Santander Consumer Finance, S.A.
y sociedades dependientes

Informe de auditoría
Cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2024
Informe de gestión consolidado

Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Santander Consumer Finance, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Santander Consumer Finance, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

R. M. Madrid, hoja M-63.988, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - NIF: B-79031290

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Estimación de las correcciones de valor por deterioro de activos financieros a coste amortizado – préstamos y anticipos a la clientela – determinada de forma colectiva	

El Grupo aplica lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9) en lo que respecta a la estimación de las correcciones de valor por deterioro de activos financieros a coste amortizado, bajo un modelo de pérdida esperada.

En relación con las correcciones de valor por deterioro estimadas colectivamente, los modelos de cálculo de deterioro por pérdida esperada que utiliza el Grupo incorporan estimaciones y elementos de juicio que requieren de actualizaciones periódicas en el entorno macroeconómico de incertidumbre actual.

Los principales juicios y asunciones realizados por la dirección son los siguientes:

- Las principales estimaciones empleadas en el cálculo de los parámetros de probabilidad de incumplimiento *(PD – Probability of Default)* y de severidad de la pérdida en caso de incumplimiento *(LGD – Loss Given Default)* de los modelos de pérdida esperada.

- La actualización de la información prospectiva incorporada en los modelos *forward looking* para considerar el efecto de las condiciones macroeconómicas del entorno actual.

La determinación del deterioro por riesgo de crédito es una de las estimaciones más significativas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2024 adjuntas, por lo que ha sido considerada como una cuestión clave de la auditoría.

Ver notas 2, 10 y 47 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2024 adjuntas.

Hemos obtenido, con la colaboración de nuestros expertos en riesgo de crédito y expertos en previsiones económicas, un entendimiento del proceso efectuado por la dirección del Grupo para la estimación de las correcciones de valor por deterioro de la cartera de activos financieros a coste amortizado – préstamos y anticipos a la clientela, calculadas colectivamente. Adicionalmente, hemos realizado indagaciones con la dirección para obtener un entendimiento de su evaluación del potencial impacto del riesgo climático en el riesgo de crédito.

Respecto al control interno, hemos obtenido un entendimiento y realizado pruebas de controles de las principales fases del proceso de estimación, prestando especial atención a la determinación de las asunciones más relevantes empleadas para la estimación de los parámetros de los modelos.

Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en:

- Comprobaciones, para los principales modelos, con respecto a: i) métodos de cálculo y segmentación; ii) metodología de estimación de los parámetros de pérdida esperada; iii) datos utilizados y principales estimaciones empleadas; y iv) criterios de clasificación de los préstamos por fases.

- Evaluación de la razonabilidad de las principales variables macroeconómicas empleadas en los escenarios de los modelos *forward looking* incluyendo, la comprobación de la metodología, las asunciones empleadas y la ponderación de los escenarios macroeconómicos.

- Re-ejecución del cálculo de las correcciones de valor por deterioro estimadas colectivamente, según los parámetros obtenidos de los modelos de pérdida esperada.

En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Evaluación del deterioro de los fondos de comercio	
Al menos anualmente, el Grupo estima el importe recuperable de cada Unidad Generadora de Efectivo (UGE) que tenga asignado fondo de comercio, para lo que utiliza, principalmente, valoraciones realizadas por expertos de la dirección. Debido a su relevancia para el Grupo, la dirección realiza un especial seguimiento de los fondos de comercio procedentes de las unidades generadoras de efectivo de Alemania, Austria y Nordics (Escandinavia). La dirección del Grupo calcula el valor recuperable de las distintas UGEs mediante la estimación de su valor en uso, utilizando para ello asunciones tales como las proyecciones financieras, las tasas de descuento y las tasas de crecimiento a perpetuidad. Dichas asunciones implican incertidumbre, requieren la realización de una estimación compleja y conllevan un componente de juicio elevado por parte de la dirección, motivo por el cual se ha considerado como una de las cuestiones clave de la auditoría. Ver notas 2 y 14 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2024 adjuntas.	Hemos obtenido, con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones, un entendimiento del proceso realizado por la dirección para la estimación del valor recuperable y, en su caso, el cálculo del deterioro de los fondos de comercio. Respecto al control interno, hemos obtenido un entendimiento y realizado pruebas de controles sobre el proceso de evaluación del deterioro de los fondos de comercio de las principales UGEs, efectuado por la dirección del Grupo, prestando especial atención al proceso presupuestario sobre el que se basan las proyecciones, la capacidad de predicción de la dirección y la evaluación de la razonabilidad de la tasa de descuento y la tasa de crecimiento a perpetuidad, así como a la evaluación de los informes anuales de valoración realizados por los expertos de la dirección. Por otra parte, hemos efectuado pruebas de detalle consistentes en: • Evaluación de la razonabilidad de la metodología y las principales asunciones utilizadas por los expertos de la dirección, incluyendo un análisis de sensibilidad específico sobre las asunciones clave, como son: i) las proyecciones financieras, ii) la tasa de descuento y iii) la tasa de crecimiento a perpetuidad. • Comprobación de la exactitud matemática del cálculo del deterioro de los fondos de comercio, así como de los descuentos de las proyecciones de flujos de efectivo. • Comprobación de la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas de acuerdo con la normativa vigente. En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Sistemas de información	
La información financiera del Grupo tiene una gran dependencia de los sistemas de tecnología de la información (TI) en las geografías donde opera, por lo que un adecuado control sobre los mismos es clave para garantizar el correcto procesamiento de la información. En este contexto, resulta crítico evaluar aspectos como la organización del área de tecnología, los controles sobre el mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones, la seguridad física y lógica y la explotación de los sistemas, incluyendo el entendimiento de la respuesta de la dirección a los riesgos de ciberseguridad, por lo que ha sido considerada como una de las cuestiones clave de la auditoría. A este respecto, la dirección continúa monitorizando el control interno sobre los sistemas de TI, incluyendo el control de accesos que soporta los procesos de tecnología del Grupo.	Con la colaboración de nuestros especialistas en sistemas de TI, nuestro trabajo ha consistido en la evaluación y comprobación del control interno en relación con los sistemas, bases de datos y aplicaciones que soportan la información financiera del Grupo. Para ello se han realizado procedimientos sobre el control interno y pruebas sustantivas relacionadas con: • Funcionamiento del marco de gobierno de TI. • Control de acceso y seguridad lógica sobre las aplicaciones, sistemas operativos y bases de datos que soportan la información relevante financiera, considerando la monitorización llevada a cabo por la dirección del Grupo. • Gestión de cambios y desarrollos de aplicaciones. • Mantenimiento de las operaciones informáticas, incluyendo el entendimiento de la respuesta de la dirección a los riesgos de ciberseguridad. Los resultados de nuestros procedimientos anteriores no han puesto de manifiesto ninguna excepción relevante sobre esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.

b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Planificamos y ejecutamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de Santander Consumer Finance, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2024 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por la entidad, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de Santander Consumer Finance, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2024 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE).

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores de la Sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y éstas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 27 de febrero de 2025.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de marzo de 2024 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de un año para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Grupo auditado se desglosan en la nota 39 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Jorge Fontcuberta Fernández (24293)

27 de febrero de 2025

AUDITORES

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/07141
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Santander Consumer Finance, S.A. y Sociedades dependientes que componen el Grupo Santander Consumer Finance (Consolidado)

Cuentas Anuales Consolidadas e
Informe de Gestión Consolidado del
ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE
BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2024	31/12/2023 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2	**11.863.430**	**11.278.533**
Activos financieros mantenidos para negociar	9	**246.380**	**323.898**
Derivados		246.380	323.898
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		**1.382**	**1.543**
Instrumentos de patrimonio	8	38	41
Valores representativos de deuda	7	590	844
Préstamos y anticipos - Clientela	10	754	658
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		**—**	**—**
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		**2.430.585**	**174.863**
Instrumentos de patrimonio	8	36.661	23.526
Valores representativos de deuda	7	364.202	151.337
Préstamos y anticipos	10	2.029.722	—
Bancos centrales		—	—
Entidades de crédito		—	—
Clientela		2.029.722	—
Activos financieros a coste amortizado		**122.290.260**	**121.125.887**
Valores representativos de deuda	7	4.760.787	4.189.837
Préstamos y anticipos		117.529.473	116.936.050
Bancos centrales	6	204.842	—
Entidades de crédito	6	370.141	1.428.325
Clientela	10	116.954.490	115.507.725
Derivados – contabilidad de coberturas	29	**235.539**	**390.497**
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	29	**126.228**	**(82.622)**
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	12	**790.844**	**825.970**
Negocios conjuntos		260.935	325.151
Entidades asociadas		529.909	500.819
Activos por contratos de reaseguro		**—**	**—**
Activos tangibles	13	**5.309.983**	**4.301.096**
Inmovilizado material		5.304.043	4.295.156
De uso propio		370.922	370.591
Cedido en arrendamiento operativo		4.933.121	3.924.565
Inversiones inmobiliarias		5.940	5.940
Pro memoria: adquirido en arrendamiento		244.701	261.736
Activos intangibles		**2.229.302**	**2.253.001**
Fondo de comercio	14	1.729.257	1.715.714
Otros activos intangibles	15	500.045	537.287
Activos por impuestos:		**1.562.525**	**1.542.173**
Activos por impuestos corrientes		881.141	866.579
Activos por impuestos diferidos	22	681.384	675.594
Otros activos	16	**881.468**	**1.147.368**
Existencias		5.317	5.437
Resto de los otros activos		876.151	1.141.931
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	11	**108.217**	**65.281**
Total activo		**148.076.143**	**143.347.488**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 47 y los Anexos I a V incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2024.

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE
BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Miles de Euros)

PASIVO	Nota	31/12/2024	31/12/2023 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	9	**252.637**	**343.594**
Derivados		252.637	343.594
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		**—**	**—**
Pasivos financieros a coste amortizado		**127.789.119**	**123.391.128**
Depósitos		76.580.743	69.985.114
Bancos centrales	*17*	*—*	*5.465.555*
Entidades de crédito	*17*	*19.828.344*	*15.675.219*
Clientela	*18*	*56.752.399*	*48.844.340*
Valores representativos de deuda emitidos	19	49.669.681	51.605.223
Otros pasivos financieros	20	1.538.695	1.800.791
Pro memoria: pasivos subordinados	17, 18 y 19	*1.973.518*	*2.000.129*
Derivados – contabilidad de coberturas	29	**349.555**	**440.267**
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	11	—	—
Pasivos por contratos de seguros		—	—
Provisiones	21	**675.629**	**667.458**
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		448.114	453.105
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		34.090	30.282
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		38.827	37.066
Compromisos y garantías concedidos		19.888	21.058
Restantes provisiones		134.710	125.947
Pasivos por impuestos		**2.032.693**	**1.911.989**
Pasivos por impuestos corrientes		284.587	285.510
Pasivos por impuestos diferidos	22	1.748.106	1.626.479
Otros pasivos	16	**2.229.847**	**2.214.372**
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		**—**	**—**
Total pasivo		**133.329.480**	**128.968.808**
Fondos propios		**12.743.200**	**12.536.885**
Capital	23	5.638.639	5.638.639
Capital desembolsado		*5.638.639*	*5.638.639*
Pro memoria: capital no exigido		—	—
Prima de emisión	24	1.139.990	1.139.990
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	23	1.200.000	1.200.000
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		—	—
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		1.200.000	1.200.000
Otros elementos de patrimonio neto		—	—
Ganancias acumuladas	25	4.032.220	3.649.396
Reservas de revalorización		—	—
Otras reservas	25	(71.273)	4.919
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		*541.611*	*524.365*
Otras		*(612.884)*	*(519.446)*
(-) Acciones propias		—	—
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		803.624	1.003.933
(-) Dividendos a cuenta	4	—	(99.992)
Otro resultado global acumulado		**(724.823)**	**(678.242)**
Elementos que no se reclasificarán en resultados	26	(46.176)	(50.982)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	26	(678.647)	(627.260)
Intereses minoritarios (participadas no dominantes)	27	**2.728.286**	**2.520.037**
Otro resultado global acumulado		*3.191*	*2.445*
Otras partidas		*2.725.095*	*2.517.592*
Total patrimonio neto		**14.746.663**	**14.378.680**
Total pasivo y patrimonio neto		**148.076.143**	**143.347.488**
Pro-memoria: exposiciones fuera de balance		25.449.921	25.642.721
Compromisos de préstamo concedidos	28	23.947.398	24.299.144
Garantías financieras concedidas	28	87.564	90.030
Otros compromisos concedidos	28	1.414.959	1.253.547

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 47 y los Anexos I a V incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2024.

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Miles de Euros)

	Nota	Ingresos / (Gastos)	
		31/12/2024	31/12/2023 (*)
INGRESOS POR INTERESES	30	7.501.789	6.431.533
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		69.896	7.129
Activos financieros a coste amortizado		6.786.093	5.727.842
Restantes ingresos por intereses		645.800	696.562
GASTOS POR INTERESES	31	(3.983.748)	(3.006.380)
MARGEN DE INTERESES		**3.518.041**	**3.425.153**
INGRESOS POR DIVIDENDOS		259	243
RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	32	66.923	77.075
INGRESOS POR COMISIONES	33	1.304.835	1.124.127
GASTOS POR COMISIONES	34	(478.305)	(394.803)
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS, NETAS	35	(75.728)	47.259
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR, NETAS	35	(4.123)	(2.265)
GANANCIAS O PERDIDAS POR ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS, NETAS	35	—	—
GANANCIAS O PERDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS, NETAS	35	—	—
GANANCIAS O PÉRDIDAS RESULTANTES DE LA CONTABILIDAD DE COBERTURAS, NETAS	35	3.500	95.860
DIFERENCIAS DE CAMBIO (netas)	36	4.422	(4.366)
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	37	663.846	578.502
OTRAS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	37	(459.440)	(419.380)
INGRESOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO		—	—
GASTOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO		—	—
MARGEN BRUTO		**4.544.230**	**4.527.405**
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		(1.844.759)	(1.884.565)
Gastos de personal	*38*	(968.414)	(955.293)
Otros gastos de administración	*39*	(876.345)	(929.272)
AMORTIZACIÓN	13 y 15	(229.804)	(208.791)
PROVISIONES O REVERSIÓN DE PROVISIONES	21	(146.563)	(55.108)
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	10	(1.034.184)	(683.873)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		(556)	60
Activos financieros a coste amortizado		(1.033.628)	(683.933)
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS O ASOCIADAS		—	—
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	40	(28.166)	(13.654)
Activos tangibles		(32.530)	169
Activos intangibles		(3.987)	(5.337)
Otros		8.351	(8.486)
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NETAS	41	48.436	82.133
FONDO DE COMERCIO NEGATIVO RECONOCIDO EN RESULTADOS	3	—	38.876
GANANCIAS O PÉRDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	42	950	(1.677)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		**1.310.140**	**1.800.746**
GASTOS O INGRESOS POR IMPUESTOS SOBRE LAS GANANCIAS DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	22	(273.028)	(479.596)
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		**1.037.112**	**1.321.150**
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS		—	—
RESULTADO DEL EJERCICIO		**1.037.112**	**1.321.150**
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	*27*	233.488	317.217
Atribuible a los propietarios de la dominante		803.624	1.003.933
BENEFICIO POR ACCIÓN:			
Básico	4	0,38	0,48
Diluido	4	0,38	0,48

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 47 y los Anexos I a V incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2024.

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Miles de Euros)

	Nota	31/12/2024	31/12/2023 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO		**1.037.112**	**1.321.150**
OTRO RESULTADO GLOBAL		**(44.964)**	**(100.867)**
Elementos que no se reclasificarán en resultados		**5.195**	**(25.247)**
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	26	1.768	(33.824)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		—	—
Participación otros ingresos y gastos reconocidos inversiones negocios conjuntos y asociadas		129	4
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		4.860	(2.354)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	22	(1.562)	10.927
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		**(50.159)**	**(75.620)**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)		35.371	97.709
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	*26*	*35.371*	*97.709*
Transferido a resultados		—	—
Otras reclasificaciones		—	—
Conversión de divisas		(104.931)	(131.637)
Ganancias o pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	*26*	*(104.931)*	*(137.250)*
Transferido a resultado		—	*5.613*
Otras reclasificaciones		—	—
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		(19.906)	(85.458)
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	*26*	*(9.148)*	*(70.512)*
Transferido a resultados		*(10.758)*	*(14.946)*
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos		—	—
Otras reclasificaciones		—	—
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global		14.779	1.612
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		*14.249*	*1.672*
Transferido a resultados		*530*	*(60)*
Otras reclasificaciones		—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		—	—
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		—	—
Transferido a resultados		—	—
Otras reclasificaciones		—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	26	22.516	25.915
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	22	2.012	16.239
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL PERIODO		**992.148**	**1.220.283**
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		*234.351*	*320.379*
Atribuible a los propietarios de la dominante		*757.797*	*899.904*

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 47 y los Anexos I a V incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados del ejercicio 2024.

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Miles de Euros)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital (Nota 23)	Prima de emisión (Nota 24)	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas (Nota 25)	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios (Nota 27)		**Total**
												Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldo de apertura al 31-12-2023	**5.638.639**	**1.139.990**	**1.200.000**	**—**	**3.649.396**	**—**	**4.919**	**—**	**1.003.933**	**(99.992)**	**(678.242)**	**2.445**	**2.517.592**	**14.378.680**
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldo de apertura al 01-01-2024	**5.638.639**	**1.139.990**	**1.200.000**	**—**	**3.649.396**	**—**	**4.919**	**—**	**1.003.933**	**(99.992)**	**(678.242)**	**2.445**	**2.517.592**	**14.378.680**
Resultado global total del periodo (Nota4)	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**803.624**	**—**	**(45.827)**	**863**	**233.488**	**992.148**
Otras variaciones del patrimonio neto	—	—	—	—	382.824	—	(76.192)	—	(1.003.933)	99.992	(754)	(117)	(25.985)	(624.165)
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio (Nota 23)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(92.500)	(92.500)
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (Nota 4)	—	—	—	—	(499.959)	—	—	—	—	—	—	—	(90.361)	(590.320)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	—	882.783	—	21.912	—	(1.003.933)	99.992	(754)	(117)	117	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	(98.104)	—	—	—	—	—	156.759	58.655
Saldo de cierre al 31-12-2024	**5.638.639**	**1.139.990**	**1.200.000**	**—**	**4.032.220**	**—**	**(71.273)**	**—**	**803.624**	**—**	**(724.823)**	**3.191**	**2.725.095**	**14.746.663**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 47 y los Anexos I a V incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2024.

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Miles de Euros)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital (Nota 23)	Prima de emisión (Nota 24)	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas (Nota 25)	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios (Nota 27)		**Total**
												Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldo de apertura al 31-12-2022 (*)	**5.638.639**	**1.139.990**	**1.200.000**	**—**	**3.629.337**	**—**	**20.847**	**—**	**1.242.860**	**(652.203)**	**(582.107)**	**(3.715)**	**2.558.540**	**14.192.188**
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldo de apertura al 01-01-2023 (*)	**5.638.639**	**1.139.990**	**1.200.000**	**—**	**3.629.337**	**—**	**20.847**	**—**	**1.242.860**	**(652.203)**	**(582.107)**	**(3.715)**	**2.558.540**	**14.192.188**
Resultado global total del periodo (Nota4)	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**1.003.933**	**—**	**(104.029)**	**3.162**	**317.217**	**1.220.283**
Otras variaciones del patrimonio neto	—	—	—	—	20.059	—	(15.928)	—	(1.242.860)	552.211	7.894	2.998	(358.165)	(1.033.791)
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio (Nota 23)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (Nota 4)	—	—	—	—	(507.477)	—	—	—	—	(99.992)	—	—	(295.290)	(902.759)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	—	527.536	—	55.227	—	(1.242.860)	652.203	7.894	2.998	(2.998)	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(283.881)	(283.881)
Pagos basados en acciones	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	(71.155)	—	—	—	—	—	224.004	152.849
Saldo de cierre al 31-12-2023 (*)	**5.638.639**	**1.139.990**	**1.200.000**	**—**	**3.649.396**	**—**	**4.919**	**—**	**1.003.933**	**(99.992)**	**(678.242)**	**2.445**	**2.517.592**	**14.378.680**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 47 y los Anexos I a V incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2024.

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Miles de Euros)

	Nota	31/12/2024	31/12/2023 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		2.931.909	6.970.387
Resultado del ejercicio		1.037.112	1.321.150
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		2.518.907	1.967.556
Amortización		*229.804*	*208.791*
Otros ajustes		*2.289.103*	*1.758.765*
Aumento/(disminución) neto de los activos de explotación		4.849.956	14.661.831
Activos financieros mantenidos para negociar		*(77.488)*	*(110.069)*
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		*(159)*	*(331)*
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		—	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	*7, 8*	*2.237.343*	*(581.880)*
Activos financieros a coste amortizado	*6, 7, 10*	*3.061.943*	*15.087.677*
Otros activos de explotación		*(371.683)*	*266.434*
Aumento/(disminución) neto de los pasivos de explotación		4.791.116	18.702.946
Pasivos financieros mantenidos para negociar		*(90.932)*	*(61.531)*
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		—	—
Pasivos financieros a coste amortizado		*4.698.454*	*18.249.458*
Otros pasivos de explotación		*183.594*	*515.019*
Cobros/(Pagos) por impuestos sobre las ganancias		(565.270)	(359.434)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(1.590.909)	(2.190.583)
Pagos		2.766.226	3.588.349
Activos tangibles	*13*	*2.581.219*	*2.114.800*
Activos intangibles	*14 y 15*	*133.027*	*157.181*
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	*12*	—	*26.976*
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	*3*	*51.980*	*1.289.392*
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		—	—
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		—	—
Cobros		1.175.317	1.397.766
Activos tangibles		*1.034.969*	*505.719*
Activos intangibles	*14 y 15*	—	—
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		*110.161*	*46.600*
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	*3*	*7.363*	*841.204*
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		*22.824*	*4.243*
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		—	—
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(748.341)	(317.252)
Pagos		1.143.139	1.166.788
Dividendos		*499.959*	*607.469*
Pasivos subordinados		*322.869*	*124.569*
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	*17*	—	—
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		—	—
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		*320.311*	*434.750*
Cobros		394.798	849.536
Pasivos subordinados	19	237.998	585.280
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	23	—	—
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		—	—
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		*156.800*	*264.256*
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		(7.762)	(10.244)
AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		584.897	4.452.308
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO		11.278.533	6.826.225
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO		11.863.430	11.278.533
PRO MEMORIA			
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	2		
Del cual: en poder de entidades del Grupo pero no disponible por el Grupo			
Efectivo		*61.109*	*40.160*
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales		*9.215.910*	*8.348.066*
Otros activos financieros		*2.586.411*	*2.890.307*
Menos- Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		—	—

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 47 y los Anexos I a V incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2024.

Santander Consumer Finance, S.A. y sociedades dependientes que componen el Grupo Santander Consumer Finance

Memoria Consolidada correspondiente
al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas, principios de consolidación y otra información

a) Introducción

Santander Consumer Finance, S.A. (el "Banco"), fue constituido en 1963 con la denominación de "Banco de Fomento, S.A.". Es una entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España, que tiene su sede social en Avenida de Cantabria s/n, Edificio Dehesa, Boadilla del Monte, Madrid, donde pueden consultarse los estatutos sociales y demás información pública sobre el Banco. El Banco se encuentra inscrito en el Registro Oficial de Entidades de Banco de España con el código 0224.

Su objeto social es recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras actividades análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos, por cuenta propia, a la concesión de créditos u operaciones de análoga naturaleza. Asimismo, como sociedad holding de un grupo financiero (Grupo Santander Consumer Finance, el "Grupo"), gestiona y administra la cartera de participaciones en sus sociedades dependientes.

El Banco está integrado en el Grupo Santander, cuya entidad dominante (Banco Santander, S.A.) participaba directa e indirectamente al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en la totalidad del capital social del Banco (véase Nota 23). Banco Santander, S.A. tiene su domicilio social en el Paseo de Pereda, números 9 al 12 de Santander. En este sentido, la actividad del Banco debe entenderse realizada en el marco de su pertenencia y de la estrategia del Grupo Santander, con el que realiza transacciones relevantes para su actividad (véase Nota 46). Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2023 fueron formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A., en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 19 de febrero de 2024, aprobadas por su Junta General de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 2024 y depositadas en el Registro Mercantil de Santander. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2024 han sido formuladas el 25 de febrero de 2025 por sus Administradores.

El Banco, que no cotiza en Bolsa, en el ejercicio 2024 ha desarrollado la mayor parte de su actividad directa en el territorio español.

Adicionalmente, desde diciembre de 2002, el Banco es cabecera de un grupo europeo de entidades, fundamentalmente financieras, que desarrollan actividades de banca comercial, financiación de bienes de consumo, arrendamiento operativo y financiero, renting y otras. El Grupo cuenta, al 31 de diciembre de 2024, con 286 oficinas principalmente distribuidas por el territorio europeo, 45 de ellas en España (290 oficinas al 31 de diciembre de 2023, 47 de ellas en España).

De acuerdo con lo dispuesto en artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, en el Anexo IV adjunto se recoge la relación de agentes del Grupo al 31 de diciembre de 2024.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un Estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos o valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deben presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea, (en adelante, NIIF-UE).

Con el objeto de adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas con los principios y criterios establecidos por las NIIF adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), el Banco de España publicó la Circular 4/2017, de 27 de noviembre de 2017, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros.

Durante los ejercicios 2023 y 2021, el Banco de España publicó la Circular 1/2023, de 24 de febrero de 2023, y la Circular 6/2021, de 22 de diciembre de 2021, por las que se ha modificado la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2024 del Grupo han sido formuladas por los Administradores del Banco (en reunión de su Consejo de Administración de 26 de febrero de 2025 de acuerdo con lo establecido por las Normas Internaciones de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, tomando en consideración la Circular 4/2017 del Banco de España y sus modificaciones posteriores, así como la normativa mercantil aplicable al Grupo, aplicando los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones, de los ingresos y gastos reconocidos, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el ejercicio 2024. Dichas cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Banco y por cada una de las restantes entidades integradas en el Grupo, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar las políticas contables y criterios de valoración aplicados por el Grupo Santander Consumer Finance.

Las notas de las cuentas anuales consolidadas contienen información adicional a la presentada en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de ingresos y gastos reconocidos, en el estado total de cambios en el patrimonio neto y en el estado de flujos de efectivo, todos ellos consolidados. En ella se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados de forma clara, relevante, fiable y comparable.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 20 de marzo de 2024 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo, las del Banco y las de casi la totalidad de las entidades integradas en el Grupo del ejercicio 2024 se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

Adopción de nuevas normas e interpretaciones emitidas

Durante 2024 han entrado en vigor las siguientes modificaciones ya adoptadas por la Unión Europea:

• Modificación de la NIIF 16 Arrendamientos: el pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (leaseback) requiere que un arrendatario-vendedor mida con posterioridad los pasivos por arrendamiento que surgen de un leaseback de manera que no reconozca ninguna cantidad por la ganancia o pérdida en relación con el derecho de uso. Por otro lado, los nuevos requisitos no impiden que un vendedor arrendatario reconozca en resultados cualquier ganancia o pérdida relacionada con la terminación parcial o total de un arrendamiento.

• Modificación de la NIC 1 Presentación de Estados Financieros: considerando pasivos no corrientes aquellos en los cuales la entidad tiene la posibilidad de diferir el pago en más de 12 meses desde la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Asimismo, se incluye una modificación adicional a la NIC 1 sobre la clasificación de pasivos con covenants como corrientes o no corrientes, especificando que los covenants que se deben cumplir después de la fecha de reporte no afectan a la clasificación de los pasivos a dicha fecha, requiriendo además desgloses sobre ellos.

Deben aplicarse retrospectivamente de acuerdo con los requisitos normales de la NIC 8 Políticas Contables,

Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

• Modificaciones de la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y de la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar: se requieren desgloses de información adicionales para las empresas que formalizan acuerdos de

financiación de proveedores. El objetivo de las nuevas revelaciones es proporcionar información sobre los Supplier Finance Arrangements (SFA) que permita a los inversores evaluar los efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

De la aplicación de las mencionadas modificaciones de las normas contables e interpretaciones, no se han derivado efectos significativos en las cuentas anuales consolidadas de Grupo Santander Consumer Finance.

Asimismo, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, se encuentran en vigor las siguientes normas cuyas fechas efectivas son posteriores a 31 de diciembre de 2024:

• Modificación de la NIC 21 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera: la NIC 21 establecía los requerimientos a aplicar cuando existe falta de intercambiabilidad temporal entre dos monedas, pero no daba indicaciones cuando esta situación no era temporal. Ante este escenario, se ha modificado la NIC 21 estableciendo los criterios para identificar estas situaciones, especificando cómo las entidades deben estimar el tipo de cambio al contado, las metodologías y los datos a considerar, así como los requerimientos de desglose asociados. Esta modificación será aplicable a partir del 1 de enero de 2025, con posibilidad de aplicación anticipada. El Grupo ha aplicado esta modificación.

Finalmente, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, se encontraban pendientes de adopción por la Unión Europea las siguientes normas cuyas fechas efectivas de entrada en vigor son posteriores a 31 de diciembre de 2024:

• Modificaciones de la NIIF 9 Instrumentos Financieros y de la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar: (i) modificación de los requerimientos de clasificación y medición relacionados con la evaluación de los flujos de efectivo contractuales de determinados activos financieros (con características ESG, sin recurso o vinculados contractualmente); (ii) se incluye una opción de política contable para la baja de pasivos financieros liquidados mediante un sistema de pago electrónico; (iii) se modifican los requerimientos de desglose relacionados con los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral; (iv) se incluyen requerimientos de desglose para instrumentos financieros con características contingentes que pueden modificar sus flujos contractuales. Dichas modificaciones serán aplicables a partir del 1 de enero de 2026.

• Modificaciones de la NIIF 9 y NIIF 7 - Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza: para los contratos de electricidad dependientes de fuentes de energía y susceptibles de variaciones por factores incontrolables, como las condiciones meteorológicas, esta modificación: (i) aclara la aplicación de los requisitos de "uso propio"; (ii) permite la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizaran como instrumentos de cobertura; y, (iii) agrega nuevos requisitos de presentación para mayor claridad sobre el impacto de estos contratos. Estas modificaciones serán aplicables a partir del 1 de enero de 2026.

• Modificaciones del Ciclo de mejoras de las NIIF: introduce modificaciones menores, que serán de aplicación a partir del 1 de enero de 2026, a las siguientes normas:

- NIIF 1 Adopción por primera vez de la Normas Internacionales de Información Financiera, para la contabilidad de coberturas en primera adopción.

- NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a Revelar: actualización de referencias y alineación con la NIIF 13, así como aclaraciones en la Guía de implementación.

- NIIF 9 Instrumentos financieros: modificación para aplicar los criterios de baja a los pasivos de arrendamiento registrados por el arrendatario y sustitución del término "precio de transacción" por "el importe determinado de acuerdo a la NIIF 15".

- NIIF 10 Estados financieros Consolidados: aclarar la determinación de un "agente de facto".

- NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo: sustitución del término "método del coste" por "al coste".

• NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros, que sustituye a la NIC 1 Presentación de estados financieros: (i) mejora la comparabilidad de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la definición de su estructura en tres categorías (operación, inversión y financiación) y la presentación de subtotales definidos, incluido el resultado operativo; (ii) desglose en los estados financieros de ciertas medidas de rendimiento definidas por la gestión relacionadas con la cuenta de pérdidas y ganancias; (iii) mejora de la agrupación de la información para el desglose en los estados financieros o en las notas. La nueva norma será aplicable a partir del 1 de enero de 2027.

- NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar: permite simplificar los desgloses de información financiera de las subsidiarias de una empresa matriz que aplique NIIF en sus estados financieros consolidados. Una subsidiaria es considerada elegible si no tiene obligación pública de rendir cuentas y si tiene una matriz que produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las NIIF. La nueva norma será de aplicación voluntaria a partir del 1 de enero de 2027.

Durante el ejercicio 2024 el Grupo ha iniciado un proyecto con el objetivo de adaptar sus políticas contables relativas a operaciones de cobertura a los requisitos sobre contabilidad de coberturas establecidos en el capítulo 6 de la NIIF 9. El Grupo espera completar el proyecto a lo largo del 2025 sin impactos significativos.

Grupo Santander Consumer está analizando actualmente los posibles efectos de estas nuevas normas e interpretaciones, y, salvo que expresamente se esté indicando lo contrario, no se esperan impactos significativos de su aplicación.

En la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas se han aplicado todos los principios contables y criterios de valoración que tienen un efecto significativo en los estados financieros consolidados del ejercicio 2024.

Estimaciones realizadas

Los resultados consolidados y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los principios contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores del Grupo Santander Consumer Finance para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas.

Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la nota 2.

En las cuentas anuales consolidadas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la alta dirección de Grupo Santander Consumer Finance para cuantificar algunos de los activos,pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones,realizadas en función de la mejor información disponible, se refieren a:

1. Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, activos no corrientes y grupo enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, activos financieros a coste amortizado, inversiones en negocios conjuntos y asociados, activos tangibles y activos intangibles (véanse Notas 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 47);

2. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véanse Notas 2-r, 2-s y 21);

3. La vida útil de los activos tangibles e intangibles (véanse Notas 13 y 15);

4. La valoración de los fondos de comercio de consolidación (véase Nota 14);

5. El cálculo de las provisiones y la consideración de pasivos contingentes (véase Nota 21);

6. El valor razonable de determinados activos y pasivos no cotizados (véase notas 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 17, 18 y 19);

7. La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos y el gasto por impuesto de sociedades (véase Notas 2-t y 22);

8. El valor razonable de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en combinaciones de negocios de acuerdo a la NIIF 3 (véase Nota 3).

Para la actualización de las estimaciones anteriores, la Dirección del Grupo ha tenido en cuenta el escenario macroeconómico actual resultante de la compleja situación geopolítica y las modificaciones en los niveles de inflación y de tipo de interés. Por ello, la Dirección del Grupo ha evaluado en particular las incertidumbres causadas por el entorno actual en relación al riesgo de crédito, de liquidez y de mercado, teniendo en cuenta la mejor información disponible, para estimar el impacto en las provisiones por deterioro de la cartera de crédito, en los tipos de interés, y en la valoración de los instrumentos de deuda, desarrollando en las notas las principales estimaciones realizadas durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2024 (véase Notas 7,10,14 y 47).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024 considerado información actualizada a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

c) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos con la información referida al ejercicio 2024 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Grupo del ejercicio 2023.

d) Principios de consolidación

i. Entidades dependientes

Se consideran "entidades dependientes" aquéllas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control; el Banco controla una entidad cuando tiene poder sobre ésta y está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de implicación en la entidad participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre la entidad participada. Esta situación se produce, con carácter general, cuando el Banco posee, directa o indirectamente, más de la mitad de los derechos de voto de una entidad o, en aquellas situaciones en las que, sin llegar a tener este porcentaje de participación existen acuerdos u otras circunstancias que le otorgan el control.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con las del Banco por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y efectos de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas se eliminan en el proceso de consolidación.

En el momento de la adquisición del control de una sociedad dependiente, sus activos, pasivos y pasivos contingentes se registran a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Las diferencias positivas entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconocen como fondo de comercio (véase Nota 14). Las diferencias negativas se imputan a resultados en la fecha de adquisición.

Adicionalmente, la participación de terceros en el patrimonio del Grupo se presenta en el capítulo "Intereses minoritarios" (participaciones no dominantes) del balance consolidado (véase Nota 27). Los resultados del ejercicio atribuidos a dichos intereses minoritarios se presentan en el capítulo "Resultado atribuible a intereses minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Análogamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades de las cuales se ha perdido el control en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

En aquellas entidades que, sin tener la mayoría de los derechos de voto, fueran clasificadas como entidades dependientes y, por tanto, se consolidaran en estas cuentas anuales consolidadas, sería consecuencia de la existencia de acuerdos que afectan a las actividades relevantes de estas entidades que otorgan el poder al Banco. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen sociedades en las que el Grupo no tenga al menos el 50% de los derechos de voto y que hayan sido consideradas como entidades del Grupo.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 no existen participaciones del Grupo en el capital de entidades en las que el Banco mantenga más de la mitad de los derechos de voto y que no hayan sido consideradas como empresas dependientes.

En el Anexo I de esta memoria consolidada se facilita determinada información relevante de las sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2024.

ii. Participación en negocios conjuntos

Se consideran negocios conjuntos los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Esto se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de

los cuales dos o más entidades (partícipes) participan en entidades o realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

En las cuentas anuales consolidadas, los negocios conjuntos se valoran por el "método de la participación"; es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con un negocio conjunto, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

En el Anexo II de esta memoria consolidada se facilita determinada información relevante de los negocios conjuntos al 31 de diciembre de 2024.

iii. Entidades asociadas

Son entidades sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación"; es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad asociada, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

En el Anexo II de esta memoria consolidada se facilita determinada información relevante de las entidades asociadas al 31 de diciembre de 2024.

iv. Entidades estructuradas

En aquellos casos en los que el Grupo constituye entidades, o participa en ellas, con el objeto de permitir el acceso a sus clientes a determinadas inversiones, o para la transmisión de riesgos u otros fines, también denominadas entidades estructuradas ya que los derechos de voto o similares no son el factor decisivo para decidir quién controla la entidad, se determina, de acuerdo con criterios y procedimientos internos y considerando lo establecido en la normativa de referencia, si existe control, tal y como se ha descrito anteriormente y por tanto si deben ser o no objeto de consolidación. En concreto, para aquellas entidades en las que resulta de aplicación (fondos de inversión y fondos de pensiones, principalmente), el Grupo analiza los siguientes factores:

- Porcentaje de participación mantenido por el Grupo, estableciéndose de forma general el 20% como umbral.

- Identificación del gestor del fondo, verificando si es una sociedad controlada por el Grupo ya que este aspecto podría afectar a la capacidad de dirigir las actividades relevantes.

- Existencia de acuerdos y/o pactos entre inversores que puedan hacer que la toma de decisiones requiera la participación conjunta de éstos, no siendo en dicho caso el gestor del fondo quien toma las decisiones.

- Existencia de derechos de exclusión actualmente ejercitables (posibilidad de quitar al gestor de su puesto) ya que la existencia de estos derechos puede ser una limitación al poder del gestor sobre el fondo, concluyendo que el gestor actúa como un agente de los inversores.

- Análisis del régimen de retribuciones del gestor del fondo, considerando que un régimen de retribución proporcional al servicio prestado no crea, generalmente, una exposición de tal importancia como para indicar que el gestor esté actuando como principal. Por el contrario, si la retribución no está acorde con el servicio prestado podría dar lugar a una exposición tal, que llevara al Grupo a una conclusión diferente.

Entre las entidades estructuradas también se encuentran los denominados fondos de titulización de activos, los cuales son consolidados en aquellos casos en que, estando expuestas a rendimientos variables, se determina que el Grupo ha mantenido el control.

La exposición asociada a entidades estructuradas no consolidadas no es significativa en relación los estados financieros consolidados del Grupo.

En el Anexo I se presenta, entre otra información, las entidades estructuradas (Fondos de Titulización de Activos) que son objeto de consolidación en estas cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2024.

v. Combinaciones de negocios

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades.

Aquellas combinaciones de negocios realizadas por las que el Grupo adquiere el control de una entidad o negocio se registran contablemente de la siguiente manera:

- El Grupo procede a estimar el coste de la combinación de negocios, que normalmente se corresponderá con la contraprestación entregada, definido como el valor razonable de los activos entregados, de los pasivos incurridos y de los Instrumentos de patrimonio emitidos, en su caso, por la entidad adquirente. No forman parte del coste de la combinación de negocio los gastos relacionados con la misma, entre otros, los honorarios satisfechos a los auditores que intervengan en la transacción, los asesores legales, bancos de inversión y otros consultores. En caso de que, con anterioridad a la combinación de negocios, el Grupo mantuviese alguna inversión en el capital de la entidad adquirida, se procede a valorar esta participación a su valor razonable, registrando las diferencias entre dicho valor razonable y el valor neto contable a la fecha de la combinación de negocios con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, pasando a formar esta inversión valorada a su valor razonable parte del coste de la combinación de negocio.

- Se estima el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad o negocio adquirido, incluidos aquellos activos intangibles identificados en la combinación de negocios que pudiesen no estar registrados por la entidad adquirida, los cuales se incorporan al balance consolidado por dichos valores, así como el importe de los intereses minoritarios (participaciones no dominantes) y el valor razonable de las participaciones previas en la adquirida.

- La diferencia entre dichos conceptos se registra de acuerdo a lo indicado en la Nota 2 l) en el caso de que sea positiva. En el caso que dicha diferencia sea negativa, se registra en el capítulo Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El fondo de comercio solo se registra una vez al adquirir el control de un negocio.

vi. Cambios en los niveles de participación mantenidos en sociedades dependientes

Las adquisiciones y enajenaciones que no dan lugar a un cambio de control se contabilizan como operaciones patrimoniales en 'Otra reservas', no reconociendo pérdida ni ganancia alguna en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y no volviendo a valorar el fondo de comercio inicialmente reconocido. La diferencia entre la contraprestación entregada o recibida y la disminución o aumento de los intereses minoritarios, respectivamente, se reconoce en reservas.

Igualmente, cuando se pierde el control de una sociedad dependiente, los activos, pasivos e intereses minoritarios, así como otras partidas que pudieran estar reconocidas en 'Otro resultado global acumulado' de dicha sociedad se dan de baja del balance consolidado, registrando el valor razonable de la contraprestación recibida así como de cualquier inversión remanente. La diferencia entre estos importes se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

vii. Adquisiciones y retiros

En la Nota 3 de esta memoria consolidada se facilita información sobre las adquisiciones y enajenaciones de participaciones más significativas que han tenido lugar en los ejercicios 2024 y 2023.

e) Recursos propios y gestión del capital

La gestión del capital del Banco y del Grupo debe entenderse en el marco de la gestión que realiza el Grupo Santander en el que se integran (véase Nota 1-a). La gestión de capital dentro del Grupo Santander se realiza a dos niveles: regulatorio y económico.

El objetivo es asegurar la solvencia del Grupo, garantizando la suficiencia de capital económico así como el cumplimiento con los requerimientos regulatorios, al tiempo que el uso eficiente del capital.

Para ello, periódicamente se generan, analizan y reportan a los órganos de gobierno relevantes las cifras de capital regulatorio y económico así como sus métricas asociadas RORWA (Return on Risk-Weighted Assets), RORAC (Return on Risk-Adjusted Capital) y creación de valor de cada unidad de negocio.

Asimismo, en el marco del proceso de autoevaluación del capital (para cumplir con el requerimiento del Pilar II de Basilea), el Grupo utiliza un modelo de medición de capital económico con el objetivo de asegurar la suficiencia del capital disponible para soportar todos los riesgos de su actividad bajo distintos escenarios económicos, y con el nivel de solvencia decidido por el Grupo, al tiempo que se evalúa el cumplimiento con los ratios de capital regulatorio en los distintos escenarios.

Para poder gestionar adecuadamente el capital del Grupo es fundamental presupuestar y analizar las necesidades futuras, anticipándose a los diferentes momentos del ciclo económico. Las proyecciones de capital regulatorio y económico toman como base la información presupuestaria (balance, cuenta de resultados, etc.) y los escenarios macroeconómicos, definidos por el servicio de estudios del Grupo Santander. En función de estas estimaciones se planifican medidas de gestión (emisiones, titulizaciones, etc.) necesarias para alcanzar los objetivos de capital.

También se simulan determinados escenarios de estrés para evaluar la disponibilidad de capital ante situaciones adversas. Estos escenarios se fijan a partir de variaciones bruscas en variables macroeconómicas (PIB, tipos de interés, precio de la vivienda, etc.) que reflejen crisis históricas que puedan volver a acontecer o situaciones de estrés plausibles aunque improbables.

A continuación, se hace una breve descripción del marco regulatorio al que está sujeto el Grupo en términos de capital:

Las entidades de crédito deben cumplir con un conjunto de requerimientos mínimos de capital y liquidez. Estos requerimientos mínimos están regulados en el Reglamento europeo de requerimientos de capital (CRR, por sus siglas en inglés) directamente aplicable en el ordenamiento jurídico español, y en la directiva de requerimientos de capital (CRD, por sus siglas en inglés).

El 19 de junio de 2024 se publicaron en el Diario Oficial de la Unión Europea los textos finales de la actualización del paquete bancario:

el reglamento 2024/1623 (en adelante CRR3), por el que se modifica el CRR en lo que respecta a los requisitos para el riesgo de crédito, el riesgo de ajuste de valoración del crédito, el riesgo operacional, el riesgo de mercado y el suelo de los activos ponderados por riesgo (conocido como output floor), así como la Directiva 2024/1619 (en adelante CRD6), por la que se modifica la CRD en lo referente a las facultades de supervisión, las sanciones, las sucursales de terceros países y los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza.

La actualización del paquete bancario persigue por un lado la implementación de las reformas finales de Basilea III y, por otro, reforzar la armonización de la supervisión bancaria en la Unión Europea (UE).

El CRR3, por tanto, tiene como objetivo introducir una mayor sensibilidad en los métodos estandarizados, reducir la variabilidad de los activos ponderados por riesgo entre los bancos que emplean modelos internos en su cálculo de requerimientos y favorecer la comparabilidad entre bancos.

En la CRD6, la ambición de conseguir una supervisión más sólida y la protección de la estabilidad financiera se materializa en una serie de normas que afectan a los requerimientos de fit-andproper, ámbito de aplicación extendido por la revisión de ciertas definiciones y novedades en cuanto al establecimiento de sucursales de terceros países en la UE, para lograr una mayor armonización regulatoria y una mejor supervisión de este tipo de entidades.

El CRR3 y la CRD6 entraron en vigor el 9 de julio de 2024. Aunque hay ciertas disposiciones para las que se estableció una aplicación anticipada, como es el caso de ciertas definiciones que pueden afectar al perímetro de consolidación, o los requerimientos de fondos propios para las exposiciones a criptoactivos, la mayoría de las disposiciones no fueron de aplicación hasta el pasado 1 de enero de 2025. Al mismo tiempo, hay disposiciones en las que el Regulador ha dispuesto el retraso, debido a cuestiones derivadas de la dificultad en su implementación por las instituciones o al level-playing field respecto a otras jurisdicciones comparables. En concreto, la entrada en vigor de la nueva metodología de cálculo de capital por Riesgo de Mercado (FRTB por sus siglas en inglés), ligada a los estándares ya publicados por el BCBS (Basel Committee on Banking Supervision) durante 2017, se ve retrasada, como mínimo, hasta el 1 de enero de 2026. La Comisión y el Consejo han dispuesto, en forma de Acto Delegado, y sin oposición del Parlamento, el retraso de 12 meses para la aplicación de esta norma, a raíz de la incertidumbre en la forma, contenido y fecha de implementación de

esta metodología en otras jurisdicciones comparables, como son UK y USA. Este retraso, que fue publicado durante julio de 2024, lleva aparejado también el retraso en las normas que regulan la frontera y asignación de instrumentos entre los libros de inversión y negociación a efectos prudenciales, la definición de mesas de negociación e inversión, aquellas que tratan acerca de cómo realizar las transferencias internas de riesgo entre ambos libros, el tratamiento del FX Estructural o incluso el Reporting definitivo relativo a Riesgo de Mercado.

En relación con el cálculo del output floor, los bancos deben usar el modelo FRTB SA para el cómputo de la parte de mercado del output floor, y contrastarlo con los resultados por el modelo interno o estándar de mercado del CRR2. Por ello, la legislación referente a FRTB SA, exclusivamente para esta métrica, sí es oficial y con carácter vinculante.

Otras disposiciones, como son la nueva regulación relativa al cálculo de capital por riesgo de CVA (Credit Valuation Adjustment), y que tienen un impacto significativo en términos relativos en exigencias de capital, no se ven afectadas por este retraso y han entrado en vigor el 1 de enero del 2025. Los cambios relativos a CVA afectan principalmente a modificaciones metodológicas para estos cálculos de capital, y establecen un nuevo modelo estándar, basado en sensibilidades y alineado con el nuevo modelo estándar de cálculo de capital por riesgo de mercado.

Teniendo en consideración la regulación publicada a la fecha, la entrada en vigor de CRR III no representa un impacto significativo en términos de capital en el Grupo.

En relación con la normativa de resolución, las entidades deben disponer de una estructura de financiación adecuada que permita, en caso de experimentar dificultades financieras, asegurar que la entidad cuenta con pasivos suficientes para absorber pérdidas y así, restablecer su situación o resolverse garantizando la protección de los depositantes y la estabilidad financiera. Con este propósito, las entidades sistémicamente globales deben cumplir con unos requerimientos mínimos de absorción de pérdidas, Total Loss Absorbing Capacity, (TLAC) y Minimum Requirement for own funds and Eligible Liabilities (MREL), que vienen regulados en CRR y en la Directiva de recuperación y resolución (BRRD).

El 25 de octubre de 2022, se publicó el reglamento sobre el tratamiento prudencial de entidades de importancia sistémica mundial por el que se modificaron tanto la CRR como la BRRD en lo que respecta al tratamiento prudencial de entidades de importancia sistémica mundial (G-SIBs, por sus siglas en inglés) con una estrategia de resolución con varios puntos de entrada (MPE, por sus siglas en inglés), así como los métodos para la suscripción indirecta de instrumentos admisibles (Daisy Chains) de cara a cumplir con el requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles. Este Reglamento conocido como 'Quick Fix' de Resolución recoge dos principales objetivos:

• La inclusión en BRRD y CRR de referencias a subsidiarias de terceros países que permitan ajustar la deducción por la tenencia de instrumentos de TLAC emitidos desde filiales en terceros países basándose en el exceso de TLAC/MREL existente en dichas filiales, así como ajustar aquellos casos en los que la suma de los requerimientos de fondos propios y pasivos elegibles de una GSIBs bajo una estrategia MPE sean superiores a los requisitos teóricos de ese mismo grupo bajo una estrategia de un único punto de entrada (SPE, por sus siglas en inglés). Es decir, este último ajuste se basa en una comparación entre las dos posibles estrategias de resolución.

Adicionalmente para aquellas filiales sin régimen de resolución, la regulación contempla un periodo transitorio hasta el 31 de diciembre de 2024 durante el cual, las entidades podrán ajustar las deducciones basándose en los excesos sobre el requerimiento de capital en filiales en terceros países si reúnen determinados requisitos.

• La incorporación de un régimen de deducción por las tenencias de instrumentos de MREL a través de entidades del mismo grupo de resolución que no sean la entidad de resolución. Este Reglamento fija una deducción para la entidad intermedia dentro de la cadena (Daisy Chains) que recompra instrumentos, y, al existir dicha deducción, la entidad intermedia se ve obligada a emitir la misma cantidad que está recomprando, trasladando las necesidades de MREL interno a la entidad de resolución que lo cubrirá con MREL externo.

Este Reglamento es aplicable desde el 14 de noviembre de 2022 salvo las disposiciones relativas a las Daisy Chains que son de aplicación a partir del 1 de enero de 2024. En abril de 2024 se publicó la Directiva (EU) 2024/1174, que modifica el régimen de Daisy Chains, para excluir requerimientos por Daisy Chains en algunos casos, tales como las entidades que irían por la vía de la liquidación en lugar de la resolución. Asimismo, durante 2024 se ha modificado la MREL Policy por parte del SRB, para adaptarla a las últimas modificaciones en materia de Daisy Chains, entre otros aspectos.

Por la parte de los Sistemas de Garantía de Depósitos (SGD), éstos se encuentran regulados en la Directiva relativa a los Sistemas de Garantía de Depósitos (DSGD) que no ha sufrido modificaciones sustanciales desde su publicación en el año 2014. La Directiva tiene por objetivo armonizar los SGD de los Estados miembros y así garantizar estabilidad y equilibrio en los diferentes países. Instaura un marco adecuado para que los depositantes tengan un mejor acceso a los SGD gracias a un ámbito de cobertura claro, períodos de reembolso breves, mejor información y requisitos sólidos de financiación. Esta directiva está ranspuesta a la legislación española a través de Real Decreto 2606/1996 con modificaciones recogidas en el Real Decreto 1041/2021. Con el fin de que los clientes tengan asegurados sus depósitos, los SGD recaudan los recursos financieros disponibles mediante aportaciones que sus miembros deberán realizar al menos una vez al año. Como consecuencia de haberse alcanzado el nivel objetivo del 0,8% del importe de los depósitos garantizados, con las contribuciones recaudadas hasta 2023, el SGD español no ha requerido la contribución de las entidades al comportamiento de garantía de depósitos en 2024 (realizará aportación al comportamiento de garantía de valores en febrero de 2025 según sus datos a diciembre de 2024). Estas recaudaciones anuales se establecen en función del importe de los depósitos garantizados y el perfil de riesgo afrontado por las entidades adheridas al SGD. El método de cálculo de las contribuciones se encuentra recogido en las Guías de la EBA EBA/GL/2023/02).

El Consejo acordó el 19 de junio de 2024 su posición sobre la revisión del CMDI, que incluye un amplio conjunto de medidas destinadas a reforzar el actual marco de gestión de crisis de la UE.

En el mes de diciembre de 2024, ha dado comienzo el proceso de trílogos.

En lo que respecta al ámbito prudencial en materia de sostenibilidad, el CRR3 ha introducido nuevos requisitos para la integración de los riesgos ASG en este marco, en particular incluyendo definiciones, un factor de apoyo a infraestructuras «más ecológico»; consideraciones climáticas en las valoraciones de garantías y mandatos adicionales para evaluar si debe ajustarse el tratamiento prudencial de las exposiciones relacionadas con activos o pasivos, sujetas al impacto de factores medioambientales o sociales. Con la ambición de evaluar de manera precisa si procede un tratamiento prudencial específico, el CRR3 proporciona tres mandatos para la realización de los informes que evalúen la disponibilidad de datos para las categorías de exposiciones; la evaluación de la situación efectiva de riesgo de las exposiciones que incidan en factores medioambientales en comparación con la situación de riesgo de otras exposiciones; y los efectos potenciales del tratamiento prudencial sobre la estabilidad financiera. Si tras la publicación de estos informes se considera procedente, se podría presentar una propuesta legislativa de modificación del marco prudencial actual a la Comisión, antes del 31 de diciembre de 2026, con el fin de garantizar un marco prudencial que continúe promoviendo la estabilidad financiera y la transición sostenible.

Además de lo anterior, el paquete normativo CRR3/CRD6, recoge obligaciones de divulgación adicionales en materia de ASG, obligaciones de reporting a las autoridades competentes y la obligación de establecer planes específicos para abordar los riesgos financieros derivados, a corto, medio y largo plazo, de los factores ASG, incluyendo también aquellos riesgos que se generan como consecuencia de las tendencias de la transición.

Adicionalmente, durante 2024 la EBA realizó la consulta sobre las Guidelines on the management of ESG risks, destacando entre su contenido, principalmente, los siguientes puntos: metodología de referencia para la identificación y medición de riesgos ASG, estándares mínimos y metodología de referencia para la gestión y seguimiento de riesgos ASG; y planes de transición abordando los aspectos clave incluidos en la nueva CRD6.

En el plano internacional, el Comité de Basilea (BCBS por sus siglas en inglés) ha continuado avanzando en el análisis de la adecuación del marco prudencial ante riesgos climáticos. En este sentido, lo más relevante durante este ejercicio ha sido la reflexión sobre el rol del análisis de los escenarios climáticos para la gestión y supervisión de riesgos financieros relacionados con el clima y la consulta sobre la divulgación de información sobre riesgos climáticos (propuesta que incluye una serie de requisitos cualitativos y cuantitativos que se deberían divulgar en los informes de Pilar III de las entidades). En este documento, el Comité reconoce que la precisión, coherencia y calidad de los datos relacionados con el clima aún están evolucionando, pero al mismo tiempo considera que los requisitos de divulgación acelerarán la disponibilidad de dicha información y facilitarán las evaluaciones prospectivas del riesgo por parte de los bancos.

Además, la norma también recoge obligaciones de reporting a las autoridades competentes y divulgación para preservar la transparencia y la disciplina de mercado. Todas estas disposiciones son de aplicación anticipadas a la fecha general de aplicación del CRR3 y su cumplimiento es obligatorio desde el 9 de julio de 2024.

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo cumple los requerimientos mínimos de capital requeridos en la normativa vigente.

i. Plan de despliegue de modelos avanzados y autorización supervisora

El Grupo Santander Consumer Finance, siguiendo las políticas del Grupo Santander, continua con su propuesta de adoptar, de forma progresiva durante los próximos años, el enfoque avanzado de modelos internos (AIRB) para la práctica totalidad de los bancos del Grupo, hasta cubrir un porcentaje de exposición neta de la cartera crediticia superior al 90%. El compromiso asumido ante el supervisor sigue implicando la adaptación de los modelos avanzados en los mercados clave donde está presente.

Con este objetivo el Grupo ha continuado durante el ejercicio 2024 con el proyecto de implantación gradual de las plataformas tecnológicas y desarrollos metodológicos necesarios que van a permitir la progresiva aplicación de los modelos internos avanzados para el cálculo de capital regulatorio en el resto de las unidades del Grupo.

El Grupo cuenta con la autorización supervisora para el uso de enfoques avanzados para el cálculo de requerimientos de capital regulatorio por riesgo de crédito para la matriz y principales entidades filiales de España, determinadas carteras en Alemania, Países Nórdicos (Suecia, Finlandia, Noruega) y Francia.

En cuanto a riesgo operacional, el Grupo utiliza actualmente el enfoque estándar de cálculo de capital regulatorio previsto en la CRR.

f) Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución

El Banco y otras entidades consolidadas están integradas en el Fondo de Garantía de Depósitos, Fondos de Resolución nacionales u Organismos equivalentes de sus respectivos países.

i. Fondo de Garantía de Depósito

El Fondo de Garantía de Depósitos ("FGD"), establecido por el Real Decreto – Ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el FGD, que fue modificado de acuerdo con la redacción dada por la Disposición Final Décima de la Ley 11/2015, de 18 de junio, de Recuperación y Resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión (en vigor desde el 20 de junio de 2015). Esta Ley transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/49/UE de 16 de abril, relativa a los sistemas de garantías de depósitos. La aportación anual a realizar por las entidades a este fondo es determinada por la Comisión Gestora del FGD, y consiste en la contribución en función de los depósitos garantizados de cada entidad corregida por su perfil de riesgo, que incluye la fase del ciclo económico y el impacto de las aportaciones procíclicas, según el apartado 3 del artículo 6 del Real Decreto–Ley 16/2011.

La finalidad del FGD es garantizar los depósitos en entidades de crédito hasta el límite contemplado en dicho Real Decreto-Ley. Para cumplir con sus objetivos, el FGD se nutre de las mencionadas aportaciones anuales, las derramas que el Fondo realiza entre las entidades adheridas al mismo y de los recursos captados en los mercados de valores, préstamos y cualesquiera otras operaciones de endeudamiento.

Teniendo en cuenta lo anterior y para reforzar el patrimonio del FGD, el Real Decreto-Ley 6/2013 de 22 de marzo, de protección a los titulares de determinados productos de ahorro e inversión y otras medidas de carácter financiero, estableció una derrama equivalente al 3 por mil de los depósitos de las entidades al 31 de diciembre de 2012. Esta derrama se hace efectiva en dos tramos:

i. Dos quintas partes a satisfacer en el plazo de veinte días hábiles desde el 31 de diciembre de 2013.

ii. Tres quintas partes a satisfacer en un plazo máximo de siete años y de acuerdo al calendario de pagos que fijase la Comisión Gestora del FGD.

En la memoria individual del Banco integrante de sus cuentas anuales del ejercicio 2024 puede encontrarse información adicional sobre las aportaciones de este tipo realizadas por el Banco en los ejercicios 2024 y 2023.

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGD), en su sesión de 3 de abril de 2024, al amparo de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el FGD y en el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito, ha fijado las aportaciones anuales correspondientes a 2024 en los siguientes términos:

- No realizar aportación anual al compartimiento de garantía de depósitos del FGD.

- Realizar una aportación anual al compartimento de garantía de valores del FGD igual a 2/1.000 del 5% del valor al último día de negociación de 2024 de los valores garantizados, según lo definido en el artículo 4.2 del Real Decreto 2606/1996, existentes a 31 de diciembre de 2024.

ii. Fondo Único de Resolución

En marzo de 2014, el Parlamento y el Consejo Europeo lograron un acuerdo político para la creación del segundo pilar de la unión bancaria, el Mecanismo Único de Resolución ("MUR"). El principal objetivo del MUR es garantizar que las quiebras bancarias que puedan suceder en un futuro en la unión bancaria se gestionen de forma eficiente, con costes mínimos para el contribuyente y la economía real. El ámbito de actuación del MUR es idéntico al del MUS, es decir, una autoridad central, la Junta Única de Resolución ("JUR"), es la responsable final de la decisión de iniciar la resolución de un banco, mientras que la decisión operativa se aplicará en cooperación con las autoridades nacionales de resolución. La JUR inició su trabajo como organismo autónomo de la UE el 1 de enero de 2015.

Las normas que rigen la unión bancaria tienen por objeto asegurar que sean, en primer lugar, los bancos y sus accionistas quienes financien las resoluciones y, si es necesario, también parcialmente los acreedores de la entidad. No obstante, también se dispondrá de otra fuente de financiación a la que se podrá recurrir si las contribuciones de los accionistas y las de los acreedores de la entidad no son suficientes. Se trata del Fondo Único de Resolución ("FUR"), que administra la JUR. La normativa establece que los bancos abonarán las contribuciones al FUR a lo largo de ocho años.

En este sentido, el 1 de enero de 2016, entró en funcionamiento el FUR, que ha sido implantado por el Reglamento (UE) nº 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo. La competencia del cálculo de las aportaciones que deben realizar las entidades de crédito y empresas de inversión al FUR corresponde a la JUR. Estas aportaciones se basan, a partir del ejercicio 2016, en: (a) una aportación a tanto alzado (o contribución anual base), a prorrata con respecto a los pasivos totales, con exclusión de los fondos propios, los depósitos garantizados de todas las entidades autorizadas en el territorio de los estados miembros participantes; y (b) una aportación ajustada al riesgo, que se basará en los criterios establecidos en el artículo 103, apartado 7, de la Directiva 2014/59/UE, teniendo en cuenta el principio de proporcionalidad, sin crear distorsiones entre estructuras del sector bancario de los estados miembros. El importe de esta aportación se devenga a partir del ejercicio 2016, de manera anual.

El importe devengado por las aportaciones a ambos fondos al 31 de diciembre de 2024 ascendió a 26.133 miles de euros, habiéndose incluido en el epígrafe de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (64.982 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) (véase Nota 37). En el ejercicio 2024 se ha decidido que no haya contribución al Fondo Único de Resolución por parte de la Single Resolution Board (SRB).

iii. Fondo de Resolución Nacional

En el ejercicio 2015 se publicó el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que se desarrolló la Ley 11/2015, de 18 de junio, de Recuperación y Resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por el que se modificó el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos de entidades de crédito. La mencionada Ley 11/2015 regula la creación del Fondo de Resolución Nacional, cuyos recursos financieros deberían alcanzar, antes del 31 de diciembre de 2024, el 1% del importe de los depósitos garantizados, mediante aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión establecidas en España. El detalle de la forma de cálculo de las aportaciones a este Fondo se regula por el Reglamento Delegado (UE) 2015/63 de la Comisión de 21 de octubre de 2014 y es calculada por el Fondo de Resolución Ordenada Bancaria ("FROB"), sobre la base de la información aportada por cada entidad.

El gasto incurrido por la aportación realizada por el Banco al Fondo de Resolución Nacional en España en el ejercicio 2024, ha ascendido a 118 miles de euros (488 miles de euros en el ejercicio 2023), se encuentra registrado en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 37).

g) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedican las sociedades del Grupo, estas no tienen responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados, consolidados, del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria consolidada respecto a información de cuestiones medioambientales.

h) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de formulación de estás Cuentas Anuales Consolidadas de dicho ejercicio no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las mismas.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Transacciones en moneda extranjera

i. Moneda de presentación

La moneda funcional y de presentación del Banco es el euro. Asimismo, la moneda de presentación del Grupo es el euro.

ii. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

La conversión a euros de los saldos en moneda extranjera se realiza en dos fases consecutivas:

- Conversión de la moneda extranjera a la moneda de presentación (moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad); y

- Conversión a euros de los saldos mantenidos en las monedas funcionales de las entidades cuya moneda funcional no es el euro.

iii. Conversión de la moneda extranjera a la moneda de presentación

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) no radicadas en países de la Unión Monetaria se registran inicialmente en sus respectivas monedas. Posteriormente, se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a sus respectivas monedas funcionales utilizando el tipo de cambio del cierre del ejercicio.

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda de presentación al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.

- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.

- Los ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio medios del período para todas las operaciones pertenecientes al mismo. En la aplicación de dicho criterio el Grupo considera si durante el ejercicio se han producido variaciones significativas en los tipos de cambio que, por su relevancia sobre las cuentas en su conjunto, hiciesen necesaria la aplicación de tipos de cambio a la fecha de la transacción en lugar de dichos tipos de cambio medios.

- Las operaciones de compraventa a plazo de divisas contra divisas y de divisas contra euros que no cubren posiciones patrimoniales se convierten a los tipos de cambio establecidos en la fecha de cierre del ejercicio por el mercado de divisas a plazo para el correspondiente vencimiento.

iv. Conversión a euros de las monedas funcionales

Los saldos de las cuentas anuales de las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio.

- Los ingresos y gastos, aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.

– El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

v. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda de presentación se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo Diferencias de cambio, netas, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable, y las diferencias de cambio surgidas en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en patrimonio neto, que se registran en el epígrafe Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión en divisas, excepto las diferencias en cambio de instrumentos de patrimonio, en las cuales se ha elegido la opción de irrevocablemente, valorarse a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, que se reconocen en el capítulo Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (véase Nota 26).

Las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros los estados financieros denominados en las monedas funcionales de las entidades cuya moneda funcional es distinta del euro se registran en el epígrafe de patrimonio Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión de divisas del balance consolidado, mientras que las que tienen su origen en la conversión a euros de los estados financieros de entidades valoradas por el método de la participación se registran formando parte del saldo del epígrafe de patrimonio Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados y Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas hasta la baja en balance del elemento al cual corresponden, en cuyo momento se registrarán en resultados.

Las diferencias de cambio que se producen debido a ganancias o pérdidas actuariales al convertir a euros los estados financieros denominados en las monedas funcionales de las entidades cuya moneda funcional es distinta del euro se registran en el epígrafe de patrimonio Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas (véase Nota 21 y Nota 26).

vi. Entidades radicadas en países con altas tasas de inflación

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ninguna de las monedas funcionales de las entidades consolidadas y asociadas, radicadas en el extranjero, correspondía a economías consideradas altamente inflacionarias según los criterios establecidos al respecto por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea. Consecuentemente, al cierre contable de los dos últimos ejercicios no ha sido preciso ajustar los estados financieros de ninguna entidad consolidada o asociada para corregirlos de los efectos de la inflación.

vii. Exposición al riesgo de tipo de cambio

El contravalor en euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a 18.290 millones de euros y 11.646 millones de euros, respectivamente (18.201 millones de euros y 11.645 millones de euros, respectivamente, al cierre del ejercicio 2023) –véase Nota 44.b. El 12,29% del activo corresponde a moneda extranjera, del cual las coronas noruegas suponen el 10,09%. En el pasivo, las divisas extranjeras representan un 8,73%, donde las coronas noruegas son aproximadamente el 8,50%). El resto son, en su práctica totalidad, otras divisas cotizadas en el mercado español. El efecto que se produciría en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y en el patrimonio neto consolidado por variaciones porcentuales de un 1% de las distintas monedas extranjeras en las que el Grupo mantiene saldos relevantes, considerando las coberturas del riesgo de tipo de cambio establecidas por el Grupo a este respecto, sería poco significativo.

b) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

i. *Definiciones*

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de capital o de patrimonio neto es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a la que habría que realizar en otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado, y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Los "instrumentos financieros híbridos" son contratos que incluyen, simultáneamente, un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.

Los instrumentos financieros compuestos son contratos que para su emisor generan simultáneamente un pasivo financiero y un instrumento de capital propio (como, por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a convertirlas en instrumentos de patrimonio de la entidad emisora).

Las participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias computables a efectos de recursos propios como capital de nivel 1 adicional (Additional Tier 1) ("PPCC") – participaciones perpetuas, con posibilidad de compra por el emisor en determinadas circunstancias, cuya remuneración es discrecional, y que serán convertidas en un número variable de acciones ordinarias de nueva emisión en caso de que el Banco o su grupo consolidable presentasen una ratio de capital inferior a un determinado porcentaje (trigger event), tal y como ambos términos se definen en los correspondientes folletos de emisión - son contabilizadas por el Grupo como instrumentos compuestos. El componente de pasivo refleja la obligación del emisor de entregar un número variable de acciones y el componente de patrimonio refleja la discrecionalidad del emisor para pagar los cupones asociados. Para realizar la asignación inicial, el Grupo estima el valor razonable del pasivo como el importe que tendría que entregar si el *trigger event* se produjese inmediatamente, por lo que el componente de patrimonio, calculado como el importe residual, asciende a cero. Debido a la mencionada discrecionalidad en el pago de los cupones, los mismos se deducen directamente del patrimonio.

Asimismo, las obligaciones perpetuas contingentemente amortizables (PPC), con posibilidad de compra por el emisor en determinadas circunstancias, cuya remuneración es discrecional, y que serán amortizados, total o parcialmente, de forma permanente, en caso de que el Banco o su grupo consolidable presentasen una ratio de capital inferior a un determinado porcentaje (*trigger event*), tal y como se define en los correspondientes folletos de emisión, son contabilizadas por el Grupo como instrumentos de patrimonio. A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen PPC en el Grupo.

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las inversiones en negocios conjuntos y asociadas en negocios conjuntos y entidades asociadas (véase Nota 12).

- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestación para los empleados (véase Nota 21).

ii. *Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración*

Los activos financieros se presentan agrupados dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que deban presentarse como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", o correspondan a "Efectivo, saldos en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista", "Derivados – contabilidad de coberturas" o "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas", en cuyo caso, se muestran de forma independiente.

El criterio de clasificación de los activos financieros depende tanto del modelo de negocio para su gestión como de las características de sus flujos contractuales.

Los modelos de negocio del Grupo hacen referencia a la forma en que éste gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo. Para la definición de los mismos, el Grupo tiene en cuenta los siguientes factores:

- Cómo se evalúan e informa al respecto al personal clave de la gerencia sobre el rendimiento del modelo de negocio y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio.

- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos.
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio.
- La frecuencia y el volumen de ventas en ejercicios anteriores, así como las expectativas de ventas futuras.

El análisis de las características de los flujos contractuales de los activos financieros requiere la evaluación de la congruencia de dichos flujos con un acuerdo básico de préstamo. El Grupo determina si los flujos de efectivo contractuales de sus activos financieros son sólo pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente al inicio de la transacción. Dicho análisis tiene en consideración cuatro factores (rendimiento, cláusulas, productos vinculados contractualmente y divisas). En este sentido, entre los juicios más significativos empleados por el Grupo en la realización de este análisis, se incluyen los siguientes:

- El rendimiento del activo financiero, en concreto en los casos de ajuste periódico de tipo de interés en los que no coincide el plazo del tipo de interés de referencia con la frecuencia del ajuste. En estos casos, se realiza una evaluación con el fin de determinar si los flujos de efectivo contractuales difieren significativamente o no de los flujos sin esta modificación del valor temporal del dinero, estableciendo un nivel de tolerancia del 2%.

- Los activos financieros cuyos flujos de efectivo tienen diferente prioridad en el pago debido a una vinculación contractual a activos subyacentes (como por ejemplo titulizaciones) requieren por parte del Grupo un análisis "*look-through*" de manera que se revise que tanto el activo financiero como los activos subyacentes son únicamente pagos de principal e intereses, y que la exposición al riesgo de crédito del conjunto de activos subyacentes pertenecientes al tramo analizado es menor o igual que la exposición al riesgo de crédito del conjunto de activos subyacentes del instrumento.

En base a lo anterior, el activo se puede medir a coste amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado global o a valor razonable con cambios en el resultado del periodo. La NIIF9 establece además la opción de designar un instrumento a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada "asimetría contable") que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. El Grupo utiliza los siguientes criterios para la clasificación de instrumentos de deuda:

- Coste amortizado: instrumentos financieros bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de principal e intereses, sobre los que no existen ventas significativas no justificadas y el valor razonable no es un elemento clave en la gestión de estos activos y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas específicas, que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente. En este sentido, se consideran ventas no justificadas aquellas distintas a las relacionadas con un aumento del riesgo de crédito del activo, necesidades de financiación no previstas (escenarios de estrés de liquidez). Adicionalmente, las características de sus flujos contractuales representan sustancialmente un "acuerdo básico de financiación".

- Valor razonable con cambios en otro resultado global: instrumentos financieros englobados en un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza a través del cobro de los flujos de principal e intereses y la venta de dichos activos, siendo el valor razonable un elemento clave en la gestión de estos activos. Adicionalmente, las características de sus flujos contractuales representan sustancialmente un "acuerdo básico de financiación".

- Valor razonable con cambios en el resultado del periodo: instrumentos financieros incluidos en un modelo de negocio cuyo objetivo no se alcanza a través de los mencionados anteriormente, siendo el valor razonable un elemento clave en la gestión de estos activos, e instrumentos financieros cuyas características de sus flujos contractuales no representan sustancialmente un "acuerdo básico de financiación". En este apartado se englobarían las carteras clasificadas en los epígrafes de "Activos financieros mantenidos para negociar", "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados" y "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados".

Los instrumentos de capital se contabilizan bajo NIIF 9 a valor razonable con cambios en el resultado salvo que el Grupo opte, en el caso de activos que no sean de *trading*, por clasificarlos de manera irrevocable a valor razonable con cambios en otro resultado global.

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros se incluyen, a efectos de su presentación, según su naturaleza en el balance consolidado, en las siguientes partidas:

- Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata con origen en depósitos mantenidos en bancos centrales y entidades de crédito.

- Préstamos y anticipos: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por el Grupo salvo los instrumentados en valores, derechos de cobro de las operaciones de arrendamiento financiero así como otros saldos deudores de naturaleza financiera a favor del Grupo, tales como cheques a cargo de entidades de crédito, saldos pendientes de cobro de las cámaras y organismos liquidadores por operaciones en bolsa y mercados organizados, las fianzas dadas en efectivo, los dividendos pasivos exigidos, las comisiones por garantías financieras pendientes de cobro y los saldos deudores por transacciones que no tengan su origen en operaciones y servicios bancarios como el cobro de alquileres y similares. Se clasifican en función del sector institucional al que pertenezca el deudor en:

  - Bancos centrales: créditos de cualquier naturaleza, incluidos los depósitos y operaciones del mercado monetario, a nombre del Banco de España u otros bancos centrales.

  - Entidades de crédito: créditos de cualquier naturaleza, incluidos los depósitos y operaciones del mercado monetario, a nombre de entidades de crédito.

  - Clientela: recoge los restantes créditos, incluidas las operaciones del mercado monetario realizadas a través de entidades de contrapartida central.

- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que reconozcan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones, que tienen la naturaleza de instrumentos de patrimonio para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos. En esta partida se incluyen las participaciones en fondos de inversión.

- Derivados: incluye el valor razonable a favor del Grupo de los derivados financieros que no formen parte de coberturas contables, incluidos los derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos.

- Adquisiciones temporales de activos: Las compras de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (repos) se registran en el balance consolidado como una financiación concedida en función de la naturaleza del correspondiente deudos, en el epígrafe 'Préstamos y anticipos' ('Bancos centrales', 'Entidades de crédito' o 'Clientela'). La diferencia entre los precios de compra y venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato.

- Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés: capítulo de contrapartida de los importes cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.

- Derivados – Contabilidad de coberturas: incluye el valor razonable a favor del Grupo de los derivados, incluidos los derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos, designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

iv. *Clasificación* de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar como Pasivos asociados con activos no corrientes en venta, o correspondan a Derivados – Contabilidad de coberturas, cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés, que se muestran de forma independiente.

Los pasivos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- Pasivos financieros mantenidos para negociar (a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): pasivos financieros emitidos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios, los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable, y los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo (posiciones cortas).

- Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados: se incluyen pasivos financieros en esta categoría cuando se obtenga información más relevante bien porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios, bien porque que exista un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Grupo. Los pasivos sólo podrán incluirse en esta cartera en la fecha de emisión u originación.

- Pasivos financieros a coste amortizado: pasivos financieros que no se incluyen en ninguna de las categorías anteriores y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

v. *Clasificación* de los pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros se incluyen, a efectos de su presentación según su naturaleza en el balance consolidado, en las siguientes partidas:

- Depósitos: incluye los importes de los saldos reembolsables recibidos en efectivo por la entidad, incluyendo los que tengan naturaleza de pasivos subordinados (importe de las financiaciones recibidas que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes), salvo los valores representativos de deuda. Incluye asimismo las fianzas y consignaciones en efectivo recibidas cuyo importe se pueda invertir libremente. Los depósitos se clasifican en función del sector institucional al que pertenezca el acreedor en:

  - Bancos centrales: depósitos de cualquier naturaleza incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario recibidos del Banco de España u otros bancos centrales.

  - Entidades de crédito: depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario a nombre de entidades de crédito.

  - Clientela: recoge los restantes depósitos, incluido el importe de las operaciones del mercado monetario realizadas a través de entidades de contrapartida central.

    A 31 de diciembre de 2024 no hay saldo vivo en el programa TLTRO III (programa del Banco Central Europeo de operaciones de financiación a más largo plazo con condiciones especiales sujetas al cumplimiento de un determinado volumen de préstamos computables) al haber vencido la totalidad de los saldos pendientes durante el ejercicio 2024 (véase nota 17)

- Valores representativos de deuda emitidos: incluye el importe de las obligaciones y demás deudas representadas por valores negociables, incluyendo los que tengan naturaleza de pasivos subordinados (importe de las financiaciones recibidas que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes. Incluye asimismo el importe de los instrumentos financieros emitidos por el Grupo que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para calificarse como patrimonio neto, tales como determinadas acciones preferentes emitidas). En esta partida se incluye el componente que tenga la consideración de pasivo financiero de los valores emitidos que sean instrumentos financieros compuestos.

- Derivados: incluye el valor razonable con saldo desfavorable para el Grupo de los derivados, incluidos los derivados implícitos que se hayan segregado del contrato principal, que no forman parte de coberturas contables.

- Posiciones cortas: importe de los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.

- Otros pasivos financieros: incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas y los pasivos por contratos de garantía financiera, salvo que se hayan clasificado como dudosos.

- Cesiones temporales de activos: las ventas de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (repos) se registran en el balance consolidado como una financiación recibida en función de la naturaleza del correspondiente acreedor, en el epígrafe 'Depósitos' ('Bancos centrales', 'Entidades de crédito' o 'Clientela'). La diferencia entre los precios de compra y venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato.

- Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés: capítulo de contrapartida de los importes cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.

- Derivados – Contabilidad de coberturas: incluye el valor razonable en contra del Grupo de los derivados, incluidos los derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos, designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

c) Valoración y registro de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Para los instrumentos no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se ajusta con los costes de transacción.

En este sentido, la NIIF 9 establece que las compras o ventas convencionales de activos financieros se reconocerán y se darán de baja de acuerdo a la fecha de negociación o a la fecha de liquidación. El Grupo ha optado por realizar dicho registro en la fecha de negociación o la fecha de liquidación en función de la convención de cada uno de los mercados en el que se realicen las transacciones. Por ejemplo, en relación a la compra o venta de valores representativos de deuda o instrumentos de patrimonio negociados en el mercado español, la normativa del mercado de valores establece su transmisión efectiva en el momento de la liquidación, por lo que se ha establecido el mismo momento para la realización del registro contable.

El valor razonable de los instrumentos no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se ajusta con los costes de transacción. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros, se valoran principalmente a su valor razonable sin deducir ningún coste de transacción por su venta.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero, en una fecha dada, el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado activo, transparente y profundo (precio de cotización o precio de mercado). Al 31 de diciembre de 2024, no hay ninguna inversión significativa en instrumentos financieros cotizados que haya dejado de registrarse por su valor de cotización como consecuencia de que su mercado no puede considerarse activo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgo que el instrumento lleva asociados.

Todos los derivados se registran en balance por su valor razonable desde su fecha de contratación. Si su valor razonable es positivo se registrarán como un activo y si éste es negativo se registrarán como un pasivo. En la fecha de contratación se entiende que, salvo prueba en contrario, su valor razonable es igual al precio de la transacción. Los cambios en el valor razonable de los derivados designados como cobertura contable desde la fecha de contratación se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas. Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados incluidos en las carteras de

negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados contratados en mercados no organizados.

El valor razonable de estos derivados se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (valor actual o cierre teórico), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: valor actual neto, modelos de determinación de precios de opciones, entre otros métodos.

Los saldos de valores representativos de deuda y préstamos y anticipos bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de principal e intereses se valoran a su coste amortizado, siempre que cumplan el test SPPI (Solely Payments of Principal and Interest) utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro. En los préstamos y anticipos cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones y costes de transacción que, por su naturaleza, formen parte de su rendimiento financiero. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los instrumentos de patrimonio y contratos relacionados con esos instrumentos deben medirse al valor razonable. No obstante, en determinadas circunstancias concretas el Grupo estima que el coste es una estimación adecuada del valor razonable. Ese puede ser el caso si la información disponible reciente es insuficiente para medir dicho valor razonable, o si existe un rango amplio de mediciones posibles del valor razonable y el coste representa la mejor estimación del valor razonable dentro de ese rango. Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito del Grupo en cada fecha de presentación de los estados financieros. El Grupo cuenta, por otro lado, con garantías tomadas y otras mejoras crediticias para mitigar su exposición al riesgo de crédito, consistentes, fundamentalmente, en garantías hipotecarias, dinerarias, de instrumentos de patrimonio y personales, bienes cedidos en *leasing* y *renting*, activos adquiridos con pacto de recompra, préstamos de valores y derivados de crédito.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos en los capítulos Pasivos financieros mantenidos para negociar, Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y los pasivos financieros designados como partidas cubiertas en coberturas de valor razonable (o como instrumentos de cobertura) cuyo valor contable se modifica por las variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura. Los cambios en el riesgo crediticio derivado de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados se registrarán en Otro resultado global acumulado, salvo que generen o aumenten una asimetría contable, en cuyo caso, las variaciones del valor razonable del pasivo financiero por todos sus conceptos se registrarán en la cuenta de resultados.

Técnicas de valoración

Los instrumentos financieros a valor razonable y determinados por cotizaciones publicadas en mercados activos (Nivel 1), comprenden deuda pública, deuda privada y derivados negociados en mercados organizados, activos titulizados, acciones y renta fija emitida.

En los casos en los que no pueda obtenerse el valor razonable de un instrumento financiero a partir de sus cotizaciones de mercado, el Grupo realiza su mejor estimación del valor razonable utilizando sus propios modelos internos. En la mayoría de las ocasiones, estos modelos internos emplean datos basados en parámetros observables de mercado como *inputs* significativos (Nivel 2) y, en limitadas ocasiones, utilizan *inputs* significativos no observables en datos de mercado (Nivel 3). Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado. La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarlo usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan sólo datos observables en el mercado, principalmente tipos de interés (ver nota 43).

iii. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones del valor en libros de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos Ingresos por intereses o Gastos por intereses, según proceda), y las que correspondan a otras causas. Estas últimas se registran, por su importe neto, en el capítulo Ganancias o pérdidas por activos o pasivos financieros.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en:

- Los Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado se registran transitoriamente, en el caso de los instrumentos de deuda en Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, mientras que en el caso de los instrumentos de patrimonio se registran en Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global. Las diferencias de cambio de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, se reconocen en el capítulo Diferencias de cambio, netas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias en cambio de instrumentos de patrimonio, en lo cuales se ha elegido la opción de irrevocablemente, de valorarse a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado se reconocen el capítulo Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global.

- Las partidas cargadas o abonadas a los epígrafes de patrimonio Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión en divisas permanecen formando parte del patrimonio neto consolidado del Grupo hasta tanto no se produce el deterioro o la baja en el balance consolidado del activo en el que tienen su origen, en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- Las plusvalías no realizadas de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global clasificados como Activos no corrientes mantenidos para la venta por formar parte de un grupo de disposición o de una operación interrumpida se registran con contrapartida en el epígrafe de patrimonio Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.

iv. Operaciones de cobertura

Las entidades consolidadas utilizan los derivados financieros para la gestión de los riesgos de las posiciones propias de las entidades del Grupo y de sus activos y pasivos ("Derivados - contabilidad de coberturas") o bien con el objetivo de beneficiarse de las alteraciones que experimenten estos derivados en su valor.

Todo derivado financiero que no reúna las condiciones que permiten considerarlo como de cobertura se trata, a efectos contables, como un "derivado de negociación".

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo, de manera que se puedan catalogar en alguna de las siguientes categorías:

   – De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeta la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables");

   – De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros objeto de la cobertura, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo");

   – La inversión neta en un negocio en el extranjero ("cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero").

2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:

   – En el momento de la contratación de la cobertura, se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva");

   – Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva"). Para ello, el Grupo verifica que los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125%, respecto de la partida cubierta.

3. Haberse documentado adecuadamente la operación de cobertura, de manera que quede evidencia de que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones así como la forma en que se pensaba conseguir, midiendo esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos que lleva a cabo el Grupo.

Las diferencias de valoración de las coberturas contables se registran según los siguientes criterios:

– En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (en lo que refiere al tipo de riesgo cubierto) se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

– En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, las ganancias o pérdidas que surgen al valorar los instrumentos de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mientras que las ganancias o pérdidas debidas a variaciones en el valor razonable del importe cubierto (atribuibles al riesgo cubierto) se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizando como contrapartida los epígrafes Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés (activo o pasivo), según proceda.

– En las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe de patrimonio "Otro resultado global acumulado – elementos que pueden reclasificarse en resultados - Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)" hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas, registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, salvo que se incluya en el coste del activo o pasivo no financiero, en el caso de que las transacciones previstas terminen en el reconocimiento de activos o pasivos no financieros.

– En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio "Otro resultado global acumulado – elementos que pueden reclasificarse en resultados - Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero" hasta que se registren en resultados las ganancias o pérdidas del elemento cubierto.

– Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas".

Cualquier ajuste en el importe en libros de un instrumento financiero cubierto al que se le aplique el método del tipo de interés efectivo (o, en el caso de una cartera cubierta por el riesgo de tipo de interés, en la partida que corresponde a la rúbrica separada) se amortizará contra el resultado del ejercicio. La amortización podrá empezar tan pronto como se realice el ajuste, y deberá comenzar no más tarde del momento en que la partida cubierta deje de ser ajustada por los cambios en el valor razonable que sean atribuibles al riesgo cubierto. El ajuste estará basado en el tipo de interés efectivo, recalculado en la fecha en la que comience la amortización. No obstante, en el caso de una cobertura del valor razonable de la exposición al tipo de interés de una cartera de activos financieros o pasivos financieros (y sólo para esta forma de cobertura), siempre que resulte impracticable la amortización utilizando un tipo de interés efectivo recalculado, el ajuste será amortizado utilizando el método lineal. En todo caso, los ajustes quedarán amortizados totalmente al vencimiento del instrumento financiero o bien, en el caso de una cartera cubierta por el riesgo de tipo de interés, a la expiración del periodo de tiempo correspondiente a la revisión.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su inefectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un derivado de negociación.

Cuando la cobertura de valor razonable es discontinuada, los ajustes previamente registrados en el elemento cubierto se imputan a resultados utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha que cesa de estar cubierto, debiendo estar completamente amortizado a su vencimiento.

Cuando se interrumpen las coberturas de flujos de efectivo, el resultado acumulado del instrumento de cobertura reconocido en el capítulo de patrimonio "Otro resultado global acumulado" (mientras la cobertura era efectiva) se continuará reconociendo en dicho capítulo hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

v. Derivados implícitos en instrumentos financieros híbridos

Los derivados implícitos en pasivos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en las categorías de Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.

d) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

– Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros -caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos, en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares-, el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado, reconociendo, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

– Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, en el caso de titulizaciones de activos en los que el cedente mantiene algún tipo de financiación subordinada u otorga algún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares que supone asumir sustancialmente el riesgo de crédito de los activos transferidos y otros casos análogos-, el activo

financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconoce contablemente:

  - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora, con carácter general, posteriormente a su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

  - Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.

- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:

  - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

  - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

En cuanto a las modificaciones contractuales de activos financieros, el Grupo las ha diferenciado en dos categorías principales en relación a las condiciones bajo las cuales una modificación conlleva un desreconocimiento o baja del activo financiero (y el reconocimiento de un nuevo activo financiero) y aquellas bajo las que se mantiene la contabilización del instrumento financiero original con los términos modificados:

- Modificaciones contractuales por motivos comerciales o de mercado, que se llevan a cabo generalmente a solicitud del deudor para aplicar las condiciones actuales del mercado a la deuda. El nuevo contrato se considera una nueva transacción y, en consecuencia, es necesario dar de baja el activo financiero original y reconocer un nuevo activo financiero sujeto a los requisitos de clasificación y medición establecidos por la NIIF 9. Asimismo, el nuevo activo financiero se registrará a su valor razonable y, si corresponde, la diferencia entre el valor en libros del activo dado de baja y el valor razonable del nuevo activo se reconocerá en resultados.

- Modificaciones por refinanciación o reestructuración, en las cuales se modifican las condiciones de pago permitiendo a un cliente que atraviesa dificultades financieras (actuales o previsibles) atender el cumplimiento de sus obligaciones de pago y que, de no haberse producido dicha modificación, existiría razonable certeza de no poder hacer frente a dichas obligaciones de pago. En este caso, la modificación no da lugar a la baja del activo financiero, sino que se mantiene el activo financiero original y no requiere una nueva evaluación sobre su clasificación y medición. A la hora de evaluar el deterioro crediticio debe compararse el riesgo de crédito actual (considerando los flujos de efectivo modificados) con el riesgo de crédito en el reconocimiento inicial. Por último, se debe recalcular el importe bruto en libros del activo financiero (el valor presente de los flujos de efectivo contractuales renegociados o modificados que se descuentan a la tasa de interés efectiva original del activo financiero), reconociendo por la diferencia una ganancia o pérdida en los resultados.

El Grupo realiza habitualmente operaciones de titulización de activos financieros en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios asociados a dichos activos financieros. El detalle de los activos titulizados mantenidos en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, distribuido por entidad consolidada, se incluye en la Nota 10 de esta memoria.

e) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el balance consolidado por su importe neto, solo cuando las entidades del Grupo tienen tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no hay activos ni pasivos financieros por importes significativos que hayan sido objeto de compensación en el balance consolidado a dichas fechas.

f) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

El Grupo asocia una corrección por deterioro de valor a los activos financieros valorados a coste amortizado, a los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, a los cobros por arrendamientos, así como a los compromisos y garantías concedidas no valoradas a valor razonable.

La corrección por deterioro de valor por pérdidas crediticias esperadas se constituye con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se manifiesta su deterioro. En caso de producirse, las recuperaciones de las pérdidas crediticias por deterioro de valor previamente registradas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

En el caso de activos financieros con deterioro de valor crediticio originados o comprados, el Grupo solo reconoce en la fecha de presentación los cambios acumulados en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo desde el reconocimiento inicial como una corrección de valor por pérdidas. En el caso de los activos medidos a valor razonable con cambios en otro resultado global, se refleja la parte de los cambios en el valor razonable debido a pérdidas crediticias esperadas en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce la variación, reflejando el resto de la valoración en otro resultado global.

En general, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben recuperar de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que se esperan recibir descontados a la tasa de interés efectiva original. En el caso de los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, dicha diferencia se descuenta utilizando la tasa de interés efectiva ajustada por su calidad crediticia.

En función de la clasificación de los instrumentos financieros, que se menciona en siguientes apartados, las pérdidas crediticias esperadas podrán ser a 12 meses o durante el tiempo de vida del instrumento financiero:

- Pérdidas crediticias esperadas a 12 meses: son la parte de las pérdidas crediticias esperadas que proceden de potenciales sucesos de default, tal y como de define en siguientes apartados, que se estime puedan ocurrir dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte. Estas pérdidas se asociarán a los activos financieros clasificados como "riesgo normal" de acuerdo a lo definido en siguientes apartados.

- Pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del instrumento financiero: son las pérdidas crediticias esperadas que proceden de potenciales sucesos de default que se estime puedan ocurrir durante toda la vida de la operación. Estas pérdidas se asocian a los activos financieros clasificados como "riesgo normal en vigilancia especial" o "riesgo dudoso".

A efectos de la estimación de la vida esperada de un instrumento financiero se han tenido en cuenta todos los términos contractuales (p.e. pagos anticipados, duración, opciones de compra, etc.), siendo el periodo contractual (incluyendo opciones de ampliación) el periodo máximo a considerar para medir las pérdidas crediticias esperadas. En el caso de instrumentos financieros con vencimiento contractual no definido y con componente de saldo disponible (p.e. tarjetas de crédito), la vida esperada se estima mediante análisis cuantitativos para determinar el periodo durante el cual la entidad está expuesta al riesgo de crédito considerando también la eficacia de las prácticas de gestión que mitiguen dicha exposición (p.e. capacidad de cancelar unilateralmente dichos instrumentos financieros, etc.).

Las siguientes garantías constituyen garantías eficaces:

a) Garantías hipotecarias sobre inmuebles, que sean primera carga, siempre que se encuentren debidamente constituidas y registradas a favor de la entidad. Los bienes inmuebles incluyen:

   i) Edificios y elementos de edificios terminados distinguiendo entre:

   – Viviendas;
   – Oficinas y locales comerciales y naves polivalentes;
   – Resto de edificios tales como naves no polivalentes y hoteles.

   ii) Suelo urbano y urbanizable ordenado.

   iii) Resto de bienes inmuebles donde se clasificarían, entre otros, los edificios y elementos de edificios en construcción, tales como las promociones en curso y las promociones paradas, y el resto de terrenos, tales como fincas rústicas.

b) Garantías pignoraticias sobre instrumentos financieros tales como depósitos dinerarios, valores representativos de deuda de emisores de reconocida solvencia o instrumentos de patrimonio.

c) Otro tipo de garantías reales, incluyendo bienes muebles recibidos en garantía y segundas y sucesivas hipotecas sobre inmuebles, siempre que la entidad demuestre su eficacia. Para evaluar la eficacia de las segundas y sucesivas hipotecas sobre inmuebles la entidad aplicará criterios especialmente restrictivos. Tendrá en cuenta, entre otros, si las cargas anteriores están o no a favor de la propia entidad y la relación entre el riesgo garantizado por estas y el valor del inmueble.

d) Garantías personales, así como la incorporación de nuevos titulares, que cubran la totalidad del importe de la operación y que impliquen la responsabilidad directa y solidaria ante la entidad de personas o entidades cuya solvencia patrimonial esté lo suficientemente contrastada como para asegurar el reembolso de la operación en los términos acordados.

ii. Clasificación de los instrumentos financieros

A efectos del cálculo de la corrección por deterioro de valor, y de acuerdo con sus políticas internas, el Grupo clasifica sus instrumentos financieros (activo financiero, riesgo o compromiso contingente) medidos a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral en una de las siguientes categorías:

– Riesgo Normal ("Fase 1"): comprende todos los instrumentos que no cumplen los requisitos para ser clasificados en el resto de categorías.

– Riesgo Normal en Vigilancia Especial ("Fase 2"): comprende todos los instrumentos que, sin cumplir los criterios para clasificarse como riesgo dudoso o fallido, presentan aumentos significativos del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial.

A efectos de determinar si un instrumento financiero ha visto incrementado su riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, procediendo su clasificación en la Fase 2, el Grupo considera los siguientes criterios:

Criterios cuantitativos	Se analizan y cuantifican los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento durante toda la vida esperada del instrumento financiero con respecto a su nivel crediticio en su reconocimiento inicial. A efectos de determinar si dicho cambio se considera significativo, encuadrando al instrumento dentro de la Fase 2, cada unidad del Grupo ha definido los umbrales cuantitativos a considerar en cada una de sus carteras, teniendo en cuenta las guías corporativas y asegurando una interpretación consistente entre las diferentes geografías. Dentro de los mencionados umbrales cuantitativos, se consideran dos tipos: se entiende por umbral relativo aquel que compara la calidad crediticia actual con la calidad crediticia en el momento de la originación en términos porcentuales de variación. Complementariamente, un umbral absoluto compara ambas referencias en términos totales, calculando la diferencia entre ambas. Estos conceptos absoluto/relativo se usan de forma homogénea (con distintos valores) en todas las geografías. La utilización de este tipo de umbral u otro (o ambos) se determina según el proceso racional explicado en la nota 47, y está marcado por el tipo de cartera y características tales como el punto de partida de la calidad crediticia media de la cartera.
Criterios cualitativos	Adicionalmente a los criterios cuantitativos indicados, se utilizan diversos indicadores que están alineados con los empleados por el Grupo en la gestión ordinaria del riesgo de crédito. Las posiciones irregulares de más de 30 días y las reconducciones son criterios comunes en todas las unidades del Grupo. Adicionalmente, cada unidad puede definir otros indicadores cualitativos, para cada una de sus carteras, en función de las particularidades y prácticas ordinarias de gestión en línea con las políticas actualmente en vigor (p.e. utilización de alertas de gestión, etc.). El uso de estos criterios cualitativos se complementa con la utilización de un experimentado juicio experto, sometido en su caso al gobierno adecuado.

En el caso de las reconducciones, los instrumentos clasificados como “riesgo normal en vigilancia especial”, en general se podrán reclasificar a “riesgo normal” cuando concurran las siguientes circunstancias: haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de reclasificación a dicha categoría o desde su fecha de reconducción, que el cliente haya pagado las cuentas devengadas de principal e intereses, y que el cliente no tenga ningún otro instrumento con importes vencidos de más de 30 días.

- Riesgo Dudoso (“Fase 3"): comprende los instrumentos financieros, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en la categoría de riesgo fallido, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) por el cliente en los términos pactados contractualmente. Igualmente, se consideran en Fase 3 las exposiciones fuera de balance cuyo pago sea probable y su recuperación dudosa. Dentro de esta categoría se diferencian dos situaciones:

  - Riesgo dudoso por razón de la morosidad: instrumentos financieros, cualesquiera que sean su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad. También, se consideran en esta categoría los importes de todas las operaciones de un cliente cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad sean superiores al 20 % de los importes pendientes de cobro.

    Estos instrumentos se podrán reclasificar a otras categorías si, como consecuencia del cobro de parte de los importes vencidos, desaparecen las causas que motivaron su clasificación en esta categoría y el cliente no tiene importes vencidos con más de 90 días de antigüedad en otras operaciones.

  - Riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad: en esta categoría se incluyen las operaciones de recuperación dudosa que no presentan algún importe vencido con más de 90 días de antigüedad.

El Grupo considera que una operación es dudosa por razones distintas de la morosidad cuando haya ocurrido un evento, o varios eventos combinados, con un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados de la operación. A tal efecto se consideran, entre otros, los siguientes indicadores:

a) Patrimonio neto negativo o disminución como consecuencia de pérdidas del patrimonio neto del cliente en al menos un 50% durante el último ejercicio.

b) Pérdidas continuadas o descenso significativo de la cifra de negocios o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes del cliente.

c) Retraso generalizado en los pagos o flujos de caja insuficientes para atender las deudas.

d) Estructura económica o financiera significativamente inadecuada, o imposibilidad de obtener financiaciones adicionales del cliente.

e) Existencia de calificación crediticia, interna o externa, que ponga de manifiesto que el cliente se encuentra en situación de impago.

f) Existencia de compromisos vencidos del cliente de importe significativo frente a organismos públicos o a empleados.

Estas operaciones se podrán reclasificar a otras categorías si, como consecuencia de un estudio individualizado, desaparecen las dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente y no existen importes vencidos con más de 90 días de antigüedad.

En el caso de las reconducciones, los instrumentos clasificados como riesgo dudoso se podrán reclasificar a la categoría de "riesgo normal en vigilancia especial" cuando concurran las siguientes circunstancias: que haya transcurrido un plazo mínimo de un año desde la fecha de reconducción, que el cliente haya pagado las cuentas devengadas de principal e intereses, y que el cliente no tenga ningún otro instrumento con importes vencidos de más de 90 días.

- Riesgo Fallido: comprende todos los activos financieros, o la parte de estos, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación debido a un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia.

  En todo caso, salvo que se trate de operaciones con garantías reales que cubran más del 10% del importe de la operación, en general el Grupo considera como de recuperación remota: las operaciones de titulares que se encuentren en la fase de liquidación del concurso de acreedores las operaciones dudosas por razón de la morosidad que tengan una antigüedad en esta categoría superior a 2 años mínimo dependiendo del país.

  Los saldos correspondientes a un activo financiero se mantienen en balance hasta que sean considerados como "riesgo fallido", bien sea la totalidad de dicho activo financieros o una parte de éste, y se proceda a su baja en balance.

  En el caso de operaciones que sólo han sido parcialmente dadas de baja en el activo, por motivo de quitas o por considerar irrecuperable una parte del importe total, el importe remanente deberá quedar clasificado íntegramente en la categoría de "riesgo dudoso", salvo excepciones debidamente justificadas.

  La clasificación de un activo financiero, o una parte de este, como "riesgo fallido" no implica la interrupción de las negociaciones y actuaciones legales para recuperar su importe.

  iii. Cálculo de la corrección por deterioro de valor

  El Grupo cuenta con políticas, métodos y procedimientos para la cobertura de su riesgo de crédito, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por su residencia en un determinado país. Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, estudio y documentación de los activos financieros, riesgos y compromisos contingentes, así como en la identificación de su deterioro y en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de su riesgo de crédito.

  El modelo de deterioro de activos de la NIIF 9 aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado, a los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, a los cobros por arrendamientos, así como a los compromisos y garantías concedidas no valoradas a valor razonable.

La corrección por deterioro de valor representa la mejor estimación de las pérdidas crediticias esperadas del instrumento financiero a fecha del balance, tanto individual como colectivamente:

- Individualmente: a efectos de llevar a cabo las estimaciones de provisiones por riesgo de crédito por insolvencias de un instrumento financiero, el Grupo lleva a cabo una estimación individualizada de las pérdidas crediticias esperadas de aquellos instrumentos financieros que sean considerados significativos y con información suficiente para realizar dicho cálculo.

  La estimación individualizada de la corrección por deterioro de valor del activo financiero es igual a la diferencia entre el importe en libros bruto de la operación y el valor de la estimación de los flujos de efectivo que se espera cobrar descontados utilizando el tipo de interés efectivo original de la operación. La estimación de dichos flujos de efectivo considera toda la información disponible del activo financiero así como las garantías eficaces asociadas a dicho activo.

- Colectivamente: el Grupo estima las pérdidas crediticias esperadas de forma colectiva en aquellos casos en los que no se estimen de forma individualizada. En este ámbito se incluyen, por ejemplo, los riesgos con particulares, empresarios individuales o las empresas de banca minorista sujetas a una gestión estandarizada.

  A efectos del cálculo colectivo de las pérdidas crediticias esperadas, el Grupo cuenta con modelos internos robustos y fiables. Para el desarrollo de dichos modelos, se consideran aquellos instrumentos que tengan características de riesgo de crédito similares que sean indicativas de la capacidad de pago de los deudores.

Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar los instrumentos son, entre otras: tipo de instrumento, sector de actividad del deudor, área geográfica de la actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.

El Grupo realiza sobre dichas estimaciones pruebas retrospectivas y de seguimiento para evaluar la razonabilidad del cálculo colectivo.

Por otro lado, la metodología requerida para la cuantificación de la pérdida esperada por eventos de crédito está basada en una consideración no sesgada y ponderada por probabilidad de ocurrencia de una serie de escenarios, considerando un rango de entre tres y cinco posibles escenarios futuros, dependiendo de las características de cada unidad, que pudieran impactar en el cobro de los flujos de efectivo contractuales, teniendo siempre en cuenta tanto el valor temporal del dinero, como toda la información disponible y relevante sobre hechos pasados, condiciones actuales y predicciones de evolución de los factores macroeconómicos que se demuestren relevantes para la estimación de este importe (por ejemplo: PIB (Producto Interior Bruto), precio de la vivienda, tasa de paro, etc.).

En la estimación de las pérdidas esperadas se requiere de juicio experto y el apoyo de información histórica, actual y futura. Se mide la probabilidad de pérdida considerando hechos pasados, la situación presente y tendencias futuras de los factores macroeconómicos. Grupo Santander utiliza información prospectiva en los procesos de gestión interna y regulatorios, incorporando diversos escenarios aprovechado la experiencia con dicha información para asegurar la consistencia de los procesos.

Grupo Santander Consumer Finance utiliza información prospectiva tanto en los procesos de gestión interna del riesgo como de regulación prudencial, por lo que para el cálculo de la corrección por deterioro de valor se incorporan diversos escenarios que aprovechan la experiencia con dicha información, asegurando así la consistencia en la obtención de la pérdida esperada.

La complejidad de la estimación en este ejercicio se ha derivado del escenario macroeconómico actual como consecuencia de la compleja situación geopolítica, así como las modificaciones en los niveles de e inflación y tipos de interés, lo que ha generado cierta incertidumbre en la evolución económica.

Grupo Santander Consumer Finance ha asegurado internamente el criterio a seguir sobre las garantías recibidas por parte de las Administraciones Estatales, tanto por la vía de líneas de crédito como a través de otras garantías públicas, de manera que cuando quedan reflejadas adecuadamente en cada uno de los contratos, se contabilizan como factores mitigantes de las potenciales pérdidas esperadas, y por tanto de las provisiones a dotar, en base a lo dispuesto en la norma aplicable. Asimismo, cuando procede, dichas garantías tienen el reflejo adecuado en la mitigación del incremento significativo del riesgo, considerando su carácter de garantías personales.

Para la estimación de los parámetros empleados en la estimación de las provisiones por deterioro (EAD (*Exposure at Default*), PD (*Probability of Default*), LGD (*Loss Given Default*), el Grupo se ha basado en su experiencia en desarrollos de modelos internos para el cálculo de parámetros tanto en el ámbito regulatorio como a efectos de gestión, adaptando el desarrollo de los modelos de provisiones por deterioro bajo NIIF9.

- Exposición al *default*: es el importe del riesgo contraído estimado en el momento de análisis de la contraparte.

- Probabilidad de *default*: es la probabilidad estimada de que la contraparte incumpla con sus obligaciones de pago de capital y/o intereses.

- *Loss given default*: es la estimación de la severidad de la pérdida producida en caso de que se produzca un incumplimiento. Depende principalmente de la actualización de las garantías asociadas a la operación y de los flujos futuros que se esperan recuperar.

En todo caso, a la hora de estimar los flujos que se esperan recuperar se incluyen las ventas de carteras. Cabe destacar que por la política de recuperaciones del Grupo y la experiencia observada en relación con los precios de las ventas pasadas en activos clasificados como en fase 3 y/o fallidos, no existe una divergencia sustancial entre los flujos obtenidos procedentes de recobros tras practicar una gestión recuperatoria de los activos con los obtenidos por la venta de carteras de activos descontados los gastos estructurales y otros costes incurridos.

La definición de default implementada en el resto de unidades del Grupo a efectos del cálculo de los modelos de provisiones por deterioro se basa en la definición del artículo 178 del Reglamento 575/2013 de la Unión Europea (CRR), el cual se encuentra plenamente alineado con los requerimientos de la NIIF9, que considera que existe un "default" en relación a un determinado cliente/contrato cuando se dé al menos una de las siguientes circunstancias: que la entidad considere que existen dudas razonables sobre el pago de la totalidad de sus obligaciones crediticias o que el cliente/contrato se encuentre en situación de irregularidad durante más de 90 días de atraso material consecutivos con respecto a cualquier obligación crediticia significativa.

Grupo Santander Consumer Finance ha alineado parcialmente y de manera voluntaria durante el ejercicio 2022, tanto la definición contable de Fase 3, como el cálculo de los modelos de provisiones por deterioro, a la Nueva Definición de Default incorporando los criterios definidos por la EBA en su guía de implementación de la definición de default, capturando el deterioro económico de las operaciones (días en impago - en base diaria - y umbrales de materialidad - importe mínimo en mora). La alineación de criterios se ha realizado teniendo en cuenta los criterios de la NIIF 9, así como los principios contables de presentación insesgada de la información financiera.

Grupo Santander Consumer Finance ha registrado un incremento esperado de la tasa de mora, se estima en torno a 47 puntos básicos sin impacto material en las cifras de provisión por riesgo de crédito.

Adicionalmente, el Grupo considera el riesgo que se genera en todas las operaciones transfronterizas, por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual por insolvencia (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional, como guerras, catástrofes naturales, crisis por balanza de pagos, etc.).

La NIIF9 recoge una serie de soluciones prácticas que pueden ser implantadas por las entidades, con el objetivo de facilitar su implementación. Sin embargo, para lograr una implementación completa y de alto nivel de la norma, y siguiendo las mejores prácticas de la industria, el Grupo no aplica estas soluciones prácticas de forma generalizada:

- Presunción refutable de incremento significativo del riesgo desde 30 días de impago: este umbral se utiliza como un indicador adicional, pero no como un indicador primario en la determinación del incremento significativo del riesgo. Adicionalmente, existen algunos casos en el Grupo, en el que se ha refutado su uso mediante estudios que evidencian una baja correlación del incremento significativo del riesgo con este umbral de atraso. El volumen refutado no supera el 0,1% del total de exposición del Grupo.

- Activos con bajo riesgo de crédito a la fecha de reporte: el Grupo analiza la existencia de incremento significativo del riesgo en todos sus instrumentos financieros.

Esta información se desglosa con mayor detalle en la Nota 47.II (Riesgo de crédito).

g) Detalle de la estimación individualizada de la corrección por deterioro de valor

Para la estimación individualizada de la corrección por deterioro de valor del activo financiero, el Grupo cuenta con una metodología específica para estimar el valor de los flujos de efectivo que se espera cobrar. Generalmente dicha recuperación podrá estimarse en base a:

- Recuperación vía repago de la deuda por los flujos de efectivo generados por las actividades ordinarias del deudor (enfoque "Going Concern").

- Recuperación vía repago de la deuda por la ejecución y posterior venta de los colaterales que garantizan las operaciones (enfoque "Gone Concern").

En caso de estimar la recuperación mediante un enfoque de "Gone Concern", cada una de las unidades del Grupo ha desarrollado una metodología propia la cual se basa en los siguientes principios metodológicos:

a. Evaluación de la eficacia de las garantías

El Grupo efectúa una evaluación de la eficacia de la totalidad de garantías asociadas al activo financiero sujeto a una evaluación por deterioro realizada de forma individualizada. Para efectuar dicha evaluación se consideran los siguientes aspectos:

- El tiempo necesario para ejecutar tales garantías;

- La capacidad que tiene el Grupo para hacer cumplir o valer estas garantías a su favor;

- Existencia de limitaciones impuestas por la regulación local de cada una unidad sobre la ejecución hipotecaria de garantías.

En ningún caso, el Grupo considera que una garantía es eficaz si su eficacia depende sustancialmente de la solvencia del deudor o de su grupo económico como pudieran ser las siguientes:

- Promesas de acciones u otros valores del propio deudor cuando su valoración puede verse significativamente afectada por el incumplimiento de un deudor.

- Garantías personales cruzadas: cuando el garante de una operación está, al mismo tiempo, garantizado por el titular de dicha operación.

En base a lo anterior el Grupo considera como garantías eficaces los siguientes tipos de garantías:

- Garantías hipotecarias sobre inmuebles, que sean primera carga, siempre que se encuentren debidamente constituidas y registradas a favor del Grupo. Los bienes inmuebles incluyen:

  - Edificios y elementos de edificios terminados distinguiendo entre: Viviendas; Oficinas y locales comerciales y naves polivalentes; Resto de edificios tales como naves no polivalentes y hoteles.

  - Suelo urbano y urbanizable ordenado.

  - Resto de bienes inmuebles donde se clasificarían, entre otros, los edificios y elementos de edificios en construcción, tales como las promociones en curso y las promociones paradas, y el resto de terrenos, tales como fincas rústicas.

- Garantías pignoraticias sobre instrumentos financieros tales como depósitos dinerarios, valores representativos de deuda de emisores de reconocida solvencia o instrumentos de patrimonio.

- Otro tipo de garantías reales, incluyendo bienes muebles recibidos en garantía y segundas y sucesivas hipotecas sobre inmuebles, siempre que la entidad demuestre su eficacia. Para evaluar la eficacia de las segundas y sucesivas hipotecas sobre inmuebles el Grupo aplicará criterios especialmente restrictivos. Tendrá en cuenta, entre otros, si las cargas anteriores están o no a favor del propio Grupo y la relación entre el riesgo garantizado por estas y el valor del inmueble.

- Garantías personales, así como la incorporación de nuevos titulares, que cubran la totalidad del importe de la operación y que impliquen la responsabilidad directa y solidaria ante la entidad de personas o entidades

cuya solvencia patrimonial esté lo suficientemente contrastada como para asegurar el reembolso de la operación en los términos acordados.

b. Valoración de las garantías

En este sentido, el Grupo valorará las garantías asociadas a los instrumentos financieros atendiendo a la naturaleza de las garantías de acuerdo con lo siguiente:

- Garantías hipotecarias sobre inmuebles asociadas a los instrumentos financieros teniendo en cuenta toda la información disponible, utilizando valoraciones individuales completas realizadas por expertos en valoraciones independientes y bajo normativa de valoración generalmente aceptada. En caso de que no sea posible la obtención de una valoración individual completa se podrán emplear valoraciones alternativas siempre y cuando las mismas hayan sido efectuadas por modelos de valoración internos debidamente documentados y aprobados.

- Las garantías personales se valorarán individualmente en función de la información actualizada del garante.

- El resto de las garantías se valorarán en base a los valores de mercado actuales en el caso de que estos se encuentren disponibles o en base a otra información de gestión.

c. Ajustes al valor de las garantías y estimación de las entradas y salidas futuras de flujos de efectivo

El Grupo, aplica una serie de ajustes al valor de las garantías los cuales pueden ser positivos o negativos con el objetivo de ajustar los valores de referencia:

- Ajustes en base a la experiencia histórica de ventas de las unidades locales para ciertas tipologías de activos. Dichos ajustes se realizarán de igual manera en caso de que las valoraciones actuales no se encuentren actualizadas.

- Ajustes expertos individuales en base a información de gestión adicional (por ejemplo, en caso de que exista una oferta vinculante para adquirir dicho activo o el activo se encuentre muy deteriorado).

Asimismo, el Grupo para ajustar el valor de las garantías tendrá en cuenta el valor temporal del dinero. Básicamente para ello y en base a la experiencia histórica de cada una de las unidades, se estima:

- Periodo de adjudicación.

- Tiempo estimado de venta del activo

Por otro lado, el Grupo deberá de tener en cuenta aquellas entradas y salidas de efectivo que generaría dicha garantía hasta su venta. Para ello el Grupo considera a la hora de estimar el valor actual de los flujos de efectivo futuros de dicha garantía:

- Posibles rentas futuras comprometidas a favor del prestatario a las cuales se podrá acceder tras la adjudicación de activo.

- Costes estimados de adjudicación.

- Costes de mantenimiento del activo, impuestos y costes de comunidad.

- Costes estimados de comercialización o venta.

Por último y al considerase que la garantía se venderá en un futuro, el Grupo aplica un ajuste adicional ("index forward") con el objetivo de ajustar el valor de las garantías a las expectativas de valoración futuras. Dicho ajuste se realiza en base índices de precios futuros estimados o información externa.

d. Perímetro de aplicación de la estimación individualizada de la corrección por deterioro de valor

Grupo Santander Consumer Finance determina el perímetro sobre el cual realiza una estimación de la corrección por deterioro de forma individualizada en base a un umbral de relevancia fijado por cada una de las

geografías y la fase en la que se encuentran las operaciones. De forma general, el Grupo aplica el cálculo individualizado a aquellas exposiciones relevantes clasificadas en fase 3.

Cabe destacar que, en cualquier caso y con independencia de la fase en la que se encuentren sus operaciones, para los clientes que no reciben tratamiento estandarizado se aplica un modelo de gestión del riesgo relacional, con trato y seguimiento individualizado por parte del analista de riesgos asignado. Dentro de este modelo de gestión relacional, además de grandes empresas también se incluyen otros segmentos de empresas de menor tamaño para los cuales existe información y capacidad para realizar un análisis y un seguimiento más personalizado y experto. Como se indica en el modelo de crédito del Grupo, el trato individualizado y personalizado del cliente facilita la continua actualización de información. El riesgo asumido debe ser seguido y vigilado durante todo su ciclo de vida, permitiendo la anticipación y actuación en caso de posibles deterioros. De esta forma, se analiza de forma individual la calidad crediticia del cliente, considerando los aspectos que le son específicos como su posición competitiva, el desempeño financiero, la gestión, etc. En el modelo de gestión de riesgos mayoristas, todo cliente con una posición de riesgo de crédito tiene un rating asignado, que lleva asociado una probabilidad de incumplimiento del cliente. Así pues, el análisis individualizado del deudor desencadena un rating específico para cada cliente, que es el que determina los parámetros adecuados para el cálculo de la pérdida esperada, de manera que es el propio rating el que modula inicialmente las coberturas necesarias, ajustándose la severidad de la posible pérdida a las garantías y otros mitigantes que el cliente pudiera disponer. Adicionalmente, si como resultado de este seguimiento individualizado del cliente, el analista considera finalmente que su cobertura no es suficiente, tiene los mecanismos necesarios para ajustarla bajo su juicio experto, siempre bajo el gobierno oportuno.

h) Adquisición (Cesión) temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (repos) se registran en el balance consolidado como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes"Préstamos y anticipos" (Bancos centrales, entidades de crédito o Clientela) y "Depósitos" (Bancos centrales, entidades de crédito o clientela), en caso de que existan.

La diferencia entre los precios de compra y venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato aplicando para ello el método del tipo de interés efectivo.

i) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El capítulo Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (ver Nota 11) recoge el valor en libros de las partidas individuales o integradas en un conjunto (grupo de disposición) o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas (que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera) previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación.

Simétricamente, el capítulo “Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” recoge los saldos acreedores asociados con los activos o en los grupos de disposición y en las operaciones en interrupción.

Los activos no corrientes en venta, tanto individuales como integrados, en su caso, en un grupo de disposición, se valoran, generalmente, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros calculado en la fecha de su asignación a esta categoría. Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras permanecen en esta categoría. Sin perjuicio de lo anterior, los instrumentos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de reaseguro que pudiesen existir y que estuvieran clasificados, en su caso como “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”, continúan valorándose por los mismos criterios de valoración que se detallan en esta Nota, sin modificación por el hecho de haberse clasificado como no corriente en venta. En el caso de activos inmobiliarios adjudicados ubicados en España, el Grupo determina su valor teniendo en consideración la tasación del momento de adjudicación y el periodo de permanencia de cada activo en balance consolidado.

El Grupo cuenta con una política corporativa que garantiza la competencia profesional y la independencia y objetividad de las agencias de valoración externas, de acuerdo con lo establecido por la normativa, que requiere

que las agencias de valoración cumplan con los requisitos de independencia, neutralidad y credibilidad al objeto de que el uso de sus estimaciones no menoscabe la fiabilidad de sus valoraciones. Dicha política establece que la totalidad de sociedades y agencias de valoración y tasación con las que el Grupo trabaje en España estén inscritas en el registro Oficial del Banco de España y que sus valoraciones se realicen siguiendo la metodología establecida en la OM (Orden Ministerial) ECO/805/2003, de 27 de marzo. Las principales sociedades y agencias con las que ha trabajado la Sociedad en 2024 son: CBRE Valuation Advisory, S.A., Gloval Valuation, S.A., Tasaciones Inmobiliarias, S.A. (Tinsa), Valoraciones Mediterraneo, S.A, (VALMESA).

Igualmente, dicha política establece que las distintas filiales en el extranjero trabajen con sociedades de tasación que cuenten con experiencia reciente en la localidad y tipo de activo que se está valorando, y que cumplan con los requerimientos relativos a la independencia establecidos en la política corporativa verificando, entre otros, que la mencionada sociedad no sea parte vinculada con el Grupo y que su facturación al Grupo en el último ejercicio no supere el quince por ciento de la facturación total de la sociedad de tasación.

Las pérdidas por deterioro de un activo, o grupo de disposición, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) y los resultados positivos o negativos obtenidos en venta se reconocen en el capítulo "Ganancias o (–) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las ganancias de un activo no corriente en venta por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) a su deterioro, aumentan su valor en libros y se reconocen con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

Por su parte, los activos y pasivos de las operaciones en interrupción se presentan y se valoran de acuerdo con los criterios indicados para los grupos de disposición. Los ingresos y gastos de dichos activos y pasivos se presentan, netos de su efecto impositivo, en la rúbrica "Ganancias o (–) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

j) Activos tangibles

Este epígrafe del balance consolidado incluye, en su caso, los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de las entidades consolidadas o adquiridos, en su caso, en régimen de arrendamiento financiero, de uso propio. Los activos tangibles se clasifican, en función de su destino, en:

i. Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado material de uso propio (que incluye, entre otros y en su caso, los activos tangibles recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado y propio, así como los que se han adquirido en régimen de arrendamiento financiero) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiendo que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con contrapartida en la rúbrica "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Medio Anual
Edificios de uso propio	1,5 % - 2 %
Mobiliario	10 %
Vehículos	21,3 %
Equipos informáticos	25 %
Otros	12 %
Derecho de uso de arrendamiento	10 %

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios de que el valor neto de los elementos de sus activos tangibles excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible previamente deteriorado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajustan, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer un incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos al final de cada ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con el objeto de detectar posibles cambios significativos en las mismas. En caso de producirse, las dotaciones a la amortización correspondientes a las nuevas vidas útiles se ajustan mediante la correspondiente corrección del cargo a efectuar en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos tangibles de uso propio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

ii. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias" recoge, en caso de existir, los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, su amortización y la estimación de sus respectivas vidas útiles así como para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los Activos tangibles de uso propio.

iii. Activos cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe "Activos tangibles – Inmovilizado material - Cedido en arrendamiento operativo" de los balances consolidados incluye el importe de los activos, diferentes de los terrenos y edificios, que se tienen cedidos en arrendamiento operativo. Estos activos son en su mayoría vehículos.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo coinciden con los descritos en relación con los Activos tangibles de uso propio. Respecto a la amortización de los mismos, para la estimación de sus respectivas vidas útiles se considera la vida media del contrato de arrendamiento.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con contrapartida a la rúbrica "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

k) Arrendamientos

Los principales aspectos contenidos en la normativa (NIIF 16) adoptada por el Grupo se incluyen a continuación: Cuando el Grupo actúa como arrendatario, se reconoce un activo por derecho de uso, representando su derecho de utilizar el activo arrendado y el correspondiente pasivo por arrendamiento en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por el Grupo. Cada pago por arrendamiento se asigna entre el pasivo y el gasto financiero. El gasto financiero se imputa a resultados durante el plazo del arrendamiento de forma que produzca un tipo de interés periódico constante sobre el saldo restante del pasivo para cada ejercicio. El activo por derecho de uso se amortiza durante la vida útil del activo o el plazo de arrendamiento, el más pequeño de los dos, sobre una base lineal. Si el Grupo tiene la certeza razonable de ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se amortiza durante la vida útil del activo subyacente. Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se valoran inicialmente sobre la base del valor actual. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor actual neto de los siguientes pagos por arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos vinculados a la inflación), menos cualquier incentivo por arrendamiento a cobrar.

- Pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o un tipo.

- Los importes que se espera que abone el arrendatario en concepto de garantías de valor residual.

- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario tiene la certeza razonable de que ejercerá esa opción.

- Los pagos de penalizaciones por rescisión del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio por el arrendatario de esa opción. Los pagos por arrendamiento se descuentan usando el tipo de interés implícito en el arrendamiento. Dado que en determinadas situaciones este tipo de interés no se puede obtener, la tasa de descuento utilizada en dichos casos es el tipo de interés de endeudamiento incremental del arrendatario a la fecha. A estos efectos, la entidad ha calculado dicho tipo de interés incremental tomando como referencia los instrumentos de deuda cotizados emitidos por el Grupo; en este sentido, el Grupo ha estimado distintas curvas de tipos en función de la moneda y el entorno económico donde se encuentren los contratos.

En concreto, para construir la tasa de interés incremental, se ha desarrollado una metodología a nivel corporativo; dicha metodología parte de la necesidad por parte de cada entidad de considerar su situación económica y financiera, para lo que se deben considerar los siguientes factores:

- Situación económica y política (riesgo país).

- Riesgo de crédito de la entidad.

- Política monetaria.

- Volumen y seniority de las emisiones de instrumentos de deuda de la entidad.

La tasa de interés incremental se define como la tasa de interés que un arrendatario tendría que pagar por pedir prestado, para un plazo similar a la duración del arrendamiento y con una seguridad semejante, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido. Las Entidades del Grupo disponen de un amplio stock y variedad de instrumentos de financiación emitidos en diferentes divisas al euro (libra, dólar, etc.) que le proporcionan información suficiente para poder determinar un all in rate (tasa de referencia más ajuste por spread de crédito a distintos plazos y en distintas divisas). En los casos en los que la entidad arrendataria dispone de su propia financiación, esta se ha utilizado como punto de partida para la determinación de la tasa de interés incremental. Por el contrario, para aquellas entidades del Grupo que no disponen de su propia financiación se ha utilizado la información proveniente de las financiaciones del subgrupo consolidado al que pertenezcan como punto de partida para estimar la curva de la entidad, analizando otros factores para evaluar si es necesario hacer algún tipo de ajuste negativo o positivo al spread de crédito estimado inicialmente. Los activos por derecho de uso se valoran a coste, que incluye lo siguiente:

- El importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento.

- Cualquier pago por arrendamiento hecho en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido.

- Cualquier coste directo inicial.

- Los costes de restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de escaso valor se reconocen sobre una base lineal como un gasto en resultados. Arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento menor o igual a 12 meses (un arrendamiento con opción de compra no constituye un arrendamiento a corto plazo).

l) Activos intangibles

Este epígrafe incluye activos no monetarios identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por las entidades consolidadas y el fondo de comercio distinto del que pueda haber en la adquisición de entidades valoradas por el método de la participación. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste pueda estimarse de manera fiable y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles distintos del fondo de comercio se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

i. Fondo de comercio

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y de las valoradas por el método de la participación respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores razonables fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran en los balances de las entidades adquiridas.

- Si son asignables a activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance consolidado siempre que su valor razonable dentro de los doce meses siguientes a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.

- Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo (éstas son el grupo identificable más pequeño de activos que, como consecuencia de su funcionamiento continuado, genera flujos de efectivo a favor del Grupo, con independencia de los procedentes de otros activos o grupo de activos). Las unidades generadoras de efectivo representan los segmentos geográficos y/o de negocios del Grupo.

Los fondos de comercio (que sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso) representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Al menos anualmente o cuando existan indicios de deterioro se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, utilizándose como contrapartida el epígrafe Pérdidas por deterioro del resto de activos - Fondo de comercio y otro activo intangible de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

En el supuesto de venta o abandono de una actividad que forme parte de una UGE, se procedería a dar de baja la parte del fondo de comercio asignable a dicha actividad, tomando como referencia el valor relativo de la misma sobre el total de la UGE en el momento de la venta o abandono. En el caso de que aplicase la distribución por divisas del fondo de comercio remanente se realizará a partir de los valores relativos de la actividad

ii. Otro activo intangible

Los activos intangibles pueden ser de "vida útil indefinida" (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el que se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas) o de "vida útil definida" (en los restantes casos).

Los activos intangibles de "vida útil indefinida" no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que estas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, proceder en consecuencia.

Los activos intangibles clasificados como de "vida útil definida" se amortizan en función de la misma, aplicando criterios similares a los adoptados para la amortización de los Activos tangibles. Los cargos efectuados a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

En ambos casos, las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles (véase Nota 2.j).

iii. Programas informáticos desarrollados por el Grupo

Los programas informáticos desarrollados internamente se reconocen como activos intangibles cuando, entre otros requisitos (básicamente, la capacidad para utilizarlos o venderlos), dichos activos pueden ser identificados y puede demostrarse su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro.

Los gastos incurridos durante la fase de investigación, en caso de existir, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren, no pudiendo incorporarse posteriormente al valor en libros del activo intangible.

m) Otros activos y Otros pasivos

El capítulo "Otros activos" de los balances consolidados incluye, en su caso, el importe de los activos no registrados en otras partidas, desglosado en:

- Existencias: incluye el importe de los activos, distintos de los instrumentos financieros, que se tienen para su venta en el curso ordinario del negocio, están en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o van a ser consumidos en el proceso de producción o en el de prestación de servicios. En este capítulo se incluyen los bienes que se han adquirido con objeto de arrendarlos a terceros, encontrándose, a la fecha de los balances consolidados, pendientes de formalización sus correspondientes contratos de arrendamiento operativo.

  Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste y su valor neto realizable, que es el importe que se espera obtener por su arrendamiento o venta en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su explotación.

  El importe de cualquier ajuste por valoración de las existencias, tales como daños, obsolescencia, minoración del precio de venta, hasta su valor neto realizable, así como las pérdidas por otros conceptos, se reconocen como gastos del ejercicio en que se produce el deterioro o la pérdida. Las recuperaciones de valor posteriores se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen.

  El valor en libros de las existencias se da de baja del balance y se registra como un gasto en el periodo que se reconoce el ingreso procedente de su venta.

- Otros: incluye, en su caso, el saldo de todas las cuentas de periodificación de activo, excepto las correspondientes a intereses y comisiones financieras, el importe neto de la diferencia entre las obligaciones por planes de pensiones y el valor de los activos del plan con saldo favorable para el Grupo, cuando se deba presentar por el importe neto en el balance consolidado, así como el importe de los restantes activos no incluidos en otras partidas.

El capítulo "Otros pasivos" de los balances consolidados incluye el saldo de las cuentas de periodificación de pasivo, excepto las correspondientes a intereses, y el importe de los restantes pasivos no incluidos en otras capítulos del balance consolidado.

n) Provisiones y pasivos (activos) contingentes

Las provisiones son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance consolidado que surgen como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades consolidadas, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación y, para cancelarlos, las entidades consolidadas esperan desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles que surgen como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas. Incluyen las obligaciones actuales de las entidades consolidadas, cuya materialización aunque posible, no se ha considerado probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos y cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad. El Grupo no debe proceder a reconocer contablemente una obligación de carácter contingente. Por el contrario, deberá informar acerca de la obligación en los estados financieros, salvo en el caso de que la salida de recursos que incorporen beneficios económicos tenga una probabilidad remota.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Grupo. Los activos contingentes, en caso de existir, no se reconocen en el balance consolidado ni en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, pero se informa de ellos en la memoria consolidada siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. De acuerdo con la normativa vigente, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria consolidada.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para atender las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas, procediendo a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas en:

- Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones post-empleo de prestación definida, así como los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares (véase Nota 21).

- Otras retribuciones a los empleados a largo plazo: incluye otros compromisos asumidos con el personal prejubilado (véanse Notas 2.r. y 21).

- Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de contingencias de naturaleza fiscal, legal y litigios (véase Nota 21). Entre otros conceptos esta partida comprende las provisiones por reestructuraciones y actuaciones medioambientales, en su caso (véase Nota 21).

- Compromisos y garantías concedidos: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidas como aquellas operaciones en las que el Grupo garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros (véase Nota 21).

– Restantes provisiones: incluye el importe de las restantes provisiones constituidas por el Grupo (véase Nota 21).

La contabilización, o la liberación, en su caso de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registra con cargo o abono respectivamente al capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios aplicados para la contabilización del Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo se describe en las Notas 2-r y 2-s.

o) Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como los Administradores del Banco, como Sociedad dominante del Grupo, consideran que el quebranto económico final que, en su caso, pueda derivarse de estos procedimientos y reclamaciones se encuentra adecuadamente provisionado (véase Nota 21), por lo que no tendrá un efecto significativo en estas cuentas anuales consolidadas.

p) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. ***Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados***

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades distintas de las empresas del Grupo, asociadas o negocios conjuntos, se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

ii. ***Comisiones, honorarios y conceptos asimilados***

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

– Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su desembolso.

– Los que reúnan las condiciones para formar parte del coste de adquisición inicial de los instrumentos financieros, distintos de los valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, aplicando el método del tipo de interés efectivo o en el momento de su venta, atendiendo a su naturaleza.

– Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.

– Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

iii. ***Ingresos y gastos no financieros***

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo. Para determinar el importe y el momento del reconocimiento, se sigue un modelo de cinco pasos: identificación del contrato con el cliente, identificación de las obligaciones separadas del contrato, determinación del precio de la transacción, distribución del precio de la transacción entre las obligaciones identificadas y finalmente registro del ingreso a medida que se satisfacen las obligaciones.

iv. ***Cobros y pagos diferidos en el tiempo***

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

v. ***Comisiones en la formalización de préstamos***

Las comisiones financieras con origen en la formalización de préstamos, fundamentalmente, las comisiones de apertura y estudio e información, se abonan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, siguiendo un criterio financiero, durante la vida del préstamo.

q) Garantías financieras

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma jurídica en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, seguro o derivado de crédito.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable, el cual, con carácter general, equivale al valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance consolidado, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y un crédito por las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en el apartado f) anterior.

Las provisiones constituidas por estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del pasivo del balance consolidado (véase Nota 21). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo " Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de que sea necesario constituir una provisión para estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo, que se encuentran registradas en el capítulo "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del balance consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.

r) Retribuciones post-empleo

De acuerdo con los Convenios Colectivos laborales vigentes, las entidades financieras integradas en el Grupo y algunas de las restantes entidades consolidadas (nacionales y extranjeras) tienen asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos que correspondan a determinados empleados, y a sus derechohabientes, en los casos de jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento, así como otras atenciones sociales post-empleo.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo con sus empleados se consideran "planes de aportación definida" cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores se consideren "planes de prestación definida" (véase Nota 21).

i. ***Planes de aportación definida***

El Grupo registra las aportaciones a los planes devengadas en el ejercicio en el epígrafe "Gastos de administración – Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de que, al cierre del ejercicio, existiese algún importe pendiente de aportar a los planes externos en los que se encuentran materializados los compromisos, este se registra por su valor actual, en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance consolidado (véase Nota 21).

ii. ***Planes de prestación definida***

El Grupo registra en el epígrafe "Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance consolidado (o en el activo, en el capítulo "Otros activos", dependiendo del signo de la diferencia) el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los "activos del plan" (véase Nota 21).

Se consideran "activos del plan" aquellos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad de las entidades consolidadas, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo.

- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo y no pueden retornar a las entidades consolidadas, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Si el Grupo puede exigir a las entidades aseguradoras el pago de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo del plan, el Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance consolidado, en caso de existir, en el capítulo "Contratos de seguros vinculados a pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Las retribuciones post-empleo se reconocen de la siguiente forma:

- El coste de los servicios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada e incluye los siguientes componentes:

    - El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados) se reconoce en la rúbrica "Gastos de administración - Gastos de personal" (véanse Notas 21 y 39).

    - El coste de los servicios pasados, que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones e incluye el coste de reducciones se reconoce, en caso de existir, en el capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" (véase Nota 21).

    - Cualquier ganancia o pérdida que surja de una liquidación, el plan se registra en el capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 21).

    - El interés neto sobre el pasivo (activo) neto de compromisos de prestación definida (entendido como el cambio durante el ejercicio en el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que surge por el transcurso del tiempo), se reconoce en el capítulo "Gastos por intereses" ("Ingresos por intereses" en el caso de resultar un ingreso) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véanse Notas 21 y 31).

La reevaluación del pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que se reconoce en el capítulo "Otro resultado global acumulado. Elementos que no se reclasificarán en resultados. Ganancias o (–) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas" del patrimonio neto del balance consolidado incluye:

    - Las pérdidas y ganancias actuariales generadas en el ejercicio, que tienen su origen en las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y en los cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

    - El rendimiento de los activos afectos al plan, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.

    - Cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.

s) Otras retribuciones a largo plazo y otros compromisos

Las otras retribuciones a largo plazo, entendidas como los compromisos asumidos con el personal prejubilado (aquel que ha cesado de prestar sus servicios en la entidad, pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a ella hasta que pase a la situación legal de jubilado), los premios de antigüedad, los compromisos por viudedad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado en la entidad y otros conceptos similares se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido anteriormente para los planes posempleo de prestaciones definidas, con la salvedad de que las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en el capítulo 'Provisiones o reversión de provisiones' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 21).

Los compromisos asumidos por determinadas entidades españolas del Grupo para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de sus empleados, durante el período en el que permanecen en activo y hasta su edad de jubilación, se mantienen en un fondo interno con una cobertura temporal anual renovable, por lo que no se realizan aportaciones a planes.

t) Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido se registran cuando se dispone de un plan formal y detallado en el que se identifican las modificaciones fundamentales que se van a realizar, y siempre que se haya comenzado a ejecutar dicho plan o se hayan anunciado públicamente sus principales características, o se desprendan hechos objetivos sobre su ejecución.

u) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades español y por los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras consolidadas se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal se registra en patrimonio.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se reconozcan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales (valor fiscal), así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

El capítulo Activos por impuestos incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciándose entre: corrientes (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y diferidos (engloba los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

El capítulo Pasivos por impuestos incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos, que se desglosan en: corrientes (recoge el importe a pagar por el impuesto sobre beneficios relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos en los próximos doce meses) y diferidos (comprende el importe de los impuestos sobre beneficios a pagar en ejercicios futuros).

Los pasivos por impuestos diferidos en los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades dependientes, asociadas o participaciones en negocios conjuntos, se reconocen excepto cuando el Grupo es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revertirá en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados como diferencias temporarias, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Las diferencias generadas por la distinta calificación contable y fiscal de alguno de los ingresos y gastos registrados directamente en el patrimonio a pagar o recuperar en el futuro se contabilizan como diferencias temporarias.

Con ocasión del cierre contable se revisan los impuestos diferidos, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar si es necesario efectuar modificaciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

v) Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios

En la Nota 44 de esta memoria consolidada se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos de determinados epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

w) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados

Se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo entre aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado.

El estado presenta separadamente las partidas por naturaleza, agrupándolas en aquellas que, de acuerdo con las normas contables de aplicación, no se reclasificarán posteriormente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y aquéllas que se reclasificarán posteriormente a dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al cumplirse los requisitos que establezcan las correspondientes normas contables.

Por tanto, en este estado se presenta:

a. El resultado consolidado del ejercicio.

b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos como 'Otro resultado global acumulado' en el patrimonio neto que no se reclasificarán en resultados.

c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto que pueden reclasificarse en resultados.

d. El impuesto sobre las ganancias devengado por los conceptos indicados en las letras b y c anteriores, salvo para los ajustes en otro resultado global con origen en participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.

e. El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.

El estado presenta separadamente las partidas por naturaleza, agrupándolas en aquellas que, de acuerdo con las normas contables de aplicación, no se reclasificarán posteriormente a resultados y aquéllas que se reclasificarán posteriormente a resultados al cumplirse los requisitos que establezcan las correspondientes normas contables.

x) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

Se presentan los movimientos que se han producido en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos, en función de su naturaleza, en las siguientes partidas:

a. Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores, en caso de que existan.

b. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos consolidados reconocidos anteriormente indicadas.

c. Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de variaciones registradas en el patrimonio neto consolidado, como, en su caso, pueden ser aumentos o disminuciones del capital del Banco, distribución de resultados, operaciones con Instrumentos de patrimonio propios, pagos con Instrumentos de patrimonio, traspasos entre partida del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

y) Estado de flujos de efectivo consolidado

En los estados de flujos de efectivo consolidados, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

Asimismo, los dividendos percibidos y entregados por el Grupo se detallan en las Notas 4 y 27, incluyendo los dividendos satisfechos a intereses minoritarios (participaciones no dominantes).

En relación a los flujos de efectivo correspondientes a los intereses recibidos y pagados, cabe destacar que no existen diferencias significativas entre aquéllos y los registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, motivo por el que no se desglosan de forma separada en los estados de flujos de efectivo consolidados, excepto los correspondientes a los pasivos de flujos de efectivos de las actividades de financiación que, aun no siendo significativos, han sido desglosados en la Nota 17.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se ha considerado como "Efectivo, y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera "efectivo o equivalentes de efectivo" los siguientes activos y pasivos financieros:

- Los saldos netos mantenidos en Caja y con Bancos Centrales, que se encuentran registrados en el epígrafe "Efectivo, saldos en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 adjuntos, atendiendo a su naturaleza y moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Naturaleza:		
Caja	61.109	40.160
Cuentas corrientes	6.822.551	6.974.338
Cuentas mutuas	1.677.664	1.444.566
Otras cuentas con entidades de crédito y Bancos Centrales	3.302.106	2.819.469
	11.863.430	11.278.533
Moneda:		
Euro	11.403.887	11.009.456
Moneda extranjera	459.543	269.077
	11.863.430	11.278.533

z) Instrumentos de patrimonio propio

Se consideran instrumentos de patrimonio propio aquéllos que cumplen las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación para la entidad emisora que suponga: (i) entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero; o (ii) intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la entidad.

- Si pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de patrimonio de la entidad emisora: (i) cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio; o (ii) cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Los negocios realizados con instrumentos de patrimonio propio, incluidos su emisión y amortización, son registrados directamente contra patrimonio neto.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de capital propio no se registrarán en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añadirán o deducirán directamente del patrimonio neto, incluyendo los cupones asociados a las participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias.

aa) Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

El Grupo ha elaborado la política contable que establece el criterio de registro de los contratos de seguro, conforme a la NIIF 17. Esta norma define los contratos de seguro como contratos en virtud de los cuales una parte acepta un riesgo de seguro significativo de otra parte al acordar compensar al tenedor de la póliza si un evento futuro incierto específico afecta negativamente a este.

La NIIF 17 requiere un nivel de agregación de contratos que el Grupo identifica en carteras de contratos con riesgos similares y que se gestionan conjuntamente. A continuación, el Grupo divide cada cartera en un mínimo de tres grupos: (i) contratos que son onerosos en el reconocimiento inicial; (ii) contratos que, en su

reconocimiento inicial, no tienen posibilidad significativa de volverse onerosos posteriormente; y (iii) cualquier contrato restante.

Para los contratos que se consideran que no son onerosos se reconoce un margen de beneficio en la cuenta de pérdidas y ganancias (denominado 'Margen de Servicio Contractual' o 'MSC') a lo largo del periodo en que la entidad realiza el servicio. Sin embargo, si en el momento de reconocimiento inicial, o bien durante el periodo en que la entidad realiza el servicio, el contrato es oneroso, la entidad reconoce la pérdida en la cuenta de resultados.

Los límites del contrato definen el plazo hasta el cual deben considerar los flujos de efectivo de cumplimiento para poder medir un contrato de seguro. Flujos de efectivo procedentes del cumplimiento comprenden una estimación imparcial y ponderada por probabilidad de los flujos de efectivo futuros, un ajuste de descuento al valor actual para reflejar el valor temporal del dinero de los riesgos monetarios y financieros, y un ajuste de riesgo por riesgos no financieros. La identificación del límite contractual bajo la NIIF 17 es fundamental no solo para la medición de los flujos de efectivo de cumplimiento de un grupo de contratos, sino también para determinar el modelo de medición aplicable, en caso de que los límites contractuales se identifiquen en un año o más.

Los flujos de efectivo se encuentran dentro del límite contractual de un contrato de seguro si se derivan de derechos y obligaciones sustanciales que existen durante el período de reporte, en el que la entidad puede obligar al tenedor de la póliza de seguro a pagar las primas o en el que la entidad tiene una obligación sustantiva de prestar servicios al asegurado.

El Grupo ha realizado un análisis de los límites de los contratos de seguro y reaseguro bajo la NIIF 17, por separado, aplicando de manera general el Modelo General (Building Block Approach) a todos los contratos, excepto a aquellos elegibles para poder ser valorados por el Modelo Simplificado (Premium Allocation Approach), o el Enfoque de Comisión Variable ('ECV' o Variable Fee Approach).

El modelo general mide un grupo de contratos como la suma de los flujos de efectivo de cumplimiento y el Margen de Servicio Contractual. El MSC representa los beneficios aún no registrados que la entidad reconocerá como si presta servicios en virtud del contrato de seguros.

Los contratos de seguros con participación directa aplican el ECV como una versión modificada del Modelo General. Esto debe reducir la volatilidad de los resultados debido a la asimetría entre el tratamiento contable de las pérdidas y ganancias de los elementos subyacentes atribuibles a los asegurados y el tratamiento contable del pasivo frente a dichos asegurados.

Otro de los temas considerados para la medición del valor presente de los flujos de efectivo futuros de un grupo de contratos de seguros es la tasa de descuento aplicada para reflejar el valor temporal del dinero y los riesgos financieros relacionados con esos flujos de efectivo. El Grupo ha establecido una metodología elegida de manera general y garantiza que los componentes de cálculo tengan una base homogénea, previamente aprobada por el Grupo, estableciéndose las curvas de base proporcionadas por el Grupo y permite ajustes en estas curvas basándose en el criterio pericial de cada dirección local.

Asimismo, para medir los flujos de efectivo de cumplimiento es necesario un ajuste del riesgo por riesgo no financiero. El ajuste del riesgo por riesgo no financiero es la compensación necesaria para soportar la incertidumbre sobre el importe y el calendario de los flujos de efectivo que se derivan de riesgos no financieros. Si se produce un cambio de las hipótesis, esta podría afectar a la cuenta de resultados o a Otro Resultado Global, en función de su naturaleza. Los riesgos cubiertos por el ajuste de riesgo por riesgo no financiero son el riesgo de seguro y otros riesgos no financieros, como el riesgo de interrupción y el riesgo de gasto.

Grupo Santander Consumer Finance ha concluido el análisis sobre los efectos de esta nueva norma sin que se hayan identificado impactos materiales en sus estados financieros consolidados.

3. Grupo Santander Consumer Finance

a) Santander Consumer Finance, S.A.

El Banco es la sociedad matriz del Grupo Santander Consumer Finance (véase Nota 1). A continuación, se presentan, a efectos informativos, el balance resumido, la cuenta de pérdidas y ganancias resumida, el estado

resumido de cambios en el patrimonio neto y el estado resumido de flujos de efectivo, resumidos, del Banco correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023:

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.

BALANCES RESUMIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Miles de Euros)

ACTIVO	Ejercicio **2024**	Ejercicio **2023**	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Ejercicio **2024**	Ejercicio **2023**
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros	2.888.562	1.804.454	PASIVO		
Activos financieros mantenidos para negociar	47.571	91.585	Pasivos financieros mantenidos para negociar	49.375	99.626
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	754	658	Pasivos financieros a coste amortizado	46.941.069	46.429.704
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.102.883	2.052.062	Derivados – contabilidad de coberturas	56.422	206.186
Activos financieros a coste amortizado	41.381.839	41.185.022	Provisiones	99.216	90.741
Derivados – contabilidad de coberturas	151.489	110.354	Pasivos por impuestos	401.538	383.631
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	(50.348)	(103.053)	Otros pasivos	158.699	223.864
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	11.207.277	11.293.800			
Activos tangibles	20.975	24.569	**TOTAL PASIVO**	47.706.319	47.433.752
Activos intangibles	149.527	146.996			
Activos por impuestos	414.131	439.866	Fondos propios	9.710.289	9.745.235
Otros activos	87.319	87.749	Otro resultado global acumulado	(12.825)	(42.430)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que han clasificado como mantenidos para la venta	1.804	2.495			
			TOTAL PATRIMONIO NETO	9.697.464	9.702.805
TOTAL ACTIVO	57.403.783	57.136.557	**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO**	57.403.783	57.136.557
Pro memoria: exposiciones fuera de balance					
Garantías concedidas	1.311.283	752.699			
Compromisos contingentes concedidos	4.933.707	4.088.678			

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS RESUMIDAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Miles de Euros)

	Ingresos/(Gastos)	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Ingresos por intereses	2.086.424	1.650.772
Gastos por intereses	(1.573.778)	(1.149.379)
MARGEN DE INTERESES	512.646	501.393
Ingresos por dividendos	501.515	889.086
Resultado de entidades valoradas por el método de participación	—	—
Ingresos por comisiones	120.283	88.169
Gastos por comisiones	(69.418)	(65.846)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	(23.458)	47.128
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	(3.740)	(1.724)
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	948	5.170
Diferencias de cambio (Ganancia o pérdida), netas	4.088	(3.794)
Ganancias o perdidas al dar de baja cuentas en cuentas inversiones en filiales, negocios conjuntos o asociadas, netas	42.514	30.522
Otros ingresos de explotación	14.741	10.135
Otros gastos de explotación	(23.916)	(41.253)
MARGEN BRUTO	1.076.203	1.458.986
Gastos de administración:	(307.397)	(332.941)
Amortización	(49.624)	(31.949)
Provisiones o reversión de provisiones	(60.577)	(31.925)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(179.483)	(108.835)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	479.122	953.336
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de las inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas	29.991	—
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(2.643)	(2.541)
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles	(1.587)	(4.773)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	504.883	946.022
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	53.170	(28.799)
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas	558.053	917.223
RESULTADO DEL EJERCICIO	558.053	917.223

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS RESUMIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
RESULTADO DEL EJERCICIO	558.053	917.223
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	29.605	(35.092)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(586)	(630)
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestación definida	(1.144)	(916)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	457	(27)
Impuestos sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	101	313
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	30.191	(34.462)
Diferencias de cambio	—	—
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva):	—	—
Coberturas de los flujos de efectivo (porción efectiva):	(11.006)	(46.416)
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global:	54.137	(2.816)
Activos no corrientes y enajenables de elementos mantenidos para la venta	—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	—	—
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	(12.940)	14.770
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	587.658	882.131

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO RESUMIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Miles de Euros)

	Capital	Prima de Emisión	Instrumentos de patrimonio distintos de capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Resultado del Ejercicio	Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	TOTAL
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	5.638.639	1.139.990	1.200.000	—	949.375	917.223	(99.992)	(42.430)	9.702.805
Efecto Fusión	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldo al 01 de enero de 2024	5.638.639	1.139.990	1.200.000	—	949.375	917.223	(99.992)	(42.430)	9.702.805
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldo inicial ajustado	5.638.639	1.139.990	1.200.000	—	949.375	917.223	(99.992)	(42.430)	9.702.805
Resultado global total del ejercicio	—	—	—	—	—	558.053	—	29.605	587.658
Otras variaciones del patrimonio neto	—	—	—	—	224.232	(917.223)	99.992	—	(592.999)
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	—	—	—	(499.959)	—	—	—	(499.959)
Transferidas entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	—	817.231	(917.223)	99.992	—	—
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	—	—	(93.040)	—	—	—	(93.040)
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	5.638.639	1.139.990	1.200.000	—	1.173.607	558.053	—	(12.825)	9.697.464

	Capital	Prima de Emisión	Instrumentos de patrimonio distintos de capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Resultado del Ejercicio	Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	TOTAL
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	5.638.639	1.139.990	1.200.000	—	1.356.261	851.793	(652.203)	(7.338)	9.527.142
Efecto Fusión	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldo al 01 de enero de 2023	5.638.639	1.139.990	1.200.000	—	1.356.261	851.793	(652.203)	(7.338)	9.527.142
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldo inicial ajustado	5.638.639	1.139.990	1.200.000	—	1.356.261	851.793	(652.203)	(7.338)	9.527.142
Resultado global total del ejercicio	—	—	—	—	—	917.223	—	(35.092)	882.131
Otras variaciones del patrimonio neto	—	—	—	—	(406.886)	(851.793)	552.211	—	(706.468)
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	—	—	—	(507.477)	—	(99.992)	—	(607.469)
Transferidas entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	—	199.590	(851.793)	652.203	—	—
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	—	—	(98.999)	—	—	—	(98.999)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	5.638.639	1.139.990	1.200.000	—	949.375	917.223	(99.992)	(42.430)	9.702.805

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO RESUMIDOS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:	1.628.275	1.885.361
Resultado del ejercicio	558.053	917.223
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación-	(69.732)	532.232
Aumento/Disminución neto de los activos de explotación-	(744.005)	9.010.161
Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación-	395.949	9.446.067
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	48.831	(168.581)
Pagos-	103.788	249.166
(Cobros)-	152.620	80.585
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:	(592.999)	(401.572)
(Pagos)-	592.999	701.572
Cobros-	—	300.000
E. AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C):	1.084.110	1.315.208
F. Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	1.804.454	489.246
G. Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	2.888.562	1.804.454

b) Adquisiciones y ventas

Las adquisiciones, constituciones y ventas más significativas que se han producido, durante los ejercicios 2024 y 2023, de participaciones en el capital de entidades del Grupo, así como otras operaciones societarias relevantes que han modificado el perímetro de consolidación del Grupo durante dichos periodos, han sido las siguientes:

b.1)* Ejercicio *2024

***S*antander Leasing AB**

Con fecha 20 de diciembre de 2023, el Grupo, a través de la filial noruega Santander Consumer Mobility AS, firmó el acuerdo de adquisición del 100% de las acciones representativas del capital social de Athlon Sweden AB, propiedad de Athlon Beheer International B.V., (sociedad holandesa). Athlon Sweden AB está ubicada en Suecia, siendo su objeto principal la prestación multimarca de servicios de arrendamiento operativo y servicios asociados además de gestión de flotas, para vehículos privados y vehículos comerciales.

Tras la obtención de las correspondientes autorizaciones, especialmente por parte de las autoridades de competencia en Suecia, con fecha 29 de febrero de 2024 se materializó la adquisición por un importe inicial de 255.731.823 coronas suecas (equivalentes a 22,4 millones de euros), sujeto a revisión. Como consecuencia de la revisión, en junio de 2024, Santander Consumer Mobility AS desembolsó un importe adicional de 3.014.591 coronas suecas (equivalentes a 0,3 millones de euros), por lo que el precio final pagado asciende a 258.746.414 coronas suecas (equivalentes a 22,7 millones de euros).

El capital social de Athlon Sweden AB está formado por 1.000 acciones de 100 coronas suecas de valor nominal.
De este modo los detalles del negocio adquirido son los siguientes:

Negocio adquirido	Actividad Principal	Fecha de Adquisición	Porcentaje de participación (derechos de voto adquiridos)	Contraprestación Transferida (Millones de Euros)
Athlon Sweden AB	Servicios de arrendamiento operativo y gestión de flotas	29/02/2024	100%	22,7

A continuación, se presenta el detalle de los activos netos del negocio adquirido registrado en estas cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2024:

	Valor en Libros (Millones de euros)
Caja	3,6
Vehículos	125,4
Activos no corrientes	0,0
Activos corrientes	13,3
Pasivos financieros a coste amortizado	(122,4)
Pasivos no corrientes y corrientes	(10,5)
Activos netos	**9,4**
Contraprestación transferida	22,7
Fondo de comercio	13,3

Flujo de caja neto en la adquisición:

	Millones de Euros
Efectivo pagado	22,7
Menos: tesorería y otros activos líquidos equivalentes	(3,6)
Total	19,1

A fecha de emisión de estas cuentas anuales consolidadas se ha cerrado la contabilización de la combinación de negocios sin que la Dirección del Grupo haya identificado ajustes significativos.

Los Administradores de la Sociedad Dominante no han estimado que a la fecha de adquisición hubiera indicios de que no se fueran a cobrar en su totalidad las cuentas por cobrar adquiridas.

El importe aportado por este negocio al beneficio neto atribuido del Grupo del ejercicio 2024 desde la fecha de adquisición es inmaterial. De igual forma, el resultado que este negocio habría aportado al Grupo si la transacción se hubiera realizado el 1 de enero de 2024 también es inmaterial.

El 14 de marzo de 2024 se produjo el cambio de denominación social pasando a denominarse Santander Leasing AB.

Auto-Interleasing AG

Con fecha 30 de junio de 2024, el Grupo, a través de la filial suiza Santander Consumer Finance Schweiz AG, firmó el acuerdo de adquisición del 100% de las acciones representativas del capital social de Auto-Interleasing AG, propiedad de AIL Holding, AG (sociedad suiza). Auto-Interleasing AG está ubicada en Suiza, siendo su objeto principal la prestación multimarca de servicios de arrendamiento operativo y servicios asociados además de gestión de flotas, para vehículos privados y vehículos comerciales.

El 26 de julio de 2024 se materializó la adquisición por un importe total inicial de 21.849.363 de francos suizos (equivalentes a 23,2 millones de euros) sujeto a revisión posterior. Como resultado de la revisión, el 25 de noviembre de 2024, el vendedor ha pagado a Santander Consumer Finance Schewiz AG un importe de 1.631.285 francos suizos (equivalentes a 1,7 millones de euros), por lo que el precio final ha ascendido a 20.218.078 francos suizos (equivalentes a 21,5 millones de euros).

El capital social de Auto-Interleasing AG está formado por 7.500 acciones de 1.000 francos suizos de valor nominal.

De este modo los detalles del negocio adquirido son los siguientes:

Negocio adquirido	Actividad Principal	Fecha de Adquisición	Porcentaje de participación (derechos de voto adquiridos)	Contraprestación Transferida (Millones de Euros)
Auto-Interleasing AG	Servicios de arrendamiento operativo y gestión de flotas	26/07/2024 (*)	100%	22,2 (**)

(*) La adquisición se efectuó con efectos retroactivos 30 de junio de 2024, por lo que los resultados de la sociedad pertenecen en su totalidad al Grupo desde la mencionada fecha.
(**) Incluye el desembolso en caja del precio de compra de las acciones más otros costes de la transacción.

A continuación, se presenta el detalle de los activos netos del negocio adquirido considerando los ajustes a valor razonable identificados una vez realizado un estudio preliminar del proceso de asignación del precio de los activos netos adquiridos:

	Valor en Libros (Millones de euros)
Caja	1,7
Vehículos	143,6
Activos no corrientes	5,4
Activos corrientes	9,6
Pasivos financieros a coste amortizado	(119,7)
Pasivos no corrientes y corrientes	(19,9)
Activos netos	**20,7**
Contraprestación transferida	22,2
Fondo de comercio	1,5

Flujo de caja neto en la adquisición:

	Millones de Euros
Efectivo pagado	22,2
Menos: tesorería y otros activos líquidos equivalentes	(1,7)
Total	20,5

A fecha de emisión de estas cuentas anuales consolidadas, se ha realizado una contabilización provisional de la combinación de negocios de acuerdo con un estudio preliminar, puesto que de acuerdo con la NIIF3 se dispone de un año desde la fecha de adquisición para efectuar el estudio de la asignación del precio a los activos netos adquiridos. No se espera que los posibles ajustes derivados de la evaluación final que realizará la Dirección del Grupo de la asignación del precio a los activos netos adquiridos sean significativos.

Los Administradores de la Sociedad Dominante no han estimado que a la fecha de adquisición hubiera indicios de que no se fueran a cobrar en su totalidad las cuentas por cobrar adquiridas.

El importe aportado por este negocio al beneficio neto atribuido del Grupo del ejercicio 2024 desde la fecha de adquisición es inmaterial. De igual forma, el resultado que este negocio habría aportado al Grupo si la transacción se hubiera realizado el 1 de enero de 2024 también es inmaterial.

CLM Fleet Management, Ltd.

Con fecha 26 de septiembre de 2024, Santander Consumer Finance, S.A., adquirió el 100% de las acciones representativas del capital social de CLM Fleet Management Ltd., propiedad de CLM Holdco (sociedad británica). CLM Fleet Management, Ltd. está ubicada en Reino Unido, siendo su objeto principal la prestación de servicios asociados al arrendamiento operativo de vehículos privados y vehículos comerciales. El precio pagado ha ascendido a 6.000.000 de libras esterlinas (equivalentes a 7,2 millones de euros).

El capital social de CLM Fleet Management, Ltd. está formado por 97.850 acciones de 1 libra esterlina de valor nominal.

De este modo los detalles del negocio adquirido son los siguientes:

Negocio adquirido	Actividad Principal	Fecha de Adquisición	Porcentaje de participación (derechos de voto adquiridos)	Contraprestación Transferida (Millones de Euros)
CLM Fleet Management, Ltd.	Servicios asociados al arrendamiento operativo	26/09/2024 (*)	100%	7,2

(*) La adquisición se efectuó con efectos retroactivos 30 de septiembre de 2023, por lo que los resultados de la sociedad pertenecen en su totalidad al Grupo desde la mencionada fecha.

A continuación, se presenta el detalle de los activos netos del negocio adquirido considerando los ajustes a valor razonable identificados una vez realizado un estudio preliminar del proceso de asignación del precio de los activos netos adquiridos:

	Valor en Libros (Millones de euros)
Caja	1,9
Activos no corrientes	1,7
Activos corrientes	3,9
Pasivos financieros a coste amortizado	(1,1)
Pasivos no corrientes y corrientes	(5,5)
Activos netos	**1,0**
Contraprestación transferida	7,2
Fondo de comercio	6,2 (*)

(*) Al 31 de diciembre de 2024, el importe del fondo de comercio es de 6,6 MM por efecto del tipo de cambio

Flujo de caja neto en la adquisición:

	Millones de Euros
Efectivo pagado	7,2
Menos: tesorería y otros activos líquidos equivalentes	(1,9)
Total	5,3

A fecha de emisión de estas cuentas anuales consolidadas, se ha realizado una contabilización provisional de la combinación de negocios, puesto que de acuerdo con la NIIF3 se dispone de un año desde la fecha de adquisición para efectuar el estudio de la asignación del precio a los activos netos adquiridos. No se espera que los posibles ajustes derivados de la evaluación final que realizará la Dirección del Grupo de la asignación del precio a los activos netos adquiridos sean significativos.

Los Administradores de la Sociedad Dominante no han estimado que a la fecha de adquisición hubiera indicios de que no se fueran a cobrar en su totalidad las cuentas por cobrar adquiridas.

El importe aportado por este negocio al beneficio neto atribuido del Grupo del ejercicio 2024 desde la fecha de adquisición es inmaterial. De igual forma, el resultado que este negocio habría aportado al Grupo si la transacción se hubiera realizado el 1 de enero de 2024 también es inmaterial.

No se han producido otras variaciones significativas en el perímetro de consolidación del Grupo durante el ejercicio 2024.

Autodescuento, S.L.

Al 31 de diciembre de 2023, Andaluza de Inversiones, S.A. ostentaba el 93,9% de Autodescuento, S.L..

Con fecha 15 de abril de 2024, Andaluza de Inversiones, S.L. adquirió 1.210 participaciones sociales que ostentaba el socio Gerardo Cabañas Lejárraga por un importe de 215.861,58 euros.

Con fecha 20 de noviembre de 2024, Andaluza de Inversiones, S.L. adquirió 606 participaciones sociales que ostentaba el socio Gerardo Cabañas Lejárraga por un importe de 108.109,19 euros y 2.223 participaciones sociales que ostentaba el socio Fernando Nuño Lopez-Coronado por un importe de 396.578,75 euros. Tras esta adquisición Andaluza de Inversiones, S.A. posee el 100% del capital de Autodescuento, S.L.

Stellantis Life Insurance Europe Limited y Stellantis Insurance Europe Limited

Con fecha 23 de diciembre de 2024, Santander Consumer Finance, S.A. vendió sus participaciones en Stellantis Life Insurance Europe Limited y Stellantis Insurance Europe Limited a la sociedad del Grupo Santander Santander Insurance SL. Ambas sociedades vendidas están ubicada en Malta, siendo su objeto principal el negocio de seguros (vida y no vida respectivamente).

A la fecha de la operación, Santander Consumer Finance SA ostentaba un 50% de las acciones de cada una de las sociedades.

Una vez registrada la reducción de capital, los detalles del negocio vendido fueron los siguientes:

Negocio vendido	Actividad Principal	Fecha de Venta	Porcentaje de participación (derechos de voto vendidos)	Contraprestación Recibida (Millones de Euros)
Stellantis Life Insurance Europe Limited y Stellantis Insurance Europe Limited	Prestadora de Seguros	23/12/2024	50%	97,3

El resultado en venta se indica a continuación:

	Millones de Euros
Contraprestación recibida	97,3
Menos : Activos netos a la fecha adquisición	(54,80)
Resultado en venta	42,5

b.1)* Ejercicio *2023

Santander Consumer Leasing Belgium Branch

Con fecha 20 de julio de 2023, Santander Consumer Leasing, B.V. (anteriormente Riemersma Leasing, B.V) constituyó una sucursal en Bélgica, denominada Santander Consumer Leasing Belgium Branch para el desarrollo de la actividad de arrendamiento operativo en Bélgica. La sucursal inició su actividad en el propio mes de julio de 2023.

Ethias Lease N.V.

Con fecha 19 de junio de 2023, Santander Consumer Leasing B.V. (anteriormente Riemersma Leasing, B.V) firmó un Memorandun of Understanding con Ethias Lease Corporation N.V. sociedad dedicada al negocio de seguros en Bélgica para constituir una Joint Venture en Bélgica para desarrollar el negocio de leasing operativo de coches eléctricos en Bélgica.

Tras la obtención de las correspondientes autorizaciones regulatorias, el 13 de septiembre de 2023, Santander Consumer Leasing B.V., (a través de su sucursal en Bélgica constituida el 20 de julio de 2023) y Ethias Lease Corporation N.V. constituyeron la sociedad Ethias Lease, N.V. mediante la emisión de 4.500.000 acciones totalmente suscritas y desembolsadas que conforman un capital de 4.500.000 de euros:

- Santander Consumer Leasing B.V., a través de su sucursal belga, suscribió 2.250.000 acciones desembolsando 2.250.000 euros ostentando un porcentaje de participación del 50%.

- Ethias Lease Corporation N.V. suscribió 2.250.000 acciones desembolsando 2.250.000 euros ostentando un porcentaje de participación del 50%.

La sociedad inició su actividad en el mismo mes de septiembre de 2023.

Drive Revel, S.L

En junio de 2022, Andaluza de Inversiones, S.A. entró a participar en el capital social de Drive Revel, S.L., a través de una ampliación de capital de 386 participaciones efectuada por la mencionada sociedad, mediante la adquisición de 192 participaciones (clase C) de 1 euro de valor nominal cada una y una prima de emisión de 5.196,51 euros por participación, desembolsando un total de 997.921 euros y pasando a ostentar un 2,98% de la mencionada sociedad.

El principal objeto social de esta sociedad es el arrendamiento y subarrendamiento de automóviles y vehículos de motor ligeros.

En agosto de 2023, Andaluza de Inversiones, S.A. suscribió en la segunda ampliación de capital ya acordada en 2022 que efectuó Drive Revel, S.L., 770 participaciones (clase C) de 1 euro de valor nominal cada una y una prima de emisión de 5.196,51 euros por participación, habiendo desembolsado un total de 4.002.079 euros, ostentando tras esta ampliación un total de 962 participaciones que representaban un 10,76% del capital social de la mencionada sociedad.

El 29 julio de 2024, Andaluza de inversiones, S.A. suscribió dos ampliaciones de capital efectuadas por Drive Revel, S.L.. En la primera de ellas, suscribió 193 participaciones (clase C) de 1 euro de valor nominal cada una y una prima de emisión de 5.196,51 euros por participación, habiendo desembolsado un total de 1.003.118,5 euros. En la segunda de ellas, suscribió 1.026 participaciones (clase D) de 1 euro de valor nominal cada una y una prima de emisión de 7.501,68 euros por participación, habiendo desembolsado un total de 7.697.749,2 euros. Tras estas ampliaciones, Andaluza de Inversiones ostenta un total de 2.181 participaciones que representan un 19,82% del capital social de Drive Revel, S.L.

Carmine D-Services, Unipessoal, Lda. (originalmente PDC Digital, Lda.)

Con fecha 4 de enero de 2023, Santander Consumer Services, S.A. filial portuguesa de Santander Consumer Finance, S.A. adquirió el 100% de las acciones de PDC Digital, Lda., sociedad también portuguesa. El capital social de PDC Digital, Lda. estaba compuesto por 3 participaciones sociales, 1 de ellas de 3.400 euros de valor nominal y 2 de ellas de 3.300 euros de valor nominal cada una. El importe correspondiente a la adquisición ascendió a 2,2 millones de euros, de los que al día de cierre de la transacción se habían pagado 2,0 millones de euros, aplazando el pago del importe restante durante 4 años pagaderos cada 1 de enero de cada año siendo el último pago el 1 de enero de 2027. La adquisición se ejecutó de la siguiente forma:

- Adquisición de 1 participación a José Ferreira Lopes y a Maria Alice Ferreira Lopes por un importe total de 0,7 millones de euros, habiendo desembolsado 0,6 millones de euros en el día de la transacción, permaneciendo el resto aplazado tal y como se ha mencionado.

- Adquisición de 1 participación a Maria Alice da Costa Faria por un importe total de 0,7 millones de euros, habiendo desembolsado 0,6 millones de euros en el día de la transacción, permaneciendo el resto aplazado tal y como se ha mencionado.

- Adquisición de 1 participación a Miguel José Lopes y a Patrícia Leite Dias de Oliveira Rosas Lopes por un importe total de 0,7 millones de euros, habiendo desembolsado 0,6 millones de euros en el día de la transacción, permaneciendo el resto aplazado tal y como se ha mencionado.

De este modo, los detalles del negocio adquirido fueron los siguientes:

Negocio adquirido	**Actividad Principal**	**Fecha de Adquisición**	**Porcentaje de participación (derechos de voto adquiridos)**	**Contraprestación Transferida (Millones de Euros)**
PDC Digital, Lda.	Prestación de servicios de internet, informática y servicios multimedia	04/01/2023	100%	2,2 (*)

(*)Como ya se ha señalado anteriormente el desembolso del precio se ha efectuado y efectuará en distintos momentos del tiempo.

El detalle de los activos netos del negocio adquirido fue el siguiente:

	Valor en Libros (Miles de euros)
Caja	2,4
Clientes	53,6
Activos no corrientes	21,1
Activos corrientes	56,5
Pasivos financieros a coste amortizado	(165,7)
Pasivos no corrientes y corrientes	(418,0)
Activos netos	**(450,1)**
Contraprestación transferida (*)	2.230,9
Fondo de comercio	2.681,0

(*) Como ya se ha señalado anteriormente el desembolso del precio se efectuó y efectuará en distintos momentos del tiempo.

El valor razonable de las cuentas por cobrar adquiridas, ascendió a 53,6 miles de euros y no difería de sus importes contractuales brutos. Los Administradores de la Sociedad Dominante no estimaron que a la fecha de adquisición hubiera indicios de que no se fueran a cobrar en su totalidad.

Flujo de caja neto en la adquisición:

	Milles de Euros
Efectivo pagado	2.230,9
Menos: tesorería y otros activos líquidos equivalentes	(2,4)
Total	**2.228,5**

(*) Como ya se ha señalado anteriormente el desembolso del precio se efectuó y efectuará en distintos momentos del tiempo.

El importe aportado por este negocio al beneficio neto atribuido del Grupo del ejercicio 2023 desde la fecha de adquisición fue inmaterial. De igual forma, el resultado que este negocio habría aportado al Grupo si la transacción se hubiera realizado el 1 de enero de 2023 también era inmaterial.
El 21 de septiembre de 2023 se cambió la denominación social de la sociedad pasando a denominarse Carmine D-Services, Unipessoal, Lda.
En 2023 los socios entregaron un préstamo participativo a la sociedad de 550.000 euros sin plazo fijado de devolución.

Santander Consumer Mobility AS y Santander Consumer Mobility AB

Con fecha 14 de agosto de 2023, Santander Consumer Finance, S.A. adquirió el 100% de las acciones de la sociedad NFH 230521 AS a Nytt Foretak AS por 47.500 coronas noruegas (equivalente a 4.000 euros), en Noruega, con el objeto de desarrollar la actividad de arrendamiento operativo en Nórdicos.

El capital social de esta sociedad estaba formado por 3.000 acciones de 10 coronas noruegas de valor nominal cada una, conformando un capital de 30.000 coronas noruegas (equivalente a 2.600 euros).

El 9 de septiembre de 2023 se ha producido el cambio de denominación social pasando a denominarse Santander Consumer Mobility AS.

Con fecha 6 de octubre de 2023, Santander Consumer Finance, S.A. transfirió 10 millones de euros a la mencionada sociedad que fue finalmente aportado como ampliación de capital el 19 de diciembre de 2023. Estos 10 millones de euros equivalen a 113.655.000 coronas noruegas. La ampliación de capital no ha supuesto la emisión de nuevas acciones, ya que se ha registrado de la siguiente manera:

- Incremento del capital en 60.000 coronas noruegas mediante el incremento del valor nominal de las acciones de 10 coronas noruegas a 30 coronas noruegas cada una.

- Prima de emisión de 37.865 coronas noruegas por acción formando un total de 113.595.000 coronas noruegas.

Asimismo, y con fecha 6 de octubre de 2023, Santander Consumer Mobility AS adquirió el 100% de las acciones de la sociedad Goldcup 33672 AB en Suecia a Between Bolagsrätt Sundsvall AB por 25.000 coronas suecas (equivalentes a 2.000 euros), con el objeto de desarrollar la actividad de arrendamiento operativo en Suecia.

El 20 de octubre de 2023 se produjo el cambio de denominación social pasando a denominarse Santander Consumer Mobility AB.

A 31 de diciembre de 2023, el capital social de esta sociedad estaba formado por 25.000 acciones de 1 corona sueca de valor nominal cada una, conformando un capital de 25.000 coronas suecas (equivalente a 2.000 euros).

En febrero de 2024, Santander Consumer Mobility AS efectuó una ampliación de capital de 267.503.670 coronas noruegas (equivalentes a 23,3 millones de euros) totalmente suscrita y desembolsada por Santander Consumer Finance, S.A.. La ampliación de capital no supuso la emisión de nuevas acciones, habiendo sido materializada de la siguiente manera:

- Incremento del capital en 60.000 coronas noruegas mediante el incremento del valor nominal de las acciones de 30 coronas noruegas a 50 coronas noruegas cada una.

- Prima de emisión de 89.147,89 coronas noruegas por acción formando un total de 267.443.670 coronas noruegas.

Tras las ampliaciones, el capital social de la sociedad está formado por 3.000 acciones de 50 coronas noruegas de valor nominal cada una conformando un capital social de 150.000 coronas suecas (0,13 millones de euros). Asimismo, cada acción tiene una prima de emisión de 127.012,89 coronas suecas cada una, conformando una prima de emisión total de 381.038.670 coronas suecas (33 millones de euros).

A la fecha de emisión de estas cuentas anuales consolidadas, la sociedad no ha iniciado su actividad.

Reorganización del acuerdo global con Stellantis

Con fecha 31 de marzo de 2022, Santander Consumer Finance, S.A. llegó a un acuerdo para reforzar su cooperación global con Stellantis, N.V. y Stellantis Financial Services, S.A. (antigua Banque PSA Finance, S.A.) que se firmó originalmente en 2014. Dicho acuerdo fue revisado, principalmente, por los cambios en la estructura societaria de Stellantis desde la firma inicial.

Tras la obtención de las correspondientes autorizaciones regulatorias y de competencia, con fecha 3 de abril de 2023, se procedió a la materialización de los acuerdos firmados. A continuación, se presenta un resumen de las diferentes transacciones que este acuerdo ha supuesto para el Grupo Santander Consumer Finance:
Adquisición de los derechos de originación de nuevo negocio para productos de financiación (préstamos, leasing financiero y leasing operativo a clientes finales) de todas las marcas de Stellantis: Abarth, Alfa Romeo, Chrysler,

Citroën, Dodge, DS, Fiat, Fiat Professional, Jeep, Lancia, Maserati, Opel, Peugeot, RAM y Vauxhall en siete países europeos: Bélgica, Francia, Italia, Holanda, Polonia, Portugal y España

Esta adquisición se sustentó en acuerdos legales firmados por cada joint venture con las respectivas sociedades de Opel y de Fiat Chrysler Automobiles (FCA) en cada país. La adquisición fue acompañada de la transferencia de ciertos empleados en los contratos firmados con las sociedades de Opel y, en el caso de las sociedades de FCA, solamente en Italia. Asimismo, la transacción supuso la transferencia de contratos, activos y pasivos asociados, fundamentalmente, a los empleados en el momento de la transacción.

La adquisición de los derechos de originación supuso el reconocimiento de un inmovilizado intangible en el balance de situación consolidado al 30 de junio de 2023 por un importe inicial de 134,7 millones de euros (al 31 de diciembre de 2023, el importe finalmente capitalizado ascendió a 140,7 millones de euros), que se amortizan en el periodo de duración del acuerdo (8,5 años) contados desde el 3 de abril de 2023. El importe dotado como amortización al 30 de junio de 2023 ascendió a 3,9 millones de euros (ascendiendo la dotación a la amortización al 31 de diciembre de 2023 a 12,3 millones de euros).

El conjunto de activos y pasivos que se traspasaron a las joint ventures del Grupo Santander Consumer Finance supusieron un pago por parte de las correspondientes sociedades de Opel y FCA a las joint ventures de 0,3 millones de euros y de 6 millones de euros, respectivamente, el día del cierre de la transacción, 3 de abril de 2023, habiendo sido calculados sobre importes estimados y sujetos a revisión.

A la fecha de emisión de los estados financieros intermedios resumidos consolidados al 30 de junio de 2023, únicamente se habían cerrado las transferencias de Holanda, Bélgica, Portugal y Polonia correspondientes a Opel, habiendo generado un pago adicional por parte de las sociedades de Opel de 0,2 millones de euros.

En el segundo semestre de 2023, se cerraron todas las transferencias de activos y pasivos que supusieron en total (incluyendo las cerradas al 30 de junio de 2023) un pago adicional por parte de las joint ventures a las correspondientes sociedades de Opel de 0,1 millones de euros y un pago adicional por parte de FCA a la joint venture italiana de 0,2 millones de euros.

Todos los importes anteriores incorporan las transacciones efectuadas por Stellantis Consumer Finance Services Polska Sp.z.o.o., que es una entidad asociada del Grupo Santander Consumer Finance.
Venta de los derechos de originación del negocio de Operational Lease B2B (visión cliente) efectuado por Bélgica, Francia, Italia, Holanda, Polonia y España a las sociedades de Leasys

Como parte de la reorganización mencionada, las joint ventures de Bélgica, Francia, Italia, Holanda, Polonia y España vendieron, el 3 de abril de 2023, los derechos de originación del negocio de operational lease (visión cliente) B2B a las correspondientes sociedades de Leasys en cada país por un importe total de 64,5 millones de euros, los cuales fueron registrados como beneficio en venta en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2023.

La venta de estos derechos de originación fue acompañada, en el caso de España y Francia, de la transferencia de empleados y de sus correspondientes activos y pasivos asociados a los mencionados empleados. Esta transferencia supuso el pago por parte de las joint ventures del Grupo Santander Consumer Finance de un importe total de 3,8 millones de euros a las correspondientes sociedades de Leasys el día del cierre de la transacción, el 3 de abril de 2023, habiendo sido calculados sobre importes estimados y sujetos a revisión En el segundo semestre de 2023, tras la obtención de los importes definitivos, la sociedad de Leasys pagó a la joint venture francesa un importe de 0,4 millones de euros.

Todos los importes anteriores incorporan las transacciones efectuadas por Stellantis Consumer Finance Services Polska Sp.z.o.o., que es una entidad asociada del Grupo Santander Consumer Finance.

Adquisición de las carteras de Opel por parte de las joint ventures de Italia y España

Adicionalmente y como parte de la reorganización mencionada, las joint ventures de Italia y España procedieron a la adquisición de las carteras de Opel en los mencionados países al 3 de julio de 2023 y al 31 de mayo de 2023, respectivamente. Asimismo, esta compra de carteras fue acompañada de la adquisición de activos y pasivos asociados con la cartera a las mencionadas fechas. En el caso de la compra de Italia, se adquirió, asimismo, parte de la financiación de la mencionada cartera.
A continuación se presenta el detalle de la cartera adquirida por España considerando los ajustes a valor razonable identificados, una vez finalizado el proceso de asignación del precio de los activos netos adquiridos:

España	Millones de Euros Definitivo
Cartera	258,8
Neto de activos y pasivos	(0,6)
Financiación	-
Importe total pagado	258,2

A continuación se presenta el detalle de la cartera adquirida por Italia considerando los ajustes a valor razonable identificados, una vez finalizado el proceso de asignación del precio de los activo netos adquiridos:

Italia	Millones de Euros Definitivo
Cartera	896,3
Neto de activos y pasivos	(4,3)
Financiación	(770,4)
Importe total pagado	121,6

Venta de las acciones de las joint ventures de Alemania y Reino Unido a sociedades de Opel

Finalmente y como parte de la reestructuración mencionada, con fecha 3 de abril de 2023, Stellantis Financial Services España, E.F.C., S.A. (anteriormente denominada PSA Financial Services Spain, E.F.C., S.A.) vendió su participación en el 100% del capital de PSA Finance UK Limited a una sociedad de Opel. Asimismo, Stellantis Financial Services, S.A. (anteriormente denominada Banque PSA Finance S.A.) y Santander Consumer Bank Aktiengesellschaft vendieron sus participaciones (cada una el 50%) en el capital social de PSA Bank Deutschland GmbH a otra sociedad de Opel.

El capital social de PSA Finance UK Limited estaba formado por 437.280 accionas de 1 libra esterlina de valor nominal cada una. El precio de venta estimado a la fecha de cierre de la operación ascendió a 368.614.513,41 libras esterlinas equivalentes a 419.261.275,48 euros. Tras la revisión de los datos definitivos a la fecha de transacción, efectuada en el primer semestre de 2024, el precio definitivo de venta ha ascendido a 372.908.000 libras esterlinas equivalentes a 424.288.483 ,01 euros.

El capital social de PSA Bank Deutschland GmbH estaba formado por 1.464.448 acciones de 1 euro de valor nominal cada una. El precio de venta estimado a la fecha de cierre de la operación ascendió a 613.896.021,62 euros. Tras la revisión de los datos definitivos a la fecha de transacción, efectuada en el primer semestre de 2024, el precio definitivo de venta ha ascendido a 606.782.000.

La plusvalía registrada por ambas operaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2023, así como el registro de los efectos de los ajustes del cierre definitivo efectuados en el primer semestre de 2024 en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2024 no son significativos.

Santander Consumer Finance, Inc.

Con fecha 17 de marzo de 2023, Santander Consumer Finance, S.A. adquirió a Banco Santander, S.A., el 100% de las acciones de Santander Consumer Finance, Inc., sociedad canadiense. Santander Consumer Finance, Inc. participa a su vez en el 100% del capital social de Santander Consumer, Inc. El capital social de Santander Consumer Finance, Inc. está formado por 30.451.553 acciones.

La adquisición se efectuó por 215.747.722 dólares canadienses equivalentes a 148.758.054,32 euros.

De este modo, los detalles del negocio adquirido fueron los siguientes:

Negocio adquirido	Actividad Principal	Fecha de Adquisición	Porcentaje de participación (derechos de voto) Adquiridos	Contraprestación Transferida (Millones de Euros)
Grupo Santander Consumer Finance, Inc	Financiación al consumo	17/03/2023 (*)	100%	148,7

(*) La adquisición se efectuó con efectos retroactivos al 1 de marzo de 2023, por lo que los resultados de la sociedad a partir del 1 de marzo de 2023 pertenecen en su totalidad a Santander Consumer Finance.

El detalle de los activos netos del negocio adquirido fue el siguiente:

	Valor en Libros (Millones de euros)
Caja	4,8
Clientes	639,0
Activos no corrientes	1,6
Activos corrientes	47,9
Pasivos financieros a coste amortizado	(512,5)
Pasivos no corrientes y corrientes	(43,0)
Activos netos	137,8
Contraprestación transferida	148,7
Fondo de comercio	10,9

El valor razonable de las cuentas por cobrar adquiridas ascendió a 639 millones de euros y no difirió de sus importes contractuales brutos. Los Administradores de la Sociedad Dominante no estimaron que a la fecha de adquisición hubiera indicios de que no se fueran a cobrar en su totalidad.

Flujo de caja neto en la adquisición:

	Millones de Euros
Efectivo pagado	148,7
Menos: tesorería y otros activos líquidos equivalentes	(4,8)
Total	143,9

El importe aportado por este negocio al beneficio neto atribuido del Grupo del ejercicio 2023 desde la fecha de adquisición era inmaterial. De igual forma, el resultado que este negocio habría aportado al Grupo si la transacción se hubiera realizado el 1 de enero de 2023 también era inmaterial.

Con fecha 27 de diciembre de 2024, Santander Consumer Finance, Inc. efectuó una ampliación de capital de 35.000 miles de dólares canadienses (equivalentes a 23.714 miles de euros) totalmente suscrita y desembolsada por Santander Consumer Finance, S.A, que posee una participación del 100% en dicha entidad. La ampliación de capital supuso la emisión de 2.715.284 nuevas acciones.

A 31 de diciembre de 2024 el capital social de Santander Consumer Finance, Inc. está formado por 30.451.553 acciones, equivalentes a un capital social de 342.579.971 euros

Grupo MCE Bank

En noviembre de 2022, Santander Consumer Bank AG llegó a un acuerdo para adquirir el 100% de las acciones de MCE Bank, GmbH con fecha efectiva 31 de marzo de 2023. El capital social de la sociedad está formado por 40.903.360 acciones con un valor total de 40.903.360 euros, con un valor nominal de 1 euro cada una.

MCE Bank GmbH era la entidad financiera cautiva de Mitsubishi en Alemania con licencia bancaria y dedicada a la prestación de servicios financieros fundamentalmente asociados a la automoción y a la actividad de captación de depósitos, siendo sus accionistas diversas sociedades del Grupo Mitsubishi.

MCE Bank GmbH tiene a su vez las siguientes subsidiarias con un porcentaje de participación directo o indirecto del 100%:

- MCE Verwaltung GmbH dedicada a la gestión del Real Estate para el Grupo en Alemania.
- Midata Service GmbH dedicada a la prestación de servicios de IT especialmente a dealers.
- AMS Auto Mark am Schieferstein GmbH dedicada a actividades de remarketing.
- TVG-Trappgroup Versicherungsvermittlungs GmbH dedicada a la intermediación de seguros de clientes retail y dealers.

Tras obtener las correspondientes autorizaciones por parte de las autoridades regulatorias, con fecha 31 de mayo de 2023 se materializó la adquisición por un importe total de 94.768.237.

La adquisición se efectuó de la siguiente manera, con efectos retroactivos contables 1 de abril de 2023:

- Adquisición a MC-V Beteiligung Verwaltungsgesellschaft mbH de la totalidad de su participación en el capital social (45%) formada por 18.406.512 acciones con un valor nominal de 18.406.512 euros por un importe de 40.243.434 euros.
- Adquisición a MC Automobile (Europe) N.V. de la totalidad de su participación en el capital social (45%) formada por 18.406.512 acciones con un valor nominal de 18.406.512 euros por un importe de 40.243.434 euros.
- Adquisición a Mitsubishi International GmbH de la totalidad de su participación en el capital social (10%) formada por 4.090.336 acciones con un valor nominal de 4.090.336 euros por un importe de 8.942.985 euros.

De este modo los detalles del negocio adquirido son los siguientes:

Negocio adquirido	**Actividad Principal**	**Fecha de Adquisición**	**Porcentaje de participación (derechos de voto) Adquiridos**	**Contraprestación Transferida (Millones de Euros)**
Grupo MCE Bank	Servicios Financieros asociados a la automoción y a la captación de depósitos	31/05/2023 (*)	100%	95,4 (**)

(*) La adquisición se efectuó con efectos retroactivos 1 de abril de 2023, por lo que los resultados de la sociedad pertenecen en su totalidad al Grupo desde la mencionada fecha.
(**) Incluye el desembolso en caja del precio de compra de las acciones más otros costes de la transacción.

A continuación se presenta el detalle de los activos netos del negocio adquirido considerando los ajustes a valor razonable identificados, una vez finalizado el proceso de asignación del precio de los activos netos adquiridos:

	Valor en Libros (Millones de euros)
Caja	61,6
Clientes	881,4
Activos no corrientes	56,3
Activos corrientes	22,2
Pasivos financieros a coste amortizado	(856,5)
Pasivos no corrientes y corrientes	(31,1)
Activos netos	133,9
Contraprestación transferida (*)	95,4
Diferencia en compra	38,5

(*) Incluye el desembolso en caja del precio de compra de las acciones más otros costes de la transacción.

Durante el segundo semestre de 2023, se cerró la contabilización de la combinación de negocios. Los ajustes identificados en el estudio realizado por la Dirección del Grupo de la asignación del precio a los activos netos adquiridos no se consideraron significativos y en consecuencia, la Dirección del Grupo consideró registrar una diferencia en compra como diferencia negativa de consolidación en la cuenta de resultados consolidada al 31 de Diciembre de 2023.

Los Administradores de la Sociedad Dominante no estimaron que a la fecha de adquisición hubiera indicios de que no se fueran a cobrar en su totalidad las cuentas por cobrar adquiridas.
El importe aportado por este negocio al beneficio neto atribuido del Grupo del ejercicio 2023 desde la fecha de adquisición era inmaterial. De igual forma, el resultado que este negocio habría aportado al Grupo si la transacción se hubiera realizado el 1 de enero de 2023 también era inmaterial.

Asimismo, en el mes de noviembre de 2022, Santander Consumer Bank AG llegó a un acuerdo con Emil Frey Automobil Holding Deutschland GmbH para vender un 9,99% de su participación en MCE Bank GmbH. Con fecha 11 de agosto de 2023, se efectuó la mencionada venta por un precio que asciende a 14,5 millones de euros.

Stellantis Financial Services Belux, S.A. (antigua PSA Finance Belux, S.A) y Stellantis Financial Services Nederland, B.V. (antigua PSA Financial Services Nederland, B.V.)

El 30 de mayo de 2023 se realizó una reorganización societaria en el Grupo por la que Banque Stellantis France, S.A. (antigua PSA Banque France, S.A. y propiedad al 50% de Santander Consumer Banque, S.A. y al 50% por Stellantis Financial Services, S.A.) adquirió el 100% de la participación de Stellantis Financial Services Belux, S.A. y Stellantis Financial Services Nederland, B.V.

Previo a la adquisición, ambas eran ya entidades controladas, participadas al 100% por Stellantis Financial Services España, E.F.C., S.A. (antigua PSA Financial Services Spain, E.F.C., S.A.), que a su vez está participada al 50% por Santander Consumer Finance S.A. y al 50% por Stellantis Financial Services, S.A. Ambas operaciones de compra se efectuaron a valores contables consolidados tras obtener la autorizaciones correspondientes por parte de las autoridades europeas y locales.

Como consecuencia de esta reorganización, con fecha 4 de abril de 2024, se efectuó una reducción de capital en Stellantis Financial Services España, E.F.C. de 185.000.000 de euros mediante la amortización de 18.500.000 acciones de 10 euros de valor nominal cada una, habiendo percibido cada uno de los accionistas 92.500.000 euros equivalentes a sus correspondientes porcentajes de participación.

Vizolution

Al 31 de diciembre de 2022, Santander Consumer Finance, S.A. ostentaba una participación de 10,99% (3.239.956 acciones) en el capital social de Vizolution Limited, sociedad británica cuyo objeto social consistía en la creación de productos de software que facilitasen el cierre de las operaciones de financiación on-line. Esta participación fue adquirida a finales de 2018 por un valor de 6.500 miles de libras esterlinas.

Durante el primer semestre de 2023, la sociedad Lightico, Ltd. (con sede en Israel) presentó una oferta a los accionistas de Vizolution para la adquisición de la totalidad de las acciones de la sociedad Vizolution a cambio de acciones de la sociedad Lightico, Ltd.

Como consecuencia de los acuerdos alcanzados el 12 de junio de 2023, durante el mes de julio de 2023, Santander Consumer Finance, S.A. pasó a ostentar el 2,28% de la sociedad Lightico, Ltd. por valor de 2.380 miles de dólares americanos, a cambio de la participación en Vizolution Limited.
En el momento de la transacción, Santander Consumer Finance, S.A. ajustó el valor de la participación en Vizolution Limited, habiendo registrado una pérdida por un importe no significativo a efectos de las cuentas anuales consolidadas de 2023.

Con fecha 18 de noviembre de 2024, Santander Consumer Finance ha participado en un acuerdo de inversión efectuado por Lightico, Ltd. por el que diversos accionistas de la sociedad han realizado aportaciones a la misma, habiendo aportado Santander Consumer Finance, S.A. 500.000 dólares americanos.
Esta aportación se convertirá en acciones en función de una serie de posibles escenarios futuros que incluyen futuras rondas de financiación, fusiones, ventas o salida a bolsa de la sociedad, en las que, en líneas generales, la aportación se convertirá en acciones al precio original de conversión con un descuento del 30%.

Al 31 de diciembre de 2024, la participación de Santander Consumer Finance, S.A. en la sociedad Lightico, Ltd. es del 2,20%.

Drive, S.r.l. y Santander Consumer Renting, S.r.l.

Con fecha 31 de mayo de 2023, Santander Consumer Bank, S.p.A llegó a un acuerdo con las sociedades Agba, S.p.A, y AutoTorino S.p.A. para dar entrada a estas sociedades en el capital social de Drive, S.r.l.. Para ello, se acordó efectuar una ampliación de capital de 7 millones de euros que fue suscrita y desembolsada de la siguiente manera, sin emisión de nuevas acciones:

- Santander Consumer Bank, S.p.A. aportó 5 millones, de los que 4 millones de euros fueron aportados mediante la conversión de la ampliación de capital efectuada en 2022 mencionada anteriormente en capital social y desembolso de 1 millón de euros.

- Agba, S.p.A desembolsó 1 millón de euros

- AutoTorino S.p.A desembolsó 1 millón de euros

Tras la ampliación de capital, el capital social de Drive, S.r.l. es de 8 millones de euros, ostentando Santander Consumer Bank, S.p.A un 75% del capital social y Agba, S.p.A y AutoTorino S.p.A, ostentan un 12,5% del capital social cada una.

Asimismo, en diciembre de 2023, en la sociedad Santander Consumer Renting, S.r.l. se ha llevado a cabo una ampliación de capital directamente en la rúbrica reservas y sin emitir ninguna acción por importe de 4,5 millones de euros.
No se produjeron otras variaciones significativas en el perímetro de consolidación del Grupo durante el ejercicio 2023.

4. Aplicación de resultados del Banco y Beneficio por acción

a) *Aplicación de resultados del Banco*

La propuesta de aplicación del beneficio neto del Banco del ejercicio 2024 que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación y la propuesta aprobada del ejercicio 2023 por la Junta General de Accionistas del Banco es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Base de reparto:		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	558.053	917.223
Aplicación:		
A compensación de dividendos a cuenta	—	99.992
A Reserva legal	55.805	91.722
A Reservas voluntarias	502.248	725.509
Total	**558.053**	**917.223**

Con fecha 22 de mayo de 2024, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, acordó, a propuesta del Consejo de Administración, el pago de un dividendo con cargo a reservas de libre disposición de 499.959 miles de euros. Dicho dividendo fue abonado en fecha 27 de junio de 2024.

Con fecha 14 de marzo de 2023, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, acordó, a propuesta del Consejo de Administración, el pago de un dividendo con cargo a reservas de libre disposición de 507.477 miles de euros. Dicho dividendo fue abonado en fecha 29 de marzo de 2023.

Con fecha 9 de octubre de 2023, a la vista del estado de liquidez de la Sociedad, el Consejo de Administración acordó una distribución de dividendos a cuenta del resultado de 2023 de 99.992 miles de euros. Dicho dividendo fue abonado en fecha 13 de noviembre 2023 .

El estado contable provisional que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, fue formulado por los Administradores del Banco, poniendo de manifiesto la existencia de los recursos suficientes para la distribución del dividendo a cuenta, era el siguiente:

	Miles de Euros
	31/8/2023
Estimación beneficios antes de impuestos	570.973
A deducir:	
Estimación del Impuesto sobre Beneficios	(20.475)
Aportación a reserva legal	(55.050)
Dividendo a cuenta a distribuir	—
Beneficio distribuible	495.448
Dividendo bruto por acción (euros) (*)	0,05

(*) Estimado con el número de acciones del Banco existentes a la fecha de aprobación del dividendo a cuenta.

b) *Beneficio básico y diluido por acción*

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible a la entidad dominante ajustado por el importe después de impuestos correspondiente a la retribución registrada en patrimonio de las participaciones preferentes contingentemente convertibles (véase Nota 23), entre el número

medio ponderado de las acciones del Banco en circulación en dicho ejercicio, excluido, en su caso, el número medio de las acciones propias mantenidas en el mismo.

De acuerdo con ello:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Beneficio consolidado del ejercicio atribuido a la entidad dominante del ejercicio (miles de euros)	803.624	1.003.933
Retribución de participaciones preferentes contingentemente convertibles (PPCC) (miles de euros) (Nota 23)	(93.040)	(94.103)
	710.584	909.830
Efecto dilutivo de los cambios en los resultados del periodo derivados de la potencial conversión de acciones ordinarias	—	—
Del que:		
Resultado de actividades interrumpidas (Neto de minoritarios) (miles de euros)	—	—
Resultado de la actividad ordinaria (neto de minoritarios y retribución de PPCC) (miles de euros)	710.584	909.830
Número medio ponderado de acciones en circulación	1.879.546.172	1.879.546.172
Número ajustado de acciones	1.879.546.172	1.879.546.172
Beneficio básico y diluido por acción (euros)	0,3781	0,4841
Del que:		
De operaciones continuadas (euros)	0,3781	0,4841

5. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección de Santander Consumer Finance S.A.

Los siguientes apartados de esta nota recogen información, tanto cualitativa como cuantitativa, de las retribuciones de los miembros del Consejo de Administración – tanto ejecutivos como no ejecutivos – y de la alta dirección correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023:

5.1 Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

a) Atenciones estatutarias y otras

De conformidad con la Política de Remuneraciones vigente, aprobada por la Junta General de Accionistas de Santander Consumer Finance, S.A., los consejeros vinculados a Banco Santander S.A., Dª. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea, D. Sebastian Gunningham, D. Petri Nikkilä, D. Daniel Barriuso Rojo, D. José Luis de Mora Gil-Gallardo, Dª Cristina Ruíz Ortega y D. Mahesh Aditya, conforme a los criterios establecidos en la misma y de acuerdo con las decisiones internas del Grupo Santander, no han percibido cantidad alguna durante el ejercicio 2024 por parte de Santander Consumer Finance, S.A., ni las sociedades de su grupo, ni con carácter general por el desempeño de sus cargos como consejeros de Santander Consumer Finance, S.A.

Los consejeros externos e independientes perciben una remuneración fija anual por parte de Santander Consumer Finance S.A. en atención a las responsabilidades, funciones y dedicación de cada consejero (incluyendo, en especial, su pertenencia y cargo dentro de las distintas comisiones del consejo de administración, así como su asistencia presencial a las mismas).

En el ejercicio 2024 los miembros del Consejo de Administración de Santander Consumer Finance S.A. han devengado 1.139 miles de euros en concepto de atenciones estatutarias (1.326 miles de euros en el ejercicio 2023), todas ellas correspondientes a ocho consejeros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

b) Retribuciones salariales

La Consejera Delegada de la entidad cuenta con un esquema de retribución que se compone de una retribución fija (salario anual) y una variable, que se concede anualmente y que está vinculada al cumplimiento de determinados objetivos anuales fijados a la directiva. En el caso de la retribución variable, se establece el siguiente esquema:

- El 50% del importe de retribución variable, que es determinado al cierre del ejercicio en función del cumplimiento de los objetivos fijados, se abona de forma inmediata.

- El 50% restante queda diferido durante cinco años, para su abono, en su caso, por quintas partes siempre que se den las condiciones de permanencia en el Grupo Santander y de no concurrencia de las cláusulas malus, sujeto a objetivos a largo plazo. El devengo de las dos primeras partes está sujeto a la no concurrencia de cláusulas malus y las partes tercera, cuarta y quinta (abono, en su caso, en 2028, 2029 y 2030) se vincula además al cumplimiento de determinados objetivos referidos al periodo 2024-2026 y a las métricas y escalas asociadas a tales objetivos

Cada pago de la parte de abono inmediato (o corto plazo) y de la diferida, esté o no vinculada a objetivos a largo plazo, se realiza un 50% en efectivo y el restante 50% en instrumentos, que consisten en acciones de Banco Santander, S.A.

Igualmente, de conformidad con la normativa de remuneraciones vigente, los importes ya abonados estarán sujetos a su posible recuperación (clawback) por parte de Santander Consumer Finance S.A. en los supuestos y durante el plazo previsto en la política vigente en cada momento.

c) Prestaciones post-empleo y otras prestaciones a largo plazo

Las obligaciones contraídas por el Grupo Santander en materia de pensiones complementarias con el conjunto de su personal, tanto en activo como jubilado, incluyen las correspondientes a los Consejeros actuales y anteriores de Santander Consumer Finance S.A., que desempeñan (o han desempeñado) funciones ejecutivas en el Grupo Santander Consumer Finance. Aquellos consejeros que desempeñen dichas funciones en alguna de las compañías del Grupo Santander, no percibirán cantidad alguna en concepto de prestaciones post-empleo y otras prestaciones como remuneración por el desempeño de sus cargos en Santander Consumer Finance, S.A.

Las aportaciones realizadas por Santander Consumer Finance, S.A. en favor de la Consejera Delegada en el año 2024 ascendieron a 34 miles de euros.

En el ejercicio 2024, los pagos por pensiones a quienes han sido miembros del Consejo de Administración de Santander Consumer Finance S.A. han ascendido a 314 miles de euros en el ejercicio 2024 (314 miles de euros en el ejercicio 2023) y que han sido realizadas, fundamentalmente, por otras entidades del Grupo Santander no pertenecientes al Grupo Santander Consumer Finance.

d) Detalle individualizado

El desglose individualizado de las cuantías abonadas por el Banco en el ejercicio 2024 a cada uno de los miembros del Consejo, por su pertenencia y cargos en el mismo y en sus comisiones a lo largo del año, así como las retribuciones salariales y otras retribuciones devengadas por la Consejera Delegada, es el siguiente:

Miles de euros

		Atenciones estatutarias						
Consejero	**Calificación**	**Consejo**	**Comisión Ejecutiva**	**Comisión de Auditoría**	**Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento**	**Comisión de Nombramientos, Gobierno Corporativo y Banca Responsable**	**Comisión de Remuneraciones**	**Dietas**
Dª. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	Dominical	—	—	—	—	—	—	—
D. Sebastian Gunningham	Dominical	—	—	—	—	—	—	—
D. Francisco Javier Monzón de Cáceres[1]	Externo	300	146	—	15	10	10	—
D. Petri Nikkilä[2]	Dominical	—	—	—	—	—	—	—
Dª. Victoria Roig Soler[3]	Ejecutivo	—	—	—	—	—	—	—
D. Daniel Barriuso Rojo	Dominical	—	—	—	—	—	—	—
D. José Luis de Mora Gil-Gallardo	Dominical	—	—	—	—	—	—	—
D. Mahesh Aditya[4]	Dominical	—	—	—	—	—	—	—
Dª. Cristina Ruíz Ortega[5]	Dominical	—	—	—	—	—	—	—
D. Antonio Escámez Torres	Externo	50	50	—	15	—	10	—
Dª. Marta Elorza Trueba[6]	Independiente	63	44	15	19	10	—	—
Dª. Emma Fernández Alonso	Independiente	50	—	15	15	12	10	—
D. Michael David Rhodin[7]	Independiente	80	—	—	—	—	14	—
D. José Manuel Robles Fernández	Independiente	50	—	19	15	—	10	—
D. Jean Pierre Landau[8]	Independiente	46	—	—	—	—	—	—
D. Luis Alberto Salazar-Simpson Bos[8]	Independiente	46	—	—	—	—	—	—
TOTAL								

		Retribución salarial y bono del consejero ejecutivo									Miles de euros
Consejero	**Calificación**	**Salario fijo**	**Variable - bono de abono inmediato (50% en instrumentos)**	**Variable - bono de pago diferido (50% en instrumentos)**	**Total**	**Indemnizaciones**	**Aportación a pensiones**	**Otros conceptos (*)**	**Total año 2024**	**Remuneración diferida años anteriores**	**Total año 2023**
Dª. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	Dominical	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
D. Sebastian Gunningham	Dominical	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
D. Francisco Javier Monzón de Cáceres[1]	Externo	—	—	—	—	—	—	—	481	—	429 (**)
D. Petri Nikkilä[2]	Dominical	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dª. Victoria Roig Soler[3]	Ejecutivo	150	94	94	338	—	34	6	378	—	—
D. Daniel Barriuso Rojo	Dominical	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
D. José Luis de Mora Gil-Gallardo	Dominical	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
D. Mahesh Aditya[4]	Dominical	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dª. Cristina Ruíz Ortega[5]	Dominical	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
D. Antonio Escámez Torres	Externo	—	—	—	—	—	—	—	125	—	301 (**)
Dª. Marta Elorza Trueba[6]	Independiente	—	—	—	—	—	—	—	150	—	62
Dª. Emma Fernández Alonso	Independiente	—	—	—	—	—	—	—	102	—	60
D. Michael David Rhodin[7]	Independiente	—	—	—	—	—	—	—	94	—	58
D. José Manuel Robles Fernández	Independiente	—	—	—	—	—	—	—	94	—	192 (**)
D. Jean Pierre Landau[8]	Independiente	—	—	—	—	—	—	—	46	—	112
D. Luis Alberto Salazar-Simpson Bos[8]	Independiente	—	—	—	—	—	—	—	46	—	112
TOTAL									**1.516**	**—**	**1.326**

(1) Consejero y Vice-Presidente del Consejo de Administración
(2) Consejero desde el 22 de mayo de 2024
(3) Consejera desde el 31 de julio de 2024. Hasta el 31 de Octubre de 2024, la retribución de la consejera ejecutiva Dª Victoria Roig Soler, fue abonada por otra entidad del Grupo Santander distinta al Grupo Santander Consumer Finance. A partir del 1 de Noviembre de 2024, la retribución comenzó a abonarse por Santander Consumer Finance, S.A.
(4) Consejero desde el 2 de septiembre de 2024
(5) Renunció como consejera el 1 de junio de 2024
(6) Consejera Independiente Coordinadora desde 22 de Mayo de 2023
(7) La cuantía se incrementó un 65% en caso de asistencia presencial del consejero al residir en otro continente, hasta el 1 de Agosto de 2024. Desde dicha fecha el incremento es de un 50% por dicho concepto
(8) Renunciaron como consejeros con fecha efecto 22 de Mayo de 2023. El importe satisfecho en 2024, corresponde a las remuneraciones efectivamente devengadas desde el 1 de Enero de 2023 hasta la fecha de su renuncia. El importe satisfecho en el año 2023 corresponde al ejercicio de sus funciones en el ejercicio 2022
(*) Retribuciones en especie
(**) En el ejercicio 2023 se modificó la forma de pago al Consejo de Administración, pasando de realizarse de manera anual a ejercicio vencido, a realizarse de manera mensual. Habiéndose liquidado para los consejeros nombrados el 22 de mayo de 2023 los importes devengados en el ejercicio 2022, así como lo correspondiente al ejercicio 2023

e) Créditos y depósitos

Los riesgos directos del Grupo con los consejeros de Santander Consumer Finance S.A. junto a los avales prestados a estos se indican en la Nota 47. Las condiciones de estas operaciones son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado o se han imputado las correspondientes retribuciones en especie.

f) Retribución variable en instrumentos

La retribución variable de la Consejera Delegada ascendió en 2024 a 189 miles de euros cuyo abono se realiza de la siguiente manera:

- 94 miles de euros de manera inmediata, de los cuales 47 miles de euros se entregan en acciones, equivalentes a 10.317 títulos
- 94 miles de euros con entrega diferida, de los cuales 47 miles de euros convertidos en 10.317 títulos a entregar en 5 años por partes iguales de 2.063 acciones entre los años 2026 y 2030.

5.2 Retribuciones y otras prestaciones a la Alta Dirección [1]

Las retribuciones totales percibidas por los miembros (no Consejeros) de la Alta Dirección de Santander Consumer Finance S.A. (6 personas en el ejercicio 2024 y 6 personas en el ejercicio 2023, respectivamente) han ascendido a 6.489 miles de euros en 2024 y 4.666 miles de euros en 2023. Dichas retribuciones han sido íntegramente abonadas por otras entidades del Grupo Santander distintas a Santander Consumer Finance S.A.:

- Las retribuciones fijas y variables concedidas en 2024 a los miembros de la Alta Dirección ascendieron a 5.878 miles de euros (incluyen la indemnización percibida por un alto directivo cesado al cierre del ejercicio) y 4.100 miles de euros en el ejercicio 2023.
- Las retribuciones en especie satisfechas han ascendido a 155 miles de euros, en el ejercicio 2024 (148 miles de euros en el ejercicio 2023).
- En el ejercicio 2024, se han realizado aportaciones a planes de pensiones de aportación definida por un importe de 456 miles de euros (419 miles de euros en el ejercicio 2023). En el ejercicio 2024 se han efectuado pagos por este concepto por 358 miles de euros y en 2023 por un total de 461 miles.

El importe de abono en acciones de Banco Santander S.A. a los miembros de la Alta Dirección de Santander Consumer Finance S.A. durante el ejercicio 2024 ascendió a 251 mil acciones (de entrega inmediata y diferida) correspondientes a 1.147 miles de euros y no se concedieron opciones. El total de acciones durante el ejercicio 2023 fue de 268 mil (de entrega inmediata y diferida) correspondientes a 1.015 miles de euros. Asimismo en 2023 se concedieron 71 mil opciones por (de entrega inmediata y diferida) correspondientes a 72 miles de euros.

En todos los casos, las operaciones con el Grupo Santander Consumer Finance han sido realizadas en condiciones de mercado o se ha imputado la correspondiente retribución en especie.

5.3 Indemnizaciones por cese de contrato

Los contratos de los consejeros ejecutivos y de los miembros de la Alta Dirección con entidades del Grupo Santander son de duración indefinida. La extinción de la relación por incumplimiento de sus obligaciones por el consejero o directivo o por su libre voluntad no dará derecho a ninguna compensación económica. En caso de terminación del contrato por cualquier otro motivo, tendrán derecho únicamente a la indemnización legal que, en su caso, corresponda.

5.4 Información sobre participaciones de los consejeros en otras sociedades y conflictos de interés

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ha manifestado estar incurso en situación de conflicto de interés de las establecidas en el artículo 229 de la Ley de Sociedad de Capital, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de Santander Consumer Finance, S.A.

[1] Se considera miembros de la Alta Dirección a los directivos inscritos en el Registro de Altos Cargos del Banco de España.

6. Préstamos y anticipos – Bancos Centrales y Entidades de crédito

El desglose del saldo del epígrafe "Préstamos y anticipos – Bancos Centrales y Entidades de crédito" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 adjuntos, atendiendo a su naturaleza y moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Naturaleza:		
Bancos Centrales	204.842	—
Cuentas a plazo	*204.842*	—
Entidades de Crédito	370.141	1.428.325
Cuentas a Plazo	*41.979*	*1.080.763*
Adquisición temporal de activos	*229.175*	*60.531*
Anticipos distintos de préstamo	*98.987*	*287.031*
Moneda:		
Euro	183.781	1.350.852
Moneda extranjera	391.202	77.473
	574.983	1.428.325

Al 31 de diciembre de 2024, los saldos mantenidos en este epígrafe corresponden principalmente a la sociedad Santander Consumer Finance, S.A. (España) y Santander Consumer Bank A.S. (Nordics) por importe de 72.299 miles de euros y 435.559 miles de euros respectivamente (al 31 de diciembre de 2023, 1.254.706 miles de euros correspondiente a Santander Consumer Finance, S.A. (España) y 74.560 miles de euros correspondientes a Santander Consumer Bank A.S. (Nordics)).

En la Nota 44 de esta memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 y de su valor razonable estimado al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

El desglose al 31 de diciembre de 2024 de la exposición por fase de deterioro de los activos contabilizados bajo NIIF9 es de 577.149 miles de euros estando todos registrados en la fase 1 (1.431.021 miles de euros en fase 1 en el ejercicio 2023) y del fondo de provisión por fase de deterioro es de 2.166 miles de euros, estando todos registrados en la fase 1 (2.696 miles de euros en la fase 1 en el ejercicio 2023).

Asimismo en este epígrafe se incluyen, los compromisos de pago irrevocables frente al Fondo Único de Resolución realizados de acuerdo al artículo 70.3 del Reglamento 806/2014 por el que se establecen normas uniformes y un procedimiento uniforme para la resolución de entidades de crédito y de determinadas empresas de servicios de inversión en el marco de un Mecanismo Único de Resolución y un Fondo Único de Resolución, para los que, conforme a la norma, no se ha registrado provisión, siendo dichos compromisos poco significativo respecto a las cuentas anuales consolidadas.

7. Valores representativos de deuda

El desglose del saldo correspondiente a "Valores representativos de deuda" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 adjuntos, atendiendo a su clasificación, naturaleza y moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Clasificación:		
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	364.202	151.337
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	590	844
Activos financieros a coste amortizado	4.760.787	4.189.837
	5.125.579	4.342.018
Naturaleza:		
Deuda Pública española	1.740.346	786.697
Deuda Pública extranjera	3.091.539	3.180.400
Emitidos por entidades financieras	243.216	128.337
Otros valores de renta fija	50.538	246.653
Correcciones de valor por deterioro	(60)	(69)
	5.125.579	4.342.018
Moneda:		
Euro	4.546.644	3.640.332
Moneda extranjera	578.995	701.755
Total Bruto	5.125.639	4.342.087
Menos - Correcciones de valor por deterioro	(60)	(69)
	5.125.579	4.342.018

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la totalidad del saldo de la exposición por fase de deterioro correspondiente a "Valores representativos de deuda" así como el fondo de provisión por deterioro se encontraban en fase 1.

El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de la cuenta "Deuda Pública española" del cuadro anterior corresponde, principalmente, a Obligaciones del Tesoro del Estado Español , adquiridas por Santander Consumer Finance, S.A.

El saldo al 31 de diciembre de 2024 de la cuenta "Deuda Pública extranjera" del cuadro anterior corresponde, principalmente, a bonos italianos adquiridos por la entidad Santander Consumer Finance, S.A. por 1.176.401 miles de euros, por la entidad Santander Consumer Bank AG por 982.118 miles de euros, por la entidad Santander Consumer Bank S.p.A. por 301.496 miles de euros y por la entidad Santander Consumer Bank GmbH por 194.705 miles de euros. Adicionalmente, Bonos suecos, finlandeses y daneses adquiridos por la entidad Santander Consumer Bank AS por 244.218 miles de euros, 79.739 miles de euros, y 66.614 miles de euros, respectivamente.

El saldo al 31 de diciembre de 2023 de la cuenta "Deuda Pública extranjera" del cuadro anterior corresponde, principalmente, a bonos italianos adquiridos por la entidad Santander Consumer Finance, S.A. por 1.179.112 miles de euros por la entidad Santander Consumer Bank AG por 732.030 miles de euros, por la entidad Santander Consumer Bank S.p.A. por 350.542 miles de euros y por la entidad Stellantis Financial Services Italia S.p.A. por 101.671 miles de euros. Adicionalmente, Bonos daneses y suecos adquiridos por la entidad Santander Consumer Bank AS por 110.062 miles de euros y 414.237 miles de euros, respectivamente.

En la Nota 44 de esta memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos financieros al cierre de los ejercicios 2024 y 2023.

8. Instrumentos de patrimonio

El saldo correspondiente "Instrumentos de patrimonio" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 adjuntos, atendiendo a su clasificación y naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Clasificación:		
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	36.661	23.526
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	38	41
	36.699	23.567
Naturaleza:		
Sociedades españolas	13.701	5.000
Sociedades extranjeras	22.998	18.567
	36.699	23.567
TOTAL	36.699	23.567

El movimiento que se ha producido en el epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global – Instrumentos de patrimonio" al 31 de diciembre de 2024 y 2023 del balance consolidado adjunto, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio	23.526	21.961
Adiciones (retiros) netos	8.275	3.919
Ajustes por valoración	4.860	(2.354)
Variaciones por tipo de cambio y otros	—	—
Saldo al cierre del ejercicio	36.661	23.526

9. Activos y Pasivos financieros mantenidos para negociar

a) Derivados mantenidos para negociar

A continuación, se presenta un desglose del valor razonable de los derivados contratados por el Grupo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, clasificados en función de los riesgos inherentes:

	Miles de Euros			
	2024		2023	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Riesgo de tipo de interés	245.108	248.958	322.498	335.101
Riesgo de tipo de cambio	1.272	3.679	1.400	8.493
	246.380	252.637	323.898	343.594

El cuadro anterior muestra el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito para los saldos deudores.

b) Valor Nocional y de Mercado de los derivados de negociación

A continuación, se presenta un desglose del valor nocional y de mercado de los derivados de negociación contratados por el Grupo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, clasificados en función de los riesgos inherentes:

	Miles de Euros			
	2024		2023	
	Valor Nocional	Valor de Mercado	Valor Nocional	Valor de Mercado
De negociación:				
Riesgo de interés-				
Acuerdos sobre tipos de interés futuros	—	—	—	—
Permutas financieras sobre tipo de interés	35.783.424	(3.996)	23.739.116	(12.582)
Opciones y futuros y otros	1.576.384	146	2.396.571	(21)
Riesgo de Crédito				
Credit Default Swap	—	—	—	—
Riesgo de cambio-			—	—
Compra-venta de divisas	400.872	*(1.107)*	519.695	(7.093)
Opciones sobre divisas	—	—	—	—
Permutas financieras sobre divisas	518.552	(1.300)	76.425	—
Derivados sobre valores y mercaderías	—	—	—	—
	38.279.232	(6.257)	26.731.807	(19.696)

10. Préstamos y anticipos - Clientela

a) *Composición del saldo*

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados, atendiendo a su clasificación es:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Activos financieros a coste amortizado	116.954.490	115.507.725
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	754	658
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.029.722	—
De los que:		
Correcciones de valor por deterioro	*(2.496.831)*	*(2.133.317)*
Préstamos y anticipos a la clientela sin considerar las correcciones de valor por deterioro	121.481.797	117.641.700

El saldo correspondiente a "Activos Financieros a Valor Razonable con cambios en otro resultado global-Clientela" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2024 se compone íntegramente de operaciones de crédito a la clientela de Stellantis Financial Services Italia S.p.A. y, más concretamente, préstamos concedidos del producto "stock finance" (crédito de stock de vehículos).

Durante el ejercicio 2024, la entidad ha cambiado la forma de gestionar la generación de flujos de efectivo de este producto, pasando de un modelo de negocio basado principalmente en el cobro de los flujos contractuales de principal e intereses, a un modelo de negocio basado en el cobro de los flujos contractuales de principal e intereses así como en realizar ventas sobre los mismos. En consecuencia, a raíz del cambio en el modelo de negocio, los nuevos préstamos concedidos de esta tipología de producto se han clasificado en la cartera de "Activos Financieros a Valor Razonable con cambios en otro resultado global". El Valor Razonable de dichos préstamos se aproxima a su coste amortizado, dada la corta duración de los mismos.

En la Nota 44 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los activos financieros a coste amortizado, así como sus tipos de interés medios.

En la Nota 47 se muestra la exposición total del Grupo, en función del origen geográfico del emisor. No existen créditos a la clientela de duración indeterminada por importes significativos.

b) Desglose

A continuación, se indica el desglose de los préstamos y anticipos concedidos a los clientes del Grupo, que recogen la exposición al riesgo de crédito del Grupo en su actividad principal, sin considerar el saldo de las correcciones de valor por deterioro, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones, al área geográfica de su residencia y a la modalidad del tipo de interés de las operaciones:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Por modalidad y situación del crédito:		
Cartera comercial	592.831	489.498
Deudores con garantía real	24.964.020	24.921.345
Otros deudores a plazo	65.179.764	62.641.060
Arrendamientos financieros	25.034.177	23.608.177
Deudores a la vista	846.477	1.453.272
Deudores por tarjetas de crédito	1.695.386	2.015.430
Activos deteriorados	3.169.142	2.512.918
	121.481.797	117.641.700
Por área geográfica del acreditado:		
España y Portugal	16.196.466	16.158.921
Italia	17.994.212	15.541.847
Francia	19.714.799	19.411.560
Alemania y Austria	45.912.039	44.171.926
Escandinavia	15.954.241	17.390.189
Reino Unido	—	—
Resto	5.710.040	4.967.257
	121.481.797	117.641.700
Por modalidad del tipo de interés:		
A tipo de interés fijo	92.595.092	87.335.953
A tipo de interés variable	28.886.705	30.305.747
	121.481.797	117.641.700
Por moneda		
Euros	106.287.279	101.748.489
Moneda extranjera	15.194.518	15.893.211
	121.481.797	117.641.700
Menos:		
Correcciones por deterioro de activos	*(2.496.831)*	*(2.133.317)*
TOTAL	118.984.966	115.508.383

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo contaba con 5.301 y 860 miles de euros, respectivamente, de préstamos y anticipos concedidos a Administraciones públicas españolas con un rating de A y con 190.238 y 204.713 miles de euros, respectivamente, concedidos al Sector Público de otros países (a 31 de diciembre de 2024 dicho importe se componía, en función del rating del emisor de la siguiente manera: 68 % AAA, 28 % AA, 0% A y, 4 % BBB y 0% sin rating).

Sin considerar las Administraciones Públicas, el importe de los préstamos y anticipos a 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a 121.286.258 y 117.436.472 miles de euros.

El 22 de mayo de 2014, el Banco suscribió 4.152 participaciones hipotecarias emitidas por Banco Santander, S.A., por un importe de 424.397 miles de euros, que se registraron en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar - Clientela" del balance y se incluyen en la rúbrica "Deudores con garantía real" del cuadro anterior. Dichas participaciones hipotecarias corresponden a préstamos con vencimiento comprendido entre 3 y 39 años y devengan un interés anual comprendido entre el 0,20% y el 4,929%.

El 26 de abril de 2012, el Banco suscribió 3.425 participaciones hipotecarias, emitidas por Banco Santander,

S.A., por un importe de 416.625 miles de euros, que se registraron en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar - Clientela" del balance y se incluyen en la rúbrica "Deudores con garantía real" del cuadro anterior. Dichas participaciones hipotecarias corresponden a préstamos con vencimiento comprendido entre 1 y 38 años y devengan un interés anual comprendido entre el 0,002 % y el 4.619%.

El saldo vivo de estas participaciones asciende a 203.136 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 (244.518 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existían créditos a la clientela de duración indeterminada por importes significativos.

En la Nota 47 se incluye determinada información relativa a la cartera reestructurada/refinanciada, así como la distribución del préstamo a la clientela por actividad, neto del deterioro, al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

A continuación, se desglosa el movimiento de la exposición bruta por fase de deterioro de préstamos y anticipos de la clientela registrados en los epígrafes de "Activos financieros a coste amortizado" y "activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global¨ del ejercicio 2024 y 2023:

2024	Miles de Euros			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al inicio del ejercicio	111.082.642	4.045.482	2.512.918	117.641.042
Movimientos				
Traspasos:				
A Fase 2 desde Fase 1	(4.334.701)	4.334.701	—	—
A Fase 3 desde Fase 1	(1.340.480)	—	1.340.480	—
A Fase 3 desde Fase 2	—	(604.370)	604.370	—
A Fase 1 desde Fase 2	931.897	(931.897)	—	—
A Fase 2 desde Fase 3	—	138.708	(138.708)	—
A Fase 1 desde Fase 3	31.838	—	(31.838)	—
Variación neta de activos financieros	6.165.130	(504.216)	(340.763)	5.320.151
Fallidos	—	—	(761.361)	(761.361)
Diferencias de cambio y otros movimientos	(674.733)	(28.100)	(15.956)	(718.789)
Saldo al cierre del ejercicio	111.861.593	6.450.308	3.169.142	121.481.043

Adicionalmente el grupo tiene contabilizados 25.449.921 miles de euros de compromisos y garantías financieras concedidas sujetas a impairment de los que 24.824.802 miles de euros están en fase 1, 599.655 miles de euros en fase 2 y 25.464 miles de euros en fase 3.

2023	Miles de Euros			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al inicio del ejercicio	102.230.428	4.045.023	2.180.048	108.455.499
Movimientos				
Traspasos:				
A Fase 2 desde Fase 1	(2.210.312)	2.210.312	—	—
A Fase 3 desde Fase 1	(908.358)	—	908.358	—
A Fase 3 desde Fase 2	—	(571.731)	571.731	—
A Fase 1 desde Fase 2	1.265.864	(1.265.864)	—	—
A Fase 2 desde Fase 3	—	149.575	(149.575)	—
A Fase 1 desde Fase 3	47.154	—	(47.154)	—
Variación neta de activos financieros	17.070.169	(236.639)	(266.392)	16.567.138
Fallidos	—	—	(629.361)	(629.361)
Diferencias de cambio y otros movimientos	(6.412.303)	(285.194)	(54.737)	(6.752.234)
Saldo al cierre del ejercicio	111.082.642	4.045.482	2.512.918	117.641.042

A 31 de diciembre de 2023, el grupo tenía contabilizados 25.642.721 miles de euros de compromisos y garantías financieras concedidas sujetas a impairment de los que 25.528.907 miles de euros estaban en fase 1, 85.960 miles de euros en fase 2 y 27.854 miles de euros en fase 3.

Durante el segundo trimestre del ejercicio 2024, el Grupo ha actualizado su sistema de clasificación de operaciones a fase 2, sobre la base de la experiencia acumulada y los ejercicios de backtesting que se han venido realizando en los últimos ejercicios, disminuyendo el umbral para la identificación de un incremento significativo del riesgo relacionado con un aumento de la PD desde el momento de la concesión, que pasa al 200%. Esta actualización ha supuesto un incremento relevante de la exposición en fase 2, sin que ello suponga el reconocimiento de un mayor riesgo en el conjunto de la cartera, no implicando, por tanto, un incremento en la cobertura de la cartera clasificada en fase 2. Esto se traduce en una mejora del perfil de dicha cartera, dado que las nuevas entradas en fase 2 presentan PD inferiores a las que presentaban las exposiciones que se encontraban en fase 2 antes de esta actualización.

c) Pérdidas por deterioro de préstamos y anticipos a clientes a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo de los epígrafes Activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global en la línea de Clientela:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Saldo al inicio del periodo	2.133.317	1.956.054
Dotaciones con cargo a resultados del periodo	1.153.253	840.662
De las que:		
Dotaciones con cargo a resultados	*4.174.944*	*2.258.845*
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	*(3.021.691)*	*(1.418.183)*
Cambio de perímetro	—	*(37.452)*
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	*(761.361)*	*(629.361)*
Diferencias de cambio y otros movimientos	(28.378)	3.414
Saldo al cierre del periodo	2.496.831	2.133.317
De los que:		
En función de la tipología de activo:		
Activos deteriorados	*1.743.242*	*1.413.375*
Resto de activos	*753.589*	*719.942*
En función de su cálculo		
Calculadas individualmente	*156.097*	*149.221*
Calculadas colectivamente	*2.340.734*	*1.984.096*

A continuación, se desglosa el movimiento del importe bruto del fondo por insolvencias de préstamos y anticipos de la clientela registrados en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global " bajo NIIF9 del ejercicio 2024 y 2023:

2024				
	Miles de euros			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo bruto al inicio del ejercicio	453.705	266.237	1.413.375	2.133.317
Traspasos:				
A Fase 2 desde Fase 1	(51.499)	283.350	—	231.851
A Fase 3 desde Fase 1	(31.682)	—	606.624	574.942
A Fase 3 desde Fase 2	—	(104.540)	285.191	180.651
A Fase 1 desde Fase 2	7.911	(58.588)	—	(50.677)
A Fase 2 desde Fase 3	—	12.286	(57.033)	(44.747)
A Fase 1 desde Fase 3	520	—	(20.868)	(20.348)
Variación neta de exposición y cambios en el riesgo de crédito	1.258	(20.564)	300.887	281.581
Fallidos	—	—	(761.361)	(761.361)
Diferencias de cambio y otros movimientos	(5.189)	384	(23.573)	(28.378)
Saldo bruto al cierre del ejercicio	375.024	378.565	1.743.242	2.496.831

2023				
	Millones de euros			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo bruto al inicio del ejercicio	476.717	250.728	1.228.609	1.956.054
Traspasos:				—
A Fase 2 desde Fase 1	(64.839)	373.723	—	308.884
A Fase 3 desde Fase 1	(18.592)	—	270.096	251.504
A Fase 3 desde Fase 2	—	(195.080)	406.693	211.613
A Fase 1 desde Fase 2	43.479	(195.500)	—	(152.021)
A Fase 2 desde Fase 3	—	21.633	(86.968)	(65.335)
A Fase 1 desde Fase 3	1.119	—	(19.454)	(18.335)
Variación neta de exposición y cambios en el riesgo de crédito	1.565	(15.315)	318.102	304.352
Fallidos	—	—	(629.361)	(629.361)
Diferencias de cambio y otros movimientos	14.256	26.048	(74.342)	(34.038)
Saldo bruto al cierre del ejercicio	453.705	266.237	1.413.375	2.133.317

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo no presenta importes significativos en activos deteriorados comprados con deterioro.

En 2024 se ha registrado en Renta Fija una reversión por importe de 34 miles de euros (reversión de 56 miles de euros en 2023) y resultados por activos en suspenso recuperados por importe de 119.035 miles de euros (156.733 miles de euros en 2023). Adicionalmente no se han reconocido importes en cuenta por renegociación o modificación contractual durante los ejercicios 2024 y 2023. Con todo ello, el importe registrado en el epígrafe de Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación en: Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y Activos financieros a coste amortizado (NIIF9) y, en Préstamos y partidas a cobrar (NIC39); asciende a 1.034.184 miles de euros (683.873 miles de euros en 2023).

En los ejercicios 2024 y 2023, el Grupo ha vendido las siguientes carteras de créditos fallidos:

Sociedad	Miles de Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
	Nominales	Nominales
Santander Consumer Bank AG (Alemania)	80.000	85.000
Santander Consumer Bank S.p.A. (Italia)	67.000	40.000
Santander Consumer Bank A.S. (Noruega)	72.000	105.000
Santander Consumer Finance OY (Finlandia)	18.000	23.000
Santander Consumer Bank GmbH (Austria)	40.000	44.000
Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A. (España)	—	68.000
Santander Consumer Finance Inc. (Canadá)	25.000	19.000
Transolver Finance EFC, S.A.	—	1.407
Santander Consumer Finance, S.A. (España)	192.000	144.593
De las que:		
Sucursal España en Portugal (*)	14.000	17.000
Sucursal España en Holanda (*)	8.000	8.000
	494.000	**530.000**

(*) Ver nota 1.a

El precio de venta de las carteras de créditos fallidos realizadas en el ejercicio 2024 ha sido de 102.000 miles de euros (127.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2023). El resultado obtenido de dichas ventas (beneficio) se ha registrado con abono al capítulo "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados –Activos financieros a coste amortizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Crédito otorgado a los hogares para la adquisición de viviendas por los principales negocios en España

La información cuantitativa relativa al crédito otorgado por el Grupo a los hogares para la adquisición de viviendas por los principales negocios en España, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	31-12-2024		31-12-2023	
	Miles de Euros		Miles de Euros	
	Importe bruto	Del que: Dudoso	Importe bruto	Del que: Dudoso
Préstamos para adquisición de vivienda				
- Sin garantía hipotecaria	—	—	—	—
- Con garantía hipotecaria	202.969	3.458	1.056.134	50.420
	202.969	3.458	1.056.134	50.420

El 5 de noviembre de 2024, la Sociedad acordó la venta de créditos con garantía hipotecaria cuyo importe nominal ascendió a 766.021 miles de euros. El resultado negativo al dar de baja dichos activos financieros ha sido de 23.450 miles de euros registrado en el epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 adjunta (ver nota 35).

Los desgloses de los créditos del Grupo con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda en España, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value), al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

En millones de Euros	2024					
	Riesgo sobre importe última tasación disponible (valor de la deuda)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	TOTAL
Importe bruto	78	70	43	10	2	203
- Del que: Dudoso	1	1	1	—	—	3

En millones de Euros	2023					
	Riesgo sobre importe última tasación disponible (valor de la deuda)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	TOTAL
Importe bruto	278	268	182	148	180	1.056
- Del que: Dudoso	4	8	8	9	21	50

Titulizaciones

El saldo de los activos financieros clasificados como Activos financieros a coste amortizado – Clientela de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 adjuntos incluye, entre otros, aquellos préstamos transmitidos a terceros mediante titulización sobre los que se mantiene, aunque sea parcialmente, riesgo, razón por la que de acuerdo con la normativa vigente, no pueden darse de baja del balance consolidado. El detalle de los importes titulizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, clasificados en función de la entidad dependiente que originó la cartera titulizada, y de que hayan cumplido o no, los requisitos para ser dadas de baja del balance consolidado, de acuerdo con lo descrito en la Nota 2-d de esta memoria consolidada, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Dadas de baja del balance	—	—
Mantenidas en el balance:	30.399.489	28.138.864
De los que:		
Santander Consumer Bank AG	*8.209.884*	*8.694.299*
Compagnie Generale de Credit Aux Particuliers - Credipar S.A.	*7.612.971*	*6.938.694*
Santander Consumer Bank S.p.A.	*3.221.913*	*2.878.783*
Stellantis Financial Services Italia S.p.A.	*2.918.318*	*1.711.197*
Santander Consumer Finance, S.A.	*2.297.414*	*2.253.650*
Allane SE	*1.191.945*	*410.133*
Hyundai Capital Bank Europe GmbH	*1.165.837*	*861.190*
Santander Consumer Bank GmbH	*1.133.346*	*1.290.471*
Santander Consumer Finance Oy	*1.054.679*	*1.079.807*
Stellantis Financial Services España, E.F.C., S.A.	*924.287*	*645.536*
Santander Consumer Leasing GmbH	*668.895*	—
Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A.	—	*1.375.104*
Total	30.399.489	28.138.864

La naturaleza de los activos titulizados corresponde, fundamentalmente, a financiaciones de vehículos y a financiaciones al consumo.

En los ejercicios 2024 y 2023, las entidades dependientes indicadas en el cuadro anterior han titulizado derechos sobre créditos por un importe de 12.512.000 miles de euros y 8.827.500 miles de euros, respectivamente. Dado que no se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios asociados a dichos derechos de crédito, éstos no se han dado de baja del balance consolidado.

En la Nota 19 de esta memoria consolidada se informa de los pasivos asociados a las operaciones de titulización.

Activos deteriorados

El movimiento que se ha producido en el saldo de los activos financieros clasificados como Activos financieros a coste amortizado – Clientela y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito (activos dudosos) es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio	2.512.918	2.180.048
Entradas, netas de recuperaciones	1.429.315	1.016.968
Traspasos a fallidos	(761.361)	(629.361)
Cambios de perímetro	4.226	(41.499)
Diferencias de cambio y otros movimientos (neto)	(15.956)	(13.238)
Saldo al cierre del ejercicio	3.169.142	2.512.918

Dicho importe, una vez deducidas sus correspondientes provisiones, supone la mejor estimación del Grupo respecto al valor descontado de los flujos que se esperan recuperar de los activos deteriorados.

La tasa de morosidad calculada como el resultado de dividir los activos financieros a coste amortizado (clientela) en Fase 3 y riesgos contingentes contabilizados en los balances consolidados al 31 de diciembre de este ejercicio por el total del saldo de activos financieros a coste amortizado (clientela y riesgos contingentes), ascendía al 2,62 % al 31 de diciembre de 2024 (2,15 % al 31 de diciembre de 2023).

11. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El saldo del capítulo "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 adjuntos, recoge el importe de los bienes adjudicados y recuperados por las entidades consolidadas procedentes de créditos dudosos, neto de las correcciones de valor por deterioro, así como los activos de aquellas entidades dependientes que han sido clasificadas como operaciones en interrupción, según el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Activo material adjudicado	5.899	5.199
De los que, activos inmobiliarios adjudicados en España	*1.669*	*2.399*
Otros activos tangibles en venta	102.318	60.082
	108.217	65.281

El movimiento de ´´Otros activos tangibles en venta´´ corresponde, en 47.732 miles de euros a Hyundai Capital Bank Europe GmbH por incremento de vehículos clasificados como mantenidos para la venta.

El saldo de las provisiones a 31 de diciembre de 2024 es de 8.542 miles de euros (15.491 miles de euros en diciembre 2023). Las dotaciones efectuadas durante los ejercicios 2024 y 2023 han ascendido a 8.716 y 3.210 miles de euros respectivamente y las recuperaciones realizadas durante dichos periodos han ascendido a 9.716 y 2.622 miles de euros respectivamente") (ver Nota 42).

Información sobre activos recibidos en pago de deudas por los negocios en España

El detalle de la procedencia de los bienes adjudicados de los negocios en España del Grupo en función del destino del préstamo o crédito concedido inicialmente en los que tienen su origen, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Miles de Euros	31/12/2024				31/12/2023			
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	De que: deterioro desde el momento de la adjudicación	Valor neto contable	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	De que: deterioro desde el momento de la adjudicación	Valor neto contable
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	—	—	—	—	—	—	—	—
De los que:	—	—	—	—	—	—	—	—
Edificios y otras construcciones terminado	—	—	—	—	—	—	—	—
Vivienda	—	—	—	—	—	—	—	—
Resto	—	—	—	—	—	—	—	—
Terrenos	—	—	—	—	—	—	—	—
Suelo urbano consolidado	—	—	—	—	—	—	—	—
Resto de terrenos	—	—	—	—	—	—	—	—
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	8.873	7.254	5.273	1.619	14.214	12.025	8.874	2.189
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deuda	322	272	255	50	1.287	1.077	1.060	210
Total activos inmobiliarios	9.195	7.526	5.528	1.669	15.501	13.102	9.934	2.399

12. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 adjuntos, atendiendo a la sociedad que lo origina, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Entidades Asociadas:		
Santander Consumer Bank S.A. (Polonia)	466.143	454.754
Bank of Beijing Consumer Finance Company	32.806	—
Santander Consumer Multirent, Sp, Zoo	13.667	29.765
Stellantis Financial Services Polska Sp. z o.o.	14.323	12.194
Ethias Lease N.V.	1.419	1.989
Payever Gmbh	1.631	1.548
Stellantis Consumer Financial Services Polska Sp. z o.o.	1.037	807
Santander Consumer Financial Solutions S.P. Z O.O.	(1.117)	(237)
Resto de entidades asociadas	—	—
	529.909	500.819
De los que fondos de comercio:		
Payever Gmbh	*1.238*	*1.238*
Santander Consumer Bank S.A. (Polonia)	*106.337*	*104.674*
	107.575	*105.912*
Entidades Multigrupo:		
Fortune Auto Finance Co. Ltd. (China)	260.587	254.178
Stellantis Insurance Europe Ltd (Malta)	—	52.582
Stellantis Life Insurance Europe, Ltd (Malta)	—	18.072
Resto de entidades multigrupo	348	319
	260.935	325.151
	790.844	**825.970**

En el año 2024 se ha realizado una reversión del deterioro de "Bank of Beijing Consumer Finance Company" por importe de 29.991 miles de euros en base a las evidencias observadas durante los ejercicios 2020-2023, se ha determinado que las evidencias que llevaron a la dotación del fondo por deterioro han dejado de existir.

Adicionalmente, durante el ejercicio, Santander Consumer Finance, S.A. ha dado de baja las inversiones en las entidades asociadas Stellantis Life Insurance Ltd y Stellantis Insurance Ltd (ver Nota 3) que han sido vendidas a una entidad del Grupo Santander.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, durante los ejercicios 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio	825.970	724.777
Compras y ampliaciones de capital	78.905	1.989
Ventas	(147.300)	—
Dividendos satisfechos	(29.614)	(38.468)
Efecto de la valoración por el método de la participación (Nota 32)	66.923	77.075
Cambios del perímetro de consolidación	—	—
Correcciones de valor por deterioro (Nota 3.b)	—	—
Diferencias de cambio y otros	(4.040)	60.597
Saldo al cierre del ejercicio	**790.844**	**825.970**

Correcciones de valor por deterioro

En los ejercicios 2024 y 2023 no hay evidencias de deterioro significativo en las participaciones del Grupo.

Un resumen de la información financiera de las entidades asociadas y negocios conjuntos, se indica a continuación:

	Millones de Euros	
	2024	2023
Datos al cierre del ejercicio		
Total activos	11.624	10.981
Total pasivos	(9.861)	(9.154)
Patrimonio	(1.771)	(1.827)
Participación del Grupo en los activos netos de las entidades	681	720
Fondo de comercio	108	106
Total participación del Grupo	**791**	**826**
Datos del ejercicio		
Total ingresos	1.705	1.712
Total resultados	98	129
Participación del Grupo en los resultados de las entidades	67	77

(*) Esta información se ha obtenido de las cuentas anuales de cada una de las entidades, las cuales se encontraban pendientes de aprobación, por sus respectivos Órganos de Control a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas. No obstante, los Administradores del Banco estiman que las mismas serán aprobadas sin modificaciones.

Otra información

Un resumen de la información financiera local al 31 de diciembre de 2024 de las principales entidades asociadas y negocios conjuntos (obtenida de la información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas) se indica a continuación:

	Negocios conjuntos	Entidades asociadas
Miles de euros	SANTANDER CONSUMER BANK SPÓLKA AKCYJNA	FORTUNE AUTO FINANCE CO., LTD
Activos corrientes	288.410	174.008
Activos no corrientes	4.970.656	2.195.501
Total activo	5.259.066	2.369.509
Pasivos corrientes	454.763	35.917
Pasivos no corrientes	3.852.611	1.812.420
Total pasivo	4.307.374	1.848.337
Resultado atribuido del periodo	10.441	20.953
Otro resultado global acumulado	(12.048)	(954)
Resto Patrimonio Neto	953.299	501.174
Total Patrimonio Neto	951.692	521.173
Total pasivo y patrimonio neto	5.259.066	2.369.510

Ingresos de actividades ordinarias	601.954	187.906
Resultado del periodo de operaciones continuadas	10.439	20.952
Resultados después de impuestos de operaciones discontinuadas	—	—

13. Activos tangibles

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 adjuntos, durante los ejercicios 2024 y 2023, ha sido el siguiente:

Miles de euros	Activos tangibles				De los cuales: Derecho de uso para el arrendamiento operativo			
	De Uso Propio	Otros Activos cedidos en Arrendamiento Operativo	Inversiones Inmobiliarias	Total	De uso Propio	Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	Inversiones Inmobiliarias	Total
Coste:								
Saldos a 31 de diciembre de 2022	739.403	3.278.330	—	4.017.733	432.803	—	—	432.803
Adiciones / retiros (netos)	50.282	1.436.388	—	1.486.670	35.695	—	—	35.695
Adiciones	72.304	2.089.156	—	2.161.460	46.660	—	—	46.660
Retiros	(22.022)	(652.768)	—	(674.790)	(10.965)	—	—	(10.965)
Adiciones netas por modificación del perímetro de consolidación	4.636	47.554	5.940	58.130	(13.224)	—	—	(13.224)
Diferencias de cambio	(1.389)	6.186	—	4.797	(1.103)	—	—	(1.103)
Traspasos y otros	6.783	105.497	—	112.280	7.557	—	—	7.557
Saldos a 31 de diciembre de 2023	799.715	4.873.955	5.940	5.679.610	461.728	—	—	461.728
Adiciones / retiros (netos)	26.131	1.072.537	—	1.098.668	7.658	—	—	7.658
Adiciones	*57.743*	*2.548.151*	—	*2.605.894*	*24.675*	—	—	24.675
Retiros	*(31.612)*	*(1.475.614)*	—	*(1.507.226)*	*(17.017)*	—	—	(17.017)
Adiciones netas por modificación del perímetro de consolidación	—	*237.235*	—	237.235	—	—	—	—
Diferencias de cambio	*(1.911)*	*(2.326)*	—	(4.237)	*(1.621)*	—	—	(1.621)
Traspasos y otros	*6.532*	*133.378*	—	139.910	*100*	—	—	100
Saldos a 31 de diciembre de 2024	830.467	6.314.779	5.940	7.151.186	467.865	—	—	467.865
Amortización acumulada:								
Saldos a 31 de diciembre de 2022	(370.514)	(479.369)	—	(849.883)	(167.769)	—	—	(167.769)
Adiciones netas por modificación del perímetro de consolidación	(5.660)	(10.621)	—	(16.281)	6.853	—	—	6.853
Dotaciones (1)	(72.609)	—	—	(72.609)	(45.682)	—	—	(45.682)
Aplicaciones en ventas y retiros	11.492	150.931	—	162.423	4.314	—	—	4.314
Diferencias de cambio	826	(1.944)	—	(1.118)	631	—	—	631
Traspasos y otros	7.466	(605.667)	—	(598.201)	1.785	—	—	1.785
Saldos a 31 de diciembre de 2023	(428.999)	(946.670)	—	(1.375.669)	(199.868)	—	—	(199.868)
Adiciones netas por modificación del perímetro de consolidación	—	—	—	—	—	—	—	—
Dotaciones (1)	(68.480)	—	—	(68.480)	(40.087)	—	—	(40.087)
Aplicaciones en ventas y retiros	24.434	446.020	—	470.454	14.496	—	—	14.496
Diferencias de cambio	1.507	(671)	—	836	1.229	—	—	1.229
Traspasos y otros	12.321	(845.786)	—	(833.465)	1.393	—	—	1.393
Saldos a 31 de diciembre de 2024	(459.217)	(1.347.107)	—	(1.806.324)	(222.837)	—	—	(222.837)
Pérdidas por Deterioro								
Saldos a 31 de diciembre de 2022	(931)	(3.310)	—	(4.241)	(930)	—	—	(930)
Adiciones netas por modificación del perímetro de consolidación	422	—	—	422	422	—	—	422
Dotaciones	(552)	(1.874)	—	(2.426)	(156)	—	—	(156)
Liberaciones	104	2.491	—	2.595	104	—	—	104
Aplicaciones en ventas y retiros	855	105	—	960	443	—	—	443
Traspasos y otros	(23)	(132)	—	(155)	(7)	—	—	(7)
Saldos a 31 de diciembre de 2023	(125)	(2.720)	—	(2.845)	(124)	—	—	(124)
Adiciones netas por modificación del perímetro de consolidación	—	—	—	—	—	—	—	—
Dotaciones	(772)	(34.511)	—	(35.283)	(380)	—	—	(380)
Liberaciones	2	2.751	—	2.753	2	—	—	2
Aplicaciones en ventas y retiros	560	11	—	571	175	—	—	175
Traspasos y otros	7	(82)	—	(75)	—	—	—	—
Saldos a 31 de diciembre de 2024	(328)	(34.551)	—	(34.879)	(327)	—	—	(327)
Activo material neto:								
Saldos a 31 de diciembre de 2023	370.591	3.924.565	5.940	4.301.096	261.736	—	—	261.736
Saldos a 31 de diciembre de 2024	370.922	4.933.121	5.940	5.309.983	244.701	—	—	244.701

(1) Las dotaciones a la amortización se realizan con cargo a la rúbrica "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El saldo de los activos tangibles adquiridos mediante la realización de contratos de arrendamiento asciende a 244.701 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 (261.736 miles de euros al 31 de diciembre de 2023). La política del Grupo es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

El Grupo ha obtenido unas ganancias netas por importe de 728 miles de euros en el ejercicio 2024 (143 miles de euros de ganancias en el ejercicio 2023) por las ventas de inmovilizado material (Nota 41).

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo del epígrafe "Activos tangibles – Inmovilizado material - De uso propio" al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de Euros				
	Coste	Amortización Acumulada	Fondo	Saldo Neto	Del cual: Derechos de uso Por arrendamiento operativo
Edificios	485.639	(211.392)	—	274.247	259.649
Mobiliario	203.918	(129.306)	—	74.612	2.186
Equipos informáticos	92.296	(75.880)	—	16.416	—
Otros	17.862	(12.421)	(125)	5.316	(99)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	799.715	(428.999)	(125)	370.591	261.736
Edificios	488.637	(233.257)	—	255.380	241.133
Mobiliario	217.289	(133.809)	—	83.480	717
Equipos informáticos	96.773	(78.464)	—	18.309	—
Otros	27.768	(13.687)	(328)	13.753	2.851
Saldos al 31 de diciembre de 2024	830.467	(459.217)	(328)	370.922	244.701

El saldo neto de los activos materiales de uso propio al 31 de diciembre de 2024, incluye 342.879 miles de euros, aproximadamente (342.114 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) correspondientes a inmovilizado material propiedad de las entidades dependientes extranjeras del Grupo.

14. Fondo de comercio

El detalle del saldo de esta rúbrica de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 adjuntos, en función de las unidades generadoras de efectivo que lo originan, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Alemania	1.297.469	1.297.469
Austria	98.074	98.074
Países Nórdicos (*)	211.345	205.561
Países Bajos	13.897	13.897
España	86.703	87.123
Portugal	2.681	2.681
Canadá	10.909	10.909
Suiza (*)	1.537	—
Reino Unido (*)	6.642	—
Total	**1.729.257**	**1.715.714**

(*) Corresponde con el fondo de comercio originado por la adquisición de Auto-Interleasing AG (Suiza), Santander Leasing AB (Suecia - Paises Nórdicos) y CLM fleet management LTD en Reino Unido (véase nota 3).

El Grupo, al menos anualmente (y siempre que existan indicios de deterioro), realiza un análisis de la potencial pérdida de valor de los fondos de comercio que tiene registrados respecto de su valor recuperable. El primer paso para realizar este análisis requiere la identificación de las unidades generadoras de efectivo, que son los grupos identificables de activos más pequeños del Grupo que generan entradas de efectivo que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo de otros activos o de grupos de activos.

El valor en libros de cada unidad generadora de efectivo se determina tomando en consideración el valor contable (incluido cualquier ajuste de valor razonable surgido en la combinación de negocios) de la totalidad de los activos y pasivos, del conjunto de entidades jurídicas independientes que conforman la unidad generadora de efectivo, junto con el correspondiente fondo de comercio.

Dicho valor en libros a recuperar de la unidad generadora de efectivo se compara con su importe recuperable con el fin de determinar si existe deterioro.

Los administradores del Grupo evalúan la existencia de algún indicio que pudiera considerarse como evidencia de deterioro de la unidad generadora de efectivo mediante la revisión de determinada información, entre la que se incluye: (i) diversas variables macro-económicas que pueden afectar a su inversión (entre otras, datos de población, situación política y situación económica – incluido el grado de bancarización–) y (ii) diversas variables micro-económicas que comparan la inversión del Grupo con el sector financiero del país donde realiza principalmente sus actividades la unidad generadora de efectivo (composición del balance, recursos gestionados totales, resultados, ratio de eficiencia, ratio de solvencia y rendimiento sobre recursos propios, entre otras).

Con independencia de la existencia o no de indicios de deterioro, el Grupo calcula anualmente el importe recuperable de cada unidad generadora de efectivo que tenga asignado fondo de comercio para lo que utiliza cotizaciones, si están disponibles, referencias de mercado (múltiplos), estimaciones internas, o valoraciones hechas por expertos independientes distintos de los auditores externos.

En primer lugar, el Grupo determina el importe recuperable calculando el valor razonable de cada unidad generadora de efectivo a partir de la cotización de las unidades generadoras de efectivo, si están disponibles, y del Price Earnings Ratio de entidades locales comparables.

Adicionalmente, el Grupo realiza estimaciones del importe recuperable de determinadas unidades generadoras de efectivo calculando su valor en uso mediante el descuento de flujos de efectivo. Las principales hipótesis utilizadas en dicho cálculo son: (i) proyecciones de resultados basadas en los presupuestos financieros aprobados por los Administradores que cubren, habitualmente, un periodo de entre 3 y 5 años (salvo que exista una justificación para el empleo de un horizonte temporal mayor), (ii) tasas de descuento determinadas como el coste de capital tomando en consideración la tasa libre de riesgo más una prima de riesgo acorde al mercado y negocio en los que operan; y (iii) tasas de crecimiento constantes con el fin de estimar los resultados a perpetuidad, que no superan la tasa de crecimiento media a largo plazo para el mercado en el que la unidad generadora de efectivo en cuestión opera.

Las proyecciones de flujos de efectivo empleadas por la dirección del Grupo en la obtención de los valores en uso se basan en los presupuestos financieros aprobados tanto por las direcciones locales de las correspondientes unidades como por los administradores del Grupo. El proceso de estimación presupuestaria del Grupo es común para la totalidad de las unidades generadoras de efectivo. Las direcciones locales elaboran sus presupuestos basándose en las siguientes hipótesis clave:

a) Variables microeconómicas de la unidad generadora de efectivo: se toma en consideración la estructura de balance existente, el mix de productos ofrecidos y las decisiones comerciales tomadas por las direcciones locales en este sentido.

b) Variables macroeconómicas: los crecimientos estimados se sustentan en la evolución del entorno considerando las evoluciones esperadas en el Producto Interior Bruto de la localización geográfica de la unidad y las previsiones de comportamiento de tipos de interés y tipos de cambio. Dichos datos son proporcionados por el Servicio de Estudios del Grupo, los cuales están basados en fuentes de información externas.

c) Variables de comportamientos pasados: adicionalmente, se considera en la proyección el comportamiento diferencial pasado (tanto positivo como negativo) de la unidad generadora de efectivo con respecto al mercado.

Durante el ejercicio 2024 el Grupo no ha registrado pérdidas por deterioro.

A continuación, se muestran las principales hipótesis empleadas en la determinación del importe recuperable, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, de las unidades generadoras de efectivo más significativas que han sido valoradas mediante el descuento de flujos de efectivo:

	2024		
	Periodo Proyectado	Tasa de Descuento (*)	Tasa de Crecimiento a Perpetuidad Nominal
Austria	3 años	9,1 %	2,3 %
Alemania	5 años	9,1 %	2,0 %
Nordics (Escandinavia)	5 años	10,9 %	2,5 %

(*) Tasa de descuento después de impuestos al objeto de ser uniforme con las proyecciones de resultados empleadas.

	2023		
	Periodo Proyectado	Tasa de Descuento (*)	Tasa de Crecimiento a Perpetuidad Nominal
Austria	3 años	9,8 %	2,3 %
Alemania	5 años	9,7 %	2,3 %
Nordics (Escandinavia)	5 años	11,2 %	2,5 %

(*) Tasa de descuento después de impuestos al objeto de ser uniforme con las proyecciones de resultados empleadas.

Las variaciones reflejadas en las hipótesis utilizadas en el ejercicio 2024 son consecuencia principalmente del escenario macroeconómico actual, así como el creciente nivel de inflación y las dificultades en las cadenas de suministro,que han ocasionado un rápido aumento de los tipos de interés de referencia de los bancos centrales en los principales países donde se encuentran las UGE del Grupo.

Dado el grado de incertidumbre de las principales hipótesis mencionadas anteriormente sobre las cuales se basa el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo, el Grupo realiza un análisis de sensibilidad que ha consistido en ajustar +/- 50 puntos básicos la tasa de descuento, ajustar +/-50 puntos básicos la tasa de crecimiento a perpetuidad. Estos cambios en las hipótesis clave de forma aislada hacen que el importe recuperable de la totalidad de las unidades generadoras de efectivo continúe excediendo su valor en libros y han sido considerados por el Grupo como razonablemente posibles en un entorno económico estable y en el que no se contemplan eventos no recurrentes y ajenos a la operativa del negocio de las unidades generadoras de efectivo.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 adjuntos, durante los ejercicios 2024 y 2023, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio	1.715.714	1.712.426
Adquisiciones	21.385	13.590
Altas del ejercicio	—	—
Deterioros de valor (Nota 40)	—	—
Diferencias de cambio y otros	(7.842)	(10.302)
Saldo al cierre del ejercicio	**1.729.257**	**1.715.714**

Grupo Santander Consumer Finance tiene fondos de comercio generados por unidades generadoras de efectivo radicadas en países con divisas distintas del euro (principalmente en Nordics) y consecuentemente generan diferencias de cambio al convertir a euros, al tipo de cambio de cierre, el importe de dichos fondos de comercio expresados en moneda extranjera. Así, durante el ejercicio 2024 se ha producido una disminución por las diferencias de cambio y otros conceptos por importe de 7.842 miles de euros (disminución de 10.302 millones de euros en 2023), las cuales, de acuerdo con la normativa vigente, se han registrado con cargo al epígrafe 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas del patrimonio neto', a través del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados adjunto.

15. Otros activos intangibles

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 adjuntos, es el siguiente:

	Vida Útil Estimada	Miles de Euros	
		2024	2023
Con vida útil definida:			
Cartera de clientes	2 años	16.509	19.929
Desarrollos informáticos	4 años	373.720	391.384
Otros	8,5 años	109.816	125.974
		500.045	537.287

El saldo incluido en el epígrafe ¨Otros¨ incluye principalmente el importe de la adquisición de los derechos de originación de nuevo negocio para productos de financiación de todas las marcas de Stellantis. Esta adquisición se produjo el 3 de abril de 2023 en el contexto de la reorganización del acuerdo global con Stellantis (véase Nota 3).

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 adjuntos, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio	537.287	385.515
Adiciones netas y otros	127.648	292.871
Dotación a la amortización [1]	(160.903)	(135.762)
Pérdidas por deterioro (Nota 40)	(3.987)	(5.337)
Saldo al final del ejercicio	500.045	537.287

(1) Las dotaciones a la amortización se contabilizan con cargo a la rúbrica “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La mayor parte de las adiciones en los ejercicios 2024 y 2023 se corresponde a la implantación de aplicaciones informáticas en determinadas sociedades del Grupo en Alemania, España, Italia y Noruega.

Durante el ejercicio 2024, el Grupo ha dado de baja por obsolescencia elementos del activo intangible que han generado unas pérdidas por importe de 3.987 miles de euros (5.337 miles de euros en el ejercicio 2023) que figuran registradas en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (véase Nota 40).

16. Otros activos y Otros pasivos

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		*Pasivo*	
	2024	*2023*	*2024*	*2023*
Existencias	5.317	5.437	—	—
Gastos pagados no devengados	229.720	190.133	—	—
Gastos devengados no vencidos	—	—	1.147.575	1.120.997
Operaciones en camino	11.341	8.216	66.886	92.975
Otros conceptos	635.090	943.582	1.015.386	1.000.400
	881.468	**1.147.368**	**2.229.847**	**2.214.372**

17. Depósitos de Bancos Centrales y Entidades de crédito

La composición del saldo del epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Depósitos - Entidades de crédito" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 adjuntos, atendiendo a su naturaleza y a su moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Bancos Centrales		
Naturaleza:		
Depósitos a plazo	—	5.465.555
	—	**5.465.555**
Entidades de crédito		
Naturaleza:		
Depósitos a la vista	4.675.728	527.637
Depósitos a plazo	14.481.635	14.388.006
Cesiones temporales de activos	—	83.910
Depósitos subordinados	670.981	675.666
	19.828.344	**15.675.219**
Moneda:		
Euro	19.793.790	20.838.668
Moneda extranjera	34.554	302.106
	19.828.344	**21.140.774**

A 31 de diciembre de 2023 el saldo de financiación a largo plazo condicionado del Banco Central Europeo TLTRO (Targeted Longer-Term Refinancing Operation) ascendía a 5.329 millones de euros, correspondiendo la totalidad del saldo al programa de TLTRO III. Durante el ejercicio 2024 estas operaciones han vencido en su totalidad.

A 31 de diciembre de 2024 el gasto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al TLTRO III asciende a 98.130 miles de euros (395.714 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

Una parte significativa de estos depósitos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 en entidades de crédito corresponde a operaciones efectuadas con entidades del Grupo Santander (véase Nota 46).

En la Nota 44 de esta memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 y de sus valores razonables estimados de dichos ejercicios.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, las entidades consolidadas, disponían de líneas de crédito pendientes de utilizar por un importe de 756.125 miles de euros y 568.017 miles de euros respectivamente.

El detalle de los pasivos subordinados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 atendiendo a su moneda de emisión, es el siguiente:

Moneda de Emisión	Miles de Euros		2024		2023	
	2024	2023	Importe Vivo de la Emisión (Millones)	Tipo de Interés Anual al 31-12-2024	Importe Vivo de la Emisión (Millones)	Tipo de Interés Anual al 31-12-2023
Euros	670.981	675.666	671	5,12 %	676	5,73 %
Saldo al cierre del ejercicio	**670.981**	**675.666**				

El detalle del saldo de pasivos subordinados denominados en euros por sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Ejercicio 2024				
Sociedad	Miles de Euros	Contrapartida	Fecha de Cancelación Anticipada	Fecha de Vencimiento
Santander Consumer Finance S.A.	200.000	Banco Santander, S.A.	(2)	06/06/2034
Santander Consumer Finance S.A.	200.000	Banco Santander, S.A.	(2)	05/08/2029
Stellantis Financial Services S.P.A.	11.000	Stellantis Financial Services	(2)	22/11/2029
Stellantis Financial Services S.P.A.	45.000	Stellantis Financial Services	(2)	27/7/2033
Stellantis Financial Services Spain EFC SA	20.000	Stellantis Financial Services	(2)	19/12/2027
Banque Stellantis France	105.000	Stellantis Financial Services	(2)	28/2/2033
Banque Stellantis France	45.000	Stellantis Financial Services	(2)	20/12/2033
Banque Stellantis France	25.000	Stellantis Financial Services	(2)	19/12/2034
Más- Ajustes por valoración	19.981			
Total	**670.981**			

(1) No podrá ser cancelado anticipadamente.
(2) Sí podrá ser cancelado anticipadamente.

Ejercicio 2023				
Sociedad	Miles de Euros	Contrapartida	Fecha de Cancelación Anticipada	Fecha de Vencimiento
Santander Consumer Finance S.A.	200.000	Banco Santander, S.A.	(2)	06/06/2029
Santander Consumer Finance S.A.	200.000	Banco Santander, S.A.	(2)	08/05/2029
Stellantis Financial Services S.P.A.	11.000	Stellantis Financial Services	(2)	22/11/2029
Stellantis Financial Services S.P.A.	22.500	Stellantis Financial Services	(2)	13/12/2027
Stellantis Financial Services S.P.A.	45.000	Stellantis Financial Services	(2)	27/07/2033
Stellantis Financial Services Spain EFC SA	20.000	Stellantis Financial Services	(2)	19/12/2027
Banque Stellantis France	105.000	Stellantis Financial Services	(2)	28/02/2033
Banque Stellantis France	45.000	Stellantis Financial Services	(2)	20/12/2033
Más- Ajustes por valoración	27.166			
Total	**675.666**			

(1) No podrá ser cancelado anticipadamente.
(2) Sí podrá ser cancelado anticipadamente.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio	675.666	456.179
Altas	225.000	195.000
De las que:		
Banque Stellantis France	25.000	150.000
Santander Consumer Finance S.A.	200.000	—
Stellantis Financial Services S.P.A.	—	45.000
Amortizaciones	(222.500)	—
De las que:		
Santander Consumer Finance S.A.	(200.000)	—
Stellantis Financial Services S.P.A.	(22.500)	—
Adiciones / retiros netos por modificaciones del perímetro de consolidación. (*)	—	(89)
Diferencias de cambio y otros	(7.185)	24.576
Saldo al cierre del ejercicio	**670.981**	**675.666**

(*) Hyundai Capital Bank Europe GmbH

Durante el ejercicio 2024 se han producido (222.500) miles de euros de amortización. Los intereses pagados en concepto de remuneración de estas emisiones son 37.934 miles de euros (31.132 miles de euros en el ejercicio 2023). El saldo relativo a las amortizaciones y los intereses pagados se recogen en el flujo de efectivo de las actividades de financiación.

18. Depósitos de la Clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 adjuntos, atendiendo a los criterios de clasificación, área geográfica y a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Clasificación:		
Pasivos financieros mantenidos para negociar	—	—
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	—	—
Pasivos financieros a coste amortizado	56.752.399	48.844.340
	56.752.399	48.844.340
Por área geográfica		
España y Portugal (*)	7.480.556	4.285.564
Alemania	29.296.610	28.071.751
Italia	1.650.605	1.505.041
Francia	6.621.533	4.282.987
Escandinavia	8.463.736	7.898.486
Austria	3.199.738	2.741.311
Resto	39.621	59.200
	56.752.399	48.844.340
Naturaleza		
A la vista	42.076.625	34.575.015
Plazo	13.153.175	12.487.355
Depósitos disponibles con preaviso	1.522.599	1.781.970
Cesión temporal de activos	—	—
	56.752.399	48.844.340

(*)El saldo de España y Portugal incluye 7.218 millones de euros de depósitos procedentes de la sucursal en Bélgica.

En la Nota 44 de esta memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios así como la estimación de su valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

19. Valores representativos de deuda emitidos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 adjuntos, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

.	Miles de Euros	
	2024	2023
Bonos y obligaciones en circulación	41.017.381	37.145.196
Pagarés y otros valores	7.420.426	13.228.238
Subordinadas	1.231.874	1.231.789
	49.669.681	51.605.223

Bonos y obligaciones en circulación

El saldo de la cuenta "Bonos y obligaciones en circulación" del cuadro anterior recoge, entre otros conceptos, el saldo vivo de los bonos y obligaciones emitidos por las entidades dependientes del Grupo – Banque Stellantis France, S.A. (Francia), Santander Consumer Bank AG (Alemania) y Santander Consumer Bank AS (Noruega)–, por un importe de 6.067 millones de euros al 31 de diciembre de 2024 (6.643 millones de euros al 31 de diciembre de 2023) así como el saldo, a dicha fecha, de la financiación obtenida por el Grupo en las operaciones de titulización realizadas por las

entidades dependientes del Grupo, por un importe de 21.393 millones de euros (15.037 millones de euros al 31 de diciembre de 2023). Este importe incluye las siguientes emisiones realizadas durante los ejercicios 2024 y 2023:

- El 14 de diciembre de 2023, Santander Consumer Finance SA realizó una emisión de Credit Link Notes (CLNs) por importe de 1.262.612 miles de coronas danesas (169.379 miles de euros). Estas notas están referenciadas a una cartera de préstamos de financiación de vehículos originada por Santander Consumer Bank AS (sucursal en Dinamarca) de 13.649.857 miles de coronas danesas. El tipo de interés anual de las notas emitidas es un tipo de interés variable de Cibor a 3 meses más un diferencial de 8,50% Al 31 de diciembre de 2024, el saldo vivo de las notas vivas emitidas adquiridos por terceros ajenos al Grupo asciende a 887.017 miles de coronas danesas (118.937 miles de euros). Esta emisión fue autorizada por la Comisión Ejecutiva del Banco, en su reunión celebrada el 15 de noviembre de 2023.

- El 27 de noviembre de 2024, Santander Consumer Finance, SA realizó una emisión de Credit Link Notes (CLNs) por importe de 744.000 miles de coronas suecas (64.521 miles de euros). Estas notas están referenciadas a una cartera de préstamos de financiación de vehículos originada por Santander Consumer Bank AS (sucursal en Suecia) de 12.000.000 miles de coronas suecas. El tipo de interés anual de las notas emitidas es un tipo de interés variable de Stibor a 3 meses más un diferencial de 6,65%. Al 31 de diciembre de 2024, el saldo vivo de las notas vivas emitidas adquiridos por terceros ajenos al Grupo asciende a 744.000 miles de coronas suecas (64.932 miles de euros). Esta emisión fue autorizada por la Comisión Ejecutiva del Banco, en su reunión celebrada el 28 de octubre de 2024.

- El 5 de diciembre de 2024, Santander Consumer Bank Gmbh (Austria) realizó una emisión de Credit Link Notes (CLNs) por importe de 71.600 miles de euros. Estas notas están referenciadas a una cartera de préstamos de financiación de vehículos originada por Santander Consumer Bank Gmbh de 634.100 miles de euros. El tipo de interés anual de las notas emitidas es un tipo de interés variable de Euribor a un mes más un diferencial de 3,25% y de 11%. Al 31 de diciembre de 2024, el saldo vivo de las notas vivas emitidas adquiridos por terceros ajenos al Grupo asciende a 71.600 miles de euros. Esta emisión fue autorizada por la Comisión Ejecutiva del Banco, en su reunión celebrada el 11 de noviembre de 2024.

- El 19 de diciembre de 2024, Santander Consumer Bank AG (Alemania) realizó una emisión de Credit Link Notes (CLNs) por importe de 179.900 miles de euros. Estas notas están referenciadas a una cartera de préstamos corporativos y framelines originada por Santander Consumer Bank, AG de 1.293.900 miles de euros. El tipo de interés anual de las notas emitidas es un tipo de interés variable de Euribor a 3 meses más un diferencial de 6,9 %. Al 31 de diciembre de 2024, el saldo vivo de las notas vivas emitidas adquiridos por terceros ajenos al Grupo asciende 179.900 miles de euros. Esta emisión fue autorizada por la Comisión Ejecutiva del Banco, en su reunión celebrada el 11 de noviembre de 2024.

La Junta General de Accionistas del Banco, en su reunión celebrada el día 20 de marzo de 2024, acordó facultar al Consejo de Administración del Banco para la emisión de valores de renta fija multidivisa hasta un importe de 45.000 millones de euros. Por su parte, el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 22 de mayo de 2024, delegó en la Comisión Ejecutiva del Banco estas facultades. Dicha Comisión Ejecutiva, en su reunión celebrada el 6 de junio de 2024, acordó emitir un Programa de Emisión de "Euro Medium Term Notes", remplazando al descrito anteriormente, por un saldo vivo máximo nominal que no podía exceder de 25.000 millones de euros. Dicho Programa fue listado en la Bolsa de Irlanda el 13 de junio de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo vivo de estas notas ascendía a 13.556 millones de euros (16.019 millones de euros al 31 de diciembre de 2023), estando su vencimiento comprendido entre el 17 de enero de 2025 y el 29 de marzo de 2033. El tipo de interés anual de estos pasivos financieros se encontraba comprendido entre el 0% y el 6,080% (0% y el 6,080% al 31 de diciembre de 2023).

Pagarés y otros valores

El saldo de la cuenta "Pagarés y efectos" del cuadro anterior corresponde a emisiones efectuadas por el Banco, admitidas a cotización, que han devengado un interés anual medio del 3,91% en el ejercicio 2024 (3,55% en el ejercicio 2023), según el siguiente detalle:

- Durante el año 2024, la Comisión Ejecutiva del Banco, en su reunión celebrada el 6 de junio de 2024, acordó emitir un Programa de Emisión de "Euro Commercial Paper", reemplazando al vigente a la fecha, por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 10.000 millones de euros. Estos valores de renta fija tienen un vencimiento comprendido entre un mínimo de un día y un máximo de 364. Dicho Programa fue listado en la Bolsa de Irlanda el 13 de junio de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo vivo de estos pagarés ascendía a 2.534 millones de euros (6.890 millones de euros al 31 de diciembre de 2023).

– Durante el año 2024, la Comisión Ejecutiva del Banco, en su reunión celebrada el 26 de septiembre de 2024, acordó emitir un "Programa de Pagarés", reemplazando el vigente a la fecha, por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 5.000 millones de euros. Estos pagarés, cuyo valor nominal unitario asciende a 100.000 euros, tienen un vencimiento comprendido entre un mínimo de 3 días hábiles y un máximo de 364 días naturales. Dicho Programa fue verificado y admitido a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija el 30 de octubre de 2024.

El saldo de los pagarés cotizados en el mercado AIAF ascendía a 749 millones de euros al 31 de diciembre de 2024 (1.751,2 millones de euros al 31 de diciembre de 2023).

Asimismo, el 31 de diciembre de 2024, la sociedad Santander Consumer Bank, A.G. y Banque Stellantis France mantenía emisiones en pagarés y en valores negociables por importe de 4.137 millones de euros (4.744 millones de euros al 31 de diciembre de 2023).

Valores negociables subordinados

En el marco del Programa de Emisión de "Euro Medium Term Notes" . se incluyen tres notas subordinadas cuyo saldo vivo asciende a 1.200.000 miles de euros con vencimiento entre 25 de febrero de 2025 y 29 de marzo de 2033, y un tipo de interés anual entre 1,827% y 3,653%.

Otra información

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ninguna de las emisiones indicadas son convertibles en acciones del Banco, ni otorgan privilegios o derechos que puedan, ante alguna contingencia, hacerlas convertibles en acciones.

En la Nota 44 de esta memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios así como la estimación de su valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Información sobre emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda

A continuación se muestra un detalle, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, del saldo vivo de los valores representativos de deuda emitidos por el Banco o por cualquier otra entidad del Grupo, a dichas fechas, atendiendo al mercado en que están negociados, en su caso. Asimismo, se muestra un detalle del movimiento que se ha producido en este saldo durante los ejercicios 2024 y 2023:

Santander Consumer Finance	Miles de Euros					
	Ejercicio 2024					
	Saldo Vivo Inicial 01/01/2024	Perímetro	Emisiones	Recompras o Reembolsos	Ajustes por Tipo de Cambio y Otros	Saldo Vivo Final 31/12/2024
Bonos y obligaciones en circulación	37.145.196	—	13.503.982	(9.884.654)	252.857	41.017.381
Subordinadas	1.231.789	—	—	—	85	1.231.874

Santander Consumer Finance	Miles de Euros					
	Ejercicio 2023					
	Saldo Vivo Inicial 01/01/2023	Perímetro	Emisiones	Recompras o Reembolsos	Ajustes por Tipo de Cambio y Otros	Saldo Vivo Final 31/12/2023
Bonos y obligaciones en circulación	31.242.461	(1.467.263)	13.842.012	(6.588.276)	116.262	37.145.196
Subordinadas	917.978	—	300.000	—	13.811	1.231.789

Otras emisiones garantizadas por el Grupo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo garantiza determinados valores representativos de deuda emitidos por sociedades del Grupo.

20. Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe "'Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 adjuntos, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Dividendos decretados pendientes de pago	—	—
Acreedores comerciales	161.409	195.565
Cuentas de recaudación	54.497	45.216
Operaciones financieras pendientes de liquidar	22	—
Otros pasivos financieros (*)	1.322.767	1.560.010
	1.538.695	1.800.791

(*) Al 31 de diciembre de 2024 el saldo incluye 11.667 miles de euros, correspondientes a saldos acreedores por consolidación fiscal con el Banco Santander, S.A., siendo el importe registrado por este concepto 37.954 miles de euros al 31 de diciembre de 2023.

En la Nota 44 de esta memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 y la estimación de su valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Pasivos por arrendamiento

La salida de efectivo por arrendamiento en 2024 fue de 44.193 miles de euros (45.357 miles de euros en el ejercicio 2023).

El análisis de los vencimientos correspondientes a los pasivos por arrendamiento, a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Análisis vencimientos - pagos contractuales		
Menos de un año	31.130	32.483
De 1 año a 3 años	76.987	78.374
De 3 año a 5 años	50.823	49.435
Más de 5 años	92.146	98.916
Pasivo por arrendamiento registrado en Balance a cierre de periodo	251.086	259.208

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han realizado pagos variables significativos no incluido en la valoración de los pasivos por arrendamiento.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que establecen medidas de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales, modificada por Disposición Final Segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, establece el deber de información a las sociedades mercantiles de incluir de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores y que el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas ("ICAC"), mediante resolución, indicará las adaptaciones que resulten necesarias, de acuerdo con lo previsto en esta Ley, para que las sociedades mercantiles no encuadradas en el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, apliquen adecuadamente la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores determinada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Para el caso de las sociedades mercantiles que formulen cuentas anuales consolidadas, también se hace extensible este deber de información para las cuentas anuales consolidadas, pero en este caso, exclusivamente para las sociedades radicadas en España que se consolidan por el método de la integración global.

La Resolución del ICAC indicada en el párrafo anterior *(Resolución del 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales)*, que fue publicada en el Boletín Oficial del Estado del 4 de febrero de 2016, desarrolla, entre otros aspectos, la metodología que debe aplicarse para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores, que ha sido aplicada, por tanto, por el Banco a efecto de la elaboración de la información que sobre este particular se incluye en estas cuentas anuales consolidadas.

A efectos de la adecuada comprensión de la información contenida en esta Nota, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable antes indicada, señalar que se entienden por "proveedores", exclusivamente, aquellos suministradores de bienes y servicios a las sociedades españolas del Grupo cuyo gasto se encuentra contabilizado, principalmente, en la rúbrica "Gastos de administración – Otros gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas, no incluyéndose en esta Nota, por tanto, información sobre pagos en operaciones financieras que constituyen el objeto y la principal actividad del Grupo o a proveedores de inmovilizado, que en su caso, puedan existir, los cuales se han realizado en todo caso, de acuerdo a los plazos establecidos en los correspondientes contratos y en la legislación vigente.

Adicionalmente, señalar que, en aplicación de lo dispuesto en la mencionada Resolución del ICAC se han tenido en cuenta sólo operaciones por bienes o servicios recibidos devengados desde la entrada en vigor de la Ley 31/2014 y que, dada la naturaleza de los servicios que reciben las entidades españolas del Grupo consolidadas, se ha considerado como "días de pago" a efectos de la elaboración de esta información, el periodo transcurrido entre la fecha de recepción de las facturas y la fecha de pago.

Se presenta a continuación para los ejercicios 2024 y 2023 la información requerida por la normativa anteriormente indicada, en el formato requerido por la resolución del ICAC a la que se ha hecho mención en los párrafos anteriores para las sociedades españolas del Grupo consolidado en estas cuentas anuales consolidadas:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	14,85	24,37
Ratio de operaciones pagadas	14,88	24,30
Ratio de operaciones pendientes de pago	12,95	27,89
	Miles de Euros	Miles de Euros
Total pagos realizados	560.101	523.082
Total pagos pendientes	7.639	10.144

Indicar que si bien de acuerdo a la Ley 3/2014, de 29 de diciembre, el plazo máximo de pago a proveedores es de 60 días, la Ley 11/2013, de 26 de julio, estableció el plazo máximo de pago en 30 días, ampliable, por pacto entre las partes, a un máximo de 60 días.

El periodo medio y los ratios de operaciones pagadas y pendientes de pago que se incluyen en la tabla anterior se han calculado de acuerdo a las definiciones y a la metodología definida en la Resolución de 29 de enero de 2016 del ICAC anteriormente mencionada.

Adicionalmente, de acuerdo con la Ley 18/2022 del 28 de septiembre, las sociedades mercantiles cotizadas deberán de informar en el periodo medio de pago a proveedores, adicionalmente, el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que supone sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores.

	Miles de euros	Miles de euros
	2024	2023
Número de facturas pagadas	43.803	39.693
Facturas pagadas en periodo inferior al máximo sobre el número total de facturas pagadas	98,23 %	98,97 %
Total pagos realizados	638.090	400.925
Facturas pagadas en periodo inferior al máximo sobre el importe total de facturas pagadas	97,14 %	96,71 %

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

21. Provisiones

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 adjuntos, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	448.114	453.105
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	34.090	30.282
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	38.827	37.066
Compromisos y garantías concedidos	19.888	21.058
Restantes provisiones	134.710	125.947
	675.629	667.458

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estos epígrafes de los balances consolidados adjuntos, durante los ejercicios 2024 y 2023:

	2024					
	Pensiones y otras Obligaciones	Otras retribuciones a empleados largo plazo	Procesales y litigios por Impuestos	Compromisos y Garantías Contingentes	Restantes Provisiones (****)	Total
Saldos al inicio del ejercicio	453.105	30.282	37.066	21.058	125.947	667.458
Incorporación (baja) neta de sociedades al Grupo	—	—	—	—	—	—
Dotación/(Recuperación) con cargo a resultados:	22.626	11.218	18.170	(616)	120.098	171.496
Intereses y cargas asimiladas (Nota 31)	15.529	921	—	—	—	16.450
Otros intereses	—	—	—	—	—	—
Gastos de personal (Nota 38)	7.315	1.168	—	—	—	8.483
Dotaciones (aplicaciones) netas a provisiones (*) (***)	(218)	9.129	18.170	(616)	120.098	146.563
	475.731	41.500	55.236	20.442	246.045	838.954
Variaciones de valor registradas con contrapartida en el patrimonio neto	(1.331)	—	—	—	—	(1.331)
Pagos a pensionistas y al personal prejubilado con cargo a fondos internos (**)	(18.623)	(7.913)	—	—	—	(26.536)
Primas de seguros pagadas/ extornos recibidos y pagos a fondos externos	(2.482)	—	—	—	—	(2.482)
Fondos utilizados	—	—	(18.705)	—	(113.273)	(131.978)
Traspasos, diferencias de cambio y otros movimientos	(5.181)	503	2.296	(554)	1.938	(998)
	(27.617)	(7.410)	(16.409)	(554)	(111.335)	(163.325)
Saldos al cierre del ejercicio	448.114	34.090	38.827	19.888	134.710	675.629

(*) El saldo de las dotaciones (aplicaciones) netas a provisiones por pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo, así como retribuciones a empleados a largo plazo, relacionados en los ejercicios 2024 y 2023 se desglosa como se indica a continuación.
(**) El saldo de pagos a pensionistas y al personal prejubilado con cargo a fondos internos se desglosa como se indica a continuación.
(***) Este importe se encuentra registrado con cargo a la rúbrica "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
(****) Incluye provisiones dotadas en las distintas sociedades del Grupo, derivados de su operativa habitual.

	2023					
	Pensiones y otras Obligaciones	Otras retribuciones a empleados largo plazo	Procesales y litigios por Impuestos	Compromisos y Garantías Contingentes	Restantes Provisiones (****)	Total
Saldos al inicio del ejercicio	414.385	31.488	10.089	28.010	126.903	610.875
Incorporación (baja) neta de sociedades al Grupo	(4.140)	(93)	1.041	—	1.048	(2.144)
Dotación/(Recuperación) con cargo a resultados:	22.986	7.237	13.010	(6.350)	43.322	80.205
Intereses y cargas asimiladas (Nota 31)	16.534	1.011	—	—	—	17.545
Otros intereses	—	—	—	—	—	—
Gastos de personal (Nota 38)	6.435	1.117	—	—	—	7.552
Dotaciones (aplicaciones) netas a provisiones (*) (***)	17	5.109	13.010	(6.350)	43.322	55.108
	433.231	38.632	24.140	21.660	171.273	688.936
Variaciones de valor registradas con contrapartida en el patrimonio neto	34.383	—	—	—	—	34.383
Pagos a pensionistas y al personal prejubilado con cargo a fondos internos (**)	(16.372)	(8.313)	—	—	—	(24.685)
Primas de seguros pagadas/ extornos recibidos y pagos a fondos externos	(1.983)	—	—	—	—	(1.983)
Fondos utilizados	—	—	(3.124)	—	(54.184)	(57.308)
Traspasos, diferencias de cambio y otros movimientos	3.846	(37)	16.050	(602)	8.858	28.115
	19.874	(8.350)	12.926	(602)	(45.326)	(21.478)
Saldos al cierre del ejercicio	453.105	30.282	37.066	21.058	125.947	667.458

(*) El saldo de las dotaciones (aplicaciones) netas a provisiones por pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo, así como retribuciones a empleados a largo plazo, relacionados en los ejercicios 2024 y 2023 se desglosa como se indica a continuación.
(**) El saldo de pagos a pensionistas y al personal prejubilado con cargo a fondos internos se desglosa como se indica a continuación.
(***) Este importe se encuentra registrado con cargo a la rúbrica "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
(****) Incluye provisiones dotadas en las distintas sociedades del Grupo, derivados de su operativa habitual.

(*) El saldo de las dotaciones (aplicaciones) netas a provisiones por pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo, así como retribuciones a empleados a largo plazo, relacionados en los ejercicios 2024 y 2023 se desglosa como se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2024	2023
	Gastos / (Ingresos)	
Retribuciones post-empleo – entidades españolas:		
Coste por servicios pasados	—	—
Prejubilaciones	—	—
Reducciones/liquidaciones	—	—
Extornos recibidos planes de aportación definida	—	—
	—	—
Otras retribuciones a largo plazo – entidades españolas:		—
Pérdidas/(ganancias) actuariales reconocidas (obligaciones y activos)	(261)	(181)
Prejubilaciones	10.164	5.298
Coste por servicios pasados	—	490
Reducciones/liquidaciones	—	—
	9.903	5.607
Entidades extranjeras:		
Pérdidas/(ganancias) actuariales reconocidas (obligaciones y activos)	88	(43)
Coste por servicios pasados	480	97
Prejubilaciones	—	—
Reducciones/liquidaciones	(1.560)	(536)
	(992)	(482)
	8.911	**5.125**

(**) El saldo de pagos a pensionistas y al personal prejubilado con cargo a fondos internos se desglosa como se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Retribuciones post-empleo – entidades españolas	1.978	1.998
Otras retribuciones a largo plazo – entidades españolas	7.004	7.626
Entidades extranjeras	17.554	15.061
	26.536	24.686

a) Provisiones para pensiones y obligaciones similares

i. Retribuciones post-empleo: Planes de aportación definida – Entidades españolas

El Grupo garantiza los siguientes compromisos post-empleo de aportación definida:

Santander Consumer Finance, S.A.

Compromisos garantizados a partir de la jubilación efectiva con posterioridad a mayo de 1996, que se encuentran asegurados en una póliza de exteriorización suscrita con una entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros). En la actualidad todo el colectivo asegurado ya está cobrando la prestación de jubilación. No se han pagado primas a la entidad aseguradora en el ejercicio 2024 y 2023 (véase Nota 2-r).

Entidades españolas

El Convenio Colectivo de las entidades españolas del Grupo, suscrito el 2 de febrero de 2012, ha establecido un sistema de previsión social complementaria para el personal activo que cumpla con determinadas condiciones, que se ha instrumentado mediante un Plan de Pensiones de aportación definida. Dicho Plan de Pensiones da cobertura a las siguientes contingencias: jubilación, fallecimiento, e incapacidad permanente (total, absoluta o gran incapacidad). Las entidades españolas del Grupo han asumido el compromiso de realizar una aportación anual de 900 euros por cada uno de los partícipes en activo. En el ejercicio 2024, se han realizado aportaciones por dicho concepto por un importe de 643 miles de euros (707 miles de euros en el ejercicio 2023), que se han registrado con cargo a la rúbrica "Gastos de administración – Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 38).

Adicionalmente, algunas entidades tienen planes de previsión con sus directivos y las sucursales en el extranjero cuentan con planes de aportación definida (fundamentalmente, Santander Consumer Holanda, Santander Consumer Benelux. Las aportaciones realizadas a estos planes, en los ejercicios de 2024 y 2023 han ascendido a 3.279 y 3.099 miles de euros, respectivamente, que se encuentran registradas en la rúbrica "Gastos de administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para ambos ejercicios (Véase Nota 38).

ii. Retribuciones post-empleo: Planes de prestación definida – Entidades españolas

El Grupo garantiza como prestación definida los siguientes compromisos de las entidades españolas:

Santander Consumer Finance, S.A.

- Compromisos por pensiones con origen en el Convenio Colectivo de Banca con el personal activo, personal prejubilado (incluidas las primas futuras del seguro de riesgos de la vida activa) y personal pasivo, además de otros compromisos adquiridos con el personal prejubilado y pasivo con anterioridad a mayo de 1996, cubiertos íntegramente, mediante fondo interno.

- Seguro de vida garantizado al personal pasivo procedente de Banco de Fomento, S.A., asegurado en una póliza que no cumple los requisitos de exteriorización, suscrita con una entidad no vinculada (Axa España, S.A.). El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante fondo interno.

- Economato y carbón gas garantizados al personal pensionista en virtud del Reglamento de Régimen Interior del Economato Laboral de Banca, cubiertos en fondo interno.

Adicionalmente, cuentan con compromisos post-empleo de prestación definida las sucursales en el extranjero: Bélgica, Francia y Grecia.

Autodescuento, S.L.

- Compromiso que consiste en una gratificación por jubilación recogido en el Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos.

El valor actual de los compromisos asumidos por las entidades consolidadas españolas en materia de retribuciones post-empleo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Valor actual de las obligaciones:		
Con el personal en activo	—	—
Causadas por el personal pasivo y prejubilado	20.105	20.535
Otras con el personal pasivo	—	—
Valor actual de los Activos	(5.177)	(5.436)
Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo (Nota 2-r)	14.928	15.099
De los que:	15.688	16.411
Fondos Internos de Pensiones		
Activos Netos del Plan	(760)	(1.312)

El valor actual de las obligaciones ha sido determinado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

Hipótesis actuariales utilizadas: no sesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

	2024	2023
Tipo de interés técnico anual	3.00 %	3.35 %
Tablas de mortalidad	PERM/F-2020	PERM/F-2020
I.P.C. anual acumulativo	2 %	2 %
Tasa anual de crecimiento de los salarios	N/A	N/A
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social (*)	2 %	2 %

(*) Crecimiento base de cotización máxima 2025: 4% / 3% según acuerdo de salida; resto de años IPC + 1,2% / 3%

El tipo de interés utilizado para actualizar los flujos se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad.

La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tienen derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

Los importes reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas con respecto a estos compromisos por pensiones durante los ejercicios 2024 y 2023, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2024	2023
	Gastos / (Ingresos)	
Coste de servicios del periodo corriente (Notas 2-r y 38)	259	242
Coste por intereses (Nota 31)	689	752
Rendimiento esperado de los activos del plan (Nota 31)	(213)	(188)
Dotaciones extraordinarias	—	—
Coste de servicios pasados/Prejubilaciones	—	—
Otros Intereses	—	(174)
Importe reconocido en el ejercicio	735	632

Adicionalmente, durante el ejercicio 2024 el epígrafe "Otro resultado global acumulado – Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas" ha contabilizado un cargo por importe de 1.144 miles de euros con respecto a los compromisos de prestación definida (cargo neto de 875 miles de euros en el ejercicio 2023).

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2024 y 2023, en el valor actual de la obligación devengada por compromisos de prestación definida de las entidades españolas del Grupo, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	20.535	21.323
Aumento / Disminución por Adquisición	—	—
Coste de servicios del período corriente (Nota 38 y 2-r)	259	242
Coste por intereses (Nota 31)	689	752
Prejubilaciones	—	—
Efecto de reducciones/liquidaciones	—	—
Prestaciones pagadas	(2.127)	(2.261)
Coste por servicios pasados	—	—
(Ganancias)/pérdidas actuariales (Nota 2-r) (*)	766	731
Otras	(17)	(252)
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	20.105	20.535

(*) En 2024 incluye pérdidas actuariales demográficas por 243 miles de euros y pérdidas actuariales por hipótesis financieras por 523 miles de euros (pérdidas actuariales demográficas por 377 miles de euros y pérdidas actuariales por hipótesis financieras por 354 miles de euros en los planes post-empleo en el ejercicio 2023).

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2024 y 2023, en el valor razonable de los activos afectos por compromisos de prestación definida de las entidades españolas del Grupo, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Valor razonable de los activos del plan al inicio del ejercicio	5.436	5.424
Aumento / Disminución por Adquisición	—	—
Rendimiento esperado de los activos del plan	213	188
Ganancias/(pérdidas) actuariales con origen en el ejercicio	(379)	(185)
Aportaciones	158	272
Prestaciones pagadas	(149)	(263)
Otros	(102)	—
Valor razonable de los activos del plan al cierre del ejercicio	5.177	5.436

iii. Otras retribuciones a largo plazo – Entidades españolas

Los compromisos a largo plazo, diferentes de las retribuciones post-empleo, garantizados por las entidades dependientes españolas del Grupo y clasificados como prestación definida son los siguientes:

Santander Consumer Finance, S.A.

- Compromisos con el personal prejubilado hasta la fecha efectiva de su jubilación, cubiertos mediante un fondo interno.

- Seguro de vida garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo, suscrito con entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros). El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante un fondo interno.

- Seguro de asistencia sanitaria garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo. El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante un fondo interno.

- Premio de antigüedad garantizado al personal en activo, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo, cubierto mediante un fondo interno.

Santander Consumer Renting, S.L.

- Compromisos con el personal prejubilado hasta la fecha efectiva de su jubilación, cubiertos mediante fondo interno.

- Seguro de vida garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo, suscrito con entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros). El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante fondo interno.

- Seguro de asistencia sanitaria garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo. El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante fondo interno.

Transolver Finance, E.F.C.

- Compromisos con el personal prejubilado hasta la fecha efectiva de su jubilación, cubiertos mediante fondo interno.

- Seguro de vida garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo, suscrito con entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros). El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante fondo interno.

- Seguro de asistencia sanitaria garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo. El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante fondo interno.

Santander Consumer Finance Global Services, S.L.

- Compromisos con el personal prejubilado hasta la fecha efectiva de su jubilación, cubiertos mediante un fondo interno.

El valor actual de las mencionadas obligaciones al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Valor actual de las obligaciones:		
Con el personal prejubilado	23.027	19.574
Premios de antigüedad	153	144
Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo (Nota 2-r)	23.180	19.718

El valor actual de las obligaciones ha sido determinado por actuarios cualificados independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada".

Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

	2024	2023
Tipo de interés técnico anual	3.00 %	3.35 %
Tablas de mortalidad	PERM/F-2020	PERM/F-2020
I.P.C. anual acumulativo	2 %	2 %
Tasa anual de crecimiento de los salarios	N/A	N/A
Crecimiento bases cotización Seguridad Social (*)	2 %	2 %

(*) Crecimiento base de cotización máxima 2024: 5% / 3% según acuerdo de salida; resto de años IPC + 1,2% / 3%

El tipo de interés utilizado para actualizar los flujos se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad.

La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2024 y 2023 con respecto a estos compromisos a largo plazo, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2024	2023
	Gastos /(Ingresos)	
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 38)	8	8
Coste por intereses (Nota 31)	554	663
Dotaciones extraordinarias	—	—
(Ganancias)/Pérdidas actuariales reconocidas en el ejercicio	(261)	(181)
Coste de servicios pasados	—	490
Coste por prejubilaciones	10.164	5.298
Reducciones/liquidaciones	—	—
Importe reconocido en el ejercicio	10.465	6.278

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2024 y 2023, en el valor actual de la obligación devengada por otras retribuciones a largo plazo en las entidades españolas del Grupo ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	19.718	21.066
Coste de servicios del período corriente (Nota 38)	8	8
Coste por intereses (Nota 31)	554	663
Coste por Prejubilaciones	10.164	5.298
Efecto de reducciones/liquidaciones	—	(79)
Prestaciones pagadas	(7.004)	(7.626)
Coste de los servicios pasados	—	239
(Ganancias)/pérdidas actuariales reconocidas en el ejercicio	(261)	151
Otros conceptos	1	(2)
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	23.180	19.718

La siguiente tabla muestra la estimación de prestaciones a pagar al 31 de diciembre de 2024 para los próximos diez años:

	Miles de euros
2025	9.610
2026	9.113
2027	6.357
2028	5.890
2029	3.713
2029-2033	9.411

iv. Retribuciones post-empleo - Otras entidades dependientes extranjeras

Algunas de las entidades extranjeras consolidadas tienen asumido con su personal compromisos asimilables a retribuciones post-empleo y a otras retribuciones a largo plazo de prestación definida. Las bases técnicas aplicadas por estas entidades (tipos de interés, tablas de mortalidad, e I.P.C. anual acumulativo) en sus estimaciones actuariales de estos compromisos son consistentes con las condiciones económico-sociales existentes en los países en los que están radicadas.

Se presenta a continuación el detalle al valor actual de estos compromisos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, netos de los activos que cumplen los requisitos establecidos en la normativa aplicable para poder ser considerados como activos del plan:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Valor actual de las obligaciones:	503.454	494.122
De las que:		
Alemania	413.138	420.481
Nordics (Escandinavia)	34.332	24.601
Menos-		
Activos del plan	(61.498)	(53.614)
Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo (Nota 2-r)	442.156	440.508
De los que:		
Fondos Internos de Pensiones	442.156	446.198
Activos Netos del Plan	—	(5.690)

Las principales categorías de los activos del plan como porcentaje total sobre los activos del plan de las entidades extranjeras son los que se indican a continuación:

	2024	2023
Instrumentos de patrimonio	10 %	16 %
Instrumentos de deuda	25 %	27 %
Propiedades	11 %	13 %
Otras	54 %	43 %

Las hipótesis actuariales más significativas, utilizadas por las sociedades del Grupo radicadas en Alemania en la estimación del valor de sus compromisos, se detallan a continuación:

	2024	2023
Tipo de interés técnico anual	3,56 %	3,57 %
Tablas de mortalidad	Heubeck RT 2018	Heubeck RT 2018
I.P.C. anual acumulativo	2.00 %	1,90 %
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2.75%	2.75%
Tasa anual de revisión de pensiones en pago	2,00 %	2,00 %
Edad estimada de jubilación	60/63(M/F)	60/63(M/F)

El tipo de interés utilizado para actualizar los flujos se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad.

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con respecto a estos compromisos por pensiones de prestación definida mantenidos por las entidades extranjeras de Alemania durante los ejercicios 2024 y 2023, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2024	2023
	Gastos / (Ingresos)	
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 38)	5.971	5.356
Coste por intereses (Nota 31)	14.668	15.608
Dotaciones extraordinarias	—	—
Ganancias/(pérdidas) actuariales reconocidas	—	—
Costes por servicios pasados	—	—
Prejubilaciones	—	—
Efecto de las reducciones/liquidaciones	(1.142)	(450)
Rendimiento esperado de los activos del plan (Nota 31)	—	—
Otros intereses	—	—
Importe reconocido en el ejercicio	19.497	20.514

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2024 y 2023, en el valor actual de la obligación devengada por compromisos de prestación definida de las entidades extranjeras de Alemania:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	420.481	404.410
Altas/(bajas) netas de sociedades al Grupo	—	(25.198)
Coste de servicios del período corriente (Nota 38)	5.971	5.356
Coste por intereses	14.668	15.608
Efecto de reducciones/liquidaciones	(1.142)	(450)
Prestaciones pagadas	(14.354)	(13.268)
(Ganancias)/pérdidas actuariales (*)	(12.044)	34.104
Diferencias de cambio, traspasos y otros conceptos	(442)	(82)
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	413.138	420.481

(*) En 2024 incluye pérdidas demográficas y por experiencia por importe de 2.279 miles de euros (pérdidas demográficas y por experiencia por importe de 2.209 miles de euros en el ejercicio 2023) y ganancias actuariales financieras por 14.323 miles de euros (pérdidas actuariales financieras por 31.895 miles de euros en el ejercicio 2023).

La siguiente tabla muestra la estimación de prestaciones a pagar al 31 de diciembre de 2024 para los próximos diez años:

	Miles de euros
2025	15.395
2026	16.213
2027	17.031
2028	17.648
2029	18.217
2030 a 2034	99.353

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con respecto a estos compromisos por pensiones de prestación definida mantenidos por las entidades extranjeras del Grupo, sin incluir Alemania, durante los ejercicios 2024 y 2023, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2024	2023
	Gastos / (Ingresos)	
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 38)	2.245	1.945
Coste por intereses (*) (Nota 31)	2.712	1.562
(Ganancias)/ Pérdidas actuariales en el ejercicio	88	(43)
Costes por servicios pasados	480	97
Efecto de las reducciones/liquidaciones	(418)	(86)
Rendimiento esperado de los activos del plan (*) (Nota 31)	(1.960)	(679)
Otros intereses	—	—
Importe reconocido en el ejercicio	**3.147**	**2.796**

(*) Estas partidas se encuentras registradas por su importe neto (752 miles de euros en el ejercicio 2024 y 883 miles de euros en el ejercicio 2023) en la rúbrica "Gastos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios (véase Nota 31).

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2024 y 2023, en el valor actual de la obligación devengada por compromisos de prestación definida de las sociedades extranjeras sin incluir Alemania, así como en los activos del plan, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	73.642	98.330
Altas/(bajas) netas de sociedades al Grupo	—	(23.810)
Coste de servicios del período corriente (Nota 38)	2.245	1.945
Coste por intereses	2.712	1.562
Prejubilaciones	—	86
Efecto de reducciones/liquidaciones	(418)	—
Prestaciones pagadas	(4.881)	(2.911)
Prestaciones pagadas en caso de liquidación	(94)	(471)
Coste por servicios pasados	480	—
(Ganancias)/pérdidas actuariales (*)	13.195	(4.162)
Diferencias de cambio, traspasos y otros conceptos	3.635	3.245
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	90.516	73.642

(*) En 2024 incluye pérdidas actuariales demográficas por importe de 2.252 miles de euros (pérdidas actuariales demográficas por importe de 1.477 miles de euros) y pérdidas actuariales financieras por 10.943 miles de euros (ganancias actuariales financieras por 5.639 miles de euros en el ejercicio 2023).

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2024 y 2023, en el valor razonable de los activos del plan asociados a estos compromisos de prestación definida de las entidades extranjeras sin incluir Alemania, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Valor razonable de los activos del plan al inicio del ejercicio	53.614	90.799
Altas/(bajas) netas de sociedades al Grupo	—	(36.752)
Rendimiento esperado de los activos del plan	1.960	679
Ganancias/(pérdidas) actuariales con origen en el ejercicio	3.627	(3.526)
Aportaciones	2.324	1.687
Prestaciones pagadas	(1.775)	(1.590)
Diferencias de cambio y otros conceptos	1.748	2.136
Valor razonable de los activos del plan al cierre del ejercicio	**61.498**	**53.614**

La siguiente tabla muestra la estimación de prestaciones a pagar al 31 de diciembre de 2024 para los próximos diez años:

	Miles de euros
2025	3.192
2026	3.114
2027	3.977
2028	4.206
2029	10.267
2030 a 2034	24.081

Adicionalmente, algunas entidades extranjeras cuentan con planes de aportación definida (fundamentalmente, Santander Consumer Bank, AG , Santander Consumer Bank, S.p.A., Santander Consumer Bank AS, Compagnie Generale de Credit Aux Par). Las aportaciones realizadas a estos planes, en los ejercicios de 2024 y 2023 han ascendido a 40.765 y 38.553 miles de euros , respectivamente, que se encuentran registradas en la rúbrica "Gastos de administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para ambos ejercicios (Véase Nota 38).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2024 el epígrafe "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados– Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas" se ha contabilizado una variación por un abono por importe de 2.476 miles de euros con respecto a los compromisos de prestación definida de las sociedades extranjeras del Grupo (cargo por importe de 32.908 miles de euros en el ejercicio 2023).

v. Análisis de sensibilidad

Las variaciones de las principales hipótesis utilizadas en la valoración pueden afectar al cálculo de los compromisos. Al 31 de diciembre de 2024, en el caso de que el tipo de interés de descuento se hubiera disminuido o incrementado en 50 p.b., se hubiera producido un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones post-empleo del +6,66% y -7,42%, respectivamente.

vi. Estado del fondo de pensiones en el ejercicio actual y los cuatro ejercicios precedentes

La situación de los compromisos de prestación definida del ejercicio 2024 y de los cuatro ejercicios precedentes, al cierre de cada ejercicio, se muestra a continuación:

1. Entidades españolas

	Miles de Euros									
	Retribuciones Post-Empleo					Otras Retribuciones a Largo Plazo				
	2024	2023	2022	2021	2020	2024	2023	2022	2021	2020
Valor actual de las obligaciones:										
Con el personal en activo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Causadas por el personal pasivo	20.105	20.535	21.006	27.512	25.023	23.027	19.574	20.921	31.527	37.542
Con el personal prejubilado	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Premios de antigüedad y otros compromisos	—	—	—	—	—	153	144	145	130	139
Otras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Valor razonable de los activos del plan	5.177	5.436	5.424	6.341	—	—	—	—	—	—
Provisiones – Fondos para pensiones	14.928	15.099	15.582	21.171	25.023	23.180	19.718	21.066	31.657	37.681
De los que:										
Fondos Internos de pensiones	15.688	16.411	16.997	22.360	—	23.180	19.718	21.066	—	—
Activo neto por Pensiones	(760)	(1.312)	(1.415)	(1.188)	—	—	—	—	—	—

2. Entidades extranjeras-

	Miles de Euros				
	2024	2023	2022	2021	2020
Valor actual de las obligaciones Menos-	503.654	494.122	502.741	734.375	725.050
Valor razonable de los activos del plan	(61.498)	(53.614)	(111.764)	(168.735)	(98.721)
Provisiones - Fondos para pensiones	442.156	440.508	390.977	565.640	626.329
De los que:					
Fondos internos de pensiones	442.156	446.198	406.972	588.520	—
Activo neto por pensiones	—	(5.690)	(15.995)	(22.880)	—

b) Otras provisiones

El saldo de los epígrafes "Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes" y "Restantes provisiones" del capítulo "Provisiones" que, entre otros conceptos, incluyen los correspondientes a provisiones por reestructuración y litigios fiscales y legales, han sido estimados aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren, estando determinado el momento definitivo de la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para el Grupo por cada una de las obligaciones en algunos casos sin un plazo fijo de cancelación, y en otros casos, en función de los litigios en curso.

El saldo de dichos epígrafes por área geográfica se desglosa a continuación:

	Miles de euros	
	2024	2023
Constituidos en sociedades españolas	72.072	66.015
Constituidos en otras sociedades extranjeras	101.465	96.998
	173.537	163.013

A continuación se muestra el desglose del saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de los epígrafes "Provisiones para impuestos y otras contingencias legales" y "Restantes provisiones" por cada tipo de provisión. Los tipos de provisiones han sido determinados mediante la agrupación de aquellas partidas de naturaleza similar:

	Miles de euros	
	2024	2023
Provisiones para impuestos	12.866	20.506
Provisión para otros procesos de naturaleza legal	25.961	16.560
Provisión para riesgos operativos	43.419	49.559
Provisión para reestructuración	39.917	32.038
Otros riesgos	51.373	44.351
	173.537	163.013

Dentro de Provisiones para otros riesgos operativos se incluyen principalmente las provisiones por los riesgos derivados de la operativa de negocio de las sociedades del Grupo, correspondiendo los importes más significativos al 31 de diciembre de 2024 a los registrados en Santander Consumer Finance S.A. por importe de 29.820 miles de euros (30.604 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) y Santander Consumer Bank, A.G. (Alemania) por importe de 6.116 miles de euros (8.079 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

Las provisiones para reestructuración incluyen únicamente los gastos derivados de procesos de reestructuración efectuados por las distintas entidades del Grupo. Durante 2023 y 2024 el Grupo ha llevado a cabo diferentes procesos de restructuración en algunas sociedades para adaptar el negocio a las condiciones actuales de mercado en dichas geografías. En estos casos, las sociedades del Grupo ofrecen a sus empleados la posibilidad de cesar mediante ofertas de prejubilaciones y bajas incentivadas. Al 31 de diciembre de 2024, el saldo vivo por este concepto corresponde principalmente a las sociedades Santander Consumer Bank, A.G. (Alemania), por importe de 30.475 miles de euros (9.600 miles de euros al 31 de diciembre de 2023), Santander Consumer Bank S.P.A. (Italia), por importe de 6.554 miles de euros (9.371 miles de euros al 31 de diciembre de 2023); y Compagnie Generale de Credit Aux Particuliers - Credipar S.A. (Francia), que asciende a 1.532 miles de euros (1.745 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

Así mismo, a continuación, se desglosa información relevante por cada uno de los tipos de provisión mostrados en la tabla anterior:

- Las provisiones para impuestos incluyen provisiones para procesos de naturaleza fiscal.

- Dentro de las provisiones para otros procesos de naturaleza legal se incluyen provisiones para procedimientos judiciales, arbitrales o administrativos (distintos de los incluidos en otras categorías o

tipos de provisión desglosados separadamente) iniciados contra las sociedades del Grupo Santander Consumer Finance.

La política general del Grupo consiste en registrar provisiones para los procesos de naturaleza fiscal y legal en los que se valora que el riesgo de pérdida es probable y no se registran provisiones cuando el riesgo de pérdida es posible o remoto. Los importes a provisionar se calculan de acuerdo con la mejor estimación del importe necesario para liquidar la reclamación correspondiente, basándose, entre otros, en un análisis individualizado de los hechos y opiniones legales de los asesores internos y externos o tomando en consideración la cifra media histórica de pérdidas derivadas de demandas de dicha naturaleza. La fecha definitiva de la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para el Grupo depende de cada una de las obligaciones. En algunos casos, las obligaciones no tienen un plazo fijo de liquidación y, en otros casos, dependen de los procesos legales en curso.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024, el Grupo está expuesto a riesgos de naturaleza legal relacionados con la cartera de hipotecas en francos suizos (CHF) por su participación en Santander Consumer Bank, S.A. (Polonia) por el método de puesta en equivalencia, siendo su porcentaje de participación en la misma un 40% al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (véase Nota 12).

El 3 de octubre de 2019, el TJUE resolvió una cuestión prejudicial en relación con un procedimiento judicial instado contra un banco no vinculado al Grupo Santander, en relación con las consecuencias de la potencial declaración de abusividad de ciertas cláusulas en los contratos de préstamo indexados a CHF. El TJUE dejó en manos de los tribunales nacionales la decisión, indicando que es posible declarar la nulidad de un contrato en caso de que no pueda subsistir y no haya disposiciones supletorias expresamente acordadas con las que pueda integrarse y sustituirse.

El 15 de junio de 2023, el TJUE dictó sentencia en el asunto C-520/21 en la que confirmó que, para determinar los efectos de la declaración de nulidad de un contrato, debe aplicarse la ley nacional a la luz de los principios derivados de la Directiva 93/13/ CEE. Asimismo, el TJUE resolvió que, en caso de resolución de un contrato de préstamo por la anulación de una cláusula abusiva, las reclamaciones del banco que excedan del reembolso del importe nominal del principal del préstamo y, en su caso, del pago de los intereses de demora, son contrarias a los objetivos de la Directiva 93/13/CEE pues permitirían obtener un beneficio análogo al que se pretendía obtener de la ejecución normal del contrato y, por tanto, eliminarse el efecto disuasorio.

El 25 de abril de 2024, se dictó sentencia por la Sala Civil del Tribunal Supremo, según la cual: i) en el caso de que una cláusula relativa a la forma de fijar el tipo de cambio de una moneda extranjera se declare abusiva y no vinculante, con base en la jurisprudencia actual no se podrá sustituir por otra cláusula que determine otra forma alternativa de fijación del tipo de cambio; ii) en caso de que no sea posible fijar un tipo de cambio vinculante para las partes, el contrato no será vinculante. Además, en relación con las cuestiones relacionadas con la cancelación del contrato, el Tribunal Supremo señala que: i) como consecuencia de la invalidez del contrato, si el banco ha pagado la totalidad o parte del importe del préstamo al prestatario y el prestatario ha efectuado reembolsos del crédito, nacen reclamaciones independientes para el reembolso de los respectivos pagos a favor de cada parte (la llamada teoría de las dos condiciones); ii) el plazo de prescripción de la acción de reclamación del banco para el reembolso de las cantidades pagadas en virtud del contrato comienza a partir del día siguiente al día en que el prestatario impugnó la validez de los términos del contrato; iii) no hay base jurídica para que ninguna de las partes reclame intereses u otros conceptos por el uso de sus fondos en el período comprendido entre el pago indebido y la fecha en la que el reembolso es debido. Los criterios fijados por el Tribunal Supremo en esta última sentencia podrían matizar los pronunciamientos previos antes descritos. Nueve magistrados del Tribunal Supremo no participaron en la resolución por plantear cuestiones de carácter constitucional y seis magistrados presentaron votos particulares principalmente sobre cuestiones relacionadas con el mantenimiento del acuerdo después de la eliminación de cláusulas abusivas. Santander Bank Polska S.A. y Santander Consumer Bank S.A. estiman el riesgo legal utilizando un modelo que considera diferentes resultados posibles y revisan regularmente las sentencias sobre este asunto con objeto de verificar cambios en la jurisprudencia, incluyendo el impacto de la mencionada sentencia del Tribunal Supremo. El Banco está alcanzando acuerdos tanto con clientes que ya han iniciado acciones legales, como con clientes que aún no han iniciado un procedimiento judicial frente al Banco. El modelo utilizado para calcular las provisiones por riesgos legales tiene en cuenta la evolución y previsiones de tales acuerdos.

A 31 de diciembre de 2024, Santander Consumer Bank S.A. (Polonia) presenta una cartera de hipotecas denominadas en o indexadas a CHF por un importe aproximado de 1.168 millones de zlotys (273 millones de euros). En la misma fecha, existe una provisión por importe de 1.408 millones de PLN (329 millones de euros) para cubrir la cartera de hipotecas en CHF.

A 31 de diciembre de 2023, Santander Consumer Bank S.A. (Polonia) presentaba una cartera de hipotecas denominadas en o indexadas a CHF por un importe aproximado de 1.521 millones de zlotys (350 millones de euros). En la misma fecha, existe una provisión por importe de 991 millones de PLN (228 millones de euros) para cubrir la cartera de hipotecas en CHF.

22. Situación fiscal

a) *Saldos corrientes con Administraciones Públicas*

El saldo del epígrafe "Activos por impuestos – Activos por impuestos corrientes" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluye, básicamente, pagos a cuenta del Impuesto sobre Beneficios realizados por las entidades consolidadas a las Administraciones Públicas de los países donde radican. El saldo del epígrafe "Pasivos por impuestos – Pasivos por impuestos corrientes" de dicho balance consolidado incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos que son aplicables al Grupo.

b) *Conciliación entre el resultado contable y el gasto/ingreso contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en concepto de impuestos sobre beneficios.*

La conciliación entre el resultado contable consolidado y el gasto por impuesto sobre beneficios en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
	Operaciones continuadas	Operaciones continuadas
Resultado consolidado antes de impuestos	1.310.140	1.800.746
Resultado contable por tasa impositiva Impuesto de Sociedades (*)	393.042	540.224
Diferencias, ajustes permanentes (**)	(120.014)	(60.628)
Gasto por Impuesto sobre Sociedades consolidado	273.028	479.596
Tipo fiscal efectivo	20,84%	26,63%

(*) Calculado aplicando la tasa nominal aplicable al Banco (30%)
(**) Incluye el efecto fiscal neto de las diferencias permanentes en las entidades consolidadas así como las diferencias surgidas por la existencia de distintos tipos impositivos en los países en los que el Grupo opera, los efectos derivados de la consolidación, ajustes fiscales de ejercicios anteriores, y el efecto de considerar las exenciones, deducciones, bonificaciones existentes atendiendo a las correspondientes jurisdicciones fiscales donde operan las sociedades del Grupo.

c) *Ejercicios abiertos a inspección*

El Banco forma parte del Grupo Tributario cuya cabecera es Banco Santander, S.A. Según establece la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya trascurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

En enero de 2024, la Administración tributaria española formalizó actas con acuerdo, conformidad y disconformidad, relativas al impuesto sobre sociedades del Grupo Fiscal Consolidado de los ejercicios 2017 a 2019, habiéndose registrado en resultados el impacto de la parte aceptada en conformidad. Respecto de la parte firmada en disconformidad tanto por estos ejercicios como por los ejercicios anteriores ((impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2003 a 2019), Banco Santander, S.A., como entidad dominante del Grupo Fiscal Consolidado, considera, de acuerdo con el asesoramiento de sus abogados externos, que las regularizaciones practicadas no deberían tener impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas, existiendo sólidos argumentos de defensa en los recursos interpuestos contra las mismas ante la Audiencia Nacional (ejercicios 2003 a 2011) y ante el Tribunal Económico Administrativo Central (ejercicios 2012 a 2015 y 2017 a 2019). Consecuentemente, no se ha registrado provisión alguna por este concepto. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales quedan sujetos a revisión los ejercicios posteriores hasta 2024, incluido.

El resto de entidades tiene sujetos a inspección los ejercicios correspondientes de acuerdo con las normas fiscales que les son aplicables en cada país.

En las cuentas anuales individuales de las sociedades consolidadas en el Grupo se incluye otra información relevante en materia de aspectos fiscales que afectan a dichas sociedades.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para el resto de ejercicios sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos por impuestos de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales del Grupo, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos por impuestos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria derivada de los mismos no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

d) Cambios normativos

En 2022 se aprobó la Ley 38/2022 por la que se establece un gravamen temporal exigible a las entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito en los ejercicios 2023 y 2024, cuyo importe asciende al 4,8% de la suma del margen de intereses y comisiones netas del ejercicio anterior derivados de la actividad desarrollada en España. La obligación de pago nace el primer día de cada ejercicio. El gasto registrado por este gravamen temporal ha ascendido en 2023 a 20 millones de euros y en 2024 a 16 millones de euros, si bien la Administración tributaria ha comprobado el ejercicio 2023 y considera que resulta exigible un importe adicional como consecuencia de las discrepancias en los criterios aplicados en la determinación de la base imponible que están siendo discutidos por el grupo.

El 20 de diciembre de 2024 se aprobó la Ley 7/2024, por la que, entre otras medidas tributarias, se establece un Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras obtenidos en territorio español exigible el 1 de enero de los ejercicios 2025, 2026 y 2027. La base imponible, con algunas modificaciones respecto de la del gravamen temporal, se calcula ahora a nivel individual para cada entidad financiera y la cuota se determina conforme a una escala de tipos de gravamen entre el 1% y el 7%, aplicando determinadas deducciones. El 24 de diciembre de 2024 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-Ley 9/2024 que modificaba determinados aspectos técnicos del impuesto, retrasando su devengo al 31 de enero de dichos ejercicios. Este Real Decreto-ley ha sido derogado el 22 de enero de 2025. No se ha registrado gasto por este nuevo impuesto en estas cuentas anuales de acuerdo con la legislación en vigor.

La disposición adicional 19ª de la Ley del Impuesto de Sociedades, estableció para el ejercicio 2023, que para determinar la base imponible del Grupo Fiscal se agregarán las bases imponibles positivas y el 50% de las bases imponibles negativas individuales correspondientes a todas y cada una de las entidades integrantes del grupo fiscal. El importe del restante 50% de las bases imponibles negativas se integrará en las bases imponibles del impuesto por partes iguales en cada uno de los diez primeros períodos impositivos siguientes. Adicionalmente la Ley 7/2024, establece nuevamente para los ejercicios 2024 y 2025 la limitación en un 50% a la integración de las bases imponibles individuales negativas en la base imponible del Grupo Fiscal Consolidado, fijándose igualmente un plazo de 10 años para la reversión de este ajuste positivo.

e) Otra información

El 18 de enero de 2024 el Tribunal Constitucional español ha anulado la reversión obligatoria de los deterioros deducidos en ejercicios anteriores y la aplicación de límites adicionales en la compensación de bases imponibles negativas y deducciones por doble imposición, que fueron introducidos en la ley del Impuesto sobre Sociedades por el Real Decreto-ley 3/2016. La aplicación de la sentencia en los ejercicios anteriores no tiene impacto en resultados, sin que se estime, por otra parte, un impacto relevante en la declaración del Impuesto sobre Sociedades a presentar en 2024 del grupo fiscal.

El 20 de diciembre de 2024 se ha aprobado la Ley 7/2024, por la que se establece un Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud, con efectos el 1 de enero de 2024. Esta Ley transpone la Directiva 2022/2523, estableciendo, asimismo, un impuesto complementario nacional ajustado a las reglas del Pilar Dos. Santander Consumer Finance S.A. forma parte, como entidad constitutiva, del grupo del que es entidad matriz última Banco Santander, S.A, al que resulta de aplicación de esta nueva normativa.

f) Impuestos diferidos

El detalle de impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de Euros					
	2024			2023		
	Monetizables	Resto	Total	Monetizables	Resto	Total
Activos Fiscales (*)	224.622	456.762	681.384	241.866	433.728	675.594
Bases imponibles negativas y deducciones	—	1.864	1.864	—	9.898	9.898
Diferencias temporarias	224.622	454.898	679.520	241.866	423.830	665.696
De los que:						
Provisiones no deducibles	—	*86.780*	*86.780*	—	*45.798*	*45.798*
Valoración de participaciones e instrumentos financieros	—	*62.043*	*62.043*	—	*85.224*	*85.224*
Insolvencias	*174.007*	*28.076*	*202.083*	*195.194*	*32.312*	*227.506*
Pensiones	*38.599*	*81.747*	*120.346*	*34.655*	*99.918*	*134.573*
Valoración de Activos tangibles e intangibles	*12.016*	*76.098*	*88.114*	*12.017*	*82.352*	*94.369*
Pasivos por impuestos	—	1.748.106	1.748.106	—	1.626.479	1.626.479
Diferencias temporarias	—	1.748.106	1.748.106	—	1.626.479	1.626.479
De los que:						
Valoración de instrumentos financieros	—	*215.084*	*215.084*	—	*224.589*	*224.589*
Valoración de activos tangibles e intangibles	—	*1.078.528*	*1.078.528*	—	*876.815*	*876.815*
Valoración participaciones del Grupo	—	*147.136*	*147.136*	—	*140.752*	*140.752*

(*) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, 148 millones de euros en ambos ejercicios tienen la consideración de activos fiscales monetizables correspondientes a sociedades españolas y 77 millones de euros y 93 millones de euros tiene la consideración de activos fiscales monetizables correspondientes a una entidad italiana al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

El movimiento que se ha producido en el saldo de los activos y pasivos por impuestos diferidos durante los últimos dos ejercicios se indica a continuación:

	Saldo al 31-12-2023	(cargo) / abono en la cuenta de resultados	Diferencias de conversión de saldos en moneda extranjera y otros conceptos	(cargo) / abono en la reserva de valoración de activos y pasivos	Adquisiciones (netas) del ejercicio	Saldo al 31-12-24
Impuestos diferidos activos	675.594	22.015	1.712	(19.202)	1.265	681.384
BIN's y deducciones	9.898	(7.591)	(443)	—	—	1.864
Diferencias temporarias	665.696	29.606	2.155	(19.202)	1.265	679.520
de las que monetizables	241.867	(17.245)	—	—	—	224.622
Impuestos diferidos pasivos	(1.626.479)	(135.092)	(450)	17.171	(3.256)	(1.748.106)
Diferencias temporarias	(1.626.479)	(135.092)	(450)	17.171	(3.256)	(1.748.106)
Total	(950.885)	(113.077)	1.262	(2.031)	(1.991)	(1.066.722)

	Saldo al 31-12-2022	(cargo) / abono en la cuenta de resultados	Diferencias de conversión de saldos en moneda extranjera y otros conceptos	(cargo) / abono en la reserva de valoración de activos y pasivos	Adquisiciones (netas) del ejercicio	Saldo al 31-12-23
Impuestos diferidos activos	558.534	185.619	8.381	11.110	(88.050)	675.594
BIN's y deducciones	8.569	1.338	(9)	—	—	9.898
Diferencias temporarias	549.965	184.281	8.390	11.110	(88.050)	665.696
de las que monetizables	263.740	(22.481)	—	608	—	241.867
Impuestos diferidos pasivos	(1.283.474)	(386.562)	4.398	2.318	36.841	(1.626.479)
Diferencias temporarias	(1.283.474)	(386.562)	4.398	2.318	36.841	(1.626.479)
Total	(724.940)	(200.943)	12.779	13.428	(51.209)	(950.885)

El saldo del epígrafe "Activos por impuestos - Activos por impuestos diferidos" de los balances consolidados incluye los saldos deudores frente a la Hacienda Pública correspondientes a impuestos sobre beneficios anticipados; a su vez, el saldo del epígrafe "Pasivos por impuestos" de dichos balances consolidados incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos diferidos del Grupo.

El 26 de junio de 2013 se incorporó el marco legal de Basilea III en el ordenamiento europeo a través de la Directiva 2013/36 (CRD IV) y el Reglamento 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (CRR) de aplicación directa en los estados miembros a partir del 1 de enero de 2014, si bien estableciendo un calendario gradual en cuanto a la aplicación y cumplimiento de los diversos requerimientos.

Dicha normativa establece que los activos por impuestos diferidos que dependen en cuanto a su utilización de la obtención de beneficios futuros deberán deducirse del capital regulatorio.

En este sentido, durante los últimos años diversos países, al amparo de Basilea III, han modificado sus regímenes fiscales respecto a ciertos activos por impuestos diferidos de manera que los mismos pudieran seguir computando como capital regulatorio al no depender su utilización de los propios beneficios futuros de las entidades que los generan (en adelante denominados activos por impuestos monetizables). Así, Italia goza de un régimen a este respecto introducido por Decreto Legge nº 225 de 29 de diciembre de 2010 modificado por la Legge nº 10 de 26 de febrero de 2011.

Asimismo, durante 2013 en España, mediante el Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, y confirmado por la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, se estableció un régimen fiscal por el que ciertos activos por impuestos diferidos – derivados de dotaciones de provisiones de insolvencias, dotaciones de provisiones para bienes adjudicados, compromisos por pensiones y prejubilaciones, podrán convertirse, bajo determinadas circunstancias, en créditos frente a la Hacienda Pública, no dependiendo su utilización de los beneficios futuros de las entidades y quedando, por tanto, exentos de su deducción del capital regulatorio.

Durante 2015 España completó su regulación sobre activos por impuestos monetizables mediante la introducción de una prestación patrimonial que supondrá el pago de un importe anual del 1,5% anual por mantener el derecho a la monetización y se aplicará sobre parte de los activos por impuestos diferidos que cumplen los requisitos legales para tener la consideración de monetizables generados antes de 2016.

De una manera similar, Italia, mediante Decreto de 3 de mayo de 2016 ha introducido una comisión del 1,5% anual para mantener la monetización de parte de los activos por impuestos diferidos.

El Grupo sólo reconoce activos por impuestos diferidos, surgidos por diferencias temporarias o bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, cuando considera probable que las entidades consolidadas que los han generado van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión del cierre contable se revisan los impuestos diferidos, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar si es necesario efectuar modificaciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Dichos análisis tienen en consideración, entre otros, (i) los resultados generados por las diferentes entidades en ejercicios anteriores, (ii) las proyecciones de resultados de cada entidad o grupo fiscal, (iii) la estimación de la reversión de las distintas diferencias temporarias en función de su naturaleza y (iv) el periodo y límites establecidos en la legislación de cada país para la recuperación de los distintos activos por impuestos diferidos, concluyendo de esta manera sobre la capacidad de cada entidad o grupo fiscal para recuperar sus activos por impuestos diferidos registrados.

Las proyecciones de resultados utilizadas en dicho análisis se basan en los presupuestos financieros aprobados tanto por las direcciones locales de las correspondientes unidades como por los administradores del Grupo. El proceso de estimación presupuestaria del Grupo es común para la totalidad de las unidades. La dirección del Grupo elabora sus presupuestos financieros basándose en las siguientes hipótesis clave:

a) Variables microeconómicas de las entidades que conforman el grupo tributario en cada localización: se toma en consideración la estructura de balance existente, el mix de productos ofrecidos y la estrategia comercial en cada momento definida por las direcciones locales en este sentido basada en el entorno de competencia, regulatorio y de mercado.

b) Variables macroeconómicas: los crecimientos estimados se sustentan en la evolución del entorno económico considerando las evoluciones esperadas en el Producto Interior Bruto de cada localización y las previsiones de comportamiento de tipos de interés, inflación y tipos de cambio. Dichos datos son proporcionados por el Servicio de Estudios del Grupo, los cuales están basados en fuentes de información externas.

Adicionalmente, el Grupo realiza contrastes retrospectivos (backtesting) sobre las variables proyectadas en el pasado. El comportamiento diferencial de dichas variables con respecto al dato real de mercado es considerado en las proyecciones estimadas en cada ejercicio. Así y en relación a España, las desviaciones identificadas por la Dirección en ejercicios pasados recientes obedecen a eventos no recurrentes y ajenos a la operativa del negocio, como son los impactos por primera aplicación de nueva normativa aplicable, los costes asumidos para la aceleración de los planes de restructuración y el efecto cambiante del entorno macroeconómico actual.

Por último, y dado el grado de incertidumbre de estas asunciones, el Grupo realiza un análisis de sensibilidad de las más significativas consideradas en el análisis de recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, considerando cambios razonables en las hipótesis clave sobre las cuales se basan las proyecciones de resultados de cada entidad o grupo fiscal y la estimación de la reversión de las distintas diferencias temporarias.

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, en los ejercicios 2024 y 2023, el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto consolidado los siguientes importes por los siguientes conceptos:

	Miles de Euros	
	Abonos (Cargos) en el patrimonio neto consolidado	
	2024	2023
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones	(1.648)	9.951
Cobertura de flujos de efectivo	6.466	15.846
Instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(4.126)	(523)
Otros	(57)	(1.948)
Total	635	23.326

23. Capital desembolsado e instrumentos de patrimonio distintos del capital

a) Capital desembolsado

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social del Banco, estaba formalizado en 1.879.546.172 acciones nominativas, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos políticos y económicos.

El 20 de diciembre de 2019, Holneth, B.V. vendió las acciones nominativas que poseía sobre el Banco, de las cuales, 469.886.523 acciones nominativas fueron adquiridas por Banco Santander, S.A. y 20 por Cántabro Catalana de Inversiones, S.A.. De esta forma, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 Banco Santander, S.A. poseía 1.879.546.152 acciones y Cántabro Catalana de Inversiones, S.A. 20 acciones.

b) Instrumentos de patrimonio distintos de capital

Con fecha 3 de diciembre de 2020, la Junta de Accionistas del Banco, aprobó una emisión de participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias del Banco de nueva emisión (las "PPCC"), por un importe nominal de 150.000 miles de euros. La remuneración de las PPCC, cuyo pago está sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones para su distribución ligadas principalmente a la disponibilidad de los fondos necesarios, así como la decisión por parte del Banco, quedó fijada en un 5% anual para los primeros cinco años, revisándose a partir de entonces aplicando un margen de 5,551% anual más el tipo Mid-Swap a cinco años (5 year Mid-Swap Rate).

Con fecha 14 de diciembre de 2018, la Junta de Accionistas del Banco, aprobó una emisión de participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias del Banco de nueva emisión (las "PPCC"), por un importe nominal de 200.000 miles de euros. La remuneración de las PPCC, cuyo pago está sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones para su distribución ligadas principalmente a la disponibilidad de los fondos necesarios, así como la decisión por parte del Banco, quedó fijada en un 8,25% anual para los primeros cinco años, revisándose a partir de entonces aplicando un margen de 8,22% anual más el tipo Mid-Swap a cinco años (5 year Mid-Swap Rate).

Con fecha 6 de febrero de 2019, el Banco Central Europeo, aprobó la computabilidad de dichas PPCC como capital de nivel 1 (additional tier 1) bajo la nueva normativa europea de recursos propios del Reglamento Europeo 575/2013. Las PPCC son perpetuas, si bien pueden ser amortizadas anticipadamente si el Banco o su grupo consolidable presentasen un ratio inferior al 5,125% de capital de nivel 1 ordinario (common equity Tier 1 ratio) calculado conforme la normativa de aplicación. En dicho caso y sujeto al cumplimiento de ciertos requerimientos, las participaciones quedarían convertidas en acciones ordinarias de nueva emisión de Santander Consumer Finance, S.A. de acuerdo con el valor establecido en el folleto de emisión de las participaciones. Adicionalmente, dichas participaciones pueden ser rescatadas por decisión del Banco, siempre y cuando se produzca una modificación en las normas de cómputo de capital regulatorio o el marco fiscal aplicable a las participaciones preferentes, previa aprobación del Banco Central Europeo.

Con fecha 14 de diciembre de 2017, la Junta de Accionistas del Banco, aprobó una emisión de participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias del Banco de nueva emisión (las "PPCC"), por un importe nominal de 850.000 miles de euros. La remuneración de las PPCC, cuyo pago está sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones para su distribución ligadas principalmente a la disponibilidad de los fondos necesarios, así como la decisión por parte del Banco, quedó fijada en un 5,75% anual para los primeros cinco años, revisándose a partir de entonces aplicando un margen de 5,545% anual más el tipo Mid-Swap a cinco años (5 year Mid-Swap Rate),la cual ha quedado fijada en 8.2474% en diciembre de 2022.

Con fecha 7 de febrero de 2018, el Banco Central Europeo, aprobó la computabilidad de dichas PPCC como capital de nivel 1 (additional tier 1) bajo la nueva normativa europea de recursos propios del Reglamento Europeo 575/2013. Las PPCC son perpetuas, si bien pueden ser amortizadas anticipadamente si el Banco o su grupo consolidable presentasen un ratio inferior al 5,125% de capital de nivel 1 ordinario (common equity Tier 1 ratio) calculado conforme la normativa de aplicación. En dicho caso y sujeto al cumplimiento de ciertos requerimientos, las participaciones quedarían convertidas en acciones ordinarias de nueva emisión de Santander Consumer Finance, S.A. de acuerdo con el valor establecido en el folleto de emisión de las participaciones. Adicionalmente, dichas participaciones pueden ser rescatadas por decisión del Banco, siempre y cuando se produzca una modificación en las normas de cómputo de capital regulatorio o el marco fiscal aplicable a las participaciones preferentes, previa aprobación del Banco Central Europeo. Las PPCC se negocian en el Frankfurt Stock Exchange. La totalidad de las participaciones preferentes han sido íntegramente suscritas por Banco Santander, S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Los rendimientos devengados por las participaciones emitidas, al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, ascienden a 512.518 y 419.478 miles de euros respectivamente, que se registran contra el epígrafe de "Ganancias acumuladas", habiéndose devengado 93.040 y 94.103 miles de euros en los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente.

24. Prima de emisión

El saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 adjuntos incluye el importe desembolsado por los Accionistas del Banco en las emisiones de capital efectuados por encima del nominal. El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital social de las entidades en las que figura registrada y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

25. Ganancias acumuladas y Otras reservas

El saldo del epígrafe "Fondos propios – Ganancias acumuladas" de los balances consolidados adjuntos, incluye el importe neto, de los resultados acumulados atribuidos al Grupo reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto consolidado, así como, en su caso, los gastos de emisiones de Instrumentos de patrimonio propios y las diferencias entre el importe por el que se venden los valores propios y su precio de adquisición, en caso de realizarse estas operaciones y las distribuciones de beneficios a los accionistas del Banco realizadas con cargo a reservas.

El saldo del epígrafe "Fondos propios – Otras reservas – Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas" de los balances consolidados adjuntos, incluye el importe neto de los resultados acumulados en ejercicios anteriores, generados por entidades valoradas por el método de participación y correspondientes al Grupo, reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, que no hayan sido objeto de distribución.

La composición del saldo de ambos epígrafes de los balances consolidados, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Ganancias acumuladas:		
Reserva legal del Banco	900.352	804.803
Reservas de libre disposición, voluntarias y otras	773.503	536.899
Reservas de consolidación atribuidas al Banco	(237.520)	(194.085)
Reservas en sociedades dependientes	2.595.885	2.501.779
	4.032.220	**3.649.396**
Otras reservas		
Otras	(612.884)	(519.446)
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas:	541.611	524.365
	(71.273)	**4.919**

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las entidades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo por esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes por este fin.

Reservas en sociedades dependientes

El desglose por sociedades de dicho saldo, atendiendo a la contribución de las mismas al Grupo (considerando el efecto de los ajustes de consolidación), se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Santander Consumer Holding GmbH	(1.431.114)	(1.332.792)
Santander Consumer Bank S.p.A.	100.382	57.518
Santander Consumer Bank Gmbh	361.188	281.488
Compagnie Generale de Credit Aux Particuliers - Credipar S.A.	582.486	470.063
Stellantis Financial Services España, E.F.C., S.A.	(2.470)	42.647
Santander Consumer Finance OY	345.837	304.131
SANTANDER CONSUMER LEASING GMBH	41.339	17.195
Santander Consumer Bank AS	1.286.522	1.411.970
Santander Consumer Bank AG	804.763	776.815
Banque Stellantis France	128.767	136.084
Financiera el Corte Inglés, E.F.C., S.A.	45.825	63.208
Stellantis Financial Services Italia S.p.A.	107.217	76.839
Santander Consumer Finance Inc.	105.215	104.965
Santander Consumer Finance Schweiz AG	40.074	29.793
Santander Consumer Technology Services GmbH	25.600	27.655
Stellantis Financial Services Nederland B.V.	20.382	16.951
Resto de sociedades	33.872	17.249
	2.595.885	**2.501.779**

26. Otro resultado global acumulado

Los saldos del capítulo Otro resultado global acumulado incluyen los importes, netos del efecto fiscal, de los ajustes realizados a los activos y pasivos registrados en el patrimonio neto a través del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados. Los importes procedentes de las entidades dependientes se presentan, línea a línea, en las partidas que correspondan según su naturaleza.

Respecto a las partidas que podrán ser reclasificadas a resultados, el Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados incluye las variaciones de los Ajustes por la valoración, de la siguiente forma:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, neto de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el patrimonio neto en el ejercicio se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias o al valor inicial de los activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.

- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias (pérdidas) por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias (pérdidas) por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de activos y pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.

- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre las diferentes partidas de Otro resultado global acumulado.

Los importes de estas partidas se registran por su importe bruto e incluyendo el importe de Otro resultado global acumulado correspondientes a intereses minoritarios (participaciones no dominantes), mostrándose en una partida separada su correspondiente efecto impositivo, excepto los correspondientes a las entidades valoradas por el método de la participación, que se presentan netos del efecto impositivo.

a) Desglose de Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados y Elementos que pueden reclasificarse en resultados

	Miles de euros	
	31-12-2024	31-12-2023
Otro resultado global acumulado	(724.823)	(678.242)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(46.176)	(50.982)
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(60.854)	(61.399)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—
Participaciones en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	328	199
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	14.350	10.218
Resto de ajustes de valoración	—	—
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(678.647)	(627.260)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)	72.914	37.543
Conversión en divisas	(739.540)	(634.720)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)	(17.619)	(2.512)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	10.593	(60)
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(4.995)	(27.511)

b) Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados – Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas

El saldo del epígrafe "Otro resultado global acumulado-Elementos que no se reclasificaran en resultados - Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas" recoge las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos afectos al plan, menos costes de administración e impuestos propios del plan, y cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo los importes incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) neto por compromisos post empleo de prestación definida de las sociedades consolidadas.

Su variación se muestra en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados. La variaciones más significativas durante el ejercicio 2024 corresponden, principalmente, a la evolución experimentada por las principales hipótesis actuariales de las entidades dependientes de Alemania – ganancias actuariales por ajuste en la hipótesis de inflación compensada con las pérdidas actuariales por disminución de tipo de interés del 3,57% al 3,56% - , así como pérdidas actuariales principalmente financieras en Nordics (Escandinavia) – disminución del tipo de interés del 4,10% al 3 % en Suecia - y pérdidas actuariales en las entidades españolas - disminución del tipo de interés del 3,35% al 3% (en el ejercicio 2023, principalmente, debido a la evolución experimentada por las principales hipótesis actuariales de las entidades dependientes de Alemania pérdidas actuariales por disminución del tipo de interés del 4,21% al 3,57%, así como a ganancias actuariales principalmente financieras en Nordics (Escandinavia) – aumento del tipo de interés del 3,50% al 4,10% en Suecia) y a pérdidas actuariales en las entidades españolas por disminución del tipo de interés del 3,70% al 3,35%).

c) Elementos que pueden reclasificarse en resultados

c.1) Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)

El saldo del epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)" del patrimonio neto consolidado recoge el importe neto en la variación en los derivados contratados por el Grupo y designados como instrumentos de cobertura considerada eficaz en coberturas de este tipo. Su movimiento durante los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio	(37.543)	46.397
Ganancias / (pérdidas) por valoración	(35.371)	(83.940)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	—	—
Saldo al cierre del ejercicio	(72.914)	(37.543)

c.2) Conversión de divisas

El saldo del epígrafe recoge el importe de las diferencias de cambio con origen en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto y en las que se producen al convertir a euros los saldos de las entidades consolidadas cuya moneda es distinta del euro (véase nota 2-a).

c.3) Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)

El saldo de este epígrafe recoge el importe neto de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de coberturas de flujo de efectivo, en la parte de dichas variaciones consideradas como "cobertura eficaz".

Su movimiento, durante los ejercicios 2024 y 2023, se presenta seguidamente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio	(2.511)	62.112
Ganancias / (pérdidas) por valoración	(9.148)	(70.512)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(10.758)	(14.946)
Impuestos sobre beneficios	4.798	20.835
Saldo al cierre del ejercicio (Nota 29)	(17.619)	(2.511)

c.4) Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global

El saldo de este epígrafe recoge el importe neto de las variaciones del valor razonable no realizadas de los Activos financieros clasificados como Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Su movimiento, sin considerar los ajustes por valoración atribuidos a intereses minoritarios, durante los ejercicios 2024 y 2023, se presenta seguidamente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio	(60)	(1.149)
Ganancias / (pérdidas) por valoración	14.249	1.672
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias Consolidada	530	(60)
Impuestos sobre beneficios	(4.126)	(523)
Saldo al cierre del ejercicio	10.593	(60)

27. Intereses minoritarios

Este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 adjuntos recoge el importe neto del patrimonio neto de las entidades dependientes atribuibles a Instrumentos de patrimonio que no pertenecen, directa o indirectamente, al Grupo, incluida la parte que se les haya atribuido del resultado consolidado del ejercicio.

El detalle, por sociedades del Grupo, del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 adjuntos, se presenta a continuación:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Suzuki Servicios Financieros, S.L.	7.214	6.671
Banque Stellantis France	1.117.198	994.824
Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A.	121.966	131.346
Stellantis Financial Services España, E.F.C., S.A.	184.603	235.886
Stellantis Financial Services Belux SA	4.702	(1.214)
Stellantis Financial Services Nederland B.V.	612	(2.764)
Stellantis Bank Deutschland GmbH	—	—
Stellantis Financial Services Italia S.p.A.	376.516	343.743
Transolver Finance E.F.C., S.A.	36.601	36.459
Stellantis Renting Italia S.p.A.	9.533	6.443
Hyundai Capital Bank Europe GmbH	626.332	458.998
Allane SE	(36.003)	(40.406)
TIMFin S.p.A.	30.348	30.343
STELLANTIS FINANCE UK LIMITED	—	—
MCE BANK GMBH	13.554	13.740
Santander Consumer Bank AG	—	(12.890)
Resto de sociedades	1.622	1.641
	2.494.798	2.202.820
Resultado del ejercicio atribuido a la minoría:	—	—
Suzuki Servicios Financieros, S.L.	740	543
Banque Stellantis France	133.894	173.470
Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A.	24.587	20.020
Stellantis Financial Services España, E.F.C., S.A.	23.374	40.559
Stellantis Financial Services Belux SA	4.626	9.769
Stellantis Financial Services Nederland B.V.	6.680	7.889
Stellantis Bank Deutschland GmbH	—	—
Stellantis Financial Services Italia S.p.A.	40.249	27.256
Transolver Finance EFC, S.A.	3.280	2.592
Stellantis Renting Italia S.p.A.	2.316	8.590
Hyundai Capital Bank Europe GmbH	(7.757)	9.696
Allane SE	1.944	4.252
TIMFin S.p.A.	528	5
Stellantis Finance UK Limited	—	—
MCE BANK GMBH	44	(186)
Santander Consumer Bank AG	—	12.890
Resto de sociedades	(1.017)	(128)
	233.488	317.217
	2.728.286	2.520.037

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances consolidados, durante los ejercicios 2024 y 2023, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio	2.520.037	2.554.826
Dividendos	(90.361)	(295.290)
Diferencias de cambio y otros (*)	65.121	(56.716)
Resultado del ejercicio atribuido a la minoría	233.489	317.217
Saldo al cierre del ejercicio	2.728.286	2.520.037

(*) La variación del 2023 principalmente corresponde a la salida del perimetro de PSA Bank Deutschland GmbH (véase nota 3).

28. Cuentas de orden

El detalle de los saldos registrados en los epígrafes "Pro-memoria" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Compromisos de préstamo concedidos	23.947.398	24.299.144
Promemoria: de los que dudosos	*24.906*	*26.138*
Garantías financieras concedidas	87.564	90.030
Promemoria: de los que dudosos	—	—
Avales financieros	87.564	90.030
Derivados de crédito vendidos	—	—
Otros compromisos concedidos	1.414.959	1.253.547
Promemoria: de los que dudosos	*558*	*1.716*
Avales técnicos	713.388	597.501
Otros compromisos	701.571	656.046

El desglose al 31 de diciembre de 2024 de las exposiciones y el fondo de provisión (véase nota 10) fuera de balance por fase de deterioro bajo NIIF 9 es de 24.824.802 miles de euros y 16.716 miles de euros en fase 1, 599.655 miles de euros y 2.090 miles de euros en fase 2 y 25.464 miles de euros y 1.083 miles de euros en fase 3, respectivamente al 31 de diciembre de 2024 (25.528.907 miles de euros y 17.299 miles de euros en fase 1, 85.960 miles de euros y 1.270 miles de euros en fase 2 y 27.854 miles de euros y 2.489 miles de euros en fase 3, respectivamente al 31 de diciembre de 2023).

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo Ingresos por comisiones de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

i. Compromisos de préstamos concedidos

Compromisos firmes de concesión de crédito en unas condiciones y términos preestablecidos, a excepción de los que cumplan la definición de derivados por poderse liquidar en efectivo o mediante la entrega o emisión de otro instrumento financiero. Incluyen los disponibles en líneas de crédito y los depósitos a futuro.

ii. Garantías financieras concedidas

Incluye los contratos de garantía financiera tales como avales financieros, derivados de crédito vendidos, riesgos por derivados contratados por cuenta de terceros y otras.

iii. Otros compromisos concedidos

Incluyen todos aquellos compromisos que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros no incluidos en las partidas anteriores, tales como avales técnicos y los de importación y exportación de bienes y servicios.

29. Derivados - Contabilidad de coberturas

El Grupo, dentro de su estrategia de gestión de riesgos financieros y con la finalidad de reducir asimetrías en el tratamiento contable de sus operaciones, contrata derivados de coberturas sobre el riesgo de interés, tipo de cambio o equity, en función de la naturaleza del riesgo cubierto.

En base a su objetivo, el Grupo clasifica sus coberturas en las siguientes categorías:

- Coberturas de flujos de efectivo: cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo asociados a un activo, pasivo o a una transacción prevista altamente probable. Así se cubren emisiones a tipo variable en divisas, emisiones a tipo fijo en divisa no local, financiación interbancaria a tipo variable y activos a tipo variable (bonos, créditos comerciales, etc.).

- Coberturas de valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos o pasivos, atribuible a un riesgo identificado y cubierto. Así se cubren el riesgo de interés de activos o pasivos (bonos, préstamos, letras, emisiones, depósitos, etc.) con cupones o tasas fijas de interés, participaciones en entidades, emisiones en divisas y depósitos u otros pasivos a tipo fijo.

- Cobertura de inversiones netas en el extranjero: cubren el riesgo de tipo de cambio de las inversiones en entidades dependientes con una moneda funcional distinta del Euro.

	Miles de euros				
	2024				
	VALOR NOMINAL	VALOR DE MERCADO		Cambios en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura	Linea de Balance
		ACTIVO	PASIVO		
Coberturas Valor Razonable	**22.763.192**	**140.856**	**282.547**	**(217.481)**	
Riesgo de tipo de interés	**20.856.410**	**93.703**	**275.267**	**(115.037)**	
Interest Rate Swap	20.856.410	93.703	275.267	(115.037)	Derivados de cobertura
Riesgo de tipo de cambio	**728.555**	**3.094**	**3.948**	**—**	
Fx Forward	728.555	3.094	3.948	—	Derivados de cobertura
Riesgo de tipo de interés y de cambio	**1.178.227**	**44.059**	**3.332**	**(102.444)**	
Currency Swap	1.178.227	44.059	3.332	(102.444)	Derivados de cobertura
Coberturas Flujos de efectivo	**5.249.023**	**79.819**	**58.623**	**(20.027)**	
Riesgo de tipo de interés	**1.971.839**	**11.648**	**14.747**	**(18.370)**	
Interes Rate Swap	1.971.839	11.648	14.747	(18.370)	Derivados de cobertura
Riesgo de tipo de cambio	**1.965.146**	**34.080**	**38.704**	**(4.861)**	
Currency swap	1.965.146	34.080	38.704	(4.861)	Derivados de cobertura
Riesgo de tipo de interés y de cambio	**1.312.038**	**34.091**	**5.172**	**3.204**	
Currency swap	1.312.038	34.091	5.172	3.204	Derivados de cobertura
Coberturas de Inversiones Netas en el extranjero	**1.971.172**	**14.864**	**8.385**	**(124)**	
Riesgo de tipo de cambio	**1.971.172**	**14.864**	**8.385**	**(124)**	
Fx Forward	1.971.172	14.864	8.385	(2.505)	Derivados de cobertura
Depósitos tomados	—	—	—	2.381	Depósitos
	29.983.387	**235.539**	**349.555**	**(237.632)**	

	Miles de euros				
	2023				
	VALOR NOMINAL	VALOR DE MERCADO		Cambios en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura	Linea de Balance
		ACTIVO	PASIVO		
Coberturas Valor Razonable	**20.674.973**	**280.270**	**242.220**	**(560.695)**	
Riesgo de tipo de interes	**18.978.957**	**264.393**	**204.415**	**(448.671)**	
Interes Rate Swap	18.978.957	264.393	204.415	(448.671)	Derivados de cobertura
Riesgo de tipo de cambio	**339.788**	**247**	**13.259**	**—**	
Fx Forward	339.788	247	13.259	—	Derivados de cobertura
Riesgo de tipo de interes y de cambio	**1.356.228**	**15.630**	**24.546**	**(112.024)**	
Currency Swap	1.356.228	15.630	24.546	(112.024)	Derivados de cobertura
Coberturas Flujos de efectivo	**5.224.393**	**108.189**	**127.466**	**(80.098)**	
Riesgo de tipo de interes	**1.230.360**	**19.346**	**7.554**	**(83.589)**	
Interes Rate Swap	1.230.360	19.346	7.554	(83.589)	Derivados de cobertura
Riesgo de tipo de cambio	**1.516.937**	**27.939**	**67.037**	**(2.505)**	
Currency swap	1.516.937	27.939	67.037	(2.505)	Derivados de cobertura
Riesgo de tipo de interes y de cambio	**2.477.096**	**60.904**	**52.875**	**5.996**	
Currency swap	2.477.096	60.904	52.875	5.996	Derivados de cobertura
Coberturas de Inversiones Netas en el extranjero	**2.104.843**	**2.038**	**70.581**	**(2.669)**	
Riesgo de tipo de cambio	**2.104.843**	**2.038**	**70.581**	**(2.669)**	
Fx Forward	2.104.843	2.038	70.581	—	Derivados de cobertura
Depósitos tomados	—	—	—	(2.669)	Depósitos
	28.004.209	**390.497**	**440.267**	**(643.462)**	

Las entidades de Grupo tienen principalmente carteras de préstamos a largo plazo a tipos de interés fijos y por tanto están expuestas a cambios en el valor razonable debido a movimientos en los tipos de interés de mercado. Las entidades gestionan este riesgo contratando Interest Rate Swaps en los que pagan tasa fija y reciben tasa variable. Únicamente se cubre el riesgo de tipo de interés y, por lo tanto, otros riesgos, como el riesgo crediticio, son gestionados, pero no cubiertos por las entidades. El componente de riesgo de tipo de interés se determina como el cambio en el valor razonable de los préstamos de tipo fijo que surgen únicamente de los cambios en una tasa de referencia. Esta estrategia se designa como una cobertura de valor razonable y su efectividad se evalúa comparando cambios en el valor razonable de los préstamos atribuibles a cambios en los tipos de interés de referencia con cambios en el valor razonable de los swaps de tipos de interés.

Adicionalmente, alguna entidad del Grupo, para acceder a mercados internacionales con el fin de obtener fuentes de financiación, emite deuda a tipo fijo en su propia divisa y en divisas diferentes de su moneda funcional. Por tanto, queda expuesta a cambios tanto por tipos de interés como por tipos de cambio, que mitigan con derivados (Interest Rate Swaps, Fx Forward y Cross Currency Swaps) en el que reciben tipo de interés fijo y pagan tipo de interés variable y que instrumentalizan con una cobertura de valor razonable.

Las coberturas de flujos de efectivo de las entidades del Grupo Consumer cubren riesgo de tipo de cambio de préstamos y financiación. Estas coberturas se realizan principalmente mediante Interest Rate Swaps y Cross Currency Swaps.

En todo caso, en el evento de presentarse ineficacia en las coberturas de valor razonable o de flujo de efectivo, la entidad contempla principalmente las siguientes causas:

- Posibles eventos económicos que afecten a la entidad (e.g: default).
- Por movimientos y posibles diferencias relativas al mercado en las curvas colateralizadas y no colateralizadas utilizadas en la valoración de los derivados y partidas cubiertas, respectivamente.
- Posibles diferencias entre el valor nominal, las fechas de liquidación/reprecio y riesgo de crédito de la partida cubierta y el elemento de cobertura.

Por ultimo tiene coberturas de inversiones netas en el extranjero, para cubrir el riesgo de cambio de la participación en las divisas NOK, CNY, CAD, CHF y PLN.

En el caso de este tipo de coberturas, los escenarios de ineficacia se consideran de baja probabilidad, dado que el instrumento de cobertura se designa considerando la posición determinada y la tasa spot a la que se encuentra la misma.

A continuación, mostramos una tabla con el perfil de vencimiento de los nominales de los instrumentos de cobertura del Grupo:

	Miles de euros					
	2024					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas Valor Razonable	**1.678.784**	**1.777.044**	**5.448.589**	**13.048.381**	**810.394**	**22.763.192**
Riesgo de tipo de interes	**1.392.135**	**1.516.490**	**5.267.237**	**11.870.154**	**810.394**	**20.856.410**
Interes Rate Swap	1.392.135	1.516.490	5.267.237	11.870.154	810.394	20.856.410
Riesgo de tipo de cambio	**286.649**	**260.554**	**181.352**	**—**	**—**	**728.555**
Fx Forward	286.649	260.554	181.352	—	—	728.555
Riesgo de tipo de interes y de cambio	**—**	**—**	**—**	**1.178.227**	**—**	**1.178.227**
Currency Swap	—	—	—	1.178.227	—	1.178.227
Coberturas Flujos de efectivo	**216.336**	**437.120**	**2.016.584**	**2.522.549**	**56.434**	**5.249.023**
Riesgo de tipo de interes	**100.620**	**92.017**	**421.308**	**1.301.460**	**56.434**	**1.971.839**
Interes Rate Swap	100.620	92.017	421.308	1.301.460	56.434	1.971.839
Riesgo de tipo de cambio	**24.085**	**42.516**	**677.456**	**1.221.089**	**—**	**1.965.146**
Currency swap	24.085	42.516	677.456	1.221.089	—	1.965.146
Riesgo de tipo de interes y de cambio	**91.631**	**302.587**	**917.820**	**—**	**—**	**1.312.038**
Currency swap	91.631	302.587	917.820	—	—	1.312.038
Coberturas de Inversiones Netas en el extranjero	**220.785**	**573.753**	**1.176.634**	**—**	**—**	**1.971.172**
Riesgo de tipo de cambio	**220.785**	**573.753**	**1.176.634**	**—**	**—**	**1.971.172**
Fx Forward	220.785	573.753	1.176.634	—	—	1.971.172
	2.115.905	**2.787.917**	**8.641.807**	**15.570.930**	**866.828**	**29.983.387**

	Miles de euros					
	2023					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas Valor Razonable	**645.705**	**1.095.935**	**4.546.656**	**13.686.998**	**699.678**	**20.674.972**
Riesgo de tipo de interes	**445.767**	**1.051.026**	**4.301.668**	**12.480.817**	**699.678**	**18.978.956**
Interes Rate Swap	445.767	1.051.026	4.301.668	12.480.817	699.678	18.978.956
Riesgo de tipo de cambio	**199.938**	**44.909**	**94.941**	**—**	**—**	**339.788**
Fx Forward	199.938	44.909	94.941	—	—	339.788
Riesgo de tipo de interes y de cambio	**—**	**—**	**150.047**	**1.206.181**	**—**	**1.356.228**
Currency Swap	—	—	150.047	1.206.181	—	1.356.228
Coberturas Flujos de efectivo	**360.513**	**616.113**	**2.017.914**	**2.204.917**	**24.936**	**5.224.393**
Riesgo de tipo de interes	**51.846**	**93.243**	**447.769**	**612.566**	**24.936**	**1.230.360**
Interes Rate Swap	51.846	93.243	447.769	612.566	24.936	1.230.360
Riesgo de tipo de cambio	**30.071**	**54.768**	**289.539**	**1.142.559**	**—**	**1.516.937**
Currency swap	30.071	54.768	289.539	1.142.559	—	1.516.937
Riesgo de tipo de interes y de cambio	**278.596**	**468.102**	**1.280.606**	**449.792**	**—**	**2.477.096**
Currency swap	278.596	468.102	1.280.606	449.792	—	2.477.096
Coberturas de Inversiones Netas en el extranjero	**265.664**	**408.592**	**1.430.587**	**—**	**—**	**2.104.843**
Riesgo de tipo de cambio	**265.664**	**408.592**	**1.430.587**	**—**	**—**	**2.104.843**
Fx Forward	265.664	408.592	1.430.587	—	—	2.104.843
	1.271.882	**2.120.640**	**7.995.157**	**15.891.915**	**724.614**	**28.004.208**

Adicionalmente mostramos tanto el perfil de vencimiento como los tipos de interés y de cambio medios de los instrumentos de cobertura por buckets de vencimiento:

	2024					
	Miles de euros					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de Valor Razonable						
Riesgo de tipo de interés						
Instrumentos de tipo de interes						
Nominal	1.392.135	1.516.490	5.267.237	11.870.154	810.394	20.856.410
Nominal en EUR	1.382.569	1.478.506	5.116.089	11.518.630	807.718	20.303.512
Nominal en CHF	9.566	21.258	82.906	148.806	—	262.536
Nominal en CAD	—	16.726	68.242	202.718	2.676	290.362
Tasa fija de interés media (%) EUR	3,270	2,820	2,110	2,770	1,050	
Tasa fija de interés media (%) CHF	1,450	1,530	1,510	1,640	0,000	
Riesgo de tipo de cambio						
Instrumentos de tipo de cambio						
Nominal	286.649	260.554	181.352	—	—	728.555
Tipo de cambio medio DKK/EUR	—	7,447	—	—	—	
Tipo de cambio medio PLN/EUR	—	—	4,415	—	—	
Tipo de cambio medio NOK/EUR	11,890	11,677	—	—	—	
Tipo de cambio medio CHF/EUR	0,941	0,930	0,915	—	—	
Tipo de cambio medio SEK/EUR	—	11,493	11,663	—	—	
Tipo de cambio medio CAD/EUR	—	—	1,489	—	—	
Tipo de cambio medio CNH/EUR	—	—	7,793	—	—	
Riesgo de tipo de cambio e interés						
Instrumentos de tipo de interes						
Nominal	—	—	—	1.178.227	—	1.178.227
Tipo de cambio medio SEK/EUR	—	—	—	7,458	—	
Tipo de cambio medio DKK/EUR	—	—	—	3,050	—	
Coberturas de Flujos de efectivo						
Riesgo de tipo de interés						
Instrumentos de tipo de interes						
	100.620	92.017	421.308	1.301.460	56.434	1.971.839
Nominal EUR	100.620	81.564	386.508	1.195.710	47.537	1.811.939
Nominal CAD	—	10.453	34.800	105.750	8.897	159.900
Riesgo de tipo de cambio						
Instrumentos de tipo de cambio						
Nominal	24.085	42.516	677.456	1.221.089	—	1.965.146
Tipo de cambio medio NOK/EUR	—	—	—	10,590	—	
Tipo de cambio medio CHF/EUR	—	0,997	0,973	0,962	—	
Tipo de cambio medio CAD/EUR	1,471	—	1,387	1,478	—	
Tipo de cambio medio JPY/EUR	—	—	157,282	157,276	—	
Riesgo de tipo de cambio e interés						
Instrumentos de tipo de cambio						
Nominal	91.631	302.587	917.820	—	—	1.312.038
Tipo de cambio medio SEK/EUR	11,570	11,540	11,200	—	—	
Tipo de cambio medio NOK/EUR	4,400	11,790	10,870	—	—	
Coberturas de Inversiones netas en negocios en el extranjero						
Riesgo de tipo de cambio						
Instrumentos de tipo de cambio						
Nominal	220.785	573.753	1.176.634	—	—	1.971.172
Tipo de cambio medio NOK/EUR	11,693	11,745	11,805	—	—	
Tipo de cambio medio CAD/EUR	1,500	—	—	—	—	
Tipo de cambio medio CHF/EUR	0,935	—	—	—		
Tipo de cambio medio PLN/EUR	—	—	4,392	—	—	

	2023					
	Miles de euros					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de Valor Razonable						
Riesgo de tipo de interés						
Instrumentos de tipo de interes						
Nominal	445.767	1.051.026	4.301.668	12.480.817	699.678	18.978.956
Tasa fija de interés media (%) EUR	0,76	0,570	0,650	2,300	1,020	
Tasa fija de interés media (%) CHF	1,470	1,380	1,500	1,580	—	
Tasa fija de interés media (%) CAD	—	—	3,870	3,710	4,000	
Riesgo de tipo de cambio						
Instrumentos de tipo de cambio						
Nominal	199.938	44.909	94.941	—	—	339.788
Tipo de cambio medio NOK/EUR	11,842	11,81	—	—	—	
Tipo de cambio medio CAD/EUR	—	—	1,487	—	—	
Tipo de cambio medio PLN/ EUR	—	—	4,439	—	—	
Tipo de cambio medio CNH/ EUR	—	—	7,793	—	—	
Riesgo de tipo de cambio e interés						
Instrumentos de tipo de interes						
Nominal	—	—	150.047	1.206.181	—	1.356.228
Tipo de cambio medio DKK/EUR	—	—	7,451	7,451	—	
Tasa fija de interés media (%) DKK	—	—	2,880	2,880	—	
Tasa fija de interés media (%) SEK	—	—	—	4,880	—	
Coberturas de Flujos de efectivo						
Riesgo de tipo de interés						
Instrumentos de tipo de interes						
Nominal	51.846	93.243	447.769	612.566	24.936	1.230.360
Tasa fija de interés media (%) EUR	8,543	7,170 %	5,691 %	4,682 %	— %	
Tasa fija de interés media (%) CAD	— %	— %	— %	4,370 %	4,660 %	
Riesgo de tipo de cambio						
Instrumentos de tipo de cambio						
Nominal	30.071	54.768	289.539	1.142.559	—	1.516.937
Tipo de cambio medio NOK/EUR	—	—	—	10,590	—	
Tipo de cambio medio CHF/EUR	1,047	1,075	1,080	0,977	—	
Tipo de cambio medio CAD/EUR	1,440	1,421	1,458	1,412	—	
Tipo de cambio medio JPY/EUR	—	—	121,570	157,278	—	
Riesgo de tipo de cambio e interés						
Instrumentos de tipo de cambio						
Nominal	278.596	468.102	1.280.606	449.792	—	2.477.096
Tipo de cambio medio SEK/EUR	11,130	11,680	11,270	10,690	—	
Tipo de cambio medio NOK/EUR	11,580	11,470	11,100	10,230	—	
Tipo de cambio medio DKK/EUR	7,450	7,450	7,460	—	—	
Tasa fija de interés media (%) SEK	—	—	1,660	1,940	—	
Coberturas de Inversiones netas en negocios en el extranjero						
Riesgo de tipo de cambio						
Instrumentos de tipo de cambio						
Nominal	265.664	408.592	1.430.587	—	—	2.104.843
Tipo de cambio medio NOK/EUR	11,465	11,715	11,651	—	—	
Tipo de cambio medio CNY/EUR	—	—	7,704	—	—	
Tipo de cambio medio CAD/EUR	1,461	—	—	—	—	
Tipo de cambio medio CHF/EUR	0,940	—	—	—	—	
Tipo de cambio medio PLN/EUR	—	—	4,659	—	—	

Por la parte de las partidas cubiertas, en la tabla siguiente tenemos el detalle del tipo de cobertura, el riesgo que se cubre y que productos se están cubriendo al 31 de diciembre de 2024:

	Miles de euros							
	2024							
	Importe en libros del item cubierto		Importe acumulado de ajustes al valor razonable en la linea cubierta		Linea de Balance	Cambio en el valor razonable del elemento cubierto para la evaluación de la ineficacia	Coberturas de flujos de efectivo a reservas de conversión	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo			Cobertura continua	Cobertura discontinua
Coberturas Valor Razonable	17.007.432	4.692.669	110.959	33.017	Préstamos y anticipos	221.102	—	—
Riesgo de tipo de interés	16.265.688	3.543.102	110.959	43.102		112.415	—	—
Riesgo de tipo de cambio	741.744	—	—	—		—	—	—
Riesgo de tipo de interés y de cambio	—	1.149.567	—	(10.085)	Cartera de Renta variable	108.687	—	—
Coberturas Flujos de efectivo	—	—	—	—	Pasivos financieros a coste amortizado	(8.856)	(23.691)	4.974
Riesgo de tipo de interés	—	—	—	—		12.118	(12.221)	4.962
Riesgo de tipo de cambio	—	—	—	—		6.057	(6.057)	—
Riesgo de tipo de interés y de cambio	—	—	—	—		(27.031)	(5.413)	12
Coberturas de Inversiones Netas en el extranjero	2.478.176	—	—	—	Instrumentos de patrimonio	—	2.381	—
Riesgo de tipo de cambio	2.478.176	—	—	—		—	2.381	—
	19.485.608	4.692.669	110.959	33.017		212.246	(21.310)	4.974

	Miles de Euros							
	2023							
	Importe en libros del item cubierto		Importe acumulado de ajustes al valor razonable en la linea cubierta		Linea de Balance	Cambio en el valor razonable del elemento cubierto para la evaluación de la ineficacia	Coberturas de flujos de efectivo a reservas de conversión	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo			Cobertura continua	Cobertura discontinuadas
Coberturas Valor Razonable	18.662.557	2.425.182	(120.782)	75.182	Préstamos y anticipos	653.865	—	—
Riesgo de tipo de interés	18.310.467	1.071.138	(120.782)	71.138		544.469	—	—
Riesgo de tipo de cambio	352.090	—	—	—		—	—	—
Riesgo de tipo de interés y de cambio	—	1.354.044	—	4.044	Cartera de Renta variable	109.396	—	—
Coberturas Flujos de efectivo	—	—	—	—	Pasivos financieros a coste amortizado	13.708	(13.265)	14.454
Riesgo de tipo de interés	—	—	—	—		7.826	(3.591)	14.377
Riesgo de tipo de cambio	—	—	—	—		1.195	(1.195)	—
Riesgo de tipo de interés y de cambio	—	—	—	—		4.687	(8.477)	77
Coberturas de Inversiones Netas en el extranjero	2.423.022	—	—	—	Instrumentos de patrimonio	—	2.505	—
Riesgo de tipo de cambio	2.423.022	—	—	—		—	2.505	—
	21.085.579	2.425.182	(120.782)	75.182		667.573	(10.760)	14.454

El importe acumulado de los ajustes de los instrumentos de cobertura del valor razonable que permanecen en el balance para partidas cubiertas que han dejado de ajustarse por pérdidas y ganancias de cobertura al 31 de diciembre de 2024 es de (67) millones de euros.

Los impactos netos de las coberturas se ven en la siguiente tabla:

	Miles de euros				
	2024				
	Ganancias/ (perdidas) reconocidas en otro resultado global acumulado	**Ineficacia de cobertura reconocida en la cuenta de resultados**	**Linea de la cuenta de resultados que incluye la ineficacia de los flujos de efectivo**	**Importe reclasificado de reservas a PyG debido a que:**	
				Transacción cubierta que afecta a la cuenta de resultados	**Linea de la cuenta de resultados que incluye elementos reclasificados**
Coberturas Valor Razonable	—	3.621	Ganancias o pérdidas activos/ pasivos financieros	—	Margen de intereses/Ganancias o pérdidas activos/pasivos financieros
Riesgo de tipo de interés	—	(2.622)		—	
Riesgo de tipo de interés y de cambio	—	6.243		—	
Coberturas Flujos de efectivo	(19.906)	(121)	Ganancias o pérdidas activos/ pasivos financieros	10.758	Margen de intereses/Ganancias o pérdidas activos/pasivos financieros
Riesgo de tipo de interés	(18.045)	(325)		25.030	
Riesgo de tipo de cambio	(4.861)	—		(7.297)	
Riesgo de tipo de interés y de cambio	3.000	204		(6.975)	
Coberturas de Inversiones Netas en el extranjero	(124)	—	Ganancias o pérdidas activos/ pasivos financieros	—	Margen de intereses/Ganancias o pérdidas activos/pasivos financieros
Riesgo de tipo de cambio	(124)	—		—	
	(20.030)	3.500		10.758	

	2023				
	Miles de Euros				
	Ganancias/ (perdidas) reconocidas en otro resultado global acumulado	Ineficacia de cobertura reconocida en la cuenta de resultados	Linea de la cuenta de resultados que incluye la ineficacia de los flujos de efectivo	Importe reclasificado de reservas a PyG debido a que:	
				Transacción cubierta que afecta a la cuenta de resultados	Linea de la cuenta de resultados que incluye elementos reclasificados
Coberturas Valor Razonable	—	93.170	Ganancias o pérdidas activos/ pasivos financieros	—	Margen de intereses/Ganancias o pérdidas activos/pasivos financieros
Riesgo de tipo de interés	—	95.798		—	
Riesgo de tipo de interés y de cambio	—	(2.628)		—	
Coberturas Flujos de efectivo	(85.458)	2.690	Ganancias o pérdidas activos/ pasivos financieros	14.872	Margen de intereses/Ganancias o pérdidas activos/pasivos financieros
Riesgo de tipo de interés	(83.723)	134		36.449	
Riesgo de tipo de cambio	(5.175)	—		(9.092)	
Riesgo de tipo de interés y de cambio	3.440	2.556		(12.485)	
Coberturas de Inversiones Netas en el extranjero	2.505	—	Ganancias o pérdidas activos/ pasivos financieros	—	Margen de intereses/Ganancias o pérdidas activos/pasivos financieros
Riesgo de tipo de cambio	2.505	—		—	
	(82.953)	95.860		14.872	

El movimiento del impacto del patrimonio del ejercicio 2024, se muestra en la siguiente tabla:

	Miles de euros
Saldo al inicio del ejercicio 2023	62.112
Coberturas flujo de efectivo	(85.458)
Riesgo de tipo de interés	(83.723)
Transferido a resultados	(36.523)
Otras reclasificaciones	(47.200)
Riesgo de tipo de cambio	(5.175)
Transferido a resultados	9.092
Otras reclasificaciones	(14.267)
Riesgo de tipo de interés y de cambio	3.440
Transferido a resultados	12.485
Otras reclasificaciones	(9.045)
Minoritarios	4.989
Impuestos	15.846
Saldo al cierre del ejercicio 2023	(2.511)
Coberturas Flujos de efectivo	(19.906)
Riesgo de tipo de interés	(18.045)
Transferido a resultados	(25.030)
Otras reclasificaciones	6.985
Riesgo de tipo de cambio	(4.861)
Transferido a resultados	7.297
Otras reclasificaciones	(12.158)
Riesgo de tipo de interés y de cambio	3.000
Transferido a resultados	6.975
Otras reclasificaciones	(3.975)
Minoritarios	(1.667)
Impuestos	6.465
Saldo al cierre del ejercicio 2024	(17.619)

30. Ingresos por intereses

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2024 y 2023 incluye los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, a excepción de los derivados de negociación; así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los ingresos por intereses más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2024 y 2023:

	Miles de Euros	
	2024	2023
De préstamos y anticipos, Bancos Centrales	—	—
De préstamos y anticipos, Entidades de crédito	116.623	220.153
Valores representativos de deuda	152.307	67.436
De préstamos y anticipos, Clientela	6.579.761	5.443.476
De Activos dudosos	8.313	4.778
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura y otros intereses	644.785	695.690
	7.501.789	6.431.533

La mayor parte de los ingresos por intereses han sido generados por activos financieros del Grupo que se miden a coste amortizado.

31. Gastos por intereses

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2024 y 2023 incluye los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, a excepción de los derivados de negociación; así como las rectificaciones de coste como consecuencia de coberturas contables, y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

Seguidamente se desglosa el origen de los gastos por intereses más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2024 y 2023:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Banco de España y otros bancos centrales	95.138	395.714
Entidades de crédito	625.747	561.755
Depósitos de la clientela	1.322.337	734.131
Débitos representados por valores negociables	1.745.023	1.171.557
Pasivos subordinados	84.151	77.244
Fondos de pensiones (Notas 2-r, 2-s y 21) (*)	16.450	17.545
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	46.055	(5.633)
Otros intereses	48.847	54.067
	3.983.748	3.006.380

(*) Incluye los intereses de las retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo de entidades españolas por importe de 476 y 554 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2024 (390 y 663 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2023) y de entidades extranjeras por 15.420 miles de euros (16.492 miles de euros en el ejercicio 2023) - véase Nota 21-.

La mayor parte de los gastos por intereses han sido generados por pasivos financieros del Grupo que se valoran a coste amortizado.

32. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2024 y 2023 incluye el importe de los beneficios o pérdidas generadas en el ejercicio por las entidades asociadas y negocios conjuntos, imputables al Grupo.

El desglose del saldo de este capítulo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente (véase Nota 12):

	Miles de Euros	
	2024	2023
Bank of Beijing Consumer Finance Company	31.909	—
Santander Consumer Bank S.A. (Polonia)	(12.576)	5.886
Fortune Auto Finance Co., Ltd.	10.476	25.478
Stellantis Insurance Europe Ltd	23.234	29.623
Stellantis Life Insurance Europe Ltd	12.773	11.643
Santander Consumer Multirent, S.A.	2.155	3.434
Stellantis Financial Services Polska	1.921	1.926
Resto de Sociedades	(2.969)	(915)
	66.923	77.075

33. Ingresos por comisiones

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2024 y 2023 incluye el importe de las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integrante del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que se incluyen en el capítulo "Ingresos por intereses" de dichas cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Por servicios de cobros y pagos:		
Efectos	2.510	4.333
Cuentas a la vista	17.597	17.454
Tarjetas	79.987	77.450
Cheques y órdenes	32.828	28.334
	132.922	127.571
Por comercialización de productos financieros no bancarios:	1.005.318	845.220
	1.005.318	845.220
Por servicios de valores:		
Compra venta de valores	36.969	32.571
Administración y custodia	882	1.018
Gestión de patrimonio	10.188	8.669
	48.039	42.258
Otros:		
Garantías financieras	8.952	7.572
Comisiones de disponibilidad	7.874	7.115
Otras comisiones	101.730	94.391
	118.556	109.078
	1.304.835	1.124.127

34. Gastos por comisiones

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2024 y 2023 recoge el importe de las comisiones pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que se incluyen en el capítulo "Gastos por intereses" de dichas cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Corretaje en operaciones activas y pasivas	824	948
Comisiones cedidas por riesgo de firma	38.608	24.544
Comisiones cedidas por cobro y devolución de efectos	10.346	8.432
Comisiones cedidas por otros conceptos	14.717	15.646
Comisiones cedidas por tarjetas	12.627	13.135
Comisiones cedidas por valores	33.266	26.009
Comisiones cedidas a agentes intermediarios	65.879	67.690
Otras comisiones por colocación de seguros	252.394	192.653
Otras comisiones	49.644	45.746
	478.305	394.803

35. Ganancias y pérdidas asociadas con activos y pasivos financieros

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2024 y 2023, en función del origen de las partidas que lo conforman, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
	Ingresos/(Gastos)	
Ganancias o (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	(75.728)	47.259
Activos financieros a coste amortizado	*(75.870)*	—
Restantes activos y pasivos financieros	*142*	*47.259*
Ganancias o (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	(4.123)	(2.265)
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	—	—
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	—	—
Ganancias o (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas (Nota 29)	3.500	95.860
	(76.351)	140.854

El epígrafe ¨ Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas- Activos Financieros a coste amortizado´´ refleja la pérdida en venta de carteras de préstamos realizadas en el ejercicio.

El 5 de noviembre de 2024, Santander Consumer Finance SA. acordó la venta de créditos con garantía hipotecaria cuyo importe nominal ascendía a 766.021 miles de euros. El resultado negativo ascendió a 25.423 miles de euros. Asimismo, el 31 de diciembre de 2024, Santander Consumer Bank AS ejecutó la venta de activos de tarjetas de crédito

cuyo importe nominal ascendía a 4.012.000 miles de coronas noruegas (equivalentes a unos 343.817 miles de euros). El resultado negativo ascendió a 421.000 miles de coronas noruegas (equivalentes a unos 50.304 miles de euros).

En el ejercicio 2023 recogía el resultado positivo por la cancelación de una operación de financiación con Banco Santander y sus correspondientes ajustes por valoración que se encontraban recogidos en el epígrafe ´´Otro resultado Global acumulado´´, tras la cancelación en el ejercicio 2022 de una cobertura de flujos de efectivo sobre tipo de interés.

36. Diferencias de cambio (netas)

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2024 y 2023 recoge, básicamente, los resultados obtenidos en la compraventa de divisas, las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y las procedentes de activos no monetarios en moneda extranjera en el momento de su enajenación.

37. Otros ingresos de explotación y otros gastos de explotación

El desglose del saldo de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Otros ingresos de explotación	663.846	578.502
Ingresos por servicios no financieros	427.098	342.293
Resto de productos de explotación, otros	236.748	236.209
Otros gastos de explotación	(459.440)	(419.380)
Gastos por servicios no financieros	(255.837)	(219.422)
Fondo de garantía de depósitos y fondo único de resolución	(26.133)	(64.982)
Resto de cargas de explotación, otros	(177.470)	(134.976)
Otras cargas de explotación	—	—
	204.406	159.122

38. Gastos de personal

El saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2024 y 2023 recoge las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengados en el ejercicio cualquiera que sea su concepto.

La composición de los gastos de personal al 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Sueldos y salarios	714.424	704.265
Seguridad Social	117.906	112.271
Dotaciones a los fondos de pensiones (Nota 21) (*)	8.483	7.552
Aportaciones a fondos de pensiones de aportación definida (Nota 21)	44.687	42.359
Aportaciones de planes - entidades españolas	*3.922*	*3.806*
Aportaciones de planes - entidades extranjeras	*40.765*	*38.553*
Gastos con origen en retribuciones basadas en acciones	—	—
Otros gastos de personal	79.428	85.553
Indemnizaciones	3.486	3.293
	968.414	955.293

(*) De los que:

- 259 miles de euros en el ejercicio 2024 (242 miles de euros en el ejercicio 2023) corresponden al "Coste de servicios del período corriente de retribuciones post-empleo de prestación definida – entidades españolas" (véanse Notas 2-r y 21).

- 5.971 miles de euros en el ejercicio 2024 (5.356 miles de euros en el ejercicio 2023) corresponden al "Coste de servicios del período corriente de retribuciones a largo plazo y retribuciones post-empleo de prestación definida – Alemania" (véanse Notas 2-r y 21).

- 2.245 miles de euros en el ejercicio 2024 (1.945 miles de euros en el ejercicio 2023) corresponden al "Coste de servicios del período corriente de retribuciones a largo plazo y retribuciones post-empleo de prestación definida – resto de entidades extranjeras" (véanse Notas 2-r y 21).

- 8 miles de euros en el ejercicio 2024 (8 miles de euros en el ejercicio 2023), corresponden al "Coste de servicios del período corriente de otras retribuciones a largo plazo de prestación definida – entidades españolas" (véanse Notas 2-s y 21).

El número medio de empleados del Grupo en los ejercicios 2024 y 2023, distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

	Número Medio de Empleados	
	2024	2023
Banco:		
Altos Cargos	41	41
Mandos Intermedios	237	234
Administrativos	834	867
	1.112	1.142
Resto de sociedades	10.740	10.831
	11.852	11.973

A 31 de diciembre de 2024, el número medio de empleados del Grupo con discapacidad es de 327 empleados (292 empleados al 31 de diciembre de 2023), siendo esta discapacidad igual o superior al 33% en España.

La distribución funcional y por género, del número de empleados del Grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se indica a continuación:

	2024			2023		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Altos Cargos	89	65	24	98	74	24
Mandos Intermedios	2.161	1.364	797	2.005	1.283	722
Administrativos y Otros	9.347	4.464	4.883	9.948	4.723	5.225
	11.597	5.893	5.704	12.051	6.080	5.971

Al 31 de diciembre de 2024 el Consejo de Administración del Banco estaba formado por 13 Consejeros, de los cuales 4 eran mujeres (10 consejeros al 31 de diciembre de 2023, de los cuales cuatro eran mujer).

Las relaciones laborales entre los empleados y las distintas sociedades del Grupo se encuentran reguladas en los correspondientes convenios colectivos o normas afines.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, determinados empleados de sociedades filiales del Grupo son beneficiarios de los planes de retribución descritos en la Nota 5.

39. Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Inmuebles e instalaciones y material	59.094	49.426
Otros gastos de administración	42.754	47.427
Comunicaciones	29.593	35.296
Tributos	60.858	58.732
Tecnología y sistemas	307.500	329.949
Relaciones públicas, publicidad y propaganda	62.978	76.941
Dietas y desplazamientos	16.029	17.005
Servicios externos	223.595	223.334
Informes técnicos	63.456	80.032
Primas de seguros	7.363	7.617
Resto	3.125	3.513
	876.345	929.272

Incluidos en el saldo de informes técnicos, se recogen los honorarios correspondientes a los servicios prestados por los auditores a las distintas sociedades del Grupo Santander Consumer Finance (detalladas en los anexos adjuntos), según el siguiente detalle:

	Millones de Euros	
	2024	2023
Auditoría	18,3	16,3
Servicios relacionados con la auditoría	0,7	0,8
Servicios fiscales	—	—
Otros servicios	0,5	0,1
Total	19,5	17,2

A continuación se detallan los servicios de auditoría y principales servicios distintos de auditoría que se incluyen, en su caso, en cada concepto del cuadro anterior:

- Servicios de auditoría: auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Santander Consumer Finance y de las sociedades que forman parte del Grupo en las que PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. u otra firma de la red de PwC, es auditor externo; auditoría de los estados financieros intermedios consolidados de Santander Consumer Finance; reporting a efectos de la auditoría integrada de los estados financieros consolidados y del control interno sobre información financiera (SOx) de Banco Santander, S.A. para aquellas entidades del Grupo que estén obligadas a ello; revisiones limitadas de estados financieros; e informes regulatorios requeridos al auditor correspondientes a distintas entidades del Grupo.

- Servicios relacionados con la auditoría: emisión de comfort letters, servicios de verificación de información financiera y no financiera requeridos por los reguladores u otras revisiones de documentación a presentar ante organismos supervisores, tanto nacionales como extranjeros, que por su propia naturaleza son normalmente prestados por el auditor externo.

- Servicios fiscales: servicios de asesoramiento y cumplimiento tributario permitidos de acuerdo con la normativa de independencia aplicable y que no tienen impacto directo en los estados financieros auditados, prestados a sociedades del Grupo fuera de España.

- Otros servicios: emisión de informes de procedimientos acordados, informes de aseguramiento e informes especiales, realizados bajo estándares aceptados de la profesión; así como otros informes requeridos por el regulador.

El concepto 'Auditoría' incluye los honorarios correspondientes a la auditoría del ejercicio, con independencia de su fecha de finalización. En caso de producirse ajustes posteriores en ellos, que en todo caso no son significativos, a efectos de facilitar la comparación, se presentan en esta nota en el año al que corresponde la auditoría. El resto de servicios se incluyen en función del momento de la aprobación de los mismos por parte de la comisión de auditoría.

Los servicios contratados a los auditores cumplen con los requisitos de independencia establecidos en la normativa europea y española aplicable, así como por las reglas de la SEC y el Public Accounting Oversight Board (PCAOB) que aplican al Grupo y, en ningún caso, incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función del auditor.

40. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Activos tangibles (*)	32.530	(169)
Activos intangibles (Nota 15)	3.987	5.337
Otros	(8.351)	8.486
	28.166	13.654

El importe registrado en el capítulo de "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos tangibles" al 31 de diciembre de 2024 se corresponde principalmente con deterioros por obsolescencia de elementos del inmovilizado tangible- cedido en arrendamiento operativo – (ver nota 13).

El importe registrado en el capítulo de "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos intangibles" al 31 de diciembre de 2024 se corresponde principalmente con deterioros por obsolescencia de elementos del activo intangible – (ver nota 15).

41. Ganancias o (pérdidas) al dar de baja en cuentas de activos no financieros y participaciones, netas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
	Ingresos/(Gastos)	
Ganancias:	**52.383**	**82.827**
Inmovilizado material e intangible (Nota 13)	1.059	837
Participaciones	51.324	81.990
Pérdidas:	**(3.947)**	**(694)**
Inmovilizado material e intangible (Nota 13)	(390)	(694)
Participaciones	(3.557)	—
	48.436	82.133

El importe registrado en el capítulo de "Ganancias o (pérdidas) al dar de baja en cuentas de activos no financieros y participaciones, netas" al 31 de diciembre de 2024 recoge los resultados al dar de baja las inversiones en las entidades asociadas Stellantis Life Insurance Ltd y Stellantis Insurance Ltd (ver Nota 3) que han sido vendidas a una entidad del Grupo Santander. En el ejercicio 2023 se corresponde principalmente con el resultado obtenido en la venta de los derechos de originación del negocio de Operational Lease por parte de las joint ventures de Bélgica, Francia, Italia, Holanda, Polonia y España en el contexto de la reorganización del acuerdo de Stellantis - (ver nota 3). Asimismo, se incluye el resultado obtenido en la venta de las participaciones de las joint ventures de Alemania y Reino Unido a en el marco del citado acuerdo.

42. Ganancias o (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
	Ingresos/(Gastos)	
Ganancias (pérdidas) netas por ventas	(50)	(1.089)
Dotación a las pérdidas por deterioro de activos (neto) (Nota 11)	1.000	(588)
	950	(1.677)

43. Valor razonable de los instrumentos financieros

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de los instrumentos financieros (activos y pasivos) que, de acuerdo a los criterios antes indicados, se presentan valorados en estas cuentas anuales consolidadas a su valor razonable, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por el Grupo para determinar su valor razonable:

	Miles de euros					
	31/12/2024			31/12/2023		
	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos (Nivel 1)	Modelos Internos (*)	Total	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos (Nivel 1)	Modelos Internos (*)	Total
Activos financieros mantenidos para negociar	—	246.380	246.380	—	323.898	323.898
Activos financieros no designados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	4	1.378	1.382	4	1.539	1.543
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global	392.714	2.037.871	2.430.585	165.936	8.927	174.863
Derivados – Contabilidad de cobertura (activo)	—	235.539	235.539	—	390.497	390.497
Pasivos financieros mantenidos para negociar	—	252.637	252.637	—	343.594	343.594
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	—	—	—	—	—	—
Derivados – Contabilidad de coberturas (pasivo)	—	349.555	349.555	—	440.267	440.267

(*) En su práctica totalidad, las principales variables (inputs) utilizadas por los modelos se obtienen de datos observables de mercado (Nivel 2, de acuerdo con la NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar).

El saldo correspondiente a "Activos Financieros a Valor Razonable con cambios en otro resultado global-Clientela" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2024 se compone íntegramente de operaciones de crédito a la clientela de Stellantis Financial Services Italia S.p.A. y, más concretamente, préstamos concedidos del producto "stock finance" (ver Nota 10). El Valor Razonable de dichos préstamos se aproxima a su coste amortizado, dada la corta duración de los mismos.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, el Grupo no ha realizado traspasos significativos de instrumentos financieros entre las diferentes metodologías de valoración, adicionales al mencionado anteriormente. Tampoco se han llevado a cabo cambios en las técnicas de valoración de los instrumentos financieros. Asimismo, el movimiento de activos financieros de Nivel 3 no ha sido significativo durante los ejercicios 2024 y 2023.

Criterios generales de valoración

El Grupo Santander, del que el Grupo forma parte, ha desarrollado un proceso formal para la valoración sistemática y la gestión de los instrumentos financieros, implementado globalmente en todas las unidades, entre las que se encuentran las unidades del Grupo. El esquema de gobierno de dicho proceso el Grupo, distribuye responsabilidades entre dos divisiones independiente: la Gestión Financiera (encargada de la gestión diaria de los productos financieros) y Riesgos (que asume la validación periódica de los modelos de valoración y de los datos de mercado, el proceso de cálculo de las métricas de riesgo, las políticas de aprobación de nuevas operativas, la gestión del riesgo de mercado y la implementación de políticas de ajustes de valoración).

La aprobación de un nuevo producto conlleva una secuencia de varios pasos (solicitud, desarrollo, validación, integración en los sistemas corporativos y revisión de la calidad) antes de su puesta en producción. Este proceso asegura que los sistemas de valoración han sido revisados debidamente y que son estables antes de que puedan ser utilizados.

Los siguientes apartados detallan los productos y familias de instrumentos más importantes, junto a sus respectivas técnicas de valoración e inputs por tipo de activo. En el caso del Grupo, las principales posiciones se derivan de instrumentos simples (simples), principalmente *swaps* de tipos de interés y *cross currency swaps*.

Tipo de interés y renta fija

La tipología de activos de tipo de interés incluye instrumentos simples, como *forwards* de tipos de interés, *swaps* de tipos de interés y *cross currency swaps*, valorados mediante el valor presente neto de los flujos futuros estimados descontados teniendo en cuenta *spreads basis* (*swap* y *cross currency*) determinados en función de la frecuencia de pagos y la divisa de cada pata del derivado. En general, en Grupo Santander, las opciones simples (vanilla), incluyendo *caps* y *floors* y *swaptions*, se valoran usando el modelo de Black-Scholes, que es uno de los modelos de referencia en la industria. Para la valoración de derivados más exóticos se usan modelos más complejos generalmente aceptados como estándar entre las instituciones, si bien en Grupo Santander Consumer los derivados son generalmente simples (plain vanilla).

Estos modelos de valoración se alimentan con datos de mercado observables como tipos de interés de depósitos, tipos futuros, tasas de cross *currency swaps* y *constant maturity swaps*, así como *spreads basis*, a partir de los que se calculan diferentes curvas de tipos de interés, dependiendo de la frecuencia de pagos, y curvas de descuento para cada divisa. En el caso de las opciones, las volatilidades implícitas constituyen también inputs del modelo. Estas volatilidades son observables en el mercado, tanto para opciones *caps* y *floors* como para *swaptions*, realizándose interpolaciones y extrapolaciones de volatilidades a partir de los rangos cotizados usando modelos generalmente aceptados en la industria. La valoración de derivados más exóticos puede requerir el uso de datos o parámetros no observables, tales como la correlación (entre tipos de interés y entre clases de activos), las tasas de reversión a la media y las tasas de prepago, los cuales se definen generalmente a partir de datos históricos o mediante calibración.

Si bien no son instrumento habituales en Grupo Santander Consumer, en Grupo Santander, los activos relacionados con la inflación incluyen bonos y swaps ligados a la inflación cupón cero o anual, valorados con el método del valor presente a través de estimación forward (a futuro) y descuento. Los derivados sobre índices de inflación son valorados con modelos estándar o modelos más complejos a medida, según sea conveniente. Los inputs de valoración de estos modelos consideran los spreads de swaps ligados a inflación observables en el mercado y estimaciones de estacionalidad en la inflación, a partir de los que se calcula una curva de inflación forward. Asimismo, las volatilidades implícitas extraídas de opciones de inflación cupón cero y anual son también inputs para la valoración de derivados más complejos.

Los instrumentos de renta fija incluyen productos tales como bonos, letras o pagarés cuya valoración, de acuerdo a lo descrito anteriormente puede hacerse mediante la observación de su precio en mercados cotizados, modelos construidos a partir de datos observables u otras técnicas en los casos en los que no sea posible ninguna de las dos alternativas anteriores.

Renta variable y tipo de cambio

Los productos más importantes en estas clases de activos, en Grupo Santander, son contratos *forward* y futuros, asimismo incluyen derivados simples (*vanilla*), listados y OTC (*Over-The- Counter*), sobre subyacentes individuales y cestas de activos. Las opciones simples (*vanilla*) son valoradas usando el modelo *Black-Scholes* estándar, mientras que derivados más exóticos, que impliquen rendimientos a futuro, rendimiento medio o características digitales, barrera o de posibilidad de recompra (*callables*) son valorados empleando modelos generalmente aceptados por la industria o modelos a medida, según sea conveniente. Para derivados sobre acciones ilíquidas, la cobertura se realiza considerando las restricciones de liquidez en los modelos.

Los inputs de los modelos de renta variable (*equity*) en general consideran curvas de tipos de interés, precios de contado, dividendos, coste de financiación del activo (repo margin spreads), volatilidades implícitas, correlación entre acciones e índices y correlación cruzada entre activos. Las volatilidades implícitas son obtenidas de cotizaciones de mercado de opciones simples (*vanilla*) *call* y *put* de tipo europeo y americano. Mediante diversas técnicas de interpolación y extrapolación se obtienen superficies continuas de volatilidad para acciones ilíquidas. Los dividendos son estimados generalmente a medio y largo plazo. En cuanto a las correlaciones, se obtienen, cuando es posible, implícitamente a partir de cotizaciones de mercado de productos dependientes de la correlación, en los demás casos, se realizan proxies a correlaciones entre subyacentes de referencia o se obtienen a partir de datos históricos.

En cuanto a los inputs de los modelos de tipo de cambio incluyen la curva de tipos de interés de cada divisa, el tipo de cambio de contado y las volatilidades implícitas y la correlación entre activos de esta clase. Las volatilidades se obtienen de opciones europeas call y put que cotizan en los mercados como opciones *at-the-money*, *risk reversa*l o *butterfly*. Los pares de divisas ilíquidos se tratan generalmente usando datos de pares líquidos de los que se puede descomponer la divisa ilíquida.

Grupo Santander Consumer mantiene operativa de carácter estructural en el ámbito del *banking book*, por lo que los instrumentos de renta variable anteriormente descritos, no son habituales en sus libros.

Crédito

El instrumento más usual de esta clase es el *Credit Default Swap* (CDS), que se usa para cubrir la exposición crediticia frente a una tercera partida. Adicionalmente, también se dispone de modelos para productos *First-To-Default* (FTD), *N-To-Default* (NTD) y *single-tranche Collateralized Debt Obligation* (CDO). Estos productos se valoran con modelos estándar en la industria, que estiman la probabilidad de impago de un emisor individual (para los CDS) o la probabilidad de impago conjunta de más de un emisor para los FTD, NTD y CDO.

Los *inputs* de valoración son la curva de tipos de interés, la curva de *spreads* CDS y la tasa de recuperación. La curva de *spreads* CDS se obtiene en el mercado para índices y emisores individuales importantes. Para emisores menos líquidos, la curva de *spreads* es estimada usando *proxies* u otros instrumentos vinculados al crédito. Las tasas de recuperación se fijan generalmente a los valores estándar. Para CDO listados de *tranches* individuales, la correlación de impago conjunto de varios emisores se obtiene implícitamente del mercado. Para FTD, NTD y CDO a medida, la correlación es estimada mediante *proxies* (instrumentos cotizados similares a los instrumentos a valorar) o datos históricos cuando no hay otra alternativa posible.

Ajuste a la valoración por riesgo de contraparte o incumplimiento

El *Credit Valuation Adjustment* (CVA) es un ajuste a la valoración de los derivados OTC (*Over The Counter*) consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida.

El cálculo de CVA se realiza teniendo en cuenta la exposición potencial con cada contrapartida en cada plazo futuro. El CVA para una determinada contrapartida es igual a la suma del CVA para todos los plazos. Para su cálculo se tienen en cuenta los siguientes *inputs*:

- Exposición esperada: incluyendo, para cada operación el valor de mercado actual (MtM) así como el riesgo potencial futuro (Add-on) a cada plazo. Se tienen en cuenta mitigantes como colaterales y contratos de netting, así como un factor de decaimiento temporal para aquellos derivados con pagos intermedios.

- Severidad: porcentaje de pérdida final asumida en caso de evento de crédito/impago de la contrapartida.

- Probabilidad de impago/default: para los casos en que no haya información de mercado (curva de spread cotizada mediante CDS, etc.) se emplean probabilidades a partir de ratings, preferiblemente internos.

- Curva de factores de descuento.

El *Debt Valuation Adjustment* (DVA) es un ajuste a la valoración similar al CVA, pero en este caso como consecuencia del riesgo propio del Grupo que asumen sus contrapartidas en los derivados OTC.

A cierre de diciembre 2024 y 2023 no se han registrado ajustes CVA y DVA por importes significativos.

Adicionalmente, en el Grupo Santander el ajuste del valor razonable de financiación (FVA); se calcula aplicando los márgenes de financiación futura del mercado a la exposición de financiación futura esperada de cualquier componente no garantizado de la cartera de derivados OTC. Esto incluye el componente no garantizado de los derivados garantizados, además de los derivados que no están totalmente garantizados. La exposición de financiamiento futura esperada se calcula mediante una metodología de simulación, cuando esté disponible. El impacto del FFVA, en el Grupo no es significativo para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Ajustes de valoración por riesgo de modelo

El valor razonable de los instrumentos financieros que se deriva de los modelos internos anteriores tiene en cuenta, entre otros, los términos de los contratos y datos observables de mercado, que incluyen tipos de interés, riesgo de crédito, tipos de cambio y prepagos.

Los modelos de valoración anteriormente descritos no incorporan subjetividad significativa, dado que dichas metodologías pueden ser ajustadas y calibradas, en su caso, mediante el cálculo interno del valor razonable y posterior comparación con el correspondiente precio negociado activamente, sin embargo pueden ser necesarios ajustes de valoración cuando los precios cotizados de mercado no están disponibles a efectos de comparación.

Las fuentes de riesgo a considerar generalmente están asociadas a parámetros de modelo inciertos, emisores subyacentes ilíquidos, datos de mercado de baja calidad o factores de riesgo no disponibles (en ocasiones la mejor alternativa posible es usar modelos limitados con riesgo controlable). En estas situaciones, el Grupo calcula y aplica ajustes de valoración de acuerdo con la práctica general de la industria. A continuación, se describen las principales fuentes de riesgo de modelo que podrían existir:

- En los mercados de renta fija, entre los riesgos de modelo se incluyen la correlación entre índices de renta fija, la modelización del *basis*, el riesgo de calibración de parámetros de modelo y el tratamiento de tipos de interés próximos a cero o negativos. Otras fuentes de riesgo emanan de la estimación de datos de mercado, como las volatilidades o las curvas de tipos de interés, tanto las de estimación como las de descuento de flujos. La disparidad del precio dependiendo de distintos contribuidores de mercado, o la concentración del activo en el mismo, también podrían ser fuentes de riesgo a considerar en el mercado de renta fija.

- Los mercados de divisas están expuestos a riesgo de modelo por la modelización del *skew forward*, y el impacto de modelización de tipos de interés estocásticos y correlación para instrumentos de múltiples activos. También puede surgir riesgo de datos de mercado, por iliquidez de pares concretos de divisas o distintos contribuidores de precios en la composición de la curva.

- La fuente de riesgo de modelo más importante en los derivados de crédito proviene de la estimación de la correlación entre probabilidades de impago de diferentes emisores subyacentes. Para emisores subyacentes ilíquidos, puede que el *spread* CDS no esté bien definido.

A continuación, se muestran los instrumentos financieros a valor razonable cuya valoración se basa en modelos internos (Nivel 2 y Nivel 3) al 31 de diciembre de 2024 y de 2023:

	Miles de Euros			
	Valores Razonables Calculados Utilizando Modelos Internos al 31/12/2024 (Nivel 2)	Valores Razonables Calculados Utilizando Modelos Internos al 31/12/2024 (Nivel 3)	Técnicas de Valoración	Principales asunciones
ACTIVOS:				
Activos financieros mantenidos para negociar	246.380	—		
Derivados	246.380	—		
Swaps	*224.236*	—	*Método del Valor Presente*	*Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis*
Opciones sobre tipo de interés	*21.292*	—	*Black Sholes SLN*	*Curvas de tipos de interés, volatilidades*
Otros	*852*	—	*Método del Valor Presente*	*Curvas de tipos de interés, Superficie de volatilidad*
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	—	1.378		
Instrumentos de Patrimonio	—	*35*	Método del Valor Presente	*Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis*
Valores representativos de deuda	—	590	Método del Valor Presente	*Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis*
Préstamos y anticipos	—	753	Método del Valor Presente	*Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis*
Derivados - contabilidad de coberturas	235.539	—		
Swaps	*169.761*	—	*Método del Valor Presente*	*Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis*
Otros	*65.778*	—	*Método del Valor Presente*	*Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis*
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.354	2.036.517		
Instrumentos de Patrimonio	*1.354*	*6.795*	*Método del Valor Presente*	*Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis*
Préstamos y anticipos (*)	—	*2.029.722*	*Criterio de devengo*	*Curvas de tipos de interés,*
TOTAL ACTIVO	483.273	2.037.895		
PASIVOS:				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	252.637	—		
Derivados	252.637	—		
Swaps	*229.532*	—	*Método del Valor Presente*	*Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis*
Opciones sobre tipo de cambio	—	—	*Black Sholes SLN*	*Curvas de tipos de interés, volatilidades*
Opciones sobre tipo de interés	*21.146*	—	*Método del Valor Presente*	*Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis*
Otros	*1.959*	—	*Método del Valor Presente*	*Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis*
Derivados - contabilidad de coberturas	349.555			
Swaps	*326.876*	—	*Método del Valor Presente*	*Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis*
Otros	*22.679*	—	*Método del Valor Presente*	*Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis*
TOTAL PASIVO	602.192	—		

	Miles de Euros			
	Valores Razonables Calculados Utilizando Modelos Internos 31/12/2023 (Nivel 2)	Valores Razonables Calculados Utilizando Modelos Internos 31/12/2023 (Nivel 3)	Técnicas de Valoración	Principales asunciones
ACTIVOS:				
Activos financieros mantenidos para negociar	323.898	—		
Derivados	323.898	—		
Swaps	*274.279*	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis
Opciones sobre tipo de interés	*48.219*	—		
Otros	*1.400*	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Superficie de volatilidad
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	—	1.539		
Instrumentos de Patrimonio	—	*36*	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX y EQ, Dividendos, Otros
Valores representativos de deuda	—	845		
Préstamos y anticipos	—	658		
Derivados - contabilidad de coberturas	390.497	—		
Swaps	*363.717*	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis
Otros	*26.780*	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Superficie de volatilidad, Precios de mercado Fx
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.772	7.155	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX y EQ, Dividendos, Crédito, Otros
Instrumentos de Patrimonio	*1.772*	*7.155*		
TOTAL ACTIVO	716.167	8.694		
PASIVOS:				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	343.594	—		
Derivados	343.594	—		
Swaps	*286.862*	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis
Opciones sobre tipo de cambio	—	—		
Opciones sobre tipo de interés	*48.240*	—		
Otros	*8.492*	—		
Derivados - contabilidad de coberturas	440.267			
Swaps	*331.881*	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis
Otros	*108.386*	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Superficie de volatilidad, Precios de mercado Fx
TOTAL PASIVO	783.861	—		

(*) El incremento de este saldo corresponde a operaciones de crédito a la clientela de Stellantis Financial Services Italia S.p.A. y, más concretamente, préstamos concedidos del producto "stock finance" (ver Nota 10).

44. Otra información

a) *Plazos residuales de las operaciones*

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos, de los saldos de determinados epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024						
	Miles de Euros						
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total
Activo:							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	11.863.430	—	—	—	—	—	11.863.430
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—	2.029.722	24.711	—	339.491	2.393.924
Valores representativos de deuda (Nota 7)	—	—	—	24.711	—	339.491	364.202
Préstamos y anticipos	—	—	2.029.722	—	—	—	2.029.722
Bancos centrales	—	—	—	—	—	—	—
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—
Clientela	—	—	2.029.722	—	—	—	2.029.722
Activos financieros a coste amortizado	2.865.241	8.228.909	8.364.760	24.031.325	67.318.021	11.482.004	122.290.260
Valores representativos de deuda (Nota 7)	—	269.741	523.016	1.120.941	2.436.631	410.458	4.760.787
Préstamos y anticipos	2.865.241	7.959.168	7.841.744	22.910.384	64.881.390	11.071.546	117.529.473
Bancos centrales	—	204.842	—	—	—	—	204.842
Entidades de crédito (Nota 6)	32.241	226.263	27.731	12.865	71.037	4	370.141
Clientela (Nota 10)	2.833.000	7.528.063	7.814.013	22.897.519	64.810.353	11.071.542	116.954.490
	14.728.671	8.228.909	10.394.482	24.056.036	67.318.021	11.821.495	136.547.614
Pasivo:							
Pasivos financieros a coste amortizado-							
Depósitos	47.900.595	1.903.173	3.682.887	10.918.233	11.029.439	1.146.416	76.580.743
Bancos centrales (Nota 17)	—	—	—	—	—	—	—
Entidades de crédito (Nota 17)	4.715.473	392.878	733.150	4.261.132	8.731.662	994.049	19.828.344
Clientela (Nota 18)	43.185.122	1.510.295	2.949.737	6.657.101	2.297.777	152.367	56.752.399
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 19)	—	2.976.744	3.828.057	7.927.139	22.784.897	12.152.844	49.669.681
Otros pasivos financieros (Nota 20)	739.936	572.122	3.437	42.011	106.643	74.546	1.538.695
	48.640.531	5.452.039	7.514.381	18.887.383	33.920.979	13.373.806	127.789.119
Diferencia activo menos pasivo	(33.911.860)	2.776.870	2.880.101	5.168.653	33.397.042	(1.552.311)	8.758.495

	2023						
	Miles de Euros						
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total
Activo:							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	11.278.533	—	—	—	—	—	11.278.533
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	49.983	50.828	49.525	—	1.001	151.337
Valores representativos de deuda (Nota 7)	—	49.983	50.828	49.525	—	1.001	151.337
Activos financieros a coste amortizado	4.923.370	6.217.335	9.171.609	26.004.145	65.666.609	9.142.819	121.125.887
Valores representativos de deuda (Nota 7)	—	583.658	850.126	1.086.388	1.669.665	—	4.189.837
Préstamos y anticipos	4.923.370	5.633.677	8.321.483	24.917.757	63.996.944	9.142.819	116.936.050
Bancos centrales	—	—	—	—	—	—	—
Entidades de crédito (Nota 6)	147.235	232.768	210.788	637.865	199.663	6	1.428.325
Clientela (Nota 10)	4.776.135	5.400.909	8.110.695	24.279.892	63.797.281	9.142.813	115.507.725
	16.201.903	**6.267.318**	**9.222.437**	**26.053.670**	**65.666.609**	**9.143.820**	**132.555.757**
Pasivo:							
Pasivos financieros a coste amortizado-							
Depósitos	35.731.940	2.178.794	4.828.020	10.956.154	14.557.349	1.732.857	69.985.114
Bancos centrales (Nota 17)	—	4	2.007.603	3.365.682	89.287	2.979	5.465.555
Entidades de crédito (Nota 17)	261.352	556.110	568.297	2.049.167	10.910.182	1.330.111	15.675.219
Clientela (Nota 18)	35.470.588	1.622.680	2.252.120	5.541.305	3.557.880	399.767	48.844.340
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 19)	—	2.444.016	3.940.929	13.251.301	20.258.188	11.710.789	51.605.223
Otros pasivos financieros (Nota 20)	988.808	592.178	15.530	21.937	101.687	80.651	1.800.791
	36.720.748	**5.214.988**	**8.784.479**	**24.229.392**	**34.917.224**	**13.524.297**	**123.391.128**
Diferencia activo menos pasivo	**(20.518.845)**	**1.052.330**	**437.958**	**1.824.278**	**30.749.385**	**(4.380.477)**	**9.164.629**

A efectos de una adecuada comprensión de la información mostrada en las tablas anteriores, señalar que las mismas se han construido considerando los plazos de vencimiento contractual de los instrumentos financieros en ellas incluidos, y que no tienen en cuenta, por tanto, la estabilidad de determinados pasivos como las cuentas corrientes de clientes y la capacidad de renovación que históricamente muestran los pasivos financieros del Grupo. Al incluir exclusivamente instrumentos financieros a la fecha de balance, tampoco incluyen participaciones, ni los flujos de efectivo que generan las mismas, ni los flujos de efectivo por los resultados generados por el Banco.

b) Contravalor en euros de los activos y pasivos

El desglose del contravalor en euros de los principales saldos de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 adjuntos mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que lo integran, es el siguiente:

	Contravalor en Millones de Euros			
	2024		2023	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	460	—	269	—
Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	2	2	—	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1	—	1	—
Derivados – Contabilidad de coberturas	44	19	18	33
Activos no corrientes en venta	9	—	8	—
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	787	—	751	—
Activos tangibles	550	—	208	—
Activos intangibles	242	—	226	—
Activos y pasivos por impuestos	113	303	140	278
Activos y pasivos financieros a coste amortizado	15.895	11.003	16.494	11.016
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	—	—	—	—
Provisiones	—	4	—	6
Otros activos y pasivos	98	314	78	242
	18.201	**11.645**	**18.193**	**11.575**

c) Valor razonable de los activos y pasivos financieros no registrados a su valor razonable

Los activos financieros propiedad del Grupo figuran registrados en los balances consolidados adjuntos por su valor razonable, excepto las partidas incluidas en la rúbricas Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista, activos financieros a coste amortizados - préstamos y anticipos - clientela , los instrumentos de patrimonio cuyo valor de mercado, en su caso, no pueda ser estimado de manera fiable y los derivados financieros que tengan estos instrumentos como activo subyacente y se liquiden mediante entrega de los mismos, en caso de existir.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación y los derivados financieros, los pasivos financieros del Grupo figuran registrados en los balances consolidados adjunto a su coste amortizado.

i. Activos financieros valorados con criterio distinto del valor razonable

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los activos financieros del Grupo que se valoran con un criterio distinto del valor razonable y su correspondiente valor razonable al cierre de dichos ejercicios:

Activo	Miles de euros									
	Dic. 2024					Dic. 2023				
	Importe Registrado	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Importe Registrado	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros a coste amortizado:										
Préstamos y anticipos	117.529.473	118.391.030	—	96.710	118.294.320	116.936.050	115.589.091	—	1.294.702	114.294.389
Valores representativos de deuda	4.760.787	4.828.015	4.828.015	—	—	4.189.837	4.154.302	4.154.302	—	—
	122.290.260	123.219.045	4.828.015	96.710	118.294.320	121.125.887	119.743.393	4.154.302	1.294.702	114.294.389

ii. Pasivos financieros valorados con criterio distinto del valor razonable

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los pasivos del Grupo que se valoran con criterio distinto del valor razonable y su correspondiente valor razonable al cierre del ejercicio:

Pasivo	Miles de euros									
	Dic. 2024					Dic. 2023				
	Importe Registrado	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Importe Registrado	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Pasivos financieros a coste amortizado:										
Depósitos	76.580.743	76.926.643	—	25.143.275	51.783.369	69.985.114	69.993.948	—	30.769.147	39.224.801
Valores representativos de deuda emitidos (*)	49.669.681	50.083.786	5.307.586	43.688.802	1.087.398	51.605.223	51.579.484	4.845.601	43.743.689	2.990.194
	126.250.424	127.010.429	5.307.586	68.832.077	52.870.767	121.590.337	121.573.432	4.845.601	74.512.836	42.214.995

(*) Adicionalmente se contabilizan otros pasivos financieros por importe de 1.538.695 y 1.800.791 miles de euros en diciembre de 2024 y diciembre de 2023 respectivamente.

iii. Métodos de valoración e inputs utilizados

Los principales métodos de valoración e *inputs* utilizados en la estimación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 del valor razonable de los activos y pasivos financieros de las tablas anteriores se indican a continuación:

– Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos: el valor razonable ha sido estimado utilizando la técnica del valor presente. En la estimación se han considerado factores tales como el vencimiento esperado de la cartera, tipos de interés de mercado, *spreads* de nueva concesión de operaciones, o *spreads* de mercado –si estos estuvieran disponibles–.

– Pasivos financieros a coste amortizado:

  i) Se ha asimilado el valor razonable de los depósitos de bancos centrales a su valor en libros por tratarse, principalmente, de saldos a corto plazo.

  ii) Depósitos de entidades de crédito: el valor razonable ha sido obtenido mediante la técnica del valor presente aplicando tipos de interés y *spreads* de mercado.

iii) Depósitos de la clientela: el valor razonable ha sido estimado utilizando la técnica del valor presente. En la estimación se han considerado factores tales como el vencimiento esperado de las operaciones y el coste de financiación actual del Grupo en operaciones similares.

iv) Valores representativos de deuda emitidos: el valor razonable ha sido determinado en base a cotizaciones de mercado para dichos instrumentos –cuando estos estuvieran disponibles–, o mediante la técnica del valor presente, aplicando tipos de interés y *spreads* de mercado.

45. Información segmentada por áreas geográficas y por negocios

a) Áreas geográficas

En el nivel principal de segmentación, derivado de la gestión del Grupo, se presentan seis segmentos, correspondientes a cinco áreas operativas, recogiendo cada una de ellas la totalidad de negocios que el Grupo desarrolla en las mismas: España, Italia, Alemania, Nordics (Escandinavia), Francia y Resto.

La elaboración de los estados financieros de cada segmento operativo se realiza a partir de la agregación de las unidades que existen en el Grupo. La información de base corresponde tanto a los datos contables de las unidades jurídicas que se integran en cada segmento como a la disponible de los sistemas de información de gestión. En todos los casos, los estados financieros están homogeneizados con los criterios contables utilizados en el Grupo. En consecuencia, la suma de las cuentas de pérdidas y ganancias de los diferentes segmentos coinciden con las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas. En cuanto al balance, el necesario proceso de apertura de las diferentes unidades se realiza por apertura jurídica, que están integradas en un único balance consolidado, supone reflejar los diferentes importes prestados y tomados entre las mismas como mayor volumen de los activos y pasivos de cada negocio. Estos importes, correspondientes a la liquidez intragrupo, se eliminan en la columna eliminaciones intergrupo de la tabla siguiente, con el fin de conciliar los importes aportados por cada unidad de negocio al balance del Grupo consolidado.

Adicionalmente, y a efectos de presentación, a cada unidad geográfica se le mantiene como recursos propios los correspondientes a sus estados financieros individuales, compensando los mismos como una dotación de capital efectuada por el área España que actúa como holding del resto de negocios; reflejando, en consecuencia, el total de los recursos propios del Grupo.

El balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, resumidas, de las distintas áreas geográficas se indican a continuación:

Balance de Situación Consolidado (Resumido)	Miles de Euros															
	2024								2023							
	España (*)	Italia	Alemania	Nórdicos	Francia	Resto	Eliminaciones Intragrupo	Total	España (*)	Italia	Alemania	Nórdicos	Francia	Resto	Eliminaciones Intragrupo	Total
Activos financieros a coste amortizado - Clientela	29.642.730	15.893.582	47.566.489	17.079.492	19.525.569	21.377.656	(34.131.028)	116.954.490	29.092.539	15.409.421	45.897.181	18.643.312	18.913.021	21.703.111	(34.150.860)	115.507.725
Activos financieros mantenidos para negociar	54.049	72.671	85.838	9.047	17.188	7.586	1	246.380	105.746	65.756	97.049	3.500	21.280	30.568	(1)	323.898
Valores representativos de deuda	4.790.349	301.496	4.482.889	674.618	4.892.919	253.884	(10.270.576)	5.125.579	4.771.162	452.212	6.160.791	947.556	4.664.444	1.000	(12.655.147)	4.342.018
Activos financieros a coste amortizado - Bancos centrales y Entidades de Crédito	14.405.331	87.910	10.715.590	479.692	10.374.545	1.125.683	(36.613.768)	574.983	15.710.622	91.259	10.843.405	107.837	9.471.122	1.050.885	(35.846.805)	1.428.325
Tangibles e intangibles	359.968	298.984	4.132.859	423.187	109.282	531.086	1.683.919	7.539.285	320.110	208.429	3.736.548	247.302	106.185	271.606	1.663.917	6.554.097
Efectivo y Otras cuentas de activo	14.945.601	4.264.114	12.417.452	930.479	3.798.865	2.736.017	(21.457.102)	17.635.426	14.532.744	1.939.891	11.678.094	742.937	4.564.959	2.997.479	(21.264.679)	15.191.425
Total activo	64.198.028	20.918.757	79.401.117	19.596.515	38.718.368	26.031.912	(100.788.554)	148.076.143	64.532.923	18.166.968	78.413.068	20.692.444	37.741.011	26.054.649	(102.253.575)	143.347.488
Depósitos de la clientela	7.502.918	1.654.928	44.388.428	9.548.428	6.621.533	4.709.758	(17.673.594)	56.752.399	5.112.359	1.507.115	42.911.768	8.978.293	4.282.987	4.442.503	(18.390.685)	48.844.340
Valores representativos de deuda emitidos	21.711.551	6.179.992	4.292.592	2.395.425	12.120.496	13.246.987	(10.277.362)	49.669.681	27.601.048	3.218.110	5.487.778	2.931.184	11.974.532	13.693.973	(13.301.402)	51.605.223
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	23.186.073	9.989.779	16.191.134	4.263.023	13.296.030	4.650.450	(51.748.145)	19.828.344	19.504.388	10.429.607	15.993.283	5.403.084	14.994.066	4.708.483	(49.892.137)	21.140.774
Otras cuentas de pasivo y patrimonio	935.155	1.101.675	3.010.177	(6.203)	3.218.264	1.813.611	(990.160)	9.082.519	1.272.925	1.136.119	3.014.656	63.865	3.220.030	1.685.159	(1.172.488)	9.220.266
Fondos propios	10.862.331	1.992.383	11.518.786	3.395.842	3.462.045	1.611.106	(20.099.293)	12.743.200	11.042.203	1.876.017	11.005.583	3.316.018	3.269.396	1.524.531	(19.496.863)	12.536.885
Total fondos gestionados	64.198.028	20.918.757	79.401.117	19.596.515	38.718.368	26.031.912	(100.788.554)	148.076.143	64.532.923	18.166.968	78.413.068	20.692.444	37.741.011	26.054.649	(102.253.575)	143.347.488

(*) España integra los saldos correspondientes a sucursales, así como las actividades corporativas.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada (Resumida)	2024							2023						
	España	Italia	Alemania	Nórdicos	Francia	Resto (**)	Total	España	Italia	Alemania	Nórdicos	Francia	Resto (**)	Total
MARGEN DE INTERESES	517.360	409.331	858.066	662.001	506.363	564.920	3.518.041	521.664	361.279	781.217	674.063	553.671	533.259	3.425.153
Resultado en entidades valoradas por el método de la participación	14.563	5.311	32.136	891	13.263	759	66.923	14.368	4.300	32.119	855	13.160	12.273	77.075
Comisiones netas	82.895	119.566	420.391	15.615	129.080	58.983	826.530	71.146	91.816	381.122	26.918	104.368	53.954	729.324
Resultado de operaciones financieras (neto)	(990)	(3.175)	(339)	(22.952)	(393)	(44.080)	(71.929)	(2.290)	10.371	17.669	(362)	5.759	105.341	136.488
Otros resultados de explotación	5.133	(7.049)	170.385	6.874	(3.403)	32.725	204.665	7.094	1.016	159.139	15.385	(7.839)	(15.430)	159.365
MARGEN BRUTO	618.961	523.984	1.480.639	662.429	644.910	613.307	4.544.230	611.982	468.782	1.371.266	716.859	669.119	689.397	4.527.405
Gastos de administración	(226.642)	(187.152)	(702.188)	(256.769)	(222.565)	(249.443)	(1.844.759)	(233.372)	(188.151)	(709.259)	(278.317)	(209.944)	(265.522)	(1.884.565)
Gastos de personal	(96.681)	(96.392)	(427.293)	(142.478)	(94.272)	(111.298)	(968.414)	(99.233)	(97.533)	(424.992)	(138.968)	(89.885)	(104.682)	(955.293)
Otros gastos generales de administración	(129.961)	(90.760)	(274.895)	(114.291)	(128.293)	(138.145)	(876.345)	(134.139)	(90.618)	(284.267)	(139.349)	(120.059)	(160.840)	(929.272)
Amortización	(23.682)	(33.452)	(89.771)	(27.847)	(12.498)	(42.554)	(229.804)	(19.157)	(28.916)	(91.340)	(29.388)	(11.361)	(28.629)	(208.791)
Dotaciones a provisiones, otros resultados y pérdidas por deterioro	(241.465)	(137.217)	(374.257)	(127.159)	(68.457)	(210.972)	(1.159.527)	(186.763)	(62.371)	(206.325)	(93.343)	(6.951)	(77.549)	(633.303)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	127.172	166.163	314.423	250.654	341.390	110.338	1.310.140	172.690	189.344	364.342	315.811	440.863	317.696	1.800.746
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	90.486	118.321	217.037	202.225	247.529	161.514	1.037.112	157.245	130.729	257.135	241.183	318.413	216.445	1.321.150
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	90.486	118.321	217.037	202.225	247.529	161.514	1.037.112	157.245	130.729	257.135	241.183	318.413	216.445	1.321.150
Resultado atribuido a la entidad dominante	41.718	72.446	229.673	202.225	113.202	144.360	803.624	109.042	93.191	234.676	241.183	144.618	181.223	1.003.933

(**) Incluye la reconciliación entre la información segmentada y los estados financieros consolidados del Grupo, así como las actividades corporativas.

Asimismo, de acuerdo con lo requerido por la normativa aplicable al Banco, a continuación se desglosa:

1. Por las áreas geográficas indicadas en la mencionada normativa, el saldo de "Ingresos por intereses" registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2024 y 2023:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Mercado interior	1.475.690	1.332.389
Exportación:	—	—
Unión Europea	4.816.816	3.931.165
Países OCDE	1.209.283	1.167.979
Resto de países		
	6.026.099	5.099.144
Total	7.501.789	6.431.533

2. Una distribución de los ingresos ordinarios (ingresos por intereses, ingresos por dividendos, ingresos por comisiones, ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros, ganancias o pérdidas por activos financieros mantenidos para negociar, ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas y otros ingresos de explotación) por los segmentos geográficos utilizados por el Grupo. A efectos de lo dispuesto en el cuadro siguiente, 2024 y 2023:

	Ingresos Ordinarios (Miles de Euros)					
	Ingresos Ordinarios Procedentes de Clientes Externos		Ingresos Ordinarios entre Segmentos		Total Ingresos Ordinarios	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
España y Portugal	1.684.838	1.600.435	1.135.890	806.354	2.820.728	2.406.789
Italia	1.409.345	1.020.597	41.749	33.923	1.451.094	1.054.520
Alemania	2.945.326	2.452.549	782.416	565.810	3.727.742	3.018.359
Escandinavia	1.215.392	1.252.932	40.074	35.700	1.255.466	1.288.632
Francia	1.303.459	1.177.556	768.064	590.707	2.071.523	1.768.263
Resto	836.018	771.191	484.556	322.004	1.320.574	1.093.195
Ajustes y eliminaciones de ingresos ordinarios entre segmentos	—	—	*(3.252.749)*	*(2.354.498)*	(3.252.749)	(2.354.498)
Total	9.394.378	8.275.260	—	—	9.394.378	8.275.260

b) Negocios

En el nivel secundario de la información segmentada, el Grupo está organizado en 2 líneas de negocio principales y una agrupación de otros negocios de menor calado.

El Área de "Automoción" contiene todos los negocios asociados a la financiación de vehículos tanto nuevos como usados incluidos el arrendamiento operativo y financiero , así como la aportación al resultado consolidado de todas las actividades realizadas por el Grupo relacionadas con la financiación concedida con garantía real recibida así como crédito de stock de vehículos que comercializan los distribuidores.

El Área de "Financiación al Consumo" refleja los rendimientos derivados del negocio de financiación de productos de consumo, los resultados derivados de la financiación directa a consumidores, por cualquiera de los canales de distribución, ya sean físicos como on-line e incluidos todos los productos comercializados para ello: préstamos a duración determinada, tarjetas de crédito, etc.

El Área de "Otros Negocios" recoge la operativa que no se engloba en ninguna de las categorías anteriores, fundamentalmente hipotecas y prestamos corporativos.

A continuación, se presentan las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas resumidas, distribuidas por negocios, de los ejercicios 2024 y 2023:

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada (Resumida)	Miles de Euros			
	2024			
	Automoción	Consumo	Otros (*)	Total
MARGEN DE INTERESES	2.213.492	927.539	377.010	3.518.041
Resultado en entidades valoradas por el método de la participación	64.523	15.142	(12.742)	66.923
Comisiones netas	516.416	249.831	60.283	826.530
Resultado de operaciones financieras (neto)	1.387	(26.428)	(46.888)	(71.929)
Otros resultados de explotación	251.163	(3.082)	(43.416)	204.665
MARGEN BRUTO	3.046.981	1.163.002	334.247	4.544.230
Gastos de administración	(1.072.827)	(393.381)	(378.551)	(1.844.759)
Gastos de personal	(569.117)	(202.880)	(196.417)	(968.414)
Otros gastos generales de administración	(503.710)	(190.501)	(182.134)	(876.345)
Amortización	(97.566)	(51.765)	(80.473)	(229.804)
Dotaciones a provisiones, otros resultados y pérdidas por deterioro	(544.190)	(486.219)	(129.118)	(1.159.527)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.332.398	231.637	(253.895)	1.310.140
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	956.779	158.246	(77.913)	1.037.112
Resultado de actividades interrumpidas (neto)	—	—	—	—
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	956.779	158.246	(77.913)	1.037.112

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada (Resumida)	Miles de Euros			
	2023			
	Automoción	Consumo	Otros (*)	Total
MARGEN DE INTERESES	2.266.995	923.330	234.828	3.425.153
Resultado en entidades valoradas por el método de la participación	82.869	14.352	(20.146)	77.075
Comisiones netas	439.709	234.995	54.620	729.324
Resultado de operaciones financieras (neto)	4.639	3	131.846	136.488
Otros resultados de explotación	252.561	15.343	(108.539)	159.365
MARGEN BRUTO	3.046.773	1.188.023	292.609	4.527.405
Gastos de administración	(1.089.706)	(438.106)	(356.753)	(1.884.565)
Gastos de personal	(562.469)	(219.889)	(172.935)	(955.293)
Otros gastos generales de administración	(527.237)	(218.217)	(183.818)	(929.272)
Amortización	(81.421)	(44.692)	(82.678)	(208.791)
Dotaciones a provisiones, otros resultados y pérdidas por deterioro	(179.469)	(404.560)	(49.274)	(633.303)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.696.176	300.666	(196.096)	1.800.746
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	1.232.646	212.251	(123.747)	1.321.150
Resultado de actividades interrumpidas (neto)	—	—	—	—
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	1.232.646	212.251	(123.747)	1.321.150

(*) Incluye, fundamentalmente, los resultados de los negocios de depósitos y de activos gestionados, que no son individualmente significativos en el contexto del Grupo, así como los procedentes de la actividad de gestión financiera del Grupo.

46. Partes vinculadas

A continuación, se indican las transacciones realizadas por el Grupo con las partes vinculadas a éste, distinguiendo entre entidades asociadas, entidades del Grupo Santander, miembros del Consejo de Administración del Banco y miembros de la Alta Dirección del Banco, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como los ingresos y gastos derivados de las transacciones efectuadas con dichas partes vinculadas en los ejercicios 2024 y 2023. Las condiciones de las transacciones con partes vinculadas son equivalentes a las de las transacciones hechas en condiciones de mercado.

	Miles de euros							
	2024				2023			
	Entidades Asociadas	Entidades Grupo Santander (*)	Miembros del Consejo de Administración (**)	Miembros de la Alta Dirección (**)	Entidades Asociadas	Entidades Grupo Santander (*)	Miembros del Consejo de Administración (**)	Miembros de la Alta Dirección (**)
Activo:								
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	—	615.513	—	—	—	666.386	—	—
Valores representativos de deuda	—	—	—	—	—	—	—	—
Préstamos y anticipos:	260.845	178.342	11	—	181.615	1.206.895	13	5
Crédito a la clientela	237.263	124.659	11	—	158.415	10.659	13	5
Entidades de crédito	23.582	53.683	—	—	23.200	1.196.236	—	—
Derivados (Nota 9)	—	160.603	—	—	—	223.678	—	—
Derivados – contabilidad de coberturas	—	104.198	—	—	—	154.742	—	—
Otros activos	12	30.516	—	—	8.533	6.817	—	—
Pasivo:								
Pasivos financieros a coste amortizado:	6.667	16.737.069	—	—	37.873	12.264.841	—	213
Depósitos de entidades de crédito (Nota 17)	6.000	16.634.683	—	—	10.003	12.188.919	—	—
Depósitos de la clientela	667	102.386	—	—	27.870	75.922	—	213
Valores representativos de deuda emitidos	—	8.984.958	—	—	—	9.447.056	—	—
Otros pasivos financieros	117	52.284	—	—	24.643	64.653	—	—
Derivados (Nota 9)	—	167.659	—	—	—	241.094	—	—
Derivados – contabilidad de coberturas	—	282.510	—	—	—	296.706	—	—
Otros pasivos	797	40.764	—	—	16	50.041	—	—
Pérdidas y ganancias:								
Ingreso por intereses	8.249	148.541	1	—	3.053	245.480	1	—
Gasto por intereses	(335)	(837.116)	—	—	(38)	(595.366)	—	4
Ingreso por comisiones	—	187.576	—	—	133.575	39.015	—	—
Gasto por comisiones	—	(9.737)	—	—	—	(10.202)	—	—
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	—	—	—	—	—	5.285	—	—
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	—	(2.852)	—	—	—	(6.868)	—	—
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	—	(34.266)	—	—	—	(237.240)	—	—
Diferencias de cambio	—	71.763	—	—	—	124.838	—	—
Otros ingresos de explotación	572	10.876	—	—	590	7.434	—	—
Otros gastos de explotación	—	(91)	—	—	—	(78)	—	—
Gastos de administración	(3.994)	(176.354)	—	—	(3.939)	(170.292)	—	—
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas de activos no financieros y participaciones, netas	—	42.503	—	—	—	—	—	—
Cuentas de orden:								
Garantías financieras concedidas	—	41.671	—	—	—	38.197	—	—
Compromisos de crédito concedidos	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros compromisos contingentes	—	749.369	—	—	—	749.846	—	—
Dividendos pagados	—	499.959	—	—	—	607.469	—	—

(*) Excluyendo aquellas entidades pertenecientes al Grupo Santander que se hayan considerado como asociadas en la presente memoria consolidada.

(**) Véanse Notas 5-b y 5-c.

47. Gestión del riesgo

I. Gestión del riesgo

Principios corporativos

Grupo Santander, del que Santander Consumer Finance forma parte, se ha marcado como objetivo estratégico alcanzar la excelencia en la gestión de los riesgos. Siempre ha sido un eje prioritario de actuación a lo largo de sus más de 150 años de trayectoria.

Durante los últimos años, ha acelerado su evolución para anticiparse y dar respuesta a los grandes retos de un entorno económico, social y regulatorio en constante cambio.

En consecuencia, la función de riesgos es más importante que nunca para que Grupo Santander siga siendo un banco sólido, seguro y sostenible, un ejemplo para todo el sector financiero y un referente para todos los que aspiran a convertir el liderazgo en riesgos en una ventaja competitiva.

Santander Consumer Finance persigue construir el futuro a través de una gestión anticipada de todos los riesgos y proteger el presente a través de un entorno de control robusto. Así, ha determinado que la función de riesgos se fundamente en los siguientes pilares, que están alineados con la estrategia y el modelo de negocio del Grupo Santander y tienen en cuenta las recomendaciones de los órganos supervisores, reguladores y las mejores prácticas del mercado:

1. La estrategia de negocio está definida dentro del apetito de riesgo. El Consejo de Santander Consumer Finance determina la cuantía y tipología de los riesgos que considera razonable asumir en la ejecución de su estrategia de negocio y su desarrollo en límites objetivos, contrastables y coherentes con el apetito de riesgo para cada actividad relevante.

2. Todos los riesgos deben ser gestionados por las unidades que los generan a través de modelos y herramientas avanzadas e integrados en los distintos negocios. Santander Consumer Finance está impulsando una gestión avanzada de los riesgos con modelos y métricas innovadoras, a las que se suma un marco de control, reporte y escalado, que permiten identificar y gestionar los riesgos desde diferentes perspectivas.

3. La visión anticipativa para todos los tipos de riesgos debe estar integrada en los procesos de identificación, evaluación y gestión de los riesgos.

4. La independencia de la función de riesgos abarca todos los riesgos y proporciona una adecuada separación entre las unidades generadoras de riesgo y las encargadas de su control. Implica que cuenta con autoridad suficiente y acceso directo a los órganos de dirección y gobierno que tienen la responsabilidad de la fijación y supervisión de la estrategia y las políticas de riesgos.

5. La gestión de riesgos tiene que contar con los mejores procesos e infraestructuras. Santander Consumer Finance pretende ser el modelo de referencia en un desarrollo de infraestructuras y procesos de apoyo a la gestión de los riesgos.

6. Una cultura de riesgos integrada en toda la organización, que comprende una serie de actitudes, valores, habilidades y pautas de actuación frente a todos los riesgos. Santander Consumer Finance entiende que la gestión avanzada del riesgo no se podrá alcanzar sin una fuerte y constante cultura de riesgos que esté presente en todas y cada una de sus actividades.

Mapa de Riesgos

Santander Consumer Finance S.A. cuenta con un proceso recurrente para la identificación de los riesgos materiales a los que está o pudiera estar expuesto, que se plasma en el mapa de riesgos. Los riesgos materiales deben ser incorporados en el apetito de riesgo, en la estrategia de riesgos, en el ejercicio de evaluación del perfil de riesgo y en el ICAAP/ILAAP. A continuación, se muestra la última actualización del mapa de riesgos de Santander Consumer Finance S.A.

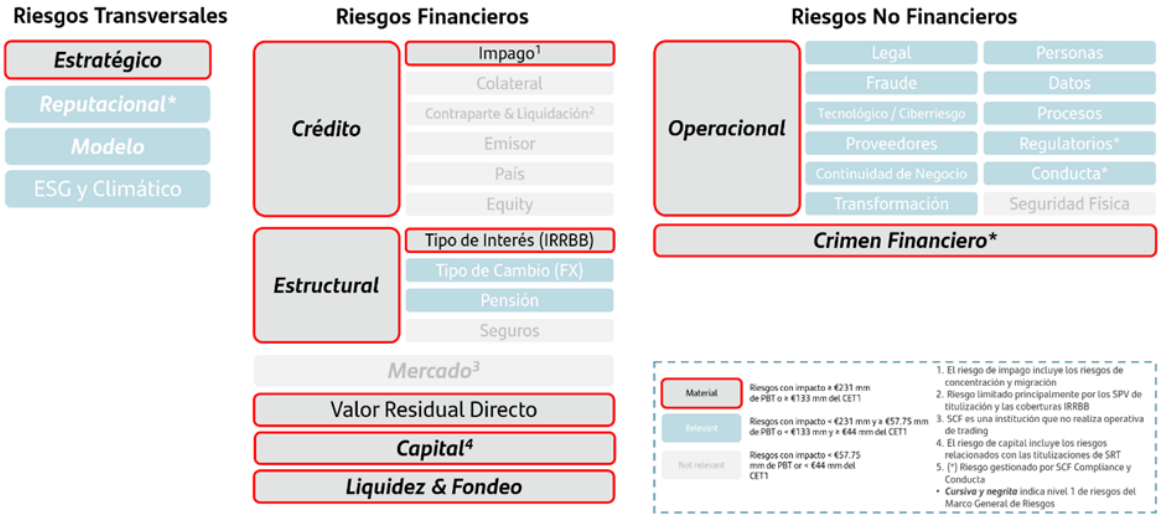

En su primer nivel el mapa de riesgos incluye los siguientes (Marco General de Riesgos):

- **Riesgo de Crédito** es el riesgo de pérdida financiera producida por el incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un cliente u otro tercero, al cual Santander Consumer Finance ha financiado o por el cual se ha asumido una obligación contractual.

- **Riesgo de Mercado** es el riesgo en que se incurre como resultado de cambios en los factores de mercado que afectan el valor de las posiciones en las carteras de negociación. Este riesgo no es relevante en Santander Consumer Finance porque no es una institución de trading.

- **Riesgo de Liquidez** es el riesgo de que el Santander Consumer Finance no disponga de los activos financieros líquidos necesarios para cumplir con sus obligaciones a su vencimiento, o solo pueda obtenerlos a un alto costo.

- **Riesgo Estructural** es el riesgo derivado de la gestión de las distintas partidas del balance, tanto en la cartera bancaria como en relación con las actividades de seguros y pensiones.

- **Riesgo de Capital** es el riesgo de que Santander Consumer Finance no disponga del capital suficiente, en cantidad o calidad, para cumplir sus objetivos internos de negocio, requisitos regulatorios, o expectativas del mercado.

- **Riesgo Operacional** se define como el riesgo de sufrir pérdidas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal.

- **Riesgo de crimen financiero** es el riesgo que se deriva de actuaciones o del empleo de medios, productos y servicios del grupo en actividades de carácter delictivo o ilegal. Estas actividades incluyen, entre otras, el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo, la violación de los programas de sanciones internacionales, la corrupción, el soborno y la evasión fiscal.

- **Riesgo Estratégico** es el riesgo de pérdidas o perjuicios derivados de decisiones estratégicas, o de su mala implementación, que afecten los intereses a largo plazo de nuestros principales grupos de interés, o de una incapacidad para adaptarse a la evolución del entorno.

- **Riesgo Reputacional** se define como el riesgo de un impacto económico negativo, actual o potencial, debido a un menoscabo en la percepción del banco por parte de los empleados, clientes, accionistas/inversores y sociedad en general.

- **Riesgo de Modelo** es el riesgo de pérdida derivado de predicciones imprecisas, que puedan dar lugar a que el banco tome decisiones sub-óptimas, o del uso inadecuado de un modelo.

Los riesgos materiales en Santander Consumer Finance son: crédito, impago (incluyendo concentración y migración), liquidez y fondeo, estructural, tipo de interés estructural, capital, operacional, estratégico, de crimen financiero y de valor residual directo.

Los riesgos relevantes en Santander Consumer Finance son: tipo de cambio estructural, pensión, legal, fraude, tecnológico y ciberriesgo, proveedores, continuidad de negocio, transformación, personas, datos, procesos, cumplimiento regulatorio, de conducta, reputacional, modelo y riesgos ESG (relacionados con los factores medioambientales y climáticos, sociales y de gobierno).

Hay dos tipos de riesgo cuya relevancia está subiendo en los últimos tiempos y para los que Santander Consumer Finance está reforzando su gestión y control: riesgo de valor residual y riesgos ESG/climáticos.

El Riesgo del Valor Residual se define como el riesgo de pérdida que puede tener una entidad si en algún momento durante la vida de un contrato de automóviles (préstamo, arrendamiento, etc.) el cliente tiene la opción u obligación de devolver el vehículo como liquidación total y final, debido a la incertidumbre sobre el precio de venta del vehículo realizado en dicho momento.

Los factores ESG (medioambientales y climáticos, sociales y de gobierno) pueden incidir en los tipos de riesgo tradicionales (crédito, liquidez, operacional, reputacional, etc.) derivados de los efectos físicos del cambio climático, generados por eventos puntuales así como por cambios crónicos en el medio ambiente, o del proceso de transición a un modelo de desarrollo de menores emisiones, incluyendo cambios legislativos, tecnológicos o de comportamiento de los agentes económicos, así como el incumplimiento de las expectativas y compromisos adquiridos.

Gobierno Corporativo de Riesgos

El gobierno de la función de riesgos tiene por objetivo establecer una adecuada y eficiente toma de decisiones de riesgos así como por el control efectivo de los riesgos y asegurar que los mismos se gestionan de acuerdo con el nivel de apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración de Santander Consumer Finance.

Con esta finalidad se establecen los siguientes principios:

- Separación de la toma de decisiones y el control de los riesgos.
- Fortalecimiento de la responsabilidad de las funciones generadoras de riesgo en la toma de decisiones.
- Asegurar que todas las decisiones de riesgos tienen un proceso formal de aprobación.
- Asegurar una visión agregada de todos los tipos de riesgos.
- Fortalecer los comités de control de riesgos.
- Mantener una estructura ágil y eficiente de comités, que asegure:
  - Participación e involucración en las decisiones de riesgos, así como en su supervisión y control, de los órganos de administración y la alta dirección.
  - Coordinación entre las diferentes líneas de defensa que configuran las funciones de gestión y control de los riesgos.
  - Alineación de objetivos, el seguimiento de su cumplimiento y la implantación de medidas correctivas cuando resulte necesario.
  - Existencia de un entorno adecuado de gestión y control de todos los riesgos.

Para la consecución de estos objetivos, el esquema de Comités del modelo de gobierno deberá asegurar una adecuada:

- Estructura, lo que implica, al menos, estratificación según niveles de relevancia, capacidad equilibrada de delegación y protocolos de elevación de incidentes.
- Composición, con miembros de suficiente nivel de interlocución y suficiente representación de las áreas de negocio y de soporte.

- Operatividad, es decir, frecuencia, nivel de asistencia mínima y procedimientos oportunos.

El gobierno de la Actividad de Riesgos debe establecer y facilitar los cauces de coordinación entre las unidades y Santander Consumer Finance , así como el alineamiento de los modelos de gestión y control de riesgos.

Los órganos de gobierno de las unidades de Santander Consumer Finance se estructurarán atendiendo a los requerimientos regulatorios y legales locales y a las dimensiones y complejidad de cada unidad.

Existen comités de situaciones especiales (Gold, Silver and Bronze) que se activarán para hacer seguimiento inmeditato a cualquier evento que pueda afectar al negocio y actividad de la entidad.

Roles y responsabilidades

La función de Riesgos se estructura en tres líneas de defensa, de acuerdo a la política corporativa, para gestionar y controlar los riesgos de manera efectiva:

- Primera línea de defensa: las funciones de negocio que toman o generan exposición a riesgos constituyen la primera línea de defensa. La primera línea de defensa identifica, mide, controla, monitoriza y reporta los riesgos que origina y aplica la normativa interna que regula la gestión del riesgo. La generación de riesgos debe ajustarse al apetito de riesgo aprobado y a los límites asociados.

- Segunda línea de defensa: conformada por las funciones de Riesgos, las cuales supervisan y cuestionan de manera independiente las actividades de gestión de riesgos realizadas por la primera línea de defensa. Esta segunda línea de defensa debe velar, dentro de sus respectivos ámbitos de responsabilidad, para que los riesgos se gestionen de acuerdo con el apetito de riesgo definido por la alta dirección y promover en toda la organización una fuerte cultura de riesgos.

- Tercera línea de defensa: la función de Auditoría Interna es independiente para asegurar al consejo de administración, y a la alta dirección, la calidad y eficacia de los controles internos, del gobierno y de los sistemas de gestión de riesgos, ayudando a salvaguardar nuestro valor, solvencia y reputación.

Estructura de Comités de Riesgos

La responsabilidad en materia de control y gestión de riesgos recae en última instancia en el Consejo de Administración, del que emanan las facultades que se delegan en comisiones y comités. En Santander Consumer Finance, el Consejo se apoya en la Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento, como comité independiente de control y supervisión de riesgos. Adicionalmente la Comisión Ejecutiva dedica atención especial a la gestión de los riesgos. Estos órganos de carácter estatutario forman el nivel superior de gobierno de riesgos.

<u>Órganos para el control independiente</u>

- *Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento (CSRRC):*

  Esta Comisión tiene como misión asistir al Consejo de Administración en materia de supervisión y control de riesgos, en la definición y evaluación de las políticas de riesgos, así como en la determinación de la propensión al riesgo y estrategia de riesgos.

  Está compuesta por consejeros externos o no ejecutivos, con una mayoritaria representación de consejeros independientes y presidida por un consejero independiente.

  Entre las funciones de la Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento cabe destacar:

  - Apoyar y asesorar al Consejo de Administración en la definición y evaluación de las políticas de riesgos que afectan a Santander Consumer Finance y en la determinación del apetito, la estrategia y la cultura de riesgos.

  - Conocer y valorar las herramientas de gestión, iniciativas de mejora, evolución de proyectos y cualquier otra actividad relevante relacionada con el control de riesgos.

  - Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia Comisión y el Consejo de Administración.

- Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. A tales efectos, la Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento examinará, sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Remuneraciones, si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.

- *Comité de Control de Riesgos (CCR):*

  Este órgano colegiado es responsable de la supervisión y control global de riesgos de Santander Consumer Finance de acuerdo con las facultades que le atribuya el Consejo de Administración de Santander Consumer Finance, S.A.

  Sus objetivos son:

  - Ser el instrumento para el control efectivo de los riesgos, asegurando que los riesgos se gestionan conforme al nivel de apetito de riesgo del Banco aprobado por el Consejo de Administración de Santander Consumer Finance, S.A., y permitiendo una visión integral de todos los riesgos identificados en el mapa de riesgos del marco general de riesgos, lo que incluye la identificación y seguimiento de los riesgos tanto actuales como emergentes y su impacto en el perfil de riesgos del Grupo Santander Consumer Finance.

  - Velar por la mejor estimación de la provisión y su adecuado registro.

  Este Comité es presidido por el Chief Risk Officer (CRO) de Santander Consumer Finance y está compuesto por ejecutivos de Santander Consumer Finance . Están representados, al menos, entre otras, la función de riesgos, que ejerce la presidencia, y las funciones de cumplimiento, financiera y control de gestión, así como representantes de las áreas de Negocio. Podrán participar de forma periódica los CRO de las entidades locales con el fin de reportar, entre otros, el perfil de riesgo de las distintas entidades.

  El Comité de Control de Riesgos reporta a la Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento y le asiste en su función de apoyo al Consejo de Administración.

- *Comité de Provisiones:*

  El Comité de Provisiones es el órgano colegiado de decisión responsable de la gestión global de las provisiones de acuerdo a las facultades delegadas por el Comité Ejecutivo de Riesgos de Santander Consumer Finance S.A. y supervisará, dentro de su área de actuación y decisión, todos los temas relacionados con las provisiones de Santander Consumer Finance . Su objetivo es ser el instrumento para la toma de decisiones, garantizando que se encuentren dentro del gobierno de provisiones establecidos en Santander Consumer Finance, así como informar al Consejo de Administración o a sus comités de su actividad cuando sea necesario.

<u>Órganos para la toma de decisiones</u>

- *Comité Ejecutivo de Riesgos (CER):*

  El Comité Ejecutivo de Riesgos es el órgano colegiado de decisión responsable de la gestión global del riesgo de acuerdo con las facultades que le atribuya el Consejo de Administración de Santander Consumer Finance, S.A., y seguirá, en su ámbito de actuación y decisión, todos los riesgos identificados por el Banco.

  Su objetivo es ser el instrumento para la toma de decisiones de asunción de riesgos al más alto nivel, garantizando que las mismas se encuentran dentro de los límites fijados en el apetito de riesgos del Grupo Santander Consumer Finance, así como informar de su actividad al Consejo o sus comisiones cuando así se requiera.

  Este Comité está presidido por el Head of Santander Consumer Finance y está compuesto por consejeros ejecutivos, y otros ejecutivos de Santander Consumer Finance, estando representadas, entre otras, las funciones de riesgos, financiera, control de gestión y cumplimiento. El CRO de Santander Consumer Finance tiene derecho de veto sobre las decisiones de este Comité.

En octubre de 2024, se eliminó el Subcomité de Propuestas de Riesgo cuyo alcance exclusivo era tomar decisiones sobre transacciones de riesgo de mercado y límites intragrupo (tomando delegaciones del Comité Ejecutivo de Riesgos (CER) para temas de riesgo de mercado). Para no perder capacidades de decisión, especialmente respecto de aumentos de los límites intragrupo a las unidades dentro del límite global aprobado a nivel de SCF S.A., se propuso cubrirlo en el Comité de Control de Riesgos, en el epígrafe 3.1.3. de sus Términos de Referencia, siempre y cuando sea objetivamente un acto de control sobre esa decisión de gestión dentro de los límites globales ya autorizados por el Comité Ejecutivo

de Riesgos en los ámbitos de Riesgo de Mercado, Estructural y de Liquidez. Si lo determina algún miembro del Comité de Control de Riesgos, las propuestas se elevarán al Comité Ejecutivo de Riesgos para reforzar el proceso de toma de decisiones.

La estructura de Comités de riesgos de las sucursales del Western Hub:

En virtud de los acuerdos de fusión y a los efectos de asegurar un adecuado gobierno y dar continuidad a la función de riesgos de las sucursales del Western Hub por parte de Santander Consumer Finance, S.A. (sociedad absorbente):

- Cuantos poderes, facultades y atribuciones en materia de riesgos estuvieran otorgados a nivel individual o colectivo en las sucursales, permanecerán vigentes en los mismos términos y condiciones.

- Lo particularmente establecido en sus comités de aprobación y control de riesgos, seguirá en vigor con las mismas funciones, salvo que se reclame expresamente para sí una o varias competencias por un órgano de rango superior.

- Cualquier discrepancia en el entendimiento de las atribuciones y competencia de los comités se interpretará en el sentido que mejor favorezca las funciones de gobierno de la compañía en su conjunto y, en todo caso, con sujeción a las prácticas y usos propios de los órganos de superior jerarquía de la entidad Santander Consumer Finance S.A.

Estructura organizativa de la función de riesgos

El Group Chief Risk Officer (GCRO) es el responsable de la función de riesgos en Santander Consumer Finance y reporta al Chief Executive Officer (CEO), que es miembro del Consejo de Administración.

El GCRO, que realiza una labor de asesoramiento y challenge a la línea ejecutiva, reporta adicionalmente y de forma independiente a la Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento así como al Consejo de Administración.

La gestión avanzada de riesgos tiene una visión holística y anticipativa de los riesgos, basada en el uso intensivo de modelos, dirigida a construir un sólido entorno de control al tiempo que cumple con los requerimientos del regulador y supervisor.

El modelo de gestión y control de riesgos comparte, en Santander Consumer Finance, unos principios básicos a través de los marcos corporativos. Estos emanan del propio Grupo y a ellos se ha adherido Santander Consumer Finance a través de sus respectivos órganos de administración, configurando las relaciones entre las filiales y Santander Consumer Finance, incluyendo la participación de este en la toma de decisiones relevantes mediante su validación.

El Modelo de Gobierno Grupo-Subsidiarias y prácticas de buen gobierno para las subsidiarias recomienda a cada filial que disponga de un comité de riesgos de ámbito estatutario y otro comité de riesgos de carácter ejecutivo, presidido por el Chief Executive Officer (CEO), en línea con los mejores estándares de gobierno corporativo, homogéneos a los existentes en el Grupo y recogidos a través del marco corporativo, al cual Santander Consumer Finance está adherido.

Los órganos de administración de Santander Consumer Finance, de acuerdo al marco de gobierno interno que tiene establecido el Grupo, cuentan con su propio modelo de facultades de riesgos (cuantitativas y cualitativas), debiendo seguir los principios de actuación contenidos en los modelos y marcos de referencia que a nivel corporativo se desarrollen.

Dada su capacidad de visión integral y agregada de todos los riesgos, la corporación se reserva las facultades de validación y cuestionamiento de las operaciones y políticas de gestión en las distintas unidades, en la medida en que afectan al perfil de riesgo del Grupo.

La identificación y valoración de todos los riesgos es piedra angular para el control y la gestión de los mismos. A continuación, se describen los principales tipos de riesgos del Grupo: Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo Operacional y Riesgo de Cumplimiento y Conducta.

Santander Consumer Finance ha emprendido diversas iniciativas para mejorar la relación entre Santander Consumer Finance y sus filiales, y mejorar el modelo de gestión avanzada del riesgo.

II. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se origina por la posibilidad de pérdidas derivadas del incumplimiento total o parcial de las obligaciones financieras contraídas con el Grupo por parte de sus clientes o contrapartidas.

La organización de la función de riesgos en Santander Consumer Finance está especializada en función de la tipología de clientes, de forma que se distinguen los clientes carterizados de los clientes estandarizados a lo largo del proceso de gestión del riesgo:

- Son **clientes carterizados** aquellos que, fundamentalmente por razón del riesgo asumido, tienen asignado un Analista de Riesgos. En esta categoría están incluidos los grandes distribuidores y empresas de la financiación auto. La gestión del riesgo se realiza mediante análisis experto complementado con herramientas de apoyo a la decisión basadas en modelos internos de valoración del riesgo.

- Son **riesgos estandarizados** aquellos clientes que no tienen un Analista de Riesgos expresamente asignado, estando incluidos generalmente los riesgos con particulares, empresarios individuales y las empresas de banca minorista no carterizadas. La gestión de estos riesgos se basa en modelos internos de valoración y decisión automática, complementados de forma subsidiaria donde el modelo no alcanza o no es suficientemente preciso, con equipos de analistas especializados en esta tipología de riesgo.

Evolución de magnitudes en 2024

La evolución de los activos en mora y el coste de crédito reflejan el impacto del deterioro del entorno económico mitigado por una gestión prudente del riesgo que ha permitido, en general, mantener dichos datos en niveles inferiores al de nuestros competidores durante los últimos años. Como resultado, Santander Consumer Finance mantiene un nivel de coberturas adecuado para hacer frente a la pérdida esperada de las carteras de riesgo de crédito que gestiona.

A diciembre de 2024, la tasa de mora fue de 2,62%, en base a un riesgo controlado, a las medidas aplicadas en las unidades y al apetito de riesgo de Santander Consumer Finance. Los préstamos dudosos (3.195 millones de euros) se distribuyen por unidades de la siguiente manera: Nordics representa el 16% del total, España y Portugal el 22%, Alemania y Austria el 41%, Francia el 7% e Italia el 9%. En cuanto a tipo de cartera, Auto representa el 49% del total, Directo el 34%, Tarjetas el 6%, Stock Finance el 2%, Hipotecas el 1%, Durables el 3% y otros el 5%.

A pesar de las perspectivas económicas de ligero crecimiento en Europa, soportadas por un proceso de reducción de la inflación y de los tipos de interés a partir de mediados de año, el ratio de morosidad ha cerrado por encima del dato de diciembre del 2023 (47 puntos básicos) por una presión persistente sobre el poder adquisitivo de los hogares e incertidumbre Geopolítica.

En términos del coste de crédito, este ratio tiene un perfil de riesgo bajo gracias a la granularidad y predictibilidad de las carteras de Santander Consumer Finance. El coste de crédito a 12 meses a cierre de diciembre de 2024 fue de 0,87%.

Principales magnitudes y evolución

El perfil de la cartera de riesgo de crédito de Santander Consumer Finance se caracteriza por una distribución geográfica diversificada y el predominio de la actividad de banca minorista.

a) Mapa Global de Riesgo de Crédito 2024

En el siguiente cuadro se detalla el mapa global de la exposición bruta al riesgo crédito por área geográfica:

Grupo- Exposición Bruta al Riesgo de Crédito			
	2024 (Millones de euros)	Variación Diciembre 2023	% Cartera
España y Portugal (*)	16.196	0,23 %	13,33 %
Italia	17.994	15,78 %	14,81 %
Francia	19.715	1,56 %	16,23 %
Alemania y Austria	45.912	3,94 %	37,79 %
Nordics (Escandinavia)	15.954	(8,26) %	13,13 %
Resto	5.710	14,95 %	4,70 %
Total	121.481	3,26 %	100,00 %

En términos de visión por productos a cierre de diciembre de 2024, Vehicles representa el 64% del total de la exposición bruta, Directo el 12%, Hipotecas el 2%, Durables el 2%, Stock Finance el 13%, tarjetas 2% y Otros el 6%. Alemania concentra el mayor porcentaje de la cartera con un 38% junto con Austria. Por otra parte Nordics (Escandinavia) representa el 13%, e incluye a las unidades de Noruega, Dinamarca, Suecia y Finlandia. Francia, incluyendo las Joint Ventures de Stellantis, representa un 16% del total. España, Portugal y sus respectivas unidades fruto de la cooperación con Stellantis, representan el 13% del total.

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

Cálculo de las pérdidas esperadas de crédito:

Las pérdidas esperadas de crédito se calculan, en el grupo Santander Consumer Finance, en base a parámetros (principalmente PD y LGD) que se obtienen a partir de modelos desarrollados internamente siguiendo los requerimientos específicos de la NIIF9, así como de otras guías emitidas por reguladores, supervisores y demás organismos internacionales (EBA, NCA, BIS, GPPC). Los modelos se construyen utilizando información interna con profundidad histórica y granularidad lo suficientemente representativas, la experiencia adquirida en el ámbito regulatorio y de gestión, así como información prospectiva basada en escenarios macroeconómicos, y permiten estimar pérdidas en toda la vida de la operación. Los modelos siguen un ciclo de vida claramente definido que incluye, entre otros, un proceso de validación interna, monitoreo y gobierno, para asegurar su robustez y adecuación al uso.

Determinación del incremento significativo del riesgo:

Para la determinación de la clasificación en la fase 2, se evalúa si existe un incremento significativo del riesgo de crédito (SICR según sus siglas en inglés, Significant Increase in Credit Risk) desde el reconocimiento inicial de las operaciones, considerando una serie de principios comunes en todo el Grupo que garantizan que todos los instrumentos financieros estén sujetos a esta evaluación, en la que se consideran las particularidades de cada cartera y tipo de producto a partir de diversos indicadores, cuantitativos y cualitativos. Todo ello, sujeto al juicio experto de los analistas, que fijan los umbrales bajo una adecuada integración en la gestión, e implementado de acuerdo al gobierno aprobado. Los juicios y criterios empleados por el Grupo para establecer los umbrales se basan en una serie de principios y desarrollan un conjunto de técnicas. Los principios son los siguientes:

- Universalidad: todos los instrumentos financieros bajo una clasificación crediticia deben ser evaluados por su posible SICR.

- Proporcionalidad: la definición del SICR debe tener en cuenta las particularidades de cada cartera.

- Materialidad: su implementación debe ser también consistente con la relevancia de cada cartera para no incurrir en un costo o esfuerzo innecesario.

- Visión holística: el enfoque seleccionado debe ser una combinación de los aspectos más relevantes del riesgo de crédito (i.e. cuantitativos y cualitativos).

- Aplicación de la NIIF 9: el enfoque debe considerar las características de la NIIF 9, centrándose en una comparación con el riesgo de crédito en el reconocimiento inicial, además de considerar información prospectiva (forward-looking).

- Integración de la gestión de riesgos: los criterios deben ser consistentes con aquellas métricas consideradas en el día a día de la gestión de riesgos.

- Documentación: se debe elaborar una documentación adecuada. Las técnicas se resumen a continuación:

    - Estabilidad de la fase 2: en ausencia de cambios relevantes en la calidad crediticia de las carteras, el volumen de activos en fase 2 debería mantener cierta estabilidad en su conjunto.

    - Razonabilidad económica: a nivel operación se espera que la fase 2 sea una clasificación transitoria para las exposiciones que podrían eventualmente pasar a un estado de deterioro crediticio en algún momento o fase 3, así como para las exposiciones que han sufrido deterioro crediticio y cuya calidad crediticia está mejorando y regresan a la fase 1.

    - Poder de predicción: se espera que la definición del SICR evite en la medida de lo posible migraciones directas de la fase 1 a la fase 3 sin haber sido clasificado previamente en la fase 2.

    - Tiempo en la fase 2: se espera que las exposiciones no permanezcan marcadas como fase 2 durante un tiempo excesivo.

La aplicación de varias de las técnicas anteriores concluye en la fijación de uno o varios umbrales por cada cartera en cada geografía. Asimismo, dichos umbrales se encuentran sujetos a una revisión periódica mediante pruebas de calibración, lo cual puede conllevar la actualización de los tipos de umbrales o sus valores. Para clasificar los instrumentos financieros en fase 2 consideramos los siguientes criterios:

- Criterios cuantitativos: se analizan y cuantifican los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento durante toda la vida esperada del instrumento financiero con respecto a su nivel de riesgo crediticio en el momento inicial. A efectos de considerar cambios significativos cuando los instrumentos financieros se clasifican en fase 2, cada filial ha definido los umbrales cuantitativos de sus carteras de acuerdo con las directrices del grupo, asegurando una interpretación consistente en todas nuestras geografías. Estos umbrales pueden expresarse como un aumento absoluto o relativo de la probabilidad de impago.

  Dentro de los mencionados umbrales cuantitativos consideramos dos tipos: se entiende por umbral relativo aquel que compara la calidad crediticia actual con la calidad crediticia en el momento de la concesión de la operación en términos porcentuales de variación. Complementariamente, un umbral absoluto compara ambas referencias en términos totales, calculando la diferencia entre ambas. Estos conceptos absolutos/ relativos se usan de forma homogénea (con distintos valores) en todas las geografías. La utilización de un tipo de umbral u otro se determina según el tipo de cartera y características tales como el punto de partida de la calidad crediticia media de la cartera.

- Criterios cualitativos: se utilizan diversos indicadores que están alineados con los empleados en la gestión ordinaria del riesgo de crédito y conforme a la regulación vigente (p.ej. irregulares con más de 30 días, refinanciaciones, etc.). Cada subsidiaria ha definido dichos indicadores para sus carteras, con especial atención a reforzar estos criterios cualitativos a través del juicio experto. Cuando la presunción de un deterioro significativo del riesgo de crédito se elimina, debido a una mejora suficiente de la calificación crediticia, el deudor puede volver a ser clasificado en la Fase 1, sin ningún período de prueba en la Fase 2.

- Criterio Cuantitativo Threefold: de acuerdo con las observaciones recibidas del supervisor en la Carta de Seguimiento del Cuestionario IFRS9, el criterio cuantitativo llamado "Threefold increase" debe aplicarse obligatoriamente en el marco del SICR. Este criterio consiste en analizar si los créditos otorgados han experimentado un aumento de más del 200% (medido en términos relativos) de su Tasa de Probabilidad de Default en el tiempo (RLTPD anualizada) en el momento del reporte, en comparación con su RLTPD anualizada en el momento del origen. Es decir, si su RLTPD de reporte se ha más que triplicado en relación con su RLTPD de origen, entonces la transacción debe clasificarse como fase 2.

- Definición de default; se mantiene conforme a las Directrices de la EBA para el cálculo de provisiones, considerando a su vez su aplicación al ámbito prudencial, y también se mantiene alineada a las definiciones de default y de fase 3. Esta definición lleva a aplicar los siguientes criterios para clasificar las exposiciones como fase 3: uno o más pagos impagados durante 90 días consecutivos, que representen al menos el 1% de la exposición total del cliente o la identificación de otros criterios que demuestren, incluso en ausencia de impagos, que es poco probable que la contraparte pueda cumplir todas sus obligaciones financieras. El Grupo aplica el principio de contagio del deterioro a todas las exposiciones del cliente marcado en mora. Cuando un deudor pertenece a un grupo, el principio de contagio del deterioro también puede aplicarse a todas las exposiciones del Grupo. La clasificación en default se mantiene durante el periodo de prueba de 3 meses tras la desaparición de todos los indicadores de impago descritos anteriormente, y este periodo se amplía a un año para los préstamos reestructurados que han sido clasificados como default.

- Vida esperada del instrumento financiero: se estima la vida esperada de un instrumento financiero teniendo en cuenta todos los términos contractuales (p.ej., pagos anticipados, duración, opciones de compra, entre otros). El periodo contractual (incluyendo opciones de ampliación) es el periodo máximo para medir las pérdidas de crédito esperadas. En el caso de instrumentos financieros con vencimiento contractual no definido y con componente de saldo disponible (p.ej. tarjetas de crédito), la vida esperada se estimará considerando el periodo durante el cual la entidad está expuesta al riesgo de crédito y la eficacia de las prácticas de gestión que mitigan dicha exposición.

1. Visión prospectiva

Estimar las pérdidas esperadas requiere un alto grado de juicio experto y el apoyo de información histórica, actual y futura. En este sentido, las estimaciones de pérdida esperada se basan en una probabilidad de ocurrencia, no sesgada y ponderada, de hasta cinco posibles escenarios futuros que podrían afectar a la capacidad de cobro de los flujos de efectivo contractuales. Estos escenarios tienen en cuenta el valor temporal del dinero, la información relevante disponible sobre eventos pasados y las condiciones actuales y proyecciones de factores macroeconómicos que se consideren importantes para estimar este importe (p.ej., PIB, precio de la vivienda, tasa de desempleo, entre otros).

El uso de información prospectiva a través de escenarios macroeconómicos es común a diversos procesos de gestión interna y requerimientos regulatorios. Las guías y gobierno del Grupo aseguran la sinergia y coherencia entre los distintos procesos.

Durante 2024, el Grupo ha actualizado los escenarios macroeconómicos incluidos en los modelos de provisiones con la información más actualizada del entorno actual. En consecuencia, el Grupo emplea una visión prospectiva para la estimación de las pérdidas esperadas.

2. Elementos adicionales

Cuando sea necesario por no haber sido capturados bajo los elementos anteriores, se incluyen, entre otros, el análisis de sectores, u otros ejes de análisis de perfil crediticio, si sus impactos no son recogidos de forma suficiente por los escenarios macroeconómicos. También las técnicas de análisis colectivo, cuando el deterioro potencial en un grupo de clientes no es posible identificarlo de forma individual.

Con los elementos indicados anteriormente, Grupo Santander Consumer Finance evalúa en cada una de las geografías la evolución de la calidad crediticia de sus clientes, a efectos de su clasificación en fases y consecuentemente el cálculo de la pérdida esperada.

Cuantificación de provisiones adicionales:

A cierre de 2023 se incluyeron, donde se consideró necesario, provisiones adicionales para cubrir potenciales impactos relacionados con el escenario de inflación persistente y altos tipos de interés. A lo largo de 2024 se ha realizado un seguimiento continuo de los ajustes, recalculando o reformulando éstos. En total, a cierre de 2024, los ajustes adicionales registrados por el Grupo Santander Consumer Finance, ascienden a 13,71 millones de euros y son debidos a potenciales impactos en relación a la riada que se produjo en la región de Valencia (España) el 29 de octubre de 2024 provocando la muerte de 224 personas y cuantiosos daños materiales, que no responden a la casuística histórica incluida en los modelos de proyección. La geografía del Grupo afectada por estos ajustes adicionales es España.

A continuación, se muestra el detalle de la exposición y de las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a fecha 31 de diciembre de 2024. Además, en función de la calidad crediticia actual de las operaciones, la exposición se divide en tres grados (inversión, especulación e impago):

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2024 *(Millones de Euros)*				
Calidad Crediticia (*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	122.177	—	—	122.177
Grado de especulación	12.560	6.973	—	19.533
Impago	—	—	3.191	3.191
Total Riesgo (**)	134.737	6.973	3.191	144.901
Pérdidas por deterioro de valor	374	379	1.743	2.496

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2023 *(Millones de Euros)*				
Calidad Crediticia (*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	123.604	—	—	123.604
Grado de especulación	13.008	4.131	—	17.139
Impago	—	—	2.541	2.541
Total Riesgo (**)	136.612	4.131	2.541	143.284
Pérdidas por deterioro de valor	454	266	1.413	2.133

(*) Detalle de grados de calidad crediticia calculado a efectos de gestión del Grupo.

(**) Activos a coste amortizado, Préstamos y anticipos, Clientela + Compromisos de crédito concedidos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo no presenta importes significativos en activos deteriorados comprados con deterioro.

Ejercicio de sensibilidad de las provisiones

En cuanto a la evolución de las pérdidas por riesgo de crédito, el Grupo lleva a cabo un análisis de sensibilidad mediante simulaciones en las que tienen lugar variaciones inmediatas (shocks) de +/- 100 bps en las principales variables macroeconómicas, asumiendo constante la distribución actual de fases de cada cartera de activos financieros. De este modo, se utiliza un conjunto de escenarios específicos y completos, donde se simulan diferentes impactos que afectan, tanto a la variable de referencia, como al resto de variables macroeconómicas. Estos impactos pueden tener su origen en factores de productividad, impuestos, salarios o tipos de cambio y tipos de interés. La sensibilidad se mide como la variación promedio de la pérdida esperada correspondiente a los escenarios mencionados. Siguiendo un enfoque conservador, los movimientos negativos tienen en cuenta una desviación estándar adicional para reflejar la posible mayor variabilidad de las pérdidas. Finalmente, con el objetivo de proporcionar una medida de sensibilidad comparable entre carteras se elimina, en el uso de los modelos estadísticos de análisis de escenarios, los avances y retardos del modelo, evitando así que se capture solamente una parte del shock simulado.

Adicionalmente, el Grupo realiza ejercicios de stress test y análisis de sensibilidad de forma recurrente en ejercicios tales como ICAAP, planes estratégicos, presupuestos y planes de recuperación y resolución. En estos ejercicios se crea una visión prospectiva de la sensibilidad de cada una de las carteras del Grupo ante la posible desviación del escenario base, considerando tanto la evolución macroeconómica materializada en diferentes escenarios, como la evolución de negocio a tres años. Estos ejercicios incluyen escenarios potencialmente más adversos, así como escenarios más plausibles.

Detalle de principales geografías

A continuación, se presenta la información de riesgos relativa a los segmentos más relevantes del Grupo tanto a nivel de exposición como de provisiones por riesgo de crédito.

- **Alemania**

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta el detalle de la exposición y las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a 31 de diciembre de 2024 de Santander Consumer Bank AG y Santander Consumer Leasing, GmbH. Además, en función de la calidad crediticia actual de las operaciones, se divide la exposición en tres grados (inversión, especulación e impago):

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2024 *(Millones de Euros)*				
Calidad Crediticia(*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	39.531	115	—	39.646
Grado de especulación	—	2.061	—	2.061
Impago	—	—	1.094	1.094
Total Exposición (**)	39.531	2.176	1.094	42.801
Pérdidas por deterioro de valor	68	112	554	734

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2023 *(Millones de Euros)*				
Calidad Crediticia(*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	39.935	79	—	40.014
Grado de especulación	—	834	—	834
Impago	—	—	722	722
Total Exposición (**)	39.935	913	722	41.570
Pérdidas por deterioro de valor	104	56	374	534

(*) Detalle de grados de calidad crediticia calculado a efectos de gestión del Grupo.

(**) Activos a coste amortizado, Préstamos y anticipos, Clientela + Compromisos de crédito concedidos.

La tasa de morosidad en el caso de Alemania (incluye todas las sociedades del perímetro en Alemania) se ha situado en el 2,68% al cierre de diciembre de 2024 (1,85% al cierre de 2023).

Para la estimación de las pérdidas esperadas se debe tener en cuenta la información prospectiva. En concreto, en el caso de las unidades de Alemania más significativas (Santander Consumer Bank AG y Santander Consumer Leasing, GmbH) consideran cinco escenarios macroeconómicos prospectivos, que se actualizan periódicamente, durante un horizonte temporal de 5 años.

A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2024 de los principales indicadores macroeconómicos, de los cuales derivan los utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas en Santander Consumer Bank AG y Santander Consumer Leasing, GmbH:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2025-2029)				
	Escenario más desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés (interbancario 12m)	3,65%	3,24%	2,70%	2,44%	2,20%
Tasa de desempleo	7,62%	6,27%	5,70%	5,44%	5,13%
Crecimiento del PIB	(0,58%)	0,11%	1,06%	1,56%	2,15%
Crecimiento del precio de la vivienda	(4,96%)	(2,69%)	1,84%	1,85%	2,70%

A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2023 de los principales indicadores macroeconómicos, de los cuales derivan los utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas en Santander Consumer Bank AG y Santander Consumer Leasing, GmbH:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2024-2028)				
	Escenario más desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés (interbancario 12m)	4,33%	3,86%	3,11%	2,84%	2,70%
Tasa de desempleo	7,00%	6,08%	5,18%	4,83%	4,46%
Crecimiento del PIB	(0,18%)	0,31%	1,29%	2,22%	2,69%
Crecimiento del precio de la vivienda	(2,66%)	(0,99%)	2,35%	4,52%	5,61%

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a una probabilidad de ocurrencia determinada. En cuanto a su asignación, Santander Consumer AG y Santander Consumer Leasing, GmbH asocian al Escenario Base la ponderación más alta, mientras que asocian las menores ponderaciones a los escenarios más extremos. Las ponderaciones empleadas tanto en 2024 como en 2023 han sido las siguientes:

Escenario más desfavorable	5%
Escenario desfavorable	20%
Escenario base	50%
Escenario favorable	20%
Escenario más favorable	5%

A continuación, en base a lo detallado en el apartado *Ejercicio de sensibilidad de las provisiones* se muestra la sensibilidad estimada de las pérdidas esperadas a cierre de 2024 para las carteras más relevantes de Alemania:

	Variación pérdida esperada IFRS9			
	Auto nuevo	Auto usado	Leasing Nuevo	Directo
Crecimiento del PIB:				
(100) p.b.	0,79%	0,74%	6,03%	2,88%
100 p.b.	1,51%	1,60%	(1,04%)	(1,30%)
Tasa de desempleo:				
(100) p.b.	0,95%	1,09%	0,32%	(1,88%)
100 p.b.	5,60%	5,51%	20,36%	6,96%

En relación con la determinación de la clasificación en la Fase 2, los criterios cuantitativos que se aplican en la entidad se basan en identificar si cualquier aumento en la PD para toda la vida esperada de la operación es superior a una serie de umbrales absolutos y relativos. Cada cartera dispone de un set de umbrales de acuerdo con las características y perfil de riesgo de crédito de los productos que la componen.

Este año, de acuerdo con las observaciones recibidas del supervisor en la Carta de Seguimiento del Cuestionario IFRS9, el criterio cuantitativo llamado "Threefold increase" se ha aplicado en el marco del SICR. Este criterio consiste en analizar si los créditos otorgados han experimentado un aumento de más del 200% (medido en términos relativos) de su Tasa de Probabilidad de Default en el tiempo (RLTPD anualizada) en el momento del reporte, en comparación con su RLTPD anualizada en el momento del origen.

Además, para cada cartera, se definen una serie de criterios cualitativos específicos que indican que la exposición ha tenido un incremento significativo del riesgo de crédito, con independencia de la evolución de su PD desde el momento del reconocimiento inicial. La entidad, entre otros criterios, considera que una operación presenta incremento significativo del riesgo cuando presenta posiciones irregulares > de 30 días. Dichos criterios dependen de las prácticas de gestión del riesgo de cada cartera.

- **Nordics (Escandinavia)**

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta el detalle de la exposición y las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a 31 de diciembre de 2024 de la unidad más significativa de Nordics (Santander Consumer Bank AS). Además, en función de la calidad crediticia actual de las operaciones, se divide la exposición en tres grados (inversión, especulación e impago):

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2024 *(Millones de Euros)*				
Calidad Crediticia(*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	11.658	—	—	11.658
Grado de especulación	1.314	657	—	1.971
Impago	—	—	410	410
Total Exposición (**)	12.972	657	410	14.039
Pérdidas por deterioro de valor	59	39	230	328

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2023 *(Millones de Euros)*				
Calidad Crediticia(*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	14.175	—	—	14.176
Grado de especulación	1.492	408	—	1.900
Impago	—	—	419	419
Total Exposición (**)	15.667	408	419	16.494
Pérdidas por deterioro de valor	78	40	236	355

(*) Detalle de grados de calidad crediticia calculado a efectos de gestión del Grupo.

(**) Activos a coste amortizado, Préstamos y anticipos, Clientela + Compromisos de crédito concedidos.

La tasa de morosidad de Nordics ((incluye todas las sociedades del perímetro en Escandinavia) se ha situado en el 3,26% al cierre de diciembre 2024 (2,94% al cierre de 2023).

Para la estimación de las pérdidas esperadas se debe tener en cuenta la información prospectiva. En concreto, Santander Consumer Bank AS considera cinco escenarios macroeconómicos prospectivos, que se actualizan periódicamente, durante un horizonte temporal de 5 años.

- **Noruega**

A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2024 para los próximos cinco años de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas en Santander Consumer Bank AS:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2025-2029)				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	4,46%	4.05%	3,47%	3,01%	3,25%
Tasa de desempleo	4,75%	4,45%	4,07%	3,77%	3,61%
Crecimiento del precio de la vivienda	0,80%	1,83%	2,64%	3,73%	4,55%
Crecimiento del PIB	0,65%	1,31%	2,11%	2,66%	3,21%

A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2023 para los próximos cinco años de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas en Santander Consumer Bank AS:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2024-2028)				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	4,24%	3,75%	3,15%	2,63%	2,34%
Tasa de desempleo	4,33%	4,09%	3,90%	3,55%	3,40%
Crecimiento del precio de la vivienda	(0,49%)	0,12%	1,24%	2,07%	3,22%
Crecimiento del PIB	0,29%	0,98%	1,80%	2,42%	2,97%

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a una probabilidad de ocurrencia determinada. En cuanto a su asignación, Santander Consumer Bank AS asocia al Escenario Base la ponderación más alta, mientras que asocia las menores ponderaciones a los escenarios más extremos. Las ponderaciones empleadas tanto en 2024 como en 2023 han sido las siguientes:

Escenario más desfavorable	5%
Escenario desfavorable	20%
Escenario base	50%
Escenario favorable	20%
Escenario más favorable	5%

A continuación, en base a lo detallado en el apartado *Ejercicio de sensibilidad de las provisiones* se muestra la sensibilidad estimada de las pérdidas esperadas a cierre de 2024 para las carteras más relevantes de Noruega:

	Variación pérdida esperada IFRS9
	Auto Personas Físicas
Crecimiento del PIB:	
(100) p.b.	2,03%
100 p.b.	(1,58%)
Crecimiento del precio de la vivienda:	
(100) p.b.	4,65%
100 p.b.	(2,31%)

- **Dinamarca**

A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2024 de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2025-2029)				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	3,50%	3,09%	2,55%	2,23%	2,05%
Tasa de desempleo	5,96%	5,51%	4,93%	4,74%	4,55%
Crecimiento del precio de la vivienda	(0,51%)	1,46%	3,99%	4,97%	5,92%
Crecimiento del PIB	0,02%	0,68%	1,52%	2,05%	2,54%

A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2023 de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2024-2028)				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	4,53%	3,95%	3,48%	3,10%	2,81%
Tasa de desempleo	6,57%	5,66%	4,52%	4,13%	3,75%
Crecimiento del precio de la vivienda	(2,50%)	(0,03%)	3,19%	5,16%	7,08%
Crecimiento del PIB	(0,14%)	0,50%	1,32%	1,86%	2,40%

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a una probabilidad de ocurrencia determinada. En cuanto a su asignación, Santander Consumer Bank AS asocia al Escenario Base la ponderación más alta, mientras que asocia las menores ponderaciones a los escenarios más extremos. Las ponderaciones empleadas tanto en 2024 como en 2023 han sido las siguientes:

Escenario más desfavorable	5 %
Escenario desfavorable	20 %
Escenario base	50 %
Escenario favorable	20 %
Escenario más favorable	5%

A continuación, en base a lo detallado en el apartado *Ejercicio de sensibilidad de las provisiones* se muestra la sensibilidad estimada de las pérdidas esperadas a cierre de 2024 para las carteras más relevantes de Dinamarca:

	Variación pérdida esperada IFRS9
	Auto Personas Físicas
Crecimiento del PIB:	
(100) p.b.	2,78%
100 p.b.	(2,31%)

- **Suecia**

A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2024 de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2025-2029)				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	3,73%	3,30%	2,76%	2,45%	2,24%
Tasa de desempleo	7,97%	7,60%	7,07%	6,91%	6,75%
Crecimiento del precio de la vivienda	2,42%	4,09%	6,37%	7,07%	7,76%
Crecimiento del PIB	0,56%	1,26%	2,19%	2,75%	3,30%

A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2023 de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2024-2028)				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	3,94%	3,61%	2,98%	2,69%	2,41%
Tasa de desempleo	7,80%	7,46%	7,01%	6,81%	6,61%
Crecimiento del precio de la vivienda	(1,18%)	0,60%	4,52%	5,40%	8,16%
Crecimiento del PIB	0,35%	1,04%	1,97%	2,56%	3,19%

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a una probabilidad de ocurrencia determinada. En cuanto a su asignación, Santander Consumer AS asocia al Escenario Base la ponderación más alta, mientras que asocia las menores ponderaciones a los escenarios más extremos. Las ponderaciones empleadas tanto en 2024 como en 2023 han sido las siguientes:

Escenario más desfavorable	5 %
Escenario desfavorable	20 %
Escenario base	50 %
Escenario favorable	20 %
Escenario más favorable	5%

A continuación, en base a lo detallado en el apartado *Ejercicio de sensibilidad de las provisiones* se muestra la sensibilidad estimada de las pérdidas esperadas a cierre de 2024 para las carteras más relevantes de Suecia:

	Variación pérdida esperada IFRS9	
	Auto Personas Físicas	Directo
Crecimiento del PIB:		
(100) p.b.	3,04%	1,17%
100 p.b.	(0,82%)	(0,58%)

En relación con la determinación de la clasificación en la Fase 2, los criterios cuantitativos que se aplican en la entidad se basan en identificar si cualquier aumento en la PD para toda la vida esperada de la operación es superior a una serie de umbrales relativos. Cada cartera dispone de un set de umbrales de acuerdo con las características y perfil de riesgo de crédito de los productos que la componen.

Este año, de acuerdo con las observaciones recibidas del supervisor en la Carta de Seguimiento del Cuestionario IFRS9, el criterio cuantitativo llamado "Threefold increase" se ha aplicado en el marco del SICR. Este criterio consiste en analizar si los créditos otorgados han experimentado un aumento de más del 200% (medido en términos relativos) de su Tasa de Probabilidad de Default en el tiempo (RLTPD anualizada) en el momento del reporte, en comparación con su RLTPD anualizada en el momento del origen.

Además, para cada cartera, se definen una serie de criterios cualitativos específicos que indican que la exposición ha tenido un incremento significativo del riesgo de crédito, con independencia de la evolución de su PD desde el momento del reconocimiento inicial. La entidad,entre otros criterios, considera que una operación presenta incremento significativo del riesgo cuando presenta posiciones irregulares más de 30 días. Dichos criterios dependen de las prácticas de gestión del riesgo de cada cartera.

- **España**

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta el detalle de la exposición y las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a 31 de diciembre de 2024 de las unidades más significativas en España (Santander Consumer Finance S.A.). Además, en función de la calidad crediticia actual de las operaciones, se divide la exposición en tres grados (inversión, especulación e impago):

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2024 (Millones de Euros)				
Calidad Crediticia(*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	14.274	46	—	14.320
Grado de especulación	1.611	955	—	2.566
Impago	—	—	524	524
Total Exposición (**)	15.885	1.001	524	17.410
Pérdidas por deterioro de valor	66	78	321	466

(*) Detalle de grados de calidad crediticia calculado a efectos de gestión del Grupo.
(**) Activos a coste amortizado, Préstamos y anticipos - Clientela + Compromisos de crédito concedidos.

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2023 (Millones de Euros)				
Calidad Crediticia(*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	4.316	—	—	4.316
Grado de especulación	11.017	268	—	11.285
Impago	—	—	509	509
Total Exposición (**)	15.333	268	509	16.110
Pérdidas por deterioro de valor	97	45	303	445

(*) Detalle de grados de calidad crediticia calculado a efectos de gestión del Grupo.
(**) Activos a coste amortizado, Préstamos y anticipos - Clientela + Compromisos de crédito concedidos.

La tasa de morosidad en el caso de la geografía de España (incluye todas las sociedades del perímetro en España) se sitúa en 3,68% a cierre de diciembre 2024 (3,54% al cierre de 2023).

Para la estimación de las pérdidas esperadas, se debe tener en cuenta la información prospectiva. En concreto, para la cartera en España de Santander Consumer Finance, S.A. se consideran cinco escenarios macroeconómicos prospectivos, que se actualizan periódicamente, durante un horizonte temporal de 5 años.

A continuación, se presenta la evolución proyectada para los próximos años de los principales indicadores macroeconómicos. En concreto para el ejercicio 2024 se han usado el crecimiento del PIB y la tasa de desempleo para la estimación de las pérdidas esperadas en las carteras en España de Santander Consumer Finance, S.A.:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2025-2029)				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	3,65%	3,24%	2,70%	2,44%	2,19%
Tasa de desempleo	14,92%	12,53%	10,15%	8,88%	8,25%
Crecimiento del precio de la vivienda	(1,79%)	(0,87%)	2,91%	3,89%	4,76%
Crecimiento del PIB	(0,85%)	0,32%	1,67%	2,77%	3,74%

A continuación, se presenta la evolución proyectada para los próximos años de los principales indicadores macroeconómicos. En concreto para el ejercicio 2023 se han usado el crecimiento del PIB y la tasa de desempleo para la estimación de las pérdidas esperadas en las carteras en España de Santander Consumer Finance, S.A.::

Magnitudes	Escenario a 5 años (2024-2028)				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	4,54%	4,00%	3,48%	3,34%	3,11%
Tasa de desempleo	16,40%	14,28%	10,97%	9,52%	7,96%
Crecimiento del precio de la vivienda	(0,20%)	0,54%	2,09%	2,64%	3,38%
Crecimiento del PIB	(0,88%)	(0,04%)	1,54%	2,71%	3,56%

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a una probabilidad de ocurrencia determinada. En cuanto a su asignación, las carteras de los negocios en España de Santander Consumer Finance, S.A. asocian al Escenario Base la ponderación más alta, mientras que asocian las menores ponderaciones a los escenarios más extremos. Las ponderaciones empleadas tanto en 2024 como en 2023 han sido las siguientes:

Escenario más desfavorable	5 %
Escenario desfavorable	20 %
Escenario base	50 %
Escenario favorable	20 %
Escenario más favorable	5%

A continuación, en base a lo detallado en el apartado *Ejercicio de sensibilidad de las provisiones* se muestra la sensibilidad estimada de las pérdidas esperadas a cierre de 2024 para las carteras más relevantes de España:

	Variación pérdida esperada IFRS9		
	Auto Nuevo	Auto Usado	Tarjetas
Crecimiento del PIB:			
(100) p.b.	3,50%	1,92%	3,33%
100 p.b.	(2,68%)	(1,53%)	(2,64%)

En relación con la determinación de la clasificación en la Fase 2, los criterios cuantitativos que se aplican en la entidad se basan en identificar si cualquier aumento en la PD para toda la vida esperada de la operación es superior a una serie de umbrales absolutos y relativos. Cada cartera dispone de un set de umbrales de acuerdo con las características y perfil de riesgo de crédito de los productos que la componen.

Como ejemplo en el caso de Santander Consumer Finance S.A., para sus principales carteras, se considerará que una operación deberá ser clasificada en la fase 2 cuando la PD de toda la vida esperada de la operación en un momento dado supere a la que tenía en el momento del reconocimiento inicial en términos absolutos y relativo, dependiendo del sub-segmento.

Este año, de acuerdo con las observaciones recibidas del supervisor en la Carta de Seguimiento del Cuestionario IFRS9, el criterio cuantitativo llamado "Threefold increase" se ha aplicado en el marco del SICR. Este criterio consiste en analizar si los créditos otorgados han experimentado un aumento de más del 200% (medido en términos relativos) de su Tasa de Probabilidad de Default en el tiempo (RLTPD anualizada) en el momento del reporte, en comparación con su RLTPD anualizada en el momento del origen.

Además, para cada cartera, se definen una serie de criterios cualitativos específicos que indican que la exposición ha tenido un incremento significativo del riesgo de crédito, con independencia de la evolución de su PD desde el momento del reconocimiento inicial. La entidad, entre otros criterios, considera que una operación presenta incremento significativo del riesgo cuando presenta posiciones irregulares más de 30 días. Dichos criterios dependen de las prácticas de gestión del riesgo de cada cartera.

II. Riesgo de crédito

a. Evolución de magnitudes en 2024

La evolución de los activos en mora y el coste de crédito reflejan el impacto del deterioro del entorno económico mitigado por una gestión prudente del riesgo que ha permitido, en general, mantener dichos datos en niveles inferiores al de nuestros competidores durante los últimos años. Como resultado, Santander Consumer Finance mantiene un nivel de coberturas adecuado para hacer frente a la pérdida esperada de las carteras de riesgo de crédito que gestiona.

A continuación se incluye la distribución del préstamo a la clientela por actividad al 31 de diciembre de 2024(*):

	Miles de Euros								
		Crédito con garantía real							
		Exposición neta		*Loan to Value (***)*					
	Sin garantía real	Del que: garantía inmobiliaria	Del que: resto de garantías reales	Inferior o Igual al 40%	Superior al 40% e Inferior o Igual al 60%	Superior al 60% e Inferior o Igual al 80%	Superior al 80% e Inferior o Igual al 100%	Superior al 100%	Total
Administraciones Públicas	107.048	—	22.172	86	100	710	4.622	16.654	129.220
Otras instituciones financieras	415.214	1.827	166.673	1.815	4.352	11.035	36.973	114.325	583.714
Sociedades no financieras y empresarios individuales	18.246.367	42.212	20.171.994	169.141	409.715	972.675	11.444.384	7.218.291	38.460.573
De los que:									
Construcción y promoción inmobiliaria	—	—	*102.333*	—	—	—	*102.333*	—	*102.333*
Construcción de obra civil	—	—	*5.980*	—	—	—	*5.980*	—	*5.980*
Grandes empresas	*8.386.730*	*23.831*	*7.374.614*	*84.138*	*202.714*	*473.365*	*3.803.696*	*2.834.532*	*15.785.175*
PYMES y empresarios individuales	*9.859.637*	*18.381*	*12.689.067*	*85.003*	*207.001*	*499.310*	*7.532.375*	*4.383.759*	*22.567.085*
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	46.067.008	2.493.428	29.563.796	1.623.641	1.444.957	2.237.521	14.123.942	12.627.163	78.124.232
De los que:									
Viviendas	*372.199*	*2.439.588*	—	*1.182.770*	*577.869*	*434.441*	*202.715*	*41.793*	*2.811.787*
Consumo	*45.431.832*	*47.941*	*29.394.306*	*435.124*	*860.911*	*1.781.311*	*13.821.431*	*12.543.470*	*74.874.079*
Otros fines	*262.977*	*5.899*	*169.490*	*5.747*	*6.177*	*21.769*	*99.796*	*41.900*	*438.366*
Total (*)	64.835.637	2.537.467	49.924.635	1.794.683	1.859.124	3.221.941	25.609.921	19.976.433	117.297.739
Pro Memoria									
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas(**)	*354.521*	*574*	*101.192*	*4.416*	*5.588*	*8.988*	*29.357*	*53.417*	*456.287*

(*) La distribución de crédito no incluye un importe de 1.687.227 miles de euros correspondientes a los anticipos a clientes.
(**) Incluye el saldo neto del deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito.
(***) Ratio que resulta de dividir el valor en libros de las operaciones a 31 de diciembre de 2024 sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de la garantía.

A continuación se incluye la distribución del préstamo a la clientela por actividad al 31 de diciembre de 2023(*):

	Miles de Euros								
		Crédito con garantía real							
		Exposición neta		*Loan to Value (***)*					
	Sin garantía real	Del que: garantía inmobiliaria	Del que: resto de garantías reales	Inferior o Igual al 40%	Superior al 40% e Inferior o Igual al 60%	Superior al 60% e Inferior o Igual al 80%	Superior al 80% e Inferior o Igual al 100%	Superior al 100%	Total
Administraciones Públicas	122.426	—	20.791	70	289	961	6.464	13.007	143.217
Otras instituciones financieras	578.406	2.164	170.271	4.351	4.882	14.624	45.465	103.113	750.841
Sociedades no financieras y empresarios individuales	18.378.937	61.106	21.013.088	160.740	461.534	1.220.743	12.625.794	6.605.383	39.453.131
De los que:									
Construcción y promoción inmobiliaria	*88.025*	*—*	*164.289*	*180*	*940*	*3.998*	*155.723*	*3.448*	*252.314*
Construcción de obra civil	*—*	*—*	*7.797*	*—*	*—*	*—*	*7.797*	*—*	*7.797*
Grandes empresas	*8.381.720*	*32.954*	*7.944.459*	*76.223*	*225.889*	*601.618*	*4.447.121*	*2.626.562*	*16.359.133*
PYMES y empresarios individuales	*9.909.192*	*28.152*	*12.896.543*	*84.337*	*234.705*	*615.127*	*8.015.153*	*3.975.373*	*22.833.887*
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	45.346.923	3.444.475	25.571.024	2.010.447	2.305.166	2.483.399	12.222.343	9.994.144	74.362.422
De los que:									
Viviendas	*374.477*	*3.319.727*	*1.638*	*1.457.749*	*793.289*	*508.492*	*337.038*	*224.797*	*3.695.842*
Consumo	*44.872.031*	*36.326*	*25.131.415*	*465.936*	*1.501.212*	*1.945.527*	*11.518.443*	*9.736.623*	*70.039.772*
Otros fines	*100.415*	*88.422*	*437.971*	*86.762*	*10.665*	*29.380*	*366.862*	*32.724*	*626.808*
Total (*)	64.426.692	3.507.745	46.775.174	2.175.608	2.771.871	3.719.727	24.900.066	16.715.647	114.709.611
Pro Memoria									
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas(**)	*283.675*	*21.570*	*82.181*	*3.540*	*7.478*	*13.631*	*36.654*	*42.448*	*387.426*

(*) La distribución de crédito no incluye un importe de 583.959 miles de euros correspondientes a los anticipos a clientes.
(**) Incluye el saldo neto del deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito.
(***) Ratio que resulta de dividir el valor en libros de las operaciones a 31 de diciembre de 2023 sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de la garantía.

Cartera reconducida

Con el término cartera reconducida se hace referencia a efectos de la gestión de riesgos del Grupo al conjunto de operaciones en las que el cliente ha presentado, o se prevé que pueda presentar dificultades financieras que pueda impedir el cumplimiento de sus obligaciones de pago en los términos contractuales vigentes con Santander Consumer Finance y, por dicho motivo, se ha procedido a modificar, cancelar y/o incluso formalizar una nueva operación.

Grupo Santander, del que Grupo Santander Consumer Finance forma parte, cuenta con una robusta política de reconducción de deudas de clientes que actúa como referencia en las diferentes transposiciones locales de todas las entidades financieras que forman parte del Grupo. Dicha política está adaptada a la regulación bancaria establecida por la EBA, conforme a lo dispuesto en las "Directrices relativas a la gestión de exposiciones dudosas y reestructuradas o refinanciadas" (EBA/GL/2018/06) de 31 de octubre de 2018. También está adaptada a la Circular 6/2021, de Banco de España, que modifica la Circular 4/2017.

Esta política establece rigurosos criterios de prudencia en la evaluación de estos riesgos:

– Debe realizarse un uso restringido de esta práctica, evitando actuaciones que supongan aplazar el reconocimiento del deterioro.

– El principal objetivo debe ser la recuperación de los importes debidos, reconociendo cuanto antes las cantidades que, en su caso, se estimen irrecuperables.

– Se debe contemplar siempre el mantenimiento de las garantías existentes y, si fuera posible, mejorarlas. Las garantías eficaces no solo pueden servir como mitigantes de la severidad, sino que podrían reducir la probabilidad de incumplimiento.

– Esta práctica no debe suponer la concesión de financiación adicional, ni servir para refinanciar deuda de otras entidades, ni utilizarse como instrumento de venta cruzada.

– Es necesaria la evaluación de todas las alternativas a la reconducción y sus impactos, asegurando que los resultados de la misma superen a los que previsiblemente se obtendrían en caso de no realizarla.

– Para la clasificación de las operaciones reconducidas se aplican criterios más severos, que, con carácter prudencial, aseguran el restablecimiento de la capacidad de pago del cliente, desde el momento de la reconducción y durante un adecuado periodo de tiempo.

– Adicionalmente, en el caso de aquellos clientes que tienen asignado un analista de riesgos, resulta de especial relevancia el análisis individualizado de cada caso, tanto para su correcta identificación como para su clasificación posterior, seguimiento y adecuada dotación de provisiones.

También establece diversos criterios relacionados con la determinación del perímetro de operaciones consideradas como reconducción, mediante la definición de una serie detallada de indicadores objetivos que permitan identificar las situaciones de dificultad financiera.

De esta forma, las operaciones que no estén clasificadas como dudosas a la fecha de la reconducción con carácter general se consideran con dificultades financieras si a dicha fecha superaban un mes de impago. En caso de no existir impago o de que éste no supere el mes de antigüedad, se tienen en cuenta otros indicadores entre los cuales destacan:

– Operaciones de clientes que ya tienen dificultades con otras operaciones.

– Cuando la modificación se hace necesaria de manera prematura sin que exista aún una experiencia previa y satisfactoria con el cliente.

– En el caso de que las modificaciones necesarias supongan la concesión de condiciones especiales como sería la necesidad de tener que establecer una carencia temporal en el pago o cuando estas nuevas condiciones se consideren más favorables para el cliente de lo que se habrían otorgado en una admisión ordinaria.

– Solicitud de modificaciones sucesivas en intervalos de tiempo poco razonables. En el caso de Consumer Finance, se establece un máximo de 1 acuerdo de reestructuración en un año o 3 en un periodo de 5 años.

– En cualquier caso, una vez realizada la modificación, si surge alguna irregularidad en el pago durante un determinado periodo de observación, aun no habiendo otros síntomas, se considerará la operación dentro del perímetro de las reconducciones ('backtesting').

Una vez determinado que los motivos que originan la modificación de las condiciones de deuda del cliente obedecen a dificultades financieras del mismo, con independencia de que dicho cliente tenga o no pagos vencidos y del número de días de atraso en el pago que esté presente, el cliente será considerado un cliente reconducido a todos los efectos y como tal será gestionado a partir de los criterios establecidos en esta política.

Cuando la reconducción haya sido realizada, en caso de que dichas operaciones deban permanecer clasificadas como riesgo dudoso por no cumplir en el momento de la reconducción los requisitos regulatorios para su reclasificación a otra categoría, deben cumplir un calendario prudencial de pago continuado para asegurar una razonable certeza de la recuperación de la capacidad de pago, denominado Periodo de Cura (en este caso, será de 12 meses).

Una vez superado dicho periodo, condicionado por la situación del cliente y por las características de la operación (plazo y garantías aportadas), la operación deja de considerarse dudosa, aunque continúa sujeta a un periodo de prueba en el cual se realiza un seguimiento especial.

Este seguimiento se mantiene mientras no se cumplan una serie de requisitos, entre los que destacan: un periodo mínimo de observación de 24 meses, en caso de ser operaciones reestructuradas en Fase 2 y 12 meses en Fase 3; amortización de un porcentaje sustancial de los importes pendientes y, satisfacer los importes impagados en el momento de la reconducción. En caso de que se justifique que, mientras una operación se encuentra en el Período de Cura de 24 meses de la Fase 2, ya no existe un Incremento Significativo en su Riesgo de Crédito, dicha operación puede ser reclasificada en Fase 1 y Non-Default risk, sin necesidad de completar el Período de Cura antes mencionado. Sin embargo, es importante señalar que, las reestructuraciones en el momento de la originación, solo pueden clasificarse en Etapa 2 o Etapa 3, nunca en Etapa 1.

En la reconducción de una operación dudosa se siguen considerando a todos los efectos las fechas de incumplimiento originales, con independencia de que, como consecuencia de la misma, la operación quede al corriente de pago. Asimismo, la reconducción de una operación dudosa no da lugar a liberación alguna de las correspondientes provisiones.

Las reconducciones pueden ser a largo o corto plazo (inferior a dos años). Se tendrán en cuenta la realización de reconducciones con plazos que no excedan los dos años, cuando el prestatario cumpla con los siguientes criterios:

– Que experimente restricciones temporales de liquidez, para lo cual se evidenciará la recuperación del cliente en el corto plazo.

– Que la aplicación de medidas de reconducción a largo plazo no fuese efectiva dada la incertidumbre financiera temporal de naturaleza general o específica del cliente.

– Que haya estado cumpliendo con las obligaciones contractuales antes de la reconducción

– Que demuestre una clara disposición a la cooperación con la entidad.

Como consecuencia del análisis que se realice, tanto de la situación del cliente como de las características de la operación de reconducción que se utilice, debe asegurarse que la reconducción facilitará la reducción de la deuda del cliente, y por tanto será viable. En este sentido, para evaluar la viabilidad de la operación se tendrá en cuenta:

a. Que se puede demostrar con evidencias que la reconducción planteada está al alcance del cliente, es decir, que se espera el reembolso completo.

b. El pago por parte del cliente de los importes pendientes, por completo o en su mayor parte, y la reducción considerable de la exposición en el medio-largo plazo.

c. La no existencia de incumplimientos reiterados de los planes de pago que hayan dado lugar a reconducciones sucesivas (más de tres reconducciones en un período de tres años).

d. En la aplicación temporal de medidas de reconducción a corto plazo, se puede acreditar mediante evidencias que el cliente tiene la capacidad de pago suficiente para hacer frente a la deuda, principal e intereses, una vez finalizado el plazo de aplicación de la reconducción temporal.

e. La medida no da lugar a la aplicación sucesiva de varias medidas de refinanciación o reestructuración para una misma exposición.

En caso de que se realicen operaciones que no cumplan lo anterior, serán consideradas operaciones no viables y formarán parte de la categoría de reconducciones Non-performing.

A continuación, se muestra la información cuantitativa requerida por Banco de España, en relación con las operaciones reestructuradas vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023, tomando en consideración los criterios anteriores:

Saldos Vigentes de Reestructuraciones a 31 de diciembre de 2024:

	TOTAL							Del cual: DUDOSOS							TOTAL				Del cual: DUDOSOS			
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito								
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			Importe en libros bruto	TOTAL GARANTIAS	Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros (neto)	Importe en libros bruto	TOTAL GARANTIAS	Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros (neto)
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales						Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales									
REFINANCIACIONES Y REESTRUCTURACIONES																						
1. Entidades de Crédito	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
2. Administraciones públicas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
3. Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	34	315	46	732	—	359	235	24	219	25	301	—	121	210	1.047	359	235	812	520	121	210	310
4. Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	14.680	78.302	3.188	54.324	—	45.735	28.620	4.216	41.792	1.418	13.670	—	8.523	25.952	132.626	45.735	28.620	104.006	55.462	8.523	25.952	29.510
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
5. Resto de hogares	62.740	497.988	4.745	57.446	197	45.272	203.965	37.923	297.536	2.066	21.720	197	16.316	181.260	555.434	45.469	203.965	351.469	319.256	16.513	181.260	137.996
6. Total	77.454	576.605	7.979	112.502	197	91.366	232.820	42.163	339.547	3.509	35.691	197	24.960	207.422	689.107	91.563	232.820	456.287	375.238	25.157	207.422	167.816
INFORMACION ADICIONAL	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Saldos Vigentes de Reestructuraciones a 31 de diciembre de 2023

	TOTAL							**Del cual: DUDOSOS**							**TOTAL**				**Del cual: DUDOSOS**			
	Sin garantía real		**Con garantía real**				**Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito**	**Sin garantía real**		**Con garantía real**				**Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito**								
	Número de operaciones	**Importe en libros bruto**	**Número de operaciones**	**Importe en libros bruto**	**Importe máximo de la garantía real que puede considerarse**			**Número de operaciones**	**Importe en libros bruto**	**Número de operaciones**	**Importe en libros bruto**	**Importe máximo de la garantía real que puede considerarse**			**Importe en libros bruto**	**TOTAL GARANTIAS**	**Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito**	**Valor en libros (neto)**	**Importe en libros bruto**	**TOTAL GARANTIAS**	**Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito**	**Valor en libros (neto)**
					Garantía inmobiliaria	**Resto de garantías reales**						**Garantía inmobiliaria**	**Resto de garantías reales**									
REFINANCIACIONES Y REESTRUCTURACIONES																						
1. Entidades de Crédito	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
2. Administraciones públicas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
3. Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	23	267	19	227	—	183	197	19	216	12	165	—	126	194	494	183	197	297	381	126	194	187
4. Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	3.784	42.470	3.525	55.673	3.238	32.909	22.186	2.301	20.573	1.677	14.955	1.897	5.026	20.377	98.143	36.147	22.186	75.957	35.528	6.923	20.377	15.151
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	32	293	4	26	—	7	131	17	130	3	12	—	7	119	319	7	131	188	142	7	119	23
5. Resto de hogares	57.258	413.742	4.858	74.729	17.621	36.839	177.299	32.960	228.412	2.293	39.802	6.908	14.297	153.766	488.471	54.460	177.299	311.172	268.214	21.205	153.766	114.448
6. Total	61.065	456.479	8.402	130.629	20.859	69.932	199.681	35.280	249.201	3.982	54.922	8.805	19.449	174.337	587.108	90.791	199.681	387.427	304.123	28.254	174.337	129.786
INFORMACION ADICIONAL	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Las operaciones presentadas en el cuadro anterior se muestran clasificadas, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, de acuerdo con sus características de la siguiente forma:

- Dudosas: se reclasificarán a la categoría de riesgo dudoso las operaciones se sustenten en un plan de pagos inadecuado, incluyan cláusulas contractuales que dilaten el reembolso de la operación mediante pagos regulares o presenten importes dados de baja del balance por estimarse irrecuperables.

- Normales: se clasificarán dentro de la categoría de riesgo normal las operaciones en las que no proceda su clasificación como dudosas o por haber sido reclasificadas desde la categoría de riesgo dudoso al cumplir con los criterios específicos que se recogen a continuación:

    a) Que haya transcurrido un periodo de un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.

    b) Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses, reduciendo el principal renegociado, desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación.

    c) El titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos en más de 90 días en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo normal.

c) Métricas y herramientas de medición

Herramientas de calificación de solvencia

Fiel a la tradición del Grupo Santander según la cual se emplean modelos propios de asignación de calificaciones de solvencia o rating desde el 1993, también en el Grupo Santander Consumer Finance la calidad crediticia de un cliente o una operación se mide por sistemas de scoring y rating internos. Cada calificación crediticia asignada por modelos se corresponde con una probabilidad de incumplimiento, determinada a partir de la experiencia histórica del Grupo.

Dada la orientación predominantemente minorista del negocio del Grupo, la evaluación se basa sobre todo en modelos de scoring o tablas de puntuación que, combinados con otras reglas de política crediticia, otorgan de forma automática un dictamen a las solicitudes recibidas. Estas herramientas presentan la doble ventaja de asignar una valoración objetiva sobre el nivel del riesgo y de mejorar los tiempos de respuesta que un análisis sólo manual conllevaría.

Al margen de los modelos de scoring empleados en las fases de admisión y gestión de carteras (calificación de las operaciones que las componen para la valoración de su calidad crediticia y estimación de sus potenciales pérdidas), también existen herramientas de evaluación de cuentas o clientes existentes que son utilizadas en la fase del recobro o recuperación de impagados. De esta forma, se intenta proporcionar una cobertura sobre la totalidad del "ciclo del crédito" (admisión, seguimiento y recobro) por medio de modelos de calificación estadísticos basados en la información histórica interna del Grupo.

Para los segmentos de Empresas e Instituciones Carterizadas que, en el Grupo, incluyen principalmente a los prescriptores, la evaluación del nivel de riesgo de crédito se basa en modelos expertos de rating que combinan en forma de variables los aspectos más relevantes a tener en cuenta a la hora de la evaluación, de tal forma que el proceso de asignación genera valoraciones consistentes, comparables entre clientes y que resumen toda la información relevante. A lo largo del ejercicio 2024 todas las unidades han realizado revisiones de dichas carteras donde han participado todas las áreas del Grupo. En dichas reuniones se incluía las mayores exposiciones, las firmas en vigilancia especial y los principales indicadores crediticios de esta cartera.

Las calificaciones dadas al cliente son revisadas periódicamente, incorporando la nueva información financiera disponible y la experiencia en el desarrollo de la relación bancaria. La periodicidad de las revisiones se incrementa en el caso de clientes que alcancen determinados niveles en los sistemas automáticos de alerta y en los calificados como de seguimiento especial. De igual modo, también se revisan las propias herramientas de calificación para poder ir ajustando la precisión de la calificación que otorgan.

De forma más residual, se aplican a ciertas exposiciones también las herramientas de calificación globales que cubren al segmento de Banca Mayorista Global, cuya gestión se lleva de forma centralizada en la División de Riesgos del Grupo Santander, tanto en la determinación de su rating como en el seguimiento del riesgo. Estas herramientas asignan un rating a cada cliente resultante de un módulo cuantitativo o automático, basado en ratios de balance o variables macroeconómicas, que es complementado con el juicio experto aportado por el analista.

La cartera de empresas carterizadas del Grupo es muy poco representativa sobre el total de los riesgos gestionados, correspondiendo en su mayoría a riesgos de financiación de stocks a concesionarios de vehículos.

d) Parámetros de riesgo de crédito

La valoración del cliente o de la operación, mediante rating o scoring, constituye un juicio de su calidad crediticia, que se cuantifica a través de la probabilidad de incumplimiento (probability of default o PD en la terminología de Basilea).

Además de la valoración del cliente, la cuantificación del riesgo de crédito requiere de la estimación de otros parámetros tales como la exposición en el momento del incumplimiento (exposure at default o EAD) y el porcentaje de la EAD que no podrá ser recuperado (loss given default o LGD). Se recogen así otros aspectos relevantes en el riesgo de las operaciones como son la cuantificación de las exposiciones fuera de balance, que depende del tipo de producto o el análisis de las recuperaciones esperadas relacionado con las garantías existentes y otras propiedades de la operación: tipo de producto, plazo, etc.

Estos factores conforman los principales parámetros de riesgo de crédito. Su combinación permite el cálculo de la pérdida probable o pérdida esperada (PE). Esta pérdida es considerada como un coste más de la actividad, que refleja la prima de riesgo y que debe ser repercutido en el precio de las operaciones.

Los parámetros de riesgo permiten también el cálculo del capital regulatorio según las normas derivadas del nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (BIS II). El capital regulatorio se determina como la diferencia entre la pérdida inesperada y la pérdida esperada.

La pérdida inesperada es la base del cálculo del capital y hace referencia a un nivel de pérdida muy elevado, pero poco probable, que no se considera recurrente y debe ser afrontado con recursos propios.

Pérdida observada: mediciones de coste de crédito

De forma complementaria a la predictividad que aportan los modelos avanzados previamente descritos, se utilizan otras métricas habituales que permiten una gestión prudente y efectiva del riesgo de crédito con base en la pérdida observada.

En términos de reconocimiento de pérdidas, el coste del riesgo de crédito en Santander Consumer Finance se mide a través de diferentes enfoques: VMG - Variación de la Mora de Gestión (entradas en mora - curas - recuperación de fallidos), DNI – dotación neta para insolvencias (provisiones brutas – recuperación de fallidos), fallidos netos (pases a fallidos – recuperación de fallidos) y pérdida esperada. De cara a obtener una ratio de monitoreo, los dos primeros indicadores (en 12 meses) se dividen por el promedio de 12 meses del total cartera para obtener la prima de riesgo y el coste de crédito. Estas permiten al gestor formarse una idea completa sobre la evolución y perspectivas futuras de la cartera.

Cabe indicar que, a diferencia de la morosidad, la VMG (dudosos finales – dudosos iniciales + fallidos – recuperación de fallidos) hace referencia al total de la cartera deteriorada en un período, con independencia de la situación en la que se encuentre la misma (dudoso y fallido). Esto hace que la métrica sea un driver principal a la hora de establecer medidas para la gestión de la cartera.

Los dos enfoques miden la misma realidad, y, en consecuencia, se aproximan en el largo plazo aunque representan momentos sucesivos en la medición del coste del riesgo de crédito: flujos de morosidad (VMG) y cobertura de los dudosos (DNIs), respectivamente. Si bien convergen en el largo plazo dentro de un mismo ciclo económico, en determinados momentos pueden presentar diferencias como el observado en este período. Estas diferencias se explican por el distinto momento de cómputo de las pérdidas, que viene determinado básicamente por normativa contable (por ejemplo, los hipotecarios tienen un calendario de cobertura y pase a fallido más "lento" que las carteras de consumo). Adicionalmente, el análisis se puede complicar por cambios en la política de coberturas y pase a fallidos, composición de la cartera, cambios de normativa contable (IFRS9), venta de cartera y ajustes de parámetros para el cálculo de la pérdida esperada etc.

e) Ciclo de riesgo de crédito

El proceso de gestión de riesgos consiste en identificar, medir, analizar, controlar, negociar y decidir, en su caso, los riesgos incurridos por la operativa del Grupo. Durante el proceso intervienen tanto las áreas tomadoras de riesgo y la Alta Dirección, como la Función de Riesgos.

Al ser el Grupo miembro del Grupo Santander, el proceso parte de la Alta Dirección, a través del Consejo de Administración y el Comité Ejecutivo de Riesgos, quien establece las políticas y procedimientos de riesgos, los límites y delegaciones de facultades, y aprueba y supervisa el marco de actuación de la función de riesgos.

En el ciclo de riesgo se diferencian tres fases: preventa, venta y postventa. El proceso se realimenta constantemente, incorporándose los resultados y conclusiones de la fase de postventa al estudio del riesgo y planificación de la preventa.

e.1) ***Preventa***

– **Estudio del riesgo y proceso de calificación crediticia**

De manera general, el estudio del riesgo consiste en analizar la capacidad del cliente para hacer frente a sus compromisos contractuales con el Grupo y con otros acreedores. Esto implica analizar la calidad crediticia del mismo, sus operaciones de riesgo, su solvencia y la rentabilidad a obtener en función del riesgo asumido.

Con este objetivo, el Grupo emplea desde 1993 modelos de asignación de calificaciones de solvencia a clientes, conocidos como *rating*. Estos mecanismos se emplean tanto en el segmento mayorista (soberano, entidades financieras y banca corporativa), como en el resto de empresas e instituciones.

El rating es el resultado de un módulo cuantitativo basado en ratios de balance o variables macroeconómicas, que es complementado con el juicio experto aportado por el analista.

Las calificaciones dadas al cliente son revisadas periódicamente, incorporando la nueva información financiera disponible y la experiencia en el desarrollo de la relación bancaria. La periodicidad de las revisiones se incrementa en el caso de clientes que alcancen determinados niveles en los sistemas automáticos de alerta y en los calificados como de seguimiento especial. De igual modo, también se revisan las propias herramientas de calificación para poder ir ajustando la precisión de la calificación que otorgan.

Frente al uso del rating en el mundo mayorista y resto de empresas e instituciones, en el segmento de individuos y pequeñas empresas predominan las técnicas de scoring, que de forma general asignan automáticamente una valoración del cliente para la toma de decisiones, como se explica en el apartado Decisión sobre operaciones.

– **Planificación y establecimiento de límites**

Esta fase tiene por objeto limitar, de forma eficiente y comprensiva, los niveles de riesgo que el Grupo asume. El proceso de planificación de riesgo de crédito sirve para establecer los presupuestos y límites a nivel carteras de las subsidiarias. La planificación se instrumenta mediante un cuadro de mandos, asegurando la conjunción del plan de negocio, de la política de crédito y de los medios necesarios para su consecución. Nace, por tanto, como una iniciativa conjunta entre el área Comercial y Riesgos y supone no solo una herramienta de gestión, sino una forma de trabajo en equipo.

Un aspecto importante en la planificación es la consideración de la volatilidad de las variables macroeconómicas que afectan a la evolución de las carteras. El Grupo realiza simulaciones de dicha evolución ante distintos escenarios adversos y de estrés (stress test) que permiten evaluar la solvencia del Grupo ante determinadas situaciones coyunturales futuras.

El análisis de escenarios permite a la alta dirección tener un mejor entendimiento de la evolución de la cartera ante condiciones de mercado y coyuntura cambiantes, y es una herramienta fundamental para evaluar la suficiencia de las provisiones constituidas ante escenarios de estrés.

La planificación y el establecimiento de límites se realiza mediante documentos acordados entre las áreas de Negocio y Riesgos y aprobados por el Grupo en los que se plasman los resultados esperados del negocio en términos de riesgo y rentabilidad, así como los límites a los que se debe sujetar dicha actividad y la gestión de riesgos asociada por grupo/cliente.

e.2) ***Venta***

- **Decisión de operaciones**

La fase de venta está constituida por el proceso de decisión, que tiene por objeto el análisis y la resolución de operaciones, siendo la aprobación por parte de riesgos un requisito previo antes de la contratación de cualquier operación de riesgo. Este proceso debe tener en cuenta las políticas definidas de aprobación de operaciones y tomar en consideración tanto el apetito de riesgo como aquellos elementos de la operación que resultan relevantes en la búsqueda del equilibrio entre riesgo y rentabilidad

En el ámbito de clientes estandarizados (individuos, negocios y pymes de menor facturación), se facilitará la gestión de grandes volúmenes de operaciones de crédito con la utilización de modelos de decisión automáticos que califican al binomio cliente/operación. Con ellos, la inversión queda clasificada en grupos homogéneos de riesgo a partir de la calificación que el modelo otorga a la operación, en función de información sobre las características de dicha operación y características de su titular.

e.3) ***Postventa***

- **Seguimiento**

La Función de Seguimiento se fundamenta en un proceso de observación continua, que permite detectar anticipadamente las variaciones que se pudieran llegar a producir en la calidad crediticia de los clientes con el fin de emprender acciones encaminadas a corregir las desviaciones que impacten negativamente.

El seguimiento está basado en la segmentación de clientes, y se lleva a cabo mediante equipos de riesgos dedicados locales y globales, complementado con la labor de auditoría interna.

La función se concreta, entre otras tareas, en la identificación y seguimiento de firmas en vigilancia especial, las revisiones de ratings y el seguimiento continuo de indicadores.

El seguimiento está basado en la segmentación de clientes, y se lleva a cabo mediante equipos de riesgos dedicados locales y globales, complementado con la labor de auditoría interna.

La función se concreta, entre otras tareas, en la identificación, seguimiento y asignación de políticas a nivel cliente que permitan anticipar sorpresas y gestionarlos de la formas más adecuada a su situación, a las políticas de crédito, a las revisiones de ratings y el seguimiento continuo de indicadores.

El sistema denominado Santander Customer Assessment Notes (SCAN) distingue cuatro grados en función del nivel de preocupación de las circunstancias observadas (Seguimiento Especializado, Seguimiento Intensivo, Seguimiento Ordinario, No atender). La inclusión de una posición en SCAN no implica que se hayan registrado incumplimientos sino la conveniencia de adoptar una política específica con la misma, determinando responsable y plazo en que debe llevarse a cabo. Los clientes calificados en SCAN Proactivo se revisan al menos semestralmente, siendo dicha revisión trimestral y / o mensual para los de los grados más graves. Las vías por las que una firma se califica en SCAN son la propia labor de seguimiento, revisión realizada por la auditoría interna, decisión del gestor comercial que tutela la firma o entrada en funcionamiento del sistema establecido de alarmas automáticas.

Las revisiones de los rating asignados se realizan, al menos, anualmente, pero si se detectan debilidades, o en función del propio rating, se llevan a cabo con una mayor periodicidad.

Para los riesgos de individuos, negocios y pymes de menor facturación, se lleva a cabo una tarea de seguimiento de los principales indicadores con el objeto de detectar desviaciones en el comportamiento de la cartera de crédito respecto a las previsiones realizadas en los programas estratégicos comerciales - PECs.

f) Medición y control

Adicionalmente al seguimiento de la calidad crediticia de los clientes, el Grupo establece los procedimientos de control necesarios para analizar la cartera actual de riesgo de crédito y su evolución, a través de las distintas fases del riesgo de crédito.

La función se desarrolla valorando los riesgos desde diferentes perspectivas complementarias entre sí, estableciendo como principales ejes el control por geografías, áreas de negocio, modelos de gestión, productos, etc., facilitando la detección temprana de focos de atención específicos, así como la elaboración de planes de acción para corregir eventuales deterioros.

Cada eje de control admite dos tipos de análisis:

1.- Análisis cuantitativo y cualitativo de la cartera

En el análisis de la cartera se controla, de forma permanente y sistemática, la evolución del riesgo respecto a presupuestos, límites y estándares de referencia, evaluando los efectos ante situaciones futuras, tanto exógenas como aquellas provenientes de decisiones estratégicas, con el fin de establecer medidas que sitúen el perfil y volumen de la cartera de riesgos dentro de los parámetros fijados por el Grupo.

En la fase de control de riesgo de crédito se utilizan, entre otras y de forma adicional a las métricas tradicionales, las siguientes:

- **VMG (variación de mora de gestión)**

  La VMG mide cómo varía la mora durante un período, descontando los fallidos y teniendo en cuenta las recuperaciones. Es una medida agregada a nivel cartera que permite reaccionar ante deterioros observados en la evolución de la morosidad.

- **PE (pérdida esperada) y capital**

  La pérdida esperada es la estimación de la pérdida económica que se producirá durante el próximo año de la cartera existente en un momento dado. Es un coste más de la actividad, y debe ser repercutido en el precio de las operaciones.

2.- Evaluación de los procesos de control

Incluye la revisión sistemática y periódica de los procedimientos y metodología, desarrollada a través de todo el ciclo de riesgo de crédito, para garantizar su efectividad y vigencia.

En el año 2006, dentro del marco corporativo establecido en el Grupo para el cumplimiento de la Ley Sarbanes Oxley, se estableció una metodología corporativa para la documentación y certificación del Modelo de Control, definido en tareas, riesgos operativos y controles. La división de riesgos evalúa anualmente la eficiencia del control interno de sus actividades.

Por otra parte, la función de validación interna, dentro de su misión de supervisar la calidad de la gestión de riesgos del Grupo, garantiza que los modelos usados en la admisión y gestión de los diferentes riesgos cumplen con los criterios más exigentes y las mejores prácticas observadas en la industria y/o requeridas por los reguladores. Adicionalmente, auditoría interna es responsable de garantizar que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados, están implantados efectivamente y se revisan regularmente.

g) *Gestión Recuperatoria*

La actividad recuperatoria es una función relevante dentro del ámbito de gestión de los riesgos del Grupo. Esta función es desarrollada por el área de Recobro y Recuperaciones que define una estrategia global y un enfoque integral de la gestión recuperatoria.

El Grupo conjuga un modelo global con una ejecución local considerando las peculiaridades del negocio en cada ámbito.

El principal objetivo de la actividad de recuperaciones es la recuperación de las obligaciones pendientes gestionando a nuestros clientes, contribuyendo para reducir la necesidad de provisiones y disminuir el coste del riesgo.

Así se orientan los objetivos específicos del proceso de recuperaciones:

- Obtener el cobro o regularización de los saldos pendientes de pago, de manera que una cuenta vuelva a su estado normal; si ello no es posible el objetivo es la recuperación total o parcial de las deudas, en cualquiera de las situaciones contables o de gestión en que pudieran encontrarse.

- Mantener y fortalecer nuestra relación con el cliente cuidando su comportamiento de y con una oferta de palancas de gestión tales como los productos de refinanciación acorde a sus necesidades y conforme a las cuidadas políticas corporativas de admisión y control, establecidas desde las áreas de riesgos.

En la actividad recuperatoria se segmentan o diferencian clientes Estandarizados y clientes Carterizados con modelos de gestión específicos e integrales en cada caso, conforme a unos criterios de especialización básicos.

La gestión se articula mediante una estrategia multicanal de relación con clientes. los clientes y seguimiento de los acuerdos de pago, priorizando y adecuando las gestiones en base al estado de avance de su situación de retraso, dudosa o morosa, su balance, y su compromisos de pago.

La red comercial de gestión recuperatoria, es un canal complementario al telefónico, que se orienta como vía de relación de proximidad a clientes seleccionados, y se compone de equipos de agentes con alta orientación comercial, entrenamiento específico y altas capacidades de negociación, realizando una gestión personalizada de sus propias carteras de clientes de alto impacto (balances altos, productos especiales, clientes de gestión especial).

Las actividades de recuperación en fases avanzadas de la situación de impago, se orientan mediante una gestión dual judicial y extra judicial manteniendo las actividades comerciales y de seguimiento mediante los canales telefónicos y redes de agentes, aplicando estrategias y prácticas específicas al estado de avance.

El modelo de gestión fomenta la proactividad, y la gestión orientada, mediante las continuas campañas de recuperación con diseños específicos a grupos de clientes e estados de impago, actuando con objetivos predefinidos mediante estrategias específicas y actividades intensivas a través de los canales adecuados en plazos limitados.

Una adecuada producción local y análisis de información de gestión diaria y mensual, alineada con los modelos corporativos, se han definido como base de inteligencia de negocio para la toma continua de decisiones en la orientación de gestión y para el seguimiento de sus resultados.

h) *Riesgo de Concentración*

El riesgo de concentración, dentro del ámbito del riesgo de crédito, constituye un elemento esencial de gestión. El Grupo Santander, del que Grupo Santander Consumer Finance forma parte, efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio bajo diferentes dimensiones relevantes: áreas geográficas y países, sectores económicos, productos y grupos de clientes.

El consejo de administración, a través del apetito de riesgo, determina los niveles máximos de concentración, el comité ejecutivo de riesgos establece las políticas de riesgo y revisa los niveles de exposición apropiados para la adecuada gestión del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio.

Santander Consumer Finance está sujeto a la regulación sobre 'Grandes Riesgos' contenida en la parte cuarta de la CRR (Reglamento UE No.575/2013), según la cual la exposición contraída por una entidad respecto de un

cliente o un grupo de clientes vinculados entre sí se considerará 'gran exposición' cuando su valor sea igual o superior al 10% de su capital computable. Adicionalmente, para limitar las grandes exposiciones, ninguna entidad podrá asumir frente a un cliente o grupo de clientes vinculados entre sí una exposición cuyo valor exceda del 25% de su capital admisible, después de tener en cuenta el efecto de la reducción del riesgo de crédito contenido en la norma.

A cierre de diciembre de 2024, después de aplicar técnicas de mitigación del riesgo, ningún grupo alcanza los umbrales anteriormente mencionados.

La División de Riesgos del Grupo Santander Consumer Finance colabora estrechamente con la División Financiera en la gestión activa de las carteras de crédito que, entre sus ejes de actuación, contempla la reducción de la concentración de las exposiciones mediante diversas técnicas, como la contratación de derivados de crédito de cobertura u operaciones de titulización, con el fin último de optimizar la relación retorno-riesgo de la cartera total.

El desglose al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de la concentración de riesgos (*) del Grupo por actividad y área geográfica de las contrapartes se incluye a continuación:

2024					
	Miles de Euros				
	España	Resto Unión Europea	América	Resto del Mundo	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	3.372.876	10.135.077	—	447.377	13.955.330
Administraciones Públicas	1.741.640	3.255.117	—	39.231	5.035.988
De las que:					
Administración Central	*1.740.579*	*2.018.286*	—	—	*3.758.865*
Otras Administraciones Públicas	*1.061*	*1.236.831*	—	*39.231*	*1.277.123*
Otras instituciones financieras	55.043	663.160	19.340	301.633	1.039.176
Sociedades no financieras y empresarios individuales	4.591.993	33.995.088	—	1.720.206	40.307.287
De los que:					
Construcción y promoción inmobiliaria	—	*102.333*	—	—	*102.333*
Construcción de obra civil	—	*5.983*	—	—	*5.983*
Grandes empresas	*2.241.594*	*14.366.944*	—	*399.237*	*17.007.775*
PYMES y empresarios individuales	*2.350.399*	*19.519.828*	—	*1.320.969*	*23.191.196*
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	9.373.650	63.731.924	718.171	4.480.370	78.304.115
De los que:					
Viviendas	*383.248*	*2.430.603*	—	—	*2.813.851*
Consumo	*8.950.955*	*60.901.843*	*718.171*	*4.480.370*	*75.051.339*
Otros fines	*39.447*	*399.478*	—	—	*438.925*
				Total	138.641.896

(*) La definición de riesgo a efecto de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance consolidado público: 'Préstamos y anticipos: en entidades de crédito', 'Préstamos y anticipos: bancos centrales', 'Préstamos y anticipos: a la clientela', 'Valores representativos de deuda', 'Instrumentos de patrimonio', 'Derivados', 'Derivados - Contabilidad de cobertura', 'Participaciones y garantías concedidas'.

2023					
	Miles de Euros				
	España	Resto Unión Europea	América	Resto del Mundo	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	4.813.326	9.350.967	—	153.241	14.317.534
Administraciones Públicas	789.243	3.346.864	—	44.007	4.180.114
De las que:					
Administración Central	*787.327*	*2.095.936*	—	—	*2.883.263*
Otras Administraciones Públicas	*1.916*	*1.250.928*	—	*44.007*	*1.296.851*
Otras instituciones financieras	40.028	993.739	15.074	386.172	1.435.013
Sociedades no financieras y empresarios individuales	4.012.908	34.601.493	—	1.802.545	40.416.946
De los que:					
Construcción y promoción inmobiliaria	—	*252.314*	—	—	*252.314*
Construcción de obra civil	—	*7.800*	—	—	*7.800*
Grandes empresas	*1.435.847*	*14.869.913*	—	*436.022*	*16.741.782*
PYMES y empresarios individuales	2.577.061	19.471.466	—	1.366.523	23.415.050
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	*10.023.439*	*58.983.648*	*734.671*	*4.722.813*	*74.464.571*
De los que:					
Viviendas	*1.190.283*	*2.506.878*	—	—	*3.697.161*
Consumo	*8.785.337*	*55.894.838*	*734.671*	*4.722.813*	*70.137.659*
Otros fines	*47.819*	*581.932*	—	—	*629.751*
				Total	134.814.178

(*) La definición de riesgo a efecto de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance consolidado público: saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista, depósitos en entidades de crédito, crédito a la clientela, valores representativos de deuda, derivados de negociación, derivados de cobertura, inversiones en negocios conjuntos y asociadas, instrumentos de patrimonio -y garantías concedidas.

III. Riesgo de mercado, estructural y liquidez

a. Alcance y definiciones

El perímetro de medición, control y seguimiento de la función de Riesgos de Mercado abarca aquellas operativas donde se asume riesgo patrimonial, consecuencia de cambios en los factores de mercado.

Dichos riesgos se generan a través de dos tipos de actividades fundamentales:

- La actividad de negociación, que incluye tanto la prestación de servicios financieros en mercados para clientes, en los que la entidad es la contrapartida, como la actividad de compra venta y posicionamiento propio en productos de renta fija, renta variable y divisa principalmente.

  Santander Consumer Finance no realiza actividades de negociación (trading), limitándose su actividad de tesorería a la gestión del riesgo estructural de su balance y su cobertura, así como a gestionar la liquidez necesaria para financiar su negocio.

- La actividad de gestión de balance o ALM, que implica la gestión de los riesgos inherentes en el balance de la entidad, excluyendo la cartera de negociación.

Los riesgos generados en estas actividades son:

- De mercado: riesgo en el que se incurre como consecuencia de la posibilidad de cambios en los factores de mercado que afecten al valor de las posiciones que la entidad mantiene en sus carteras de negociación (trading book).

- Estructurales: riesgo ocasionado por la gestión de las diferentes partidas del balance. Este riesgo engloba, tanto las pérdidas por variación de precios que afecta a las carteras disponibles para la venta y a vencimiento (banking book), como las pérdidas derivadas de la gestión de los activos y pasivos valorados a coste amortizado del Grupo.

- De liquidez: riesgo de no cumplir con las obligaciones de pago en tiempo o de hacerlo con un coste excesivo, así como la capacidad de financiar el crecimiento de su volumen de activos. Entre las tipologías de las pérdidas que se ocasionan por este riesgo se encuentran pérdidas por ventas forzadas de activos o impactos en margen por el descalce entre las previsiones de salidas y entradas de caja.

Los riesgos de mercado de negociación y estructurales, en función de la variable de mercado que los genera, se pueden clasificar en:

- Riesgo de tipo de interés: identifica la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.

- Riesgo de spread de crédito: identifica la posibilidad de que variaciones en las curvas de spread crediticio asociadas a emisores y tipos de deuda concretos puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad. El spread es un diferencial entre instrumentos financieros que cotizan con un margen sobre otros instrumentos de referencia, principalmente TIR (Tasa Interna de Retorno) de valores del Estado y tipos de interés interbancario.

- Riesgo de tipo de cambio: identifica la posibilidad de que variaciones en el valor de una posición en moneda distinta a la moneda base pueda afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.

- Riesgo de inflación: identifica la posibilidad de que variaciones en las tasas de inflación puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.

- Riesgo de volatilidad: identifica la posibilidad de que variaciones en la volatilidad cotizada de las variables de mercado puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.

- Riesgo de liquidez de mercado: identifica la posibilidad de que una entidad o el Grupo en su conjunto no sea capaz de deshacer o cerrar una posición a tiempo sin impactar en el precio de mercado o en el coste de la transacción.

- Riesgo de prepago o cancelación: identifica la posibilidad de que la cancelación anticipada sin negociación, en las operaciones cuya relación contractual así lo permite de forma explícita o implícita, genere flujos de caja que deban ser reinvertidos a un tipo de interés potencialmente más bajo.

Existen otras variables que afectan exclusivamente al riesgo de mercado (y no al estructural), de manera que éste se puede clasificar adicionalmente en:

- Riesgo de renta variable: identifica la posibilidad de que cambios en el valor de los precios o en las expectativas de dividendos de instrumentos de renta variable puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.

- Riesgo de materias primas: identifica la posibilidad de que cambios en el valor de los precios de las mercaderías puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.

- Riesgo de correlación: identifica la posibilidad de que cambios en la correlación entre variables, ya sean del mismo tipo o de naturaleza distinta, cotizada por el mercado, puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.

- Riesgo de aseguramiento: identifica la posibilidad de que no se alcancen los objetivos de colocación de títulos u otro tipo de deuda cuando la entidad participa en el aseguramiento de los mismos.

Asimismo, el riesgo de liquidez se puede clasificar en las siguientes categorías:

- Riesgo de financiación: identifica la posibilidad de que la entidad sea incapaz de cumplir con sus obligaciones como consecuencia de la inhabilidad para vender activos u obtener financiación.

- Riesgo de descalce: identifica la posibilidad de que las diferencias entre las estructuras de vencimientos de los activos y los pasivos generen un sobrecoste a la entidad.

- Riesgo de contingencia: identifica la posibilidad de no disponer de elementos de gestión adecuados para la obtención de liquidez como consecuencia de un evento extremo que implique mayores necesidades de financiación o de colateral para obtener la misma.

b. Medición y metodologías

1. Riesgo estructural de tipo de interés

El Grupo realiza análisis de sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones de los tipos de interés. Esta sensibilidad está condicionada por los desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés de las distintas partidas del balance.

En función del posicionamiento de tipo de interés del balance, y considerando la situación y perspectivas del mercado, se acuerdan las medidas financieras para adecuar dicho posicionamiento al deseado por el Grupo. Estas medidas pueden abarcar desde la toma de posiciones en mercados hasta la definición de las características de tipo de interés de los productos comerciales.

Las medidas usadas para el control del riesgo de interés en estas actividades son el gap de tipos de interés, las sensibilidades del margen financiero y del valor patrimonial a variaciones en los niveles de tipos de interés.

- Gap de tipo de interés

El análisis de gap de tipos de interés trata los desfases entre los plazos de revaluación de masas patrimoniales dentro de las partidas, tanto del balance (activo y pasivo) como de las cuentas de orden (fuera de balance). Facilita una representación básica de la estructura del balance y permite detectar concentraciones de riesgo de interés en los distintos plazos. Es, además, una herramienta útil para las estimaciones de posibles impactos de eventuales movimientos en los tipos de interés sobre el margen financiero y sobre el valor patrimonial de la entidad.

Todas las masas del balance y de fuera de balance deben ser repartidas en sus flujos y colocadas en el punto de reprecio/vencimiento. Para el caso de aquellas masas que no tienen un vencimiento contractual, se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis y estimación de las duraciones y sensibilidades de las mismas.

- Sensibilidad del Margen Financiero (NII)

La sensibilidad del margen financiero mide el cambio en los devengos esperados para un plazo determinado (12 meses) ante un desplazamiento de la curva de tipos de interés.

- Sensibilidad del Valor Patrimonial (EVE)

Mide el riesgo de tipo de interés implícito en el valor patrimonial, que a efectos de riesgo de tipo de interés se define como la diferencia entre el valor actual neto de los activos menos el valor actual neto de los pasivos exigibles, sobre la base de la incidencia que tiene una variación de los tipos de interés en dichos valores actuales.

- Reporting Regulatorio

Santander Consumer Finance realiza la medición de tipo de interés siguiendo las Directrices de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) sobre la gestión del riesgo de interés (IRRBB) y la evaluación y seguimiento del riesgo de diferencial de crédito (CSRBB) de actividades ajenas a las de negociación (EBA/GL/2022/14) para el Grupo Consolidado.

2. Riesgo de liquidez

La gestión de la liquidez estructural persigue financiar la actividad recurrente del Grupo Santander Consumer Finance en condiciones óptimas de plazo y coste, evitando asumir riesgos de liquidez no deseados.

Las medidas utilizadas para el control del riesgo de liquidez son el gap de liquidez, los ratios de liquidez, el cuadro de liquidez estructural, las pruebas de estrés de liquidez, el plan financiero, el plan de contingencia de liquidez y el reporting regulatorio.

- Gap de Liquidez

El gap de liquidez proporciona información sobre las entradas y salidas de caja contractuales y esperadas para un periodo determinado, en cada una de las monedas en que opera el Grupo Santander Consumer Finance. Mide la necesidad o el exceso neto de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado.

En el Gap de liquidez contractual se analizan todas las masas que aportan flujos de caja, colocadas en su punto de vencimiento contractual. Para aquellos activos y pasivos sin vencimiento contractual se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis, basado en el estudio estadístico de la serie histórica de los productos, y se determina lo que se denomina saldo estable e inestable a efectos de liquidez.

- Ratios de Liquidez

La Ratio de Liquidez Mínima compara los activos líquidos disponibles para la venta o cesión (una vez aplicados los descuentos y ajustes pertinentes) y los activos a menos de 12 meses con los pasivos hasta 12 meses.

La Ratio de Financiación Estructural mide hasta qué punto los activos que requieren financiación estructural están siendo financiados con financiados con pasivos estructurales.

- Cuadro de Liquidez Estructural

La finalidad de este análisis es determinar la posición de liquidez estructural atendiendo al perfil de liquidez (mayor o menor estabilidad) de los distintos instrumentos del activo y del pasivo.

- Pruebas de estrés de liquidez

Las pruebas de estrés de liquidez desarrolladas por el Grupo Santander Consumer Finance tienen por objetivo determinar el impacto ante una crisis severa, pero plausible, de liquidez. En estos escenarios de estrés, se

simulan factores internos que puedan afectar a la liquidez del Grupo tales como, la caída de la calificación crediticia institucional, del valor de los activos en balance, crisis bancarias, factores regulatorios, cambio en las tendencias del consumo y/o pérdida de confianza de los depositantes, entre otros.

A través del estrés de estos factores, se simulan, con frecuencia mensual, cuatro escenarios de estrés de liquidez (crisis bancaria en España, crisis idiosincrática del Grupo Santander Consumer Finance, crisis Global, así como un escenario combinado) estableciendo, sobre su resultado, un nivel mínimo de activos líquidos.

- Plan Financiero

Anualmente se elabora el plan de liquidez, partiendo de las necesidades de financiación derivadas de los presupuestos de negocio de todas las filiales del Grupo. A partir de dichas necesidades de liquidez, se analizan las limitaciones de apelación a nuevas titulizaciones en función de los posibles activos elegibles disponibles, así como el posible crecimiento de los depósitos de clientes. Con esta información, se procede a establecer el plan de emisiones y titulizaciones para el ejercicio. A lo largo del año se realiza un seguimiento periódico de la evolución real de las necesidades de financiación, que da lugar a las consiguientes actualizaciones del plan.

- Plan de Contingencia de Liquidez

El Plan de Contingencia de Liquidez tiene como objetivo prever los procesos (estructura de gobierno) que se deberían seguir en caso de producirse una crisis de liquidez, ya sea potencial o real, así como el análisis de las acciones de contingencia o palancas disponibles para la gestión de la entidad ante tal situación.

El Plan de Contingencia de Liquidez se apoya en, y debe diseñarse en línea con, dos elementos clave: las pruebas de estrés de liquidez y el sistema de indicadores de alerta temprana (EWI por sus siglas en inglés). Las pruebas de estrés y sus diferentes escenarios sirven de base para analizar las acciones de contingencia disponibles así como para determinar la suficiencia de las mismas. El sistema de EWIs sirve para monitorizar y potencialmente desencadenar el mecanismo de escalado para activar el plan y monitorizar la evolución de la situación una vez activado

- Reporting Regulatorio

Santander Consumer Finance realiza, con frecuencia mensual, la ratio de cobertura de liquidez (Liquidity Coverage Ratio, LCR) de la Autoridad Bancaria Europa (EBA) para el Grupo Consolidado, así como la ratio de financiación neta estable (Net Stable Funding Ratio, NSFR).

Adicionalmente, Santander Consumer Finance produce anualmente el reporte correspondiente al ILAAP (Internal Liquidity Adequacy and Assessment Process) para que se integre dentro del documento consolidado del Grupo Santander, a pesar de no ser requerido por el Supervisor a nivel Subgrupo de Gestión de Liquidez.

3. Riesgo de Cambio Estructural.

El riesgo de cambio estructural se gestiona dentro de los procedimientos generales corporativos, con el objetivo de mantener constante la ratio CET1, tanto a nivel Grupo Santander, como Grupo Santander Consumer Finance.

c. Entorno de control

El entorno de control de riesgo estructural y de liquidez en el grupo Santander Consumer Finance, está basado en el marco del plan de límites anual, donde se establecen los límites para dichos riesgos, respondiendo al nivel de apetito de riesgo del Grupo.

La estructura de límites requiere llevar adelante un proceso que tiene en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Identificar y delimitar, de forma eficiente y comprensiva, los principales tipos de Riesgos de Mercado incurridos, de modo que sean consistentes con la gestión del negocio y con la estrategia definida.

- Cuantificar y comunicar a las áreas de negocio los niveles y el perfil de riesgo que la Alta Dirección considera asumibles, para evitar que se incurra en riesgos no deseados.

- Dar flexibilidad a las áreas de negocio en la toma de riesgos financieros de forma eficiente y oportuna según los cambios en el mercado, y en las estrategias de negocio, y siempre dentro de los niveles de riesgo que se consideren aceptables por la entidad.

- Permitir a los generadores de negocio una toma de riesgos prudente pero suficiente para alcanzar los resultados presupuestados.

- Delimitar el rango de productos y subyacentes en los que cada unidad de Tesorería puede operar, teniendo en cuenta características como el modelo y sistemas de valoración, la liquidez de los instrumentos involucrados, etc.

En caso de producirse un exceso sobre uno de estos límites, la función de riesgos de mercado, estructural y liquidez, notificará dicho exceso, solicitando los motivos y un plan de acción a los responsables de la gestión del riesgo.

En materia de riesgo estructural, los principales límites de gestión a nivel Santander Consumer Finance Consolidado son:

- Límite de sensibilidad del margen financiero a un año.

- Límite de sensibilidad del valor patrimonial.

Los límites se comparan con la sensibilidad que suponga una mayor pérdida entre las calculadas para distintos escenarios de subida y bajada paralelas de la curva de tipos de interés. Durante 2024 dichos límites aplicaban sobre la más adversa pérdida entre 8 escenarios de subidas y bajadas paralelas de hasta 100 puntos básicos. Además, se calculan otros escenarios paralelos y no paralelos, entre los que se incluyen los definidos por Autoridad Bancaria Europa (EBA). Utilizar varios escenarios permite mejorar el control del riesgo de tipo de interés. En los escenarios de bajada se contemplan tipos de interés negativos.

Durante 2024, el nivel de exposición a nivel consolidado en Grupo SCF, tanto sobre el margen financiero como sobre valor económico, es bajo en relación con el presupuesto y el importe de recursos propios respectivamente, siendo en ambos casos inferior al 3% durante todo el año, y dentro de los límites establecidos y de los niveles de referencia regulatorios.

Con respecto al riesgo de liquidez, los principales límites a nivel Grupo Santander Consumer Finance, incluyen métricas de liquidez regulatoria tales como el LCR y el NSFR, así como las pruebas de estrés de liquidez bajo diferentes escenarios adversos anteriormente comentados.

A cierre de diciembre de 2024, todas las métricas de liquidez se encuentran por encima de los límites internos en vigor, así como de las exigencias regulatorias. Tanto para el LCR como para el NSFR a nivel Grupo consolidado, se ha situado en niveles por encima de 115% y 105% durante todo el año.

d. Gestión

La gestión del balance implica el análisis, proyección y simulación de riesgos estructurales junto con el diseño, la propuesta y ejecución de transacciones y estrategias para su gestión. El Área de Gestión Financiera es responsable del dicho proceso y en el desempeño de esta función sigue un enfoque proyectivo, siempre y cuando esto es aplicable o factible.

A continuación se incluye una descripción de alto nivel de los principales procesos y/o responsabilidades que se siguen en la gestión de los riesgos estructurales:

- Análisis del balance y sus riesgos estructurales.

- Seguimiento de la evolución de los Mercados más relevantes para la gestión de activos y pasivos (ALM por sus siglas en inglés) en el Grupo.

- Planificación. Diseño, mantenimiento y monitorización de ciertos instrumentos de planificación. Gestión financiera tiene la responsabilidad de elaborar, seguir y mantener el Plan Financiero, el Plan de Financiación y el Plan de Contingencia de Liquidez.

- Propuestas de estrategia. Diseño de estrategias destinadas a financiar el negocio del Subgrupo SCF a través de mejores condiciones disponibles de mercado o mediante la gestión del balance y su exposición a los riesgos estructurales, evitando asumir riesgos innecesarios, preservando el margen financiero y protegiendo el valor de mercado del patrimonio y el capital.

- Ejecución. Para lograr un adecuado posicionamiento de ALM, el Área de Gestión Financiera utiliza diferentes herramientas, siendo las principales las emisiones en mercados de deuda/capital, las titulizaciones, los depósitos y las coberturas de tipos de interés y/o de divisas, así como la gestión de las carteras ALCO y el buffer de liquidez mínimo.

- Cumplimiento con los límites y apetito de riesgo.

IV. Riesgo Operacional

a. Definición y objetivos

El Banco define el riesgo operacional (RO) como el riesgo de pérdida debido a la inadecuación o el fallo de los procedimientos, las personas, y los sistemas internos, o a acontecimientos externos.

El riesgo operacional es inherente a todos los productos, actividades, procesos y sistemas y se genera en todas las áreas de negocio y de soporte. Por esta razón, todos los empleados son responsables de gestionar y controlar los riesgos operacionales generados en su ámbito de actuación.

El objetivo del Banco en materia de control y gestión del riesgo operacional se focaliza en la identificación, medición / evaluación, monitorización, control, mitigación y comunicación de dicho riesgo.

La prioridad del Banco es, por tanto, identificar y mitigar focos de riesgo, independientemente de que hayan producido pérdidas o no. La medición también contribuye al establecimiento de prioridades en la gestión del riesgo operacional.
Para mejorar y promover una gestión adecuada del riesgo operacional, Santander Consumer Finance ha desarrollado un modelo avanzado de distribución de pérdidas (LDA) basado en la base de datos de eventos internos y otros elementos como la base de datos de pérdidas externas de nuestros pares bancarios (ORX base de datos del consorcio) y análisis de escenarios. Este enfoque es aceptado por la industria y los reguladores.

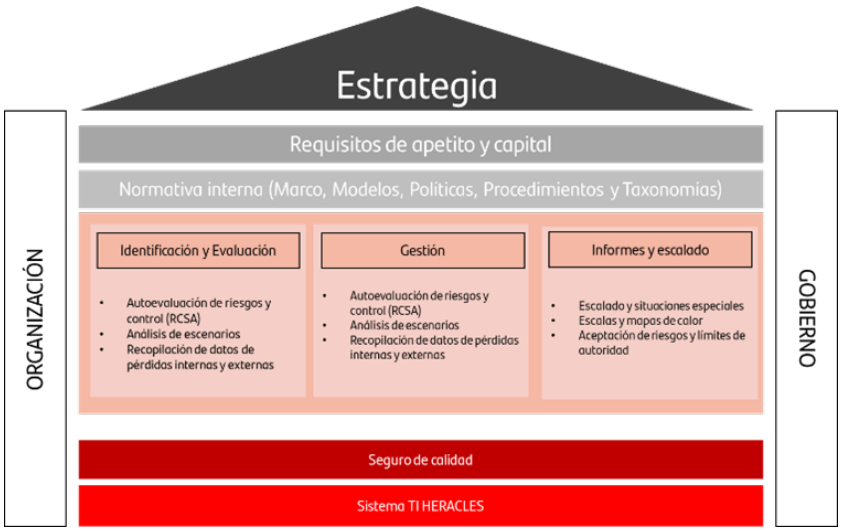

b. Modelo de gestión y control del Riesgo Operacional

Ciclo de gestión del riesgo operacional

Las distintas etapas del modelo de gestión y control de riesgo operacional suponen:

- Identificar el riesgo operacional inherente a todas las actividades, productos, procesos y sistemas del Banco. Este proceso se realiza mediante el ejercicio de Risk and Control Self-assesment (RCSA)

- Definir el perfil objetivo de riesgo operacional, con especificación de las estrategias por unidad y horizonte temporal, por medio del establecimiento del apetito y tolerancia de RO, del presupuesto y de su seguimiento.

- Promover la implicación de todos los empleados con la cultura del riesgo operacional, por medio de una formación adecuada a todos los ámbitos y niveles de la organización.

- Medir y evaluar el riesgo operacional de forma objetiva, continuada y coherente con los estándares regulatorios (Basilea, Banco de España, etc) y el sector.

- Realizar un seguimiento continuo de las exposiciones de riesgo operacional, implantar procedimientos de control, mejorar el conocimiento interno y mitigar las pérdidas.

- Establecer medidas de mitigación que eliminen o minimicen el riesgo operacional.

- Generar informes periódicos sobre la exposición al riesgo operacional y su nivel de control para la alta dirección y áreas / unidades del Banco, así como informar al mercado y organismos reguladores.

- Definir e implantar la metodología necesaria para estimar el cálculo de capital en términos de pérdida esperada e inesperada.

Cada uno de los procesos clave anteriormente indicados se basa en:

- La existencia de un sistema que permite reportar y controlar las exposiciones al riesgo operacional, integrados en la gestión diaria del Banco.

Para ello, el Banco implantó en 2016 una herramienta única para la gestión y control del riesgo operacional, de cumplimiento y de control interno, que se denomina HERACLES. HERACLES se considera la Golden Source para la agregación de datos de riesgo (RDA).

Se han definido y aprobado según el gobierno establecido, la normativa interna que recoge los principios para la gestión y el control del riesgo operacional, acordes con la normativa y las mejores prácticas.

En 2015, el Banco se adhirió al marco corporativo correspondiente y posteriormente se han aprobado e implantado el modelo, las políticas y los procedimientos, así como el reglamento del Comité de Riesgo Operacional.

Título	Tipo de documento
Gestión y control del riesgo operacional	Modelo
Aseguramiento del Sistema de Control Interno	Modelo
Cyber Security Risk	Politica
Gestión y control del fraude	Politica
Resiliencia operativa - Gestión de la continuidad de negocio	Politica
Supervisión del riesgo tecnológico	Politica
Análisis de escenarios riesgo operacional	Procedimiento
Gestión de datos internos de pérdidas por riesgo operacional	Procedimiento
Gestión de datos externos de pérdidas por riesgo operacional	Procedimiento
Comunicación y escalado de eventos relevantes	Procedimiento
Definición y Gestión de los Indicadores de Riesgo Operacional (IRO)	Procedimiento
Establecimiento del Perímetro de Riesgo Operacional	Procedimiento
Gestión de medidas de mitigación	Procedimiento
Definición y mantenimiento de taxonomías	Procedimiento
Supervisión del riesgo de proveedores	Procedimiento
Gestión de riesgos operacionales derivados de procesos de transformación	Procedimiento
Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) y Cumplimiento de la	Procedimiento
Booking the operational risk financial impacts	Procedimiento
Gestión de seguros corporativos en el ámbito del RO	Procedimiento

El modelo de gestión y control de riesgo operacional implantado por el Grupo aporta las siguientes ventajas:

- Promueve el desarrollo de una cultura de riesgo operacional.

- Permite una gestión integral y efectiva del riesgo operacional (identificación, medición / evaluación, control / mitigación, e información).

- Mejora el conocimiento de los riesgos operacionales, tanto efectivos como potenciales, y su asignación a las líneas de negocio y de soporte.

- La información de riesgo operacional contribuye a mejorar los procesos y controles, reducir las pérdidas y la volatilidad de los ingresos.

- Facilita el establecimiento de límites de apetito de riesgo operacional.

c. Modelo de identificación, medición y evaluación del riesgo

Desde noviembre de 2014, el Grupo adoptó el nuevo sistema de gestión del Grupo Santander, habiéndose definido tres líneas de defensa:

- 1ª línea de defensa: Integrada en las áreas de negocio o soporte. Sus cometidos son identificar, medir o evaluar, controlar (control primario), mitigar y comunicar los riesgos inherentes a la actividad o función de la que es responsable.

Dada la complejidad y la naturaleza heterogénea de Riesgo Operacional dentro de una organización a gran escala con diversas líneas de negocios, la gestión adecuada del riesgo se realiza en dos ejes:

(1) Gestión del Riesgo Operacional: cada unidad de negocio y función de soporte del Grupo Santander es responsable de los Riesgos Operacionales que surgen en su alcance, así como de su gestión. Esto afecta particularmente a los jefes de las unidades de negocio y funciones de soporte, pero también al coordinador (o equipo OR) en el 1LoD.

(2) Gestión de controles especializados de Riesgo Operacional: hay algunas funciones que suelen gestionar controles especializados para ciertos riesgos en los que tienen mayor visibilidad y especialización. Dichas funciones tienen una visión global de la exposición Riesgos Operacionales específicos en todas las áreas. También podemos referirnos a ellos como Subject Matter Experts o SME.

Managers de RO:

La gestión del Riesgo Operacional es responsabilidad de todo el personal en sus ámbitos de actividad correspondientes. En consecuencia, el Jefe de cada división o área tiene la responsabilidad final del Riesgo Operacional en su alcance.

Coordinadores de RO:

Los coordinadores de RO participan activamente en la gestión del Riesgo Operacional y apoyan a los gerentes de RO en sus propias áreas de gestión y control de OR. Cada coordinador tiene un cierto alcance para la acción, que no necesariamente coincide con las unidades o áreas organizativas, y tiene un profundo conocimiento de las actividades dentro de su alcance. Sus roles y responsabilidades incluyen:

- Interaction Emprender la interacción con la segunda línea de defensa en las operaciones diarias y la comunicación a la Dirección del Riesgo Operacional en su alcance.
- Facilitar la integración en la gestión del RO en cada ámbito.
- Apoyar la implementación de metodologías y herramientas cualitativas y cuantitativas para la gestión y control de operaciones.
- Dar apoyo y asesoramiento sobre Riesgo Operacional dentro de su ámbito.
- Mantener una visión general de la exposición al riesgo en su alcance.
- Garantizar la calidad y la coherencia de los datos y la información notificada a la 2LoD, identificando y monitoreando la implementación de los controles relevantes.
- Revisar y monitorear los resultados proporcionados por las unidades de negocios y las funciones de soporte relacionadas con las pruebas de controles.
- Apoyo en la firma y certificación de controles (control testing).
- Monitorear los planes de mitigación en su área.
- Coordinar la definición de planes de continuidad de negocio en su área.

– 2ª línea de defensa: Ejercida por el Departamento de Riesgos No Financieros y reportando al CRO. Sus funciones son el diseño, mantenimiento y desarrollo de la adaptación local del Operational Risk Management Framework (BIS), y control y challenge sobre la primera línea de defensa del Riesgo Operacional. Sus principales responsabilidades incluyen:

- Diseñar, mantener y desarrollar el modelo de gestión y control del Riesgo Operacional, promoviendo el desarrollo de una cultura de riesgo operacional en todo el Grupo.
- Salvaguardar el diseño, mantenimiento e implementación adecuados de las regulaciones del Riesgo Operacional.
- Impulsar las unidades de negocio para supervisar eficazmente los riesgos identificados.
- Garantizar que cada riesgo clave que afecte a la entidad sea identificado y debidamente gestionado por las unidades correspondientes.

- Asegurarse de que el Grupo ha implementado procesos efectivos de gestión de RO.

- Preparar propuestas de tolerancia de apetito de Riesgo Operacional y monitorear los límites de riesgo en el Grupo y en las diferentes unidades locales.

- Asegurar que Top Management reciba una visión global de todos los riesgos relevantes, garantizando una comunicación e informes adecuados a la Alta Dirección y al Consejo de Administración, a través de los órganos de gobierno establecidos.

Además, la 2LoD proporcionará la información necesaria para su consolidación, junto con los riesgos restantes, a la función de supervisión y consolidación de riesgos.

Para garantizar una supervisión adecuada, se requiere un conocimiento sólido de las actividades de las Unidades de Negocio / Funciones de Soporte, así como una comprensión específica de las categorías de eventos de riesgo (TI, Cumplimiento, etc.) y un Capacity and Capability Local Plan. En ese contexto, la función de control de RO (función 2LOD) necesita aprovechar perfiles específicos que puedan respaldar la implementación del marco de RO en la 1LOD, pero también proporcionar información comercial y de exposición a riesgos específicos, para garantizar que el perfil de RO relacionado esté bien administrado y reportado. Los Business Risk Managers (BRM), como especialistas en conocimiento comercial (por ejemplo, Global Corporate Banking) y los Specialized Risk Managers (SRM) como especialistas en control de OR (por ejemplo, riesgos de TI y cibernéticos) realizan estas funciones dentro de OR 2LOD y se posicionan como puntos de contacto clave para unidades de negocio de 1LOD y funciones de soporte en la gestión de operaciones.

- 3ª línea de defensa: Ejercida por Auditoría Interna, que evalúa el cumplimiento de todas las actividades y unidades de la entidad con sus políticas y procedimientos. Sus principales responsabilidades incluyen:

- Verificar que los riesgos inherentes a la actividad del Grupo estén suficientemente cubiertos, cumpliendo con las políticas establecidas por la Alta Dirección y los procedimientos y reglamentos internos y externos que sean aplicables.

- Supervisar el cumplimiento, la eficacia y la eficiencia de los sistemas de control interno de operaciones en el Grupo, así como la calidad de la información contable.

- Realizar una revisión independiente y desafiar los controles OR, así como los procesos y sistemas de gestión del Riesgo Operacional.

- Evaluar el estado de implementación del modelo de gestión y control de RO en el Grupo.

- Recomendar la mejora continua para todas las funciones involucradas en la gestión de operaciones.

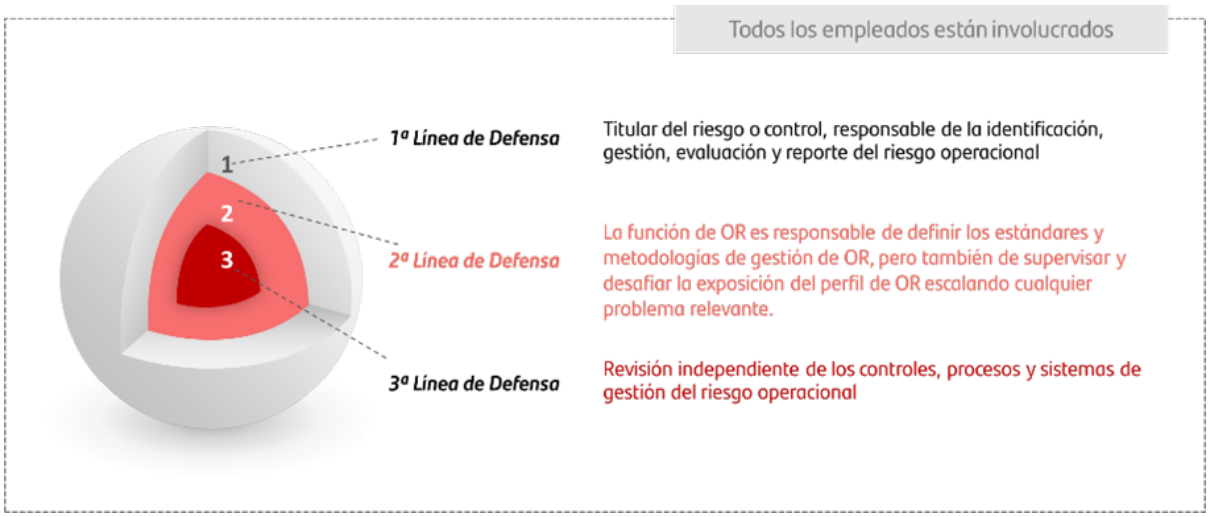

La gestión en el Banco se desarrolla atendiendo a los siguientes elementos:

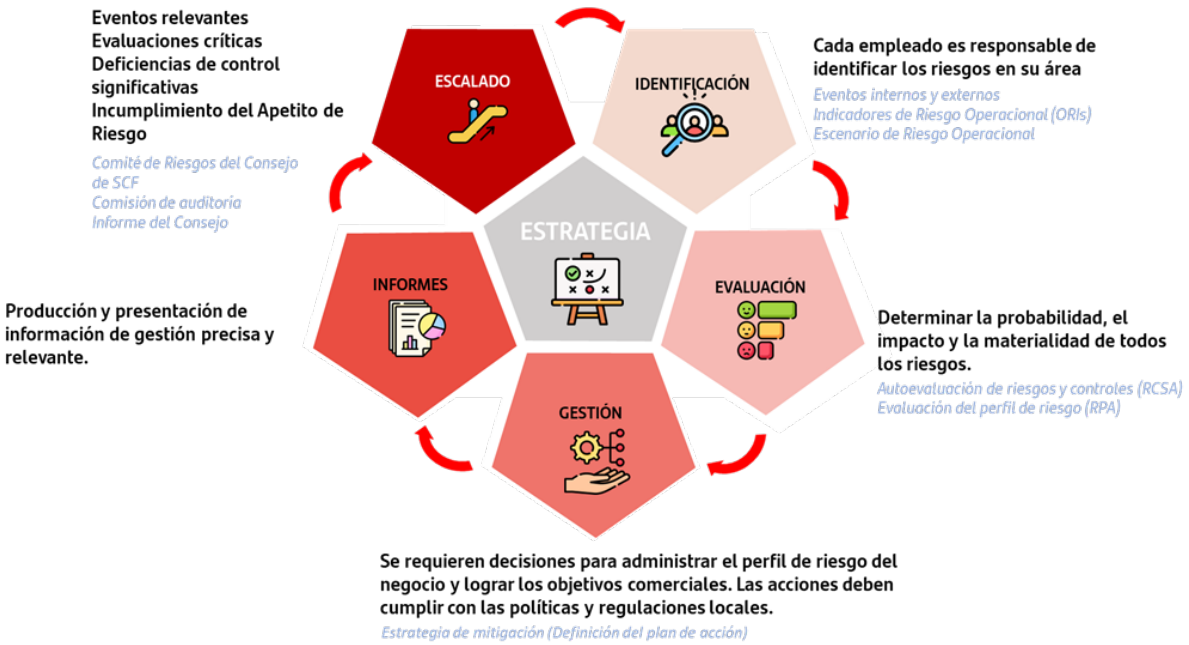

Para llevar a cabo la identificación, medición y evaluación del riesgo operacional, se han definido un conjunto de técnicas / herramientas corporativas, cuantitativas y cualitativas, que se combinan para realizar un diagnóstico a partir de los riesgos identificados y obtener una valoración a través de la medición / evaluación del área / unidad.

El análisis cuantitativo de este riesgo se realiza fundamentalmente mediante herramientas que registran y cuantifican el nivel de pérdidas asociadas a eventos de riesgo operacional.

- Base de datos interna de eventos, cuyo objetivo es la captura de la totalidad de los eventos de riesgo operacional del Banco. La captura de sucesos relacionados con el riesgo operacional no se restringe por establecimiento de umbrales, esto es, no se realizan exclusiones por razón del importe, y contiene tanto eventos con impacto contable (incluidos impactos positivos) como no contables.

Existen procesos de conciliación contable que garantizan la calidad de la información recogida en la base de datos. Los eventos más relevantes del Banco y de cada unidad de riesgo operacional del mismo son especialmente documentados y revisados.

- Base de datos externa de eventos, ya que el Banco a través del Grupo Santander participa en consorcios internacionales, como ORX (*operational risk exchange*). En 2016, se reforzó la utilización de bases de datos externas que proporcionan información cuantitativa y cualitativa y que permiten un análisis más detallado y estructurado de eventos relevantes que se han producido en el sector.

- Análisis de escenarios de RO. Se obtiene opinión experta de las líneas de negocio y de los gestores de riesgo y control, que tiene como objetivo identificar eventos potenciales de muy baja probabilidad de ocurrencia, pero que, a su vez, pueden suponer una pérdida muy elevada para una institución. Se evalúa su posible efecto en la entidad y se identifican controles adicionales y medidas mitigadoras que reducen la eventualidad de un elevado impacto económico. Además, los resultados de este ejercicio (que también ha sido integrado dentro de la herramienta HERACLES), se utilizarán como uno de los *input* para el cálculo de capital económico por riesgo operacional en base al modelo avanzado (LDA).

Las herramientas definidas para el análisis cualitativo tratan de evaluar aspectos (cobertura / exposición) ligados al perfil de riesgo, permitiendo con ello capturar el ambiente de control existente. Estas herramientas son, fundamentalmente:

- RCSA: Metodología para la evaluación de riesgos operacionales, en base al criterio experto de los gestores, sirve para obtener una visión cualitativa de los principales focos de riesgo del Banco, con independencia de que los mismos se hayan materializado con anterioridad.

Ventajas del RCSA:

i. Incentivar la responsabilidad de las primeras líneas de defensa: Se determina las figuras de *risk owner* y *control owner* en primera línea.

ii. Favorecer la identificación de los riesgos más relevantes: Riesgos no pre-definidos, sino que surgen desde las áreas generadoras del riesgo.

iii. Mejorar la integración de las herramientas de RO: Se incorpora el análisis de causa raíz.

iv. Mejorar la validación del ejercicio. Se desarrolla por medio de talleres o *workshops*, en vez de cuestionarios.

v. Hacer que los ejercicios tengan un enfoque más *forward-looking:* Se evalúa el impacto financiero por exposición al riesgo.

- Sistema corporativo de indicadores de riesgo operacional, en continua evolución y en coordinación con el área corporativa correspondiente. Son estadísticas o parámetros, de diversa naturaleza, que proporcionan información sobre la exposición al riesgo de una entidad. Estos indicadores son revisados periódicamente para alertar sobre cambios que puedan ser reveladores de problemas con el riesgo.

- Recomendaciones de Reguladores, Auditoría Interna y auditor externo. Proporciona información relevante sobre riesgo inherente debido a factores internos y externos y permite la identificación de debilidades en los controles.

- Otros instrumentos específicos que permiten un análisis más detallado del riesgo tecnológico como, por ejemplo, el control de las incidencias críticas en los sistemas y eventos de ciber-seguridad.

d. Sistema de información de riesgo operacional

HERACLES es el sistema corporativo de información de riesgo operacional. Este sistema dispone de módulos de autoevaluación de riesgos, registro de eventos, mapa de riesgos y evaluación, indicadores tanto de riesgo operacional como de control interno, mitigación y sistemas de *reporting* y análisis de escenarios siendo de aplicación a todas las entidades del Grupo Consumer, incluyendo el Banco.

e. Plan de Continuidad de Negocio

El Grupo Santander y, por ende, Santander Consumer Finance, dispone de un sistema de gestión de continuidad de negocio (SGCN), para garantizar la continuidad de los procesos de negocio de sus entidades en caso de desastre o incidente grave.

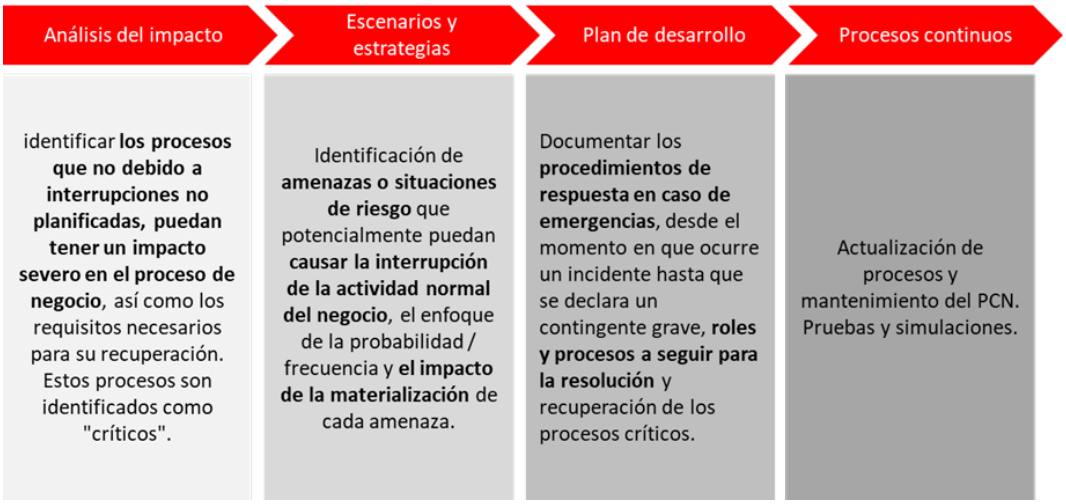

Este objetivo básico se concreta en:

- Minimizar los posibles daños en las personas e impactos financieros y de negocio adversos para el Banco, derivados de una interrupción de las operaciones normales del negocio.

- Reducir los efectos operacionales de un desastre, suministrando una serie de guías y procedimientos predefinidos y flexibles para su empleo en la reanudación y recuperación de los procesos.

- Reanudar las operaciones del negocio y funciones de soporte asociadas, sensibles al tiempo, con el fin de conseguir la continuidad del negocio, la estabilidad de las ganancias y el crecimiento planificado.

- Restablecer las operaciones tecnológicas y de soporte a las operaciones del negocio, sensibles al tiempo, en caso de no operatividad de las tecnologías existentes.

- Proteger la imagen pública y la confianza en el Banco.

- Satisfacer las obligaciones del Banco para con sus empleados, clientes, accionistas y otras terceras partes interesadas.

f. Información corporativa

El área corporativa de control de riesgo operacional del Grupo Santander, del que el Grupo Santander forma parte, cuenta con un sistema de información de gestión de riesgo operacional que permite proporcionar datos de los principales elementos de riesgo del Banco. La información disponible de cada país/unidad en el ámbito de riesgo operacional se consolida de modo que se obtiene una visión global con las siguientes características:

- Dos niveles de información: una corporativa con información consolidada y otra individualizada para cada país/unidad.

- Difusión de las mejores prácticas entre los países/unidades de Grupo Santander, obtenidas mediante el estudio combinado de los resultados derivados de los análisis cualitativos y cuantitativos de riesgo operacional.

Concretamente, se elabora información sobre los siguientes aspectos:

- Modelo de gestión de riesgo operacional en el Banco y de las principales unidades y geografías del Grupo.

- Perímetro de gestión del riesgo operacional.

- Seguimiento de las métricas de apetito.

- Análisis de la base de datos interna de eventos y de eventos externos relevantes.

- Análisis de los riesgos más relevantes, detectados a través de diferentes fuentes de información, como pueden ser los ejercicios de autoevaluación de riesgos operacionales y tecnológicos.

- Evaluación y análisis de indicadores de riesgo.

- Medidas mitigadoras /gestión activa.

- Planes de continuidad del negocio y planes de contingencia.

Esta información sirve de base para cumplir con las necesidades de *reporting* a la Comisión Delegada de Riesgos, Comité de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento, Comité de Riesgo Operacional, alta dirección, reguladores, agencias de r*ating*, etc.

g. Los seguros en la gestión del riesgo operacional

Grupo Santander Consumer Finance considera los seguros un elemento clave en la gestión del riesgo operacional. Desde 2014 se establecieron unas directrices comunes de coordinación entre las distintas funciones involucradas en el ciclo de gestión de los seguros que mitigan el riesgo operacional, principalmente las áreas de seguros propios y de control de riesgo operacional pero también las diferentes áreas de gestión de riesgos en primera línea.
Entre dichas directrices, se incorporan las siguientes actividades:

- Identificación de todos aquellos riesgos en el Grupo que puedan ser objeto de una cobertura de seguro, incluyendo asimismo la identificación de nuevas coberturas de seguro sobre riesgos ya identificados en el mercado.

- Establecimiento e implementación de criterios para cuantificar el riesgo asegurable, apoyándose en el análisis de pérdidas y en escenarios de pérdidas que permitan determinar el nivel de exposición del Grupo a cada riesgo.

- Análisis de la cobertura disponible en el mercado asegurador, así como diseño preliminar de las condiciones que mejor se ajusten a las necesidades previamente identificadas y evaluadas.

- Valoración técnica del nivel de protección proporcionado por la póliza, coste y niveles de retención que asumirá el Grupo (franquicias y otros elementos a cargo del asegurado) con objeto de decidir sobre su contratación.

- Negociación con proveedores y adjudicación de acuerdo a los procedimientos establecidos al efecto por el Banco.

- Seguimiento de los incidentes declarados en las pólizas, así como de los no declarados o no recuperados por una declaración incorrecta.

- Análisis de la adecuación de las pólizas del grupo a los riesgos cubiertos, tomando las oportunas medidas correctoras a las deficiencias detectadas.

- Colaboración estrecha de los responsables locales de riesgo operacional con coordinadores locales de seguros, para reforzar la mitigación de riesgo operacional.

- Reuniones periódicas para informar sobre actividades concretas, estados de situación y proyectos en ambas áreas.

- Participación activa de ambas áreas en la mesa de *sourcing* global de seguros, máximo órgano técnico en el Grupo para la definición de las estrategias de cobertura y contratación de seguros.

Riesgo Cyber

El riesgo de ciberseguridad (también conocido como ciberriesgo) se define como cualquier riesgo que produce una pérdida financiera, interrupción del negocio o daño a la reputación de Santander Consumer derivado de la destrucción, uso indebido, robo o abuso de sistemas o de la información. Este riesgo procede de dentro y de fuera de la corporación. En caso de incidente cibernético, los principales ciberriesgos para el Banco se componen de tres elementos:

- Acceso no autorizado o uso indebido de información o sistemas (p. ej., robo de información comercial o personal).

- Robo y fraude financiero.

- Interrupción de servicio de negocio (p. ej., sabotaje, extorsión, denegación de servicio).

Como en años anteriores, el Banco ha continuado manteniendo una total atención ante los riesgos relacionados con la ciberseguridad. Esta situación, que genera preocupación en entidades y reguladores, impulsa a adoptar medidas preventivas para estar preparados ante ataques de esta naturaleza.

El Banco ha evolucionado su normativa de ciber con la aprobación de un nuevo marco de ciberseguridad y el modelo de supervisión de ciberriesgos, así como diferentes políticas relacionadas con esta materia.

Igualmente, se ha definido una nueva estructura organizativa y se ha reforzado el gobierno para la gestión y el control de este riesgo. Para tal propósito se han establecido comités específicos y se han incorporado métricas de ciberseguridad en el apetito de riesgo del Banco.

Los principales instrumentos y procesos establecidos para el control del riesgo de ciberseguridad son:

- Cumplimiento del apetito de ciberriesgo siendo el objetivo de este proceso garantizar que el perfil de ciberriesgo está en consonancia con el apetito de riesgo. El apetito de ciberriesgo viene definido por una serie de métricas, declaraciones de riesgo e indicadores con sus umbrales de tolerancia correspondientes y donde se utilizan las estructuras de gobierno existentes para realizar el seguimiento y escalado, incluyendo los comités de Riesgos, así como comités de Ciberseguridad.

- Identificación y evaluación del riesgo de ciberseguridad: El proceso de identificación y evaluación del ciberriesgo es un proceso clave para anticipar y determinar los factores de riesgo que podrían estimar su probabilidad e impacto. Los ciberriesgos se identifican y clasifican alineados con las categorías de control definidas en los últimos estándares de relevancia en la industria en materia de seguridad (como la norma ISO 27k, el Marco de ciberseguridad de NIST, etc.). La metodología incluye los métodos utilizados para identificar, calificar y cuantificar los ciberriesgos, así como para evaluar los controles y las medidas correctivas que elabora la función de primera línea de defensa. Los ejercicios de evaluación del ciberriesgo constituyen la herramienta fundamental para identificar y evaluar los riesgos de ciberseguridad en el Banco. La evaluación del riesgo de ciberseguridad y tecnológico se actualizará cuando sea razonablemente necesario teniendo en cuenta los cambios en los sistemas de información, la información confidencial o de negocio, así como las operaciones de negocio de la entidad.

- Control y mitigación del ciberriesgo: procesos relacionados con la evaluación de la efectividad de los controles y la mitigación de los riesgos. Una vez evaluados los ciberriesgos y tras definir las medidas de mitigación, estas medidas se recogen en un plan de mitigación del riesgo de ciberseguridad de Santander Consumer Finance y siendo los riesgos residuales identificados formalmente aceptados. Debido a la naturaleza de los ciberriesgos, se lleva a cabo una evaluación periódica de los planes de mitigación del riesgo. Un proceso clave ante un ataque de ciberseguridad exitoso es el plan de continuidad del negocio. El Banco dispone de estrategias y medidas de mitigación relacionadas con los planes de gestión de la continuidad del negocio y recuperación en caso de catástrofe. Estas medidas están vinculadas también a ciberataques, apoyándose en políticas, metodologías y procedimientos definidos.

- Monitorización, supervisión y comunicación del ciberriesgo: Santander Consumer Finance realiza un control y un seguimiento del ciberriesgo con el fin de analizar periódicamente la información disponible sobre los riesgos asumidos en el desarrollo de las actividades del Banco. Para ello se controla y supervisa los indicadores clave de riesgo (KRI) y de los indicadores clave de rendimiento (KPI) para evaluar si la exposición al riesgo es acorde al apetito de riesgo acordado. Escalado y reporting: El adecuado escalado y comunicación de las ciberamenazas y ciberataques es otro proceso clave. Santander Consumer Finance dispone de herramientas y procesos para la detección en su infraestructura, los servidores, las aplicaciones y las bases de datos de señales de amenazas internas y potenciales compromisos. La comunicación, comprende la elaboración de informes y la presentación a los comités pertinentes de la información necesaria para evaluar la exposición al ciberriesgo y el perfil del ciberriesgo y tomar las decisiones y medidas necesarias. Para ello ser elaboran informes de la situación de ciberriesgo para los comités de dirección. También, existen mecanismos para el escalado interno independiente al equipo directivo del banco de los incidentes tecnológicos y de ciberseguridad y en caso necesario al regulador correspondiente.

Otros Riesgos Emergentes

Además del citado Riesgo Cyber, el Grupo Santander Consumer está fortaleciendo cada vez más la supervisión de otros riesgos operacionales derivados de 1) gestión de proveedores y 2) proyectos de transformación.

- Con respecto a los riesgos de gestión de proveedores, el enfoque se centra en la calidad y la continuidad de los servicios prestados a SCF, pero también en garantizar el cumplimiento de las nuevas Directrices de la EBA y Reglamentos como DORA a través de la implementación de instrumentos de riesgo específicos a lo largo de las diferentes fases del ciclo de vida del proveedor

- El Riesgo Operacional de Trasformación es aquel derivado de cambios materiales en la organización, lanzamiento de nuevos productos, servicios, sistemas o procesos derivados del diseño imperfecto, la construcción, prueba, despliegue de proyectos e iniciativas, así como de la transición hacia el día-a-día (BAU, en sus siglas en inglés). La transformación constituye una causa raíz, que puede manifestarse en una variedad de riesgos e impactos, no restringidos al Riesgo Operacional, (por ejemplo, Crédito, Mercado, Delitos financieros...)

Riesgo de cumplimiento y conducta

La función de cumplimiento comprende todas las materias relacionadas con el cumplimiento regulatorio, la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, el gobierno de los productos y la protección al consumidor, y el riesgo Reputacional de acuerdo a lo establecido en el Marco Corporativo General de Cumplimiento y Conducta.

La función de cumplimiento promueve la adhesión de Santander Consumer Finance, S.A. (en adelante "SCF") a las normas, los requerimientos de supervisión, y los principios y valores de buena conducta mediante el establecimiento de estándares, debatiendo, aconsejando e informando, en interés de los empleados, clientes, accionistas y la comunidad en general. De acuerdo a la actual configuración corporativa de las tres líneas de defensa del Grupo Santander, la función de cumplimiento se configura como una función de control independiente de segunda línea y con reporte directo al consejo de administración y a sus comisiones a través del Chief Compliance Officer (CCO). Esta configuración está alineada con los requerimientos de la regulación bancaria y con las expectativas de los supervisores.

El objetivo de Santander Consumer Finance en materia de riesgo de cumplimiento y conducta es minimizar la probabilidad de que se produzcan incumplimientos e irregularidades, y en caso de que eventualmente se produzcan las mismas, éstas se identifiquen, valoren, reporten y se resuelvan con celeridad.

Santander Consumer Finance tiene como objetivo continuar trabajando en mantener el máximo alineamiento con los estándares de Grupo Santander en términos de políticas, procedimientos y metodologías de gestión en todas sus unidades.

Las herramientas de las que dispone la función de cumplimiento para identificar y gestionar los riesgos bajo su responsabilidad son:

a. Ejercicios anuales de Risk Assessment de conducta, regulatorio, prevención de blanqueo de capitales y del riesgo reputacional.

b. Realización por cada entidad de un plan anual de cumplimiento donde se reflejan las iniciativas corporativas de Grupo Santander, las iniciativas locales necesarias para cumplir con la regulación local y buenas prácticas sectoriales, las deficiencias identificadas en los ejercicios de Risk Assessment y las potenciales recomendaciones de auditoría interna como tercera línea de defensa y cualquier otro requerimiento de supervisores locales.

c. Reuniones periódicas de seguimiento con las unidades y proceso de reporte periódico en materia de riesgos de cumplimiento.

Riesgo Climático y Medioambiental

La estrategia ESG (factores medioambientales y climáticos, sociales y de gobierno) de Santander Consumer Finance S.A., como parte del Grupo Santander, consiste en hacer negocio de una forma responsable y sostenible, apoyando la transición verde, construyendo una sociedad más inclusiva y haciendo negocio de forma correcta, siguiendo los más rigurosos estándares de gobierno.

Por otro lado, los factores ESG pueden acarrear tipos de riesgo tradicionales (por ejemplo, crédito, liquidez, operacional o reputacional) debido a los impactos físicos de un clima cambiante, a los riesgos asociados a la transición hacia una nueva economía más sostenible y al incumplimiento de las expectativas y compromisos adquiridos. Por ello, están recogidos en el mapa de riesgos de Santander Consumer Finance como factores de riesgo relevantes.

En los últimos tiempos, están cobrando gran relevancia los riesgos climáticos (riesgos físicos y riesgos de transición), y por ello Santander Consumer Finance S.A. está reforzando su gestión y control en coordinación con los equipos corporativos del Grupo Santander en el marco del Proyecto Clima, siendo algunas de las prioridades las que siguen:

a. Enfoque EWRM (Enterprise-Wide Risk Management), que dé una visión holística y anticipativa de los aspectos climáticos como base para su adecuada gestión.
b. Disponibilidad de datos relevantes (por ejemplo, emisiones de CO2 de los activos financiados, ratio de financiación de activos verdes, clasificación sectorial y ubicación de las empresas, certificados de eficiencia energética y localización de los colaterales, etc.).
c. Integración de los riesgos climáticos en el día a día de la gestión y control de los riesgos.

La relevancia de los datos y su calidad es, si cabe, aún mayor en este ámbito que en el resto, dado que algunos datos que hasta hace poco tiempo no tenían gran relevancia y quizás ni se recogían se han convertido en esenciales para

cuestiones como la alineación de las carteras a los objetivos medioambientales, la divulgación de información o la gestión de los riesgos climáticos. Por ello, uno de los pilares del Proyecto Clima es recabar dichos datos con la calidad requerida.

Respecto al enfoque EWRM, en primer lugar se ha realizado una evaluación fundamentalmente cualitativa sobre las implicaciones y la materialidad de los aspectos climáticos para Santander Consumer Finance S.A., con especial foco en la cartera de auto, que se resume en los siguientes párrafos.

Como comentado anteriormente, para la Banca en general el clima es una cuestión transversal con múltiples ángulos, pero con dos dimensiones principales relacionadas entre sí:

1. Los Bancos tienen un papel clave en la mitigación del cambio climático y la transición hacia una nueva economía verde.
2. Los aspectos climáticos pueden provocar pérdidas a los Bancos a través de diferentes mecanismos de transmisión.

En lo que respecta a Santander Consumer Finance S.A. en particular, nuestra visión es la siguiente:

1. Nuestro papel en la financiación sostenible: la alineación de nuestras carteras a la ambición de cero emisiones netas se producirá de forma natural y gradual, impulsada principalmente por factores externos como las políticas, la tecnología y la demanda de los consumidores. En 2024, se publicó un rango objetivo para 2030 de 75 a 89 gCO2e/km, considerando 13 unidades de SCF e incorporaremos el seguimiento y la gestión de este riesgo en el marco de Apetito de Riesgo.
2. Impactos potenciales de los riesgos climáticos en Santander Consumer Finance: del análisis de materialidad realizado se concluye que los tipos de riesgo más afectados para SCF son crédito, valor residual, reputacional y estratégico (modelo de negocio). Los impactos potenciales se ven muy mitigados gracias al contexto (transformación gradual de la industria del automóvil) y al modelo de negocio de Santander Consumer Finance (cuyas carteras son principalmente minoristas, de buena calidad, de corto plazo y diversificadas). Por otro lado, las cuestiones climáticas podrían ser el detonante de una crisis económica general, por ejemplo, debido a una transición desordenada a la nueva economía verde. Ya estamos gestionando estos riesgos, pero seguiremos fortaleciendo su gestión y control.

Los riesgos climáticos han sido incorporados progresivamente a los distintos procesos de EWRM:

- "Top & Emerging Risks": enmarcados dentro del evento de evolución del sector automovilístico, que ha sido identificado históricamente como uno de los principales de la matriz,
- Mapa de riesgos: como un riesgo transversal debido a su relevancia y amplio campo de impacto,
- Evaluación del perfil de riesgo: a través de un análisis cualitativo,
- Apetito de riesgo: seguimos mejorando el marco de RAS, especialmente en lo que respecta a los riesgos relacionados con el clima y el riesgo de valor residual, con especial atención a los vehículos eléctricos. Como se mencionó anteriormente, Santander Consumer Finance incorporará una nueva métrica en 2025 en el objetivo/rango de descarbonización divulgado en 2030.
- Estrategia de riesgo,
- Riesgo estratégico, como driver de cambios de las tendencias de mercado. El riesgo climático se tiene en cuenta en todos los procesos de evaluación (SXX, PXX, presupuesto, etc.).
- Riesgo de capital y pruebas de estrés. Las pruebas de estrés incluidas en los planes estratégicos y en el ICAAP de Santander Consumer Finance tienen en consideración los riesgos climáticos a través de eventos idiosincráticos, además de un escenario específico incluido en este ejercicio para reflejar el potencial impacto de una transición desordenada hacia una economía de bajas emisiones. Los resultados de estos ejercicios de estrés forman parte del apetito de riesgo de la entidad.

Finalmente, en lo relativo a la integración en el día a día de la gestión y control de los riesgos, el equipo de EWRM de Santander Consumer Finance elabora trimestralmente un informe interno de seguimiento de los riesgos climáticos, en el que se incorporarán además a partir de su publicación los resultados del ejercicio de Pillar III ESG. En paralelo, se han integrado los riesgos climáticos en todas las fases del ciclo de riesgos, asegurando el cumplimiento de los compromisos adquiridos y de las expectativas supervisoras a través del Target Operating Model.

g) Adecuación al nuevo marco regulatorio

En 2024, a nivel consolidado, el Grupo Santander Consumer Finance debe mantener una ratio mínima de capital del 8,52% de CET1 phase-in (siendo el 4,5% el requerimiento por Pilar I, un 1,5% el requerimiento por Pilar II, un 2,5% de requerimiento por colchón de conservación de capital y 0,68% de colchón anticíclico). Este requerimiento incluye: (i) requerimiento mínimo de Common Equity Tier 1 que debe ser mantenido en todo momento bajo el artículo 92(1)(a) de la regulación (UE) No 575/2013 (ii) el Common Equity Tier 1 requerido para mantener en exceso en todo momento de acuerdo con el artículo 16(2)(a) de la regulación (UE) No 1024/2013; y (iii) el buffer de conservación de capital bajo el artículo 129 de la directiva 2013/36/EU. Adicionalmente, el Grupo Santander Consumer Finance debe mantener una ratio mínima de capital del 10,31% de T1 phase-in así como una ratio mínima de Ratio Total del 12,68% phase-in.

A 31 de diciembre 2024 el Banco cumple los requerimientos mínimos de capital requeridos en la normativa vigente.

Conciliación capital contable con capital regulatorio (Millones de Euros)

	2024	2023
Capital suscrito	5.639	5.639
Primas de emisión	1.140	1.140
Reservas	3.960	3.654
Otros elementos de patrimonio neto	1.200	1.200
Beneficio atribuido	804	1.004
Dividendo distribuido	—	—
Dividendo a cuenta	—	(100)
Fondos propios en balance público	12.743	12.537
Ajustes por valoración	(725)	(678)
Intereses minoritarios	2.728	2.520
Total patrimonio neto balance público	14.747	14.379
Fondo de Comercio e intangibles	(1.861)	(1.889)
Dividendo no distribuido	(804)	(1.004)
Acciones y participaciones preferentes computables	—	—
Otros ajustes de los recursos propios básicos (*)	(934)	(118)
Tier I (Phase-in)	11.148	11.368

(*) Fundamentalmente por intereses minoritarios no computables y otras deducciones y filtros prudenciales conforme a CRR.

A continuación, se muestran los coeficientes de capital y un detalle de los recursos propios computables del Grupo:

	2024	2023
Coeficientes de capital		
Capital ordinario computable de Nivel 1 (millones de euros)	9.687	9.903
Capital adicional computable de Nivel 1 (millones de euros)	1.461	1.465
Capital computable de Nivel 2 (millones de euros)	1.945	2.005
Activos ponderados por riesgo (millones de euros)	76.654	78.958
Coeficiente de capital ordinario de Nivel 1 (CET 1)	12,64%	12,54%
Coeficiente de capital adicional de Nivel 1 (AT 1)	1,91%	1,86%
Coeficiente de capital de Nivel 1 (TIER 1)	14,54%	14,40%
Coeficiente de capital Nivel 2 (TIER 2)	2,54%	2,54%
Coeficiente de capital total	17,08%	16,94%

Recursos Propios Computables (Millones de Euros)

	2024	2023
Recursos propios computables		
Common Equity Tier I	9.687	9.903
Capital	5.639	5.639
Prima de emisión	1.140	1.140
Reservas	3.961	3.654
Otros ingresos retenidos	(706)	(655)
Minoritarios	1.809	1.631
Beneficio neto de dividendos	275	904
Deducciones y filtros prudenciales	(570)	(521)
Fondo de Comercio e intangibles	(1.861)	(1.889)
Otros		—
Aditional Tier I	1.461	1.465
Instrumentos computables AT1	1.200	1.200
Excesos T1 por las filiales	261	265
Valor residual intangibles	—	—
Otros	—	—
Tier II	1.945	2.005
Instrumentos computables T2	1.901	1.913
Fondos genéricos y exceso insolvencias IRB	—	—
Excesos T2 por las filiales	44	92
Otros		—
Total recursos propios computables	13.093	13.373

Respecto al riesgo de crédito, el Banco continúa su plan de implantación del enfoque avanzado de modelos internos (AIRB) de Basilea. Este avance se ve condicionado también por las adquisiciones de nuevas entidades, así como por la necesidad de coordinación entre supervisores de los procesos de validación de los modelos internos.

El Grupo Santander Consumer Finance está presente principalmente en geografías donde el marco legal entre supervisores es el mismo, como sucede en Europa a través de la Directiva y el Reglamento de Requerimientos de Capital.

Actualmente, el Grupo Santander Consumer Finance cuenta con la autorización supervisora para el uso de enfoques avanzados para el cálculo de los requerimientos de capital regulatorio por riesgo de crédito para sus principales carteras en España, determinadas carteras de Alemania, Nordics y Francia.

En cuanto a riesgo operacional, el Grupo Santander Consumer Finance utiliza actualmente el enfoque estándar de cálculo de capital regulatorio previsto en la Directiva Europea de Capital.

En relación al resto de riesgos contemplados explícitamente en el Pilar I de Basilea, en riesgo de mercado no es significativo en Santander Consumer Finance dado que no es objeto del negocio, utilizándose el enfoque estándar.

Ratio de Apalancamiento

El ratio de apalancamiento se ha establecido dentro del marco regulatorio de Basilea III como una medición no sensible al riesgo del capital requerido a las entidades financieras. El Grupo realiza el cálculo de acuerdo a lo establecido en la CRD IV y su posterior modificación del Reglamento (UE) núm. 575/2013 a fecha 17 de enero 2015 cuyo objetivo fue armonizar los criterios de cálculo con los especificados en el documento *Basel III leverage ratio framework and disclosure requirements* del Comité de Basilea.

Dicho ratio se calcula como el cociente entre el *Tier* 1 dividido por la exposición de apalancamiento. Esta exposición se calcula como la suma de los siguientes elementos:

- Activo contable, sin derivados y sin elementos considerados como deducciones en el *Tier* 1 (por ejemplo se incluye el saldo de los préstamos pero no los fondos de comercio).

- Cuentas de orden (avales, límites de crédito concedidos sin utilizar, créditos documentarios, principalmente) ponderados por los factores de conversión de crédito.

- Inclusión del valor neto de los derivados (se netean plusvalías y minusvalías con una misma contraparte, menos colaterales si cumplen unos criterios) más un recargo por la exposición potencial futura.

- Un recargo por el riesgo potencial de las operaciones de financiación de valores.

- Por último, se incluye un recargo por el riesgo de los derivados de crédito (CDS).

A continuación se desglosa el ratio de apalancamiento a nivel sub consolidado 'fully loaded':

Millones de euros	2024	2023
Apalancamiento		
Capital de Nivel 1	11.148	11.368
Exposición	133.147	133.370
Ratio de apalancamiento	8,37%	8,52%

Capital Económico

Desde el punto de vista de la solvencia el Grupo Santander Consumer Finance utiliza, en el contexto del Pilar II de Basilea, su modelo económico para el proceso de autoevaluación de capital (PAC o ICAAP en inglés). Para ello se planifica la evolución del negocio y las necesidades de capital bajo un escenario central y bajo escenarios alternativos de estrés. En esta planificación el Grupo se asegura de mantener sus objetivos de solvencia incluso en escenarios económicos adversos.

El capital económico es el capital necesario, de acuerdo a un modelo desarrollado internamente, para soportar todos los riesgos de nuestra actividad con un nivel de solvencia determinado. En nuestro caso el nivel de solvencia está determinado por el rating objetivo a largo plazo de 'A' (dos escalones por encima del rating de España), lo que supone aplicar un nivel de confianza del 99,95% (superior al 99,90% regulatorio) para calcular el capital necesario.

El modelo de capital económico del Grupo incluye en su medición todos los riesgos significativos en los que incurre el Grupo en su operativa, por lo que considera riesgos como concentración, interés estructural, negocio, pensiones y otros que están fuera del ámbito del denominado Pilar 1 regulatorio. Además el capital económico incorpora el efecto diversificación, que en el caso del Grupo resulta clave, por la naturaleza multinacional y multinegocio de su actividad, para determinar el perfil global de riesgo y solvencia.

El Grupo Santander Consumer Finance utiliza en su gestión del riesgo la metodología RORAC, para el cálculo del consumo de capital económico y retorno sobre el mismo de las unidades de negocio del Grupo, así como de segmentos, carteras o clientes, con el fin de analizar periódicamente la creación de valor así como de facilitar una asignación óptima del capital.

La metodología RORAC permite comparar, sobre bases homogéneas, el rendimiento de operaciones, clientes, carteras y negocios, identificando aquéllos que obtienen una rentabilidad ajustada a riesgo superior al coste de capital del Grupo, alineando así la gestión del riesgo y del negocio con la intención de maximizar la creación de valor, objetivo último de la alta dirección de Santander Consumer Finance.

Anexo I

Entidades dependientes

Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)		Actividad	Millones de euros		
			Directa	Indirecta	2024	2023		Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la participación (b)
Allane Leasing GmbH	Ortsstraße 18a – Vösendorf – Austria	Austria	—	47 %	47 %	47 %	Renting	(2)	—	—
Allane Location Longue Durée S.a.r.l.	1 Rue Francois Jacob - Francia	Francia	—	47 %	47 %	47 %	Renting	20	5	—
Allane Mobility Consulting AG	Grossmattstrasse 9-Urdorf – Suiza	Suiza	—	47 %	47 %	47 %	Consultoría	—	(1)	—
Allane Mobility Consulting B.V.	Kruisweg 791 - Holanda	Países Bajos	—	47 %	47 %	47 %	Consultoría	(3)	—	—
Allane Mobility Consulting GmbH	Dr.-Carl-von-Linde-Str. 2, Pullach i. Isartal – Alemania	Alemania	—	47 %	47 %	47 %	Consultoría	10	5	11
Allane Mobility Consulting Österreich GmbH	Tuchlauben 7ª – Austria	Austria	—	47 %	47 %	47 %	Consultoría	(1)	—	—
Allane Mobility Consulting S.a.r.l	Rue Francois Jacob – Francia	Francia	—	47 %	47 %	47 %	Consultoría	(2)	—	—
Allane Schweiz AG	Grossmattstrasse 9-Urdorf – Suiza	Suiza	—	47 %	47 %	47 %	Renting	12	(4)	—
Allane SE	Dr.-Carl-von-Linde-Str. 2, Pullach i. Isartal – Alemania	Alemania	—	47 %	47 %	47 %	Leasing	216	—	343
Allane Services GmbH & co. KG	Grubenstrasse, 27 - Alemania	Alemania	—	47 %	47 %	47 %	Servicios	2	—	—
	Grubenstraße, 27 - Alemania	Alemania	—	47 %	47 %	47 %	Gestión de carteras	—	—	—
AMS Auto Markt Am Schieferstein GmbH	Schieferstein,9, Flörsheim	Alemania	—	90 %	90 %	90 %	Automoción	—	—	—
Andaluza de Inversiones, S.A. Unipersonal	Ciudad Grupo Santander, Av. Cantabria, 28660, Boadilla del Monte - Madrid	España	100 %	— %	100 %	100 %	Sociedad de cartera	37	—	27
Auto ABS Belgium Loans 2019 SA/NV (d)	-	Bélgica	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Auto ABS DFP Master Compartment France 2013 (d)	-	Francia	—	(d)	—	—	Titulización	1	—	—
Auto ABS French Leases 2021 (d)	-	Francia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Auto ABS French Leases 2023 (d)	-	Francia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Auto ABS French Leases Master Compartment 2016 (d)	-	Francia	—	(d)	—	—	Titulización	1	—	—
Auto ABS French Loans 2024 (d)	-	Francia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Auto ABS French Loans Master (d)	-	Francia	—	(d)	—	—	Titulización	2	—	—
Auto ABS French LT Leases Master (d)	-	Francia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Auto ABS Italian Rainbow Loans S.r.L. (d)	-	Italia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Auto ABS Italian Stella Loans 2023-1 S.r.l. (d)	-	Italia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Auto ABS Italian Stella Loans S.r.l. (series 2024-1) (d)	-	Italia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—

Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)		Actividad	Millones de euros		
			Directa	Indirecta	2024	2023		Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la participación (b)
Auto ABS Italian Stella Loans S.r.l. (series 2024-2) (d)	-	Italia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Auto ABS Spanish Loans 2020-1, Fondo de Titulización (d)	-	España	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Auto ABS Spanish Loans 2022-1, Fondo de Titulización (d)	-	España	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Auto ABS Spanish Loans 2024-1, Fondo de Titulización (d)	-	España	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
AUTODESCUENTO, S.L.	c/ santa engracia 6, planta 1ª 28003 Madrid, España	España	—	100 %	100 %	94 %	Financiera	3	(2)	19
Autohaus24 GmbH	Dr.-Carl-von-Linde-Str. 2, Pullach – Alemania	Alemania	—	47 %	47 %	47 %	Renting	(2)	—	—
AUTO-INTERLEASING AG	St. Jakob-strasse 72	Suiza	—	100 %	100 %	— %	Renting	21	1	22
Banque Stellantis France	2-10 Boulevard de l'Europe	Francia	—	50 %	50 %	50 %	Banca	1.077	67	881
Carmine D - Services, Unipessoal Lda.	Rua Urbanização Bracara Augusta, sn - freguesia de Nogueira, Fraião e Lamações	Portugal	—	100 %	100 %	100 %	Servicios	—	—	3
CLM FLEET MANAGEMENT LTD	House Jenna Way, Interchange Park, Newport Pagnell	Reino Unido	100 %	—	100 %	—	Leasing	3	—	7
Compagnie Generale de Credit Aux Particuliers - Credipar S.A.	2-10 Boulevard de l'Europe	Francia	—	50 %	50 %	50 %	Banca	1.984	270	855
Compagnie Pour la Location de Vehicules - CLV	2-10 Boulevard de l'Europe	Francia	—	50 %	50 %	50 %	Financiera	37	3	52
Drive S.r.l.	Via Giovanni Caproni 1, Bolzano	Italia	—	75 %	75 %	100 %	Leasing	6	(4)	6
Financeira El Corte Inglés, Portugal, S.F.C., S.A.	Av. António Augusto Aguiar, 31 1069-413 Lisboa	Portugal	—	51 %	51 %	51 %	Financiera	8	—	8
Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A.	C/ Hermosilla 112, 28009, Madrid	España	51 %	— %	51 %	51 %	Financiera	248	50	140
Fondation Holding Auto ABS Belgium Loans (d)	-	Bélgica	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Golden Bar (Securitisation) S.r.l. (d)	-	Italia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Golden Bar Stand Alone 2020-1 (d)	-	Italia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Golden Bar Stand Alone 2020-2 (d)	-	Italia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Golden Bar Stand Alone 2021-1 (d)	-	Italia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Golden Bar Stand Alone 2022-1 (d)	-	Italia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Golden Bar Stand Alone 2023-1 (d)	-	Italia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Golden Bar Stand Alone 2023-2 (d)	-	Italia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Golden Bar Stand Alone 2024-1 (d)	-	Italia	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Guaranty Car, S.A.	Nacional II, Km 16,500 – 28830 San Fernando de Henares (Madrid)	España	—	100 %	100 %	100 %	Automoción	3	—	2
Hyundai Capital Bank Europe GmbH	Friedrich-Ebert-Anlage 35-37 · 60327 Frankfurt am Main	Alemania	—	51 %	51 %	51 %	Financiera	1.223	(28)	656

Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)		Actividad	Millones de euros		
			Directa	Indirecta	2024	2023		Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la participación (b)
Isar Valley S.A. (d)	-	Luxemburgo	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
MCE Bank GmbH	Schieferstein,9, Flörsheim	Alemania	—	90 %	90 %	90 %	Banca	136	—	86
MCE Verwaltung GmbH	Schieferstein,9, Flörsheim	Alemania	—	90 %	90 %	90 %	Alquiler Inmobiliario	12	—	10
Midata Service GmbH	Schieferstein,9, Flörsheim	Alemania	—	90 %	90 %	90 %	Otros servicios	—	—	—
One Mobility Management GmbH	Dr.-Carl-von-Linde-Straße,2 - Pullach i.Isartal	Alemania	—	47 %	—	—	Servicios de gestión	—	—	—
Pony S.A. (d)	-	Luxemburgo	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Pony S.A., Compartment German Auto Loans 2023-1 (d)	-	Luxemburgo	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Pony S.A., Compartment German Auto Loans 2024-1 (d)	-	Luxemburgo	— %	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Santander Consumer Bank AS	Strandveien 18, 1366 Lysaker, 0219 (Baerum)	Noruega	100 %	—	100 %	100 %	Financiera	2.700	158	1.980
Santander Consumer Bank AG	Santander Platz I, 41061 (Mönchengladbach)	Alemania	—	100 %	100 %	100 %	Banca	3.817	224	5.345
Santander Consumer Bank GmbH	Wagramer Straße 19	Austria	—	100 %	100 %	100 %	Banca	619	65	363
Santander Consumer Bank S.p.A.	Vía Nizza 262, I-10126 (Turín)	Italia	100 %	—	100 %	100 %	Banca	969	29	603
Santander Consumer Finance Global Services, S.L.	Ciudad Grupo Santander, Av Cantabria, 28660, Boadilla del Monte - Madrid	España	100 %	—	99 %	99 %	Otros servicios	6	2	5
Santander Consumer Finance Inc.	855-2 STREET SW, SUITE 3500. CALGARY	Canadá	—	100 %	100 %	100 %	Automoción	137	—	172
Santander Consumer Finance Oy	Risto Rytin tie 33	Finlandia	—	100 %	100 %	100 %	Financiera	458	30	159
Santander Consumer Finance Schweiz AG	Brandstrasse 24, 8952 Schlieren	Suiza	100 %	—	100 %	100 %	Leasing	86	3	60
Santander Consumer Holding Austria GmbH	Wagramer Straße 19	Austria	100 %	—	100 %	100 %	Sociedad de cartera	364,00	—	518,00
Santander Consumer Holding GmbH	Santander Platz I, 41061 (Mönchengladbach)	Alemania	100 %	—	100 %	100 %	Sociedad de cartera	5.580,00	129	6.077,00
Santander Consumer Inc.	855-2 STREET SW, SUITE 3500. CALGARY	Canadá	100 %	—	100 %	100 %	Banca	99,00	(8)	46,00
Santander Consumer Leasing B.V.	Waterman 7ª, 's-Hertogenbosch	Países Bajos	100 %	—	100 %	100 %	Leasing	12,00	—	21,00
Santander Consumer Leasing GmbH	Santander Platz I, 41061 (Mönchengladbach)	Alemania	—	100 %	100 %	100 %	Leasing	132,00	32	151,00
Santander Consumer Leasing S.A.	Quai Charles Pasqua,26	Francia	100 %	—	100 %	100 %	Leasing	3,00	—	3,00
Santander Consumer Mobility Services, S.A.	Ciudad Grupo Santander Av. Cantabria s/n, 28660 Boadilla del Monte	España	—	100 %	100 %	100 %	Renting	12,00	(4)	20,00
Santander Consumer Operations Services GmbH	Madrider Strabe, 1D – 41069, Monchengladbach (Alemania)	Alemania	—	100 %	—	—	Otros servicios	23,00	—	18,00
Santander Consumer Renting S.R.L.	Via Caproni 1, Bolzano	Italia	—	100 %	100 %	100 %	Renting	6,00	(3)	9,00
Santander Consumer Renting, S.L.	Santa Bárbara 1, 28180, Torrelaguna - Madrid	España	—	—	100 %	100 %	Leasing	43,00	2	38,00
Santander Consumer Services GmbH	Thomas Alva Edison Str. I, Eisendstadt	Austria	—	100 %	100 %	100 %	Servicios	—	—	—

Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)		Actividad	Millones de euros		
			Directa	Indirecta	2024	2023		Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la participación (b)
Santander Consumer Services, S.A.	Rua Gregorio Lopez Lote 1596 B-1400 195 Lisboa – Portugal	Portugal	100 %	— %	100 %	100 %	Financiera	14,00	(1)	10,00
Santander Consumer Spain Auto 2019-1, Fondo de Titulización (d)	-	España	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Santander Consumer Spain Auto 2020-1, Fondo de Titulización (d)	-	España	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Santander Consumer Spain Auto 2021-1, Fondo de Titulización (d)	-	España	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Santander Consumer Spain Auto 2022-1, Fondo de Titulización (d)	-	España	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Santander Consumer Spain Auto 2023-1, Fondo de Titulización (d)	-	España	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Santander Consumer Spain Auto 2024-1, Fondo de Titulización (d)	-	España	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Santander Consumer Technology Services GmbH	Kaiserstr 74, 41061, Monchengladbach (Alemania)	Alemania	—	100 %	100 %	100 %	Otros servicios	21,00	4	22,00
SANTANDER LEASING AB	Box 18078, 200 32 Malmö, Sweden	Suecia	—	100 %	100 %	100 %	Leasing	9,00	3	22,00
SC Austria Auto Finance 2020-1 Designated Activity Company (d)	-	Irlanda	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
SC Austria Consumer Loan 2021 Designated Activity Company (d)	-	Irlanda	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
SC Canada Asset Securitization Trust	-	Canadá	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
SC Germany S.A. (d)	-	Luxemburgo	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2020-1 (d)	-	Luxemburgo	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2021-1 (d)	-	Luxemburgo	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2022-1 (d)	-	Luxemburgo	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2023-1 (d)	-	Luxemburgo	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2024-1 (d)	-	Luxemburgo	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2024-2 (d)	-	Luxemburgo	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
SC Germany S.A., Compartment Consumer Private 2023-1 (d)	-	Luxemburgo	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
SC Germany S.A., Compartment Leasing 2023-1 (d)	-	Luxemburgo	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—

Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)		Actividad	Millones de euros		
			Directa	Indirecta	2024	2023		Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la participación (b)
SC Germany S.A., Compartment Mobility 2020-1 (d)	-	Luxemburgo	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
SC Mobility AB	Hemvärnsgatan ,9 – Solna	Suecia	—	100 %	100 %	100 %	Renting	—	—	—
SC Mobility AS	Strandveien 18	Noruega	—	100 %	100 %	100 %	Renting	33	(1)	33
SCF Ajoneuvohallinto IX Limited (d)	-	Irlanda	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
SCF Ajoneuvohallinto X Limited (d)	-	Irlanda	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
SCF Ajoneuvohallinto XI Limited (d)	-	Irlanda	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
SCF Ajoneuvohallinto XII Limited (d)	-	Irlanda	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
SCF Ajoneuvohallinto XIII Limited (d)	-	Irlanda	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
SCF Rahoituspalvelut IX DAC (d)	-	Irlanda	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
SCF Rahoituspalvelut X DAC (d)	-	Irlanda	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
SCF Rahoituspalvelut XI DAC (d)	-	Irlanda	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
SCF Rahoituspalvelut XII DAC (d)	-	Irlanda	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
SCF Rahoituspalvelut XIII DAC (d)	-	Irlanda	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Silk Finance No. 5 (d)	-	Portugal	—	(d)	—	—	Titulización	—	—	—
Stellantis Financial Services Belux SA	Parc L'Alliance Avenue Finlande 4-8 1420 Braine Lalleud Belgium	Bélgica	—	50 %	50 %	50 %	Financiera	102	9	113
Stellantis Financial Services España, E.F.C., S.A.	C/ Eduardo Barreiros Nº 110. 28041, Madrid	España	50 %	—	50 %	50 %	Financiera	381	45	190
Stellantis Financial Services Italia S.p.A.	Vía Plava, 80, Italia	Italia	—	50 %	50 %	50 %	Banca	801	90	293
Stellantis Financial Services Nederland B.V.	Hoofdweg 256, 3067 GJ Rotterdam	Holanda	—	50 %	50 %	50 %	Financiera	73	13	77
Stellantis Renting Italia S.p.A.	Vía Nizza 262, I-10126 - Turín	Italia	—	50 %	50 %	50 %	Renting	10	5	6
Suzuki Servicios Financieros, S.L.	C/Carlos Sainz 35, Pol. Ciudad del Automóvil, Leganés - Madrid	España	—	51 %	51 %	51 %	Intermediación	15	2	—
TIMFin S.p.A.	Corso Massimo D'Azeglio n. 33/E – 20126 Turín	Italia	—	51 %	51 %	51 %	Financiera	62	1	38
Transolver Finance EFC, S.A.	Av. Aragón 402, Madrid	España	51 %	—	51 %	51 %	Leasing	75	7	17
TVG-Trappgroup Versicherungsvermittlungs-GmbH	Schieferstein,9, Flörsheim	Alemania	—	90 %	90 %	90 %	Seguros	—	—	2

(a) Datos obtenidos de las cuentas anuales de cada entidad dependiente correspondientes al ejercicio 2023. Dichas cuentas anuales están pendientes de ser aprobadas por sus respectivos Órganos de Control. Los Administradores del Banco estiman que las mismas serán ratificadas sin modificaciones.

(b) Importe por el que figuran registradas las participaciones de cada entidad dependiente en los libros de la sociedad tenedora de la participación, neto, en su caso, de su correspondiente provisión por depreciación.

(c) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por ésta o a otras personas que actúen en nombre propio pero por cuenta de alguna sociedad del Grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades en las que participa indirectamente, es el que corresponde a la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social de éstas.

(d) Vehículos sobre los que se mantiene un control efectivo.

Anexo II

Entidades asociadas y entidades negocios conjuntos

Nombre	Entidad	Pais	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (b)		Actividad	Millones de Euros (a)		
			Directa	Indirecta	2024	2023		Activo	Capital y Reservas	Resultados
Bank of Beijing Consumer Finance Company	Asociada	China	20 %	—	20 %	20 %	Financiera	1.947	103	58
Ethias Lease N.V.	Asociada	Holanda	50 %	—	50 %	50 %	Leasing	18	4	(1)
Fortune Auto Finance Co., Ltd	Multigrupo	China	50 %	—	50 %	50 %	Financiera	2.370	501	21
Santander Consumer Bank Spółka Akcyjna	Asociada	Polonia	40 %	—	40 %	40 %	Banca	5.258	953	10
Santander Consumer Financial Solutions SP. Z O.O.	Asociada	Polonia	—	40 %	40 %	40 %	Leasing	72	4	(7)
Santander Consumer Multirent Sp. z o.o.	Asociada	Polonia	—	40 %	40 %	40 %	Leasing	1.016	35	5
Stellantis Consumer Financial Services Polska Sp. z	Asociada	Polonia	—	20 %	20 %	20 %	Financiera	79	4	1
Stellantis Financial Services Polska Sp. z o.o.	Asociada	Polonia	—	20 %	20 %	20 %	Financiera	857	61	10
Payever Gmbh	Asociada	Alemania	10 %	—	10 %	10 %	Otros servicios	5	3	1
VCFS Germany GmbH	Multigrupo	Alemania	—	50 %	50 %	50 %	Marketing	1	1	—

(a) Datos obtenidos de las cuentas anuales de cada entidad asociada y/o negocios conjuntos correspondientes al ejercicio 2024. Dichas cuentas anuales están pendientes de ser aprobadas por sus respectivos Órganos de Control. Los Administradores del Banco estiman que las mismas serán ratificadas sin modificaciones.

(b) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por esta o a otras personas que actúen en nombre propio pero por cuenta de alguna sociedad del Grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades en las que participa indirectamente, es el que corresponde a la sociedad que participe directamente en el capital social de éstas.

Anexo III

Variaciones y notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones en el capital en el ejercicio 2024

(Art. 155 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y Art. 125 del Real Decreto legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores).

Sociedad Participada	Actividad	Porcentaje de Participación Neta		Fecha de efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)
		Adquirido/ (Vendido) en el Ejercicio	Al Cierre del Ejercicio	
Adquisiciones en 2024:				
Santander Leasing AB	Arrendamiento operativo	100 %	100 %	29 Febrero 2024
AG Auto-Interleasing AG	Arrendamiento operativo	100 %	100 %	26 de Julio de 2024 ([1])
CLM Fleet management LTD	Arrendamiento operativo	100 %	100 %	26 de Septiembre 2024 ([2])
Ventas en 2024:				
Stellantis Life Insurance Europe Limited	Prestadora de Seguros	50 %	0 %	23 de diciembre de 2024
Stellantis Insurance Europe Limited	Prestadora de Seguros	50 %	0 %	23 de diciembre de 2024

([1]) La adquisición se efectuó con efectos retroactivos 30 de junio de 2024, por lo que los resultados de la sociedad pertenecen en su totalidad al Grupo desde la mencionada fecha.

([2]) La adquisición se efectuó con efectos retroactivos 30 de septiembre de 2023, por lo que los resultados de la sociedad pertenecen en su totalidad al Grupo desde la mencionada fecha.

Anexo IV

Relación de agentes de acuerdo con lo dispuesto en artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito al 31 de diciembre de 2024

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Palma del Río Finance, S.L.	POGL. IND EL GARROTAL EDF SARA BENITEZ C/ JARA 17 -1 (14700) Palma del Río	14700	B09987843	13-07-2022	Almodóvar del Rio, Fuente Palmera, Palma del Rio, Posadas, Lora del Rio, Peñaflor, Carmona, La Campana, La Puebla de los Infantes, Mairena del Alcor, El Viso del Alcor	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Gestión Financiera Villalba, S.L.U.	C/ Consuelo Vega, 23 A - A(11600) Ubrique	11600	B011517620	15-12-2020	Ubrique, Alcalá del Valle, Algodonales, Arcos de la Frontera, Benaocaz, Bornos, El Bosque, El Gastor, Espera, Grazalema, Olivera, Prado del Rey, Setenil, Torre Alhaquine, Villanueva del Rosario, Villa Martín, Puerto Serrano	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Juan Jiménez Gestión Financiera, S.L.	C/ BARTOLOME DE MEDINA , local 18 (41004) Sevilla	41004	B91167973	01-02-2002	Bormujos, Coria del Río, Gelves, Gines, Pilas, Sanlucar la Mayor, Umbrete, Villamanrique de la Condesa, Villanueva del Ariscal.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
EFINCAR FLEET SERVICES , S.L.	RONDA DE LOS MOLINOS, 35 LOCAL, ECIJA (SEVILLA)	41400	B91958363	01-01-2012	Écija, Fuentes de Andalucía, La Luisina, Cañada Rosal, La Carlota.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Financiaciones Costa del Sol Oriental, SCA	C/ Del Mar, 27 1º-C, Edificio Jaime, 29740 Torre del Mar	29740	F093385102	15-12-2020	Alcaucin, Alfarnate, Algarrobo, Almachar, Archez, Arenas, Benamargosa, El Boger, Canillas de Aceituno, Canillas de Albaida, Comares, Competa, Macharaviaya, Moclinejo, Frigiliana, Nerja, Periana, Riogordo, Salares, Sayalonga, Torre del Mar, Torrox, Velez Málaga, Viñuela.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
INSEMA INVERSIONES, S.L.	Av. de Andalucía, 11 (14500) Puente Genil	14500	B14840896	19-12-2008	Aguilar de la Frontera, Benameji, Castro del Río, Espejo, Fernan Nuñez, Montalbal de Córdoba, Montemayor, Montilla, Monturque, Moriles, Palenciana, Puente Genil, La Rambla y Santaella	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Carrasco Agentes, S.L.	C/ BETULA Nº 9 PISO 1º A (23400)ÚBEDA	23400	B023478704	02-01-2004	Alblanchez de übeda, Almenara, Arquillos, Baeza, Beas de Segura, Bedmar y Garciez, Begijar, Belmez de la Moraleda, Benatae, Cabra de Santo Cristo, Cambil, Canena, Castellar, Cazorla, Chiclana de Segura, Chilluevar, Escañuela,	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Ramsa Serv. Fin. y Empresariales, S.L.	C/ Blas Infante, 7A (21440) Lepe	21440	B021347190	15-12-2020	Punta Umbría, Cartaya, Lepe, Isla Cristina y Ayamonte	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Martín & Castilla Servicios Financieros, S.L.	C/ Fray Diego de Cádiz, 163 (41530) Morón de la Frontera	41530	B091369231	15-12-2020	Algamitas, Arahal, Caripe, El Coronil, Marchena, Montellano, Morón de la Frontera, Paradas, Pruna, La Puebla de Cazalla, Villanueva de San Juan	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Fromán Consultores, S.L.U.	Av. Del Mantecado, 21 (41560) Estepa	41560	B041969767	15-12-2020	Aguadulce, Badolatosa, Casariche, Los Corrales, Estepa, Gilena, Herrera, La Lentejuela, Lora de Estepa, Marinaleda, Martin de la Jara, Osuna, Pedrea, La Roda de Andalucía, El Rubio, El Saucejo.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Geyba Servicios Financieros, S.L.	Avda. La Libertad nº 2 Local (41980) La Algaba	41980	B091385377	15-12-2020	Arevalillo de Cega, Alacala del Rio, Alcolea del Rio, La Algaba, Almaden de la Plata, Brenes, Burguillos, Cantillana, Castilblanco de los Arroyos, El Castillo de las Guardas, Cazalla de la Sierra, Constantina, El Garrobo, Gerena, El Madroño, Las Navas de la Concepción, El Pedroso, La Roda de Andalucía, La Rinconada	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Fincar Gestiones Financieras, S.L.	Avda. Buenos Aires, 32 18500 Guadix	18500	B21507751	01-02-2012	Guadix, Baza, Huescar, Cullar, Cuevas del Campo, Iznalloz y Guadahortuna.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Hermanos P.Q. Servicios Financieros, S.L.	Pasaje Neptuno, local 7 (Junto a BBVA) Vera (04620).	04620	B004678348	15-12-2020	Vera	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
FINANCIACEUTA, S.L.U.	C/ Cervantes, galería "La Riojana", 2ª planta, local nº 26 (51001) Ceuta	51001	B051017101	15-12-2020	Ceuta	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Gª y Trinidad Asesoramiento y Financiación S.L.	C/ Rosario Nº 46(04800) Albox	04800	B004577383	15-12-2020	Albox, Alcontar, Almanzorra, Armuña de Almanzorra, Bacares, Bayarque, Benitagla, Bezalon, Cantoria, Cobrar, Fines, Laroya, Lijar, Lubrin, Lucar, Macael, Olula del Rio, Partaloa, Purchena, Seron, Sierro, Somontin, Tahall, Tijola, Uleila del Campo, Urracal y Zurgena.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Antonio Gª Fdez. Servicios Financieros S.L.	C/ Jara, nº1 local, esquina doctor Antonio Cabrera (14400) Pozoblanco	14400	B014771554	15-12-2020	Alcaracejos, Añora, Belalcazar, Belmez, Los Blázquez, Cardenas, Conquista, Dos Torres, Espiel, Fuente La Lancha, Fuente Obejuna, El Guijo, Hinojosa del Duque, Pedroche, Peñarroya-Pueblonuevo, Pozoblanco,.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
DONAT FINANCE SERVICE, S.L.	Pza. Velazquez, 11 - Bajo (52004) Melilla	52004	B052015435	01-02-2007	Melilla	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
ASEDIME SERVICIOS FINANCIEROS, S.L.	C/ Doctor Dorronsoro, 2 (21600) Valverde del Camino	21600	B021380746	01-04-2008	Alajar, Almonaster la Real, Aracena, Aroche, Arroyo Molinos de León, Beas, Berrocal, Cala, Calañas, El Campillo, Campofrío, Cañaveral de León, Castaño de Robledo, Corteconcepción, Cortegana, Cortelazor, Cumbre de En Medio, Cumbres de San Bartolomé, Cumbres Mayores, Encinasola, Fuenteheridos, Galaroza, La Granada de Ríotinto, La Nava, Nerva, Puerto del Moral, Rosal de la Frontera, Santa Ana la Real, Santa Olalla del Cala, Trigueros, Valdelarco, Valverde del Camino, Zalamea la Real y Zufre.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
SERVICIOS FINANCIEROS JIENENSES, SL.	c/plaza del camping 4 local 10 23740 andujar	23740	B86340767	01-12-2011	Aldeaquemada, Andújar, Arjona, Arjonilla, Bailén, Baños de Quemada, Carboneros, La Carolina, Cazalilla, Espeluy, Higuera de Arjona, Lopera, Marmolejo, Santa Elena, Villanueva de la Reina, Villardonpardo y Villa del Río,	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
FINANRONDA SERVICIOS FINANCIEROS, S.L.	C/ Molino, 82 (29400) Ronda	29400	B92963388	02-01-2009	Agatocin, Alpendeire, Arriate, Atajate, Benalid, Benalauria, Benaojan, Benarraba, El Burgo, Cañete La Real, Cartajima, Cortes de la Frontera, Cuevas del Becerro,Faraja, Gaucin, Genalquacil, Igualeja, Jimera de Libas, Jubrique, Juzcar, Montecorto, Montejaque, Parauta, Pujerra, Ronda y Yunquera.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
128INNOVA24H, S.L.	c/Oasis, 17 ElEjido Almería	04700	B92999846	01-03-2011	El Ejido, Adta y Berja	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Finangi Cat	Av. de la Rápita, 33 1º (43870) Amposta	43870	B043571660	15-12-2020	Alcanar, Aldover, Alfara de Carles, Amposta, Arbolí, Arnes, Ascó, Falset, Fix, Freginals, Gandesa, Garcia, Ginestar, Godall, Masdenverge, Miravent, Móra dÉbre, Morá la Nova, Pauls, Poboleda, Porrera, Batea, Bellmunt de Falset, Benicarló, Benifallet, Benissanet, Bot, Cabassers, Camarles, Capcanes, Caseres, Corbera dÉbre, Cormudella del Montsant, Deltebre, El Lloar, El Masroig, El Molar, El Perelló, El Pinell de Bray, Els Guiaments, Gratallops, Horta de Sant Joan, LÁldea, Lámetlla de Mar, LAmpolla, La Fatarella, La Figuera, La Galera, La Morera de Montsant, La Palma dÉbre, La Pobla de Massaluca, La Sénia, La Torre de Fontanbella, La Torre de Léspanyol, La Vilella Alta, La Vilella Baixa, Marca, Margalef de Montsant, Mas de Barberans, Pradell de la Teixeta, Prat de Compte, Rasquera, Riba Roja D´Ebre, Roquetes, Sant Carles Rápita, Sant Jaime Enveja, Santa Barbara, tivissa, Torroja del Priorat, Tortosa, Ulldecona, Ulldemolins, Vilalba dels Arcs, Vinaroz, Vinebre, Xerta.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Indastec Asociados, S.L.	C/ Madrid, 20 - bajo (07800) Ibiza	07800	B057150310	15-12-2020	Eivissa, Sant Antoni de Portmany, Santa Eulalia del Rio San Jose Formentera	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Noguer Bau, S.L.	C/ Sant Fidel, 5 - 1º (08500) Vic	08500	B064018179	15-12-2020	Aiguafreda, Alpens, El Brull, Calldetenes, Centelles, Collsuspina, Espinelves, Folgueroles, Gurb, Els Hostalets De Balenya, Lluça, Perafita, Prats De Lluçanes, Roda De Ter, Rupit-Pruit, Santa Cecilia De Voltrega, Santa Eugenia De Berga Santa Eulalia De Riuprimer, Sant Agusti Del Lluçanes, Santa Maria De Corco L'asquirol, Sant Bartomeu Del Grau, Sant Boi De Lluçanes, Sant Hipolit De Voltrega	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento o de Poderes	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Gestió de Finançament i Inversions de Ponent, S.L.	Avda. Pau, 49 (25230) Mollerusa	25230	B025539123	01-10-2006	Comarcas del Pla D´urgel, la Noguera, L´urgell y La Segarra	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Gestió de Finançament i Inversions de Ponent, S.L.	Avda. Alcalde Porqueras, 10 (25008) Lérida	25008	B025539123	01-10-2006	Lérida, Balafia; Les Basses D'Alpicat, La Bordeta, Camps D'Escorts, Cap Pont, Castel De Gardeny, Clot_Princep de Viana, Gualda; Llivia, Magraners, Mariola, Pardinyes, Raimat, Seca Sant Pere, Sucs, Suquets; Les Torres de Sanui, Abella de la Conca Les Alamus, L'Albages, Albatarrec, L'Albi, Alanco, Alcarras, Alcoletge, Alfes, Alguaire, Almatret, Almenar, Alpicat, Artessa de Lleida, Aspa, Aitona, Benavent de Segria, Bovera, Les Borges, Blanquets, Castelldans, Cervia de Garrigues, Corbins, L'Espluga Calba, La Floresta, Fulleda, La Granja D'Escarp, Gimenells i Pla de la Font, Granyera de les Garrigues, Juncosa, Juneda, Llardecans, Masalcoreig, Maials de Lleida, Els Omellons, La Pobla de Cervoles, Bellaguarda, La Portella, Puiggros, Puigverd,de Lleida; Roselló, Seros, El Soleras, Soses, Tarres, Els TOrms, Torrebesses, Torrefarrera, Torres de Segre, Torre Serona, Vilanova de Segria, El Vilosell, Vilanova de la Barca y Vinaixa.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
BERGA GESTIÒ, S.L.	C/ Gran Vía, 46 (08600) Berga	08600	B064396476	15-12-2020	Berga,Navas, Cardona y Nou de La Bergueda.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
M&G figueres Associats, S.L.	c/Col. Legi nº 54 bajos (17600) Figueres	17600	B17673823	01-01-2011	Agullana, Albanya, Arrentera, Bascara, Biure, Boadella i les Escaudes, Cebanes, Cantallaps, Capmany, Cistella, Escada, Empolla,Figueres, Garniguelia, Jenguera, Lladó, Masarac, Mollet de Peralado, Pont de Mollins y Crespia.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Orges-Fin Gestiones 2018, s.l. Unipersonal	SA ROVELLADA DE DALT 38 bajos izq (07702) MAHON-MENORCA (Illes Balears)	07702	B55733471	25-12-2020	Isla de Menorca	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Consultoría Financiera de la Mancha, S.L.	C/ Ramiro Ledesma, s/n bloque 5 Local 3 (13630) Socuéllamos	13630	B013354303	15-12-2003	Socuéllamos, Tomelloso, Argamasilla de Alba, Pedro Muñoz, Campo de Criptana, Alcázar de San Juan, Las Pedroñeras, Monta del Cuervo, Villanueva de los Infantes	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Estudios y Análisis de Riesgos, S.L.	Plaza de los carros, 2, 16001 Cuenca.	16001	B016156598	30-06-2007	Cuenca	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Intermediación y Servicios Junval, S.L.	C/ BEBRICIO , 39, Pasaje Local nº 7 (26500) Calahorra	26500	B026319178	15-12-2020	Calahorra	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Servicios Financieros Quintanar, S.L.	C/ Vicente Gálvez Villarejo, 12. (45800) Quintanar de la Orden	45800	B045545167	15-12-2020	Quintanar de la Orden, Madridejos	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Medifirent, S.L.	C/Carretil, 2, 3ºD 26007. Logroño (La Rioja)	26007	B009410572	15-12-2020	Miranda de Ebro y Logroño	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Soluciones Financieras del Este, S.L.	C/ Mariano Barbacid, 5 - 2ª - 3 (28521) Rivas Vaciamadrid	28521	B084418904	15-12-2020	Arganda del Rey, Rivas – Vaciamadrid	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Servicios Financieros Sorianos	C/Del Ferial , 4 Oficina 3 B2 4200 Soria	4200	B042180927	15-12-2020	Soria	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Finanduero 2007, S.L.U.	CALLE EL CARRO, 9, 3ºB -09400 ARANDA DE DUERO (BURGOS)	09400	B009480013	02-11-2007	Aranda de Duero, Lerma, Huerta del Rey, Salas de los Infantes y Roa.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
GASTEIZ FINANCE, SLU	Avda. de los Huetos, 79 Ed. Azucarera. Vitoria 01010 (Álava)	01010	B10818698	02-03-2021	Álava	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
FINANCESTHER S.L.	AVENIDA CENTRAL NUMERO 1 OFICINA 1 (31500) TUDELA NAVARRA .	31500	B71392179	15-12-2020	Tudela	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Inversiones Financieras Bilegi, S.L.	Plaza Aita Arrupe 3 Oficina Nº 2 (48100) Mungia_Bizkaia	48100	B95659579	01-10-2012	Eibar, Mondragón, Genika - Lumo	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
PRAGA SERVICES 64, S.L.	C/ Patrimonio Mundial, 7 1ª planta Oficina 13, 28300 Aranjuez	28300	B85464402	01-03-2014	Aranjuez	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
ALANA CONSUMER SERVICES,SL	C/ SOL, 32-2ºC (45600) Talavera de la Reina	45600	B72754914	24-04-2024	TALAVERA DE LA REINA Y ZONA INFLUENCIA	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
VEHERLO, SL	C/ PADRE COLLADO 11 TELDE LAS PALMAS	35211	B56965890	12-09-2024	Agüimes, Santa Lucía de Tirajana, San Bartolomé de Tirajana	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
TENERIFELAPALMA INVERSIONES 2023, S.L.	Edificio Mayatingo. Planta 1 nº 5 c/ Alvarez de Abreu 70 La Palma 38700 SANTA CRUZ DE TENERIFE	38700	B13639406	24-04-2024	Isla de La Palma	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
L´Eliana Finance, S.L.	Av. Cortes Valencianas, 35 L A2 (46183) L ´Eliana	46183	B097639462	01-10-2005	Riba - Roja de Turia, Lliria, Betera, Buñol, Requena, Utiel, L'Eliana, La Pobla de Vallbona	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
CENTRO ASESOR DE TERUEL FINANCIERA, S.L.	La calle es Ronda Ambeles n. 52 (44004) Teruel	44004	B44224947	02-06-2008	Teruel.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
AVILA CONSUMER SERVICES SL	CENTRO DE NEGOCIOS ANDAMUR, POL.IND SAPRELORCA, C/ MANUEL JÓDAR MARTÍNEZ (30817) LORCA/ MURCIA	30817	B05265764	15-12-2020	Hellin, Jumilla, Albacete	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Alvarez y Garrúes, S.L.U.	Av. A Coruña, 439 Bajo (27003) Lugo	27003	B027274216	15-12-2020	Lugo.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
AMP FINANSERVIC S.L.	C/ RIO TERA 30, OFICINA 7 (05004) Ávila	05004	B-44584761	24-04-2024	Avila	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Asesoramiento Financiero Zafra, S.L.	Avenida Antonio Chacón nº 17 local. C.P. 06300 Zafra (Badajoz)	06300	B006433973	15-12-2020	Zafra, Villanueva del Fresno, Higuera de Vargas, Zahinos, Oliva de la Frontera, Barcarrota, Valle de Matamoros, Frejenal de la Sierra, Higuera la Real, Burgullos del Cerro, Salvatierra de los Barros, Feria, Santa Marta, Villalba de los Barros, Aceuchal, Fuente del Maestre, Valencia del Ventoso, Segura del León, Calera de León, Monesterlo, Fuente de Cantos, Los Santos de Malmona, Villafranca de los Barros, Ribera del Fresno, Hornachos, Llera, Valencia de las Torres, Usagre, Bienvenida, Llerena, Berlanga, Azuaga, Granja de Torrehermosa, Peraleda de Zauecejo, Campillo de Llerena, Higuera de la Serena, Zalamea de la Serena, Monterrubio de la Serena.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Alvarez y Garrúes Dos, S.L.U.	Av. de Vigo, 65 (36003) Pontevedra	36003	B027380799	01-08-2008	Pontevedra, Villagarcía de Arosa, O Grove, Sanxenxo, Cambados, Lalín, La Estrada, Silleda y Caldas de Rey	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
SOLUCIONES FINANCIERAS GRIGEM S.L.	Cámara de Comercio Gijon-Vivero de Empresas Carretera de Somio 652 Despacho 3.1(33203) GIJON	33203	B05256375	01-04-2017	Gijón, Cabrales, Cangas de Onis, Caravia, Caso, Colunga, Llanes, Nava, Onis, Parres, Peñamellera Alta, Peñamellera Baja, Pesoz, Piloña, Ponga, Ribadedeva, Rivadesella, Villaviciosa.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Asfinza Badajoz, S.L.	Av. Sinforiano Madroñero, nº 15 edificio Paraíso 3 entreplanta 4 locales A-B 06011 Badajoz – Badajoz.	06011	B06580708	01-06-2010	Badajoz.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
Álvarez y garrúes Tres, S.L.U.	c/Salvador Dalí, 12 (32002) Orense	32002	B27412816	01-11-2010	Ourense, Barco de Valdeorras y Rua.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
European Finantial Consumer, S.L	Parc.ET-8 Complejo Quitapesares, Carretera CL-601 Km 7 Edificio Vicam 40194 Palazuelos de Eresma (Segovia)	40194	B86080280	03-01-2011	Segovia.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.
FINZAMORA SERVICES, SL.	C\ Juan II, 23. 1° Dcha. 49011. Zamora.	49011	B49282403	01-01-2015	Zamora/Palencia	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas.

Anexo V

Informe Bancario Anual

El presente Informe Bancario Anual se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito.

De conformidad con el citado artículo, a partir del 1 de enero de 2015, las entidades de crédito deben remitir al Banco de España y publicar anualmente, como un informe anexo de los estados financieros auditados de acuerdo con la normativa reguladora de auditoría de cuentas, especificando por países donde estén establecidas, la siguiente información en base consolidada para cada ejercicio:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.

b) Volumen de negocio.

c) Número de empleados equivalentes a tiempo completo.

d) Resultado bruto antes de impuestos.

e) Impuestos sobre el resultado.

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

A continuación, se detallan los criterios utilizados para la preparación del informe bancario anual del ejercicio 2023:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

La mencionada información está disponible en los Anexos I y II de las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo, en los que se detallan las sociedades que operan en cada jurisdicción, incluyendo entre otra información su denominación, ubicación geográfica y naturaleza de su actividad.

Como se puede observar en dichos Anexos, la principal actividad desarrollada por el Grupo en las distintas jurisdicciones en las que opera es la de banca comercial. El Grupo opera principalmente en 16 mercados a través de un modelo de filiales autónomas en capital y en liquidez, lo que tiene claras ventajas estratégicas y regulatorias, ya que limita el riesgo de contagio entre unidades del Grupo, impone una doble capa de supervisión global y local y facilita la gestión y resolución de crisis. El total de oficinas del Grupo es de 286, las cuáles provén a nuestros clientes de todos sus requerimientos básicos financieros.

b) Volumen de negocio

A efectos del presente informe se considera volumen de negocio al margen bruto tal y como se define y presenta en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que forma parte de las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Los datos de volumen de negocio por país han sido obtenidos a partir de los registros contables estatutarios de las sociedades del Grupo con la correspondiente ubicación geográfica y se han convertido a euros. Se trata por tanto de información agregada de los estados financieros individuales de las entidades que operan en cada jurisdicción, cuya conciliación con la información de las cuentas anuales consolidadas del Grupo requiere realizar una serie de ajustes de homogeneización y de eliminación de transacciones entre las distintas empresas del Grupo, tales como las relativas al reparto de dividendos de las filiales a sus respectivas matrices.

c) Número de empleados equivalentes a tiempo completo

Los datos de empleados equivalentes a tiempo-completo han sido obtenidos a partir de la plantilla media de cada jurisdicción.

d) Impuestos sobre el resultado

En ausencia de criterio específico, se ha incluido el importe efectivamente pagado de aquellos tributos cuyo efecto se registra en el epígrafe de impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los impuestos efectivamente pagados en el ejercicio por cada una de las entidades de cada jurisdicción incluyen:

- Los pagos complementarios relativos a las liquidaciones del impuesto sobre los resultados, normalmente de ejercicios previos.

- Los anticipos, pagos a cuenta y retenciones ingresados o soportados en relación con el impuesto sobre el resultado del propio ejercicio. En el caso de impuestos soportados en el extranjero, dado su importe escasamente representativo, se ha optado por incluirlos en la jurisdicción de la entidad que los ha soportado.

- Las devoluciones cobradas en el ejercicio relativas a liquidaciones de ejercicios anteriores cuyo resultado fue a devolver.

- En su caso, las liquidaciones por actas de inspección y litigios relacionados con estos impuestos.

Los anteriores importes forman parte del estado de flujos de caja (365.269 miles de euros en el ejercicio 2024 lo que supone un tipo efectivo del 43%) y por tanto difieren del gasto por impuesto sobre beneficios registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas (359.434 miles de euros en el ejercicio 2023 lo que supone un tipo efectivo del 20%) Ello es así por cuanto la normativa fiscal de cada país establece:

El momento en que deben pagarse los impuestos. Normalmente, las fechas de pago tienen un desfase temporal respecto de la fecha de generación del ingreso gravado por el impuesto.

Sus propios criterios para el cálculo del impuesto, estableciendo restricciones temporales o permanentes a la deducción de gastos, exenciones, bonificaciones o diferimientos de determinados ingresos, etc., generando las correspondientes diferencias entre el resultado contable y el resultado fiscal que finalmente queda gravado, a lo que habría que añadir la compensación de pérdidas fiscales de ejercicios previos, deducciones y/o bonificaciones de la cuota, etc. Asimismo, en algunos casos se establecen regímenes especiales, como puede ser la consolidación fiscal de sociedades de la misma jurisdicción, etc.

e) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

En el contexto de la información solicitada por la legislación vigente, este término se ha interpretado como cualquier ayuda o subvención en línea con lo establecido en la Guía de Ayudas de Estado de la Comisión Europea y, en dicho contexto, las sociedades que forman el Grupo no han recibido subvenciones o ayudas públicas en 2024.

El detalle de la información correspondiente al ejercicio 2024 (en millones de euros) es el siguiente:

Jurisdicción (MM de €)	Volumen de negocio	Número de empleados equivalentes a tiempo completo	Resultado Bruto antes de impuestos	Impuestos sobre el resultado
Alemania	1.452	4.731	253	210
Austria	224	318	84	20
Bélgica	66	194	17	7
Canadá	69	254	(14)	1
España	766	3.136	217	73
Dinamarca	163	242	65	18
Finlandia	96	163	37	11
Francia	637	870	334	145
Grecia	11	34	2	—
Irlanda	3	—	—	—
Italia	519	1.191	166	43
Luxemburgo	(10)	—	(13)	—
Noruega	219	573	95	6
Países Bajos	83	270	30	5
Portugal	49	266	(4)	3
Reino Unido	1	872	1	—
Suecia	157	343	40	21
Suiza	39	86	—	2
Total	**4.544**	**13.540**	**1.310**	**565**

A 31 de diciembre de 2024 el rendimiento sobre activos (ROA) del Grupo se ha estimado en un 0,70 %.

Santander Consumer Finance, S.A. y sociedades que componen el Grupo Santander Consumer Finance (Consolidado)

Informe de Gestión Consolidado del Ejercicio 2024

Marco externo general

Contexto económico, regulatorio y competitivo

En 2024, Santander ha desarrollado su actividad en un entorno económico caracterizado por las paulatinas bajadas de tipos de interés por parte de los bancos centrales, a raíz de la reducción de la inflación. Todo ello se ha producido en un contexto en el que se mantuvieron ciertas tensiones geopolíticas. En general, las principales economías del mundo han completado exitosamente el aterrizaje suave promovido por las políticas monetarias de los bancos centrales y, si bien los niveles de actividad se fueron enfriando, lo hicieron lentamente.

La evolución por zonas geográficas:

- **Eurozona** (PIB de 2024: +0,7%). El crecimiento del PIB mejoró ligeramente en el año. Por un lado, la reactivación del consumo de las familias, todavía afectado por la inflación, ha sido menor de lo que hubiera permitido el aumento de las rentas salariales. Por otra parte, ha continuado la caída en la formación bruta de capital fijo. La demanda externa ha sido el principal motor de la actividad económica. El mercado laboral siguió resistiendo, con la tasa de paro en mínimos históricos (6,3% en diciembre de 2024). La inflación se ha reducido hacia el entorno del 2%, lo que ha permitido que el Banco Central Europeo (BCE) inicie el ciclo de bajadas de tipos de interés. El tipo de interés de referencia cerró 2024 en el 3%.

- **España** (PIB de 2024: +3,2%). Dentro del grupo de economías avanzadas, España ha sido una de las más dinámicas. El PIB ha estado impulsado por las exportaciones de servicios y por el consumo (tanto público como privado). No obstante, la inversión no ha terminado de unirse al ciclo expansivo. La inmigración ha sido un factor que ha apoyado el crecimiento de la economía y este aumento de la población está derivando en ciertas tensiones en el mercado de la vivienda. La inflación ha seguido reduciéndose y se mantiene en el entorno de la media de la eurozona.

- **Alemania** (PIB de 2024: +1,1%). La economía alemana fue debilitándose a lo largo del año. En el promedio de 2024 estimamos el PIB se habría contraído un 0,2% respecto al año anterior. El consumo privado creció respecto al año anterior, apoyado en la mejora de la renta real y menores tipos de interés. Por el contrario, la inversión siguió contrayéndose, especialmente en equipo, lo que unido al deterioro del sector exterior ante la competencia china y la pérdida de competitividad de su industria. El mercado laboral se mantuvo relativamente sólido, aunque deteriorándose a lo largo del año, de forma que la tasa de paro se situó a finales de año en el 6,1%. El endurecimiento de la política monetaria los años precedentes consiguieron moderar la inflación (2,3% en media en 2024 frente al 6% del año anterior).

- **Francia** (PIB: +1,1% estimado en 2024) con parte del impulso procedente de los Juegos Olímpicos. Mientras que el consumo privado se mantuvo con un crecimiento moderado (0,8%) similar al del año precedente, la inversión registró caída mientras que el consumo público sujetó parte del crecimiento de la economía. El endurecimiento de la política monetaria ha conseguido reducir la inflación, que se situó en media en el 2,4% frente al 5,5% de 2023. El mercado de trabajo se mantuvo en línea con la economía, muy estable, con la tasa de paro en el 7,2%, similar al 7,1% del año anterior.

- **Noruega** (PIB continental: 1.0% estimado en 2024). El crecimiento de la actividad se ha mantenido bajo, pero ha ido mejorando progresivamente hasta el 3T24. El consumo, especialmente el público, ha ido apuntalando la mejora, y la inversión ha ido progresando a lo largo del año. El mercado laboral se mantuvo firme, con el empleo creciendo a una tasa media del 0,3% y el paro registrado se mantuvo bajo (2% de la población activa) y si bien algunos indicadores como las vacantes apuntan a cierta relajación del mercado laboral se debe más a menores intenciones de contratación que a mayores despidos. Los precios han registrado un proceso desinflacionario progresivo, a pesar de lo cual la inflación sigue alta y por encima del objetivo del Banco Central (2%), especialmente la inflación subyacente que terminó el año en el 2,7%, mientras que la inflación general se situó en el 2,4%. El descenso de los precios de la energía y de los precios importados ha contribuido a la moderación. Sin embargo, el efecto de una corona débil, el elevado crecimiento de los salarios (5,3% en el 3T24) y el exiguo crecimiento de la productividad, sostiene los costes de producción y, por tanto, las presiones latentes sobre los precios finales. Por tanto, el Norges bank ha mantenido el tipo de interés oficial todo el año en el 4,5%, lo que ha supuesto una política monetaria restrictiva.

- **Finlandia** (PIB: -0,5% promedio anual estimado para 2024). La actividad en Finlandia comenzó a recuperarse lentamente de la recesión. Sin embargo, aún registra una contracción para el conjunto de 2024 por el efecto arrastre. La inflación ha disminuido considerablemente durante el 2024, desde el pico alcanzado en diciembre de 2022 (9,5% interanual), cerrando en diciembre en un 0,7%, gracias a la caída, sobre todo, de los precios de la energía. El mercado laboral ha continuado empeorado en 2024, con un aumento de la tasa de paro estimada hasta el 8,3% (cerró el 2023 en el 7,2%). La debilidad de la economía finlandesa es generalizada, y ha supuesto caídas en el consumo privado, la inversión privada y del sector exterior.

- **Italia**: (PIB: 0,5% estimado en 2024). La moderada actividad económica del primer semestre de 2024 se paralizó en el 3T24 y los indicadores del 4T24 apuntan a que continuó la debilidad. El débil crecimiento se apoya en la demanda interna con el consumo privado, especialmente el de las familias, dibujando un progresivo crecimiento; la inversión no ayudó con contracciones trimestrales todos los trimestres, al igual que la evolución de las exportaciones. El tensionado mercado de trabajo, con expansión del empleo (2% en 3T24) y disminución del desempleo que han mantenido baja la tasa de paro (5,7% en octubre) es el que está apoyando el consumo, con crecimientos salariales (6% interanual en el 3T24) que unidos a una inflación contenida (la inflación general terminó el año en el 1,3% y la subyacente ene l 1,8%) permiten mayor gasto de las familias. El compromiso con la consolidación fiscal permanece, pero la senda de consolidación es muy gradual: estimamos que el déficit fiscal en 2024 haya alcanzado el 3,9% del PIB tras el 7,2% de 2023 y la deuda se sitúe por encima del 135% del PIB.

- **Polonia:** (PIB de 2024: +2,8% estimado para 2024). La economía se recuperó fuertemente en 2024 tras un débil crecimiento en 2023 (+0,1%). La demanda interna ha estado supliendo la falta de tono de la demanda exterior. El mercado laboral siguió tensionado debido a la escasez de mano de obra, con una tasa de paro en pleno empleo, lo que mantuvo el crecimiento salarial a doble dígito. La inflación se moderó en el primer semestre de 2024, pero repuntó en el segundo trimestre hasta cerrar el año en el 4,7%, lo que llevó al banco central a mantener el tipo de interés oficial en el 5,75%.

- **Portugal** (PIB de 2024: +1,9%). La economía registró una desaceleración del crecimiento, debido a la pérdida de impulso de la inversión y las exportaciones; esto último producido por la debilidad de la demanda externa de la Unión Europea (UE). El mercado laboral se mantuvo sólido, en tasas de pleno empleo (6,6% a noviembre de 2024). La inflación ha mantenido un perfil estable debido a la rigidez en los componentes más volátiles. Tanto la inflación general (3%) como la subyacente (2,8%) terminaron el año por encima del objetivo del BCE. Cabe destacar la reducción de las ratios de endeudamiento de la economía, especialmente de la deuda pública, que, como consecuencia de la contención del déficit público, se mantiene por debajo del 100% en 2024.

- **Austria**: (PIB: -0,6% promedio anual estimado para 2024). Tras dos trimestres en contracción, la economía austriaca sigue en recesión. Los motivos han sido una caída en las exportaciones y en la inversión, además de un consumo privado débil. Esta situación también afecta al mercado laboral, y se espera que 2024 cierre con una tasa de desempleo dos décimas (5,3%) por encima del año anterior. Por su parte la inflación general ha disminuido en 2024, situándose en el 1,8%, principalmente por la caída en los precios de la energía.

- **Suiza**: (PIB: 1,3% estimado en 2024). El crecimiento económico se ha ido desacelerado desde el 2T24 y en el 4T24 debido especialmente al peor desempeño del sector exportador. El mercado laboral sigue muy firme a pesar de que la tasa de paro (2,8% en diciembre) haya subido como consecuencia de la desaceleración en la actividad. La inflación sigue bajando (0,6% en diciembre) situándose en el rango objetivo del Banco Central (0%-2%), por lo que el Banco Nacional de Suiza ha recortado tipos durante todo el año acabando el tipo de interés de referencia en el 0,5%.

- **Bélgica** (PIB: 1% promedio anual estimado para 2024). La economía ha recuperado dinamismo con un ritmo promedio del 0,3% trimestral, (los tres primeros trimestres del año) apoyado por la demanda de las familias. El mercado laboral, ha evolucionado de manera ligeramente favorable dado el incremento considerable de la población en edad de trabajar y no tanto por un aumento en la tasa de actividad. El aumento de los precios de la energía (a causa de la desaparición de las medidas del gobierno para frenar la subida de los precios) han hecho repuntar la inflación superando el 4%. La inflación subyacente ha disminuido, cerrando 2024 en el 3,2%.

- **Países Bajos** (PIB: 0,9% promedio anual estimado para 2024). La economía neerlandesa se ha fortalecido gracias al consumo privado y a la inversión. El mercado laboral, por el contrario, se ha mantenido robusto y la tasa de paro se ha mantenido más o menos estable (tasa de desempleo 3,6%) a lo largo del año. El principal problema del mercado laboral reside en la dificultad para cubrir vacantes en algunos sectores. La inflación, tanto subyacente como general se situó en el 3,2% a causa de un ajustado mercado laboral (fuerte crecimiento de los salarios nominales).

- **Grecia**: (PIB: 2,1% promedio anual estimado para 2024) Se espera que la economía griega termine 2024 presentando crecimientos del 2,1% gracias a la fortaleza de la demanda interna y a pesar de un sector exterior que le ha pesado negativamente. La inflación general ha crecido respecto al año anterior, situándose, en promedio interanual, alrededor del 3%. Este crecimiento ha sido en parte por la aceleración de los precios de los servicios y el repunte de la electricidad. En cuanto al mercado laboral, la tasa de desempleo ha disminuido al 9,5%, aunque las vacantes, sobre todo en los sectores cualificados y el turismo, aumentaron.

- **Canadá**. (PIB: 1,3% promedio anual estimado para 2024). El crecimiento del PIB fue de más a menos en el año, con un crecimiento más débil de la inversión y el gasto público en la segunda mitad del año. La tasa de paro aumentó casi un punto (hasta el 6.7% en diciembre), debido a que el empleo creció a tasas más moderadas que la población activa, que continuó expandiéndose en línea con el fuerte crecimiento de la población. La inflación convergió hacia el entorno del 2%, lo que permitió al Banco de Canadá reducir el tipo oficial 175 puntos básicos, situándolo en el 3,25% a finales de año.

Información sobre la evolución previsible en 2025

El informe de gestión contiene determinada información prospectiva que refleja los planes, previsiones o estimaciones de los administradores, las cuales se basan en asunciones que son consideradas razonables por estos. Sin embargo, el usuario de este informe ha de tener presente que la información prospectiva no ha de considerarse como una garantía del desempeño futuro de la entidad, en el sentido de que tales planes, previsiones o estimaciones se encuentran sometidas a numerosos riesgos e incertidumbres que implican que el desempeño futuro de la entidad no tiene por qué coincidir con el inicialmente previsto. Tales riesgos e incertidumbres se encuentran descritos en el capítulo de 'Gestión de riesgos y cumplimiento' de este informe de gestión y en la nota 47 de las cuentas anuales consolidadas.

Las perspectivas para 2025 son de una moderada desaceleración económica, en un entorno que continuará siendo de relativa incertidumbre, debido a las tensiones geopolíticas globales. La inflación continuará desacelerándose paulatinamente, convergiendo hacia el objetivo de los bancos centrales, aunque lo hará a ritmos diferentes entre regiones. Se espera que los Bancos Centrales como la Fed o el BCE completen su ciclo de recorte de tipos en 2025, con un punto de llegada de las tasas que estará más alto o bajo, según la solidez de las economías. No esperamos que esta desaceleración económica tenga un impacto marcado en términos de subida del desempleo, debido a la fortaleza que muestran la mayoría de los mercados de trabajo. En un detalle por geografías, la previsión macroeconómica para el ejercicio 2024 es la siguiente:

Eurozona

El año 2025 se plantea con numerosos retos. El crecimiento económico podría mostrar cierta mejora, en particular en el consumo de las familias, apoyado en el aumento de su renta real, su alta tasa de ahorro y el descenso de los tipos de interés del BCE. No obstante, el año estará marcado por la incertidumbre derivada de una compleja situación geopolítica, el posible giro en la política comercial de EEUU, las elecciones en Alemania y el ritmo de Francia para reducir su déficit público. Se espera que la inflación alcance el objetivo del BCE (2%), y que ello le permita reducir los tipos de interés hasta unos niveles que considere que tienen un efecto neutral en la economía.

España

Esperamos que se mantenga un notable dinamismo en el crecimiento económico, aunque a una tasa algo menor que en 2024. El consumo de las familias se consolidará como principal motor del crecimiento, y esperamos que la inversión empresarial tenga un papel creciente (por la reconstrucción de los daños causados por las inundaciones de Valencia y por la ejecución del Plan de Recuperación y Resiliencia de la UE). La tasa de paro se espera que siga bajando, y se sitúe por debajo del 11%. La inflación esperamos que se consolide en torno al 2%, ya que los incrementos salariales se están moderando.

Alemania

En un entorno de elevada incertidumbre (política arancelaria de EEUU y elecciones en febrero), esperamos una ligera recuperación de la economía a lo largo de 2025. La previsión es de un crecimiento del 0,7%, basado en un mayor tirón del consumo privado (crecimiento salarial, menor inflación y ahorro acumulado) y ligera recuperación de la inversión ante menores tipos de interés. La evolución del sector exterior tiene la política arancelaria estadounidense como mayor riesgo, además de la necesaria modernización de su industria para ganar competitividad. La inflación no debería ser un problema, esperando se mantenga en media en el 2% en 2025. El mercado de trabajo en un escenario de mayor crecimiento esperamos caiga de nuevo por debajo del 6%.

Francia
La economía francesa se espera siga creciendo de forma muy moderada en 2025. La incertidumbre política interna y el escenario geopolítico externo está pesando en el clima económico. Prevemos un crecimiento del PIB del 0,8% con el

consumo privado comportándose de nuevo de forma cautelosa y menor contribución del sector público y un sector exterior con menor dinamismo en un escenario muy incierto. La inflación dejará de ser protagonista, en niveles esperados por debajo del 2%. La tasa de paro podría crecer moderadamente hasta el entorno del 7,5%.

Noruega

La actividad mejorará desde el 1T25 y esperamos que termine el año duplicando el crecimiento de 2024, es decir, que el PIB continental crezca al 2%. El presupuesto expansivo, la inflación más estable (aunque con riesgo al alza) y el mercado laboral resiliente, compensarán la política monetaria todavía contractiva a pesar de los recortes de tipos de interés esperados. Este panorama ayudará a impulsar el consumo que se basa en el firme mercado laboral que se mantendrá con una tasa de paro baja por la continua escasez de mano de obra, y en el crecimiento del poder adquisitivo con aumento real de los salarios. Los recortes de tipos de interés unido a la alta valoración de las propiedades de viviendas darán apoyo adicional a las familias. Asimismo, esperamos una reducción de los tipos de interés en 0,25pp - dado que la inflación subyacente se irá moderando-, que ayudarán a animar la inversión. El riesgo sobre la flexibilización de la política monetaria reside en el posible retraso de los recortes si la corona noruega sigue debilitándose o la inflación subyacente se resiste a la baja. Si no es así esperamos que el tipo oficial termine 2025 en el 3,50%.

Finlandia

La actividad irá ganando dinamismo a lo largo de 2025, pero lo hará lentamente, cerrando el año en tasas cercanas al 1% favorecido por el aumento de los ingresos reales, tasas de interés menores y una mejora de la demanda externa. El mercado de trabajo presentará menores vacantes, pero se aliviará ligeramente la escasez de mano de obra en algunos sectores y veremos una tasa de desempleo algo menor. La inflación, promedio para el próximo año se situará cerca del 1,6% con un ligero riesgo alcista para los siguientes, aunque, en promedio, todavía estará en niveles por debajo del 2%.

Italia

Esperamos que la economía crezca un 0,9% en 2025 basada en el mayor dinamismo del consumo, que seguirá apuntalado por la mejora en el poder adquisitivo de las familias -esperamos una inflación media del 1,9% y una creación de empleo más modesta que en 2024, pero positiva que mantenga la tasa de paro en el 6,6%, y la reducción de los tipos de interés. Esta reducción de los tipos de interés unida a la aplicación de los fondos de recuperación Next Generation de la UE, animarán la inversión, aunque el riesgo está en que quede lastrada por la eliminación de los incentivos fiscales a la construcción. Esperamos una mejora de la demanda externa que podría verse truncada por las políticas arancelarias de EEUU. En relación con las cuentas públicas esperamos una reducción del déficit hasta el -3,5% del PIB y una paulatina reducción de la deuda que seguirá muy cercana al 135%.

Polonia

La economía en 2025 debería acelerar su crecimiento, apoyada en el auge de la inversión que estará financiada en gran medida con los fondos de la UE. Aunque la inversión tomará el protagonismo, el consumo privado seguirá dando apoyo a la demanda interna, y de este modo la economía quedará parcialmente inmune al débil crecimiento esperado de la zona del euro. El mercado laboral permanecerá fuerte, con pleno empleo, lo que seguirá alimentando importantes aumentos salariales, pero más moderados que en 2024. La inflación seguirá en los niveles de alrededor del 5%. El Banco Nacional de Polonia no comenzará a estudiar un recorte de tipos de interés hasta no ver un cambio de tendencia en la inflación, lo que no se espera antes de la segunda parte del año.

Portugal

Estimamos que en 2025 la economía el PIB pueda crecer al 1,8%, basado en el consumo, apoyado en el mayor poder adquisitivo, gracias al sólido mercado laboral. La inversión también despegará apuntalada en la financiación europea de los NGEU. Las exportaciones volverán a mejorar, dentro de las cuales, el turismo seguirá jugando um importante papel. Estimamos una inflación media del 2,5% por la disipación del precio de la energía y la contribución más fuerte del precio de los transportes. No obstante, el efecto de la introducción en 2024 del IVA sobre algunos alimentos remará a favor de una menor inflación. El mercado laboral seguirá gozando de buena salud con un crecimiento del empleo, aunque más modesto que en el año pasado, pero la tasa de paro con el 6,6% seguirá por debajo de la tasa natural. Esperamos que el déficit fiscal siga en el punto de equilibrio, y que la ratio deuda sobre PIB siga reduciéndose hasta el 88%.

Austria

Tras dos años en recesión, se espera que la economía austriaca reanude su crecimiento en 2025 (1,0%), recuperando la inversión y con crecimientos de las exportaciones. En este próximo año se espera que la inflación continue bajando (alcanzando el 2,1%), con una disminución en los servicios. Sin embargo, el desempleo no parece que mejorará en 2025, se espera que la tasa se mantenga en el 5,3%

Suiza:

Esperamos una desaceleración del crecimiento económico para 2025 con un aumento del PIB del 1%. En el mercado laboral se notará la desaceleración económica por lo que la tasa de paro, a pesar de ser reducida, podría mantenerse en el 2,8%. La inflación se mantendrá baja (0,4% en media del año) debido a factores como la apreciación del franco suizo, que reduce la inflación importada, a lo que se añade la bajada de precios de la electricidad y la esperada reducción del tipo de referencia de los alquileres. No esperamos más bajadas de tipos de interés por parte del Banco Nacional de Suiza por lo que el tipo se mantendrá en el 0,5%. El franco suizo podría mantenerse por debajo del 0,9 por dólar.

Bélgica

El dinamismo observado durante 2024 se trasladará al próximo año, y se estima un crecimiento similar (1,5% de media en el año) sostenido por un fuerte consumo; el déficit presupuestario aumentará notablemente en los próximos años. El comportamiento del consumo de los hogares seguirá siendo robusto. El mercado laboral seguirá evolucionando de manera favorable con un crecimiento del 0,5% para 2025 y tasas de desempleo, por debajo del 6%. La inflación seguirá controlada, aunque por superior a 2024, (se verá un repunte en 2027 por la eliminación de las medidas del gobierno y la introducción del Sistema de Comercio de Emisiones de la Unión Europea).

Países Bajos:

Estimamos que tras un 2024 de crecimiento, Países Bajos acelere su crecimiento en 2025 hasta el 1,5%, con un consumo privado mayor gracias al aumento de salarios y la disminución de los precios. La inflación continuará disminuyendo hasta alrededor del 2,5% durante 2025, persistiendo la presión en los servicios. El mercado laboral seguirá ajustado y con escasez de mano de obra, especialmente en algunos sectores. La tasa de desempleo aumentará ligeramente en 2025. El déficit presupuestario aumentará hasta el 1,9%.

Grecia:

Las previsiones para la economía griega estiman un crecimiento del 2% para 2025, sostenido por la demanda interna (tanto el consumo privado como por parte de las inversiones). El sector exterior, tras un 2024 sin aportaciones positivas a la economía, repuntarán ligeramente durante el próximo año. Se estima que continúe el crecimiento del empleo, aunque a ritmo lento, con una tasa de desempleo estimada para 2025 del 9%. La inflación se desacelerará en 2025 (2,4%) acercándose al objetivo del 2% en los próximos años. La presión en los alimentos será menor que la ejercida por la energía por los efectos de base.

Canadá:

Estimamos que la actividad crezca en torno al 1.5% en 2025, impulsada por las bajadas de tipos de interés (condiciones financieras más laxas) y por las políticas transitorias de estímulo fiscal. La inflación se mantendrá contenida, más allá de los vaivenes transitorios derivados de las políticas. La tasa de paro se espera que se modere en la segunda mitad del año, como resultado de unas tasas de creación de empleo modestas, y la caída de la oferta de mano de obra por la mayor restricción a la inmigración. Existen varios focos de incertidumbre para 2025: desde la política comercial y arancelaria con EEUU tras el cambio de gobierno de este país, al impacto sobre el mercado laboral, el consumo y la demanda de vivienda de la drástica reducción en las cuotas de inmigrantes. Todo ello en un año de adelanto electoral.

Perspectivas económicas

Mercados financieros

Nuestras perspectivas para 2025 apuntan a un optimismo cauteloso: un entorno macroeconómico caracterizado por tasas de interés más bajas y un crecimiento económico positivo respaldará el apetito por el riesgo.

A pesar de que Estados Unidos y la Eurozona avanzarán en el ciclo de flexibilización monetaria, creemos que las rentabilidades a largo plazo de los bonos soberanos tienen poco margen para caer desde sus niveles actuales. Los

recortes de tipos de la Fed y del BCE están ampliamente descontados, mientras que la agenda de la nueva administración plantea presiones al alza sobre las rentabilidades de los bonos del Tesoro de Estados Unidos.

La incertidumbre macroeconómica y geopolítica seguirá sosteniendo la demanda de metales preciosos.

En las economías emergentes, un importante foco de incertidumbre sigue siendo la economía china y el efecto de la reacción del Gobierno chino a los nuevos aranceles por parte de Estados Unidos. En Latinoamérica, se espera que los mercados continúen vulnerables a la incertidumbre global. En todo caso, los factores domésticos seguirán teniendo un importante peso en el comportamiento de los mercados, que prestarán mucha atención a cómo afrontan los países de la región sus principales desafíos, en particular la consolidación fiscal y el anclaje de las expectativas de inflación a los objetivos de los bancos centrales.

El sector financiero va a estar marcado por la normalización en las políticas monetarias, que tendrá impacto en el margen de intereses. No obstante, esperamos que sea parcialmente compensado por una mejora en los volúmenes de negocio en un entorno de estabilidad en la calidad crediticia de las carteras.

Los riesgos están ligeramente sesgados a la baja y pueden venir de entidades financieras no bancarias, con riesgo de ajustes desordenados en los precios de los activos y perturbaciones en la liquidez del mercado. Aun así, por el momento, la mayoría de las entidades se encuentran en una posición de solvencia sólida para afrontar un escenario de este tipo.

Además del entorno económico, los bancos deben hacer frente a la aceleración del proceso de digitalización del negocio y al conocimiento y la gestión de los riesgos asociados al cambio climático.

Regulación financiera

Tras las elecciones en diferentes geografías relevantes del escenario internacional (EE.UU., México, Reino Unido, UE) este año, en 2025 comenzará un nuevo ciclo político que marcará la agenda regulatoria. Los 100 primeros días de la Comisión Europea serán claves, con foco en impulsar la competitividad y el crecimiento a través de la simplificación, y con las transiciones digital y verde, y la defensa como ejes de la estrategia.

Competitividad y Unión de Mercados de Capital 2.0

Los informes recientemente publicados de referentes como Enrico Letta, Christian Noyer y Mario Draghi coinciden en el diagnóstico de una falta de competitividad e innovación en la UE. La nueva Unión de Ahorros e Inversiones (SIU) será fundamental para canalizar los billones de euros de ahorro europeo a los mercados de capitales, pero para ello, será necesario contar con mercados menos fragmentados, más líquidos y transparentes. Se espera que se retome el debate sobre cómo avanzar con la Unión Bancaria, a través de la creación de un fondo de garantía de depósitos.

Prudencial y resolución

Durante 2025, se espera que la Autoridad Bancaria Europea (EBA) continúe desarrollando los estándares técnicos para avanzar con la implantación de Basilea III en Europa. Se espera algún desarrollo legislativo en el ámbito de los intermediarios financieros no bancarios (NBFIs) y en el marco macroprudencial en Europa. La Comisión Europea trabajará en la revisión del marco de titulizaciones, sobre la que se espera una propuesta legislativa en 2025. A su vez, se prevé que se retome la revisión del marco de gestión de crisis y garantía de depósitos (CMDI) en Europa.

Sostenibilidad

En 2025, se espera una revisión de la agenda normativa de sostenibilidad, con foco en la implementación. A partir de enero de 2025, entrará en vigencia la directiva de informes de sostenibilidad corporativa (CSRD). Si bien su transposición esta retrasada en algunos países europeos, las empresas deberán cumplir con esta norma y recopilar datos sobre sostenibilidad correspondientes a 2024. Bajo la CSRD, se seguirán implementando los estándares generales de reporte y desarrollando los estándares específicos de cada sector (European Sustainability Reporting Standards, ESRS).

A efectos de fomentar la simplificación, la Comisión Europea ha anunciado una propuesta ómnibus que reducirá la carga de las empresas, al revisar y simplificar simultáneamente las normativas de sostenibilidad, incluyendo las normas de taxonomía, reporte y diligencia debida. Además, se espera una propuesta de revisión de la Sustainable Finance Disclosure Regulation (SFDR), que podría incluir un nuevo sistema de categorización para productos financieros como los fondos.

En materia prudencial, durante 2025 la EBA continuará evaluando la necesidad de un ajuste en el marco de Pilar I para que los riesgos de clima y medioambientales estén adecuadamente integrados en el mismo. Adicionalmente, se continuará analizando si los riesgos sistémicos emergentes, como los ESG, deberían cubrirse empleando herramientas macroprudenciales.

Se espera que durante 2025 el Comité de Basilea publique los estándares internacionales finales sobre requisitos de divulgación de Pilar III en materia de clima. Se avanzará con desarrollos en los países que han iniciado su trabajo en este ámbito, como México, Chile y Brasil, mientras que se prevé que la agenda se paralice en EE.UU.

Digital

Los debates seguirán centrados en la innovación, el uso de datos y la inteligencia artificial. Los reguladores han ampliado su mirada sobre el fraude más allá del sector financiero, dado que gran parte del fraude se genera en diferentes plataformas digitales. Los bancos centrales continuarán explorando las oportunidades de las monedas digitales de bancos centrales (CBDC) enfocados en el ámbito mayorista, con la excepción de algunas jurisdicciones como la UE, que continúa con el diseño del euro digital. A finales de 2025, el BCE tendrá que decidir si sigue avanzando en el desarrollo del euro digital, lo que requiere de un marco normativo que se encuentra bajo discusión desde 2023. Continuará el foco en la implantación de la norma que tiene como objetivo regular lacompetencia en los mercados digitales (Digital Markets Act).

Banca minorista

En línea con proyectos como la SIU y la Retail Investment Strategy (RIS), el acceso a los mercados de capitales y la protección de los inversores minoristas continuarán siendo temas prioritarios en la agenda de la UE. Durante 2025, debería producirse la transposición de la nueva directiva de crédito al consumo.

Evolución del negocio

El stock de préstamos y anticipos a la clientela alcanza los 118.985 millones de euros, un 3% más que en 2023. Se continúa vigilando las carteras para prevenir el impacto del deterioro en la actividad. Adicionalmente el saldo de los activos cedidos en arrendamiento operativo alcanza los 4.933 millones de euros, aumentando un 25,70% en comparación al año anterior.

En línea con nuestra estrategia de incrementar la financiación minorista, los depósitos de la clientela aumentan un 16,2% en euros, hasta los 56.752 millones de euros. El acceso a los mercados de financiación mayorista sigue siendo fuerte y diversificado. Las nuevas operaciones se están repreciando activamente para compensar los mayores costes de financiación.

Tras un 2023 en el que las nuevas matriculaciones de mercado en Europa crecieron un +14% frente a 2022, en el 2024 tal sólo han aumentado un 0,7% frente al año anterior . A pesar de ello, los volúmenes de nuevo negocio aumentaron principalmente en coches nuevos (5%) y un 1% en coches usados , ambos interanuales. También se está revalorizando activamente el nuevo negocio para compensar los mayores costes de financiación derivados de la subida de los tipos de interés en los últimos trimestres.

Resultados

Santander Consumer Finance ha obtenido en 2024 un beneficio atribuido de 803,6 millones de euros inferior a 2023 en 200,3 millones de euros, destacando el crecimiento del margen financiero (2,7%) y las comisiones netas (+13,3%), unos costes casi planos (y claramente inferiores a la inflación) y un crecimiento del 1,5% del Resultado Operativo, que compensan el impacto negativo de la normalización del coste del crédito y mayores costes de restructuración.

Por epígrafe de la cuenta de resultados destacan los siguientes impactos:

- **El margen de intereses** crece un 2,7% respecto al año anterior, apoyado en la repreciación activa de los créditos iniciada en años previos y el crecimiento en depósitos y préstamos a clientes.

  La posición de liquidez se ha mantenido sólida en todo momento y no se han generado tensiones de liquidez, gracias a la evolución de los depósitos y a las disposiciones de líneas mayoristas. Las métricas de liquidez se han mantenido por encima de sus límites internos y en cumplimiento con los niveles regulatorios. A cierre de diciembre, el LCR (Liquidity Coverage Ratio) consolidado de SCF Subgrupo era de 263% y el NSFR (Net Stable Funding Ratio) para el mismo perímetro era de 116% manteniendo niveles confortables durante todo el año.

- **Las comisiones mejoran** un 13,3% respecto al año anterior por una mayor penetración en seguros, con mejoras en casi todos los países, especialmente en Alemania e Italia.

- Los **resultados por operaciones financieras (ROF)** son menores debido a resultados positivos de las operaciones de cobertura en 2023 y al impacto negativo de la venta de la cartera de hipotecas y tarjetas en España y Noruega respectivamente.

- Los **otros resultados de explotación** aumentan un 28,5% por la no aplicación del pago al Fondo Único de Resolución (FUR) en el ejercicio 2024 así como por los resultados recurrentes de la actividad de leasing operativo.

- Los **costes de explotación y amortizaciones** se sitúan en 2.074,6 millones de euros, un 0,9% inferior al año 2023, absorbiendo los efectos de la inflación y del crecimiento del negocio (renovación del acuerdo con Stellantis y la adquisición de MCE Bank en 2023 y las adquisiciones realizadas en 2024). El ratio de eficiencia se sitúa en el 45,65%, mejorando 59bps en comparación a 2023.

- Las **dotaciones por insolvencias** han sido un 51,1% superiores al año anterior por la esperada normalización de la calidad crediticia y una base de comparación muy baja, así como algunos impactos regulatorios y menores resultados en venta de carteras que en 2023. A pesar de todo ello, el coste del riesgo permaneció en niveles bajos (0,87%), y en línea con lo esperado.

- **Otros resultados** varían significativamente, especialmente debido a los mayores costes de reestructuración en diversas geografías. Adicionalmente, el 2023 incluía el impacto positivo de las plusvalías generadas por la renovación del acuerdo con Stellantis.

Estrategia

SCF es líder europeo en financiación al consumo, está presente en 16 países (14 en Europa más China y Canadá) y trabaja a través de más de 130.000 puntos de venta asociados. Ofrece a sus clientes y socios una propuesta de valor para mejorar sus capacidades de venta mediante la financiación de productos y el desarrollo de tecnologías avanzadas que les otorguen una ventaja competitiva. SCF aspira a convertirse en el mejor proveedor de servicios de financiación de automóviles y movilidad digital de Europa.

Nuestra estrategia en Europa está alineada con la del negocio de Consumer global. Nuestra visión es convertirnos en la opción preferida de nuestros socios y nuestros clientes finales, y ofrecer una mayor rentabilidad y creación de valor a nuestros accionistas, siendo los más competitivos en coste del mercado.

Para ello, estamos transformando nuestro modelo operativo:

- Ofreciendo soluciones globales e integradas en los procesos de nuestros socios (fabricantes, importadores o minoristas) acompañándoles a medida que evolucionan sus modelos de negocio, cada vez más digitales.

- Simplificando y automatizando nuestros procesos, para mejorar así la experiencia del cliente y ganar en escalabilidad.

- Construyendo y desplegando plataformas globales. En 2024, reforzamos nuestra solución de leasing operativo.

Medidas alternativas de rendimiento (MAR)

Además de la información financiera preparada bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), este informe incluye ciertas medidas alternativas de rendimiento (MAR) a efectos de dar cumplimiento a las directrices sobre medidas alternativas de rendimiento publicadas por la European Securities and Markets Authority (ESMA) el 5 de octubre de 2015, así como medidas no-NIIF.

Estas MAR y medidas no-NIIF se han utilizado para planificar, monitorizar y valorar nuestra evolución. Consideramos que estas MAR y medidas no-NIIF son de utilidad para la dirección y los inversores puesto que facilitan la comparación del rendimiento operativo entre periodos. Aunque consideramos que estas MAR y medidas no-NIIF permiten una mejor valoración de la evolución de nuestros negocios, esta información debe considerarse solo como información adicional, y en ningún caso sustituye a la información financiera preparada según las NIIF. Además, la forma en que el Grupo

Santander define y calcula estas MAR y las medidas no-NIIF puede diferir de la forma en que son calculadas por otras compañías que usan medidas similares y, por lo tanto, pueden no ser comparables.

Las MAR y medidas no-NIIF utilizadas en este documento pueden ser categorizadas de la siguiente manera:

Indicadores de rentabilidad y eficiencia

La ratio de eficiencia permite medir cuántos gastos generales de administración (de personal y otros) y gastos por amortizaciones son necesarios para generar los ingresos.

Se han incorporado la ratios de RoA, al considerarse que reflejan mejor la evolución del subyacente del negocio.

Ratio	Fórmula	Relevancia del uso
RoA (return on assets)	$\frac{\text{Resultado del ejercicio}}{\text{Promedio de activos totales}}$	Esta métrica mide el rendimiento que se obtiene de los activos totales del Banco. Es un indicador que refleja la eficiencia en la gestión de los activos totales de la empresa para generar beneficios.
Eficiencia (cost to income)	$\frac{\text{Costes de explotación (*)}}{\text{Margen bruto}}$	Uno de los indicadores más utilizados a la hora de establecer comparaciones sobre la productividad de diferentes entidades financieras. Mide el nivel de recursos utilizados para generar los ingresos de explotación del Grupo.

(*) Costes de explotación: Gastos generales de administración + amortizaciones

Rentabilidad y eficiencia (miles de euros y %)	2024	2023
RoA	0,70 %	0,92 %
Resultado del ejercicio	1.037.112	1.321.150
Activos Totales	148.076.143	143.347.488
Ratio de eficiencia (cost to income)	(45,65) %	(46,24) %
Costes de explotación	(2.074.563)	(2.093.356)
Gastos de Administración	(1.844.759)	(1.884.565)
Amortización	(229.804)	(208.791)
Margen Bruto	4.544.230	4.527.405

Indicadores de riesgo crediticio

Los indicadores de riesgo crediticio permiten medir la calidad de la cartera crediticia y el porcentaje de la cartera morosa que está cubierta con provisiones de insolvencias.

Ratio	Fórmula	Relevancia del uso
Ratio de morosidad	Saldos dudosos de préstamos y anticipos a la clientela, garantías a la clientela y compromisos concedidos a la clientela / Riesgo Total (1)	La tasa de morosidad es una variable muy importante en la actividad de las entidades financieras, ya que permite conocer el nivel de riesgo de crédito asumido por estas. Pone en relación los riesgos calificados contablemente como dudosos con el saldo total de los créditos concedidos, para el ámbito de clientes y riesgos contingentes.
Cobertura de morosidad	Provisiones para cobertura de pérdidas por deterioro (2) / Saldos dudosos de préstamos y anticipos a la clientela, garantías a la clientela y compromisos concedidos a la clientela	Uno de los indicadores más utilizados a la hora de establecer comparaciones sobre la productividad de diferentes entidades financieras. Mide el nivel de recursos utilizados para generar los ingresos de explotación del Grupo.
Coste del crédito	Deterioros (3) / Activos financieros a coste amortizado de Prestamos y Anticipos - Clientela	Esta ratio relaciona el nivel de deterioros contables por riesgo de crédito en un periodo de tiempo determinado que son necesarias en función de la cartera de préstamos concedidos a la clientela, por lo que sirve para medir la calidad crediticia del Grupo.

(*1) Riesgo Total = Saldos normales y dudosos de Préstamos y Anticipos a la clientela y Garantías de la clientela + Saldos normales y dudosos de Compromisos Contingentes de la clientela.

(*2) Provisiones para cobertura de pérdidas por deterioro del riesgo de préstamos y anticipos a la clientela, garantías a la clientela y compromisos concedidos a la clientela.

(*3) Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor y ganancias o pérdidas por modificaciones de flujos de caja de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación.

Riesgo crediticio (miles de euros y %)	2024	2023
Ratio de Morosidad	2,62 %	2,15 %
Saldos deteriorados de préstamos y anticipos, garantías y saldos disponibles a la clientela	3.194.606	2.540.772
Saldos brutos de préstamos y anticipos a la clientela registrados en los epígrafes de 'Activos financieros a coste amortizado' y de 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' clasificados en fase 3.	3.169.142	2.512.918
Garantías y saldos disponibles a clientela clasificados en fase 3	25.464	27.854
Riesgo total	121.965.677	118.003.944
Saldos brutos de préstamos y anticipos a la clientela deteriorados y no deteriorados	121.481.797	117.641.700
Garantías a la clientela deterioradas y no deterioradas y saldos disponibles a la clientela deteriorados	483.880	362.244
Ratio de Cobertura	78,78 %	84,79 %
Pérdidas por deterioro de préstamos y anticipos a clientes a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.516.719	2.154.375
Saldos brutos de préstamos y anticipos a la clientela registrados en los epígrafes de 'Activos financieros a coste amortizado' y de 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' clasificados en fase 3.	3.169.142	2.512.918
Garantías y saldos disponibles a clientela clasificados en fase 3	25.464	27.854
Coste de crédito	0,87 %	0,59 %
Deterioros	(1.034.184)	(683.873)
Préstamos y Anticipos - Clientela	118.984.966	115.508.383

Principios corporativos

Grupo Santander, del que Santander Consumer Finance forma parte, se ha marcado como objetivo estratégico alcanzar la excelencia en la gestión de los riesgos. Siempre ha sido un eje prioritario de actuación a lo largo de sus más de 150 años de trayectoria.

Durante los últimos años, ha acelerado su evolución para anticiparse y dar respuesta a los grandes retos de un entorno económico, social y regulatorio en constante cambio.

En consecuencia, la función de riesgos es más importante que nunca para que Grupo Santander siga siendo un banco sólido, seguro y sostenible, un ejemplo para todo el sector financiero y un referente para todos los que aspiran a convertir el liderazgo en riesgos en una ventaja competitiva.

Santander Consumer Finance persigue construir el futuro a través de una gestión anticipada de todos los riesgos y proteger el presente a través de un entorno de control robusto. Así, ha determinado que la función de riesgos se fundamente en los siguientes pilares, que están alineados con la estrategia y el modelo de negocio del Grupo Santander y tienen en cuenta las recomendaciones de los órganos supervisores, reguladores y las mejores prácticas del mercado:

1. La estrategia de negocio está definida dentro del apetito de riesgo. El Consejo de Santander Consumer Finance determina la cuantía y tipología de los riesgos que considera razonable asumir en la ejecución de su estrategia de negocio y su desarrollo en límites objetivos, contrastables y coherentes con el apetito de riesgo para cada actividad relevante.

2. Todos los riesgos deben ser gestionados por las unidades que los generan a través de modelos y herramientas avanzadas e integrados en los distintos negocios. Santander Consumer Finance está impulsando una gestión avanzada de los riesgos con modelos y métricas innovadoras, a las que se suma un marco de control, reporte y escalado, que permiten identificar y gestionar los riesgos desde diferentes perspectivas.

3. La visión anticipativa para todos los tipos de riesgos debe estar integrada en los procesos de identificación, evaluación y gestión de los riesgos.

4. La independencia de la función de riesgos abarca todos los riesgos y proporciona una adecuada separación entre las unidades generadoras de riesgo y las encargadas de su control. Implica que cuenta con autoridad suficiente y acceso directo a los órganos de dirección y gobierno que tienen la responsabilidad de la fijación y supervisión de la estrategia y las políticas de riesgos.

5. La gestión de riesgos tiene que contar con los mejores procesos e infraestructuras. Santander Consumer Finance pretende ser el modelo de referencia en un desarrollo de infraestructuras y procesos de apoyo a la gestión de los riesgos.

6. Una cultura de riesgos integrada en toda la organización, que comprende una serie de actitudes, valores, habilidades y pautas de actuación frente a todos los riesgos. Santander Consumer Finance entiende que la gestión avanzada del riesgo no se podrá alcanzar sin una fuerte y constante cultura de riesgos que esté presente en todas y cada una de sus actividades.

Mapa de Riesgos

Santander Consumer Finance S.A. cuenta con un proceso recurrente para la identificación de los riesgos materiales a los que está o pudiera estar expuesto, que se plasma en el mapa de riesgos. Los riesgos materiales deben ser incorporados en el apetito de riesgo, en la estrategia de riesgos, en el ejercicio de evaluación del perfil de riesgo y en el ICAAP/ILAAP. A continuación, se muestra la última actualización del mapa de riesgos de Santander Consumer Finance S.A.

En su primer nivel el mapa de riesgos incluye los siguientes (Marco General de Riesgos):

- **Riesgo de Crédito** es el riesgo de pérdida financiera producida por el incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un cliente u otro tercero, al cual Santander Consumer Finance ha financiado o por el cual se ha asumido una obligación contractual.

- **Riesgo de Mercado** es el riesgo en que se incurre como resultado de cambios en los factores de mercado que afectan el valor de las posiciones en las carteras de negociación. Este riesgo no es relevante en Santander Consumer Finance porque no es una institución de trading.

- **Riesgo de Liquidez** es el riesgo de que el Santander Consumer Finance no disponga de los activos financieros líquidos necesarios para cumplir con sus obligaciones a su vencimiento, o solo pueda obtenerlos a un alto costo.

- **Riesgo Estructural** es el riesgo derivado de la gestión de las distintas partidas del balance, tanto en la cartera bancaria como en relación con las actividades de seguros y pensiones.

- **Riesgo de Capital** es el riesgo de que Santander Consumer Finance no disponga del capital suficiente, en cantidad o calidad, para cumplir sus objetivos internos de negocio, requisitos regulatorios, o expectativas del mercado.

- **Riesgo Operacional** se define como el riesgo de sufrir pérdidas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal.

- **Riesgo de crimen financiero** es el riesgo que se deriva de actuaciones o del empleo de medios, productos y servicios del grupo en actividades de carácter delictivo o ilegal. Estas actividades incluyen, entre otras, el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo, la violación de los programas de sanciones internacionales, la corrupción, el soborno y la evasión fiscal.

- **Riesgo Estratégico** es el riesgo de pérdidas o perjuicios derivados de decisiones estratégicas, o de su mala implementación, que afecten los intereses a largo plazo de nuestros principales grupos de interés, o de una incapacidad para adaptarse a la evolución del entorno.

- **Riesgo Reputacional** se define como el riesgo de un impacto económico negativo, actual o potencial, debido a un menoscabo en la percepción del banco por parte de los empleados, clientes, accionistas/inversores y sociedad en general.

- **Riesgo de Modelo** es el riesgo de pérdida derivado de predicciones imprecisas, que puedan dar lugar a que el banco tome decisiones sub-óptimas, o del uso inadecuado de un modelo.

Los riesgos materiales en Santander Consumer Finance son: crédito, impago (incluyendo concentración y migración), liquidez y fondeo, estructural, tipo de interés estructural, capital, operacional, estratégico, de crimen financiero y de valor residual directo.

Los riesgos relevantes en Santander Consumer Finance son: tipo de cambio estructural, pensión, legal, fraude, tecnológico y ciberriesgo, proveedores, continuidad de negocio, transformación, personas, datos, procesos, cumplimiento regulatorio, de conducta, reputacional, modelo y riesgos ESG (relacionados con los factores medioambientales y climáticos, sociales y de gobierno).

Hay dos tipos de riesgo cuya relevancia está subiendo en los últimos tiempos y para los que Santander Consumer Finance está reforzando su gestión y control: riesgo de valor residual y riesgos ESG/climáticos.

El Riesgo del Valor Residual se define como el riesgo de pérdida que puede tener una entidad si en algún momento durante la vida de un contrato de automóviles (préstamo, arrendamiento, etc.) el cliente tiene la opción u obligación de devolver el vehículo como liquidación total y final, debido a la incertidumbre sobre el precio de venta del vehículo realizado en dicho momento.

Los factores ESG (medioambientales y climáticos, sociales y de gobierno) pueden incidir en los tipos de riesgo tradicionales (crédito, liquidez, operacional, reputacional, etc.) derivados de los efectos físicos del cambio climático, generados por eventos puntuales así como por cambios crónicos en el medio ambiente, o del proceso de transición a un modelo de desarrollo de menores emisiones, incluyendo cambios legislativos, tecnológicos o de comportamiento de los agentes económicos, así como el incumplimiento de las expectativas y compromisos adquiridos.

Gobierno Corporativo de Riesgos

El gobierno de la función de riesgos tiene por objetivo establecer una adecuada y eficiente toma de decisiones de riesgos así como por el control efectivo de los riesgos y asegurar que los mismos se gestionan de acuerdo con el nivel de apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración de Santander Consumer Finance.

Con esta finalidad se establecen los siguientes principios:

- Separación de la toma de decisiones y el control de los riesgos.
- Fortalecimiento de la responsabilidad de las funciones generadoras de riesgo en la toma de decisiones.
- Asegurar que todas las decisiones de riesgos tienen un proceso formal de aprobación.
- Asegurar una visión agregada de todos los tipos de riesgos.
- Fortalecer los comités de control de riesgos.
- Mantener una estructura ágil y eficiente de comités, que asegure:
  - Participación e involucración en las decisiones de riesgos, así como en su supervisión y control, de los órganos de administración y la alta dirección.
  - Coordinación entre las diferentes líneas de defensa que configuran las funciones de gestión y control de los riesgos.
  - Alineación de objetivos, el seguimiento de su cumplimiento y la implantación de medidas correctivas cuando resulte necesario.
  - Existencia de un entorno adecuado de gestión y control de todos los riesgos.

Para la consecución de estos objetivos, el esquema de Comités del modelo de gobierno deberá asegurar una adecuada:

- Estructura, lo que implica, al menos, estratificación según niveles de relevancia, capacidad equilibrada de delegación y protocolos de elevación de incidentes.

- Composición, con miembros de suficiente nivel de interlocución y suficiente representación de las áreas de negocio y de soporte.

- Operatividad, es decir, frecuencia, nivel de asistencia mínima y procedimientos oportunos.

El gobierno de la Actividad de Riesgos debe establecer y facilitar los cauces de coordinación entre las unidades y Santander Consumer Finance , así como el alineamiento de los modelos de gestión y control de riesgos.

Los órganos de gobierno de las unidades de Santander Consumer Finance se estructurarán atendiendo a los requerimientos regulatorios y legales locales y a las dimensiones y complejidad de cada unidad.

Existen comités de situaciones especiales (Gold, Silver and Bronze) que se activarán para hacer seguimiento inmeditato a cualquier evento que pueda afectar al negocio y actividad de la entidad.

Roles y responsabilidades

La función de Riesgos se estructura en tres líneas de defensa, de acuerdo a la política corporativa, para gestionar y controlar los riesgos de manera efectiva:

- Primera línea de defensa: las funciones de negocio que toman o generan exposición a riesgos constituyen la primera línea de defensa. La primera línea de defensa identifica, mide, controla, monitoriza y reporta los riesgos que origina y aplica la normativa interna que regula la gestión del riesgo. La generación de riesgos debe ajustarse al apetito de riesgo aprobado y a los límites asociados.

- Segunda línea de defensa: conformada por las funciones de Riesgos, las cuales supervisan y cuestionan de manera independiente las actividades de gestión de riesgos realizadas por la primera línea de defensa. Esta segunda línea de defensa debe velar, dentro de sus respectivos ámbitos de responsabilidad, para que los riesgos se gestionen de acuerdo con el apetito de riesgo definido por la alta dirección y promover en toda la organización una fuerte cultura de riesgos.

- Tercera línea de defensa: la función de Auditoría Interna es independiente para asegurar al consejo de administración, y a la alta dirección, la calidad y eficacia de los controles internos, del gobierno y de los sistemas de gestión de riesgos, ayudando a salvaguardar nuestro valor, solvencia y reputación.

Estructura de Comités de Riesgos

La responsabilidad en materia de control y gestión de riesgos recae en última instancia en el Consejo de Administración, del que emanan las facultades que se delegan en comisiones y comités. En Santander Consumer Finance, el Consejo se apoya en la Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento, como comité independiente de control y supervisión de riesgos. Adicionalmente la Comisión Ejecutiva dedica atención especial a la gestión de los riesgos. Estos órganos de carácter estatutario forman el nivel superior de gobierno de riesgos.

<u>Órganos para el control independiente</u>

- *Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento (CSRRC):*

  Esta Comisión tiene como misión asistir al Consejo de Administración en materia de supervisión y control de riesgos, en la definición y evaluación de las políticas de riesgos, así como en la determinación de la propensión al riesgo y estrategia de riesgos.

  Está compuesta por consejeros externos o no ejecutivos, con una mayoritaria representación de consejeros independientes y presidida por un consejero independiente.

  Entre las funciones de la Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento cabe destacar:

  - Apoyar y asesorar al Consejo de Administración en la definición y evaluación de las políticas de riesgos que afectan a Santander Consumer Finance y en la determinación del apetito, la estrategia y la cultura de riesgos.

  - Conocer y valorar las herramientas de gestión, iniciativas de mejora, evolución de proyectos y cualquier otra actividad relevante relacionada con el control de riesgos.

- Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia Comisión y el Consejo de Administración.

- Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. A tales efectos, la Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento examinará, sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Remuneraciones, si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.

- *Comité de Control de Riesgos (CCR):*

  Este órgano colegiado es responsable de la supervisión y control global de riesgos de Santander Consumer Finance de acuerdo con las facultades que le atribuya el Consejo de Administración de Santander Consumer Finance, S.A.

  Sus objetivos son:

  - Ser el instrumento para el control efectivo de los riesgos, asegurando que los riesgos se gestionan conforme al nivel de apetito de riesgo del Banco aprobado por el Consejo de Administración de Santander Consumer Finance, S.A., y permitiendo una visión integral de todos los riesgos identificados en el mapa de riesgos del marco general de riesgos, lo que incluye la identificación y seguimiento de los riesgos tanto actuales como emergentes y su impacto en el perfil de riesgos del Grupo Santander Consumer Finance.

  - Velar por la mejor estimación de la provisión y su adecuado registro.

  Este Comité es presidido por el Chief Risk Officer (CRO) de Santander Consumer Finance y está compuesto por ejecutivos de Santander Consumer Finance . Están representados, al menos, entre otras, la función de riesgos, que ejerce la presidencia, y las funciones de cumplimiento, financiera y control de gestión, así como representantes de las áreas de Negocio. Podrán participar de forma periódica los CRO de las entidades locales con el fin de reportar, entre otros, el perfil de riesgo de las distintas entidades.

  El Comité de Control de Riesgos reporta a la Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento y le asiste en su función de apoyo al Consejo de Administración.

- *Comité de Provisiones:*

  El Comité de Provisiones es el órgano colegiado de decisión responsable de la gestión global de las provisiones de acuerdo a las facultades delegadas por el Comité Ejecutivo de Riesgos de Santander Consumer Finance, S.A. y supervisará, dentro de su área de actuación y decisión, todos los temas relacionados con las provisiones de Santander Consumer Finance. Su objetivo es ser el instrumento para la toma de decisiones, garantizando que se encuentren dentro del gobierno de provisiones establecidos en Santander Consumer Finance, así como informar al Consejo de Administración o a sus comités de su actividad cuando sea necesario

<u>Órganos para la toma de decisiones</u>

- *Comité Ejecutivo de Riesgos (CER):*

  El Comité Ejecutivo de Riesgos es el órgano colegiado de decisión responsable de la gestión global del riesgo de acuerdo con las facultades que le atribuya el Consejo de Administración de Santander Consumer Finance, S.A., y seguirá, en su ámbito de actuación y decisión, todos los riesgos identificados por el Banco.

  Su objetivo es ser el instrumento para la toma de decisiones de asunción de riesgos al más alto nivel, garantizando que las mismas se encuentran dentro de los límites fijados en el apetito de riesgos del Grupo Santander Consumer Finance, así como informar de su actividad al Consejo o sus comisiones cuando así se requiera.

  Este Comité está presidido por el Head of Santander Consumer Finance y está compuesto por consejeros ejecutivos, y otros ejecutivos de Santander Consumer Finance, estando representadas, entre otras, las funciones de riesgos, financiera, control de gestión y cumplimiento. El CRO de Santander Consumer Finance tiene derecho de veto sobre las decisiones de este Comité.

En octubre de 2024, se eliminó el Subcomité de Propuestas de Riesgo cuyo alcance exclusivo era tomar decisiones sobre transacciones de riesgo de mercado y límites intragrupo (tomando delegaciones del Comité Ejecutivo de Riesgos (CER) para temas de riesgo de mercado). Para no perder capacidades de decisión, especialmente respecto de aumentos de los límites intragrupo a las unidades dentro del límite global aprobado a nivel de SCF S.A., se propuso cubrirlo en el Comité de Control de Riesgos, en el epígrafe 3.1.3. de sus Términos de Referencia, siempre y cuando sea objetivamente un acto de control sobre esa decisión de gestión dentro de los límites globales ya autorizados por el Comité Ejecutivo de Riesgos en los ámbitos de Riesgo de Mercado, Estructural y de Liquidez. Si lo determina algún miembro del Comité de Control de Riesgos, las propuestas se elevarán al Comité Ejecutivo de Riesgos para reforzar el proceso de toma de decisiones

Estructura organizativa de la función de riesgos

El Group Chief Risk Officer (GCRO) es el responsable de la función de riesgos en Santander Consumer Finance y reporta al Head of Santander Consumer Finance, que es miembro del Consejo de Administración.

El GCRO, que realiza una labor de asesoramiento y challenge a la línea ejecutiva, reporta adicionalmente y de forma independiente a la Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento así como al Consejo de Administración.

La gestión avanzada de riesgos tiene una visión holística y anticipativa de los riesgos, basada en el uso intensivo de modelos, dirigida a construir un sólido entorno de control al tiempo que cumple con los requerimientos del regulador y supervisor.

El modelo de gestión y control de riesgos comparte, en Santander Consumer Finance, unos principios básicos a través de los marcos corporativos. Estos emanan del propio Grupo y a ellos se ha adherido Santander Consumer Finance a través de sus respectivos órganos de administración, configurando las relaciones entre las filiales y Santander Consumer Finance, incluyendo la participación de este en la toma de decisiones relevantes mediante su validación.

El Modelo de Gobierno Grupo-Subsidiarias y prácticas de buen gobierno para las subsidiarias recomienda a cada filial que disponga de un comité de riesgos de ámbito estatutario y otro comité de riesgos de carácter ejecutivo, presidido por el Chief Executive Officer (CEO), en línea con los mejores estándares de gobierno corporativo, homogéneos a los existentes en el Grupo y recogidos a través del marco corporativo, al cual Santander Consumer Finance está adherido.

Los órganos de administración de Santander Consumer Finance, de acuerdo al marco de gobierno interno que tiene establecido el Grupo, cuentan con su propio modelo de facultades de riesgos (cuantitativas y cualitativas), debiendo seguir los principios de actuación contenidos en los modelos y marcos de referencia que a nivel corporativo se desarrollen.

Dada su capacidad de visión integral y agregada de todos los riesgos, la corporación se reserva las facultades de validación y cuestionamiento de las operaciones y políticas de gestión en las distintas unidades, en la medida en que afectan al perfil de riesgo del Grupo.

La identificación y valoración de todos los riesgos es piedra angular para el control y la gestión de los mismos. A continuación, se describen los principales tipos de riesgos del Grupo: Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo Operacional y Riesgo de Cumplimiento y Conducta.

Santander Consumer Finance ha emprendido diversas iniciativas para mejorar la relación entre Santander Consumer Finance y sus filiales, y mejorar el modelo de gestión avanzada del riesgo.

II. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se origina por la posibilidad de pérdidas derivadas del incumplimiento total o parcial de las obligaciones financieras contraídas con el Grupo por parte de sus clientes o contrapartidas.

La organización de la función de riesgos en Santander Consumer Finance está especializada en función de la tipología de clientes, de forma que se distinguen los clientes carterizados de los clientes estandarizados a lo largo del proceso de gestión del riesgo:

- Son **clientes carterizados** aquellos que, fundamentalmente por razón del riesgo asumido, tienen asignado un Analista de Riesgos. En esta categoría están incluidos los grandes distribuidores y empresas de la financiación auto. La gestión del riesgo se realiza mediante análisis experto complementado con herramientas de apoyo a la decisión basadas en modelos internos de valoración del riesgo.

- Son **riesgos estandarizados** aquellos clientes que no tienen un Analista de Riesgos expresamente asignado, estando incluidos generalmente los riesgos con particulares, empresarios individuales y las empresas de banca minorista no carterizadas. La gestión de estos riesgos se basa en modelos internos de valoración y decisión automática, complementados de forma subsidiaria donde el modelo no alcanza o no es suficientemente preciso, con equipos de analistas especializados en esta tipología de riesgo.

Evolución de magnitudes en 2024

La evolución de los activos en mora y el coste de crédito reflejan el impacto del deterioro del entorno económico mitigado por una gestión prudente del riesgo que ha permitido, en general, mantener dichos datos en niveles inferiores al de nuestros competidores durante los últimos años. Como resultado, Santander Consumer Finance mantiene un nivel de coberturas adecuado para hacer frente a la pérdida esperada de las carteras de riesgo de crédito que gestiona.

A diciembre de 2024, la tasa de mora fue de 2,62%, en base a un riesgo controlado, a las medidas aplicadas en las unidades y al apetito de riesgo de Santander Consumer Finance. Los préstamos dudosos (3.195 millones de euros) se distribuyen por unidades de la siguiente manera: Nordics representa el 16% del total, España y Portugal el 22%, Alemania y Austria el 41%, Francia el 7% e Italia el 9%. En cuanto a tipo de cartera, Auto representa el 49% del total, Directo el 34%, Tarjetas el 6%, Stock Finance el 2%, Hipotecas el 1%, Durables el 3% y otros el 5%.

A pesar de las perspectivas económicas de ligero crecimiento en Europa, soportadas por un proceso de reducción de la inflación y de los tipos de interés a partir de mediados de año, el ratio de morosidad ha cerrado por encima del dato de diciembre del 2023 (47 puntos básicos) por una presión persistente sobre el poder adquisitivo de los hogares e incertidumbre Geopolítica.

En términos del coste de crédito, este ratio tiene un perfil de riesgo bajo gracias a la granularidad y predictibilidad de las carteras de Santander Consumer Finance. El coste de crédito a 12 meses a cierre de diciembre de 2024 fue de 0,87%.

Principales magnitudes y evolución

El perfil de la cartera de riesgo de crédito de Santander Consumer Finance se caracteriza por una distribución geográfica diversificada y el predominio de la actividad de banca minorista.

Mapa Global de Riesgo de Crédito 2024

En el siguiente cuadro se detalla el mapa global de la exposición bruta al riesgo crédito por área geográfica:

Grupo- Exposición Bruta al Riesgo de Crédito			
	2024 (Millones de euros)	**Variación Diciembre 2023**	**% Cartera**
España y Portugal (*)	16.196	0,23 %	13,33 %
Italia	17.994	15,78 %	14,81 %
Francia	19.715	1,56 %	16,23 %
Alemania y Austria	45.912	3,94 %	37,79 %
Nordics (Escandinavia)	15.954	(8,26) %	13,13 %
Resto	5.710	14,95 %	4,70 %
Total	121.482	3,26 %	100,00 %

En términos de visión por productos a cierre de diciembre de 2024, Vehicles representa el 64% del total de la exposición bruta, Directo el 12%, Hipotecas el 2%, Durables el 2%, Stock Finance el 13%, tarjetas 2% y Otros el 6%. Alemania concentra el mayor porcentaje de la cartera con un 38% junto con Austria. Por otra parte Nordics (Escandinavia) representa el 13%, e incluye a las unidades de Noruega, Dinamarca, Suecia y Finlandia. Francia, incluyendo las Joint Ventures de Stellantis, representa un 16% del total. España, Portugal y sus respectivas unidades fruto de la cooperación con Stellantis, representan el 13% del total.

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

Cálculo de las pérdidas esperadas de crédito:

Las pérdidas esperadas de crédito se calculan, en el grupo Santander Consumer Finance, en base a parámetros (principalmente PD y LGD) que se obtienen a partir de modelos desarrollados internamente siguiendo los requerimientos específicos de la NIIF9, así como de otras guías emitidas por reguladores, supervisores y demás organismos internacionales (EBA, NCA, BIS, GPPC). Los modelos se construyen utilizando información interna con profundidad histórica y granularidad lo suficientemente representativas, la experiencia adquirida en el ámbito regulatorio y de gestión, así como información prospectiva basada en escenarios macroeconómicos, y permiten estimar pérdidas en toda la vida de la operación. Los modelos siguen un ciclo de vida claramente definido que incluye, entre otros, un proceso de validación interna, monitoreo y gobierno, para asegurar su robustez y adecuación al uso.

Determinación del incremento significativo del riesgo:

Para la determinación de la clasificación en la fase 2, se evalúa si existe un incremento significativo del riesgo de crédito (SICR según sus siglas en inglés, Significant Increase in Credit Risk) desde el reconocimiento inicial de las operaciones, considerando una serie de principios comunes en todo el Grupo que garantizan que todos los instrumentos financieros estén sujetos a esta evaluación, en la que se consideran las particularidades de cada cartera y tipo de producto a partir de diversos indicadores, cuantitativos y cualitativos. Todo ello, sujeto al juicio experto de los analistas, que fijan los umbrales bajo una adecuada integración en la gestión, e implementado de acuerdo al gobierno aprobado. Los juicios y criterios empleados por el Grupo para establecer los umbrales se basan en una serie de principios y desarrollan un conjunto de técnicas. Los principios son los siguientes:

- Universalidad: todos los instrumentos financieros bajo una clasificación crediticia deben ser evaluados por su posible SICR.

- Proporcionalidad: la definición del SICR debe tener en cuenta las particularidades de cada cartera.

- Materialidad: su implementación debe ser también consistente con la relevancia de cada cartera para no incurrir en un costo o esfuerzo innecesario.

- Visión holística: el enfoque seleccionado debe ser una combinación de los aspectos más relevantes del riesgo de crédito (i.e. cuantitativos y cualitativos).

- Aplicación de la NIIF 9: el enfoque debe considerar las características de la NIIF 9, centrándose en una comparación con el riesgo de crédito en el reconocimiento inicial, además de considerar información prospectiva (forward-looking).

- Integración de la gestión de riesgos: los criterios deben ser consistentes con aquellas métricas consideradas en el día a día de la gestión de riesgos.

- Documentación: se debe elaborar una documentación adecuada. Las técnicas se resumen a continuación:

    - Estabilidad de la fase 2: en ausencia de cambios relevantes en la calidad crediticia de las carteras, el volumen de activos en fase 2 debería mantener cierta estabilidad en su conjunto.

    - Razonabilidad económica: a nivel operación se espera que la fase 2 sea una clasificación transitoria para las exposiciones que podrían eventualmente pasar a un estado de deterioro crediticio en algún momento o fase 3, así como para las exposiciones que han sufrido deterioro crediticio y cuya calidad crediticia está mejorando y regresan a la fase 1.

    - Poder de predicción: se espera que la definición del SICR evite en la medida de lo posible migraciones directas de la fase 1 a la fase 3 sin haber sido clasificado previamente en la fase 2.

    - Tiempo en la fase 2: se espera que las exposiciones no permanezcan marcadas como fase 2 durante un tiempo excesivo.

La aplicación de varias de las técnicas anteriores concluye en la fijación de uno o varios umbrales por cada cartera en cada geografía. Asimismo, dichos umbrales se encuentran sujetos a una revisión periódica mediante pruebas de calibración, lo cual puede conllevar la actualización de los tipos de umbrales o sus valores. Para clasificar los instrumentos financieros en fase 2 consideramos los siguientes criterios:

- Criterios cuantitativos: se analizan y cuantifican los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento durante toda la vida esperada del instrumento financiero con respecto a su nivel de riesgo crediticio en el momento inicial. A efectos de considerar cambios significativos cuando los instrumentos financieros se clasifican en fase 2, cada filial ha definido los umbrales cuantitativos de sus carteras de acuerdo con las directrices del grupo, asegurando una interpretación consistente en todas nuestras geografías. Estos umbrales pueden expresarse como un aumento absoluto o relativo de la probabilidad de impago.

  Dentro de los mencionados umbrales cuantitativos consideramos dos tipos: se entiende por umbral relativo aquel que compara la calidad crediticia actual con la calidad crediticia en el momento de la concesión de la operación en términos porcentuales de variación. Complementariamente, un umbral absoluto compara ambas referencias en términos totales, calculando la diferencia entre ambas. Estos conceptos absolutos/ relativos se usan de forma homogénea (con distintos valores) en todas las geografías. La utilización de un tipo de umbral u otro se determina según el tipo de cartera y características tales como el punto de partida de la calidad crediticia media de la cartera.

- Criterios cualitativos: se utilizan diversos indicadores que están alineados con los empleados en la gestión ordinaria del riesgo de crédito y conforme a la regulación vigente (p.ej. irregulares con más de 30 días, refinanciaciones, etc.). Cada subsidiaria ha definido dichos indicadores para sus carteras, con especial atención a reforzar estos criterios cualitativos a través del juicio experto. Cuando la presunción de un deterioro significativo del riesgo de crédito se elimina, debido a una mejora suficiente de la calificación crediticia, el deudor puede volver a ser clasificado en la Fase 1, sin ningún período de prueba en la Fase 2.

- Criterio Cuantitativo Threefold: de acuerdo con las observaciones recibidas del supervisor en la Carta de Seguimiento del Cuestionario IFRS9, el criterio cuantitativo llamado "Threefold increase" debe aplicarse obligatoriamente en el marco del SICR. Este criterio consiste en analizar si los créditos otorgados han experimentado un aumento de más del 200% (medido en términos relativos) de su Tasa de Probabilidad de Default en el tiempo (RLTPD anualizada) en el momento del reporte, en comparación con su RLTPD anualizada en el momento del origen. Es decir, si su RLTPD de reporte se ha más que triplicado en relación con su RLTPD de origen, entonces la transacción debe clasificarse como fase 2.

- Definición de default; se mantiene conforme a las Directrices de la EBA para el cálculo de provisiones, considerando a su vez su aplicación al ámbito prudencial, y también se mantiene alineada a las definiciones de default y de fase 3. Esta definición lleva a aplicar los siguientes criterios para clasificar las exposiciones como fase 3: uno o más pagos impagados durante 90 días consecutivos, que representen al menos el 1% de la exposición total del cliente o la identificación de otros criterios que demuestren, incluso en ausencia de impagos, que es poco probable que la contraparte pueda cumplir todas sus obligaciones financieras. El Grupo aplica el principio de contagio del deterioro a todas las exposiciones del cliente marcado en mora. Cuando un deudor pertenece a un grupo, el principio de contagio del deterioro también puede aplicarse a todas las exposiciones del Grupo. La clasificación en default se mantiene durante el periodo de prueba de 3 meses tras la desaparición de todos los indicadores de impago descritos anteriormente, y este periodo se amplía a un año para los préstamos reestructurados que han sido clasificados como default.

- Vida esperada del instrumento financiero: se estima la vida esperada de un instrumento financiero teniendo en cuenta todos los términos contractuales (p.ej., pagos anticipados, duración, opciones de compra, entre otros). El periodo contractual (incluyendo opciones de ampliación) es el periodo máximo para medir las pérdidas de crédito esperadas. En el caso de instrumentos financieros con vencimiento contractual no definido y con componente de saldo disponible (p.ej. tarjetas de crédito), la vida esperada se estimará considerando el periodo durante el cual la entidad está expuesta al riesgo de crédito y la eficacia de las prácticas de gestión que mitigan dicha exposición.

1. Visión prospectiva

Estimar las pérdidas esperadas requiere un alto grado de juicio experto y el apoyo de información histórica, actual y futura. En este sentido, las estimaciones de pérdida esperada se basan en una probabilidad de ocurrencia, no sesgada y ponderada, de hasta cinco posibles escenarios futuros que podrían afectar a la capacidad de cobro de los flujos de efectivo contractuales. Estos escenarios tienen en cuenta el valor temporal del dinero, la información relevante disponible sobre eventos pasados y las condiciones actuales y proyecciones de factores macroeconómicos que se consideren importantes para estimar este importe (p.ej., PIB, precio de la vivienda, tasa de desempleo, entre otros).

El uso de información prospectiva a través de escenarios macroeconómicos es común a diversos procesos de gestión interna y requerimientos regulatorios. Las guías y gobierno del Grupo aseguran la sinergia y coherencia entre los distintos procesos.

Durante 2024, el Grupo ha actualizado los escenarios macroeconómicos incluidos en los modelos de provisiones con la información más actualizada del entorno actual. En consecuencia, el Grupo emplea una visión prospectiva para la estimación de las pérdidas esperadas.

2. Elementos adicionales

Cuando sea necesario por no haber sido capturados bajo los elementos anteriores, se incluyen, entre otros, el análisis de sectores, u otros ejes de análisis de perfil crediticio, si sus impactos no son recogidos de forma suficiente por los escenarios macroeconómicos. También las técnicas de análisis colectivo, cuando el deterioro potencial en un grupo de clientes no es posible identificarlo de forma individual.

Con los elementos indicados anteriormente, Grupo Santander Consumer Finance evalúa en cada una de las geografías la evolución de la calidad crediticia de sus clientes, a efectos de su clasificación en fases y consecuentemente el cálculo de la pérdida esperada.

Cuantificación de provisiones adicionales:

A cierre de 2023 se incluyeron, donde se consideró necesario, provisiones adicionales para cubrir potenciales impactos relacionados con el escenario de inflación persistente y altos tipos de interés. A lo largo de 2024 se ha realizado un seguimiento continuo de los ajustes, recalculando o reformulando éstos. En total, a cierre de 2024, los ajustes adicionales registrados por el Grupo Santander Consumer Finance, ascienden a 13,71 millones de euros y son debidos a potenciales impactos en relación a la riada que se produjo en la región de Valencia (España) el 29 de octubre de 2024 provocando la muerte de 224 personas y cuantiosos daños materiales, que no responden a la casuística histórica incluida en los modelos de proyección. La geografía del Grupo afectada por estos ajustes adicionales es España.

A continuación, se muestra el detalle de la exposición y de las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a fecha 31 de diciembre de 2024. Además, en función de la calidad crediticia actual de las operaciones, la exposición se divide en tres grados (inversión, especulación e impago):

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2024 (Millones de Euros)				
Calidad Crediticia (*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	122.177	—	—	122.177
Grado de especulación	12.560	6.973	—	19.533
Impago	—	—	3.191	3.191
Total Riesgo (**)	134.737	6.973	3.191	144.901
Pérdidas por deterioro de valor	374	379	1.743	2.496.000

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2023 (Millones de Euros)				
Calidad Crediticia (*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	123.604	—	—	123.604
Grado de especulación	13.008	4.131	—	17.139
Impago	—	—	2.541	2.541
Total Riesgo (**)	136.612	4.131	2.541	143.284
Pérdidas por deterioro de valor	454	266	1.413	2.133.000

(*) Detalle de grados de calidad crediticia calculado a efectos de gestión del Grupo.

(**) Activos a coste amortizado, Préstamos y anticipos, Clientela + Compromisos de crédito concedidos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo no presenta importes significativos en activos deteriorados comprados con deterioro.

Ejercicio de sensibilidad de las provisiones

En cuanto a la evolución de las pérdidas por riesgo de crédito, el Grupo lleva a cabo un análisis de sensibilidad mediante simulaciones en las que tienen lugar variaciones inmediatas (shocks) de +/- 100 bps en las principales variables macroeconómicas, asumiendo constante la distribución actual de fases de cada cartera de activos financieros. De este modo, se utiliza un conjunto de escenarios específicos y completos, donde se simulan diferentes impactos que afectan, tanto a la variable de referencia, como al resto de variables macroeconómicas. Estos impactos pueden tener su origen en factores de productividad, impuestos, salarios o tipos de cambio y tipos de interés. La sensibilidad se mide como la variación promedio de la pérdida esperada correspondiente a los escenarios mencionados. Siguiendo un enfoque conservador, los movimientos negativos tienen en cuenta una desviación estándar adicional para reflejar la posible mayor variabilidad de las pérdidas. Finalmente, con el objetivo de proporcionar una medida de sensibilidad comparable entre carteras se elimina, en el uso de los modelos estadísticos de análisis de escenarios, los avances y retardos del modelo, evitando así que se capture solamente una parte del shock simulado.

Adicionalmente, el Grupo realiza ejercicios de stress test y análisis de sensibilidad de forma recurrente en ejercicios tales como ICAAP, planes estratégicos, presupuestos y planes de recuperación y resolución. En estos ejercicios se crea una visión prospectiva de la sensibilidad de cada una de las carteras del Grupo ante la posible desviación del escenario base, considerando tanto la evolución macroeconómica materializada en diferentes escenarios, como la evolución de negocio a tres años. Estos ejercicios incluyen escenarios potencialmente más adversos, así como escenarios más plausibles.

Detalle de principales geografías

A continuación, se presenta la información de riesgos relativa a los segmentos más relevantes del Grupo tanto a nivel de exposición como de provisiones por riesgo de crédito.

- **Alemania**

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta el detalle de la exposición y las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a 31 de diciembre de 2024 de Santander Consumer Bank AG y Santander Consumer Leasing, GmbH. Además, en función de la calidad crediticia actual de las operaciones, se divide la exposición en tres grados (inversión, especulación e impago):

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2024 (Millones de Euros)				
Calidad Crediticia(*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	39.531	115	—	39.646
Grado de especulación	—	2.061	—	2.061
Impago	—	—	1.094	1.094
Total Exposición (**)	39.531	2.176	1.094	42.801
Pérdidas por deterioro de valor	68	112	554	734

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2023 (Millones de Euros)				
Calidad Crediticia(*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	39.935	79	—	40.014
Grado de especulación	—	834	—	834
Impago	—	—	722	722
Total Exposición (**)	39.935	913	722	41.570
Pérdidas por deterioro de valor	104	56	374	534

(*) Detalle de grados de calidad crediticia calculado a efectos de gestión del Grupo.

(**) Activos a coste amortizado, Préstamos y anticipos, Clientela + Compromisos de crédito concedidos.

La tasa de morosidad en el caso de Alemania (incluye todas las sociedades del perímetro en Alemania) se ha situado en el 2,68% al cierre de diciembre de 2024 (1,85% al cierre de 2023).

Para la estimación de las pérdidas esperadas se debe tener en cuenta la información prospectiva. En concreto, en el caso de las unidades de Alemania más significativas (Santander Consumer Bank AG y Santander Consumer Leasing, GmbH) consideran cinco escenarios macroeconómicos prospectivos, que se actualizan periódicamente, durante un horizonte temporal de 5 años.

A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2024 de los principales indicadores macroeconómicos, de los cuales derivan los utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas en Santander Consumer Bank AG y Santander Consumer Leasing, GmbH:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2025-2029)				
	Escenario más desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés (interbancario 12m)	3,65%	3,24%	2,70%	2,44%	2,20%
Tasa de desempleo	7,62%	6,27%	5,70%	5,44%	5,13%
Crecimiento del PIB	(0,58%)	0,11%	1,06%	1,56%	2,15%
Crecimiento del precio de la vivienda	(4,96%)	(2,69%)	1,84%	1,85%	2,70%

A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2023 de los principales indicadores macroeconómicos, de los cuales derivan los utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas en Santander Consumer Bank AG y Santander Consumer Leasing, GmbH:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2024-2028)				
	Escenario más desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés (interbancario 12m)	4,33%	3,86%	3,11%	2,84%	2,70%
Tasa de desempleo	7,00%	6,08%	5,18%	4,83%	4,46%
Crecimiento del PIB	(0,18%)	0,31%	1,29%	2,22%	2,69%
Crecimiento del precio de la vivienda	(2,66%)	(0,99%)	2,35%	4,52%	5,61%

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a una probabilidad de ocurrencia determinada. En cuanto a su asignación, Santander Consumer AG y Santander Consumer Leasing, GmbH asocian al Escenario Base la ponderación más alta, mientras que asocian las menores ponderaciones a los escenarios más extremos. Las ponderaciones empleadas tanto en 2024 como en 2023 han sido las siguientes:

Escenario más desfavorable	5%
Escenario desfavorable	20%
Escenario base	50%
Escenario favorable	20%
Escenario más favorable	5%

A continuación, en base a lo detallado en el apartado *Ejercicio de sensibilidad de las provisiones* se muestra la sensibilidad estimada de las pérdidas esperadas a cierre de 2024 para las carteras más relevantes de Alemania:

	Variación pérdida esperada IFRS9			
	Auto nuevo	Auto usado	Leasing Nuevo	Directo
Crecimiento del PIB:				
(100) p.b.	0,79%	0,74%	6,03%	2,88%
100 p.b.	1,51%	1,60%	(1,04%)	(1,30%)
Tasa de desempleo:				
(100) p.b.	0,95%	1,09%	0,32%	(1,88%)
100 p.b.	5,60%	5,51%	20,36%	6,96%

En relación con la determinación de la clasificación en la Fase 2, los criterios cuantitativos que se aplican en la entidad se basan en identificar si cualquier aumento en la PD para toda la vida esperada de la operación es superior a una serie de umbrales absolutos y relativos. Cada cartera dispone de un set de umbrales de acuerdo con las características y perfil de riesgo de crédito de los productos que la componen.

Este año, de acuerdo con las observaciones recibidas del supervisor en la Carta de Seguimiento del Cuestionario IFRS9, el criterio cuantitativo llamado "Threefold increase" se ha aplicado en el marco del SICR. Este criterio consiste en analizar si los créditos otorgados han experimentado un aumento de más del 200% (medido en términos relativos) de su Tasa de Probabilidad de Default en el tiempo (RLTPD anualizada) en el momento del reporte, en comparación con su RLTPD anualizada en el momento del origen.

Además, para cada cartera, se definen una serie de criterios cualitativos específicos que indican que la exposición ha tenido un incremento significativo del riesgo de crédito, con independencia de la evolución de su PD desde el momento del reconocimiento inicial. La entidad, entre otros criterios, considera que una operación presenta incremento significativo del riesgo cuando presenta posiciones irregulares > de 30 días. Dichos criterios dependen de las prácticas de gestión del riesgo de cada cartera.

- **Nordics (Escandinavia)**

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta el detalle de la exposición y las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a 31 de diciembre de 2024 de la unidad más significativa de Nordics (Santander Consumer Bank AS). Además, en función de la calidad crediticia actual de las operaciones, se divide la exposición en tres grados (inversión, especulación e impago):

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2024 (Millones de Euros)				
Calidad Crediticia(*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	11.658	—	—	11.658
Grado de especulación	1.314	657	—	1.971
Impago	—	—	410	410
Total Exposición (**)	12.972	657	410	14.039
Pérdidas por deterioro de valor	59	39	230	328

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2023 (Millones de Euros)				
Calidad Crediticia(*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	14.175	—	—	14.176
Grado de especulación	1.492	408	—	1.900
Impago	—	—	419	419
Total Exposición (**)	15.667	408	419	16.494
Pérdidas por deterioro de valor	78	40	236	355

(*) Detalle de grados de calidad crediticia calculado a efectos de gestión del Grupo.

(**) Activos a coste amortizado, Préstamos y anticipos, Clientela + Compromisos de crédito concedidos.

La tasa de morosidad de Nordics ((incluye todas las sociedades del perímetro en Escandinavia) se ha situado en el 3,26% al cierre de diciembre 2024 (2,94% al cierre de 2023).

Para la estimación de las pérdidas esperadas se debe tener en cuenta la información prospectiva. En concreto, Santander Consumer Bank AS considera cinco escenarios macroeconómicos prospectivos, que se actualizan periódicamente, durante un horizonte temporal de 5 años.

- **Noruega**

A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2024 para los próximos cinco años de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas en Santander Consumer Bank AS:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2025-2029)				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	4,46%	4.05%	3,47%	3,01%	3,25%
Tasa de desempleo	4,75%	4,45%	4,07%	3,77%	3,61%
Crecimiento del precio de la vivienda	0,80%	1,83%	2,64%	3,73%	4,55%
Crecimiento del PIB	0,65%	1,31%	2,11%	2,66%	3,21%

A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2023 para los próximos cinco años de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas en Santander Consumer Bank AS:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2024-2028)				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	4,24%	3,75%	3,15%	2,63%	2,34%
Tasa de desempleo	4,33%	4,09%	3,90%	3,55%	3,40%
Crecimiento del precio de la vivienda	(0,49%)	0,12%	1,24%	2,07%	3,22%
Crecimiento del PIB	0,29%	0,98%	1,80%	2,42%	2,97%

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a una probabilidad de ocurrencia determinada. En cuanto a su asignación, Santander Consumer Bank AS asocia al Escenario Base la ponderación más alta, mientras que asocia las menores ponderaciones a los escenarios más extremos. Las ponderaciones empleadas tanto en 2024 como en 2023 han sido las siguientes:

Escenario más desfavorable	5%
Escenario desfavorable	20%
Escenario base	50%
Escenario favorable	20%
Escenario más favorable	5%

A continuación, en base a lo detallado en el apartado *Ejercicio de sensibilidad de las provisiones* se muestra la sensibilidad estimada de las pérdidas esperadas a cierre de 2024 para las carteras más relevantes de Noruega:

	Variación pérdida esperada IFRS9
	Auto Personas Físicas
Crecimiento del PIB:	
(100) p.b.	2,03%
100 p.b.	(1,58%)
Crecimiento del precio de la vivienda:	
(100) p.b.	4,65%
100 p.b.	(2,31%)

- **Dinamarca**

A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2024 de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2025-2029)				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	3,50%	3,09%	2,55%	2,23%	2,05%
Tasa de desempleo	5,96%	5,51%	4,93%	4,74%	4,55%
Crecimiento del precio de la vivienda	(0,51%)	1,46%	3,99%	4,97%	5,92%
Crecimiento del PIB	0,02%	0,68%	1,52%	2,05%	2,54%

A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2023 de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2024-2028)				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	4,53%	3,95%	3,48%	3,10%	2,81%
Tasa de desempleo	6,57%	5,66%	4,52%	4,13%	3,75%
Crecimiento del precio de la vivienda	(2,50%)	(0,03%)	3,19%	5,16%	7,08%
Crecimiento del PIB	(0,14%)	0,50%	1,32%	1,86%	2,40%

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a una probabilidad de ocurrencia determinada. En cuanto a su asignación, Santander Consumer Bank AS asocia al Escenario Base la ponderación más alta, mientras que asocia las menores ponderaciones a los escenarios más extremos. Las ponderaciones empleadas tanto en 2024 como en 2023 han sido las siguientes:

Escenario más desfavorable	5 %
Escenario desfavorable	20 %
Escenario base	50 %
Escenario favorable	20 %
Escenario más favorable	5%

A continuación, en base a lo detallado en el apartado *Ejercicio de sensibilidad de las provisiones* se muestra la sensibilidad estimada de las pérdidas esperadas a cierre de 2024 para las carteras más relevantes de Dinamarca:

	Variación pérdida esperada IFRS9
	Auto Personas Físicas
Crecimiento del PIB:	
(100) p.b.	2,78%
100 p.b.	(2,31%)

- **Suecia**

A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2024 de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2025-2029)				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	3,73%	3,30%	2,76%	2,45%	2,24%
Tasa de desempleo	7,97%	7,60%	7,07%	6,91%	6,75%
Crecimiento del precio de la vivienda	2,42%	4,09%	6,37%	7,07%	7,76%
Crecimiento del PIB	0,56%	1,26%	2,19%	2,75%	3,30%

A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2023 de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2024-2028)				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	3,94%	3,61%	2,98%	2,69%	2,41%
Tasa de desempleo	7,80%	7,46%	7,01%	6,81%	6,61%
Crecimiento del precio de la vivienda	(1,18%)	0,60%	4,52%	5,40%	8,16%
Crecimiento del PIB	0,35%	1,04%	1,97%	2,56%	3,19%

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a una probabilidad de ocurrencia determinada. En cuanto a su asignación, Santander Consumer AS asocia al Escenario Base la ponderación más alta, mientras que asocia las menores ponderaciones a los escenarios más extremos. Las ponderaciones empleadas tanto en 2024 como en 2023 han sido las siguientes:

Escenario más desfavorable	5 %
Escenario desfavorable	20 %
Escenario base	50 %
Escenario favorable	20 %
Escenario más favorable	5%

A continuación, en base a lo detallado en el apartado *Ejercicio de sensibilidad de las provisiones* se muestra la sensibilidad estimada de las pérdidas esperadas a cierre de 2024 para las carteras más relevantes de Suecia:

	Variación pérdida esperada IFRS9	
	Auto Personas Físicas	Directo
Crecimiento del PIB:		
(100) p.b.	3,04%	1,17%
100 p.b.	(0,82%)	(0,58%)

En relación con la determinación de la clasificación en la Fase 2, los criterios cuantitativos que se aplican en la entidad se basan en identificar si cualquier aumento en la PD para toda la vida esperada de la operación es superior a una serie de umbrales relativos. Cada cartera dispone de un set de umbrales de acuerdo con las características y perfil de riesgo de crédito de los productos que la componen.

Este año, de acuerdo con las observaciones recibidas del supervisor en la Carta de Seguimiento del Cuestionario IFRS9, el criterio cuantitativo llamado "Threefold increase" se ha aplicado en el marco del SICR. Este criterio consiste en analizar si los créditos otorgados han experimentado un aumento de más del 200% (medido en términos relativos) de su Tasa de Probabilidad de Default en el tiempo (RLTPD anualizada) en el momento del reporte, en comparación con su RLTPD anualizada en el momento del origen.

Además, para cada cartera, se definen una serie de criterios cualitativos específicos que indican que la exposición ha tenido un incremento significativo del riesgo de crédito, con independencia de la evolución de su PD desde el momento del reconocimiento inicial. La entidad,entre otros criterios, considera que una operación presenta incremento significativo del riesgo cuando presenta posiciones irregulares más de 30 días. Dichos criterios dependen de las prácticas de gestión del riesgo de cada cartera.

- **España**

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta el detalle de la exposición y las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a 31 de diciembre de 2024 de las unidades más significativas en España (Santander Consumer Finance S.A.). Además, en función de la calidad crediticia actual de las operaciones, se divide la exposición en tres grados (inversión, especulación e impago):

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2024 (Millones de Euros)				
Calidad Crediticia(*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	14.274	46	—	14.320
Grado de especulación	1.611	955	—	2.566
Impago	—	—	524	524
Total Exposición (**)	15.885	1.001	524	17.410
Pérdidas por deterioro de valor	66	78	321	466

(*) Detalle de grados de calidad crediticia calculado a efectos de gestión del Grupo.
(**) Activos a coste amortizado, Préstamos y anticipos - Clientela + Compromisos de crédito concedidos.

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2023 (Millones de Euros)				
Calidad Crediticia(*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	4.316	—	—	4.316
Grado de especulación	11.017	268	—	11.285
Impago	—	—	509	509
Total Exposición (**)	15.333	268	509	16.110
Pérdidas por deterioro de valor	97	45	303	445

(*) Detalle de grados de calidad crediticia calculado a efectos de gestión del Grupo.
(**) Activos a coste amortizado, Préstamos y anticipos - Clientela + Compromisos de crédito concedidos.

La tasa de morosidad en el caso de la geografía de España (incluye todas las sociedades del perímetro en España) se sitúa en 3,68% a cierre de diciembre 2024 (3,54% al cierre de 2023).

Para la estimación de las pérdidas esperadas, se debe tener en cuenta la información prospectiva. En concreto, para la cartera en España de Santander Consumer Finance, S.A. se consideran cinco escenarios macroeconómicos prospectivos, que se actualizan periódicamente, durante un horizonte temporal de 5 años.

A continuación, se presenta la evolución proyectada para los próximos años de los principales indicadores macroeconómicos. En concreto para el ejercicio 2024 se han usado el crecimiento del PIB y la tasa de desempleo para la estimación de las pérdidas esperadas en las carteras en España de Santander Consumer Finance, S.A.:

Magnitudes	Escenario a 5 años (2025-2029)				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	3,65%	3,24%	2,70%	2,44%	2,19%
Tasa de desempleo	14,92%	12,53%	10,15%	8,88%	8,25%
Crecimiento del precio de la vivienda	(1,79%)	(0,87%)	2,91%	3,89%	4,76%
Crecimiento del PIB	(0,85%)	0,32%	1,67%	2,77%	3,74%

A continuación, se presenta la evolución proyectada para los próximos años de los principales indicadores macroeconómicos. En concreto para el ejercicio 2023 se han usado el crecimiento del PIB y la tasa de desempleo para la estimación de las pérdidas esperadas en las carteras en España de Santander Consumer Finance, S.A.::

Magnitudes	Escenario a 5 años (2024-2028)				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	4,54%	4,00%	3,48%	3,34%	3,11%
Tasa de desempleo	16,40%	14,28%	10,97%	9,52%	7,96%
Crecimiento del precio de la vivienda	(0,20%)	0,54%	2,09%	2,64%	3,38%
Crecimiento del PIB	(0,88%)	(0,04%)	1,54%	2,71%	3,56%

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a una probabilidad de ocurrencia determinada. En cuanto a su asignación, las carteras de los negocios en España de Santander Consumer Finance, S.A. asocian al Escenario Base la ponderación más alta, mientras que asocian las menores ponderaciones a los escenarios más extremos. Las ponderaciones empleadas tanto en 2024 como en 2023 han sido las siguientes:

Escenario más desfavorable	5 %
Escenario desfavorable	20 %
Escenario base	50 %
Escenario favorable	20 %
Escenario más favorable	5%

A continuación, en base a lo detallado en el apartado *Ejercicio de sensibilidad de las provisiones* se muestra la sensibilidad estimada de las pérdidas esperadas a cierre de 2024 para las carteras más relevantes de España:

	Variación pérdida esperada IFRS9		
	Auto Nuevo	Auto Usado	Tarjetas
Crecimiento del PIB:			
(100) p.b.	3,50%	1,92%	3,33%
100 p.b.	(2,68%)	(1,53%)	(2,64%)

En relación con la determinación de la clasificación en la Fase 2, los criterios cuantitativos que se aplican en la entidad se basan en identificar si cualquier aumento en la PD para toda la vida esperada de la operación es superior a una serie de umbrales absolutos y relativos. Cada cartera dispone de un set de umbrales de acuerdo con las características y perfil de riesgo de crédito de los productos que la componen.

Como ejemplo en el caso de Santander Consumer Finance S.A., para sus principales carteras, se considerará que una operación deberá ser clasificada en la fase 2 cuando la PD de toda la vida esperada de la operación en un momento dado supere a la que tenía en el momento del reconocimiento inicial en términos absolutos y relativo, dependiendo del sub-segmento.

Este año, de acuerdo con las observaciones recibidas del supervisor en la Carta de Seguimiento del Cuestionario IFRS9, el criterio cuantitativo llamado "Threefold increase" se ha aplicado en el marco del SICR. Este criterio consiste en analizar si los créditos otorgados han experimentado un aumento de más del 200% (medido en términos relativos) de su Tasa de Probabilidad de Default en el tiempo (RLTPD anualizada) en el momento del reporte, en comparación con su RLTPD anualizada en el momento del origen.

Además, para cada cartera, se definen una serie de criterios cualitativos específicos que indican que la exposición ha tenido un incremento significativo del riesgo de crédito, con independencia de la evolución de su PD desde el momento del reconocimiento inicial. La entidad, entre otros criterios, considera que una operación presenta incremento significativo del riesgo cuando presenta posiciones irregulares más de 30 días. Dichos criterios dependen de las prácticas de gestión del riesgo de cada cartera.

Riesgo de crédito

a. Evolución de magnitudes en 2024

La evolución de los activos en mora y el coste de crédito reflejan el impacto del deterioro del entorno económico mitigado por una gestión prudente del riesgo que ha permitido, en general, mantener dichos datos en niveles inferiores al de nuestros competidores durante los últimos años. Como resultado, Santander Consumer Finance mantiene un nivel de coberturas adecuado para hacer frente a la pérdida esperada de las carteras de riesgo de crédito que gestiona.

Cartera reconducida

Con el término cartera reconducida se hace referencia a efectos de la gestión de riesgos del Grupo al conjunto de operaciones en las que el cliente ha presentado, o se prevé que pueda presentar dificultades financieras que pueda impedir el cumplimiento de sus obligaciones de pago en los términos contractuales vigentes con Santander Consumer Finance y, por dicho motivo, se ha procedido a modificar, cancelar y/o incluso formalizar una nueva operación.

Grupo Santander, del que Grupo Santander Consumer Finance forma parte, cuenta con una robusta política de reconducción de deudas de clientes que actúa como referencia en las diferentes transposiciones locales de todas las entidades financieras que forman parte del Grupo. Dicha política está adaptada a la regulación bancaria establecida por la EBA, conforme a lo dispuesto en las "Directrices relativas a la gestión de exposiciones dudosas y reestructuradas o refinanciadas" (EBA/GL/2018/06) de 31 de octubre de 2018. También está adaptada a la Circular 6/2021, de Banco de España, que modifica la Circular 4/2017.

Esta política establece rigurosos criterios de prudencia en la evaluación de estos riesgos:

- Debe realizarse un uso restringido de esta práctica, evitando actuaciones que supongan aplazar el reconocimiento del deterioro.

- El principal objetivo debe ser la recuperación de los importes debidos, reconociendo cuanto antes las cantidades que, en su caso, se estimen irrecuperables.

- Se debe contemplar siempre el mantenimiento de las garantías existentes y, si fuera posible, mejorarlas. Las garantías eficaces no solo pueden servir como mitigantes de la severidad, sino que podrían reducir la probabilidad de incumplimiento.

- Esta práctica no debe suponer la concesión de financiación adicional, ni servir para refinanciar deuda de otras entidades, ni utilizarse como instrumento de venta cruzada.

- Es necesaria la evaluación de todas las alternativas a la reconducción y sus impactos, asegurando que los resultados de la misma superen a los que previsiblemente se obtendrían en caso de no realizarla.

- Para la clasificación de las operaciones reconducidas se aplican criterios más severos, que, con carácter prudencial, aseguran el restablecimiento de la capacidad de pago del cliente, desde el momento de la reconducción y durante un adecuado periodo de tiempo.

- Adicionalmente, en el caso de aquellos clientes que tienen asignado un analista de riesgos, resulta de especial relevancia el análisis individualizado de cada caso, tanto para su correcta identificación como para su clasificación posterior, seguimiento y adecuada dotación de provisiones.

También establece diversos criterios relacionados con la determinación del perímetro de operaciones consideradas como reconducción, mediante la definición de una serie detallada de indicadores objetivos que permitan identificar las situaciones de dificultad financiera.

De esta forma, las operaciones que no estén clasificadas como dudosas a la fecha de la reconducción con carácter general se consideran con dificultades financieras si a dicha fecha superaban un mes de impago. En caso de no existir impago o de que éste no supere el mes de antigüedad, se tienen en cuenta otros indicadores entre los cuales destacan:

- Operaciones de clientes que ya tienen dificultades con otras operaciones.

- Cuando la modificación se hace necesaria de manera prematura sin que exista aún una experiencia previa y satisfactoria con el cliente.

- En el caso de que las modificaciones necesarias supongan la concesión de condiciones especiales como sería la necesidad de tener que establecer una carencia temporal en el pago o cuando estas nuevas condiciones se consideren más favorables para el cliente de lo que se habrían otorgado en una admisión ordinaria.

- Solicitud de modificaciones sucesivas en intervalos de tiempo poco razonables. En el caso de Consumer Finance, se establece un máximo de 1 acuerdo de reestructuración en un año o 3 en un periodo de 5 años.

- En cualquier caso, una vez realizada la modificación, si surge alguna irregularidad en el pago durante un determinado periodo de observación, aun no habiendo otros síntomas, se considerará la operación dentro del perímetro de las reconducciones ('backtesting').

Una vez determinado que los motivos que originan la modificación de las condiciones de deuda del cliente obedecen a dificultades financieras del mismo, con independencia de que dicho cliente tenga o no pagos vencidos y del número de días de atraso en el pago que esté presente, el cliente será considerado un cliente reconducido a todos los efectos y como tal será gestionado a partir de los criterios establecidos en esta política.

Cuando la reconducción haya sido realizada, en caso de que dichas operaciones deban permanecer clasificadas como riesgo dudoso por no cumplir en el momento de la reconducción los requisitos regulatorios para su reclasificación a otra categoría, deben cumplir un calendario prudencial de pago continuado para asegurar una razonable certeza de la recuperación de la capacidad de pago, denominado Periodo de Cura (en este caso, será de 12 meses).

Una vez superado dicho periodo, condicionado por la situación del cliente y por las características de la operación (plazo y garantías aportadas), la operación deja de considerarse dudosa, aunque continúa sujeta a un periodo de prueba en el cual se realiza un seguimiento especial.

Este seguimiento se mantiene mientras no se cumplan una serie de requisitos, entre los que destacan: un periodo mínimo de observación de 24 meses, en caso de ser operaciones reestructuradas en Fase 2 y 12 meses en Fase 3; amortización de un porcentaje sustancial de los importes pendientes y, satisfacer los importes impagados en el momento de la reconducción. En caso de que se justifique que, mientras una operación se encuentra en el Período de Cura de 24 meses de la Fase 2, ya no existe un Incremento Significativo en su Riesgo de Crédito, dicha operación puede ser reclasificada en Fase 1 y Non-Default risk, sin necesidad de completar el Período de Cura antes mencionado. Sin embargo, es importante señalar que, las reestructuraciones en el momento de la originación, solo pueden clasificarse en Etapa 2 o Etapa 3, nunca en Etapa 1.

En la reconducción de una operación dudosa se siguen considerando a todos los efectos las fechas de incumplimiento originales, con independencia de que, como consecuencia de la misma, la operación quede al corriente de pago. Asimismo, la reconducción de una operación dudosa no da lugar a liberación alguna de las correspondientes provisiones.

Las reconducciones pueden ser a largo o corto plazo (inferior a dos años). Se tendrán en cuenta la realización de reconducciones con plazos que no excedan los dos años, cuando el prestatario cumpla con los siguientes criterios:

- Que experimente restricciones temporales de liquidez, para lo cual se evidenciará la recuperación del cliente en el corto plazo.

- Que la aplicación de medidas de reconducción a largo plazo no fuese efectiva dada la incertidumbre financiera temporal de naturaleza general o específica del cliente.

- Que haya estado cumpliendo con las obligaciones contractuales antes de la reconducción

- Que demuestre una clara disposición a la cooperación con la entidad.

Como consecuencia del análisis que se realice, tanto de la situación del cliente como de las características de la operación de reconducción que se utilice, debe asegurarse que la reconducción facilitará la reducción de la deuda del cliente, y por tanto será viable. En este sentido, para evaluar la viabilidad de la operación se tendrá en cuenta:

a. Que se puede demostrar con evidencias que la reconducción planteada está al alcance del cliente, es decir, que se espera el reembolso completo.

b. El pago por parte del cliente de los importes pendientes, por completo o en su mayor parte, y la reducción considerable de la exposición en el medio-largo plazo.

c. La no existencia de incumplimientos reiterados de los planes de pago que hayan dado lugar a reconducciones sucesivas (más de tres reconducciones en un período de tres años).

d. En la aplicación temporal de medidas de reconducción a corto plazo, se puede acreditar mediante evidencias que el cliente tiene la capacidad de pago suficiente para hacer frente a la deuda, principal e intereses, una vez finalizado el plazo de aplicación de la reconducción temporal.

e. La medida no da lugar a la aplicación sucesiva de varias medidas de refinanciación o reestructuración para una misma exposición.

En caso de que se realicen operaciones que no cumplan lo anterior, serán consideradas operaciones no viables y formarán parte de la categoría de reconducciones Non-performing.

A continuación, se muestra la información cuantitativa requerida por Banco de España, en relación con las operaciones reestructuradas vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023, tomando en consideración los criterios anteriores:

c) Métricas y herramientas de medición

Herramientas de calificación de solvencia

Fiel a la tradición del Grupo Santander según la cual se emplean modelos propios de asignación de calificaciones de solvencia o rating desde el 1993, también en el Grupo Santander Consumer Finance la calidad crediticia de un cliente o una operación se mide por sistemas de scoring y rating internos. Cada calificación crediticia asignada por modelos se corresponde con una probabilidad de incumplimiento, determinada a partir de la experiencia histórica del Grupo.

Dada la orientación predominantemente minorista del negocio del Grupo, la evaluación se basa sobre todo en modelos de scoring o tablas de puntuación que, combinados con otras reglas de política crediticia, otorgan de forma automática un dictamen a las solicitudes recibidas. Estas herramientas presentan la doble ventaja de asignar una valoración objetiva sobre el nivel del riesgo y de mejorar los tiempos de respuesta que un análisis sólo manual conllevaría.

Al margen de los modelos de scoring empleados en las fases de admisión y gestión de carteras (calificación de las operaciones que las componen para la valoración de su calidad crediticia y estimación de sus potenciales pérdidas), también existen herramientas de evaluación de cuentas o clientes existentes que son utilizadas en la fase del recobro o recuperación de impagados. De esta forma, se intenta proporcionar una cobertura sobre la totalidad del "ciclo del crédito" (admisión, seguimiento y recobro) por medio de modelos de calificación estadísticos basados en la información histórica interna del Grupo.

Para los segmentos de Empresas e Instituciones Carterizadas que, en el Grupo, incluyen principalmente a los prescriptores, la evaluación del nivel de riesgo de crédito se basa en modelos expertos de rating que combinan en forma de variables los aspectos más relevantes a tener en cuenta a la hora de la evaluación, de tal forma que el proceso de asignación genera valoraciones consistentes, comparables entre clientes y que resumen toda la información relevante. A lo largo del ejercicio 2024 todas las unidades han realizado revisiones de dichas carteras

donde han participado todas las áreas del Grupo. En dichas reuniones se incluía las mayores exposiciones, las firmas en vigilancia especial y los principales indicadores crediticios de esta cartera.

Las calificaciones dadas al cliente son revisadas periódicamente, incorporando la nueva información financiera disponible y la experiencia en el desarrollo de la relación bancaria. La periodicidad de las revisiones se incrementa en el caso de clientes que alcancen determinados niveles en los sistemas automáticos de alerta y en los calificados como de seguimiento especial. De igual modo, también se revisan las propias herramientas de calificación para poder ir ajustando la precisión de la calificación que otorgan.

De forma más residual, se aplican a ciertas exposiciones también las herramientas de calificación globales que cubren al segmento de Banca Mayorista Global, cuya gestión se lleva de forma centralizada en la División de Riesgos del Grupo Santander, tanto en la determinación de su rating como en el seguimiento del riesgo. Estas herramientas asignan un rating a cada cliente resultante de un módulo cuantitativo o automático, basado en ratios de balance o variables macroeconómicas, que es complementado con el juicio experto aportado por el analista.

La cartera de empresas carterizadas del Grupo es muy poco representativa sobre el total de los riesgos gestionados, correspondiendo en su mayoría a riesgos de financiación de stocks a concesionarios de vehículos.

d) Parámetros de riesgo de crédito

La valoración del cliente o de la operación, mediante rating o scoring, constituye un juicio de su calidad crediticia, que se cuantifica a través de la probabilidad de incumplimiento (probability of default o PD en la terminología de Basilea).

Además de la valoración del cliente, la cuantificación del riesgo de crédito requiere de la estimación de otros parámetros tales como la exposición en el momento del incumplimiento (exposure at default o EAD) y el porcentaje de la EAD que no podrá ser recuperado (loss given default o LGD). Se recogen así otros aspectos relevantes en el riesgo de las operaciones como son la cuantificación de las exposiciones fuera de balance, que depende del tipo de producto o el análisis de las recuperaciones esperadas relacionado con las garantías existentes y otras propiedades de la operación: tipo de producto, plazo, etc.

Estos factores conforman los principales parámetros de riesgo de crédito. Su combinación permite el cálculo de la pérdida probable o pérdida esperada (PE). Esta pérdida es considerada como un coste más de la actividad, que refleja la prima de riesgo y que debe ser repercutido en el precio de las operaciones.

Los parámetros de riesgo permiten también el cálculo del capital regulatorio según las normas derivadas del nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (BIS II). El capital regulatorio se determina como la diferencia entre la pérdida inesperada y la pérdida esperada.

La pérdida inesperada es la base del cálculo del capital y hace referencia a un nivel de pérdida muy elevado, pero poco probable, que no se considera recurrente y debe ser afrontado con recursos propios.

Pérdida observada: mediciones de coste de crédito

De forma complementaria a la predictividad que aportan los modelos avanzados previamente descritos, se utilizan otras métricas habituales que permiten una gestión prudente y efectiva del riesgo de crédito con base en la pérdida observada.

En términos de reconocimiento de pérdidas, el coste del riesgo de crédito en Santander Consumer Finance se mide a través de diferentes enfoques: VMG - Variación de la Mora de Gestión (entradas en mora - curas - recuperación de fallidos), DNI – dotación neta para insolvencias (provisiones brutas – recuperación de fallidos), fallidos netos (pases a fallidos – recuperación de fallidos) y pérdida esperada. De cara a obtener una ratio de monitoreo, los dos primeros indicadores (en 12 meses) se dividen por el promedio de 12 meses del total cartera para obtener la prima de riesgo y el coste de crédito. Estas permiten al gestor formarse una idea completa sobre la evolución y perspectivas futuras de la cartera.

Cabe indicar que, a diferencia de la morosidad, la VMG (dudosos finales – dudosos iniciales + fallidos – recuperación de fallidos) hace referencia al total de la cartera deteriorada en un período, con independencia de la situación en la que se encuentre la misma (dudoso y fallido). Esto hace que la métrica sea un driver principal a la hora de establecer medidas para la gestión de la cartera.

Los dos enfoques miden la misma realidad, y, en consecuencia, se aproximan en el largo plazo aunque representan momentos sucesivos en la medición del coste del riesgo de crédito: flujos de morosidad (VMG) y cobertura de los dudosos (DNIs), respectivamente. Si bien convergen en el largo plazo dentro de un mismo ciclo económico, en determinados momentos pueden presentar diferencias como el observado en este período. Estas diferencias se explican por el distinto momento de cómputo de las pérdidas, que viene determinado básicamente por normativa contable (por ejemplo, los hipotecarios tienen un calendario de cobertura y pase a fallido más "lento" que las carteras de consumo). Adicionalmente, el análisis se puede complicar por cambios en la política de coberturas y pase a fallidos, composición de la cartera, cambios de normativa contable (IFRS9), venta de cartera y ajustes de parámetros para el cálculo de la pérdida esperada etc.

e) Ciclo de riesgo de crédito

El proceso de gestión de riesgos consiste en identificar, medir, analizar, controlar, negociar y decidir, en su caso, los riesgos incurridos por la operativa del Grupo. Durante el proceso intervienen tanto las áreas tomadoras de riesgo y la Alta Dirección, como la Función de Riesgos.

Al ser el Grupo miembro del Grupo Santander, el proceso parte de la Alta Dirección, a través del Consejo de Administración y el Comité Ejecutivo de Riesgos, quien establece las políticas y procedimientos de riesgos, los límites y delegaciones de facultades, y aprueba y supervisa el marco de actuación de la función de riesgos.

En el ciclo de riesgo se diferencian tres fases: preventa, venta y postventa. El proceso se realimenta constantemente, incorporándose los resultados y conclusiones de la fase de postventa al estudio del riesgo y planificación de la preventa.

e.1) Preventa

- **Estudio del riesgo y proceso de calificación crediticia**

De manera general, el estudio del riesgo consiste en analizar la capacidad del cliente para hacer frente a sus compromisos contractuales con el Grupo y con otros acreedores. Esto implica analizar la calidad crediticia del mismo, sus operaciones de riesgo, su solvencia y la rentabilidad a obtener en función del riesgo asumido.

Con este objetivo, el Grupo emplea desde 1993 modelos de asignación de calificaciones de solvencia a clientes, conocidos como *rating*. Estos mecanismos se emplean tanto en el segmento mayorista (soberano, entidades financieras y banca corporativa), como en el resto de empresas e instituciones.

El rating es el resultado de un módulo cuantitativo basado en ratios de balance o variables macroeconómicas, que es complementado con el juicio experto aportado por el analista.

Las calificaciones dadas al cliente son revisadas periódicamente, incorporando la nueva información financiera disponible y la experiencia en el desarrollo de la relación bancaria. La periodicidad de las revisiones se incrementa en el caso de clientes que alcancen determinados niveles en los sistemas automáticos de alerta y en los calificados como de seguimiento especial. De igual modo, también se revisan las propias herramientas de calificación para poder ir ajustando la precisión de la calificación que otorgan.

Frente al uso del rating en el mundo mayorista y resto de empresas e instituciones, en el segmento de individuos y pequeñas empresas predominan las técnicas de scoring, que de forma general asignan automáticamente una valoración del cliente para la toma de decisiones, como se explica en el apartado Decisión sobre operaciones.

- **Planificación y establecimiento de límites**

Esta fase tiene por objeto limitar, de forma eficiente y comprensiva, los niveles de riesgo que el Grupo asume. El proceso de planificación de riesgo de crédito sirve para establecer los presupuestos y límites a nivel carteras de las subsidiarias. La planificación se instrumenta mediante un cuadro de mandos, asegurando la conjunción del plan de negocio, de la política de crédito y de los medios necesarios para su consecución. Nace, por tanto, como una iniciativa conjunta entre el área Comercial y Riesgos y supone no solo una herramienta de gestión, sino una forma de trabajo en equipo.

Un aspecto importante en la planificación es la consideración de la volatilidad de las variables macroeconómicas que afectan a la evolución de las carteras. El Grupo realiza simulaciones de dicha evolución ante distintos escenarios adversos y de estrés (stress test) que permiten evaluar la solvencia del Grupo ante determinadas situaciones coyunturales futuras.

El análisis de escenarios permite a la alta dirección tener un mejor entendimiento de la evolución de la cartera ante condiciones de mercado y coyuntura cambiantes, y es una herramienta fundamental para evaluar la suficiencia de las provisiones constituidas ante escenarios de estrés.

La planificación y el establecimiento de límites se realiza mediante documentos acordados entre las áreas de Negocio y Riesgos y aprobados por el Grupo en los que se plasman los resultados esperados del negocio en

términos de riesgo y rentabilidad, así como los límites a los que se debe sujetar dicha actividad y la gestión de riesgos asociada por grupo/cliente.

e.1) ***Venta***

- **Decisión de operaciones**

La fase de venta está constituida por el proceso de decisión, que tiene por objeto el análisis y la resolución de operaciones, siendo la aprobación por parte de riesgos un requisito previo antes de la contratación de cualquier operación de riesgo. Este proceso debe tener en cuenta las políticas definidas de aprobación de operaciones y tomar en consideración tanto el apetito de riesgo como aquellos elementos de la operación que resultan relevantes en la búsqueda del equilibrio entre riesgo y rentabilidad

En el ámbito de clientes estandarizados (individuos, negocios y pymes de menor facturación), se facilitará la gestión de grandes volúmenes de operaciones de crédito con la utilización de modelos de decisión automáticos que califican al binomio cliente/operación. Con ellos, la inversión queda clasificada en grupos homogéneos de riesgo a partir de la calificación que el modelo otorga a la operación, en función de información sobre las características de dicha operación y características de su titular.

e.1) ***Postventa***

- **Seguimiento**

La Función de Seguimiento se fundamenta en un proceso de observación continua, que permite detectar anticipadamente las variaciones que se pudieran llegar a producir en la calidad crediticia de los clientes con el fin de emprender acciones encaminadas a corregir las desviaciones que impacten negativamente.

El seguimiento está basado en la segmentación de clientes, y se lleva a cabo mediante equipos de riesgos dedicados locales y globales, complementado con la labor de auditoría interna.

La función se concreta, entre otras tareas, en la identificación y seguimiento de firmas en vigilancia especial, las revisiones de ratings y el seguimiento continuo de indicadores.

El seguimiento está basado en la segmentación de clientes, y se lleva a cabo mediante equipos de riesgos dedicados locales y globales, complementado con la labor de auditoría interna.

La función se concreta, entre otras tareas, en la identificación, seguimiento y asignación de políticas a nivel cliente que permitan anticipar sorpresas y gestionarlos de la formas más adecuada a su situación, a las políticas de crédito, a las revisiones de ratings y el seguimiento continuo de indicadores.

El sistema denominado Santander Customer Assessment Notes (SCAN) distingue cuatro grados en función del nivel de preocupación de las circunstancias observadas (Seguimiento Especializado, Seguimiento Intensivo, Seguimiento Ordinario, No atender). La inclusión de una posición en SCAN no implica que se hayan registrado incumplimientos sino la conveniencia de adoptar una política específica con la misma, determinando responsable y plazo en que debe llevarse a cabo. Los clientes calificados en SCAN Proactivo se revisan al menos semestralmente, siendo dicha revisión trimestral y / o mensual para los de los grados más graves. Las vías por las que una firma se califica en SCAN son la propia labor de seguimiento, revisión realizada por la auditoría interna, decisión del gestor comercial que tutela la firma o entrada en funcionamiento del sistema establecido de alarmas automáticas.

Las revisiones de los rating asignados se realizan, al menos, anualmente, pero si se detectan debilidades, o en función del propio rating, se llevan a cabo con una mayor periodicidad.

Para los riesgos de individuos, negocios y pymes de menor facturación, se lleva a cabo una tarea de seguimiento de los principales indicadores con el objeto de detectar desviaciones en el comportamiento de la cartera de crédito respecto a las previsiones realizadas en los programas estratégicos comerciales - PECs.

f) Medición y control

Adicionalmente al seguimiento de la calidad crediticia de los clientes, el Grupo establece los procedimientos de control necesarios para analizar la cartera actual de riesgo de crédito y su evolución, a través de las distintas fases del riesgo de crédito.

La función se desarrolla valorando los riesgos desde diferentes perspectivas complementarias entre sí, estableciendo como principales ejes el control por geografías, áreas de negocio, modelos de gestión, productos, etc., facilitando la detección temprana de focos de atención específicos, así como la elaboración de planes de acción para corregir eventuales deterioros.

Cada eje de control admite dos tipos de análisis:

1.- Análisis cuantitativo y cualitativo de la cartera

En el análisis de la cartera se controla, de forma permanente y sistemática, la evolución del riesgo respecto a presupuestos, límites y estándares de referencia, evaluando los efectos ante situaciones futuras, tanto exógenas como aquellas provenientes de decisiones estratégicas, con el fin de establecer medidas que sitúen el perfil y volumen de la cartera de riesgos dentro de los parámetros fijados por el Grupo.

En la fase de control de riesgo de crédito se utilizan, entre otras y de forma adicional a las métricas tradicionales, las siguientes:

a. VMG (variación de mora de gestión)

La VMG mide cómo varía la mora durante un período, descontando los fallidos y teniendo en cuenta las recuperaciones. Es una medida agregada a nivel cartera que permite reaccionar ante deterioros observados en la evolución de la morosidad.

b. PE (pérdida esperada) y capital

La pérdida esperada es la estimación de la pérdida económica que se producirá durante el próximo año de la cartera existente en un momento dado. Es un coste más de la actividad, y debe ser repercutido en el precio de las operaciones.

2.- Evaluación de los procesos de control

Incluye la revisión sistemática y periódica de los procedimientos y metodología, desarrollada a través de todo el ciclo de riesgo de crédito, para garantizar su efectividad y vigencia.

En el año 2006, dentro del marco corporativo establecido en el Grupo para el cumplimiento de la Ley Sarbanes Oxley, se estableció una metodología corporativa para la documentación y certificación del Modelo de Control, definido en tareas, riesgos operativos y controles. La división de riesgos evalúa anualmente la eficiencia del control interno de sus actividades.

Por otra parte, la función de validación interna, dentro de su misión de supervisar la calidad de la gestión de riesgos del Grupo, garantiza que los modelos usados en la admisión y gestión de los diferentes riesgos cumplen con los criterios más exigentes y las mejores prácticas observadas en la industria y/o requeridas por los reguladores. Adicionalmente, auditoría interna es responsable de garantizar que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados, están implantados efectivamente y se revisan regularmente.

g) Gestión Recuperatoria

La actividad recuperatoria es una función relevante dentro del ámbito de gestión de los riesgos del Grupo. Esta función es desarrollada por el área de Recobro y Recuperaciones que define una estrategia global y un enfoque integral de la gestión recuperatoria.

El Grupo conjuga un modelo global con una ejecución local considerando las peculiaridades del negocio en cada ámbito.

El principal objetivo de la actividad de recuperaciones es la recuperación de las obligaciones pendientes gestionando a nuestros clientes, contribuyendo para reducir la necesidad de provisiones y disminuir el coste del riesgo.

Así se orientan los objetivos específicos del proceso de recuperaciones:

- Obtener el cobro o regularización de los saldos pendientes de pago, de manera que una cuenta vuelva a su estado normal; si ello no es posible el objetivo es la recuperación total o parcial de las deudas, en cualquiera de las situaciones contables o de gestión en que pudieran encontrarse.

- Mantener y fortalecer nuestra relación con el cliente cuidando su comportamiento de y con una oferta de palancas de gestión tales como los productos de refinanciación acorde a sus necesidades y conforme a las cuidadas políticas corporativas de admisión y control, establecidas desde las áreas de riesgos.

En la actividad recuperatoria se segmentan o diferencian clientes Estandarizados y clientes Carterizados con modelos de gestión específicos e integrales en cada caso, conforme a unos criterios de especialización básicos.

La gestión se articula mediante una estrategia multicanal de relación con clientes. los clientes y seguimiento de los acuerdos de pago, priorizando y adecuando las gestiones en base al estado de avance de su situación de retraso, dudosa o morosa, su balance, y su compromisos de pago.

La red comercial de gestión recuperatoria, es un canal complementario al telefónico, que se orienta como vía de relación de proximidad a clientes seleccionados, y se compone de equipos de agentes con alta orientación comercial, entrenamiento específico y altas capacidades de negociación, realizando una gestión personalizada de sus propias carteras de clientes de alto impacto (balances altos, productos especiales, clientes de gestión especial).

Las actividades de recuperación en fases avanzadas de la situación de impago, se orientan mediante una gestión dual judicial y extra judicial manteniendo las actividades comerciales y de seguimiento mediante los canales telefónicos y redes de agentes, aplicando estrategias y prácticas específicas al estado de avance.

El modelo de gestión fomenta la proactividad, y la gestión orientada, mediante las continuas campañas de recuperación con diseños específicos a grupos de clientes e estados de impago, actuando con objetivos predefinidos mediante estrategias específicas y actividades intensivas a través de los canales adecuados en plazos limitados.

Una adecuada producción local y análisis de información de gestión diaria y mensual, alineada con los modelos corporativos, se han definido como base de inteligencia de negocio para la toma continua de decisiones en la orientación de gestión y para el seguimiento de sus resultados.

h) Riesgo de Concentración

El riesgo de concentración, dentro del ámbito del riesgo de crédito, constituye un elemento esencial de gestión. El Grupo Santander, del que Grupo Santander Consumer Finance forma parte, efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio bajo diferentes dimensiones relevantes: áreas geográficas y países, sectores económicos, productos y grupos de clientes.

El consejo de administración, a través del apetito de riesgo, determina los niveles máximos de concentración, el comité ejecutivo de riesgos establece las políticas de riesgo y revisa los niveles de exposición apropiados para la adecuada gestión del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio.

Santander Consumer Finance está sujeto a la regulación sobre 'Grandes Riesgos' contenida en la parte cuarta de la CRR (Reglamento UE No.575/2013), según la cual la exposición contraída por una entidad respecto de un cliente o un grupo de clientes vinculados entre sí se considerará 'gran exposición' cuando su valor sea igual o superior al 10% de su capital computable. Adicionalmente, para limitar las grandes exposiciones, ninguna entidad podrá asumir frente a un cliente o grupo de clientes vinculados entre sí una exposición cuyo valor exceda del 25% de su capital admisible, después de tener en cuenta el efecto de la reducción del riesgo de crédito contenido en la norma.

A cierre de diciembre de 2024, después de aplicar técnicas de mitigación del riesgo, ningún grupo alcanza los umbrales anteriormente mencionados.

La División de Riesgos del Grupo Santander Consumer Finance colabora estrechamente con la División Financiera en la gestión activa de las carteras de crédito que, entre sus ejes de actuación, contempla la reducción de la concentración de las exposiciones mediante diversas técnicas, como la contratación de derivados de crédito de cobertura u operaciones de titulización, con el fin último de optimizar la relación retorno-riesgo de la cartera total.

El desglose al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de la concentración de riesgos (*) del Grupo por actividad y área geográfica de las contrapartes se incluye a continuación:

2024					
	Miles de Euros				
	España	Resto Unión Europea	América	Resto del Mundo	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	3.372.876	10.135.077	—	447.377	13.955.330
Administraciones Públicas	1.741.640	3.255.117	—	39.231	5.035.988
De las que:					
Administración Central	*1.740.579*	*2.018.286*	—	—	*3.758.865*
Otras Administraciones Públicas	*1.061*	*1.236.831*	—	*39.231*	*1.277.123*
Otras instituciones financieras	55.043	663.160	19.340	301.633	1.039.176
Sociedades no financieras y empresarios individuales	4.591.993	33.995.088	—	1.720.206	40.307.287
De los que:					
Construcción y promoción inmobiliaria	—	*102.333*	—	—	*102.333*
Construcción de obra civil	—	*5.983*	—	—	*5.983*
Grandes empresas	*2.241.594*	*14.366.944*	—	*399.237*	*17.007.775*
PYMES y empresarios individuales	*2.350.399*	*19.519.828*	—	*1.320.969*	*23.191.196*
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	9.373.650	63.731.924	718.171	4.480.370	78.304.115
De los que:					
Viviendas	*383.248*	*2.430.603*	—	—	*2.813.851*
Consumo	*8.950.955*	*60.901.843*	*718.171*	*4.480.370*	*75.051.339*
Otros fines	*39.447*	*399.478*	—	—	*438.925*
				Total	138.641.896

(*) La definición de riesgo a efecto de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance consolidado público: 'Préstamos y anticipos: en entidades de crédito', 'Préstamos y anticipos: bancos centrales', 'Préstamos y anticipos: a la clientela', 'Valores representativos de deuda', 'Instrumentos de patrimonio', 'Derivados', 'Derivados - Contabilidad de cobertura', 'Participaciones y garantías concedidas'.

2023					
	Miles de Euros				
	España	Resto Unión Europea	América	Resto del Mundo	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	4.813.326	9.350.967	—	153.241	14.317.534
Administraciones Públicas	789.243	3.346.864	—	44.007	4.180.114
De las que:					
Administración Central	787.327	2.095.936	—	—	2.883.263
Otras Administraciones Públicas	*1.916*	*1.250.928*	—	*44.007*	*1.296.851*
Otras instituciones financieras	*40.028*	*993.739*	*15.074*	*386.172*	*1.435.013*
Sociedades no financieras y empresarios individuales	4.012.908	34.601.493	—	1.802.545	40.416.946
De los que:					
Construcción y promoción inmobiliaria	—	252.314	—	—	252.314
Construcción de obra civil	—	7.800	—	—	7.800
Grandes empresas	*1.435.847*	*14.869.913*	—	*436.022*	*16.741.782*
PYMES y empresarios individuales	*2.577.061*	*19.471.466*	—	*1.366.523*	*23.415.050*
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	*10.023.439*	*58.983.648*	*734.671*	*4.722.813*	*74.464.571*
De los que:					
Viviendas	1.190.283	2.506.878	—	—	3.697.161
Consumo	*8.785.337*	*55.894.838*	*734.671*	*4.722.813*	*70.137.659*
Otros fines	*47.819*	*581.932*	—	—	*629.751*
				Total	*134.814.178*

(*) La definición de riesgo a efecto de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance consolidado público: saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista, depósitos en entidades de crédito, crédito a la clientela, valores representativos de deuda, derivados de negociación, derivados de cobertura, inversiones en negocios conjuntos y asociadas, instrumentos de patrimonio -y garantías concedidas.

Riesgo de mercado, estructural y liquidez

a. **Alcance y definiciones**

El perímetro de medición, control y seguimiento de la función de Riesgos de Mercado abarca aquellas operativas donde se asume riesgo patrimonial, consecuencia de cambios en los factores de mercado.

Dichos riesgos se generan a través de dos tipos de actividades fundamentales:

- La actividad de negociación, que incluye tanto la prestación de servicios financieros en mercados para clientes, en los que la entidad es la contrapartida, como la actividad de compra venta y posicionamiento propio en productos de renta fija, renta variable y divisa principalmente.

  Santander Consumer Finance no realiza actividades de negociación (trading), limitándose su actividad de tesorería a la gestión del riesgo estructural de su balance y su cobertura, así como a gestionar la liquidez necesaria para financiar su negocio.

- La actividad de gestión de balance o ALM, que implica la gestión de los riesgos inherentes en el balance de la entidad, excluyendo la cartera de negociación.

Los riesgos generados en estas actividades son:

- De mercado: riesgo en el que se incurre como consecuencia de la posibilidad de cambios en los factores de mercado que afecten al valor de las posiciones que la entidad mantiene en sus carteras de negociación (trading book).

- Estructurales: riesgo ocasionado por la gestión de las diferentes partidas del balance. Este riesgo engloba, tanto las pérdidas por variación de precios que afecta a las carteras disponibles para la venta y a vencimiento (banking book), como las pérdidas derivadas de la gestión de los activos y pasivos valorados a coste amortizado del Grupo.

- De liquidez: riesgo de no cumplir con las obligaciones de pago en tiempo o de hacerlo con un coste excesivo, así como la capacidad de financiar el crecimiento de su volumen de activos. Entre las tipologías de las pérdidas que se ocasionan por este riesgo se encuentran pérdidas por ventas forzadas de activos o impactos en margen por el descalce entre las previsiones de salidas y entradas de caja.

Los riesgos de mercado de negociación y estructurales, en función de la variable de mercado que los genera, se pueden clasificar en:

- Riesgo de tipo de interés: identifica la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.

- Riesgo de spread de crédito: identifica la posibilidad de que variaciones en las curvas de spread crediticio asociadas a emisores y tipos de deuda concretos puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad. El spread es un diferencial entre instrumentos financieros que cotizan con un margen sobre otros instrumentos de referencia, principalmente TIR (Tasa Interna de Retorno) de valores del Estado y tipos de interés interbancario.

- Riesgo de tipo de cambio: identifica la posibilidad de que variaciones en el valor de una posición en moneda distinta a la moneda base pueda afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.

- Riesgo de inflación: identifica la posibilidad de que variaciones en las tasas de inflación puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.

- Riesgo de volatilidad: identifica la posibilidad de que variaciones en la volatilidad cotizada de las variables de mercado puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.

- Riesgo de liquidez de mercado: identifica la posibilidad de que una entidad o el Grupo en su conjunto no sea capaz de deshacer o cerrar una posición a tiempo sin impactar en el precio de mercado o en el coste de la transacción.

- Riesgo de prepago o cancelación: identifica la posibilidad de que la cancelación anticipada sin negociación, en las operaciones cuya relación contractual así lo permite de forma explícita o implícita, genere flujos de caja que deban ser reinvertidos a un tipo de interés potencialmente más bajo.

Existen otras variables que afectan exclusivamente al riesgo de mercado (y no al estructural), de manera que éste se puede clasificar adicionalmente en:

- Riesgo de renta variable: identifica la posibilidad de que cambios en el valor de los precios o en las expectativas de dividendos de instrumentos de renta variable puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.

- Riesgo de materias primas: identifica la posibilidad de que cambios en el valor de los precios de las mercaderías puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.

- Riesgo de correlación: identifica la posibilidad de que cambios en la correlación entre variables, ya sean del mismo tipo o de naturaleza distinta, cotizada por el mercado, puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.

- Riesgo de aseguramiento: identifica la posibilidad de que no se alcancen los objetivos de colocación de títulos u otro tipo de deuda cuando la entidad participa en el aseguramiento de los mismos.

Asimismo, el riesgo de liquidez se puede clasificar en las siguientes categorías:

- Riesgo de financiación: identifica la posibilidad de que la entidad sea incapaz de cumplir con sus obligaciones como consecuencia de la inhabilidad para vender activos u obtener financiación.

- Riesgo de descalce: identifica la posibilidad de que las diferencias entre las estructuras de vencimientos de los activos y los pasivos generen un sobrecoste a la entidad.

- Riesgo de contingencia: identifica la posibilidad de no disponer de elementos de gestión adecuados para la obtención de liquidez como consecuencia de un evento extremo que implique mayores necesidades de financiación o de colateral para obtener la misma.

b. Medición y metodologías

1. Riesgo estructural de tipo de interés

El Grupo realiza análisis de sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones de los tipos de interés. Esta sensibilidad está condicionada por los desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés de las distintas partidas del balance.

En función del posicionamiento de tipo de interés del balance, y considerando la situación y perspectivas del mercado, se acuerdan las medidas financieras para adecuar dicho posicionamiento al deseado por el Grupo. Estas medidas pueden abarcar desde la toma de posiciones en mercados hasta la definición de las características de tipo de interés de los productos comerciales.

Las medidas usadas para el control del riesgo de interés en estas actividades son el gap de tipos de interés, las sensibilidades del margen financiero y del valor patrimonial a variaciones en los niveles de tipos de interés.

- Gap de tipo de interés

El análisis de gap de tipos de interés trata los desfases entre los plazos de revaluación de masas patrimoniales dentro de las partidas, tanto del balance (activo y pasivo) como de las cuentas de orden (fuera de balance). Facilita una representación básica de la estructura del balance y permite detectar concentraciones de riesgo de interés en los distintos plazos. Es, además, una herramienta útil para las estimaciones de posibles impactos de eventuales movimientos en los tipos de interés sobre el margen financiero y sobre el valor patrimonial de la entidad.

Todas las masas del balance y de fuera de balance deben ser repartidas en sus flujos y colocadas en el punto de reprecio/vencimiento. Para el caso de aquellas masas que no tienen un vencimiento contractual, se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis y estimación de las duraciones y sensibilidades de las mismas.

- Sensibilidad del Margen Financiero (NII)

La sensibilidad del margen financiero mide el cambio en los devengos esperados para un plazo determinado (12 meses) ante un desplazamiento de la curva de tipos de interés.

- Sensibilidad del Valor Patrimonial (EVE)

Mide el riesgo de tipo de interés implícito en el valor patrimonial, que a efectos de riesgo de tipo de interés se define como la diferencia entre el valor actual neto de los activos menos el valor actual neto de los pasivos exigibles, sobre la base de la incidencia que tiene una variación de los tipos de interés en dichos valores actuales.

- Reporting Regulatorio

Santander Consumer Finance realiza la medición de tipo de interés siguiendo las Directrices de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) sobre la gestión del riesgo de interés (IRRBB) y la evaluación y seguimiento del riesgo de diferencial de crédito (CSRBB) de actividades ajenas a las de negociación (EBA/GL/2022/14) para el Grupo Consolidado.

2. Riesgo de liquidez

La gestión de la liquidez estructural persigue financiar la actividad recurrente del Grupo Santander Consumer Finance en condiciones óptimas de plazo y coste, evitando asumir riesgos de liquidez no deseados.

Las medidas utilizadas para el control del riesgo de liquidez son el gap de liquidez, los ratios de liquidez, el cuadro de liquidez estructural, las pruebas de estrés de liquidez, el plan financiero, el plan de contingencia de liquidez y el reporting regulatorio.

- Gap de Liquidez

El gap de liquidez proporciona información sobre las entradas y salidas de caja contractuales y esperadas para un periodo determinado, en cada una de las monedas en que opera el Grupo Santander Consumer Finance. Mide la necesidad o el exceso neto de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado.

En el Gap de liquidez contractual se analizan todas las masas que aportan flujos de caja, colocadas en su punto de vencimiento contractual. Para aquellos activos y pasivos sin vencimiento contractual se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis, basado en el estudio estadístico de la serie histórica de los productos, y se determina lo que se denomina saldo estable e inestable a efectos de liquidez.

- Ratios de Liquidez

La Ratio de Liquidez Mínima compara los activos líquidos disponibles para la venta o cesión (una vez aplicados los descuentos y ajustes pertinentes) y los activos a menos de 12 meses con los pasivos hasta 12 meses.

La Ratio de Financiación Estructural mide hasta qué punto los activos que requieren financiación estructural están siendo financiados con financiados con pasivos estructurales.

- Cuadro de Liquidez Estructural

La finalidad de este análisis es determinar la posición de liquidez estructural atendiendo al perfil de liquidez (mayor o menor estabilidad) de los distintos instrumentos del activo y del pasivo.

- Pruebas de estrés de liquidez

Las pruebas de estrés de liquidez desarrolladas por el Grupo Santander Consumer Finance tienen por objetivo determinar el impacto ante una crisis severa, pero plausible, de liquidez. En estos escenarios de estrés, se simulan factores internos que puedan afectar a la liquidez del Grupo tales como, la caída de la calificación crediticia institucional, del valor de los activos en balance, crisis bancarias, factores regulatorios, cambio en las tendencias del consumo y/o pérdida de confianza de los depositantes, entre otros.

A través del estrés de estos factores, se simulan, con frecuencia mensual, cuatro escenarios de estrés de liquidez (crisis bancaria en España, crisis idiosincrática del Grupo Santander Consumer Finance, crisis Global, así como un escenario combinado) estableciendo, sobre su resultado, un nivel mínimo de activos líquidos.

- Plan Financiero

Anualmente se elabora el plan de liquidez, partiendo de las necesidades de financiación derivadas de los presupuestos de negocio de todas las filiales del Grupo. A partir de dichas necesidades de liquidez, se analizan las limitaciones de apelación a nuevas titulizaciones en función de los posibles activos elegibles disponibles, así como el posible crecimiento de los depósitos de clientes. Con esta información, se procede a establecer el plan de emisiones y titulizaciones para el ejercicio. A lo largo del año se realiza un seguimiento periódico de la evolución real de las necesidades de financiación, que da lugar a las consiguientes actualizaciones del plan.

- Plan de Contingencia de Liquidez

El Plan de Contingencia de Liquidez tiene como objetivo prever los procesos (estructura de gobierno) que se deberían seguir en caso de producirse una crisis de liquidez, ya sea potencial o real, así como el análisis de las acciones de contingencia o palancas disponibles para la gestión de la entidad ante tal situación.

El Plan de Contingencia de Liquidez se apoya en, y debe diseñarse en línea con, dos elementos clave: las pruebas de estrés de liquidez y el sistema de indicadores de alerta temprana (EWI por sus siglas en inglés). Las pruebas de estrés y sus diferentes escenarios sirven de base para analizar las acciones de contingencia disponibles así como para determinar la suficiencia de las mismas. El sistema de EWIs sirve para monitorizar y potencialmente desencadenar el mecanismo de escalado para activar el plan y monitorizar la evolución de la situación una vez activado

- Reporting Regulatorio

Santander Consumer Finance realiza la ratio de cobertura de liquidez (Liquidity Coverage Ratio, LCR) de la Autoridad Bancaria Europa (EBA) para el Grupo Consolidado, así como la ratio de financiación neta estable (Net Stable Funding Ratio, NSFR).

Adicionalmente, Santander Consumer Finance produce anualmente el reporte correspondiente al ILAAP (Internal Liquidity Adequacy and Assessment Process) para que se integre dentro del documento consolidado del Grupo Santander, a pesar de no ser requerido por el Supervisor a nivel Subgrupo de Gestión de Liquidez.

3. Riesgo de Cambio Estructural.

El riesgo de cambio estructural se gestiona dentro de los procedimientos generales corporativos, con el objetivo de mantener constante la ratio CET1, tanto a nivel Grupo Santander, como Grupo Santander Consumer Finance.

c. Entorno de control

El entorno de control de riesgo estructural y de liquidez en el grupo Santander Consumer Finance, está basado en el marco del plan de límites anual, donde se establecen los límites para dichos riesgos, respondiendo al nivel de apetito de riesgo del Grupo.

La estructura de límites requiere llevar adelante un proceso que tiene en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Identificar y delimitar, de forma eficiente y comprensiva, los principales tipos de Riesgos de Mercado incurridos, de modo que sean consistentes con la gestión del negocio y con la estrategia definida.

- Cuantificar y comunicar a las áreas de negocio los niveles y el perfil de riesgo que la Alta Dirección considera asumibles, para evitar que se incurra en riesgos no deseados.

- Dar flexibilidad a las áreas de negocio en la toma de riesgos financieros de forma eficiente y oportuna según los cambios en el mercado, y en las estrategias de negocio, y siempre dentro de los niveles de riesgo que se consideren aceptables por la entidad.

- Permitir a los generadores de negocio una toma de riesgos prudente pero suficiente para alcanzar los resultados presupuestados.

- Delimitar el rango de productos y subyacentes en los que cada unidad de Tesorería puede operar, teniendo en cuenta características como el modelo y sistemas de valoración, la liquidez de los instrumentos involucrados, etc.

En caso de producirse un exceso sobre uno de estos límites, la función de riesgos de mercado, estructural y liquidez, notificará dicho exceso, solicitando los motivos y un plan de acción a los responsables de la gestión del riesgo.

En materia de riesgo estructural, los principales límites de gestión a nivel Santander Consumer Finance Consolidado son:

- Límite de sensibilidad del margen financiero a un año.

- Límite de sensibilidad del valor patrimonial.

Los límites se comparan con la sensibilidad que suponga una mayor pérdida entre las calculadas para distintos escenarios de subida y bajada paralelas de la curva de tipos de interés.Durante 2023 dichos límites aplicaban sobre la más adversa pérdida entre 8 escenarios de subidas y bajadas paralelas de hasta 100 puntos básicos. Además, se calculan otros escenarios paralelos y no paralelos, entre los que se incluyen los definidos por Autoridad Bancaria Europa (EBA). Utilizar varios escenarios permite mejorar el control del riesgo de tipo de interés. En los escenarios de bajada se contemplan tipos de interés negativos.

Durante 2024, el nivel de exposición a nivel consolidado en Grupo SCF, tanto sobre el margen financiero como sobre valor económico, es bajo en relación con el presupuesto y el importe de recursos propios respectivamente, siendo en ambos casos inferior al 3% durante todo el año, y dentro de los límites establecidos.

Con respecto al riesgo de liquidez, los principales límites a nivel Grupo Santander Consumer Finance, incluyen métricas de liquidez regulatoria tales como el LCR y el NSFR, así como las pruebas de estrés de liquidez bajo diferentes escenarios adversos anteriormente comentados.

A cierre de diciembre de 2024, todas las métricas de liquidez se encuentran por encima de los límites internos en vigor, así como de las exigencias regulatorias. Tanto para el LCR como para el NSFR a nivel Grupo consolidado, se ha situado en niveles por encima de 115% y 105% durante todo el año.

d. Gestión

La gestión del balance implica el análisis, proyección y simulación de riesgos estructurales junto con el diseño, la propuesta y ejecución de transacciones y estrategias para su gestión. El Área de Gestión Financiera es responsable del dicho proceso y en el desempeño de esta función sigue un enfoque proyectivo, siempre y cuando esto es aplicable o factible.

A continuación se incluye una descripción de alto nivel de los principales procesos y/o responsabilidades que se siguen en la gestión de los riesgos estructurales:

- Análisis del balance y sus riesgos estructurales.

- Seguimiento de la evolución de los Mercados más relevantes para la gestión de activos y pasivos (ALM por sus siglas en inglés) en el Grupo.

- Planificación. Diseño, mantenimiento y monitorización de ciertos instrumentos de planificación. Gestión financiera tiene la responsabilidad de elaborar, seguir y mantener el Plan Financiero, el Plan de Financiación y el Plan de Contingencia de Liquidez.

- Propuestas de estrategia. Diseño de estrategias destinadas a financiar el negocio del Subgrupo SCF a través de mejores condiciones disponibles de mercado o mediante la gestión del balance y su exposición a los riesgos estructurales, evitando asumir riesgos innecesarios, preservando el margen financiero y protegiendo el valor de mercado del patrimonio y el capital.

- Ejecución. Para lograr un adecuado posicionamiento de ALM, el Área de Gestión Financiera utiliza diferentes herramientas, siendo las principales las emisiones en mercados de deuda/capital, las titulizaciones, los depósitos y las coberturas de tipos de interés y/o de divisas, así como la gestión de las carteras ALCO y el buffer de liquidez mínimo.

- Cumplimiento con los límites y apetito de riesgo

Riesgo Operacional

a. Definición y objetivos

El Banco define el riesgo operacional (RO) como el riesgo de pérdida debido a la inadecuación o el fallo de los procedimientos, las personas, y los sistemas internos, o a acontecimientos externos.

El riesgo operacional es inherente a todos los productos, actividades, procesos y sistemas y se genera en todas las áreas de negocio y de soporte. Por esta razón, todos los empleados son responsables de gestionar y controlar los riesgos operacionales generados en su ámbito de actuación.

El objetivo del Banco en materia de control y gestión del riesgo operacional se focaliza en la identificación, medición / evaluación, monitorización, control, mitigación y comunicación de dicho riesgo.

La prioridad del Banco es, por tanto, identificar y mitigar focos de riesgo, independientemente de que hayan producido pérdidas o no. La medición también contribuye al establecimiento de prioridades en la gestión del riesgo operacional.

Para mejorar y promover una gestión adecuada del riesgo operacional, Santander Consumer Finance ha desarrollado un modelo avanzado de distribución de pérdidas (LDA) basado en la base de datos de eventos internos y otros elementos como la base de datos de pérdidas externas de nuestros pares bancarios (ORX base de datos del consorcio) y análisis de escenarios. Este enfoque es aceptado por la industria y los reguladores.

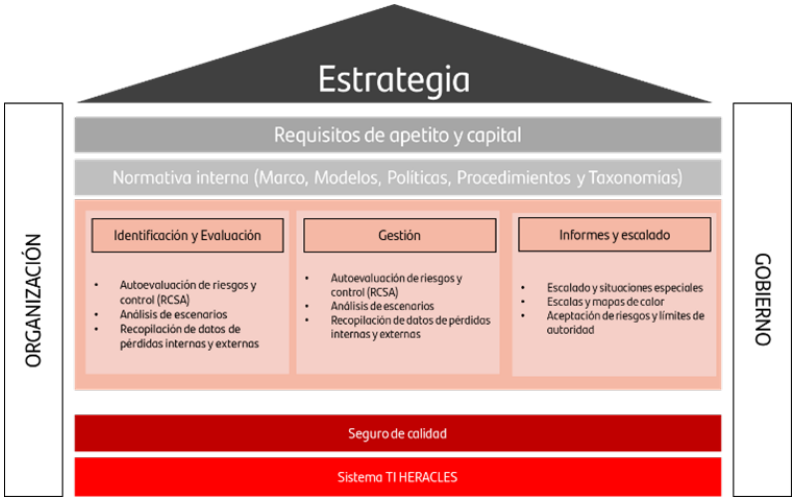

b. Modelo de gestión y control del Riesgo Operacional

Ciclo de gestión del riesgo operacional

Las distintas etapas del modelo de gestión y control de riesgo operacional suponen:

- Identificar el riesgo operacional inherente a todas las actividades, productos, procesos y sistemas del Banco. Este proceso se realiza mediante el ejercicio de Risk and Control Self-assesment (RCSA)

- Definir el perfil objetivo de riesgo operacional, con especificación de las estrategias por unidad y horizonte temporal, por medio del establecimiento del apetito y tolerancia de RO, del presupuesto y de su seguimiento.

- Promover la implicación de todos los empleados con la cultura del riesgo operacional, por medio de una formación adecuada a todos los ámbitos y niveles de la organización.

- Medir y evaluar el riesgo operacional de forma objetiva, continuada y coherente con los estándares regulatorios (Basilea, Banco de España, etc) y el sector.

- Realizar un seguimiento continuo de las exposiciones de riesgo operacional, implantar procedimientos de control, mejorar el conocimiento interno y mitigar las pérdidas.

- Establecer medidas de mitigación que eliminen o minimicen el riesgo operacional.
- Generar informes periódicos sobre la exposición al riesgo operacional y su nivel de control para la alta dirección y áreas / unidades del Banco, así como informar al mercado y organismos reguladores.

- Definir e implantar la metodología necesaria para estimar el cálculo de capital en términos de pérdida esperada e inesperada.

Cada uno de los procesos clave anteriormente indicados se basa en:

- La existencia de un sistema que permite reportar y controlar las exposiciones al riesgo operacional, integrados en la gestión diaria del Banco.

Para ello, el Banco implantó en 2016 una herramienta única para la gestión y control del riesgo operacional, de cumplimiento y de control interno, que se denomina HERACLES. HERACLES se considera la Golden Source para la agregación de datos de riesgo (RDA).

Se han definido y aprobado según el gobierno establecido, la normativa interna que recoge los principios para la gestión y el control del riesgo operacional, acordes con la normativa y las mejores prácticas.

En 2015, el Banco se adhirió al marco corporativo correspondiente y posteriormente se han aprobado e implantado el modelo, las políticas y los procedimientos, así como el reglamento del Comité de Riesgo Operacional.

Título	Tipo de documento
Gestión y control del riesgo operacional	Modelo
Aseguramiento del Sistema de Control Interno	Modelo
Cyber Security Risk	Politica
Gestión y control del fraude	Politica
Resiliencia operativa - Gestión de la continuidad de negocio	Politica
Supervisión del riesgo tecnológico	Politica
Análisis de escenarios riesgo operacional	Procedimiento
Gestión de datos internos de pérdidas por riesgo operacional	Procedimiento
Gestión de datos externos de pérdidas por riesgo operacional	Procedimiento
Comunicación y escalado de eventos relevantes	Procedimiento
Definición y Gestión de los Indicadores de Riesgo Operacional (IRO)	Procedimiento
Establecimiento del Perímetro de Riesgo Operacional	Procedimiento
Gestión de medidas de mitigación	Procedimiento
Definición y mantenimiento de taxonomías	Procedimiento
Supervisión del riesgo de proveedores	Procedimiento
Gestión de riesgos operacionales derivados de procesos de transformación	Procedimiento
Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) y Cumplimiento de la	Procedimiento
Booking the operational risk financial impacts	Procedimiento
Gestión de seguros corporativos en el ámbito del RO	Procedimiento

El modelo de gestión y control de riesgo operacional implantado por el Grupo aporta las siguientes ventajas:

- Promueve el desarrollo de una cultura de riesgo operacional.
- Permite una gestión integral y efectiva del riesgo operacional (identificación, medición / evaluación, control / mitigación, e información).
- Mejora el conocimiento de los riesgos operacionales, tanto efectivos como potenciales, y su asignación a las líneas de negocio y de soporte.
- La información de riesgo operacional contribuye a mejorar los procesos y controles, reducir las pérdidas y la volatilidad de los ingresos.
- Facilita el establecimiento de límites de apetito de riesgo operacional.

c. Modelo de identificación, medición y evaluación del riesgo

Desde noviembre de 2014, el Grupo adoptó el nuevo sistema de gestión del Grupo Santander, habiéndose definido tres líneas de defensa:

- 1ª línea de defensa: Integrada en las áreas de negocio o soporte. Sus cometidos son identificar, medir o evaluar, controlar (control primario), mitigar y comunicar los riesgos inherentes a la actividad o función de la que es responsable.

Dada la complejidad y la naturaleza heterogénea de Riesgo Operacional dentro de una organización a gran escala con diversas líneas de negocios, la gestión adecuada del riesgo se realiza en dos ejes:

(1) Gestión del Riesgo Operacional: cada unidad de negocio y función de soporte del Grupo Santander es responsable de los Riesgos Operacionales que surgen en su alcance, así como de su gestión. Esto afecta particularmente a los jefes de las unidades de negocio y funciones de soporte, pero también al coordinador (o equipo OR) en el 1LoD.

(2) Gestión de controles especializados de Riesgo Operacional: hay algunas funciones que suelen gestionar controles especializados para ciertos riesgos en los que tienen mayor visibilidad y especialización. Dichas funciones tienen una visión global de la exposición Riesgos Operacionales específicos en todas las áreas. También podemos referirnos a ellos como Subject Matter Experts o SME.

Managers de RO:

La gestión del Riesgo Operacional es responsabilidad de todo el personal en sus ámbitos de actividad correspondientes. En consecuencia, el Jefe de cada división o área tiene la responsabilidad final del Riesgo Operacional en su alcance.

Coordinadores de RO:

Los coordinadores de RO participan activamente en la gestión del Riesgo Operacional y apoyan a los gerentes de RO en sus propias áreas de gestión y control de OR. Cada coordinador tiene un cierto alcance para la acción, que no necesariamente coincide con las unidades o áreas organizativas, y tiene un profundo conocimiento de las actividades dentro de su alcance. Sus roles y responsabilidades incluyen:

- Interaction Emprender la interacción con la segunda línea de defensa en las operaciones diarias y la comunicación a la Dirección del Riesgo Operacional en su alcance.
- Facilitar la integración en la gestión del RO en cada ámbito.
- Apoyar la implementación de metodologías y herramientas cualitativas y cuantitativas para la gestión y control de operaciones.
- Dar apoyo y asesoramiento sobre Riesgo Operacional dentro de su ámbito.
- Mantener una visión general de la exposición al riesgo en su alcance.
- Garantizar la calidad y la coherencia de los datos y la información notificada a la 2LoD, identificando y monitoreando la implementación de los controles relevantes.
- Revisar y monitorear los resultados proporcionados por las unidades de negocios y las funciones de soporte relacionadas con las pruebas de controles.
- Apoyo en la firma y certificación de controles (control testing).
- Monitorear los planes de mitigación en su área.
- Coordinar la definición de planes de continuidad de negocio en su área.

– 2ª línea de defensa: Ejercida por el Departamento de Riesgos No Financieros y reportando al CRO. Sus funciones son el diseño, mantenimiento y desarrollo de la adaptación local del Operational Risk Management Framework (BIS), y control y challenge sobre la primera línea de defensa del Riesgo Operacional. Sus principales responsabilidades incluyen:

- Diseñar, mantener y desarrollar el modelo de gestión y control del Riesgo Operacional, promoviendo el desarrollo de una cultura de riesgo operacional en todo el Grupo.
- Salvaguardar el diseño, mantenimiento e implementación adecuados de las regulaciones del Riesgo Operacional.
- Impulsar las unidades de negocio para supervisar eficazmente los riesgos identificados.
- Garantizar que cada riesgo clave que afecte a la entidad sea identificado y debidamente gestionado por las unidades correspondientes.
- Asegurarse de que el Grupo ha implementado procesos efectivos de gestión de RO.
- Preparar propuestas de tolerancia de apetito de Riesgo Operacional y monitorear los límites de riesgo en el Grupo y en las diferentes unidades locales.
- Asegurar que Top Management reciba una visión global de todos los riesgos relevantes, garantizando una comunicación e informes adecuados a la Alta Dirección y al Consejo de Administración, a través de los órganos de gobierno establecidos.

Además, la 2LoD proporcionará la información necesaria para su consolidación, junto con los riesgos restantes, a la función de supervisión y consolidación de riesgos.

Para garantizar una supervisión adecuada, se requiere un conocimiento sólido de las actividades de las Unidades de Negocio / Funciones de Soporte, así como una comprensión específica de las categorías de eventos de riesgo (TI, Cumplimiento, etc.) y un Capacity and Capability Local Plan. En ese contexto, la función de control de RO (función 2LOD) necesita aprovechar perfiles específicos que puedan respaldar la implementación del marco de RO en la 1LOD, pero también proporcionar información comercial y de exposición a riesgos específicos, para garantizar que el perfil de RO relacionado esté bien administrado y reportado. Los Business Risk Managers (BRM), como especialistas en conocimiento comercial (por ejemplo, Global Corporate Banking) y los Specialized Risk Managers (SRM) como especialistas en control de OR (por ejemplo, riesgos de TI y cibernéticos) realizan estas funciones dentro de OR 2LOD y se posicionan como puntos de contacto clave para unidades de negocio de 1LOD y funciones de soporte en la gestión de operaciones.

– 3ª línea de defensa: Ejercida por Auditoría Interna, que evalúa el cumplimiento de todas las actividades y unidades de la entidad con sus políticas y procedimientos. Sus principales responsabilidades incluyen:

- Verificar que los riesgos inherentes a la actividad del Grupo estén suficientemente cubiertos, cumpliendo con las políticas establecidas por la Alta Dirección y los procedimientos y reglamentos internos y externos que sean aplicables.
- Supervisar el cumplimiento, la eficacia y la eficiencia de los sistemas de control interno de operaciones en el Grupo, así como la calidad de la información contable.
- Realizar una revisión independiente y desafiar los controles OR, así como los procesos y sistemas de gestión del Riesgo Operacional.
- Evaluar el estado de implementación del modelo de gestión y control de RO en el Grupo.
- Recomendar la mejora continua para todas las funciones involucradas en la gestión de operaciones.

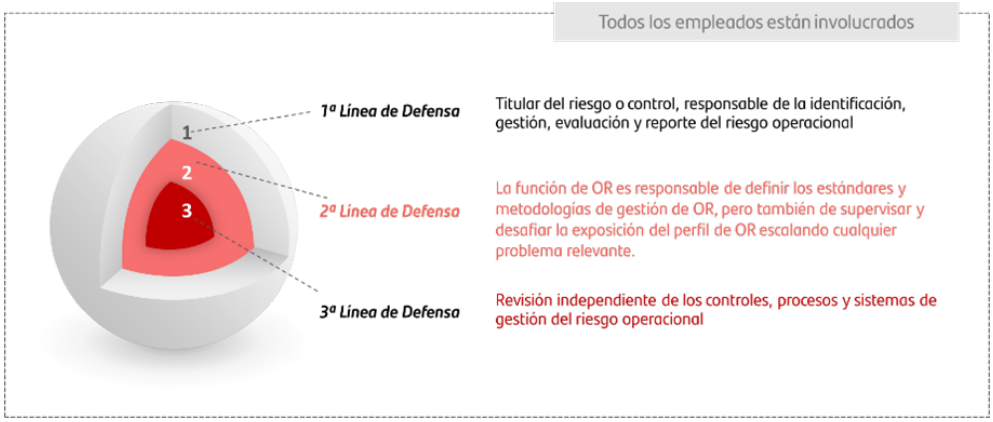

La gestión en el Banco se desarrolla atendiendo a los siguientes elementos:

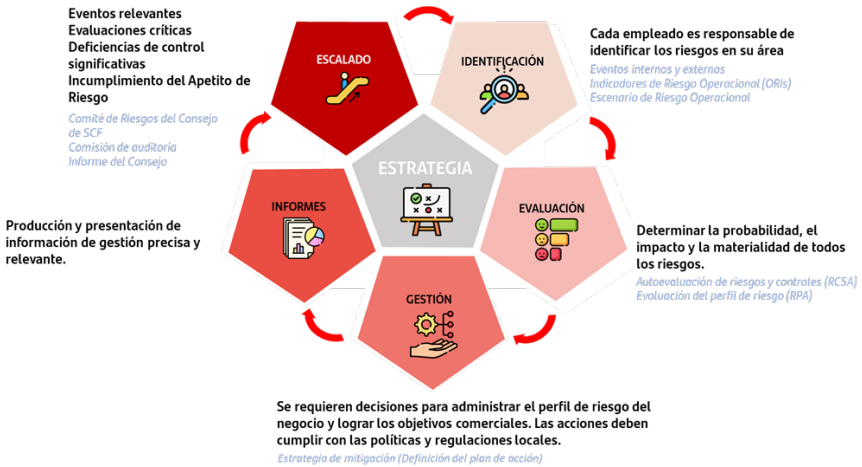

Para llevar a cabo la identificación, medición y evaluación del riesgo operacional, se han definido un conjunto de técnicas / herramientas corporativas, cuantitativas y cualitativas, que se combinan para realizar un diagnóstico a partir de los riesgos identificados y obtener una valoración a través de la medición / evaluación del área / unidad.

El análisis cuantitativo de este riesgo se realiza fundamentalmente mediante herramientas que registran y cuantifican el nivel de pérdidas asociadas a eventos de riesgo operacional.

- Base de datos interna de eventos, cuyo objetivo es la captura de la totalidad de los eventos de riesgo operacional del Banco. La captura de sucesos relacionados con el riesgo operacional no se restringe por establecimiento de umbrales, esto es, no se realizan exclusiones por razón del importe, y contiene tanto eventos con impacto contable (incluidos impactos positivos) como no contables.

Existen procesos de conciliación contable que garantizan la calidad de la información recogida en la base de datos. Los eventos más relevantes del Banco y de cada unidad de riesgo operacional del mismo son especialmente documentados y revisados.

- Base de datos externa de eventos, ya que el Banco a través del Grupo Santander participa en consorcios internacionales, como ORX (*operational risk exchange*). En 2016, se reforzó la utilización de bases de datos externas que proporcionan información cuantitativa y cualitativa y que permiten un análisis más detallado y estructurado de eventos relevantes que se han producido en el sector.

- Análisis de escenarios de RO. Se obtiene opinión experta de las líneas de negocio y de los gestores de riesgo y control, que tiene como objetivo identificar eventos potenciales de muy baja probabilidad de ocurrencia, pero que, a su vez, pueden suponer una pérdida muy elevada para una institución. Se evalúa su posible efecto en la entidad y se identifican controles adicionales y medidas mitigadoras que reducen la eventualidad de un elevado impacto económico. Además, los resultados de este ejercicio (que también ha sido integrado dentro

de la herramienta HERACLES), se utilizarán como uno de los *input* para el cálculo de capital económico por riesgo operacional en base al modelo avanzado (LDA).

Las herramientas definidas para el análisis cualitativo tratan de evaluar aspectos (cobertura / exposición) ligados al perfil de riesgo, permitiendo con ello capturar el ambiente de control existente. Estas herramientas son, fundamentalmente:

- RCSA: Metodología para la evaluación de riesgos operacionales, en base al criterio experto de los gestores, sirve para obtener una visión cualitativa de los principales focos de riesgo del Banco, con independencia de que los mismos se hayan materializado con anterioridad.

Ventajas del RCSA:

i. Incentivar la responsabilidad de las primeras líneas de defensa: Se determina las figuras de *risk owner* y *control owner* en primera línea.

ii. Favorecer la identificación de los riesgos más relevantes: Riesgos no pre-definidos, sino que surgen desde las áreas generadoras del riesgo.

iii. Mejorar la integración de las herramientas de RO: Se incorpora el análisis de causa raíz.

iv. Mejorar la validación del ejercicio. Se desarrolla por medio de talleres o *workshops*, en vez de cuestionarios.

v. Hacer que los ejercicios tengan un enfoque más *forward-looking:* Se evalúa el impacto financiero por exposición al riesgo.

- Sistema corporativo de indicadores de riesgo operacional, en continua evolución y en coordinación con el área corporativa correspondiente. Son estadísticas o parámetros, de diversa naturaleza, que proporcionan información sobre la exposición al riesgo de una entidad. Estos indicadores son revisados periódicamente para alertar sobre cambios que puedan ser reveladores de problemas con el riesgo.

- Recomendaciones de Reguladores, Auditoría Interna y auditor externo. Proporciona información relevante sobre riesgo inherente debido a factores internos y externos y permite la identificación de debilidades en los controles.

- Otros instrumentos específicos que permiten un análisis más detallado del riesgo tecnológico como, por ejemplo, el control de las incidencias críticas en los sistemas y eventos de ciber-seguridad.

d. Sistema de información de riesgo operacional

HERACLES es el sistema corporativo de información de riesgo operacional. Este sistema dispone de módulos de autoevaluación de riesgos, registro de eventos, mapa de riesgos y evaluación, indicadores tanto de riesgo operacional como de control interno, mitigación y sistemas de *reporting* y análisis de escenarios siendo de aplicación a todas las entidades del Grupo Consumer, incluyendo el Banco.

e. Plan de Continuidad de Negocio

El Grupo Santander y, por ende, Santander Consumer Finance, dispone de un sistema de gestión de continuidad de negocio (SGCN), para garantizar la continuidad de los procesos de negocio de sus entidades en caso de desastre o incidente grave.

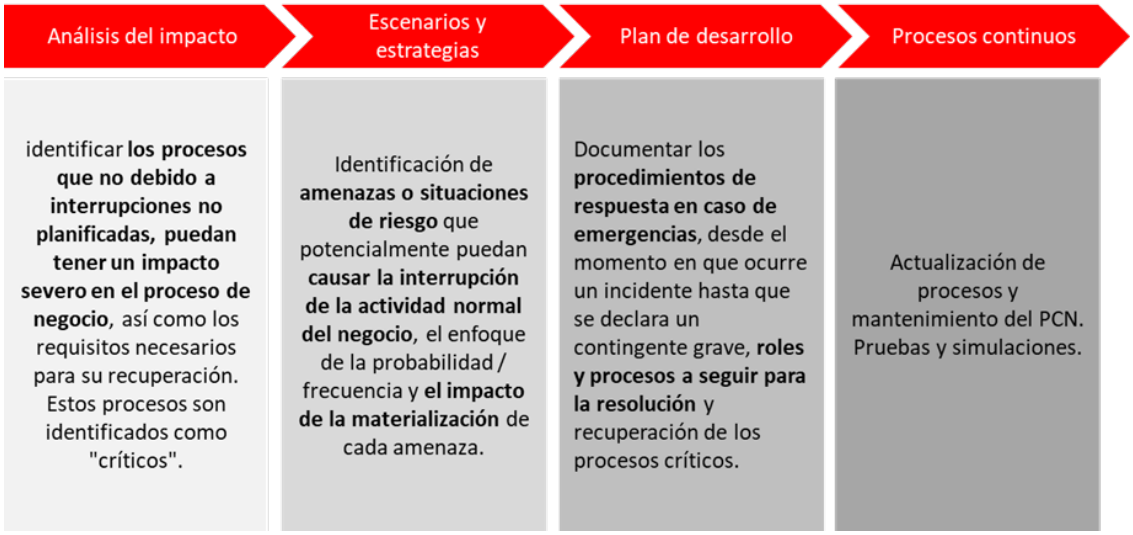

Este objetivo básico se concreta en:

- Minimizar los posibles daños en las personas e impactos financieros y de negocio adversos para el Banco, derivados de una interrupción de las operaciones normales del negocio.

- Reducir los efectos operacionales de un desastre, suministrando una serie de guías y procedimientos predefinidos y flexibles para su empleo en la reanudación y recuperación de los procesos.

- Reanudar las operaciones del negocio y funciones de soporte asociadas, sensibles al tiempo, con el fin de conseguir la continuidad del negocio, la estabilidad de las ganancias y el crecimiento planificado.

- Restablecer las operaciones tecnológicas y de soporte a las operaciones del negocio, sensibles al tiempo, en caso de no operatividad de las tecnologías existentes.

- Proteger la imagen pública y la confianza en el Banco.

- Satisfacer las obligaciones del Banco para con sus empleados, clientes, accionistas y otras terceras partes interesadas.

f. Información corporativa

El área corporativa de control de riesgo operacional del Grupo Santander, del que el Banco forma parte, cuenta con un sistema de información de gestión de riesgo operacional que permite proporcionar datos de los principales elementos de riesgo del Banco. La información disponible de cada país/unidad en el ámbito de riesgo operacional se consolida de modo que se obtiene una visión global con las siguientes características:

- Dos niveles de información: una corporativa con información consolidada y otra individualizada para cada país/unidad.

- Difusión de las mejores prácticas entre los países/unidades de Grupo Santander, obtenidas mediante el estudio combinado de los resultados derivados de los análisis cualitativos y cuantitativos de riesgo operacional.

Concretamente, se elabora información sobre los siguientes aspectos:

- Modelo de gestión de riesgo operacional en el Banco y de las principales unidades y geografías del Grupo.

- Perímetro de gestión del riesgo operacional.

- Seguimiento de las métricas de apetito.

- Análisis de la base de datos interna de eventos y de eventos externos relevantes.

- Análisis de los riesgos más relevantes, detectados a través de diferentes fuentes de información, como pueden ser los ejercicios de autoevaluación de riesgos operacionales y tecnológicos.

- Evaluación y análisis de indicadores de riesgo.

- Medidas mitigadoras /gestión activa.

- Planes de continuidad del negocio y planes de contingencia.

Esta información sirve de base para cumplir con las necesidades de *reporting* a la Comisión Delegada de Riesgos, Comité de Supervisión de Riesgos, Regulacióin y Cumplimiento, Comité de Riesgo Operacional, alta dirección, reguladores, agencias de r*ating*, etc.

g. Los seguros en la gestión del riesgo operacional

Grupo Santander Consumer Finance considera los seguros un elemento clave en la gestión del riesgo operacional. Desde 2014 se establecieron unas directrices comunes de coordinación entre las distintas funciones involucradas en el ciclo de gestión de los seguros que mitigan el riesgo operacional, principalmente las áreas de seguros propios y de control de riesgo operacional pero también las diferentes áreas de gestión de riesgos en primera línea.
Entre dichas directrices, se incorporan las siguientes actividades:

- Identificación de todos aquellos riesgos en el Grupo que puedan ser objeto de una cobertura de seguro, incluyendo asimismo la identificación de nuevas coberturas de seguro sobre riesgos ya identificados en el mercado.

- Establecimiento e implementación de criterios para cuantificar el riesgo asegurable, apoyándose en el análisis de pérdidas y en escenarios de pérdidas que permitan determinar el nivel de exposición del Grupo a cada riesgo.

- Análisis de la cobertura disponible en el mercado asegurador, así como diseño preliminar de las condiciones que mejor se ajusten a las necesidades previamente identificadas y evaluadas.

- Valoración técnica del nivel de protección proporcionado por la póliza, coste y niveles de retención que asumirá el Grupo (franquicias y otros elementos a cargo del asegurado) con objeto de decidir sobre su contratación.

- Negociación con proveedores y adjudicación de acuerdo a los procedimientos establecidos al efecto por el Banco.

- Seguimiento de los incidentes declarados en las pólizas, así como de los no declarados o no recuperados por una declaración incorrecta.

- Análisis de la adecuación de las pólizas del grupo a los riesgos cubiertos, tomando las oportunas medidas correctoras a las deficiencias detectadas.

- Colaboración estrecha de los responsables locales de riesgo operacional con coordinadores locales de seguros, para reforzar la mitigación de riesgo operacional.

- Reuniones periódicas para informar sobre actividades concretas, estados de situación y proyectos en ambas áreas.

- Participación activa de ambas áreas en la mesa de *sourcing* global de seguros, máximo órgano técnico en el Grupo para la definición de las estrategias de cobertura y contratación de seguros.

Riesgo Cyber

El riesgo de ciberseguridad (también conocido como ciberriesgo) se define como cualquier riesgo que produce una pérdida financiera, interrupción del negocio o daño a la reputación de Santander Consumer derivado de la destrucción, uso indebido, robo o abuso de sistemas o de la información. Este riesgo procede de dentro y de fuera de la corporación. En caso de incidente cibernético, los principales ciberriesgos para el Banco se componen de tres elementos:

- Acceso no autorizado o uso indebido de información o sistemas (p. ej., robo de información comercial o personal).

- Robo y fraude financiero.

- Interrupción de servicio de negocio (p. ej., sabotaje, extorsión, denegación de servicio).

Como en años anteriores, el Banco ha continuado manteniendo una total atención ante los riesgos relacionados con la ciberseguridad. Esta situación, que genera preocupación en entidades y reguladores, impulsa a adoptar medidas preventivas para estar preparados ante ataques de esta naturaleza.

El Banco ha evolucionado su normativa de ciber con la aprobación de un nuevo marco de ciberseguridad y el modelo de supervisión de ciberriesgos, así como diferentes políticas relacionadas con esta materia.

Igualmente, se ha definido una nueva estructura organizativa y se ha reforzado el gobierno para la gestión y el control de este riesgo. Para tal propósito se han establecido comités específicos y se han incorporado métricas de ciberseguridad en el apetito de riesgo del Banco.

Los principales instrumentos y procesos establecidos para el control del riesgo de ciberseguridad son:

- Cumplimiento del apetito de ciberriesgo siendo el objetivo de este proceso garantizar que el perfil de ciberriesgo está en consonancia con el apetito de riesgo. El apetito de ciberriesgo viene definido por una serie de métricas, declaraciones de riesgo e indicadores con sus umbrales de tolerancia correspondientes y donde se utilizan las estructuras de gobierno existentes para realizar el seguimiento y escalado, incluyendo los comités de Riesgos, así como comités de Ciberseguridad.

- Identificación y evaluación del riesgo de ciberseguridad: El proceso de identificación y evaluación del ciberriesgo es un proceso clave para anticipar y determinar los factores de riesgo que podrían estimar su probabilidad e impacto. Los ciberriesgos se identifican y clasifican alineados con las categorías de control definidas en los últimos estándares de relevancia en la industria en materia de seguridad (como la norma ISO 27k, el Marco de ciberseguridad de NIST, etc.). La metodología incluye los métodos utilizados para identificar, calificar y cuantificar los ciberriesgos, así como para evaluar los controles y las medidas correctivas que elabora la función de primera línea de defensa. Los ejercicios de evaluación del ciberriesgo constituyen la herramienta fundamental para identificar y evaluar los riesgos de ciberseguridad en el Banco. La evaluación del riesgo de ciberseguridad y tecnológico se actualizará cuando sea razonablemente necesario teniendo en cuenta los cambios en los sistemas de información, la información confidencial o de negocio, así como las operaciones de negocio de la entidad.

- Control y mitigación del ciberriesgo: procesos relacionados con la evaluación de la efectividad de los controles y la mitigación de los riesgos. Una vez evaluados los ciberriesgos y tras definir las medidas de mitigación, estas medidas se recogen en un plan de mitigación del riesgo de ciberseguridad de Santander Consumer Finance y siendo los riesgos residuales identificados formalmente aceptados. Debido a la naturaleza de los ciberriesgos, se lleva a cabo una evaluación periódica de los planes de mitigación del riesgo. Un proceso clave ante un ataque de ciberseguridad exitoso es el plan de continuidad del negocio. El Banco dispone de estrategias y medidas de mitigación relacionadas con los planes de gestión de la continuidad del negocio y recuperación en caso de catástrofe. Estas medidas están vinculadas también a ciberataques, apoyándose en políticas, metodologías y procedimientos definidos.

- Monitorización, supervisión y comunicación del ciberriesgo: Santander Consumer Finance realiza un control y un seguimiento del ciberriesgo con el fin de analizar periódicamente la información disponible sobre los riesgos asumidos en el desarrollo de las actividades del Banco. Para ello se controla y supervisa los indicadores clave de riesgo (KRI) y de los indicadores clave de rendimiento (KPI) para evaluar si la exposición al riesgo es acorde al apetito de riesgo acordado. Escalado y reporting: El adecuado escalado y comunicación de las ciberamenazas y ciberataques es otro proceso clave. Santander Consumer Finance dispone de herramientas y procesos para la detección en su infraestructura, los servidores, las aplicaciones y las bases de datos de señales de amenazas internas y potenciales compromisos. La comunicación, comprende la elaboración de informes y la presentación a los comités pertinentes de la información necesaria para evaluar la exposición al ciberriesgo y el perfil del ciberriesgo y tomar las decisiones y medidas necesarias. Para ello ser elaboran informes de la situación de ciberriesgo para los comités de dirección. También, existen mecanismos para el escalado interno independiente al equipo directivo del banco de los incidentes tecnológicos y de ciberseguridad y en caso necesario al regulador correspondiente.

Otros Riesgos Emergentes

Además del citado Riesgo Cyber, el Grupo Santander Consumer está fortaleciendo cada vez más la supervisión de nuevos riesgos emergentes derivados de 1) gestión de proveedores y 2) proyectos de transformación.

- Con respecto a los riesgos de gestión de proveedores, el enfoque se centra en la calidad y la continuidad de los servicios prestados a SCF, pero también en garantizar el cumplimiento de las nuevas Directrices de la EBA y Reglamentos como DORA a través de la implementación de instrumentos de riesgo específicos a lo largo de las diferentes fases del ciclo de vida del proveedor

- El Riesgo Operacional de Trasformación es aquel derivado de cambios materiales en la organización, lanzamiento de nuevos productos, servicios, sistemas o procesos derivados del diseño imperfecto, la construcción, prueba, despliegue de proyectos e iniciativas, así como de la transición hacia el día-a-día (BAU, en sus siglas en inglés). La transformación constituye una causa raíz, que puede manifestarse en una variedad de riesgos e impactos, no restringidos al Riesgo Operacional, (por ejemplo, Crédito, Mercado, Delitos financieros…)

Riesgo de cumplimiento y conducta

La función de cumplimiento comprende todas las materias relacionadas con el cumplimiento regulatorio, la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, el gobierno de los productos y la protección al consumidor, y el riesgo Reputacional de acuerdo a lo establecido en el Marco Corporativo General de Cumplimiento y Conducta.

La función de cumplimiento promueve la adhesión de Santander Consumer Finance, S.A. (en adelante "SCF") a las normas, los requerimientos de supervisión, y los principios y valores de buena conducta mediante el establecimiento de estándares, debatiendo, aconsejando e informando, en interés de los empleados, clientes, accionistas y la comunidad en general. De acuerdo con la actual configuración corporativa de las tres líneas de defensa del Grupo Santander, la función de cumplimiento se configura como una función de control independiente de segunda línea y con reporte directo al consejo de administración y a sus comisiones a través del Chief Compliance Officer (CCO). Esta configuración está alineada con los requerimientos de la regulación bancaria y con las expectativas de los supervisores.

El objetivo de SCF en materia de riesgo de cumplimiento y conducta es minimizar la probabilidad de que se produzcan incumplimientos e irregularidades, y en caso de que eventualmente se produzcan las mismas, éstas se identifiquen, valoren, reporten y resuelvan con celeridad informando en los foros de gobierno adecuados. La función de cumplimiento y conducta informa a los órganos de gobierno pertinentes, cuando sea necesario, de los riesgos, el apetito de riesgo y los excesos sobre este. Adopta y promueve una cultura de riesgos común, y, además, orienta, aconseja y emplea juicio experto en todas las materias relevantes relativas a la actividad de la función de cumplimiento y conducta.

Las principales herramientas de la función de Cumplimiento para cumplir sus objetivos son (entre otros procesos): establecer y coordinar con las unidades el Programa de Cumplimiento, coordinar los ejercicios de Risk Assessment de cada uno de los ámbitos de Cumplimiento y Conducta, definición y seguimiento de las métricas de Cumplimiento que participan en el Apetito de Riesgo de SCF, gestión de las denuncias recibidas a través del canal de denuncias y el seguimiento de la Formación de Obligado Cumplimiento.

La función de cumplimiento de SCF aplica el cuerpo normativo (marcos corporativos, modelos, políticas y procedimientos) de Banco Santander y lo adapta cuando es necesario de acuerdo con las especificidades del negocio de SCF, siendo aprobado en las unidades de negocio.

Riesgo Climático y Medioambiental

La estrategia ESG (factores medioambientales y climáticos, sociales y de gobierno) de Santander Consumer Finance S.A., como parte del Grupo Santander, consiste en hacer negocio de una forma responsable y sostenible, apoyando la transición verde, construyendo una sociedad más inclusiva y haciendo negocio de forma correcta, siguiendo los más rigurosos estándares de gobierno.

Por otro lado, los factores ESG pueden acarrear tipos de riesgo tradicionales (por ejemplo, crédito, liquidez, operacional o reputacional) debido a los impactos físicos de un clima cambiante, a los riesgos asociados a la transición hacia una nueva economía más sostenible y al incumplimiento de las expectativas y compromisos adquiridos. Por ello, están recogidos en el mapa de riesgos de Santander Consumer Finance como factores de riesgo relevantes.

En los últimos tiempos, están cobrando gran relevancia los riesgos climáticos (riesgos físicos y riesgos de transición), y por ello Santander Consumer Finance S.A. está reforzando su gestión y control en coordinación con los equipos corporativos del Grupo Santander en el marco del Proyecto Clima, siendo algunas de las prioridades las que siguen:

a. Enfoque EWRM (Enterprise-Wide Risk Management), que dé una visión holística y anticipativa de los aspectos climáticos como base para su adecuada gestión.
b. Disponibilidad de datos relevantes (por ejemplo, emisiones de CO2 de los activos financiados, ratio de financiación de activos verdes, clasificación sectorial y ubicación de las empresas, certificados de eficiencia energética y localización de los colaterales, etc.).
c. Integración de los riesgos climáticos en el día a día de la gestión y control de los riesgos.

La relevancia de los datos y su calidad es, si cabe, aún mayor en este ámbito que en el resto, dado que algunos datos que hasta hace poco tiempo no tenían gran relevancia y quizás ni se recogían se han convertido en esenciales para cuestiones como la alineación de las carteras a los objetivos medioambientales, la divulgación de información o la gestión de los riesgos climáticos. Por ello, uno de los pilares del Proyecto Clima es recabar dichos datos con la calidad requerida.

Respecto al enfoque EWRM, en primer lugar se ha realizado una evaluación fundamentalmente cualitativa sobre las implicaciones y la materialidad de los aspectos climáticos para Santander Consumer Finance S.A., con especial foco en la cartera de auto, que se resume en los siguientes párrafos.

Como comentado anteriormente, para la Banca en general el clima es una cuestión transversal con múltiples ángulos, pero con dos dimensiones principales relacionadas entre sí:

1. Los Bancos tienen un papel clave en la mitigación del cambio climático y la transición hacia una nueva economía verde.
2. Los aspectos climáticos pueden provocar pérdidas a los Bancos a través de diferentes mecanismos de transmisión.

En lo que respecta a Santander Consumer Finance S.A. en particular, nuestra visión es la siguiente:

1. Nuestro papel en la financiación sostenible: la alineación de nuestras carteras a la ambición de cero emisiones netas se producirá de forma natural y gradual, impulsada principalmente por factores externos como las políticas, la tecnología y la demanda de los consumidores. En 2024, se publicó un rango objetivo para 2030 de 75 a 89 gCO2e/km, considerando 13 unidades de SCF e incorporaremos el seguimiento y la gestión de este riesgo en el marco de Apetito de Riesgo.
2. Impactos potenciales de los riesgos climáticos en Santander Consumer Finance: del análisis de materialidad realizado se concluye que los tipos de riesgo más afectados para SCF son crédito, valor residual, reputacional y estratégico (modelo de negocio). Los impactos potenciales se ven muy mitigados gracias al contexto (transformación gradual de la industria del automóvil) y al modelo de negocio de Santander Consumer Finance (cuyas carteras son principalmente minoristas, de buena calidad, de corto plazo y diversificadas). Por otro lado, las cuestiones climáticas podrían ser el detonante de una crisis económica general, por ejemplo, debido a una transición desordenada a la nueva economía verde. Ya estamos gestionando estos riesgos, pero seguiremos fortaleciendo su gestión y control.

Los riesgos climáticos han sido incorporados progresivamente a los distintos procesos de EWRM:

- "Top & Emerging Risks": enmarcados dentro del evento de evolución del sector automovilístico, que ha sido identificado históricamente como uno de los principales de la matriz,
- Mapa de riesgos: como un riesgo transversal debido a su relevancia y amplio campo de impacto,
- Evaluación del perfil de riesgo: a través de un análisis cualitativo,
- Apetito de riesgo: seguimos mejorando el marco de RAS, especialmente en lo que respecta a los riesgos relacionados con el clima y el riesgo de valor residual, con especial atención a los vehículos eléctricos. Como se mencionó anteriormente, Santander Consumer Finance incorporará una nueva métrica en 2025 en el objetivo/rango de descarbonización divulgado en 2030.
- Estrategia de riesgo,
- Riesgo estratégico, como driver de cambios de las tendencias de mercado. El riesgo climático se tiene en cuenta en todos los procesos de evaluación (SXX, PXX, presupuesto, etc.).
- Riesgo de capital y pruebas de estrés. Las pruebas de estrés incluidas en los planes estratégicos y en el ICAAP de Santander Consumer Finance tienen en consideración los riesgos climáticos a través de eventos idiosincráticos, además de un escenario específico incluido en este ejercicio para reflejar el potencial impacto de una transición desordenada hacia una economía de bajas emisiones. Los resultados de estos ejercicios de estrés forman parte del apetito de riesgo de la entidad.

Finalmente, en lo relativo a la integración en el día a día de la gestión y control de los riesgos, el equipo de EWRM de Santander Consumer Finance elabora trimestralmente un informe interno de seguimiento de los riesgos climáticos, en el que se incorporarán además a partir de su publicación los resultados del ejercicio de Pillar III ESG. En paralelo, se han integrado los riesgos climáticos en todas las fases del ciclo de riesgos, asegurando el cumplimiento de los compromisos adquiridos y de las expectativas supervisoras a través del Target Operating Model.

Propuesta de distribución de resultados

La distribución del resultado obtenido por el Banco en el ejercicio 2024 por 558.053 miles de euros, se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas conforme a la siguiente propuesta:

Reserva voluntaria: 502.248 miles de euros.
Reserva legal: 55.805 miles de euros.

Capital y acciones propias

El Banco no ha realizado durante el ejercicio 2024 ninguna operación con acciones propias ni con acciones de Banco Santander, S.A. Asimismo, no existe ningún saldo de autocartera en su balance al 31 de diciembre de 2024.

Investigación y Desarrollo

El Grupo Santander entiende la innovación y el desarrollo tecnológico como un punto de anclaje clave de la estrategia corporativa, e intenta aprovechar las oportunidades que ofrece la digitalización. Alineado con la estrategia tecnológica y de innovación del Grupo Santander Consumer Finance, aprovecha las capacidades globales e incorpora las particularidades locales para maximizar el desarrollo de su negocio y permanecer en primera línea frente a sus competidores.

Es crucial el soporte de Tecnología y Operaciones a las necesidades del negocio, con propuestas de valor añadido específicas para la oferta valor de financiación al consumo, con foco en el punto de venta, en la gestión del cliente y en el diseño de productos especializados, garantizando una gestión óptima del proceso que permita mantener buenos ratios de eficiencia y asegure el control de la seguridad tecnológica y operativa.

Por otra parte, al igual que el resto de las unidades del Grupo Santander, Santander Consumer Finance está recibiendo cada vez mayor presión por las exigencias regulatorias cada vez más demandantes que impactan en el modelo de sistemas y la tecnología subyacente, y obligan a dedicar inversiones adicionales para garantizar su cumplimiento y la seguridad jurídica.

Hechos relevantes acaecidos tras el cierre del ejercicio

Los acontecimientos relevantes posteriores al cierre del ejercicio 2024 se detallan en la Nota 1-i de la memoria consolidada.

Adecuación al marco regulatorio

En 2014 entró en vigor la normativa conocida como Basilea III, que establece nuevos estándares mundiales de capital, liquidez y apalancamiento en entidades financieras.

Desde el punto de vista de capital, Basilea III redefine lo que se considera como capital disponible en las entidades financieras (incluyendo nuevas deducciones y elevando las exigencias de los Instrumentos de patrimonio computables), eleva los mínimos de capital requeridos, exige que las entidades financieras funcionen permanentemente con excesos de capital (buffers de capital), y añade nuevos requerimientos en los riesgos considerados.

En Europa, la normativa se implantó a través de la Directiva 2013/36/UE, conocida como 'CRD IV', y su reglamento 575/2013 (CRR) que es de aplicación directa en todos los estados de la UE (Single Rule Book). Adicionalmente estas normas están sujetas a desarrollos normativos encargados a la European Banking Authority (EBA).

La CRD IV se transpuso a la normativa española mediante la ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y su posterior desarrollo reglamentario Real Decreto 84/2015. La CRR es de aplicación directa en los estados miembros a partir del 1 de enero de 2014 y deroga aquellas normas de menor rango que conlleven requerimientos adicionales de capital.

La CRR contempla un calendario de implantación gradual que permite una adaptación progresiva a los nuevos requerimientos en la Unión Europea. Dichos calendarios han sido incorporados a la regulación española mediante la Circular 2/2014 de Banco de España afectando tanto a las nuevas deducciones, como a aquellas emisiones y elementos de fondos propios que con esta nueva regulación dejan de ser elegibles como tales. También están sujetos a una implantación gradual los buffers de capital previstos en la CRD IV, siendo aplicables por primera vez en el año 2016 y debiendo estar totalmente implantados en el año 2019.

En 2024, a nivel consolidado, el Grupo Santander Consumer Finance debe mantener una ratio mínima de capital del 8,52% de CET1 phase-in (siendo el 4,5% el requerimiento por Pilar I, un 1,5% el requerimiento por Pilar II, un 2,5% de requerimiento por colchón de conservación de capital y 0,68% de colchón anticíclico). Este requerimiento incluye: (i) requerimiento mínimo de Common Equity Tier 1 que debe ser mantenido en todo momento bajo el artículo 92(1)(a) de la regulación (UE) No 575/2013 (ii) el Common Equity Tier 1 requerido para mantener en exceso en todo momento de acuerdo con el artículo 16(2)(a) de la regulación (UE) No 1024/2013; y (iii) el buffer de conservación de capital bajo el artículo 129 de la directiva 2013/36/EU. Adicionalmente, el Grupo Santander Consumer Finance debe mantener una ratio mínima de capital del 10,31% de T1 phase-in así como una ratio mínima de Ratio Total del 12,68% phase-in.

Al cierre de 2024, el Banco supera el requisito prudencial definido por BCE, situándose en una ratio CET1 (Fully Loaded) de 12,64% y una ratio de capital total de 17,08% (Fully Loaded).

Respecto al riesgo de crédito, el Banco continúa su plan de implantación del enfoque avanzado de modelos internos (AIRB) de Basilea. Este avance se ve condicionado también por las adquisiciones de nuevas entidades, así como por la necesidad de coordinación entre supervisores de los procesos de validación de los modelos internos.

El Grupo Santander Consumer Finance está presente principalmente en geografías donde el marco legal entre supervisores es el mismo, como sucede en Europa a través de la Directiva de Capital.

Actualmente, el Grupo Santander Consumer Finance cuenta con la autorización supervisora para el uso de enfoques avanzados para el cálculo de los requerimientos de capital regulatorio por riesgo de crédito para sus principales carteras en España, determinadas carteras de Alemania, Países Nórdicos y Francia.

En cuanto a riesgo operacional, el Grupo Santander Consumer Finance utiliza actualmente el enfoque estándar de cálculo de capital regulatorio previsto en la Directiva Europea de Capital.

En relación al resto de riesgos contemplados explícitamente en el Pilar I de Basilea, en riesgo de mercado no es significativo en Santander Consumer Finance dado que no es objeto del negocio, utilizándose el enfoque estándar.

Ratio de Apalancamiento

El ratio de apalancamiento se ha establecido dentro del marco regulatorio de Basilea III como una medición no sensible al riesgo del capital requerido a las instituciones financieras. el Grupo realiza el cálculo de acuerdo a lo establecido en la CRD IV y su posterior modificación del Reglamento (UE) núm. 575/2013 a fecha 17 de enero 2015 cuyo objetivo fue armonizar los criterios de cálculo con los especificados en el documento Basel III leverage ratio framework and disclosure requirements del Comité de Basilea. Este ratio se calcula como el cociente entre el Tier 1 dividido por la exposición de apalancamiento.

Dicho ratio se calcula como el cociente entre el *Tier 1* dividido por la exposición de apalancamiento. Esta exposición se calcula como la suma de los siguientes elementos:

- Activo contable, sin derivados y sin elementos considerados como deducciones en el *Tier* 1 (por ejemplo se incluye el saldo de los préstamos pero no los fondos de comercio).

- Cuentas de orden (avales, límites de crédito concedidos sin utilizar, créditos documentarios, principalmente) ponderados por los factores de conversión de crédito.

- Inclusión del valor neto de los derivados (se netean plusvalías y minusvalías con una misma contraparte, menos colaterales si cumplen unos criterios) más un recargo por la exposición potencial futura.

- Un recargo por el riesgo potencial de las operaciones de financiación de valores.

- Por último, se incluye un recargo por el riesgo de los derivados de crédito (CDS).

Santander Consumer Finance mantiene un ratio de apalancamiento a nivel sub consolidado 'fully loaded' del 8,37% a cierre 2024 sobre un ratio de referencia del 3%.

Capital Económico

Desde el punto de vista de la solvencia el Grupo Santander Consumer Finance utiliza, en el contexto del Pilar II de Basilea, su modelo económico para el proceso de autoevaluación de capital (PAC o ICAAP en inglés). Para ello se planifica la evolución del negocio y las necesidades de capital bajo un escenario central y bajo escenarios alternativos de estrés. En esta planificación el Grupo se asegura de mantener sus objetivos de solvencia incluso en escenarios económicos adversos.

El capital económico es el capital necesario, de acuerdo a un modelo desarrollado internamente, para soportar todos los riesgos de nuestra actividad con un nivel de solvencia determinado. En nuestro caso el nivel de solvencia está determinado por el rating objetivo a largo plazo de 'A' (dos escalones por encima del rating de España), lo que supone aplicar un nivel de confianza del 99,95% (superior al 99,90% regulatorio) para calcular el capital necesario.

El modelo de capital económico del Grupo incluye en su medición todos los riesgos significativos en los que incurre el Grupo en su operativa, por lo que considera riesgos como concentración, interés estructural, negocio, pensiones y otros que están fuera del ámbito del denominado Pilar 1 regulatorio. Además el capital económico incorpora el efecto diversificación, que en el caso del Grupo resulta clave, por la naturaleza multinacional y multinegocio de su actividad, para determinar el perfil global de riesgo y solvencia.

El Grupo Santander Consumer Finance utiliza en su gestión del riesgo la metodología RORAC, para el cálculo del consumo de capital económico y retorno sobre el mismo de las unidades de negocio del Grupo, así como de segmentos, carteras o clientes, con el fin de analizar periódicamente la creación de valor así como de facilitar una asignación óptima del capital.

La metodología RORAC permite comparar, sobre bases homogéneas, el rendimiento de operaciones, clientes, carteras y negocios, identificando aquéllos que obtienen una rentabilidad ajustada a riesgo superior al coste de capital del Grupo, alineando así la gestión del riesgo y del negocio con la intención de maximizar la creación de valor, objetivo último de la alta dirección de Santander Consumer Finance.

Informe anual de gobierno corporativo

El Banco, entidad domiciliada en España, cuyos derechos de voto corresponden, directa y/o indirectamente, a Banco Santander, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9.4 de la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, del Ministerio de Economía y Competitividad, no elabora un Informe Anual de Gobierno Corporativo, que es elaborado y presentado a la CNMV por Banco Santander, S.A., en su condición de sociedad cabecera del Grupo Santander.

Información no financiera

El 28 de diciembre de 2018, el Consejo de Ministros aprobó la Ley 11/2018 por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio y la Ley 22/2015 de 20 de julio de Auditoria de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

El estado de información no financiera deberá contener los siguientes aspectos: una breve descripción del modelo de negocio del grupo, de las políticas del grupo respecto a dichas cuestiones y sus resultados de aplicación, de los principales riesgos vinculados a sus actividades, así como información relativa a los indicadores clave de resultados no financieros en cuestiones relativas a medio ambiente, al personal, a los derechos humanos, a la lucha contra la corrupción y el soborno y a la diversidad.

Santander Consumer Finance, en su condición de Entidad de Interés Público no está obligada a la divulgación de la citada información no financiera al estar incluida en el Informe de Gestión consolidado de Banco Santander S.A.

A este respecto, como entidad dependiente de Banco Santander S.A, Santander Consumer Finance, S.A., y las sociedades que componen el Grupo Santander Consumer Finance (Consolidado), incorpora el contenido de esta información en el Informe de Gestión de Banco Santander S.A. y sociedades dependientes del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 que junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco Santander y sociedades dependientes, tal y como se indica en la nota 1 de la memoria adjunta, se depositan en el Registro Mercantil de Santander y asimismo se encuentra disponible en www.santander.com

Estructura de Capital y participaciones significativas

Banco Santander, S.A.	1.879.546.152,00 €	Porcentaje 99,99%
Cántabro Catalana de Inversiones, S.A.U.	20	Porcentaje 0,00000106%
Total número de acciones	1.879.546.172,00 €	
Valor Nominal	3	
Capital Social	5.638.638.516,00 €	

A 31 de diciembre de 2024 , el capital social del Banco estaba formalizado en 1.879.546.172 acciones nominativas, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos políticos y económicos.

Restricciones a la transmisibilidad de los valores

No aplica

Restricciones al derecho de voto

Los asistentes a la Junta General de Accionistas tendrán un voto por cada acción que posean o representen.

Sólo tendrán derecho de asistencia a la Junta General de Accionistas los titulares de veinte o más acciones, siempre que figuren inscritas a su nombre en el Libro Registro de Acciones Nominativas.

Pactos parasociales

No aplica

Nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo de Administración y modificación de estatutos sociales

La representación del Banco corresponde al Consejo de Administración, que estará compuesto por un número de miembros no inferior a cinco ni superior a quince, los cuales serán nombrados por la Junta General de Accionistas, por un plazo de tres años y que podrán ser, sin embargo, reelegidos, cuantas veces se desee, por períodos de igual duración.

Para ser Consejero no es preciso ser accionista del Banco

Poderes de los miembros del Consejo de Administración

Con fecha 24 de Julio de 2024, se aprobó por el Consejo de Administración de SCF, S.A., el nombramiento de Dª. Victoria Roig Soler, como Consejera Delegada de Santander Consumer Finance, S.A., en sustitución de D. José Luis de Mora Gil-Gallardo, una vez obtenidas las autorizaciones regulatorias pertinentes.

En fecha 31 de Julio de 2024, Dª Victoria Roig Soler aceptó el cargo de Consejera Delegada, tras haber recibido la no oposición al nombramiento por parte del Banco Central Europeo.

En este sentido, el Consejo de Administración acordó, simultáneamente a su nombramiento como Consejera Delegada, delegar a favor de Dª Victoria Roig Soler, todas las facultades del Consejo excepto las indelegables por precepto legal, estatutario o reglamentario.

Acuerdos significativos que se vean modificados o finalizados en caso de cambio de control de la Sociedad

No aplica.

Acuerdos entre la Sociedad, los administradores, directivos o empleados que prevean indemnizaciones al terminarse la relación con la Sociedad con motivo de una oferta pública de adquisición

No aplica.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 253, apartado 1, del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el consejo de administración de Santander Consumer Finance, S.A. formula las cuentas anuales consolidadas, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha y el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2024, preparados en Formato electrónico extensible HyperText Markup Language (XHTML) y, en el caso de los estados financieros principales y las notas de la memoria consolidados que contienen, etiquetados utilizando el estándar extensible Business Reporting Language (XBRL), todo ello conforme al Formato Electrónico Único Europeo (FEUE) establecido en la Directiva 2004/109/CE y en el Reglamento Delegado (UE) 2019/815.

Asimismo, los consejeros de Santander Consumer Finance, S.A., que son los que figuran seguidamente y con indicación del respectivo cargo, declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas de la sociedad correspondientes al ejercicio 2024 elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Santander Consumer Finance, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, así como de sus ingresos y gastos reconocidos, de los cambios en su patrimonio neto y de sus flujos de efectivo y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la sociedad y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Boadilla del Monte (Madrid), 26 de febrero de 2025

PRESIDENTA	VIEPRESIDENTE	VICEPRESIDENTE
Dª. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola	D. Francisco Javier Monzón de Cáceres	D. Sebastian Jorge Gunningham
Dª. Victoria Roig Soler	D. Daniel Barriuso Rojo	D. Antonio Escámez Torres
D. José Manuel Robles Fernandez	Dª. Marta Elorza Trueba	Dª. Emma Fernández Alonso
D. Michael Rhodin	D. José Luis de Mora Gil Gallardo	D. Petri Sebastian Nikkilä
D. Mahesh Aditya		

Formulación de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Santander Consumer Finance, S.A., D. Victor Manuel Dorado González, para hacer constar que, si bien Don Mahesh Aditya, delegó su representación y voto a favor de los acuerdos incluidos en el Orden del Día de la reunión del Consejo de Administración del 26 de febrero de 2025, no asistió a dicha sesión, motivo por el cual no figura su firma en la diligencia extendida a estos efectos.

_____

D. Victor Manuel Dorado González
(Secretario del Consejo)